REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

# BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VIII — 27 de septiembre y 4 de octubre de 1957 — Nros. 494 y 495

*Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda (Resolución ministerial del 13-V-1949 Art 1º)*

## SUMARIO



### *SUSPENDESE LA ACTIVIDAD ESCOLAR DURANTE LOS DIAS 14 y 16 DE AGOSTO EN CURSO*

Bs. As., 13/8/57. — Expte. Nº 100.171/57. — VISTO: Que la Dirección General de Sanidad Escolar aconseja precedentemente la conveniencia de suspender las actividades escolares en el ámbito de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, visto el índice de ausentismo comprobado en los establecimientos escolares de esa jurisdicción como consecuencia del brote epidémico gripal recientemente aparecido, y con el objeto de evitar la reagravación del mismo,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Suspéndese toda actividad escolar en los establecimientos educacionales de la Capital Federal y Gran Buenos Aires (oficiales y adscriptos) dependientes de este Departamento, los días 14 y 16 de agosto en curso por la causal expresada.

2º — Aconséjase a la población escolar observar estrictamente las medidas preventivas dictadas por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

3º — De forma.

### *EL ACTO DE HOMENAJE AL GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN DEBERA REALIZARSE EL 19 DEL ACTUAL*

Bs. As., 16/8/57. — Expte. Nº 100.170/57. — ATENTO: Que con motivo de la reagravación del brote epidémico de gripe, que ocasionó la suspensión de las clases, no pudo realizarse en el día de la fecha el acto solemne en homenaje al General Don José de San Martín —Día del Libertador—, dispuesto por resolución ministerial del 6 del corriente; y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde determinar la oportunidad en que el mismo debe ser realizado,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

**1º — Hacer saber a quienes corresponda, que el acto de homenaje al General Don José de San Martín —Día**

del Libertador— deberá efectuarse el día lunes 19 del corriente —Forma "I"— a la hora que se hubiere dispuesto, con exclusión de toda otra actividad.

2º — De forma.

*ACLARASE EL DECRETO Nº 16.317/56, RELACIONADO CON LA ASIGNACION DEL CURSO Y DIVISION QUE LES CORRESPONDE A LOS PROFESORES DE ENSEÑANZA*

**Resolución Nº 1.392. — Bs. As., 22/7/57.** — VISTO: El Decreto Nº 16.317, dictado con fecha 6 de setiembre de 1956, por el que se facultó a los Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Departamento de Estado, a efectuar movimientos de personal docente dentro de sus respectivas casas de estudio, sin que ello significara afectar las facultades privativas del Poder Ejecutivo para la designación y movimientos que considere necesarios;

CONSIDERANDO:

Que si bien ese movimiento interno se condicionaba al interés pedagógico de las tareas docentes, en todos los casos debía respetarse el artículo 1º del mencionado decreto, que establece la facultad de asignar a los Profesores de los establecimientos, el curso y la división, sin alterar la materia, el turno y el número de horas para los que hubiesen sido designados;

Que el Art. 2º indica claramente que las autoridades de los establecimientos deberán comunicar de inmediato a las Direcciones Generales de Enseñanza respectivas, para su posterior comunicación a la Dirección General de Personal, el movimiento efectuado;

Que la práctica ha demostrado fehacientemente la errónea interpretación con que se llevan a cabo los movimientos de los Profesores y la falta de comunicación con los organismos técnicos correspondientes, por lo que se provoca una divergencia entre los datos que registran esos organismos y la situación imperante en los establecimientos;

Que si bien la descentralización administrativa trae aparejada, entre otros beneficios, la rapidez en los trámites, es incuestionable que en estos casos la misma dificulta y entorpece las tareas anexas que deben realizarse.

Por ello,

**El Ministro de Educación y Justicia**
RESUELVE:

1º — Dejar establecido que los Rectores y Directores de los establecimientos dependientes de las Direcciones Generales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y de Enseñanza Técnica de este Departamento de Estado, podrán asignar a los Profesores de los establecimientos a su cargo, el curso y división en que les corresponderá desempeñarse, sin alterar la materia, el turno ni el número de horas para los que hubiesen sido designados, pero este movimiento no tendrá vigencia hasta tanto sea aprobado por la Superioridad, con intervención de la Dirección General de Personal.

2º — Los Rectores y Directores de los establecimientos enviarán a la Dirección General de Personal, con carácter de muy urgente, los movimientos efectuados hasta el día de la fecha y que aún no hubieran sido aprobados por la Superioridad, a fin de regularizar dichas situaciones.

3º — De forma.

*DESIGNACION DE REPRESENTANTE*

**Bs. As., 14/8/57. — Expte. Nº 99.950/57.** — VISTO: El pedido formulado por la Confederación de Industrias Metalúrgicas Livianas, en el sentido de que se designe representante de este Ministerio para que asista al debate libre que, sobre cuestiones específicas de nuestra industria metalúrgica, se realizará en los salones de dicha entidad, el día 16 del corriente a las 18.30 horas; y,

CONSIDERANDO:

Que este Departamento de Estado no puede permanecer ausente en la consideración de problemas de capital importancia para nuestra vida económica y social, máxime en los momentos actuales en los que se estudia y proyecta la recuperación de nuestro suelo, comercio e industria, abandonados a un destino incierto por espacio de una década,

**El Ministro de Educación y Justicia**
RESUELVE:

1º — Designar al señor Director General de Administración, Capitán de Navío Contador, Don PABLO GUILLERMO GINETOLI, para que asista, en representación de este Ministerio, al debate libre que, organizado por la Confederación de Industrias Metalúrgicas Livianas, se realizará el próximo viernes 16 del corriente, a las 18.30, en los salones que dicha entidad posee en la Avda. Callao 635 de esta Capital.

2º — Remítase copia autenticada de la presente Resolución a la Confederación peticionante, y pase a la Dirección General de Administración, para su conocimiento y efectos.

*NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DECRETOS Nros. 6.000/52 y 9.010/54, REFERENTES A BENEFICIOS OTORGADOS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION*

**Resolución Nº 158. — Bs. As., 31/7/57.** — VISTO: La consulta formulada por la Delegación de la Contaduría General de la Nación ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, referente a empleados del mismo que han renunciado a los beneficios del escalafón por antigüedad con el objeto de no perder la entrada superior que les significaba el salario familiar otorgado por el Decreto Nº 6.000/52, situación que luego fué regularizada al dictarse el Decreto Nº 9.010/54; y,

CONSIDERANDO:

Que el propósito que ha inspirado a las autoridades gubernamentales, al disponer con carácter transitorio la aplicación de bonificaciones, fué aliviar en lo posi-

ble la situación económica de los más modestos servidores del Estado, mientras subsistan los factores que constituyen el encarecimiento de la vida;

Que si bien la limitación en la percepción de tales beneficios motiva algunas situaciones especiales como la presente, derivadas de la aplicación de regímenes escalafonarios, la bonificación por antigüedad forma parte del sueldo y constituye una retribución regulada por el tiempo de prestación de servicios;

Que en consecuencia, no es posible renunciar a la percepción del beneficio aludido, total o parcialmente, para usufructuar una situación que puede ser favorable, en casos muy especiales desvirtuándose con ello, normas de carácter general que rigen para el conjunto de agentes de la Administración Pública;

Que de acceder al temperamento excepcional propuesto por los propios interesados, implicaría crear un privilegio en favor de un reducido sector y producir un estado de desigualdad con el resto de la Administración Pública.

Por todo ello, atento el dictamen producido por el señor Procurador del Tesoro de la Nación y en uso de las atribuciones que en materia de normas aclaratorias y complementarias para el mejor cumplimiento de los Decretos Nros. 6.000/52 y 9.010/54, confieren los artículos 20 y 15 de los mismos, respectivamente,

**El Ministro de Hacienda de la Nación**

RESUELVE:

Artículo 1º — Aclárase que el personal de la Administración Pública en todas sus ramas, reglado por regímenes escalafonarios, en los cuales se contemple el otorgamiento de una bonificación por antigüedad en el servicio, no puede hacer renuncia a la percepción de este beneficio para continuar cobrando las sumas que en concepto de salario familiar han sido fijadas por los Decretos Nros. 6.000/52 y 9.010/54, cuando el importe de dicha bonificación por antigüedad, adicionado a las entradas permanentes del hogar, supera el tope establecido en cada uno de los mencionados decretos.

Art. 2º — De forma.

*SE CONSTITUYE UNA COMISION PARA DIFUNDIR LOS PROPOSITOS Y PRINCIPIOS DE LAS NACIONES UNIDAS*

**Bs. As., 25/7/57. — Expte. Nº 88.053/55.** — VISTO: El pedido formulado por el Secretario General de las Naciones Unidas, en el que solicita datos sobre la difusión de los propósitos y principios de la estructura y actividades de las Naciones Unidas en los establecimientos educacionales de los estados miembros; y,

CONSIDERANDO:

Que es conveniente tratar la mejor forma de difundir en los distintos grados y ramas de la enseñanza de nuestro país, los principios y propósitos de las Naciones Unidas.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Nombrar una comisión para el estudio de la difusión en nuestro país, de los principios y propósitos de las Naciones Unidas, que estará integrada por el Director General de Enseñanza Técnica y el Director General de Cultura o por los representantes que ellos designen.

2º — Solicitar al Consejo Nacional de Educación y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que designen un representante para integrar dicha comisión.

3º — La referida comisión propondrá en un plazo de 45 días a partir de su constitución, las medidas que juzguen convenientes para lograr en las distintas ramas de la enseñanza los propósitos perseguidos.

4º — Publíquese en el Boletín de Comunicaciones del Ministerio, cursando las notas de invitación a que se refiere el punto 2º, y vuelva a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, para que tome las providencias conducentes a la constitución de la comisión nombrada y demás efectos.

*DESIGNACION DE DELEGADOS PARA INTEGRAR LA COMISION INTERMINISTERIAL DE ASISTENCIA TECNICA*

**Bs. As., 25/7/57. — Expte. Nº 52.990/56.** — VISTO: Que por nota del 7 de agosto de 1956 (Expte. número 52.990/56), el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto comunica la constitución de una Comisión Interministerial de Asistencia Técnica que, integrada por funcionarios de cada Ministerio, entenderá en todo lo relacionado con los proyectos de ayuda técnica a la Argentina de las Naciones Unidas y sus organismos especializados; y,

CONSIDERANDO:

Que este Ministerio, por tener a su cargo todo lo relacionado con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), posee especial interés en participar en las deliberaciones de la citada Comisión, a través de la cual se canalizan todos los pedidos de asistencia técnica;

Que es el Departamento Técnico UNESCO de la Dirección General de Cultura el que centraliza, por la índole especial de sus funciones, toda esta clase de pedidos, sin perjuicio de contar con la colaboración de la Dirección General de Enseñanza Técnica, que es la que más requiere este tipo de ayuda, circunstancia que hace aconsejable su participación en la ya citada Comisión.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Designar como delegados de esta Secretaría de Estado ante la Comisión Interministerial de Asisten-

cia Técnica, con sede en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Director General de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Ingeniero Enrique S. Piccaluga, y al señor Director del Departamento Técnico UNESCO, Eduardo A. Jonqüieres.

2º — Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, dése al Boletín de Comunicaciones y, previo conocimiento de la Dirección General de Cultura y de la Dirección General de Enseñanza Técnica, resérvese en la primera de las mismas.

### *VISITAS DE ALUMNOS A MUSEOS E INSTITUTOS DE CULTURA*

**Bs. As., 1/8/57. — Expte. Nº 96.778/57.** — VISTO: La iniciativa de la Dirección General de Cultura, en el sentido de habilitar de acuerdo a un plan orgánico, que museos e institutos de cultura para visitas explicadas destinadas a los alumnos de establecimientos de la Capital Federal dependientes de las Direcciones Generales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior de Enseñanza Técnica y Dirección de Enseñanza Artística, y atento a la necesidad de contar con medios de transporte que permitan el traslado regular de los educandos, como así también la necesidad de reforzar el personal de maestranza para el supuesto que tuviesen que ser habilitados horarios extraordinarios en los lugares de visita, para facilitar la concurrencia de los alumnos,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — El Departamento de Automotores pondrá a disposición de la Dirección General de Cultura, para los fines que se hace referencia en el exordio de la presente, los vehículos adecuados para el traslado de los alumnos.

2º — El Departamento de Intendencia dispondrá lo necesario a fin de reforzar al personal de maestranza de la Dirección General de Cultura, en los casos que sea menester la habilitación de horarios extraordinarios para las visitas proyectadas.

3º — De forma.

### *SE AUTORIZA EL DESCUENTO DE CUOTAS DEL PLAN SEGURO DE VIDA COLECTIVO*

**Bs. As., 14/8/57.** — VISTO: Lo solicitado por la Caja Nacional de Ahorro Postal en las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que el Plan Seguro de Vida Colectivo que la referida Institución viene realizado entre el personal docente y administrativo de los establecimientos dependientes de este Ministerio, ha encontrado favorable acogida en un importante sector;

Que por las razones expuestas resulta conveniente facilitar el descuento de las primas del servicio en cuestión.

Por ello, y de conformidad a lo aconsejado por la Dirección General de Administración,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Acceder a lo solicitado por la Caja Nacional de Ahorro Postal, autorizando a los establecimientos dependientes de este Departamento, el descuento de las cuotas del Plan Seguro de Vida Colectivo, de los haberes del personal que haga uso de dicho beneficio, para lo cual determínase el siguiente procedimiento:

a) Las primas del Seguro de Vida Colectivo del personal que revista en el Organismo Central, deberán ser comunicadas por el referido organismo a la Dirección General de Administración, quien procederá a su descuento en la forma de práctica, depositando ulteriormente los respectivos importes a favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

b) Las primas por el concepto aludido del personal de establecimientos de Enseñanza Secundaria e institutos varios, se comunicarán a los respectivos colegios a los mismos fines, debiendo las citadas dependencias practicar los descuentos pertinentes y el depósito ulterior de los mismos directamente a favor de la repartición aludida.

2º — De forma.

*Cambios de tareas*

**Resolución Nº 1.425. — Bs. As., 2/8/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ALBERTO ARTURO PICCALUGA (D. M. Bs. As., Mat. 4.150.547), titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal Administrativo) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, pase a prestar servicios en la Secretaría Privada.

JOSE FERNANDEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.248.851), titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal Administrativo) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, pase a prestar servicios en la Secretaría Privada.

ANGEL JOSE TORTI (D. M. 1, Mat. 4.008.467), titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo) del Departamento de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, pase a prestar servicios en la Secretaría Privada.

LELIA BEATRIZ DIAZ de BASSANO (Lib. Cív. 336.149), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) de la Dirección General de Personal, pase a prestar servicios en la Secretaría Privada.

DOMINGO GARCIA GIMENEZ (D. M. 15, Mat. 4.818.441), titular de un cargo de Auxiliar 9º (Partida Principal 11) en Centros Deportivos y de Extensión Cultural con prestación de servicios en el Departamento de Radioelectricidad y Comunicaciones, pase a prestar servicios en la Secretaría Privada.

Deja establecido que el señor NICOLAS TOSCANO (D. M. 1, Mat. 4.011.043, Céd. de Id. Nº 2.682.854 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 8º

(Partida Principal 11) en este Departamento de Estado, prestará servicios en la Secretaría Privada.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a fin de transferir a la Secretaría Privada, los cargos de que es titular en las dependencias que en cada caso se determinan, el personal mencionado en los apartados 1º y 2º de la presente Resolución.

*Adscripciones*

**Resolución Nº 1.410. — Bs. As., 1/7/57.** — VISTO y CONSIDERANDO: Que el Art. 4º del Decreto-Ley Nº 16.767/56, dispuso que el Ministerio de Educación y Justicia promoviera la reglamentación del Estatuto del Docente, a cuyo efecto por Resolución Ministerial de fecha 30 de octubre último, se constituyó una Comisión Especial integrada por funcionarios y por docentes de este Ministerio, quienes por su experiencia y actuación se encuentran en condiciones de prestar eficiente asesoramiento;

Que a los efectos de finalizar la tarea encomendada a la Comisión, es necesario relevar de sus actuales tareas a los Profesores que integran la misma, a fin de que consagren la totalidad de su tiempo a tan delicada labor.

Por ello, y de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 3.891 de fecha 15 de abril de 1957, que sustituyó el texto de los artículos 35 y 40 del similar Nº 23.573 del 31 de diciembre de 1956,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Adscribir a la Subsecretaría de Educación, por el término de 30 días, a partir de la fecha de la presente Resolución y a los efectos indicados en el visto y considerando de la misma, al personal que a continuación se indica, en las tareas que en cada caso se determina:

MARIA EMILIA HERRAIZ de ORTIZ (Lib. Cív. 1.077.430), 4 horas de Castellano y 3 horas de Historia en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

ANGEL DAVID VARGAS (D. M. 2, Mat. 1.734.961, Céd. de Id. Nº 1.985.476 Pol. de la Cap. Fed.), 3 horas de Historia en la Escuela Nacional de Comercio Nº 27 de la Capital Federal, 8 horas de Historia en el Colegio Nacional Nº 18 de la Capital Federal, 4 horas de Historia en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital y 12 horas de Historia en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

MIGUEL GARCIA VIDELA (D. M. 1, Mat. 23.616, Céd. de Id. Nº 1.564.304 Pol. de la Cap. Fed.), 6 horas de Psicología y 3 horas de Filosofía en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, 12 horas de Psicología General en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal y 3 horas de Filosofía en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

2º — De forma.

**Resolución Nº 1.433. — Bs. As., 5/8/57.** — Adscribe —por el término de sesenta días— a la Secretaría Privada, al señor ENRIQUE HECTOR SEOANE (D. M. 2, Mat. 4.255.615), titular de un cargo de Auxiliar 8º (Personal Administrativo) en la Dirección General de Personal.

**Resolución Nº 1.440. — Bs. As., 5/8/57.** — VISTO y CONSIDERANDO: Que el Art. 4º del Decreto-Ley Nº 16.767/56, dispuso que el Ministerio de Educación y Justicia promoviera la reglamentación del Estatuto del Docente, a cuyo efecto por Resolución Ministerial de fecha 30 de octubre último se constituyó una Comisión Especial integrada por funcionarios y por docentes de este Ministerio, quienes por su experiencia y actuación se encuentran en condiciones de prestar eficiente asesoramiento;

Que a los efectos de finalizar la tarea encomendada a la Comisión es necesario relevar de sus actuales tareas a los Profesores que integran la misma, a fin de que consagren la totalidad de su tiempo a tan delicada labor.

Por ello, y de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 3.891 de fecha 15 de abril de 1957, que sustituyó el texto de los artículos 35 y 40 del similar Nº 23.573 del 31 de diciembre de 1956,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Adscribir a la Subsecretaría de Educación, por el término de treinta días (30), a partir del 1º de agosto del corriente año, y a los efectos indicados en el visto y considerando de la presente Resolución, a la provisional de doce horas de Educación Democrática (6 horas en la Escuela Normal Nº 8, y 6 horas en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4), ambos establecimientos de la Capital Federal, señora MARIA EMILIA HERRAIZ de ORTIZ (L. C. 1.077.430, Céd. de Id. Nº 1.849.302 Pol. de la Cap. Fed.).

2º — De forma.

**Decreto Nº 6.970. — Bs. As., 25/6/57. — Expte. Nº 79.069/57.** — VISTO: La necesidad de normalizar el funcionamiento de la Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, y atento a lo establecido por el Art. 35, Inc. f), del Decreto-Ley número 3.891/57, y lo aconsejado por el señor Ministro de dicho Departamento de Estado,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**

DECRETA:

Artículo 1º — Adscríbase al Ministerio de Educación y Justicia, para desempeñarse como Interventor en la Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, dependiente del citado Departamento de Estado, al Director de 1ª del Ministerio de Comercio e Industria, Doctor **FELIX GONZALEZ BONORINO**

(D. M. 2, Mat. 418.602, Céd. de Id. Nº 1.261.732 Pol. de la Cap. Fed.).

Arts. 2º y 3º — De forma.

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

*CAPITAL*

*Nombramientos*

**Decreto Nº 6.991.** — Bs. As., 25/6/57. — Nombra en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular del cargo de Auxiliar Mayor (Secretario), vacante por renuncia del señor Rodolfo Pedro Aller Atucha, al señor ANTONIO HORACIO LAMMARDO (D. M. 4, Mat. 438.966; Céd. de Id. Nº 1.681.724 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.134.** — Bs. As., 2/7/57. — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de seis horas de cátedra (3 horas de Psicología General en 4º año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, y 3 horas de Pedagogía en 4º año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957), a la Profesora Normal en Letras, señorita ANA MARIA LOPEZ (L. C. 416.958, Céd. de Id. Nº 102.493 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.255.** — Bs. As., 16/7/57. — Nombra —con carácter provisional—, en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica, a las siguientes personas:

Profesora de seis horas (3-3) de Italiano en 5º año 4ª división, turno tarde, vacante por renuncia de Artemia Lavelli en el Bachillerato de Ciencias Físico-Matemáticas, y en 4º año 5ª división, turno tarde, vacante por renuncia de Artemia Lavelli en el Bachillerato en Ciencias Biológicas del Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, a la Profesora Secundaria en Italiano y Bachiller, señora NELIDA DEL BENE de BOGLIONE (Céd. de Id. Nº 1.898.096 Pol. de la Cap. Fed.).

Maestra de Grado (Personal Docente), vacante por renuncia de Alberto Cavagnaro, en la Escuela de Educación Diferencial Nº 2, dependiente de la Dirección General de Sanidad Escolar, a la señorita MARIA ESPERANZA CRESPO, con anterioridad al 3/6/57.

**Resolución Nº 1.287.** — Bs. As., 22/7/57. — Nombra —con carácter provisional—, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 7ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por cese de Raúl Pedro Isaguirre (Mat. 418.574), a quien se le dan por terminados los servicios por no haber tomado posesión de sus tareas, a la señora GLORIA VICTORIA REDONDO de LOPEZ CAZON (L. C. 3.458.243).

**Resolución Nº 1.293.** — Bs. As., 23/7/57. — Nombra —con carácter provisional—, en el Colegio Nacional Nº 3, Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Actividades Prácticas (Estenografía) en 2º año 2ª y 4ª divisiones, vacantes por traslado de Livia R. P. de Torti, y en el Colegio Nacional Nº 6, Profesora de dos horas semanales de igual asignatura en 1er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Juan Manzarro, ambos establecimientos de la Capital Federal, a la Perito Mercantil, señorita CELINA HAYDEE SERIGOS de SERIGOS (L. C. 2.630.618, Céd. de Id. Nº 2.632.292 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.323.** — Bs. As., 24/7/57. — Nombra, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), vacante por cambio de tareas de Susana Luisa Petit, al señor GUALTIERO BURESTA (Céd. de Id. Nº 4.248.312 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.370.** — Bs. As., 25/7/57. — Nombra —con carácter provisional—, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 4º año 3ª división, turno tarde, vacante por traslado de Julio A. Rocha, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARIA ESTHER SOLER (Céd. de Id. Nº 1.820.802 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas, en 4º año 4ª división, turno tarde, vacante por traslado de Julio A. Rocha, a la señorita HERMINIA ALICIA LOPEZ CAZENAVE (L. C. 332.923, Céd. de Id. Nº 2.462.317 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.395.** — Bs. As., 26/7/57. — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por creaciones 1957, a la señora MARIA ANGELICA BOSCO de GIL (L. C. 324.917).

*Pases*

**Decreto Nº 8.605.** — Bs. As., 26/7/57. — Que la Profesora Normal en Letras, señorita CESIRA MARGARITA LEIRAS (L. C. 13.199, Céd. de Id. Nº 2.085.627 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —a su pedido— en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, dos horas semanales de Castellano en 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Ana R. de Montalban, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Literatura en 5º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal.

**Decreto Nº 8.609.** — Bs. As., 26/7/57. — Que la señora MARIA SUSANA BEATRIZ DE LA FUENTE de TRUJILLO (L. C. 487.440, Céd. de Id. Nº 2.633.615 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, cinco horas de Matemáticas en 1er. año 9ª división, turno tarde, vacante por renuncia del provisional Enrique Civile, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de igual

asignatura en 2º año 8ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

**Decreto Nº 8.610. — Bs. As., 26/7/57.** — Que la Profesora Normal de Francés, señora YVONNE GERMANA PORTES de SALERNO (L. C. 176.979, Céd. de Id. Nº 1.147.267 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas de Francés en 4º año 1ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal.

**Decreto Nº 8.612. — Bs. As., 26/7/57.** — Que la señora MARIA NATIVIDAD DIEZ de ARTURI (L. C. 1.280.839, Céd. de Id. Nº 1.979.500 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de 3er. año 3ª división, turno mañana, vacante por renuncia de María Emma Carsuzan, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de igual asignatura en 1er. año 5ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

**Decreto Nº 8.185. — Bs. As., 18/7/57.** — Que el Profesor titular de la asignatura, señor ITALO CASIMIRO JUSTINO MASSIGLIA (D. M. 2, Matrícula 200.424, Céd. de Id. Nº 579.598 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Matilde R. de Nágera Ezcurra, y en el establecimiento similar Nº 24 de la misma ciudad, seis horas semanales de igual asignatura en 1er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Matilde T. Bollo, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Regente, de que es titular, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.174. — Bs. As., 4/7/57.** — Que la señora ELENA LYDIA PAN de PAGURA (Lib. Cív. 3.469.506) pase a desempeñar —a su pedido— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 1er. año 1ª división, turno tarde, vacante por traslado de Delfor González Ramirez, debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea, de que es titular, en 3er. año 2ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Historia en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacante por traslado de Elena L. Pan de Pagura, a la señorita SUSANA MANUELA ETCHEHON MASSINI (L. C. 65.755, Céd. de Id. Nº 1.194.789 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.294. — Bs. As., 23/7/57.** — Que la señorita MARIA ELENA RATTI GARAT (Céd. de Id. Nº 5.318.277 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual—, que con igual carácter desempeña en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes, a los efectos de transferir al presupuesto del Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, el cargo, de que es titular, la señorita MARIA ELENA RATTI GARAT.

**Resolución Nº 1.309. — Bs. As., 24/7/57.** — Que la señora MARGARITA FACIO de ABANCENS (L. C. 464.589), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de Química en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 4º año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.314. — Bs. As., 24/7/57.** — Que el señor CARLOS ALBERTO KÉLLY (Mat. 4.239.595), pase a desempeñar —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Roberto J. Fleitas, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2) de la misma asignatura en 1er. año 8ª división y 3er. año 6ª división, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el similar Nº 3 de la misma ciudad.

Que el señor ROBERTO JOSE FLEITAS (Matrícula 4.042.461), pase a desempeñar —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. año 8ª división y 3er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Carlos A. Kelly, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2) de la misma asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.318. — Bs. As., 24/7/57.** — Que el señor HORACIO ANDRES ABALO (D. M. 1, Mat. 85.986), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia, que se aceptta, de Juana María Rosalina Cardozo (L. C. 3.361.290, Céd. de Id. número 1.193.041 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.345. — Bs. As., 24/7/57.** — Que la señorita DELIA ESTHER RODRIGUEZ ALVAREZ (Céd. de Id. Nº 1.904.823 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 6

de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Historia en 4º año 1ª división, vacantes por renuncia de Carlos E. González Bonorino, y 5º año 1ª y 3ª divisiones, vacantes por reajuste de M. E. Rodríguez Alvarez y por transformación de división, respectivamente, todas turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.389.** — **Bs. As., 30/7/57.** — Que la señorita MATILDE TERESA BOLLO (L. C. 50.557), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacante por reajuste de María Angélica Vega, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno tarde, vacante por fallecimiento de Eduardo A. Rebaudi, y en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, tres horas de Matemáticas en 5º año 2ª división, turno noche, vacante por traslado de Emma Florinda González Rodríguez de Alcalá, Bachillerato Especializado "Ciencias Biológicas", debiendo cesar en seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24, cinco horas de Matemáticas en 2º año 7ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 13, y dos horas de igual materia que revistaba en disponibilidad en 5º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Nº 2, todos establecimientos de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.397.** — **Bs. As., 29/7/57.** — Que la señora BLANCA IRURZUN de GABARAIN (L. C. 9.305.882, Céd. de Id. Nº 4.964.065 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, con carácter provisional —a partir de la iniciación del curso escolar de 1957—, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, tres horas semanales de Educación Democrática en 1er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división, debiendo cesar en tres horas semanales de igual asignatura, que con el mismo carácter, desempeña en 2º año 5ª división, turno tarde, que se transforma.

**Resolución Nº 1.401.** — **Bs. As., 30/7/57.** — Que la señorita ANA MARIA MARCHESE (Céd. de Id. número 3.396.238 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno tarde, vacante por renuncia de Olga María M. F. de Olarte, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.407.** — **Bs. As., 30/7/57.** — Que la señorita MARIA SUSANA BEHERAN (Céd. de Id. Nº 139.301 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por traslado de María Esther Gallo de Prack, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual—, de que es titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal.

*Permutas*

**Resolución Nº 1.280.** — **Bs. As., 17/7/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señora ELEONORA VERNA de MAGALHAES (L. C. 194.995, Céd. de Id. Nº 1.622.530 Pol. de la Cap. Fed.) y la señorita IVONNE HAYDEE LEGARRETA (L. C. 2.184.267, Céd. de Id. Nº 2.618.939 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Dibujo en 2º año 3ª división, turno noche, y dos horas de la misma asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.304.** — **Bs. As., 24/7/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señora INDALECIA POJ de SCHCOLNIK (L. C. 191.689) y la señorita EDUARDA AMALIA VIDAL (L. C. 444.516), quienes pasarán a desempeñar, con carácter de titulares, respectivamente, tres horas de Francés en 5º año 1ª división, turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 27, e igual tarea, en 1er. año 1ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6, ambos establecimientos de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.308.** — **Bs. As., 24/7/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas NORMA BEATRIZ GAITAN (L. C. 1.834.607) y FANNY ZULEMA BARON (L. C. 204.882), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter provisional, seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, e igual cantidad de horas (3-3) y materia, en 2º año 2ª y 3ª divisiones, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8, ambos establecimientos de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.331.** — **Bs. As., 24/7/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita ELSA ADELA NUÑEZ (Céd. de Id. Nº 1.477.879 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor NICOLAS ANTONIO TRUCCO (D. M. 1, Mat. 133.304), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Francés en 3er. año 2ª división, turno mañana, y 2º año 2ª división, turno tarde, y seis horas de igual asignatura (3-3) en 3er. año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 6, de la misma ciudad.

**Resolución Nº 1.385.** — **Bs. As., 29/7/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre los señores MANUEL AUGUSTO GOMEZ (D. M. 68, Mat. 5.585.874) y JORGE ALBERTO FERRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.051.909), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, sendos cargos de Ayudante 4º (Preceptores) —con carácter de titulares—, en el Colegio Nacional Nº 2 y Escuela Nacional de Comercio Nº 9, ambos establecimientos de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.406.** — **Bs. As., 30/7/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre los señores JORGE OSCAR MANOCCHI (Céd. de Id. Nº 2.461.965 Pol. de la Cap.

Fed.) y BLAS JORGE CESARIO (D. M. Bs. As., Mat. 4.100.137), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, y un cargo similar, turno noche, en el mismo establecimiento.

**Decreto Nº 7.697. — Bs. As., 10/7/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señora JUANA LIVIA MANUELA IGLESIAS de DUTENGEFER (Lib. Civ. 157.863, Céd. de Id. Nº 1.674.710 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor ROBERTO RAMON ANTONIO BOUZON (D. M. 33, Mat. 5.959.172, Céd. de Id. Nº 187.700 Pol. de Rosario), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas de Matemáticas en 5º año 6ª división, turno tarde, y cinco horas de igual asignatura en 2º año 6ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la misma ciudad.

*Cambios de tareas*

**Resolución Nº 876. — Bs. As., 30/5/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ELISA INES GONZALEZ BLANCO (L. C. 21.015), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, cinco horas de Castellano en 1er. año 9ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de E. I. González Blanco, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) semanales de Castellano, de que es titular, en 1er. año 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal.

ROSA MARIANA ANA ALSINA de GONZALEZ SUGAS (L. C. 503.243), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Olga Morfópulos, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2) de la misma asignatura, de que es titular, en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, vespertino, en el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.295. — Bs. As., 23/7/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MAXIMO CALLEJA (D. M. 15, Mat. 4.820.711), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, vacante por renuncia de Del Riccio, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar en el Colegio Nacional de Adroguè (Buenos Aires).

AMBROSIO ENRIQUE FRONTINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.070.335), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, vacante por cambio de tareas de Andrés Balestra, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

DANIEL GALDIZ (D. M. 65, Mat. 7.336.005), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, vacante por cambio de tareas de Enrique A. Duco, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

JOSE MARIA CUPOLO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.157.921), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno noche, vacante por renuncia de Humberto C. Garuti, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.317. — Bs. As., 24/7/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

BERTA GONIK de VILA (Céd. de Id. Nº 1.855.621 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 6ª y 8ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Mireya R. Galati Molteni, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, tres horas de Literatura en 5º año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Marta E. R. de Orfila, debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (5-4) de Castellano en 2º año 9ª y 10ª divisiones, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal.

FERNANDO PIAGGIO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.475.186), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, diez horas (6-4) de Matemáticas en 1er. año 5ª división y 2º año 6ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Alberto Armando Galián, que se acepta, y cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 4ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Julio D. Bechelli, que se acepta, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 5ª división, "Construcciones Navales", turno mañana, y 2º año 6ª división, "Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, y cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, de la mencionada Escuela de Comercio Nº 9.

**Resolución Nº 1.337. — Bs. As., 24/7/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

LAURA REGUEIRO de MANNI (Céd. de Id. número 1.079.521 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, dos horas de Geografía en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de L. R. Manni, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

CLELIA ANASTASIA CAMUFFO de ANSALDO

(Céd. de Id. Nº 1.461.744 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 3er. año 6ª división, turno tarde, vacante por creación 1957, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 1er. año 8ª división, turno tarde, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 9, y dos horas de Francés en 4º año 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10, ambos establecimientos de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.346. — Bs. As., 24/7/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ANTONINO FRANCISCO PIÑERO (D. M. 61, Mat. 3.828.178), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, dos horas de Geografía en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Sara C. de Talia, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Maestros Nº 3 de La Plata (Buenos Aires).

ROSA CORBELLA de SEGUI (L. C. 5.066.318), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, dos horas de Mecanografía en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacante por transformación de división, debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea en 5º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.388. — Bs. As., 29/7/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

CLEOFE ELSA CALDERON (Céd. de Id. número 2.755.420 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —a su pedido, con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Higiene en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Margarita Beatriz F. de Abancens, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra (2 horas de Higiene en 4º año 1ª división, 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, y 2 horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno tarde), que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires).

MANUEL RUBEN PEREZ LOSADA (D. M. Bs. As., Mat. 3.105.286), pasará a desempeñar —a su pedido, con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Geografía en 3er. año 5ª división, y 4º año 2ª división, turno noche, vacantes de Jorge María Ramallo, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en la similar Nº 8 de la misma ciudad.

SARA SUJOY (L. C. 223.664, Céd. de Id. número 1.673.619 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, doce horas (2-2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones y 2º año 1ª división, todas turno mañana, vacantes por renuncia de Aída B. de Canclini, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2-2-2-2) de la misma asignatura en 1er. año 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

AURORA MARIA PRUDENCIA MARCOS de MONES RUIZ (Céd. de Id. Nº 2.207.644 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Sara Sujoy, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2) de la misma asignatura en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el similar Nº 12 de la misma ciudad.

**Resolución Nº 1.408. — Bs. As., 30/7/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

EMILIA MARGARITA ZEDNIK (L. C. 1.735.156, Céd. de Id. Nº 3.756.515 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª, 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Sara Sujoy, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura —con igual carácter— (2 horas en 2º año 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Lanús —Buenos Aires—, y 4 horas —2-2— en 2º año 3ª y 7ª divisiones, "Varones", turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda —Buenos Aires—).

JORGE AURELIO BETINOTTI (D. M. 1, Mat. 102.919), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Geografía en 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Manuel Rubén Pérez Losada, y en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por traslado de María Martha T. Olmos, debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de igual asignatura (3-3-3) en 1er. año 10ª división y 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

MARTA CASADO (L. C. 3.697.357), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Federico Bascialli, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 1ª división, turno mañana, que con idéntico ca-

rácter desempeña en la similar Nº 5 de la misma ciudad.

ROBERTO M. DEL VALLE (D. M. 1, Mat. 62.793), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, tres horas de Estenografía en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Lilia N. Colman, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, dos horas de Estenografía en 5º año 1ª división, turno tarde, vacantes por creación de 1957, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de igual asignatura —con idéntico carácter— (2 horas en 5º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8, y 3 horas en 4º año 1ª división, turno tarde, en la similar Nº 23), ambos establecimientos de la Capital Federal.

CORA HILDA COSTA de FELIPPELLI (Céd. de Id. Nº 1.334.392 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas (Estenografía) en 2º año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Livia Peralta de Tortit, y en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por fallecimiento de Esteban Amorena; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra (3 horas de Estenografía en 4º año 2ª división, turno tarde, y 3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 6ª división, turno tarde, que con igual carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal).

*Modificación de situación de revista*

**Decreto Nº 8.188.** — **Bs. As., 18/7/57.** — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1957— la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determina:

MARIA INES ASSALINI (L. C. 514.864, Céd. de Id. Nº 983.436 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas semanales de Francés en 2º año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 6ª división, tarde, vacantes por reajuste de idioma.

CARMEN VIRGINIA CASSARA BASUALDO (L. C. 452.902, Céd. de Id. Nº 425.375 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de dos horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Mecanografía en 5º año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

PAULINA SODOR (L. C. 328.879, Céd. de Id. número 603.545 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de dos horas semanales de Educación Física en 2º año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 5º año 5ª división, vacantes por transformación de división.

HEBE GENTILI de ALCATENA (L. C. 137.187, Céd. de Id. Nº 1.976.956 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas semanales de Inglés en 4º año 6ª división, que modifica idioma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 5º año 5ª división, tarde y vacantes por transformación de división.

ERNESTO ARTURO GRANATA (D. M. 4, Matrícula 1.813.941, Céd. de Id. Nº 2.343.077 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Contabilidad en 2º año 8ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas semanales de Contabilidad en 5º año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

SERGIO AROLDO PFEIFFER (D. M. 42, Matrícula 6.400.782, Céd. de Id. Nº 82.151 Pol. de Córdoba), titular —entre otras— de una hora semanal de Cultura Musical en 2º año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, con una hora semanal de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de la señora Elvira K. de Tjarks.

AMELIA JOSEFA RIADIGOS de NAUMUS (Lib. C. 3.354.089, Céd. de Id. Nº 1.846.899 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, con seis horas semanales de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957.

LUCINDA SARA LUBRANO de PASCUAL (Lib. C. 3.320.171, Céd. de Id. Nº 2.434.333 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Geografía en 2º año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, con tres horas semanales de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957.

CAROLINA SLUVIS de HENQUIN (L. C. 414.269, Céd. de Id. Nº 596.699 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Zoología en 2º año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal con dos horas semanales de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de 1956.

TEOFILA BESIMSKY de FOGELMAN (Lib. Cívica 3.009.782, Céd. de Id. Nº 1.179.490 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas semanales de Historia en 2º año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, con tres horas semana-

les de igual asignatura en 1er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Bernardo González Arrilli.

**Decreto Nº 8.187. — Bs. As., 18/7/57.** — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1957— la situación de revista del personal docente, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal en las tareas que en cada caso se determina:

MABEL ALICIA ARRIGONI (L. C. 3.487.190, C. de Id. Nº 2.333.444 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas de Geografía en 1er. año 3ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

MARGARITA ANGELA CLELIA BATTILANA (L. C. 297.289, Céd. de Id. Nº 2.464.150 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

ALFREDO FRANCISCO D'AMBRA (D. M. 36, Matrícula 3.166.320, Céd. de Id. Nº 78.433 Pol. de Santa Fe), titular —entre otras— de tres horas de Contabilidad en 1er. año 3ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 2º año ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

MARIA CLOTILDE FERNANDEZ (L. C. 1.652.262, Céd. de Id. Nº 1.319.814 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Historia en 1er. año 3ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

ROSA HERMINIA FRAGA (L. C. 451.241, Céd. de Id. Nº 2.308.207 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 3ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1957 y transformación de división, respectivamente.

JOSE MARIA ALFONSO FELIX GALLARDO (D. M. Bs. As., Mat. 4.220.350, Céd. de Id. Nº 2.252.674 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de dos horas de Botánica en 1er. año 3ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con dos horas de Zoología en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

MARIA LILA VIRGINIA CLOTILDE MARTINI (L. C. 330.701, Céd. de Id. Nº 804.139 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de cuatro horas de Castellano en 1er. año 3ª división, turno tarde, que se transforma cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

PEDRO MONICO NEMESIO (D. M. 65, Matrícula 1.563.760, Céd. de Id. Nº 4.943.446 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de una hora de Cultura Musical en 1er. año 3ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con una hora de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

DELIA ELIDA PREVETTONI (L. C. 1.314.816, Céd. de Id. Nº 839.962 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas de Francés en 1er. año 3ª división, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de idioma de la división.

ANGELICA ROSA ROLANDELLI (L. C. 235.218, Céd. de Id. Nº 1.985.702 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de dos horas de Educación Física en 1er. año 3ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

JAEL ORAPEZA de PEREZ (L. C. en trámite, Céd. de Id. Nº 1.707.413, Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas de Inglés en 1er. año 2ª división, turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, vacantes por creación 1957.

**Decreto Nº 8.537. — Bs. As., 25/7/57.** — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1957— la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determina:

ETELVINA MARIA DUPUY (L. C. 4.302.157, Céd. de Id. Nº 1.175.336 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 10ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, seis horas semanales de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

MARIA SUSANA MARTIN de GONZALEZ CARMAN (L. C. 2.616.167, Céd. de Id. Nº 1.430.500 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas semanales de Inglés en 1er. año 10ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas semanales de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

MARIA MATILDE SIRI GERVASIO (Lib. Cívica 1.293.163, Céd. de Id. Nº 604.201 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de dos horas semanales de Educación Física en 1er. año 10ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

MARIA ELENA EDERA de RIZZA (Lib. Cívica

3.440.013, Céd. de Id. Nº 1.455.866 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de siete horas (3-4) de Contabilidad en 1er. año 10ª división, que se transforma, y 3er. año 2ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con seis horas semanales de igual asignatura en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Alberto Ricagno, con lo que queda solucionada su situación de incompatibilidad.

MARIA DEL PINO FARE de MARCHIONA (L. C. 383.361, Céd. de Id. Nº 2.187.889 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 10ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas semanales de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

ANGELICA ACHAVAL DEHEZA de ZAVALIA (L. C. 306.986, Céd. de Id. Nº 47.451 Pol. de Córdoba), titular de una hora semanal de Cultura Musical en 1er. año 10ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, una hora semanal de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de la señora Blanca N. S. de Tomassoni.

MARIA ANGELICA DESCHAMPS (L. C. 357.330, Céd. de Id. Nº 1.656.543 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 10ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por creación para 1957.

**Resolución Nº 1.338. — Bs. As., 24/7/57.** — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1957— la situación de revista de la señorita LUISA MARIA BIOY (L. C. 3.344.638), Profesora provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, de tres horas semanales de Educación Democrática en 1er. año 10ª división, que se suprime, quien cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, con igual carácter, tres horas semanales de Educación Democrática en 2º año 5ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de la señorita Mabel E. Ignacio.

*Cesión de locales*

**Resolución del 18/7/57. — Expte. Nº 51.794/56.** — Autoriza, por el corriente año de 1957, el funcionamiento de la Escuela de Perfeccionamiento Nº 44, en los locales del Colegio Nacional Nº 9 y del Liceo Nacional de Señoritas Nº 8, de la Capital Federal, con horario nocturno.

La presente autorización se acuerda con referencia a las condiciones y responsabilidades establecidas en la Resolución del 2 de julio de 1956, dada en Expte. Nº 51.794/56.

*Aclaración de decretos*

**Decreto Nº 7.439. — Bs. As., 2/7/57.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia al Decreto número 6.451 del 12 de junio de 1957, por el que se confirmó —entre otros— al señor José Carmelo Arciadiácono (D. M. 3, Mat. 356.877, Céd. de Id. número 844.366 Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro (2-2) horas semanales de Dibujo en 3er. año 4ª y 6ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, que el mismo deberá considerarse efectuado para dos horas semanales de Dibujo en 3er. año 6ª división, turno tarde, y a favor del señor JOSE CARMELO ARCIDIACONO (D. M. 3, Mat. 356.877, Céd. de Id. Nº 844.366 Pol. de la Cap. Fed.), y no como en aquel se especificara.

**Decreto Nº 7.690. — Bs. As., 10/7/57.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia al Decreto número 5.042 del 15 de mayo de 1957, por el que fué confirmada —entre otros—, la señora LORENZA ALICIA PIÑEIRO de BARNEDA (L. C. 2.581.054, Céd. de Id. Nº 486.133 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Auxiliar 7º (Jefa de Preceptoras), turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, que el cargo confirmado es el de Auxiliar 6º (Jefa de Preceptoras), y no como se indicara.

**Decreto Nº 8.186. — Bs. As., 18/7/57.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 6.693 de fecha 18 de junio de 1957, por la que se confirmó en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, a la señora SILVIA JOSEFINA BIGNAMI de NEGRI (L. C. 245.906, Céd. de Id. Nº 2.195.182 Pol. de la Cap. Fed.) —entre otras—, en tres horas de Elementos de Física y Química en 5º año 1ª división, turno noche, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", que la misma deberá considerarse en tres horas de Física en 5º año 1ª división, turno noche, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", y no como en aquel se especificara.

Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 6.996 de fecha 25 de junio de 1957, por la que se confirmó —entre otros— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, al señor ANIBAL CESAR CEVASCO (D. M. Bs. As., Mat. 4.481.588, Céd. de Id. número 3.569.400 Pol. de la Cap. Fed.), en tres horas de Historia en 2º año 3ª división, turno tarde, que la misma deberá ser considerada en cuatro horas de la misma asignatura en igual año, división, turno y establecimiento, y no como en aquel se especificara.

*Sin efecto parte de decreto*

**Decreto Nº 8.183. — Bs. As., 18/7/57.** — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 6.258 de fecha 12 de junio de 1957, por el que se confirmó a la señorita ESTHER ELENA GROUSSAC (Lib. Cívica 514.997, Céd. de Id. Nº 876.040 Pol. de la Cap. Fed.), en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal; en cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en

3er. año 3ª y 8ª divisiones, turno tarde, por haber sido confirmada en la misma tarea y establecimiento, por Decreto Nº 5.628 de fecha 28 de mayo de 1957.

*Aclaración de resoluciones*

**Resolución Nº 1.284. — Bs. As., 17/7/57.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.096 de fecha 28 de junio de 1957, por la que se trasladó a la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, al señor ITALO CASIMIRO JUSTINO MASSIGLIA (D. M. 2, Mat. 200.424), con el cargo de Regente y Profesor de doce horas semanales de cátedra que desempeñaba como titular en el Colegio Nacional Nº 4 de la misma ciudad, que la misma deberá considerársela efectuada solamente para las doce horas semanales de cátedra, debiendo en consecuencia, mantener el cargo de Regente en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.383. — Bs. As., 29/7/57.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.148 del 3 de julio de 1957, por la que se ubicó a la señorita NORA OLIMPIA BERRI (Céd. de Id. Nº 1.030.279 Pol. de la Cap. Fed.), en tres horas de Francés en 2º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, cesando al propio tiempo en igual tarea en 3er. año 8ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9, que dicho cese corresponde en realidad a la Escuela Normal Nº 4, y no como se indicara.

**Resolución Nº 1.390. — Bs. As., 29/7/57.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 884 del 30 de mayo de 1957, por la que se le asignaron funciones de Mayordomo en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, al señor ENRIQUE OSVALDO DI ROCCA (D. M. 24, Mat. 1.477.754), que la misma deberá ser considerada a contar del 30 de noviembre de 1956.

*Renuncias*

**Resolución Nº 1.266. — Bs. As., 17/7/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señorita MARIA ELENA CONEH (Céd. de Id. número 538.072 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Profesora de ocho horas (3-3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, y 2º año 5ª división, turno mañana, dos horas de Mecanografía en 3er. año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 86.675/57).

Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que, en cada caso se indica:

MARIA TERESA ISABEL PONISIO (Céd. de Id. Nº 4.328.753 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Noemí Elisa Cleofe Alves Vilella de Echeverría, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura, de que es titular, en 2º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal.

HEBE MARIA LASTRA CRANWELL de BELGRANO (Céd. de Id. Nº 702.689 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 3ª división, y dos horas de Mecanografía en 3er. año 3ª división, ambas turno tarde, vacantes por traslado de Noemí Elisa Cleofe Alves Vilella de Echeverría, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas, de que es titular, en 1er. año 4ª y 9ª divisiones, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal.

MARIA SANCHEZ TERRERO (Céd. de Id. número 5.192.868 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Mecanografía en 3er. año 5ª división, y dos horas de Caligrafía en 2º año 5ª división, ambas turno mañana, vacantes por renuncia de María Elena Coneh, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental, de que es titular, en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal.

NOEMI ELISA CLEOFE ALVES VILELLA de ECHEVERRIA (Céd. de Id. Nº 1.182.457 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de María Elena Coneh, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de la misma asignatura en que revista en igual carácter en 2º año 3ª y 4ª divisiones, y en dos horas de Mecanografía en 3er. año 3ª división, todas turno tarde, en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.353. — Bs. As., 24/7/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor LUIS FERNANDO WIEDMER (D. M. 4, Matrícula 1.808.293), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.355. — Bs. As., 24/7/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señorita MARIA LUISA AGEITOS (Céd. de Id. número 2.538.734 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.380. — Bs. As., 29/7/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el

siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

AIDA BERRONDO de CANCLINI (L. C. 417.100), como titular veinticuatro horas de cátedra (10 horas —5-5— de Castellano en 1er. año 5ª división y 2º año 1ª división, y 14 horas —2-2-2-2-2-2-2— de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

CLEOFE ELSA CALDERON (Céd. de Id. número 2.755.420 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de ocho horas de cátedra (4 horas —2-2— de Botánica en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, 2 horas de Zoología en 2º año 6ª división, y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal.

## *PROVINCIAS*

### Buenos Aires

*Cese de las actividades escolares en Pergamino*

Bs. As., 13/8/57. — Expte. Nº 99.592/57. — VISTO: El pedido formulado por el señor Comisionado Municipal de Pergamino (Prov. de Buenos Aires), relacionado con el cese de actividades los días 13 y 14 del corriente, en los establecimientos de enseñanza de esa localidad, dependientes de este Ministerio, con motivo del número elevado de inasistencias de profesores y alumnos como consecuencia del brote epidémico gripal recientemente aparecido,

El Subsecretario de Educación

DISPONE:

1º — Autorizar el cese de toda actividad escolar, durante los días 13 y 14 del corriente, en los establecimientos de enseñanza de la localidad de Pergamino (Prov. de Buenos Aires), dependientes de este Ministerio, por las razones invocadas en el considerando de la presente disposición.

2º — De forma.

*Nombramientos*

**Decreto Nº 8.777.** — **Bs. As., 31/7/57.** — Nombra, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia de María C. C. de Gros, a la señorita ELDA SOCORRO ALONSO (L. C. 3.039.907, Céd. de Id. Nº 3.927.109 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.319.** — **Bs. As., 24/7/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), Profesor de tres horas de Psicología en 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, al Profesor Normal en Letras, señor JOSE LUIS VALPUESTA (Matrícula 5.574.534, Céd. de Id. Nº 2.844.563 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.393.** — **Bs. As., 26/7/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Normal Nº 2 de la Plata (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, vacante por cambio de tareas de Matilde E. Guido Lavalle, a la señorita MARIA INES ALUJU CASANOVA (L. C. 1.746.790, Céd. de Id. Nº 1.162.234 Pol. de Bs. As.).

*Pases*

**Decreto Nº 8.602.** — **Bs. As., 26/7/57.** — Que la señora HAYDEE LUISA LAGO de BAGLIETO (L. C. 2.160.624, Céd. de Id. Nº 1.673.785 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, cinco horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

**Decreto Nº 8.606.** — **Bs. As., 26/7/57.** — Que la Maestra Normal Nacional, señora RAQUEL DORA ZUVIRIA de ROVINI (L. C. 1.841.850, Céd. de Id. Nº 1.039.290 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de San Pedro (Buenos Aires), seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, en el mismo establecimiento.

**Decreto Nº 8.611.** — **Bs. As., 26/7/57.** — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Física, señorita MARIA YOLANDA DI MARCO (L. C. 2.870.913, Céd. de Id. Nº 112.944 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de la Plata (Buenos Aires), dieciocho horas semanales de Matemáticas (6-6-6) en 1er. año 4ª y 7ª divisiones y 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por fallecimiento de la señora Elida S. Re de Palau, debiendo cesar al propio tiempo en diecinueve horas semanales de igual asignatura de que es titular (15 hs. 5-5-5 en 2º año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, turno mañana en la Escuela Normal de Maestros Nº 3 y 4 hs. en 3er. año 5ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Maestras Nº 2), ambos establecimientos de la ciudad de La Plata (Buenos Aires).

**Decreto Nº 8.614.** — **Bs. As., 26/7/57.** — Que la señorita DIEGA ELBA DI MARCO (L. C. 2.840.042, Céd. de Id. Nº 292.035 Pol. de Buenos Aires), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Bragado (Buenos Aires), siete horas (4-3) de Historia en 3er. y 4º años, 1ras. divisiones, turno mañana, vacante por traslado de Alfredo A. Pelliza, y en la Escuela Normal de Bragado (Buenos Aires), diez horas (4-4-2) de Historia en 1er. año 1ª división, 3er. año 2ª división vacantes por traslado de Alfredo A. Pelliza y 5º año 2ª división, vacante por creación 1957, todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en

veintidós horas (4-4-4-3-3) de Historia en 1er. año 2ª división, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana en el Colegio Nacional, y cuatro horas de Historia en 2º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta, ambos establecimientos de Junín (Buenos Aires), y que la señorita JUANA MARIA SCHICKENDANTZ (Lib. Cívica 3.366.237, Céd. de Id. Nº 1.320.700 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), cuatro horas de Francés en 5º año 4ª división, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 5º año 4ª división en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.227. — Bs. As., 11/7/57.** — Que el señor LUIS JORGE ISIDORO CORREA (D. M. 15, Mat. 1.916.993), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 9ª división, turno tarde, vacante por transferencia de división, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura —con la misma situación de revista— en 3er. año 3ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.296. — Bs. As., 23/7/57.** — Que la señora NELIDA ISABEL CONCONI de DI PIRRO (L. C. 3.092.505), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Jardín de Infantes provisional, vacante por renuncia de Olga J. Larguía, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado, que desempeña con igual carácter, en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.344. — Bs. As., 24/7/57.** — Que la señora INES HOROVITZ de FERNANDEZ, pase a desempeñar en la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires), tres horas de Inglés en 1er. año 3ª división, turno mañana, vacante por renuncia de María L. P. F. de Molina Robles, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno noche, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

*Permutas*

**Decreto Nº 8.616. — Bs. As., 26/7/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señora ALBA JOSEFINA MANTENEGRO de OBAL (L. C. 6.571.879, Céd. de Id. Nº 18.902 Pol. de Chaco) y la señorita ELSA ORFILIA NEVES (L. C. 396.368, Céd. de Id. número 1.100.291 Pol. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), un cargo de Maestra Especial (Labores y Economía Doméstica), y un cargo de Maestra de Grado en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 8.617. — Bs. As., 26/7/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita ZULEMA MARIA CARBONE (L. C. 2.126.307, Céd. de Id. no posee), y la señora ELENA CARMEN CACCIAVILLANI de BONETTI (L. C. 420.545, Céd. de Id. Nº 74.781 Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente —con carácter titular—, tres horas semanales de Filosofía en 4º año 6ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Adrogué, y cuatro horas de Castellano en 2º año 8ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda, ambos establecimientos de Buenos Aires.

**Resolución Nº 1.187. — Bs. As., 5/7/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre las provisionales, señorita MARTHA BEATRIZ LIKERMAN (L. C. 2.172.194) y la señora RAQUEL MADERNA de ELIZONDO (L. C. 49.768), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), diez horas (2-2-2-2-2), turno mañana, de Educación Democrática, y doce horas (3-3-3-3) de igual asignatura, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.513. — Bs. As., 9/8/57. — Expte. Nº 69.757/57.** — Aprueba la permuta de tareas entre las señoras IRMA MORAZZANI de GATTO (Céd. de Id. Nº 1.086.288 Pol. de la Cap. Fed.) y AINE MARCHISIO de ROJAS (Céd. de Id. Nº 1.823.610 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 2ª división, turno tarde, e igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires).

*Dase nombre a la Escuela Normal de San Fernando*

**Decreto Nº 7.804. — Bs. As., 11/7/57. — Expte. Nº 93.720/57.** — VISTO: La oportunidad de testimoniar la hermandad de los pueblos de ambas márgenes del Plata; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha reiterado la necesidad de intensificar la enseñanza de los principios republicanos que inspiran nuestras instituciones;

Que la forma efectiva de realizar esa tarea para que tenga proyecciones de futuro, es señalar a los educandos el ejemplo de quienes consagraron sus vidas a la lucha por la libertad de los pueblos;

Y que el General don José Gervasio Artigas es uno de esos grandes de la historia americana, que merece el homenaje y el recuerdo permanente de nuestra juventud.

Por ello,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**

DECRETA:

Artículo 1º — Dase el nombre de General José Gervasio Artigas, a la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Prov. de Buenos Aires).

Art. 2º — El Ministerio de Educación y Justicia dispondrá la realización en la precitada Escuela Normal, de un acto solemne de homenaje al General Artigas y

al pueblo uruguayo, con motivo del dictado del presente decreto.

Arts. 3º y 4º — De forma.

*Aclaración de decretos y resoluciones*

**Decreto Nº 7.441. — Bs. As., 2/7/57.** — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 6.262 del 12 de junio de 1957, por el que se nombró —entre otros—, en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante de Miguel M. Petre, al señor EDGARDO JOSE GALLO (D. M. 13, Mat. 4.664.702, Céd. de Id. número 909.703 Pol. de Bs. As.), que dicho nombramiento debe considerarse efectuado en el Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires), y no como se indicara.

**Decreto Nº 7.695. — Bs. As., 10/4/57.** — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia al Decreto número 6.467 de fecha 12 de junio de 1957, por el que se confirmó —entre otras— a la señora OLBIA RENBADO de BONIFACE (L. C. 331.006, Céd. de Id número 1.649.557 Pol. de la Cap. Fed.), en diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Dibujo en 3er. año 2ª y 3ª divisiones y 2º año 4ª y 5ª divisiones y 1er. año 6ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), que deberá considerársela confirmada en diez horas semanales de cátedra, seis de Dibujo (2-2-2) en 3er. año 2ª y 3ª divisiones y 2º año 4ª división, turno mañana, y cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª división y 2º año 5ª división, en el mismo establecimiento, y no como en aquel se especificara.

**Resolución Nº 1.236. — Bs. As., 11/7/57.** — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 649 del 8 de mayo de 1957, por la que se dejó sin efecto, la similar Nº 1.208 del 7 de junio de 1955, en la parte que se refiere al señor MARCOS AURELIO MONFERINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.218.155), que las cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica mencionadas en esa oportunidad como de 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), corresponden en realidad a 3er. año 1ª y 2ª divisiones, y no como se indicara.

### Catamarca

*Nombramiento*

**Resolución Nº 1.335. — Bs. As., 24/7/57.** — Nombra —con carácter de suplente—, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, en el cargo de Subregente (Personal Docente), a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA LUCIA NAVARRO (Céd. de Id. Nº 3.898 Pol. de Catamarca).

### Córdoba

*Nombramiento*

**Decreto Nº 8.155. — Bs. As., 17/7/57.** — Nombra, en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por creación 1956, al señor RAUL LIRIO LUCERO (D. M. 46, Mat. 6.631.504, Céd. de Id. número 179.160 Pol. de Córdoba).

### Chaco

*Nombramiento*

**Resolución Nº 1.405. — Bs. As., 30/7/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco), Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, a la señora MARCOLA E. TOLEDO de VARGAS (L. C. 1.208.126).

### Entre Ríos

*Renuncia - Nombramientos*

**Resolución Nº 1.215. — Bs. As., 11/7/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señora MARTA MARIA CATALINA GONZALEZ COSTA de EYHARTZ, como provisional del cargo de Directora, en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) (Expte. Nº 84.429/57).

Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso—, en el cargo de Director (Personal Docente), de la Escuela Normal Mixta de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), a la señorita ESILDA TAVELLA (L. C. 5.050.597), debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Vicedirectora (Personal Docente), provisional del mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.366. — Bs. As., 24/7/57.** — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso—, Director (Personal Docente), de la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos), al señor CARLOS SALOMON CEJAS.

*Colocación de una placa recordatoria*

**Resolución del 15/7/57. — Expte. Nº 108.955/56.** — Autoriza la colocación de una placa recordatoria en el local de la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), donada por la Asociación Cultural de Estudiantes Normalistas, como homenaje a la memoria de don Domingo Faustino Sarmiento, debiendo la misma llevar la leyenda que se consigna a fojas 3 del Expte. Nº 112.579/56, que corre acumulado.

*Sin efecto resolución*

**Resolución Nº 1.365. — Bs. As., 24/7/57.** — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.075 de fecha 27 de junio de 1957, por la que se nombró —con carácter provisional—, y hasta tanto se provea por concurso, en la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos), en el cargo de Director (Personal Docente), al señor FRANCISCO MAXIMILIANO IBAÑEZ (Matrícula 2.056.026), en razón de no haber tomado posesión de su tarea.

Mendoza

*Nombramiento*

**Resolución Nº 1.254. — Bs. As., 16/7/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Normal de Mendoza, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1956, a la señora MARIA TERESA PULISICH de LIMA (L. C. 1.605.322, Céd. de Id. Nº 4.431.164 Pol. de Mendoza).

*Pase nombre a un aula de la Escuela Normal de San Rafael*

**Resolución del 18/7/57. — Expte. Nº 108.317/56.** — Autoriza a la Dirección de la Escuela Normal Mixta de San Rafael (Mendoza), para designar a un aula del establecimiento con el nombre del profesor y poeta desaparecido ALFREDO RODOLFO BUFANO, en homenaje a su infatigable labor como educador y hombre de letras.

Patagonia

*Pase*

**Decreto Nº 8.599. — Bs. As., 26/7/57.** — Que el señor GUILLERMO LAPALMA (D. M. 19, Matrícula 5.112.657, Céd. de Id. Nº 795.488 Direc. Gral. de Ident. Civil de La Plata —Buenos Aires—), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, cuatro horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de María D. G. de Iglesias, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires).

Santa Fe

*Nombramientos - Pases*

**Resolución Nº 1.137. — Bs. As., 2/7/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1957, a la Maestra Normal Nacional, señora ELISA EDELMA RODRIGUEZ ARAYA de PETIT (L. C. 2.964.264, Céd. de Id. Nº 199.147 Pol. de Rosario —Santa Fe—).

**Resolución Nº 1.363. — Bs. As., 24/7/57.** — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso—, en el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Rector (Personal Docente), vacante por cese de Ernesto A. Sánchez Queirolo, al Escribano Público Nacional, señor PEDRO BENITO (D. M. 33, Mat. 2.139.752).

**Resolución Nº 1.396. — Bs. As., 29/7/57.** — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso—, en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, en la vacante por creación 1957, a la Maestra Normal Nacional, señorita JOSEFINA SUSANA ESTELA MILLER (L. C. 3.192.361, Céd. de Id. número 141.670 Pol. de Rosario —Santa Fe—).

**Resolución Nº 1.402. — Bs. As., 30/7/57.** — Que la señora ELENA RAQUEL NAVARRO MILLER de RODRIGUEZ ROSELLI (Céd. de Id. Nº 206.511 Pol. de Rosario —Santa Fe—), pase a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), dos horas (1-1) de Cultura Musical en 5º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por fallecimiento de Elena S. G. de Alvarez Muñoz, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura —que con el mismo carácter desempeña— en 2º año 1ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe).

Nombra —con carácter provisional—, en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), Profesor de dos horas de Cultura Musical en 2º año 1ª división, turno mañana, vacante por traslado de Elena R. N. M. de Rodríguez Rosselli, al señor NICOLAS MIGNOGNA (D. M. 33, Mat. 2.170.550).

**Resolución Nº 1.403. — Bs. As., 30/7/57.** — Nombra, en la Escuela Normal de Santa Fe, en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la vacante producida por creación 1956, a la señorita IDALINA MARIA BASUALDO (L. C. 589.667, Céd. de Id. número 254.575 Pol. de Santa Fe).

**Resolución Nº 1.339. Bs. As., 24/7/57.** — Que las Profesoras, señoritas MARIA INES LANDIZABAL (L. C. 1.090.548, Céd. de Id. Nº 86.998 Pol. de Rosario —Santa Fe—) y EVE LEA ISIS LOCATELLI (L. C. 5.547.931, Céd. de Id. Nº 78.171 Pol. de Rosario —Santa Fe—), pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas de Francés (3-3) en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1, y seis horas (3-3) de igual asignatura en 2º año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 1, ambos establecimientos de Rosario (Santa Fe).

*Renuncia*

**Resolución Nº 1.149. — Bs. As., 5/7/57.** — Da por presentada la renuncia que oportunamente elevara el señor LUIS ARTURO ROLDAN (Mat. 6.190.076), en un cargo titular de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), en el Colegio Nacional de Santa Fe, que se acepta.

*Sin efecto resolución*

**Resolución Nº 1.364. — Bs. As., 24/7/57.** — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 846 del 30 de mayo de 1957, por la que se nombró en el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Rector (Personal Docente) —con carácter provisional—, al señor ERNESTO ARTURO SANCHEZ QUEIROLO (D. M. 33, Mat. 2.136.681, Céd. de Id. Nº 116.956 Pol. de la Cap. Fed.), quien, en consecuencia, volverá a revistar como titular del cargo de Vicedirector (Personal Docente) en la Escuela Nacional de Comercio "Manuel Belgrano" de Rosario (Santa Fe).

*CAPITAL Y PROVINCIAS*

*Nombramientos - Pases*

**Resolución Nº 1.320. — Bs. As., 24/7/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica, a las siguientes personas:

En la Escuela Normal Mixta de Esperanza (Santa Fe), Profesor de dos horas de Educación Democrática, vacante por creación 1957, al Abogado, señor JULIO ALBERTO JEANNEY (Mat. 6.200.804, Céd. de Id. Nº 239.131 Pol. de Santa Fe).

En la Escuela Normal Mixta de Jujuy, Profesora de cuatro horas de Educación Democrática (2-2), vacantes por creación 1957, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA TERESA CASAS ZORRILLA (L. C. 980.261).

**Resolución Nº 1.324. — Bs. As., 24/7/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), Profesora de dos horas de Mecanografía en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, y en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Mecanografía y 2 horas de Estenografía, todas en 5º año 1ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957), a la Perito Mercantil, señora BEATRIZ MARIA CONCEPCION D'AMICO de REBOSSIO (L. C. 164.599).

En la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco), Profesora de doce horas (6-6) de Matemáticas en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacantes por no confirmación de Martha Y. Fernández, y en la Escuela Normal de Resistencia (Chaco), Profesora de cinco horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia del provisional Horacio J. Dios, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ERCILIA AZUCENA PEREZ MIGNONE (L. C. 6.674.569, Céd. de Id. Nº 20.700 Pol. del Chaco).

**Resolución Nº 1.367. — Bs. As., 25/7/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de Tucumán, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1957, a la señora MARIA TERESA PINTO de ROEGES (L. C. 895.847).

En la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señorita MARIA MAGDALENA BELTRAN PAZ (Lib. Civ. 3.390.608).

**Resolución Nº 1.368. — Bs. As., 25/7/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, a las siguientes personas:

En el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Geografía en 5º año 4ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Geografía en 6º año 2ª división, turno noche, vacante por renuncia de Miguel Di Cio, a la señorita MARIA S. ZUBILLAGA.

En el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Italiano en 5º año 9ª división, turno noche, del Bachillerato Especializado en Letras, vacante por renuncia de Artemia Lavelli, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Italiano en 5º año 2ª división, turno noche, del Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas y Letras (agrupados), vacante por creación 1957, a la señorita LILIA ROSA BOCCIA.

En el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Francés en 4º año 1ª división, turno mañana, vacante por traslado de Clelia A. C. de Ansaldo, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Francés en 4º año 2ª división, turno noche, vacante por traslado de Clelia A. C. de Ansaldo, a la señorita NELIDA MONTEVERDE.

En el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Historia en 5º año 1ª división, turno noche, del Bachillerato Especializado en Letras, vacante por traslado de Angel Vargas, a la señorita DORA ALENDE.

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) de Botánica, en 1er. año 3ª y 5ª divisiones, vacante por traslado de Amalia C. Latorre, y cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 2ª y 3ª divisiones, vacantes por traslado de Carmen M. C. López Díaz y Amalia C. Latorre, respectivamente, todas turno noche, al señor HUMBERTO EDUARDO ROCA.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Merceología en 4º año 2ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, a la señora CARMEN FERREIRO de BREA.

En la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacante por no confirmación de María L. Hustado, a la señorita LAURA VAN NESSEN.

**Decreto Nº 8.615. — Bs. As., 26/7/57.** — Que el señor JERONIMO GASPAR SANGUINETI (D. M. 3, Mat. 362.738, Céd. de Id. Nº 1.185.755 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división, turno tarde, y 4º año 1ª división, turno tarde, "Bachillerato Especia-

lizado en Ciencias Físico-Matemáticas", todas vacantes por traslado de Italo C. Massiglia, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas (2-3) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división y 4º año 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires).

Que la señora HANNY LENA JENSEN de SANDOVAL (L. C. 1.200.579, Céd. de Id. Nº 210.989 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), cuatro horas de Castellano en 3er. año 5ª división, y tres horas de Psicología en 4º año 4ª división, turno mañana todas, vacantes por creación 1957, y en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), tres horas de Castellano en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de Castellano en 1er. año 2ª división, turno tarde, y seis horas (3-3) de Filosofía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional, y cuatro horas de Castellano en 2º año 1ª división, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, ambos establecimientos de Comodoro Rivadavia.

Que la señorita ONIA MARGARITA FARGA (L. C. 7.304.327, Céd. de Id. Nº 426.140 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Córdoba, cinco horas de Castellano en 1er. año 9ª división, turno mañana, vacante por traslado de Beatriz C. C. de Yofré, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Castellano en 1er. año 10ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba.

**Resolución Nº 1.404.** — **Bs. As., 30/7/57.** — Que la señora LUCILA NOEMI BISSO de BACCIADONNE (L. C. 3.153.348, Céd. de Id. Nº 858.975 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Quilmes (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado (Personal Docente), vacante por renuncia de Josefa M de Macchiarola, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, del que es titular, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal.

Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra de Grado (Personal Docente), vacante por traslado de la señora Lucila Noemí Bisso de Bacciadonne, a la señora ELINA DEL PUNTA de YACBY VON LANGE (L. C. 1.282.492, Céd. de Id. Nº 1.030.453 Pol. de la Cap. Fed.).

*Ubicaciones*

**Resolución Nº 1.217.** — **Bs. As., 11/7/57.** — Ubica al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

NELIDA MATILDE TABERNIG ETCHEVERRI de BERRAZ (L. C. 1.122.103), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1957, en la Escuela Normal de Santa Fe.

MARIA BLANCA LAPADU (Céd. de Id. Nº 67.136 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en diez horas de Geografía (3 horas en 3er. año 2ª división, turno noche, vacantes por no confirmación de la profesional Julia de las Mercedes Moreno, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2, y 7 horas —3-2-2— en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes de Rubén A. Cartier, y 5º año 2ª y 4ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, vacantes de Héctor Ramón Arce, en la Escuela Nacional de Comercio), ambos establecimientos de La Plata (Buenos Aires).

*Permutas*

**Resolución Nº 1.264.** — **Bs. As., 17/7/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señora ADA LILIA EDEN KUPSCH de DAVILA (L. C. 292.386) y CARLOS ALBERTO PASCUAL LAMBIASSE (D. M. 4, Mat. 4.464.299), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas de Contabilidad en 5º año 7ª división, turno tarde, y en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), y tres horas de Matemáticas Financiera en 5º año 3ª división, y tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela similar Nº 7 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.336.** — **Bs. As., 24/7/57.** — Acuerda la permuta de tareas, que de común acuerdo solicitan los siguientes Profesores, en las tareas y establecimientos que en cada caso se indican:

ELISA MITNIK de BERGMAN (L. C. 1.079.808), titular de nueve horas de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), siete horas (3-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, y 2º año 2ª división, y dos horas de Mecanografía en 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a desempeñar con igual carácter e idéntico número de horas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, tres horas de Estenografía en 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por permuta de Victorino M. A. Mazzilli, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 3er. año 2ª división y 5º año 1ª división, vacantes por permuta del mismo Victorino M. A. Mazzilli, y dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª división, todas turno tarde, vacantes por permuta de Julio Vicente Cornara.

JULIO VICENTE CORNARA (Céd. de Id. número 1.844.502 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de doce horas de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, ocho horas (3-3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 4ª y 5ª divisiones y 2º año 1ª división, y dos horas de Mecanografía en 3er. año 1ª división, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª división, todas turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar con igual carácter e idéntico número de horas, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), tres horas de Caligra-

fía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por permuta de Victorino M. A. Mazzilli, y en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), siete horas (3-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por permuta de Elisa Mitnik de Bergman, y dos horas de Mecanografía en 4º año 1ª división, vacantes igualmente por permuta de Elisa Mitnik de Bergman.

VICTORINO MIGUEL ANTONIO MAZZILLI (Céd. de Id. Nº 2.719.406 Pol. de la Cap. Fed.), titular de diez horas de cátedra, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, tres horas de Estenografía en 4º año 4ª división, turno mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 3er. año 2ª división y 5º año 1ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar con igual carácter e idéntico número de horas, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, ocho horas (3-3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 4ª y 5ª divisiones y 2º año 1ª división, y dos horas de Mecanografía en 3er. año 1ª división, todas turno tarde, vacantes por permuta de Julio Vicente Cornara.

*Cambios de tareas*

**Resolución Nº 1.311.** — Bs. As., 24/7/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

LUISA BEATRIZ PEES LABORY (L. C. 3.471.549, Céd. de Id. Nº 2.857.301 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 4º año 2ª división, turno vespertino, vacante por traslado de Elena Juana Marcela Joubert de Sáenz De Miera, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 2º año 4ª división, de que es titular, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

ELENA JUANA MARCELA JOUBERT de SAENZ DE MIERA (L. C. 4.395.586, Céd. de Id. Nº 1.930.262 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), tres horas de Francés en 2º año 4ª división, vacantes por traslado de Luisa Beatriz Pees Labory, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 1er. año 3ª división, de que es titular, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.378.** — Bs. As., 29/7/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ITALO CASIMIRO JUSTINO MASSIGLIA (D. M. 2, Mat. 200.424), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno tarde, vacante por traslado de Matilde Nágera Ezcurra, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra, cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, y dos horas de Física en 4º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

LIA MARIA ANTONIA GONZALEZ CARTHY de GARCIA AUGE (Céd. de Id. Nº 568.158 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), tres horas de Inglés en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Carlos G. Benn Pott, debiendo cesar en tres horas de Inglés en 2º año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

ADOLFO HUGO LONCQ (D. M. Bs. As., Matrícula 4.083.913), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, dieciseis horas (4-4-4-4) de Contabilidad en 2º año 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por creaciones 1957, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal, dos horas de Contabilidad en 3er. año 2ª división, turno noche, vacante por creación 1957, debiendo cesar en diez horas (5-5) de Contabilidad en 4º año 2ª división, turno mañana, y 4º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16, y ocho horas de igual asignatura (5-3) en 4º año 4ª división y 1er. año 1ª división, turno mañana, en la similar Nº 1, ambos establecimientos de la Capital Federal.

ZULEMA CONCEPCION FERNANDEZ (Lib. Cív. 72.854), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 3er. año 6ª división, turno tarde, vacante por traslado de Herminia F. González de Caruso, debiendo cesar en cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º año 9ª división y 5º año 1ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

MARTHA LIA GODOY (L. C. 4.818.222), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), cinco horas de Castellano en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacante por no confirmación de Nélida García, en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), cuatro horas de Castellano en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, y en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), ocho horas (4-4) de Castellano en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacante de la provisional Isabel I. F. de Quiroga Luco, debiendo cesar en catorce horas (5-5-4) de Castellano en 1er. año 3ª división, 2º año 2ª división y 3er. año 2ª división, todas turno mañana, en la Escuela Normal, y tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno tarde, en el Curso de Bachillerato anexo, ambos establecimientos de Gualeguay (Entre Ríos).

HEBE CASTRO ZINNY de BROENS (Lib. Cív. 401.889), pasará a desempeñar —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, dos horas de Educación Democrática en 3er.

año 1ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Martha G. Rojas de Quintana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas —que con igual carácter desempeña— en 1er. año 7ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.379. — Bs. As., 29/7/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

RENEE BEATRIZ DI LALLA de EGER (L. C. 1.011.949), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, cuatro horas de Historia en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura en el 3er. año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires).

MARIA ANUNCIA GONZALEZ VILLAR (L. C. 263.902), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), cinco horas de Castellano en 1er. año 5ª división, turno mañana, vacante por traslado de Julia P. G. de Cocito, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Literatura en 5º año 1ª división, turno mañana, y dos horas de Latín en 1er. año 4ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ALFREDO FRANCISCO MANCINI (D. M. 19, Mat. 1.131.302), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 6º año 1ª división, turno noche, vacante de Américo Ireba, y cinco horas de Contabilidad en 5º año 3ª división, turno noche, vacante de Carlos Scherpa, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (2-2-2-2) de Contabilidad en 2º año 4ª división y 3er. año 2ª y 4ª divisiones y 5º año 5ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal.

JOSEFINA ERCILIA BOSISIO (L. C. 29.772), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas de Botánica en 1er. año 12ª división, turno tarde, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea en 1er. año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal.

NYDIA PARDAL de SERPA CASTRO (Céd. de Id. Nº 1.586.581 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), cinco horas de Castellano en 1er. año 3ª división, turno mañana, vacante por renuncia de María Luisa M. de Luque, y en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), tres horas de Didáctica en 5º año 1ª división, turno mañana, vacante por traslado de Francisco Javier Armada, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de Castellano, cuatro horas en 1er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8, y cuatro horas en 1er. año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 12, ambos establecimientos de la Capital Federal.

MIREYA RAQUEL GALATI MOLTENI (Lib. Cív. 20.955), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacante por traslado de Nydia Pardal de Serpa Castro, debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea en 2º año 3ª división turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.399. — Bs. As., 29/7/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARTHA ELENA NOCETI (L. C. 3.251.593), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), diez horas (3-3-4) de Francés en 1er., 2º y 5º años, 1ras. divisiones, todas turno tarde, vacante por traslado de Juana P. M. López, debiendo cesar al propio tiempo en siete horas (3-4) de Francés en 3er. año 2ª división y 5º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, y tres horas de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires).

MARIA ILDA MONTANER de REAL (Lib. Cív. 8.921.720), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª división, vacantes por renuncia de Adriano Emilio Bourguinon, y cuatro horas de la misma asignatura en 2º año 3ª división, vacantes por no confirmación de Mary Lillian A. O'Farrell, todas turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Historia en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, y 2 horas de Geografía en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal, ambos establecimientos de Monteros (Tucumán).

MARIA LIA TORRENT CABRAL de CORRALES (L. C. 4.689.412), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 5ª división, turno tarde, vacantes por no confirmación de Benedicta E. C. de Cottet, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Educación Física en 2º año 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

NELIDA AURORA FARIAS (L. C. 3.139.152), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año 12ª y 13ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de igual asignatura en 2º año 3ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires).

BLANCA SUSANA VAZQUEZ de ZABALA (L. C. 297.146), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Matemáticas en 4º año 5ª división, vacante por renuncia de Hugo Blas Gualde, y 5º año 5ª división, vacante por cambio de tareas de Emma F. G. Rodríguez de Alcalá, ambas turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asig-

natura en 3er. año 3ª división, turno noche, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la misma ciudad.

**Resolución Nº 1.349.** — **Bs. As.**, 24/7/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ALCIRA CLARA GONZALEZ MALLEVILLE de RUIZ REYES (Céd. de Id. Nº 1.707.683 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), once horas (4-4-3) de Castellano en 1er. año 2ª división 2º año 5ª división y 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por terminación de servicios de Eloísa S. de Krohn, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes de Emilia H. C. de Araujo, debiendo cesar al propio tiempo en quince horas (3-3-3-3-3) de Castellano en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, "Aviación", en la Escuela Industrial de Morón (Buenos Aires).

GUILLERMO F. CORREA MORALES (D. M. 4, Mat. 508.761), pasará a desempeñar dos horas de Mecanografía en 5º año 1 división, turno tarde, vacante por traslado de Alfredo Palomba, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo en 2 horas de igual materia en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

ALFREDO PALOMBA (Céd. de Id. Nº 2.552.440 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Mecanografía en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacante por traslado de Guillermo Federico Correa Morales, debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea en 5º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

NELIDA BOMRAD (L. C. 3.674.482), pasará a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 4ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Mecanografía en 3er. año 1ª división, turno tarde —que revista en igual carácter—, en el mismo establecimiento.

IRMA MORAZZANI de GATTO (L. C. 4.332.487), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), dos horas de Mecanografía en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacante por traslado de la provisional, señorita Nélida Bomrad, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

*Renuncias*

**Resolución Nº 1.356.** — **Bs. As.**, 24/7/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ALBINO VICENTE GIANTOMASSI (D. M. 3, Mat. 4.325.523), como titular de siete horas de cátedra (5 horas de Contabilidad en 5º año 2ª división, y 2 horas de Geografía Económica en 6º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 86.852/57).

JUAN CARLOS MANFRONI, como titular de siete horas de cátedra (4 horas —2-2— de Economía Política en 5º año 2ª división, turno tarde, y 5º año 3ª división, turno mañana, y 3 horas de Derecho Comercial en 5º año 3ª división, turno mañana), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal (Expte. Nº 77.280/57).

ADELAIDA PEREZ de GONZALEZ OLIVER, como provisional de cinco horas de Historia (3 horas en 3er. año 3ª división, turno tarde, y 2 horas en 3er. año 1ª división, turno noche), en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco) (Expte. Nº 61.125/1957).

CARLOS VICTORIN, como provisional de once horas de cátedra (9 horas —5-4— de Contabilidad en 2º y 4º años 1ras. divisiones, y 2 horas de Economía Política en 5º año 2ª división, turno tarde), en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos) (Expte. Nº 96.233/56).

ALBERTO EUTIMIO ZARAGOZA, como provisional de catorce horas de cátedra (3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 3 horas de Derecho Comercial en 5º año, turno mañana, 3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año, turno mañana, y 2 horas de Derecho Administrativo en 5º año, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Orán —Salta—, y 3 horas de Instrucción Cívica en 5º año, turno tarde, en el Curso de Bachillerato anexo al citado establecimiento) (Expte. número 65.446/57).

RODOLFO O. REMONDINO, como provisional de ocho horas de cátedra (3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 3 horas de Derecho Comercial, y 2 horas de Derecho Administrativo en 5º año), en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe) (Expte. Nº 68.751/1957).

**Resolución Nº 1.357.** — **Bs. As.**, 24/7/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

JUAN ANTONIO CONDE (D. M. 3, Mat. 389.646, Céd. de Id. Nº 1.510.018 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 79.377/1957).

OSVALDO RICARDO FIGINI (D. M. 68, Matrícula 3.243.519, Céd. de Id. Nº 1.986.962 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 6ª división, turno tarde,

en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 85.477/57).

GABRIELA R. SOLTYS de MATARUGA, como titular de dos horas de Mecanografía en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal (Expte. Nº 79.779/1957).

JUAN CARLOS CANDELMI (D. M. Bs. As., Mat. 4.486.457), titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal (Expte. Nº 78.976/57).

HORACIO MARIO GIBERT (D. M. Bs. As., Mat. 4.498.897, Céd. de Id. Nº 2.629.092 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de cinco horas de Contabilidad en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires) (Expte. Nº 89.894/57).

MARIA MARGARITA DILLON de SIRITTO (Céd. de Id. Nº 3.119.050 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de quince horas de Inglés (3-3-3-3-3) en 2º año 2ª y 6ª divisiones, en 3er. año 3ª división, en 4º año 1ª división y en 5º año 1ª división, todas en el turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires) (Expte. Nº 70.342/57).

DORA YOLANDA RAMONA FERRARI de D'ANGELO (Mat 1.905.049), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos) (Expte. Nº 87.982/1957).

ALBA ROSA GARCIA, como provisional de dos horas de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela de Comercio de Paraná (Entre Ríos) (Expte. Nº 78.931/57).

VICTOR HERRERO, como provisional de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, en la Escuela Nacional de Comercio de Orán (Salta) (Expediente Nº 72.483/57).

JULIO RAMON OLIVA, como provisional de tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, turno mañana, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán) (Expte. número 87.805/57).

**Resolución Nº 1.360. — Bs. As., 24/7/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ANA S. WEBER de D'ALESSIO (L. C. 4.367.159, Céd. de Id. Nº 1.654.864 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dos horas de Química en 5º año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 61.309/57).

ALBERTO CAVAGNARO, como provisional de un cargo de Maestro de Grado, en la Escuela Diferencial Nº 2, dependiente de la Dirección de Sanidad Escolar de este Ministerio (Expte. Nº 86.784/57).

ANA C. de ALTERINI (L. C. 3.369.019), como titular de tres horas de Lógica en 5º año 4ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 86.052/57).

TERESA BERON de ASTRADA (L. C. 293.652), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en el Liceo anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal (Expte. Nº 80.070/57).

ADOLFO DIMA (D. M. 1, Mat. 77.011, Céd. de Id. Nº 265.029 Pol de la Cap. Fed.), como titular del cargo de Jefe de Preceptores, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 84.319/57).

DOMINGO LOPEZ SAAVEDRA (D. M. 4, Mat. 505.267), como titular de ocho horas (4-4) de Historia en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 84.774/57).

DEMETRIO COLINO (D. M. 1, Mat. 4.003.248), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 83.363/57).

CARLOS ALBERTO ROMERO (D. M. 1, Matrícula 1.665.114), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal (Expte. Nº 81.151/57).

ANGELA A. A. de ROBERT, como provisional de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 8ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal (Expte. Nº 78.417/57).

LUIS MARIA JOSE DEL RICCIO (D. M. Bs. As., Mat. 4.504.313), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 82.821/57).

MARIA ZULEMA VIGNAU de SERLIG SCHMIDT, como titular de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 84.115/57).

MARIA FLORENCIA CAVALLERI (Céd. de Id. Nº 2.189.098 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal (Expte. Nº 78.433/57).

ATILIO PESOA (Mat. 432.636), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal (Expte. Nº 84.443/57).

NELIDA MARIA TERESA RICAGNO (Céd. de Id. Nº 1.823.548 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal (Expte. Nº 81.306/57).

JUAN R. IRURZUN (D. M. 19, Mat. 1.086.156), como titular de doce horas (3-3-3-3) de Química en 5º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires) (Expte. Nº 60.944/57).

EDUARDO C. FERRERAS, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) (Expte. número 86.902/57).

ENRIQUE RAME, como provisional de dos horas de Educación Democrática en 1er. año 2ª división,

turno tarde, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) (Expte. Nº 55.592/57).

JULIO CORNFELD (Mat. 7.308.442), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 63.908/57).

OSCAR ALEJO BASTOURRE (Mat. 0.993.796), como provisional de dos horas de Educación Democrática, en el Colegio Nacional de Bragado (Buenos Aires) (Expte. Nº 83.386/57).

REYNERIO LLANEZA (D. M. 17, Mat. 4.952.808), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires) (Expte. Nº 84.882/57).

**Resolución Nº 1.361. — Bs. As., 24/7/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

JUAN ALBERTO PONISIO (Céd. de Id. número 1.493.903 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dos horas de Física en 4º año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 81.397/57).

OSVALDO EDUARDO SAN JULIAN (Céd. de Id. Nº 3.056.628 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal (Expediente Nº 87.389/57).

HAROLDO NESTOR ACHINELLI (Mat. 4.796.232, Céd. de Id. Nº 464.991 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 85.337/57).

MARIA CELIA LAFERRIERE (L. C. 3.090.378, Céd. de Id. Nº 1.851.263 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de seis horas de Matemáticas en 1er año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 75.712/1957).

OSCAR FELIX TOLEDO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.054.011, Céd. de Id. Nº 2.707.170 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 82.902/57).

HUGO CESAR VARELA (Mat. 4.017.289), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 82.215/57).

DOMINGO LOPEZ SAAVEDRA (D. M. 4, Mat. 505.267), como titular de cuatro horas de Derecho Administrativo (2-2) en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 84.554/57).

FRANCISCO TRELLES (D. M. 1, Mat. 4.083.417), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal (Expte. Nº 86.342/57).

MARIA ELENA CAVEDA (L. C. 3.362.554, Céd. de Id. Nº 1.483.163 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de seis horas de Contabilidad en 5º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal (Expte. Nº 82.457/1957).

JAIME NARCISO OLIVER (Céd. de Id. número 1.628.420 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal (Expte. número 87.160/57).

ALBERTO ARMANDO GALIAN, como provisional de dos horas de Higiene en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal (Expte. Nº 87.192/57).

MARIA CONI OLMOS de FORTEZA QUIROGA (Céd. de Id. Nº 2.300.004 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de tres horas de Educación Democrática, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal (Exptes. Nros. 80.434 y 81.087/57).

MABEL VIOLETA BERTONE (Céd. de Id. número 2.096.819 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de nueve horas de Educación Democrática (3-3-3) en 1er. año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, todas turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal (Expte. Nº 82.720/57).

ALFREDO CARTEY, como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires) (Expte. número 85.361/57).

JUDITH N. G. de ROBLES (L. C. 857.673, Céd. de Id. Nº 547.562 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 83.128/57).

OSCAR GONZALEZ, como provisional de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. y 2º años, Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires) (Expte. Nº 86.188/57).

EDUARDO S. MARTINELLI, como provisional de cuatro horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal (2-2) en 5º año 1ª y 2ª divisiones, en la Escuela de Comercio de Junín (Buenos Aires) (Expte. número 68.110/57).

MIGUEL ANGEL JAUREGUI (Mat. 2.307.172), como provisional de seis horas de Educación Democrática (3-3), en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 84.418/57).

OFELIA VIGNAU de RONCO, como provisional de seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno noche, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires) (Expte. número 63.110/57).

ELIAS SANANES, como provisional de tres horas de Historia en 3er. año 2ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba) (Expte. Nº 85.374/57).

ROBERTO ROSEMBERG, como provisional de seis horas de Inglés (3-3) en 1er. año 5ª y 6ª divisiones,

turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco) (Expte. Nº 62.811/57).

NELLY ALVAREZ PRADO de ZORICIC, como provisional de cuatro horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Pedro (Jujuy) (Expte. Nº 84.440/57).

EMILIO E. MARABINI, como provisional de seis horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, en la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín (Mendoza) (Expte. Nº 85.880/57).

ANTONIO ABDON GATTAS (D. M. 52, Matrícula 3.397.547), como titular del cargo de Vicedirector y provisional de doce horas de Castellano (3-3-3-3) en 1º, 2º, 3º y 4º años 1ras. divisiones, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza) (Expte. N 107.547/56).

HILCIA NELDA FAVA (L. C. 2.046.958), como provisional de doce horas de Educación Democrática (3-3-3-3), en la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén (Expte. Nº 70.343/57).

DIONISIO ALFREDO ALMARZA, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén (Expte. Nº 85.210/57).

ARTURO R. FIGUEROA, como provisional de dos horas de Geografía en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Salta (Expte. Nº 87.259/57).

NELIDA CARLOTA LOPEZ de LARA (Lib. Cív. 5.545.038), como titular de una hora de Cultura Musical en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 81.620/57).

MARIA YVETE ACTIS de GRANDE, como provisional de dos horas de Mecanografía en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Rafaela (Santa Fe) (Expte. Nº 87.004/57).

LUIS LEDESMA, como provisional de dos horas de Zoología en 3er. año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán (Expte. Nº 85.682/57).

JULIO GONZALEZ LELONG (D. M. 57, Matrícula 3.574.630), como titular de seis horas (3-3) de Inglés en 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán (Expte. Nº 81.887/57).

MIGUEL FRANCISCO GRITTO (Mat. 7.017.846), como provisional de tres horas de Educación Democrática en 1er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán (Expte. número 85.856/57).

RAMON ISAURO MARTINEZ, como provisional de dos horas de Geografía Económica, en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán) (Expte. Nº 77.259/57).

**Resolución Nº 1.362. — Bs. As., 24/7/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

JOSE LUIS TEIXIDO (D. M. 22, Mat. 5.289.003), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires) (Expte. Nº 87.023/57).

ADOLFO GUILLERMO BAUMANN, como provisional de ocho horas (4-4) de Historia en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional General Güemes (Salta) (Expte. Nº 74.584/1957).

NILDA EDITH DEL CARMEN RIOS de BOLOTNIKOFF, como provisional de dos horas de Educación Democrática en 1er. año 3ª división, en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 86.320/57).

ARTEMIO HUGO SIMONETTI, como provisional de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires) (Expte. Nº 87.488/57).

ELECTRA L. de GORG, como provisional de dos horas de Cultura Musical en 4º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires) (Expte. Nº 78.945/57).

HECTOR LUIS MORAN, como provisional de cuatro horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Corral de Bustos (Córdoba) (Expte. Nº 80.832/57).

NELIDA A. DE VILLAFAÑE de IGLESIAS, como provisional de seis horas (3-3) de Química en 4º año 2ª división y 5º año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba) (Expte. Nº 56.002/57).

CESAR AUGUSTO ARBALLO, como provisional de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Corrientes (Expte. Nº 57.147/57).

ZORAIDA BORDERES de CARLEVARO (L. C. 4.809.772), como titular de catorce horas (5-5-4) de Castellano en 1º, 2º y 3er. años, turno mañana, en el Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes) (Expediente Nº 85.735/57).

ELSA ESTHER MARIA BILBAO, como provisional de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Democrática, en el Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos) (Expte. Nº 86.851/57).

MIGUEL ANGEL JOAQUIN ZABAL (D. M. 31, Mat. 1.988.753), como titular de un cargo de Secretario, en el Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos) (Expte. Nº 87.461/57).

LIDIA DEL CARMEN PAGLILLA, como provisional de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos) (Expte. Nº 84.486/57).

MYRIAM ELODIA QUINODOZ de PAUER, como provisional de cuatro horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos) (Expte. Nº 84.487/57).

EUGENIO ANTONIO LUIS ORLANDO, como provisional de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en

2º año 2ª y 3ª divisiones, en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos) (Expte. Nº 86.116/57).

ROBERTO VIDELA ZAPATA, como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. año 7ª división y 2º año 4ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza (Expte. Nº 87.260/57).

DOMINGO AQUILES GIMENEZ, como provisional de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), en el Colegio Nacional de Posadas (Misiones) (Expte. Nº 52.541/55).

ROBERTO ARMANDO CHEVALIER, como provisional de tres horas de Psicología en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Curso Bachillerato anexo Escuela de Comercio de Neuquén (Expte. Nº 78.491/1957).

DOMINGO FAUSTINO OVALLES, como provisional de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Liceo Nacional de Señoritas de San Juan (Expte. número 86.740/57).

EDUARDO VELARDE, como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, en el Colegio Nacional de Salta (Expte. Nº 84.884/57).

ELSA AUDENINO de CASANOVA, como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, en el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe) (Expte. Nº 85.662/57).

NELIDA MUGICA de MARANGONI (Lib. Cívica 6.307.055), como titular de siete horas (3-2-2) de Geografía en 1er. año 1ª división y 4º y 5º años 2das. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe) (Expte. Nº 85.580/57).

HORACIO RAMON BORSANI (D. M. 33, Matrícula 3.742.786), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 83.168/57).

JUAN ARISTIDES BARRAZA (D. M. 19, Matrícula 1.097.241), como titular de seis horas (3-3) de Literatura en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Santiago del Estero (Expte. número 84.913/57).

**Resolución Nº 1.369.** — **Bs. As.**, 25/7/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

SUSANA BERMUDEZ (L. C. 4.320.214, Céd. de Id. Nº 2.758.182 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires) (Expte. número 89.838/57).

ALBERTO GUEDES, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires) (Expediente Nº 89.021/57).

MARIA MARGARITA NIETO de CAMPOAMOR, como provisional de diez horas (2-2-2-2-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª división, 3er. año 1ª división y 4º año 1ª división y 5º año 1ª división, en la Escuela Normal Mixta de Junín (Buenos Aires) (Expte. Nº 89.837/57).

ADELA MAGLIETTI de CHERA, como provisional en el cargo de Regente, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Formosa (Expte. Nº 89.912/1957).

MARIA ELENA PALMEYRO de URRERE (Céd. de Id. Nº 10.917 Pol. de Sgo. del Estero), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), y como provisional de otro de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), en la Escuela Normal de Maestros Regionales de La Banda (Santiago del Estero) (Expediente Nº 67.045/57).

JULIO GONZALEZ LELONG (D. M. 57, Matrícula 3.574.630), como titular de doce horas de Inglés (3-3-3-3) en 1er. año 3ª división, 2º año 1ª, 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Tucumán (Expte. Nº 84.561/57).

**Resolución Nº 1.412.** — **Bs. As.**, 30/7/57. — Acepta las renuncias presentadas con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, de las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se indican:

ENEIDA INES PEREZ MADRID de MORALES (Céd. de Id. Nº 3.257.632 Pol. de la Cap. Fed.), Profesora de cuatro horas de Educación Física (2-2) en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal, dos horas de Educación Física en 1er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, y dos horas de Educación Física en 2º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal (Expte. Nº 88.946/57).

JOSEFA MAGALLANES de MACCHIAROLA (C de Id. Nº 173.104 Pol. de Bs. As.), en un cargo Maestra de Grado, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires) (Expte. número 88.582/57).

ANTONIO BRUNENGO (D. M. 22, Mat. 1.249.669), en veinte horas (4-4-4-2-2-2-2) de Historia en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, 2º año 2ª división, 4º año 1ª y 2ª divisiones y 5º año 1ª y 2ª divisiones, y dos horas de Castellano en 4º año 1ª división, todas del turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires) (Expte. Nº 90.209/57).

ROSA MARIA DECOTTO (Céd. de Id. Nº 99.574 Pol. de Corrientes), en tres horas de Pedagogía en 4º año 2ª división, seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división, y tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Goya (Corrientes) (Expte. Nº 86.534/57).

YOLANDA LUCIA PODESTA de PRESAS (Céd. de Id. Nº 15.177 Pol. de Concepción del Uruguay —Entre Ríos—), provisional de tres horas de Didáctica en 4º año 3ª división, en la Escuela Normal Mixta de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) (Expte. número 104.081/55).

MANUEL ANTONIO GONDELL (D. M. 30, Mat. 1.887.987), en tres horas de Geografía en 1er. año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) (Expte. número 88.866/57).

ISABEL ELEUTERIA NARBAIZ de DURE (Céd. de Id. Nº 1.155 Pol. de Victoria —Entre Ríos—), en el cargo de Regente, y como provisional de seis horas (3-3) de Psicología General en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Victoria (Entre Ríos) (Expte. Nº 89.005/57).

MARIA B. A. DEL VALLE JUAREZ de BRIZUELA (Céd. de Id. Nº 2.764 Pol. de La Rioja), en tres horas de Didáctica Especial en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Chilecito (La Rioja) (Expte. Nº 87.223/57).

HORACIO ANTONIO PEREZ, como provisional de cuatro horas de Educación Física (2-2) en 1er. año 3ª división y 2º año, turno tarde, en la Escuela Normal de Maestros Normales de Rivadavia (Mendoza) (Expte. Nº 84.334/57).

## INSTITUTOS ADSCRIPTOS

CAPITAL Y PROVINCIAS

*TIENESE POR RESOLUCION UN DICTAMEN DEL PROCURADOR DEL TESORO DE LA NACION*

**Bs. As., 15/7/57. — Expte. Nº 19.062/55.** — VISTO: Lo actuado, téngase por resolución el dictamen del señor Procurador del Tesoro de la Nación que obra a fs. 25 y 25 vlta. de este expediente.

Pase a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior para su conocimiento, efectos y notificaciones pertinentes.

(Fdo.) A. E. SALAS
**Ministro de Educación y Justicia**

*PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION*

**Dictamen**

Expte. Nº 19.062/55. — Colegio particular sin autonomía para otorgar certificados de estudios. — MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Señor Ministro de Educación y Justicia:

La cuestión que plantea el Colegio "San José" de Esperanza (Santa Fe), respecto de la subsistencia del régimen de autonomía de que gozaba para el otorgamiento de certificados de estudios, está supeditada a la aplicabilidad a su caso, de las disposiciones de la Ley Nº 14.389.

Por el artículo 1º de dicha ley, se constituye al Ministerio de Educación de la Nación, en el organismo del Estado, con competencia natural y exclusiva para el otorgamiento de títulos en las distintas ramas de la enseñanza media.

Ahora bien, como el instituto recurrente gozaba de autorización para otorgar con validez nacional certificados de estudios en la enseñanza secundaria, por virtud del Decreto Nº 9.507/53, de 1º de junio de 1953, corresponde analizar si tal autorización caducó por la vigencia de la Ley Nº 14.389.

El artículo 1º de la misma, citado más arriba, a mi juicio, no tiene otro alcance que centralizar en el Ministerio de Educación de la Nación, el otorgamiento de títulos de enseñanza media, que pudieran conceder otros órganos del Estado, pero no modifica ni deroga el régimen de los institutos particulares autorizados para hacerlo.

Ratifica esta interpretación, la circunstancia especial que cuando en la Ley Nº 14.389 se quiso dejar sin efecto derechos acordados a particulares, se limitó la derogación al caso de los Arts. 5º y 6º, que comprenden a los institutos establecidos por autoridad de los gobiernos de provincia e institutos de enseñanza superior, o profesional, respectivamente.

Por otra parte, el propio Poder Ejecutivo, como lo acredita el Decreto Nº 1.757 del 28 de octubre de 1955, declara que la Ley Nº 14.389 no comprende en sus disposiciones a los establecimientos de enseñanza administrados por congregaciones religiosas (Preámbulo y artículo 1º), restituyendo por ello, a los colegios del Salvador de la Capital e Inmaculada Concepción de Santa Fe, el régimen de autonomía de que gozaban con anterioridad a la Ley Nº 14.389.

De acuerdo a lo expresado y estando en vigencia el Decreto Nº 9.507/53, que en copia corre a fs. 1/3 del Expte. Nº 46.786/53, corresponde considerar subsistente la autorización conferida por el mismo.

Mayo 31 de 1957
(Fdo.) LUIS BOTET
**Procurador del Tesoro de la Nación**

*Ampliación de adscripciones*

**Resolución del 1/7/57. — Expte. Nº 11.054/55.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba), al Instituto Adscripto "José Manuel Estrada" de Alcira Gigena (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal, y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 16.779/54.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción, al tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Deán Funes (Córdoba), al Insti-

tuto Adscripto "Secundario Quilino" de Quilino, Provincia de Córdoba.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 63.562/57. —** Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba), al Instituto Adscripto "Remedios Escalada de San Martín", de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 97.008/55. —** Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a 3er. año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Villa María (Córdoba), al Instituto Adscripto "General Paz" de Etruria, Provincia de Córdoba.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 16/8/57. — Expte. Nº 3.280/55. —** Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al quinto año de estudios de la Escuela Nacional de Comercio "Justo José de Urquiza" de Rosario, Provincia de Santa Fe, al Instituto Adscripto "Americano" de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el presupuesto General de la Nación.

*Validez de calificaciones de un Instituto*

**Bs. As., 5/7/57. — Expte. Nº 88.659/56. —** VISTO: El pedido de reconsideración de fecha 14 de mayo último, en el que se solicita la validez de las notas obtenidas por los estudiantes que cursaron el 1er. año del ciclo básico y 4º del bachillerato en el Instituto Nocturno "San Juan" de la ciudad del mismo nombre, y atento que los estudios efectuados se han realizado durante el período escolar completo; que la mayoría de los Profesores cuentan con títulos habilitantes y que sólo se observan las circunstancias de no haber sido inspeccionado y no haberse dictado dos de las asignaturas del plan de estudios (Cultura Musical y Actividades Prácticas), las cuales serían objeto de la respectiva prueba final,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Acordar, por esta vez y con carácter de excepción, validez oficial a las calificaciones obtenidas por los alumnos que cursaron 1er. año del Ciclo Básico y 4º del Bachillerato en el Instituto Bachillerato Nocturno "San Juan" de la ciudad del mismo nombre, durante el año escolar de 1956, siempre que se hubieran encontrado reglamentariamente inscriptos en los citados cursos y que hayan registrado normal asistencia y sido calificados con regularidad en todos los períodos lectivos, debiendo rendir examen final todos los alumnos en condición de "regulares" de las asignaturas antes mencionadas y en igual condición de las materias en que no fueron eximidos, en el Colegio Nacional "Pablo Cabrera" de la mencionada ciudad, el próximo mes de julio.

2º — La Dirección de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, adoptará las medidas conducentes para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en el apartado anterior, debiendo verificarse en forma exhaustiva la situación escolar de los alumnos a quienes alcanza el beneficio acordado y considerarla según corresponda, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

3º — Cumplido, vuelva con la información pertinente, a los fines de resolver el pedido de adscripción de 1er. año del Ciclo Básico que se formula en este expediente.

4º — De forma.

*Adscripción*

**Resolución del 22/7/57. — Expte. Nº 47.970/57. —** Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al 1er. año del Ciclo Básico del Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, al Instituto "Fahy" de Moreno (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

*Se exceptúa del mínimo de alumnos a varios Institutos*

**Resolución del 18/7/57. — Expte. Nº 66.645/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47 reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Colegio San Antonio", de Darregueira (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 18/7/57. — Expte. Nº 68.855/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año del Ciclo Comercial del Instituto Adscripto "De Enseñanza Secundaria General Manuel Belgrano", de Armstrong (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

En cuanto a la división de cuarto año de dicho ciclo, no ha lugar a la exención solicitada por no tener concedida, a la fecha, la ampliación de adscripción.

**Resolución del 18/7/57. — Expte. Nº 70.257/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47 reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de segundo año del Ciclo del Magisterio del Instituto Adscripto "San Francisco de Asís" de Rosario (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 18/7/57. — Expte. Nº 70.041/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Santa Juana de Arco", de Cruz Alta (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 18/7/57. — Expte. Nº 108.714/56. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de segundo año del Ciclo del Magisterio, del Instituto Adscripto "San Francisco de Asís", de Rosario (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

**Resolución del 22/7/57. — Expte. Nº 63.305/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de segundo año del Ciclo del Magisterio del Instituto Adscripto "Pío IX", de Bernal (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 64.273/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "San Rafael", de Curuzú Cuatiá (Corrientes), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 22/7/57. — Expte. Nº 64.625/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Domingo Faustino Sarmiento", de Dudignac (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 67.009/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de tercer y cuarto años del Ciclo Básico y Bachillerato del Instituto Adscripto "Mariano Moreno" de Rivera (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

En cuanto a las divisiones de segundo y quinto años del Ciclo Básico y Bachillerato, respectivamente, no ha lugar a la exención solicitada, por no contar con el número de alumnos que determina el Art. 4º de la Resolución Ministerial de fecha 19 de setiembre de 1949.

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 67.154/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de 3er. años del Ciclo Básico y 2º año del Ciclo Magisterio del Instituto Adscripto "Nuestra Señora del Rosario", de Colonia Viganaud (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 67.335/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Sagrada Familia" de Magdalena (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 67.497/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y quinto años de la Sección Comercial, turno diurno, del Instituto Adscripto "Domingo Faustino Sarmiento", de Chañar Ladeado (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 68.004/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y cuarto años del Ciclo Básico y del Bachillerato, respectivamente, del Instituto Adscripto "De Enseñanza Secundaria General Manuel Belgrano", de Armstrong (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

En cuanto a la división de quinto año del Ciclo del Bachillerato, no ha lugar a la exención solicitada, por no contar con el número de alumnos suficiente para acordar el beneficio que determina el Art. 4º de la Resolución Ministerial de fecha 19 de setiembre de 1949.

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 68.769/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de quinto año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Cristo Rey", de Dock Sud (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 68.880/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Colegio Secundario General Bartolomé Mitre", de Tapalqué (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 69.127/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año del Ciclo Básico, del Instituto Adscripto "General Lamadrid", de la ciudad del mismo nombre (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 70.202/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "General San Martín", de Darregueira (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 70.307/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primero, segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "María Susana", de Puán (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 71.266/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "De Enseñanza Secundaria General San Martín", de Daireaux (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 71.873/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Laprida", de la localidad del mismo nombre (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 72.082/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primero, segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "José Manuel Estrada", de Pellegrini (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 80.859/56.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de tercer y cuarto año del Ciclo Básico y del Bachillerato del Instituto Adscripto "Liceo de Estudios Secundarios Capilla del Monte", de la localidad del mismo nombre, por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

En cuanto a la división de quinto año del Bachillerato, no ha lugar, a la exención solicitada, por no contar con el número de alumnos suficiente para acordar el beneficio que determina el Art. 4º de la Resolución Ministerial de fecha 19 de setiembre de 1949.

*Interrupción de cursos en varios Institutos*

**Resolución del 27/6/57. — Expte. Nº 66.137/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto "Ward" de Ramos Mejía (Buenos Aires), para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de la tercer división de tercer año (Ciclo Básico), debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

**Resolución del 18/7/57. — Expte. Nº 57.805/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "San Pedro" de la Capital, para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de la segunda división de primer año del Ciclo Comercial Nocturno, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

**Resolución del 18/7/57. — Expte. Nº 59.107/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Argentino Excelsior" de la Capital, para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de las segundas divisiones de tercer y cuarto años de la Sección Comercial, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

**Resolución del 18/7/57. — Expte. Nº 70.560/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Gerónimo Luis Cabrera" de General Cabrera, Provincia de Córdoba, para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento del quinto año de la Sección Bachillerato, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 70.004/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Calasanz" de la Capital, para interrumpir durante el curso escolar de 1957 y 1958, el funcionamiento de la Sección Comercial, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Hace saber a la Dirección del Instituto Adscripto recurrente, que si finalizado el período de dos años, que se fija precedentemente, no reinicia sus tareas la Sección Comercial, perderá todo derecho a los beneficios de la adscripción que oportunamente se le concediera, dejando establecido asimismo, que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal que resulte afectado.

*Gratuidad de enseñanza de varios Institutos*

**Resolución del 11/7/57. — Expte. Nº 59.767/53 c/ 17.825/54.** — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1955, enseñanza exclusivamente gratuita conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "Mixto de Enseñanza Secundaria", de Río Colorado (Prov. de Río Negro).

Pasar las actuaciones al Consejo Gremial de Enseñanza Privada, conforme lo dispuesto por el Art. 2º del Decreto Nº 9.647/53, a los efectos en él determinados.

**Resolución del 15/7/57. — Expte. Nº 63.725/57.** — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "Secundario Doctor Roque Pérez", de Roque Pérez (Buenos Aires).

**Resolución del 15/7/57. — Expte. Nº 67.160/52.** — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1952, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 2.793/49, al Instituto Adscripto "Gratuito de Enseñanza Secundaria", de Marcos Paz (Buenos Aires).

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 4.794/56.** — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1956, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "Remedios Escalada de San Martín", de Río Cuarto (Córdoba).

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 12.056/56.** — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1956, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "Adelia María", de la ciudad del mismo nombre (Prov. de Córdoba).

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 15.834/55.** — Considera como establecimientos que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "General San Martín", de Villa Larroque (Prov. de Entre Ríos).

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 20.054/56.** — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1956, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "Libertador General San Martín", de Ucacha (Prov. de Córdoba).

**Resolución del 25/7/47. — Expte. Nº 36.066/56.** — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la inicicaión del curso escolar de 1956, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "Juan Pascual Pringles", de Torres Vicuña Mackenna (Prov. de Córdoba).

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 42.863/55.** — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "General Villegas", de la localidad del mismo nombre (Prov. de Buenos Aires).

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 97.196/56.** — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "Florentino Ameghino", localidad del mismo nombre (Prov. de Buenos Aires).

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 102.498/54.** — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1956, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "Niño Jesús", de Paso de los Libres (Corrientes).

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 118.605/56.** — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "Mixto de Enseñanza Secundaria", de Magdalena (Buenos Aires).

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

*Nombramientos*

Resolución Nº 1.400. — Bs. As., 30/7/57. — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, Profesor de seis horas de Educación Democrática (2-2-2), vacantes por fallecimiento del señor Osmán Scarpati, al señor LUIS GUILLERMO ESCOBAL GIRARDI (Mat. 3.420.210).

Resolución Nº 1.411. — Bs. As., 30/7/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Taller, vacante por renuncia, que se acepta, de Edelmira Concepción Vázquez de Sosa (L. C. 0.188.873), a la señorita BEATRIZ BLANCA ORQUIDEA COTIGNOLA (L. C. 0.414.691).

Resolución Nº 1.414. — Bs. As., 2/8/57. — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Tecnología en 2º año 1ª y 7ª divisiones, "Mecánica", turnos mañana y tarde, respectivamente, vacantes por traslado de René Capello, al Técnico Industrial, señor JUAN CARLOS AZZARINI (D. M. 43, Mat. 6.469.510, Céd. de Id. Nº 1.817.910 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 1.485. — Bs. As., 6/8/57. — Nombra —con carácter provisional—, en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, turno noche, al señor JOSE EUGENIO NEGRO (D. M. 2, Mat. 421.426, Céd. de Id. Nº 1.739.981 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por creación 1956, al señor EUGENIO COLMAN (D. M. 3, Mat. 352.864, Céd. de Id. Nº 936.760 Pol. de la Cap. Fed.).

*Pases*

Decreto Nº 7.939. — Bs. As., 15/7/57. — Que la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARIA CATALINA NEGRI (L. C. 1.519.291, Céd. de Id. número 187.944 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er año 4ª división, "Construcciones Civiles", y 2º año 1ª división, "Mecánica", en el turno de la mañana, debiendo cesar al propio tiempo en once horas de cátedra (5 horas de Matemáticas en 2º año 4ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, y 6 horas —3-3— de Tecnología en 3er. año 3ª división, "Mecánica", y 3er. año 4ª división, "Mecánica", turnos mañana y tarde, respectivamente, en el mismo establecimiento.

Que la señora PAULINA SOFIA ALVAREZ de GUARIGLIA (L. C. 3.351.045, Céd. de Id. Nº 1.724.736 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 2º año 3ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, vacantes por renuncia del señor Enrique Gastón Listar, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de la misma asignatura en la 2ª división del Curso Complementario Humanístico, turno noche, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.092. — Bs. As., 28/7/57. — Que la señorita ALICIA STEIMBERG (L. C. 3.171.231, Céd. de Id. Nº 2.616.254 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 6º año 2ª y 3ª divisiones, "Mecánica", turno vespertino, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de cátedra, confirmadas por Decreto Nº 6.448 del 12 de junio de 1957, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.138. — Bs. As., 2/7/57. — Que el señor ARTURO TARCHINI (D. M. 59, Mat. 3.819.763), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, diez horas de cátedra (2 horas de Tecnología, y 3 horas de Dibujo Técnico, ambas en 2º año 5ª división, "Construcciones Civiles", y 5 horas —3-2— de Física en 1er. y 2º años 4tas. divisiones, "Mecánica", vacantes por creación 1957, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, siete horas de cátedra (4 horas de Dibujo Técnico y 3 horas de Tecnología, ambas en 3er. año, "Mecánica", creación 1957, y en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, siete horas de cátedra (4 horas de Dibujo Técnico, y 3 horas de Tecnología, ambas en 3er. año, "Mecánica", vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo —con igual carácter— en veinticuatro horas de cátedra (6 horas —3-3— de Dibujo Técnico en 2º año año 4ª y 6ª divisiones, turno tarde, 14 horas —2-3-3-3-3— de Tecnología en 2º año 1ª división, 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, y 3er. año 5ª división, turno tarde, todas de la especialidad "Mecánica", en la Escuela Industrial Nº 1, y 4 horas de Dibujo Técnico en 1er. año 8ª división, "Mecánica", turno tarde, en la similar Nº 2), ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.342. — Bs. As., 24/7/57. — Que el Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor JULIO A. ROCHA (D. M. 24, Mat. 1.429.463), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª división, "Mecánica" y "Química", respectivamente, turno mañana, vacantes por renuncia de Francisco Dorilio, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas de cátedra (8 horas —4-4— de Matemáticas en 4º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 9, y 2 horas de Educación Cívica, en la Escuela Industrial Nº 1, ambos establecimientos de la Capital Federal).

*Permuta*

**Resolución Nº 1.418.** — **Bs. As.**, 2/8/57. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras ANA MARIA LAMI ROMAY de HERNANDEZ (Céd. de Id. número 2.547.644 Pol. de la Cap. Fed.) y MARIA ROSA BURONE RISSO de BUTTY (Céd. de Id. Nº 803.480 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 8 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), y un cargo similar en la especialidad (Bordado a Máquina), en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la misma ciudad.

*Se asignan funciones de Submayordomo*

**Resolución Nº 1.521.** — **Bs. As.**, 9/8/57. — **Expte. Nº 64.326/57.** — Asigna funciones de Submayordomo —a partir del 1º de marzo de 1957—, al titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, señor HECTOR CABRERA (D. M. 4, Mat. 546.627).

*Sin efecto parte de resoluciones*

**Resolución Nº 1.330.** — **Bs. As.**, 24/7/57. — **Expte. Nº 74.743/56.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 496, dictada con fecha 20 de diciembre de 1955, por la que se designó en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, al señor JORGE ALBERTO MORON (Céd. de Id. Nº 3.149.812 Pol. de la Cap. Fed.), en razón de no haber tomado posesión de su cargo.

**Resolución Nº 1.494.** — **Bs. As.**, 7/8/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 1.086 del 27 de junio de 1957, por la cual se designó Profesor —con carácter provisional— de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, al señor JOAQUIN DANIEL OTERO (Mat. 401.261, Céd. de Id. Nº 1.856.525 Pol. de la Cap. Fed.).

*Renuncias*

**Resolución Nº 1.456.** — **Bs. As.**, 5/8/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor JORGE FRANCISCO MENDOZZA (D. M. 1, Mat. 415.014, Céd. de Id. Nº 2.124.232 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), y otro de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.510.** — **Bs. As.**, 7/8/57. — Acepta la renuncia, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, del Profesor de cuatro horas (2-2), titulares de Instrucción Cívica en 4º año 4ª división, "Mecánica", y 4º año 7ª división, "Construcciones Civiles", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, señor JOSE MARIA SARNABAY ROUCE VARANGOT (D. M. 2, Mat. 270.180).

*PROVINCIAS*

Buenos Aires

*Nombramientos*

**Resolución Nº 1.416.** — **Bs. As.**, 2/8/57. — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3) de Castellano en 1er. año 1ª y 4ª divisiones, especialidad "Mecánica", turno mañana, vacante por terminación de servicios del provisional Clementino del Ponte, a la señora LIRA CARACCIOLO de PASSINI (L. C. 295.055, Céd. de Id. Nº 1.704.955 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.432.** — **Bs. As.**, 5/8/57. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso—, el cargo de Regente (Personal Docente), en la Escuela Profesional de Mujeres de San Martín (Buenos Aires), vacante por fallecimiento de Polonia A. de Bottiroli, a la actual titular del cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), en la Escuela Profesional Nº 7 de la Capital Federal, señorita CLELIA MARIA POTRONE (L. C. 1.668.144, Céd. de Id. Nº 602.926 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.445.** — **Bs. As.**, 5/8/57. — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Profesional de Mujeres de Bolívar (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante de Taller, vacante por creación 1957, a la señora HAYDEE DORA PEON de OVIOZABALA (L. C. 3.525.809).

*Acláranse parte de resolución*

**Resolución Nº 1.515.** — **Bs. As.**, 9/8/57. — **Expte. Nº 112.291/56.** — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Nº 1.107, de fecha 19 de octubre de 1956, por la cual se designó a la señorita DOLORES NELIDA DOMINGUEZ, Profesora, entre otras, de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, en la Escuela Industrial de Chivilcoy (Buenos Aires), vacante por renuncia, que se aceptaba, de la señorita Martha Dorothee Zanini del Castillo, que dicho origen de vacancia debe ser considerado por dejarse sin efecto la designación de esta última, y no como en aquella se indicara.

*Renuncias*

**Resolución Nº 1.352.** — **Bs. As.**, 24/7/57. — Acepta —a contar de la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor ARGENTINO W. OLMOS, como provisional del cargo de Director (Personal Docente), en la Escuela Industrial de Tandil (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.354.** — **Bs. As.**, 24/7/57. — Acepta —a contar del 30 de junio de 1957— la renuncia presentada por la señorita PAULINA CLARO (Lib. Civ. 1.011.928, Céd. de Id. Nº 733.679 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante de Taller, en la Escuela Profesional Nº 2 de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 80.149/57).

Chaco

*Aclárase una confirmación*

**Decreto Nº 7.440. — Bs. As., 2/7/57.** — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia al Decreto número 10.431 del 30 de junio de 1955, por el que fué confirmada en la Escuela Profesional de Mujeres de Resistencia (Chaco), en un cargo de Maestro Especial (Educación Cívica), la señorita Holga Nilda Goicoechea, que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en favor de la señora HELGA JOSEFINA WINTER de GOICOECHEA (L. C. 6.572.086, Céd. de Id. Nº 5.656 Pol. de Chaco).

Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 6.658 del 13 de abril de 1956, en lo que respecta al verdadero nombre de HELGA NILDA GOICOECHEA y HELGA JOSEFINA WINTER de GOICOECHEA, por cuanto las nombradas son dos personas distintas, quedando como verdaderos los nombres citados.

Haga extensiva la cesantía dispuesta por Decreto Nº 5.039 del 15 de mayo de 1957, de la señora HELGA JOSEFINA WINTER de GOICOECHEA (L. C. 6.572.086, Céd. de Id. Nº 5.656 Pol. de Chaco), como Directora de la Escuela Profesional de Mujeres de Corrientes, al cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), de que es titular, en la escuela similar de Resistencia (Chaco).

Corrientes

*Rescisión de contrato*

**Resolución del 25/7/57. — Expte. Nº 76.351/57.** — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con la señorita SARA LAUDELINA CABRAL (L. C. 1.716.426), como Ayudante Secretaria de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 10, actualmente radicada en Saladas (Corrientes).

Entre Ríos

*Nombramiento*

**Decreto Nº 8.884. — Bs. As., 1/8/57.** — Nombra, en la Escuela Industrial de Victoria (Entre Ríos), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por creación 1956, al señor ALBERTO ANASTASIO CUDINI (D. M. 43, Mat. 6.478.569, Céd. de Id. Nº 6.273 Pol. de Entre Ríos).

*Aprobación de servicios*

**Resolución Nº 1.514. — Bs. As., 9/8/57.** — VISTO: El Expte. Nº 61.765/57, del Registro de este Ministerio; teniendo en cuenta las informaciones producidas por la causante, señorita María Elena Miloslavich, quien peticiona el pago de haberes en su condición de Interventora de la Escuela Profesional de Mujeres de Concepción del Uruguay (Entre Ríos); lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Técnica, a fs. 4, y atento lo dispuesto por el Decreto Nº 5.288 del 13 de diciembre de 1955,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Aprobar los servicios prestados por la señorita MARIA ELENA MILOSLAVICH, en su carácter de Interventora de la Escuela Profesional de Mujeres de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), desde el 25 de octubre de 1955 al 14 de mayo de 1956.

2º — De forma.

**Santiago del Estero**

*Reintegro*

**Resolución Nº 1.194. — Bs. As., 5/7/57.** — Reintegra a sus tareas al Secretario titular y Profesor provisional de la Escuela Industrial de Añatuya (Santiago del Estero), señor MARIANO CRUZ FERNANDEZ RUIZ (D. M. 61, Mat. 3.820.499), en razón de no surgir de lo actuado las causas que motivaron su suspensión.

*CAPITAL Y PROVINCIAS*

*Cambios de tareas*

**Resolución Nº 1.307. — Bs. As., 24/7/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JOSE ANTONIO BARCIA (D. M. 3, Mat. 379.518), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires), doce horas (4-4-4) de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª, 4ª y 5ª divisiones, "Mecánica", turno mañana, vacantes por no confirmación de Mario J. Maldini, y en la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires), seis horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª división, "Mecánica", turno noche, debiendo cesar al propio tiempo en dieciocho horas de cátedra, seis horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 2ª división, "Mecánica", turno mañana, cinco horas de Tecnología en 3er. año, "Automotores", turno mañana, cuatro horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, y tres horas de Tecnología en 3er. año 1ª división, "Electricidad", turno mañana, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires) (Exptes. Nros. 5.452 y 98.364/56

JULIA ELENA SOLANA VIVOT (L. C. 248.559), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Historia y Geografía en 1er. año 3ª división, "Construcciones Civiles", vacantes de Julio A. Ruiz, y en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, tres horas en 2º año 5ª división, "Eléctrica", turno tarde, vacantes por renuncia de Haydée A. Lignelli de Laico, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Educación Cívica, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal.

EMILIO JOSE TRAINA (D. M. 22, Mat. 1.261.648), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 4ª división, "Mecánica", turno mañana, vacante por renuncia de Jaime Kohan, y en la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires), dos horas de Dibujo Técnico en 2º año 4ª división, "Automotores", turno tarde, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires).

*Renuncias*

**Resolución Nº 1.358. — Bs. As., 24/7/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ANA MARIA MOLINARI (L. C. 147.082, Céd. de Id. Nº 513.571 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), turno tarde, en la Escuela Profesional Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 77.229/57).

MARIA T. de BIENATI (L. C. 2.615.960), como titular de un cargo de Maestra de Taller, en la Escuela Profesional Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 71.735/57).

JOSEFINA BEATRIZ FERNANDEZ de DICKENS (L. C. 496.983, Céd. de Id. Nº 2.460.845 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Física), turno tarde, en la Escuela Profesional Nº 7 de la Capital Federal (Expte. número 78.482/57).

JUANA DEL CORZO de SCHUSSIER (Lib. Cívica 3.104.482, Céd. de Id. Nº 277.760 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Maestra de Taller, en la Escuela Profesional Nº 2 de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 79.525/57).

PAZ ISABEL SUELDOS de LIUZZI (Céd. de Id. Nº 614.861 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Maestra Especial (Dibujo), en la Escuela Profesional de Bolívar (Buenos Aires) (Expte. Nº 83.098/1957).

AMELIA M. LEBRERO de TORSETA (Lib. Cívica 2.094.654, Céd de Id. Nº 396.290 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante de Taller, en la Escuela Profesional de Mujeres de Córdoba (Expte. Nº 79.010/57).

GLADYS ELIA DEL VALLE FERNANDEZ (L. C. 3.273.237, Céd. de Id. Nº 313.155 Pol. de Chaco), como provisional de un cargo de Maestra Especial (Canto), en la Escuela Profesional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) (Expte. Nº 79.661/57).

ROSA VRILLAUD de LANTERI (L. C. 755.526), como titular del cargo de Directora, y de un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), en la Escuela Profesional de Reconquista (Santa Fe) (Expte. número 80.385/57).

**Resolución Nº 1.359. — Bs. As., 24/7/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

NOEMI ISABEL CHA de LAGO (L. C. 703.341, Céd. de Id. Nº 28.957 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de seis horas de cátedra (3 horas de Castellano en 2º año, turno tarde, y 3 horas de Historia y Geografía en 2º año, turno tarde), en la Escuela Industrial de 25 de Mayo (Buenos Aires) (Expte. número 58.261/57).

DAVID TOMAS PIETRO, como provisional de doce horas de cátedra (4 horas de Motores de Combustión Interna en 6º año, "Automotores", 4 horas de Máquinas Especiales en 6º año, "Automotores", y 4 horas de Tecnología del Automotor en 6º año, "Automotores"), en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 58.892/57).

JULIO E. GAUVRY, como provisional de cinco horas de Matemáticas en 2º año 2ª división, y un cargo de Maestro de Taller, turno diurno, en la Escuela Industrial de Posadas (Misiones) (Expte. Nº 73.979/57).

MARIA JUANA UGARTE de PIAZZA, como provisional de ocho horas de cátedra (4 horas de Castellano, y 4 horas de Historia y Geografía, ambas en el Curso Humanístico, turno vespertino), en la Escuela Industrial de Plaza Huincul (Neuquén) (Expte. Nº 67.625/1957).

**Resolución Nº 1.377. — Bs. As., 29/7/57.** — Acepta las renuncias presentadas con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, de las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se indican:

EDUARDO JOAQUIN MARTINEZ (D. M. 3, Mat. 303.271), en un cargo de Ayudantet de Trabajos Prácticos, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 89.281/57).

ANGEL LAZZARI (D. M. 3, Mat. 309.684), en el cargo de Médico Inspector, en la Dirección General de Sanidad Escolar, y en cuatro horas (2-2) de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª y 3ª divisiones, "Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 65.537/57).

ANGEL GIUST (Mat. 4.056.203, Céd. de Id. número 3.430.793 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 88.578/1957).

ISABEL GONZALEZ BOET, provisional de dos horas de Química en 1er. año 2ª división, "Telecomunicaciones", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal (Expte. Nº 88.807/57).

ALFREDO LUIS CLAUDIO IACOBACCI (D. M. 4, Mat. 485.912), en tres horas de Química General en el Curso Humanístico, turno noche, y dos horas de Contralor de Producción en 3er. año 1ª división, "Auxiliares de Química Industrial", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal (Expediente Nº 88.579/57).

MANUEL ALEJANDRO OLIVER (D. M. 24, Mat. 1.457.761, Céd. de Id. Nº 8.249.999 Pol. de Bs. As.),

en cuatro horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª división, "Mecánica", turno noche, en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. número 62.826/57).

HONORIO LAZZARO (D. M. 19, Mat. 1.055.399), en dos horas de Tecnología en 2º año 3ª división, "Mecánica", turno tarde, y cuatro horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 2ª división, "Mecánica", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires), como provisional (Expte. Nº 74.500/57).

GUILLERMO FERNANDEZ, como provisional de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires) (Expte. número 89.362/57).

ALFREDO FERMIN ALMIRON (D. M. 1, Mat. 38.403, Céd. de Id. Nº 890.860 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires) (Expte Nº 88.874/57).

JOSE LLERMANOS, como provisional de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Industrial de Minería de José de la Quintana (Córdoba) (Expte. Nº 89.929/57).

JORGE ALBERTO CAFFERATA (D. M. 42, Mat. 2.719.525), como titular de dos horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, y como provisional de dos horas de la misma asignatura en 4º año 2ª división, y dos horas de Legislación del Trabajo en 5º año, en la Escuela Industrial de La Rioja (Expte. número 1.740/56).

ELIAS MAUD, como provisional de un cargo de Maestro de Taller (Dibujo), en la Escuela Industrial de Tucumán (Expte. Nº 60.630/57).

**Resolución Nº 1.491. — Bs. As., 7/8/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

FERNANDO LACH (D. M. Bs. As., Mat. 4.242.565), como titular de cuatro horas de Arquitectura en 5º año 3ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 76.539/57).

DANIEL A. SEIJAS (Mat. 1.669.491, Céd. de Id. Nº 2.893.251 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal (Expediente Nº 100.162/56).

SILVIO QUARTINO, como provisional de un cargo de Maestró de Taller, en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires) (Expte. Nº 91.809/57).

CESAR ALBERTO ALVAREZ, como provisional de cuatro horas de Dibujo Técnico en 4º año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires) (Expte. Nº 62.459/57).

OSVALDO ELISEO PANESSI, como provisional de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires) (Expte. Nº 57.739/57).

JUAN JOSE CORRAO, como provisional de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Industrial de Chivilcoy (Buenos Aires) (Expte. Nº 91.904/1957).

JUAN ANTONIO PONTI, como provisional de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires) (Expte. Nº 91.236/57).

## DIRECCION GENERAL DE CULTURA

*SE DESARROLLARA EN LAS PROVINCIAS DEL INTERIOR UN PLAN DE DIFUSION CULTURAL*

**Bs. As., 6/8/57. — Expte. Nº 99.402/57.** — VISTO: Lo solicitado por el señor Director General de Cultura, en el sentido de que se lo faculte para visitar diversos lugares del interior del país, a fin de convenir con los titulares de los organismos oficiales de cultura de dichos lugares, los detalles relativos al plan de difusión cultural a desarrollar en las provincias por la citada Repartición, y atento a que el temperamento propuesto redundará en beneficio de una mejor coordinación del plan de referencia,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Autorizar al Director General de Cultura, Doctor JULIO CESAR GANCEDO, para que se traslade al interior del país a fin de coordinar con los titulares de los organismos oficiales de cultura de las provincias, el plan de actividades que en dichas provincias se propone desarrollar la referida Repartición.

2º — De forma.

*AUTORIZASE LA REALIZACION DE UN CONGRESO DE DIRECTORES DE CULTURA DE TODO EL PAIS*

**Bs. As., 7/8/57. — Expte. Nº 97.894/57.** — VISTO: Lo solicitado por la Dirección General de Cultura, en el sentido de que se lo autorice a organizar un Congreso de Directores de Cultura de todo el país, a fin de coordinar, dentro del amplio espíritu federalista que anima al Superior Gobierno de la Nación, los planes indispensables para la promoción y difusión de la cultura en todo el territorio de la República, y propiciar el mutuo conocimiento de las necesidades que experimentan y posibilidades que ofrecen en materia de cultura las provincias argentinas, particularmente las de reciente creación; y atento a que lo propuesto encuadra en los propósitos esenciales de la citada Repartición.

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección General de Cultura, a realizar durante el próximo mes de setiembre, un

Congreso de Directores de Cultura de todo el país, para los fines expuestos en el exordio de la presente Resolución.

2º — De forma.

### *IMPLANTASE CON CARACTER EXPERIMENTAL LA MATERIA "EDUCACION CINEMATOGRAFICA"*

**Resolución del 1/8/57. — Expte. Nº 88.571/57.** — VISTO: Lo informado por la Comisión Especial designada por Resolución Ministerial de fecha 25 de junio ppdo. (Expte. Nº 88.571/57); y,

CONSIDERANDO:

Que de lo actuado por dicha Comisión y atento lo solicitado por la Dirección General de Cultura, surge la conveniencia de implantar, con carácter experimental y optativo, la materia "Educación Cinematográfica", en establecimientos de segunda enseñanza de la Capital Federal, Escuela Preparatoria de Bellas Artes "Manuel Belgrano" e Instituto Nacional del Profesorado Secundario;

Que los nuevos cursos tienden a capacitar al alumnado para el mejor aprovechamiento del arte cinematográfico;

Que esta iniciativa responde a la inquietud de vastos sectores vinculados a la cinematografía y a la cultura nacionales, los cuales ya han expresado su adhesión al proyecto.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Apruébase el proyecto presentado por la Dirección General de Cultura, en el sentido de implantar, con carácter experimental y optativo la materia, no de promoción, "Educación Cinematográfica", de acuerdo con los planes de estudio confeccionados por la mencionada Dirección General.

2º — La nueva materia a que se hace referencia en el artículo anterior, se dictará los días sábado, a partir del 3 de agosto, y hasta el 23 de noviembre próximos, en los dos años superiores de los siguientes establecimientos: Escuela Normal Nº 4 y Liceo Nacional de Señoritas Nº 2; Colegio Nacional Nº 3 y Escuela de Comercio Nº 10; Escuela Normal Nº 9 y Liceo Nacional de Señoritas Nº 7; Escuela de Comercio Nº 8 y Escuela Normal Nº 7; Escuela Industrial Nº 1; Escuela Preparatoria de Bellas Artes "Manuel Belgrano"; e Instituto Nacional del Profesorado Secundario.

3º — Autorízase a la Dirección General de Cultura a proveer todo lo necesario para el normal desarrollo de estos cursos, y recabar la colaboración de los distintos organismos dependientes de este Ministerio.

4º — La Dirección General de Cultura procederá a contratar a los especialistas que dictarán la nueva materia, de acuerdo a la autorización que le confiere el Decreto Nº 22.657/56.

5º — Autorízase a la Dirección General de Cultura, a invertir la suma de siete mil pesos moneda nacional ($ 7.000 m/n.), para atender los gastos eventuales que demanden estos cursos.

6º — Autorízase a la Dirección General de Administración a transferir a la Dirección General de Cultura la suma de siete mil pesos moneda nacional ($ 7.000 m/n.), con imputación al Anexo 5, Inc. 2º, Item 1, apartado a), Partidas: Principal 1, Parcial 24, del presupuesto para el año en curso de la Dirección General de Cultura.

7º — De forma.

### *AUTORIZASE LA REALIZACION DE "TERTULIAS DE TEATRO LEIDO"*

**Bs. As., 5/8/57. — Expte. Nº 88.562/57. — Act. 1º 1.485/57.** — VISTO: Que la Dirección General de Cultura propone la realización de "Tertulias de Teatro Leído", lo que está dentro del plan de acción cultural oportunamente programado; y,

CONSIDERANDO:

Que estas manifestaciones culturales propenden al desarrollo del arte escénico, estimulando a los autores noveles de obras teatrales, ya que les da la oportunidad de hacer conocer su trabajo por el público;

Que además permite la actuación de actores que recién se inician junto a profesionales, lo que constituye un campo propicio de experimentación;

Que facilita el conocimiento de obras de mérito que permanecerían inéditas;

Que en general se logra una contribución apreciable al desarrollo cultural del pueblo;

Que el resultado satisfactorio logrado el año próximo pasado por las "Tertulias de Teatro Leído", aconsejan estimular a los autores, premiando las mejores obras.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección General de Cultura para realizar las "Tertulias de Teatro Leído", en el Teatro Odeón de esta Capital, los días lunes a partir del 2 de setiembre del corriente año y hasta completar ocho funciones consecutivas.

2º — Autorizar a la Dirección General de Cultura para modificar las fechas de realización de dichos actos, seleccionar las obras que se leerán, designar intérpretes y resolver toda situación de emergencia que pudiera surgir.

3º — Autorizar a la Dirección General de Cultura a instituir dos premios que se adjudicarán a la obra u obras de las que presentadas para las "Tertulias de Teatro Leído", a juicio de los jurados respectivos, se hagan acreedoras a los mismos. Los premios se denominarán "Gregorio de Laferrere" y "Florencio Sánchez", y se otorgarán conforme a las siguientes bases:

a) Podrá participar en el citado concurso toda obra teatral escrita en castellano no estrenada en la Argentina y de autor radicado en el país.

b) El Comité de Lectura efectuará una selección previa de estas obras, eligiendo hasta ocho, las que serán representadas en el Teatro Odeón de esta Capital, con entrada gratuita.

c) El Comité de Lectura estará integrado por un representante de la Dirección General de Cultura; uno por la Asociación de Críticos Teatrales de Buenos Aires; uno por la Sociedad Argentina de Escritores, y otro por la Federación Argentina de Teatros Independientes.

d) El Premio "Gregorio de Laferrere", será otorgado por votación del público, correspondiéndole a aquella obra que obtenga un mayor puntaje promedio. En caso de empate, decidirá el Comité de Lectura.

e) El Premio "Florencio Sánchez", será otorgado por el Comité de Lectura, por mayoría de votos.

f) Ninguno de estos premios podrá ser declarado desierto.

g) Una misma obra podrá obtener los dos premios.

h) El premio que se otorgará a la obra u obras que lo obtenga, consistirá en la puesta en el aire en el año 1958, por el elenco estable de Radio Nacional, y a la impresión de 1.000 ejemplares.

4º — Autorizar al Departamento de Prensa y Difusión, a efectuar la impresión de los volúmenes a que se refiere el Apartado 3º, Inc. h).

5º — Autorizar a la Dirección General de Cultura para disponer la inversión de hasta cuarenta y un mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 41.500.—), con destino a pago de gastos de alquiler, fletes y acarreos, honorarios, copias de libretos y eventuales que demandare la realización de los actos programados.

6º — El gasto que demande el cumplimiento de las "Tertulias de Teatro Leído", autorizado, y que asciende a la suma de cuarenta y un mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 41.500.—), será atendido con los fondos del Anexo 5, Inc. 2, Item 1, Apartado a), Partidas: Principal 1, Parcial 3, Alquileres Varios, Parcial 20, Fletes y Acarreos, Parcial 24, Gastos Generales y Menores, Parcial 25, Honorarios y Retribución a Terceros, en la proporción de veintisiete mil doscientos pesos moneda nacional (m$n. 27.200.—), trescientos pesos moneda nacional (m$n. 300.—), seis mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 6.800.—), y siete mil doscientos pesos moneda nacional (m$n. 7.200.—), respectivamente, del presupuesto de gastos para 1957.

7º — Autorizar a la Dirección General de Administración a transferir a la Dirección General de Cultura la citada suma de cuarenta y un mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 41.500.—), con cargo a oportuna rendición de cuentas.

8º — De forma.

## *DECLARASE HUESPED OFICIAL AL PROFESOR PAUL VERDEVOYE*

**Bs. As., 5/8/57. — Expte. Nº 97.489/57. —** VISTO: Lo propuesto por la Dirección General de Cultura, en el sentido de que se declare huésped oficial del Gobierno Argentino, al ilustre Profesor de la Sorbona de París, don Paúl Verdevoye, con motivo de su próxima visita al país presidiendo una delegación de profesores y estudiantes franceses, y se los contrate para dictar una serie de conferencias, dándoseles al mismo tiempo, todas las facilidades para el cumplimiento de la misión que lo trae a ponerse en contacto con los medios intelectuales argentinos; y,

CONSIDERANDO:

Que está dentro de lo funcional y específico de la referida Dirección General, el fomentar el intercambio cultural con instituciones y personas de otros países;

Que la visita del Profesor don Paúl Verdevoye y sus acompañantes, resulta oportuna para refirmar una tradición de amistad cultural hacia la ilustre nación francesa.

Por ello,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Facultar a la Dirección General de Cultura para adoptar, dentro de su natural órbita de acción, todas las medidas pertinentes que faciliten los propósitos de acercamiento cultural que inspiran el viaje a nuestro país del Profesor de la Sorbona de París, don PAUL VERDEVOYE, acompañado de una delegación de profesores y estudiantes franceses.

2º — La Dirección de Obra Social dispondrá lo necesario a fin de alojar sin cargo al ilustre visitante y su comitiva, en alguno de los establecimientos de su dependencia, incluyendo dicha atención el correspondiente servicio de comidas.

3º — La Dirección General de Administración expedirá las correspondientes órdenes de pasajes para que el Profesor don Paúl Verdevoye y su comitiva, puedan recorrer nuestro país, de conformidad con lo que al respecto indicará en su oportunidad la Dirección General de Cultura, y proyectará las medidas necesarias para que, con la imputación que corresponda, se autorice a invertir hasta la suma de veinticinco mil pesos ($ 25.000 m/n.) moneda nacional, para atender los gastos de agasajo al distinguido visitante y sus acompañantes, suma que será transferida a la Dirección General de Cultura.

4º — Autorizar a la Dirección General de Cultura a gestionar ante los organismos similares de provincias, se hagan cargo de los gastos de estada en los lugares de asiento de dichos organismos, del Profesor Paúl Verdevoye y su comitiva.

5º — El Departamento de Automotores pondrá a disposición de la Dirección General de Cultura, los medios de locomoción que ésta le solicite para el opor-

tuno traslado de los visitantes a lugares de esta Capital Federal y sus aledaños.

6º — De forma.

*SE INVITARA AL PROFESOR PAUL VERDEVOYE A PRONUNCIAR UNA SERIE DE CONFERENCIAS*

**Decreto Nº 9.346. — Bs. As., 9/8/57. — Expte. Nº 97.828/57.** — VISTO: Que con motivo de la visita a nuestro país del profesor de la Sorbona de París, don PAUL VERDEVOYE, a quién le acompaña un grupo de seis (6) profesores, se considera oportuno invitar a los mismos a pronunciar una serie de conferencias de divulgación cultural, y

CONSIDERANDO:

Que con ello se brindará la oportunidad para los sectores intelectuales argentinos puedan escuchar la palabra de prestigiosas figuras intelectuales cuya presencia importa reiniciar el contacto con la brillante tradición cultural europea;

Que, el intercambio cultural corresponde al Ministerio de Educación y Justicia por intermedio de su Dirección General de Cultura.

Por ello, y atento a lo aconsejado por el señor Ministro en dicho Departamento de Estado,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Educación y Justicia, a contratar con el profesor de la Sorbona de París, don PAUL VERDEVOYE y a seis (6) profesores que lo acompañan, el dictado de una serie de conferencias cuya organización estará a cargo del referido Departamento de Estado por intermedio de su dirección General de Cultura fijándose la suma de quinientos (500) pesos moneda nacional como retribución por cada disertación que se realice.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, serán imputados al Anexo 5 Inciso 2º, Item 1, apartado a) Partida Principal 1, parcial 23, del Presupuesto General de la Nación para este año de 1957.

Arts. 3º y 4º — De forma.

*DECLARACION DE MONUMENTOS HISTORICOS*

**Decreto Nº 9.039. — Bs. As., 5/8/57.** — VISTO: Este expediente Nº 91.475/57 del Ministerio de Educación y Justicia, por el que la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos solicita que sea declarado monumento histórico el Camarín de la Virgen de Nuestra Señora de la Merced, en el templo homónimo de la ciudad de Tucumán; y,

CONSIDERANDO:

Que el primitivo templo de la Merced fué declarado monumento histórico por Decreto Nº 687 del 6 de septiembre de 1928 por guardar en su interior el Camarín de la Virgen de la Merced, a quien el General Belgrano declarara en 1812 Generala de los Ejércitos Patrios y le entregara su bastón con empuñadura de oro;

Que las sucesivas modificaciones y alteraciones a que fué sometida el templo con el correr de los años lo constituyeron en un edificio nuevo borrando los atributos que lo asociaban a los hechos de 1812;

Que por estas circunstancias la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos no tuvo reparos que oponer para que el Obispado de Tucumán tomara a su cargo la construcción del nuevo templo, inaugurado el 24 de septiembre de 1950;

Que de esta manera ha quedado borrado todo vestigio de lo que fué el monumento histórico, jerarquía otorgada al templo por la existencia en él de la Virgen Generala, y siendo necesario aclarar la confusa situación producida por los hechos enunciados,

Por ello:

De acuerdo con lo solicitado por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase monumento histórico el Camarín de la Virgen de la Merced, proclamada Generala de los Ejércitos Patrios por el General Manuel Belgrano en 1812, ubicado en el interior del actual templo de Nuestra Señora de la Merced, en la ciudad de Tucumán.

Art. 2º — La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos convendrá con la respectiva autoridad eclesiástica el modo de asegurar su conservación.

Arts. 3º y 4º — De forma.

**Decreto Nº 9.532. — Bs. As., 14/8/57.** — VISTO: Este expediente Nº 93.672/57 del Ministerio de Educación y Justicia, por el que la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos solicita que se declare monumento histórico el convento de los Mercedarios, contiguo a la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una construcción que data de principios del siglo XVIII y cuya arquitectura es un alto exponente del arte colonial;

Que a sus méritos arquitectónicos agrega el de haber albergado por muchos años a una comunidad religiosa tradicional en el país;

Que, además, sus claustros están vinculados a la historia militar de la Nación, puesto que las tropas de la defensa de Buenos Airse durante las invasiones inglesas ocuparon ese local, que también sirvió de cuartel y hospital de sangre en la guerra con el Brasil;

Que idéntico servicio prestó en la guerra civil de

1880 que tuvo como resultado la capitalización de la ciudad de Buenos Aires;

Que durante muchos años fué Casa de Huérfanos y sede de la Sociedad de Beneficencia, fundada por Bernardino Rivadavia;

Por ello:

De acuerdo con lo solicitado por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**

DECRETA:

Artículo 1° — Declárase monumento histórico el antiguo convento de los Mercedarios, sito en esta Capital Federal, calle Reconquista Nº 269, contiguo a la Basílica de Nuestra Señora de la Merced.

Art. 2º — La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos convendrá con el propietario del inmueble el modo de asegurar la conservación del mismo.

Arts. 3º y 4º — De forma.

*Cesión de obras pictóricas*

**Resolución del 1/8/57. — Expte. Nº 94 134/57.** — Facilita al Ministerio de Marina, para su exhibición, el cuadro original de Manuel de Larravide, titulado "La Revista Naval de 1898", que integra el acervo del Museo Histórico Nacional.

Por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, se adoptarán las medidas pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1° de la presente Resolución.

**Resolución del 1/8/57. — Expte. N° 95.941/57.** — Autoriza al Museo Nacional de Bellas Artes, para ceder en préstamo al Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", de la provincia de Santa Fe, y por el tiempo que dure la exposición que inaugurará el día 25 de agosto próximo, las siguientes obras del pintor Pedro Figari:

"PATIO", óleo s/cartón Nº Inv. 2578, mide: 0.69 x 0.90.

"EL PERICON", óleo N° Inv. 5453, mide: 0.69 x 0.60.

"UNA DILIGENCIA", óleo N° Inv. 6079, mide: 0.50 x 0.40.

El Museo Nacional de Bellas Artes adoptará las providencias necesarias para que los cuadros de referencia sean reintegrados en las debidas condiciones.

El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución serán por cuenta exclusiva de la institución recurrente, que será también responsable por pérdidas o deterioros eventuales de las obras citadas.

*Aceptación de donaciones*

**Decreto N° 9.176. — Bs. As., 7/8/57. — Expte. Nº 82.302/57.** — Acepta la donación ofrecida por el señor RODOLFO ALCORTA al Museo Nacional de Bellas Artes, dependiente de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, consistente en una escultura del artista francés León Drivier, titulada "Retrato de Rodolfo Alcorta".

**Resolución del 1/8/57. — Expte. N° 71.248/57.** — VISTO: Este expediente, relacionado con el ofrecimiento de donación de un cuadro del pintor Eduardo De Martino, titulado "La Argentina", formulado por parte de los herederos de doña Carmen Marín de Pestaña, señores Delia Pestaña Marín de Varela, María Elena Pestaña Marín, Sara Raquel Pestaña Marín de Müller y Manuel J. Pestaña, con destino al Museo Nacional de Bellas Artes; teniendo en cuenta las informaciones producidas al respecto, y de acuerdo con la autorización conferida al suscrito por Decreto número 426/54, de fecha 13 de enero de 1954,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Aceptar el ofrecimiento de donación formulado por los señores mencionados precedentemente, en su carácter de herederos de doña Carmen Marín de Pestaña, consistente en un cuadro del pintor Eduardo De Martino, titulado "La Argentina", con destino al Museo Nacional de Bellas Artes.

2º — Agradecer, por intermedio del Museo Nacional de Bellas Artes, a los señores Delia Pestaña Marín de Varela, María Elena Pestaña Marín, Sara Raquel Pestaña Marín de Müller y Manuel J. Pestaña, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

3º — De forma.

**Decreto Nº 9.533. — Bs. As., 14/8/57. — Expte. Nº 31.247/56.** — Acepta la donación ofrecida por el señor FLORENCIO ESCARDO, en su nombre y en el de sus hermanos, consistente en dos cuadros al óleo del pintor Carlos Morel, titulados "Retrato de D. Florencio Escardo" y Retrato de Doña Macedonia Escardo", con destino al Museo Nacional de Bellas Artes, dependiente de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia.

Por la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, agradézcase al señor FLORENCIO ESCARDO y a sus hermanos, la importante cooperación que significa la donación efectuada a favor del Gobierno de la Nación.

## DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

*Créase el Curso de Manufactura Escuela*

**Bs. As., 31/7/57. — Expte. N° 96.763/57.** — VISTO: Que razones de orden económico obligan a numerosos egresados de la Escuela Nacional de Cerámica a contratar su trabajo en talleres cuya producción y calidad, en la mayor parte de los casos, im-

porta para el ex-alumno un verdadero menoscabo de su real capacidad técnica y artística; y

CONSIDERANDO:

Que es una obligación del Estado el subsanar en lo posible una práctica que impide por necesidades económicas lograr la plenitud de expresión artística del egresado,

Que ello puede lograrse dando a éste en el, propio establecimiento los medios para proseguir su labor bajo la dirección de los profesores de la casa y posteriormente, por medio de su venta, obtener la justa remuneración de su producido;

Que al tiempo de ser dicho arbitrio un verdadero estímulo para el egresado será una posibilidad de contribuir a elevar su capacidad artística,

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por la Dirección de Enseñanza Artística,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Créase en la Escuela Nacional de Cerámica para alumnos egresados de ese establecimiento el Curso de Manufactura Escuela.

2º — La Dirección del Establecimiento someterá oportunamente para su aprobación a la Dirección de Enseñanza Artística la reglamentación que sobre horarios, trabajos, selección y venta de las obras, regirá al curso que se crea.

3º — De forma.

*Asignación de funciones*

**Resolución Nº 1.297.** — **Bs. As., 23/7/57.** — VISTO: La Resolución Ministerial de fecha 28/2/56 por la que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Dirección de Enseñanza Artística, y,

CONSIDERANDO:

Que entre los cargos técnicos previstos por el mencionado Reglamento para el normal funcionamiento de la Dirección de Enseñanza Artística se hallan como dependencias del Despacho, las Secciones: Mesa de Entradas, Estudio y Revisión e Información y Archivo;

Que aquellos cargos vienen siendo desempeñados desde tiempo atrás por personal de la Dirección sin gozar de un mayor beneficio pecuniario;

Que es justo darle a cada uno de los agentes que se hallan al frente de esas Secciones la jerarquía y remuneración que por derecho les corresponden;

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Intervención en la Dirección de Enseñanza Artística,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Asignar a las señoritas INES BEATRIZ MESEGUER, ROSA ELISA PIERINA CANTIELLO y ANA LIA PAYRO, las funciones de Jefe de Sección de 2ª de las Secciones Mesa de Entradas, Estudio y Revisión e Información y Archivo respectivamente.

Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, deberá liquidarse a cada una de las citadas agentes, el suplemento mensual de Doscientos pesos moneda nacional ($ 200.— m/n.) previsto para Jefes de Sección de 2ª en el Presupuesto del Anexo 5 Inciso 1º, Item 9, apartado a), Partida Principal 2, Parcial 7.

2º — De forma.

*Nombramiento*

**Resolución Nº 1.431.** — **Bs. As., 5/8/57.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Manuel Belgrano", en un cargo de Auxiliar 5º (Tesorera), vacante por renuncia que se acepta de Marta Foncuberta (Libreta Cívica 1.347.710, Céd. de Id. Nº 1.590.735 Pol. de la Cap. Fed.), a la señora SARA ELSIE MAIDAN de CORBELLINI (L. C. 39.520, Céd. de Id. número 2.331.659 Pol. de la Cap. Fed.).

## DIRECION DE DEPORTES Y EDUCACION FISICA

*EL CENTRO DE EDUCACION FISICA Nº 1 DEPENDERA DE ESTA DIRECCION*

**Bs. As., 31/7/57.** — **Expte. Nº 100.347/56.** — VISTO: Que por Resolución Ministerial de fecha 5 de octubre de 1956 se autorizó la utilización por la Dirección de Obra Social del Ministerio de Educación y Justicia, fuera de los días lectivos y durante el transcurso del receso escolar, de todas las instalaciones del Centro de Educación Física Nº 1;

Que en la misma Resolución Ministerial se indicaba que la Dirección de Educación Física convendría con la Dirección de Obra Social la mejor forma de llevarlo a la práctica;

Que por Resolución Ministerial del 21 de febrero de 1957, recaída en el expediente Nº 48.664/57, se autorizó el traslado del Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) al mencionado Centro Nº 1, por cuyo motivo dicho Instituto desarrolla sus actividades docentes en el mismo, donde asimismo tiene asiento su internado;

Que por Resolución Ministerial de fecha 22 de enero de 1957 se autorizó, previa reglamentación, la realización de las Competencias Deportivas Intercolegiales;

Que en la zona del Gran Buenos Aires dichas Competencias serán organizadas por la Dirección de Educación Física y se llevarán a cabo fuera de los días lectivos a fin de no entorpecer la normal asistencia de los alumnos participantes a los establecimientos de enseñanza;

Que en el Centro de Educación Física Nº 1, es la única instalación de la Dirección de Educación Física en que aquellas pueden realizarse; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 5 de octubre de 1956 y

lo establecido en las Resoluciones Ministeriales de fecha 22 de enero y 21 de febrero, ambas del año 1957, ratificando al Centro de Educación Física Nº 1 como dependencia de la Dirección de Educación Física.

Que corresponde determinar las bases de dicho adecuamiento para que la acción que desarrollan en el Centro de Educación Física Nº 1 las Direcciones de Educación Física y de Obra Social se cumpla sin interposiciones ni interferencias con respecto del patrimonio de cada una y lo propuesto por las Direcciones de Educación Física y Obra Social de este Departamento de Estado;

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Art. 1º — Ratifícase la dependencia directa del Centro de Educación Física Nº 1 de la Dirección de Educación Física.

Art. 2º — A los fines de cumplimentar lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 3 de octubre de 1956, la Dirección de Educación Física facilitará a la Dirección de Obra Social los días no lectivos y durante el período de receso escolar las siguientes instalaciones del Centro de Educación Física Nº 1:

Canchas de Paleta.
Piletas de Natación.
Gimnasio cerrado Nº 1.
Canchas de Basquetbol.
Canchas de Voleybol.
Canchas de Tenis.
Canchas de Fútbol.
Pista de Atletismo.
Vestuarios para afiliados.
Vestuarios para profesores.
Cine-Teatro (Planta baja).
Bar americano abierto.

Art. 3º — Para la mejor utilización de estas instalaciones ambas Direcciones designarán sendos representantes que coordinarán su uso mediante planeamientos semanales durante el año lectivo y mensualmente durante el período de receso escolar en los cuales la Dirección de Educación Física reservará los locales necesarios para el cumplimiento de sus actividades específicas, dejando para uso de la Dirección de Obra Social no menos del 50 % de las instalaciones mencionadas en el Art. 2º de la presente Resolución.

Art. 4º — La Dirección de Educación Física facilitará a la Dirección de Obra Social los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades deportivas, debiendo ambas dependencias efectuar trimestralmente un cálculo estimativo del consumo efectuado por la Dirección de Obra Social, que deberá ser restituído por ésta a la Dirección de Educación Física.

Art. 5º — En los días de uso común ninguna de las Direcciones usufructuarias podrá ceder las instalaciones del Centro de Educación Física Nº 1, a personas o entidades ajenas a sus respectivas jurisdicciones.

Art. 6º — Facúltase a la Dirección de Educación Física para prestar a la Dirección de Obra Social el asesoramiento y concurso de su personal docente.

Art. 7º — De forma.

### *APRUEBASE LA ACTUACION DE UN FUNCIONARIO*

**Bs. As., 5/8/57. — Expte. Nº 86.555/57. — VISTO:** Que por decreto Nº 1529 de fecha 13 de febrero del año actual se determina la transferencia del Club y Campo de Deportes sito en Villa Caseros, Partido General San Martín (Provincia de Buenos Aires) del Ministerio de Hacienda en esta Secretaría de Estado;

Que en la operación de recepción de los bienes muebles e inmuebles actuó el señor Inspector de la Dirección de Educación Física, don JOSE CLAUDIO CONSTANZO y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario prestar la debida aprobación a lo actuado para dar terminación legal a la referida transferencia,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aprobar la actuación del mencionado funcionario en la recepción de los bienes antedichos.

2º — De forma.

### *Suspensión de las clases de Educación Física*

**Bs. As., 21/8/57. — Expte. Nº 101.022/57. — VISTO:** Lo aconsejado por la Dirección General de Sanidad Escolar,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Suspéndense las clases de Educación Física en todos los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, hasta el día 30, inclusive, del corriente mes.

2º — De forma.

## UNIVERSIDADES

### *SUSTITUYENSE ARTICULOS DEL DECRETO-LEY Nº 6.403/55*

**Decreto Nº 8.780. — Bs. As., 31/7/57. — VISTO:** Las conclusiones a que se arribara en las reuniones de Rectores Interventores de las Universidades Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito de la Revolución Libertadora asegurar a las Universidades la plenitud de su autonomía;

Que para que se acelere el proceso de recuperación institucional de las Universidades es necesario modificar los Decretos Leyes Universitarios, facilitando

la constitución de los organismos directivos de las mismas;

Por ello:

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo**

DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 43 del Decreto-Ley 6.403/55 por el siguiente:

"Los Decanos Interventores de las Facultades en "que se hayan resuelto las dos terceras partes (2/3) "de los concursos a que se llamara para proveer a "las cátedras de profesores titulares —sea porque "éstos hayan sido designados o porque hayan sido "declarados desiertos—, llamarán a elección a los de-"signados, a los alumnos y a los egresados, para cons-"tituir el Consejo Directivo de la Facultad, de acuer-"do con las normas contenidas en el capítulo I del "presente Decreto-Ley. Los profesores titulares de-"berán elegir los consejeros que los representan co-"mo tales y, además con carácter transitorio y de "su propio seno, mientras se designen los profesores "adjuntos a aquéllos que ocuparán los cargos vacan-"tes correspondientes a estos últimos".

Art. 2º — Sustitúyese el artículo 46 del decreto ley 6.403/55 por el siguiente:

"Cuando estén designados las dos terceras partes "de los Delegados que compondrán el Consejo Supe-"rior de la Universidad, el Rector Interventor convo-"cará a la Asamblea Universitaria con el objeto de "proceder a la elección del Rector".

"Las Facultades que a la designación de éste no "se hayan dado sus propias autoridades conforme con "lo dispuesto en el artículo 43 del presente Decreto "Ley, quedarán intervenidas por la Universidad".

Art. 3º — El Consejo Superior de la Universidad estará compuesto por el Rector, los Decanos, y la representación de Profesores, estudiantes y egresados, en el modo y número que conforme el principio establecido en el artículo 3º, in-fin del Decreto número 6.403/55, determine para cada representación el Consejo de la Universidad.

Art. 4º — La Asamblea Universitaria estará compuesta por los Decanos y todos los miembros de los Consejos Directivos de las Facultades.

Art. 5º — El Rector será elegido, entre los profesores de la Universidad, por la Asamblea Universitaria, presidida a este sólo efecto por el Rector Interventor. Para ser elegido Rector se requiere el voto de más de la mitad de la totalidad de los Asambleístas presentes y ausentes.

Art. 6º — Después de que se hayan constituídos la totalidad de los Consejo Directivos de las Facultades, la Asamblea Universitaria dictará el Estatuto de la Universidad conforme al principio a que se hace referencia en el artículo 3º del Decreto-Ley número 6.403/55.

Los proyectos o bases de Estatutos ya eloborados por los Consejos de las Universidades conforme a las normas del Decreto-Ley 10.775/56, serán elevados a la Asamblea Universitaria, sin perjuicio de lo que ésta resuelva en definitiva.

Art. 7º — El Rector, Vice-Rector, los Decanos, los Vice-Decanos, los delegados de los profesores, de los egresados y los estudiantes en ambos Consejos, designados con arreglo a las disposiciones de este Decreto-Ley durarán un año en sus funciones.

Art. 8º — Quedan derogados el artículo 8º y el 2º párrafo del artículo 9º del Decreto-Ley 10.775/56, y todas las disposiciones que se opongan a las de este Decreto-Ley.

Las modificaciones dispuestas en el presente Decreto-Ley entrarán en vigencia a los treinta (30) días de la fecha de su sanción.

Art. 9º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excmo. señor Vice Presidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 10. — De forma.

ARAMBURU
I. F. Rojas
A. E. Salas
V. J. Majó
T. Hartung
E. Mc. Loughlin

*Nombramiento*

**Decreto Nº 8.627. — Bs. As., 26/7/57.** — Nombra en el Pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria de París (Francia), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Oficial (Personal Administrativo), al señor DONATO NIEVES NICOLETTI (D. M. 19, Mat. 1.057.211, Céd. de Id. Nº 786.342 Pol. de Bs As.).

## Universidad Nacional de Córdoba

*Licencia de un Profesor*

**Decreto Nº 9.064. — Bs. As., 5/8/57. — Expte. Nº 97.849/57.** — VISTO: Lo solicitado por la Universidad Nacional de Córdoba en el sentido de que se acuerda la conformidad prevista en el artículo 37º del decreto-ley Nº 23.392/56 a los efectos de que el profesor de dicha Universidad Dr. LUIS MARIA JULIO RINALDINI pueda trasladarse al exterior en uso de licencia en cumplimiento de una misión científica que se prolongará desde el 18 de agosto al 18 de setiembre de este año de 1957, y

CONSIDERANDO:

Que ha sido prestada la conformidad del Acuerdo de Ministros,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**

DECRETA:

Artículo 1º — Hágase saber a la Universidad Nacional de Córdoba que el profesor de la misma, doctor LUIS MARIA JULIO RINALDINI (D. M. 2, Mat. 0.422.395, Céd. de Id. Nº 1.652.659 Pol. de la Cap. Fed.), **está autorizado para trasladarse al ex-**

terior en misión científica desde el 18 de agosto al 18 de setiembre de este año de 1957, en uso de licencia

Art. 2º y 3º — De forma.

## Universidad Nacional de Cuyo

*Se asigna al Rector Interventor las funciones que establece el Decreto Nº 10.775/56*

**Decreto Nº 8.788. — Bs. As., 31/7/57. — Expte. Nº 90.233/56.** — VISTO: Que por decreto Nº 3.508 de fecha 28 de marzo de 1957 se designó Rector Interventor en la Universidad Nacional de Cuyo al Doctor Rodolfo Edmundo Angel Cucchiani Acevedo y atento que subsisten las razones por las cuales, mediante decreto Nº 16.183/56, se dispuso que el ex-Rector Interventor asumiera también las funciones que el decreto 10.775/56 establece para el Consejo de la Universidad,

Por ello,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**

DECRETA:

Artículo 1º — Asígnase al Señor Rector Interventor en la Universidad Nacional de Cuyo, Doctor RODOLFO EDMUNDO ANGEL CUCCHIANI ACEVEDO, designado por decreto Nº 3508 del 28 de marzo de 1957, las funciones que conforme al decreto número 10.775/56 corresponden al Consejo de la Universidad.

Arts. 2º y 3º — De forma.

## Universidad Nacional de La Plata

*Aceptación de renuncias*

**Decreto Nº 8.416. — Bs. As., 23/7/57. — Expte. Nº 86.835/57.** — Acepta la renuncia que al cargo de Decano Interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, presenta el Doctor FELIX F. LEICO VIERA (Mat. 1.033.454, Céd. de Id. Nº 1.161.972 Pol. de la Cap. Fed.), dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

**Decreto Nº 8.417. — Bs. As., 23/7/57. — Expte. Nº 86.587/57.** — Acepta la renuncia que al cargo de Decano Interventor en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, presenta el Doctor BERNARDO CANAL FEIJOO (D. M. 61, Mat. 3.816.822, Céd. de Id. Nº 3.854.280 Pol. de la Cap. Fed.), dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

# INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO

*SE DA EL NOMBRE DE "PROFESOR JOSE M. JORGE" A ESTE INSTITUTO*

**Decreto Nº 5.044. — Bs. As., 15/5/57.** — VISTO: Lo propuesto por el Ministerio de Educación y Justicia, en relación con las gestiones interpuestas propiciando se designe con el nombre de Profesor José M. Jorge al Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico, entidad descentralizada creada por la Ley 12.290, que actúa en jurisdicción del precitado Departamento de Estado y,

CONSIDERANDO:

Que es deber ineludible del Gobierno y de los pueblos exaltar la personalidad de los que han forjado su nacionalidad con abnegación, desinterés y patriotismo, destacando los ejemplos que nos hayan dejado sus hombres más ilustres en el escenario de sus trabajos y de sus luchas por la dignificación individual, por el progreso y el bienestar de la sociedad;

Que el pensamiento y la obra del doctor Jorge y su vida múltiple y fecunda, llenan de realizaciones toda una época de la historia científica del país, proyectándose hacia el futuro por la virtud ejemplar de sus actos;

Que la labor que desarrollara la llevó a cabo con un profundo sentido docente, limpio de intereses secundarios y sin otra meta que el bien de la comunidad;

Que con su destacada capacidad profesional y sus relevantes dotes personales contribuyó a formar moral e intelectualmente a numerosas generaciones de estudiantes, siendo su preocupación constante mantener encendido en sus almas el fuego de los ideales sustentados por los que supieron dejarnos bellos ejemplos de consagración al bien hasta llegar a [illegible]negación y al sacrificio, cuando fué indi[illegible] a fin de que nadie pudiera extraviar su sen[illegible]ra encaminar su destino hacia un futuro prometedor;

Que su vida fue una consagración constante a las tareas de su especialidad y sus trabajos una preocupación permanente por llegar a hallazgos que abrieron nuevas rutas a la investigación, de modo que su actuación permite manifestar con toda propiedad que la ciencia estaba servida por él y que de la ciencia él se sirvió;

Que en los momentos en que hoy toca vivir a la Nación, de recuperación de los valores de orden intelectual y moral, resulta de toda justicia exaltar el nombre de aquellos que, con su labor fecunda y patriótica, hicieron posible su adelanto científico y técnico;

Que en su nombre, inscripto en el establecimiento al que dirigiere, encontrarán las generaciones que se eduquen en sus aulas el estímulo necesario para emular sus realizaciones, mientras que el pueblo que en él se asista podrá sumar su gratitud al reconocimiento oficial hacia quienes lo sirven con trabajo, ciencia, experiencia y conducta, superando en mucho, las obligaciones específicas del cargo que desempeña;

Por todo ello,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**

DECRETA:

Artículo 1º — En lo sucesivo, el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico, entidad descen-

tralizada del Ministerio de Educación y Justicia, se denominará Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico "Profesor José M. Jorge".

Arts. 2º y 3º — De forma.

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

*Aclaración de decreto*

Decreto Nº 7.442. — Bs. As., 2/7/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 3923 dictado con fecha 15 de abril de 1957, por el que se nombró en el Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en la Dirección General de Administración, titular de un cargo de Oficial 5º Partida Global "Cargos a Distribuir", Item 1, Ministerio y Dependencias, Presupuesto para 1957, el señor ADOLFO VIRGILIO CILEA (D. M. 34, Matrícula 6.094.333, Céd. de Id. Nº 4.265.061 Pol. de la Cap. Fed.), que la imputación del cargo mencionado es Anexo 5, Inc. 1º, Item 1, Personal Administrativo.

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE*

### En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

*En las localidades que en cada caso se determina*

Decreto Nº 6.693. — Bs. As., 18/6/57. — Confirma en los establecimiento de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Filosofía en 4º año 1ª división, turno noche, en el "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", al titular de la asignatura, señor FERRUCCIO ARMANDO AGOSTI (D. M. Bs. As., Mat. 4.083.848, Céd. de Id. Nº 4.300.068 Pol. de la Cap. Fed).

Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año 2ª división, turno noche, a la titular de la asignatura, señora MARIA GUILLERMINA ANGELINI de LIZARRALDE (L. C. 4.346.712, Céd. de Id. número 1.117.264 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas de cátedra (2 hs. de Física en 4º año 1ª división, turno noche, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", 7 hs. de Elementos de Física y Química (3-2-2) en 5º año 1ª división, turno noche "Bachilleratto Especializado en Ciencias Biológicas" y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno noche), a la Profesora Normal en Ciencias, señora SILVIA JOSEFINA BIGNAMI de NEGRI (L. C. 245.906, Céd. de Id. Nº 2.195.182 Pol. de la Cap. Fed.)

. Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Cultura Musical en 1er año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno noche, al titular de la asignatura, señor ELIAS BONINO (D. M. 16, Mat. 851.646, Céd. de Id. número 411.346 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de siete horas de cátedra (5 hs. de Literatura en 4º año 1ª división, turno noche "Bachillerato Especializado en Letras" y 2 hs. de Latín en 3er. año 2ª división, turno noche), a la Profesora de Literatura y Castellano, señora ANA MARIA CRISTINA VACCAREZZA de BOTTA (L. C. 1.081.141, Céd. de Id. Nº 2.151.447 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. año 4ª y 2ª divisiones, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora SARA MICAELA NATANSON de CARBIA (Lib. C. 352.768, Céd. de Id Nº 1.458.920 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 1er. año 4ª división, turno noche, a la Habilitada para dictar la asignatura, señorita ANGELICA BEATRIZ CODINO (L. C. 409.523, Céd. de Id. Nº 1.080.711 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 3er. año 3ª división, turno noche, a la Profesora Normal con especialidad en Francés, señora MARTA LAURA CINOLLO VERNENGO de PEREZ COLMAN (Lib. Cívica 3.399.152, Céd. de Id. Nº 2.547.188 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Estudios Sociales y Económicos Argentinos en 5º año 1ª división, turno noche, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas" y "Ciencias Físico Matemáticas", respectivamente, al Abogado, señor ROBERTO OSVALDO DE FRANCHI (D. M. 4, Mat. 431.873, Céd. de Id. Nº 1.525.500 Pol de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Italiano en 5º año 1ª división, turno noche, "Bachillerato Especializado en Letras", al Doctor en Letras, señor Aldo MAURO PASCUAL DE MARIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.067.107, Céd. de Id. Nº 3.570.124 Pol. de la Cap. Fed).

Profesor de seis horas de cátedra (2 hs. de Instrucción Cívica y Derecho Usual en 4º año 1ª división, turno noche; 2 hs. de Geografía en 4º año 1ª división, turno noche, ambas "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas" y 2 hs. de Literatura en 4º año 1ª división, turno noche "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas"), al Profesor Normal en Letras, señor CARLOS ALBERTO ETCHALECO (D. M. 15, Mat. 1.919.257, Céd. de Id. Nº 249.245 Pol. de Bs. As.).

Profesora de seis horas de cátedra (4 hs. de Castellano en 3er. año 3ª división, turno noche y 2 hs. de Literatura en 4º año 1ª división, turno noche, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas"), a la Profesora de Enseñanza Secundaria Especial en Letras, señorita EUNICE FERNANDEZ VIDAL (L. C. 7.306, Céd. de Id. Nº 2.131.652, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 1ª di-

visión, turno noche, a la Profesora de la asignatura, señora SUSANA ROGELIA FERREIRO de LASSUS (L. C. 126.458, Céd. de Id. Nº 1.847.254, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Geografía en 4º y 5º año 1ª divisiones, turno noche, "Bachillerato Especializado en Letras", al Maestro Normal Nacional con antigüedad en la asignatura, señor ROBERTO SANTIAGO GALOS (D. M. Bs. As., Mat. 4.229.351, Céd. de Id. Nº 2.324.399 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Química en 4º año 1ª división, turno noche, "Bachillerato Especializado en Letras", a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ELSA BEATRIZ GARCIA BOZZO (L. C. 449.348, Céd. de Id. Nº 1.976.067 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Historia de la Cultura Universal en 5º año 1ª división, turno noche, "Bachillerato Especializado en Letras", a la Profesora Secundaria con especialidad en Historia, señorita SABINA SUSANA GERSTEIN (L. C. 3.357.000, Céd. de Id. Nº 1.764.689, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Ciencias Biológicas en 5º año 1ª división, turno noche, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", al Doctor en Medicina Veterinaria, señor MANUEL VICTOR GHIRARDI (D. M. 2, Mat. 169.981, Céd. de Id. Nº 309.885 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 2º año 2ª división, turno noche, y 4º año 1ª división, turno noche, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas y Físico-Matemáticas", a la Profesora Nacional de Inglés, señora HAYDEE RODRIGUEZ de GONZALEZ (L. C. 7.336.039, Céd. de Id. Nº 114.374 Pol. de Córdoba),.

Profesor de seis horas de Literatura en 5º año 1ª división, turno noche, "Bachillerato Especializado en Letras", al Profesor con antigüedad en la asignatura, señor MARIO HERNANDEZ (D. M. 15, Matrícula 1.912.900, Céd. de Id. Nº 1.682.367 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Filosofía en 4º año 1ª división, turno noche "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas", a la Profesora de la asignatura, señorita JUANA CECILIA LIPEZ (L. C. 3.398.686, Céd. de Id. Nº 938.959 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 3ª división, turno noche, a la titular de la asignatura, señorita ANA MARIA LIVY (L. C. 238.308, Céd. de Id. Nº 2.241.124 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas de cátedra (5 hs. de Física en 5º año 1ª división, turno noche "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas" y 5 hs. de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno noche), al Profesor con antigüedad en la asignatura, señor VICTORIANO MADRID FREGENAL (D. M. Bs. As. Mat. 4.350.011, Céd. de Id. Nº 3.305.836 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Elementos de Física y Química, en 3er. año 3ª división, turno noche, al Profesor de Química, señor ERNESTO TEODORO MARQUEZ (D. M. 4, Mat. 540.516, Céd. de Id. número 906.363 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Ciencias Biológicas en 4º año 1ª división, turno noche "Bachillerato Especializado en Letras y Ciencias Físico Matemáticas", respectivamente, al Profesor de Ciencias Naturales, señor AMADEO MORONI (D. M. 1, Mat. 94.777, Céd. de Id. Nº 590.816 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de cátedra (2 hs. de Botánica en 1er. año 4ª división, turno noche, y 4 hs. 2-2 de Zoología en 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno noche), al Profesor en Ciencias Naturales, señor ENRIQUE FLORENTINO MUENTE (D. M. 2, Mat. 260.501, Céd. de Id. Nº 1.589.017 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 3ª división, turno noche, a la Profesora Normal, Nacional en Ciencias, señorita ELSA MERCEDES ONTANEDA (L. C. 3.008.851, Céd. de Id. número 1.928.156 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Geografía en 5º año 1ª división, turno noche, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", a la Profesora Secundaria Especializada en Geografía, señorita MARTA SUSANA ONTANEDA (L. C. 3.031.691, Céd. de Id. número 2.099.152 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de cátedra (2 hs. de Botánica en 1er. año 3ª división, turno noche, 2 hs. de Zoología en 2º año 1ª división, turno noche y 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno noche), a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señora INES RAQUEL MORASCHI de ORIA (L. C. 164.617, Céd. de Id. Nº 1.926.980 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Estudios Sociales y Económicos Argentinos en 5º año 1ª división, "Bachillerato Especializado en Letras", al Escribano, señor EDUARDO PELIZZA (D. M. 15, Mat. 1.038.851, Céd. de Id. Nº 938.605 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª división, turno noche, a la Profesora de la asignatura, señora NELIDA LAURA RIPODAS de PERACCA (L. C. 62.800, Céd. de Id. Nº 2.210.321 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 2ª división, turno noche, a la Perito Mercantil, señorita LUISA JOSEFINA PUY (Libreta Cívica 259.272, Céd. de Id. Nº 2.092.690 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 2º año 1ª división, turno noche, a la titular de la asignatura, señora MATILDE PRADEL de GIMENEZ (Lib. Cívica 402.362, Céd. de Id. Nº 367.483 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) de Inglés en 5º año 1ª división, turno noche "Bachillera-

to Especializados en Ciencias Físico-Matemáticas y Letras" y en "Ciencias Biológicas", respectivamente en 3er. y 1er. año 3ª división, turno noche, a la Profesora con antigüedad en la asignatura, señorita FRANCISCA ARMIDA RIZZO CORALLO (Lib. Cívica 55.537, Céd. de Id. Nº 1.338.982 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno noche, al Contador Público Nacional, señor PABLO ALBERTO URROZ (D. M. Bs. As., Matrícula 4.025.290, Céd. de Id. Nº 2.272.373 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno noche, al Profesor con antigüedad en la asignatura, señor AMADEO ANDRES ZERMOGLIO (D. M. 18, Mat. 1.012.068, Céd. de Id. Nº 2.585.113 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Dibujo en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno noche, a la Profesora de la asignatura, señorita AMAYA ENRIQUETA HERNANDEZ (L. C. 1.348.902, Céd. de Id. Nº 1.922.306 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, turno noche, al Perito Mercantil, señor ROBERTO HORACIO SIMPSON (D. M. Bs. As., Mat. 4.499.791, Céd. de Id. Nº 2.848.842 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor) a JOSE MARIA DOMINGUEZ (D. M. Bs. As., Matrícula 4.059.052, Céd. de Id. Nº 2.871.643 Pol. de la Cap. Fed.).

JUAN LEANDRO HERNANDEZ (D. M. 19, Matrícula 1.070.113, Céd. de Id. Nº 562.074 Pol. de la Cap. Fed.).

JUAN CARLOS JUAREZ (D. M. 57, Matrícula 3.605.844, Céd. de Id. Nº 3.281.979 Pol. de la Cap. Fed.).

JOSE MARIA LORENTE (D. M. Bs. As., Matrícula 4.338.171, Céd. de Id. Nº 2.632.610 Pol. de la Cap. Fed.).

LUIS GUILLERMO MENDOZA (D. M. Bs. As., Mat. 4.100.515, Céd. de Id. Nº 3.232.000 Pol. de la Cap. Fed.).

EDMUNDO RUBENS RAINOLTER (D. M. Bs. As., Mat. 4.076.189, Céd. de Id. Nº 3.047.489 Pol. de la Cap. Fed.).

ANGEL RUBEN RAÑA (D. M. 17, Mat. 3.898.983, Céd. de Id. Nº 3.496.702 Pol. de la Cap. Fed.).

LUIS SANCHEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.017.975, Céd. de Id. Nº 2.195.913, Pol. de la Cap. Fed).

WALTER OSCAR SILVESTRI (D. M. Bs. As., Mat. 4.083.546, Céd. de Id. Nº 3.166.375 Pol. de la Cap. Fed.).

JUAN CARLOS YALUX (D. M. Bs. As., Matrícula 4.057.420, Céd. de Id. Nº 3.361.563 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 5 "Don Martín Miguel de Güemes" de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora Secundaria en Castellano y Literatura, señorita GILDA OFELIA SESSAREGO (L. C. 157.959, Céd. de Id. Nº 302.919 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 2 "Dardo Rocha" de La Plata (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 4ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Media en Ciencias Físico-Matemáticas, señora NELLY ROSARIO SANSONI de GOLIJOW (L. C. 1.413.991, Céd. de Id. número 657.755 Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra Especial (Dibujo) turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora ZULEMA NILDA ROJAS de CARBIA (L. C. 1.012.589, Céd. de Id. Nº 552.599 Pol. de Bs. As.).

Decreto Nº 7.649. — Bs. As., 10/7/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Historia en 1er. año 2ª división, tarde, al Abogado, señor ENRIQUE MANUEL CACCIAVILLANI (D. M. 44, Mat. 2.803.330, Céd. de Id. Nº 1.271.946, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Derecho Usual en 4º año 3ª división y 3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año 4ª división, ambas en el turno tarde), al Abogado señor RODOLFO MARCELO CARDENAS (D. M. Bs. As., Mat. 4.233.744, Céd. de Id. Nº 2.622.283, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Merceología en 5º año 1ª división, mañana, y en 4º año 4ª división, tarde, al Profesor Normal en Ciencias, señor ENRIQUE JORGE CIVILE (D. M. 1, Mat. 4.019.702, Céd. de Id. Nº 2.314.258, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Geografía en 4º año, 4ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Geografía, egresada del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, señora MARGOT ROSA BOLTER de CHICOTE (L. C. 356.408, Céd. de Id. Nº 1.240.074, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 3er año 4ª división y en 4º año 3ª y 4ª divisiones, todas en el turno tarde, a la Profesora Normal Nacional de Educación Física señorita TEODOLINA ANA CONEH (L. C. 1.077.686, Céd. de Id. Nº 1.478.030, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de siete horas semanales de cátedra (3 horas de Matemáticas en 4º año 3ª división, tarde, 2 horas de Física en 4º año 2ª división, mañana, y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, tarde), al Profesor Normal en Ciencias señor JUAN ESTEBAN DE BELLIS (D. M. Bs.

As., Mat. 4.017.909, Céd. de Id. Nº 2.132.040, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 2º año 4ª división y en 5º año 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno mañana, a la Profesora de Educación Física, señorita ELENA MATILDE DE ROSSI (L. C. 412.075, Céd. de Id. número 1.464.961, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Literatura en 4º año 4ª división, tarde, a la Doctora en Letras, señora MARIA DOUILLET de CARDENAS (L. C. 309.322, Céd. de Id. Nº 579.260, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Matemáticas en 5º año 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno de la mañana, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señorita MARIA NELLY GARCIA (L. C. 9.878.611, Céd. de Id. Nº 2.208.011, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Castellano en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora LEONOR AURORA GIUSTI de MARTINEZ OLIVARES (L. C. 83.015, Céd. de Id. Nº 869.050, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Higiene en 4º año 4ª división, tarde, al Profesor Normal en Ciencias, señor ALBERTO ARMANDO GALIAN (D. M. 27, Mat. 1.639.773, Céd. de Id. Nº 3.298.324, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Matemáticas en 4º año, 4ª división, tarde, a la Profesora de Matemáticas y Cosmografía, señorita ALICIA ELVIRA LAMENZA (L. C. 1.280.958, Céd. de Id. Nº 1.928.938, Pol. de la Cap. Fed).

Profesor de diez horas semanales (5-5) de Contabilidad en 4º año 2ª y 3ª divisiones, todas en el turno tarde, al Contador Público Nacional y Abogado señor ADOLFO HUGO LONCQ (D. M. Bs. As., Matrícula 4.083.913, Céd. de Id. Nº 2.867.831, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas de Inglés en 5º año 2ª división, mañana, al Profesor de Ingles señor JORGE JOSE LUENGO (D. M. 4, Mat. 559.110, Céd. de Id. Nº 1.303.773, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 3ª división, tarde, al Contador Público Nacional señor RAFAEL CESAR MENENDEZ (D. M. 3, Mat. 350.292, Céd. de Id. Nº 2.270.031, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª división, mañana, al Abogado, señor GUSTAVO ADOLFO LOSADA CALVENTO (D. M. Bs. As., Mat. 4.226.621, Céd. de Id. Nº 2.246.854, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Geografía en 5º año 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno mañana, a la Profesora Normal Nacional en Letras señora BLANCA SUSANA MIGLIAVACCA de RATNER (L. C. 1.322.063, Céd. de Id. Nº 1.593.140, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 4º año 4ª división, tarde, a la Profesora Normal Especial en Francés, señorita MARTHA ELENA NOCETI (L. C. 3.261.593, Céd. de Id. Nº 1.270.248, Pol. de Buenos Aires).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Merceología en 4º año 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química señora MARIA ELIDA PEREZ de ACHAVAL (L. C. 85.501, Céd. de Id. Nº 1.685.671, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 3ª división, tarde, al Abogado, señor VICENTE PERALTA (D. M. 40, Mat. 2.580.396, Céd. de Id. Nº 2.137.605, Pol. de la Cap. Fed.)

. Profesora de tres horas de Castellano en 3er año 4ª división, tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA TERESA POMMIES de ROIBON (L. C. 449.608, Céd. de Id. Nº 1.532.187, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, todas en el turno tarde, a la Profesora Nacional de Música señorita SUSANA VIRGINIA ROMERO (Lib. Cív. 172.515, Céd. de Id. Nº 1.823.644, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Física en 4º año 3ª división, y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, todas en el turno tarde), a la Profesora Normal Nacional en Ciencias señorita ROSA MARIA SALIMEI (L. C. 3.009.666, Céd. de Id. Nº 2.495.542, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, mañana, al Escribano Nacional señor RAUL HECTOR SARRIAS ILLESCAS (D. M. 26, Mat. 7.310.269, Céd. de Id. Nº 3.939.908, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Economía Política en 5º año 1ª división y 2ª división, todas en el turno mañana, al Abogado señor FELIX JORGE SILVEYRA (D. M. 2, Mat. 418.688, Céd. de Id. Nº 1.023.007, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno mañana, al Contador Público Nacional señor NELSON AGUSTIN ZAPATERIA (D. M 3, Mat. 1.740.184, Céd. de Id. número 1.305.888, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 4ª división, tarde, a la Doctora en Ciencias Económicas señoritta MARIA GAMBOA (Lib. Cívica 226.955, Céd. de Id. Nº 1.816.323, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), en el turno mañana:

A la Maestra Normal señorita MARIA ISABEL VILLAFAÑE BOMBAL (L. C. 8.084.198, Céd. de Id. Nº 1.284.577, Pol. de la Cap. Fed.).

A la Maestra Normal Nacional señora AMANDA EDHELMA TORTORELLA de ROSSLER (Lib. Cív. 1.974.132, Céd. de Id. Nº 3.150.507, Pol. de la Capital Federal).

A la señorita CELINA RAQUEL JANTUS (L. C. 1.321.378, Céd. de Id. Nº 2.772.276, Pol. de la Capital Federal).

En el turno tarde:

A la señora MARA INES BENGOLEA de MADERO (L. C. 37.240, Céd. de Id. Nº 2.018.154, Pol. de la Cap. Fed.).

A la señorita LETICIA MERCEDES PEREZ RUAX (L. 3.351.594, Céd. de Id. Nº 2.514.087, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Educación Física en 5º año 3ª división, mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física señora ISABEL JUDITH FAERMANN de KARPLUS (L. C. 3.080.580, Céd. de Id. Nº 2.080.163, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de Maestros Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 3ª división, mañana, a la Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Letras señora FEDERICA FEDIE de BERTONE (Lib. Cív. 178.264, Céd. de Id. Nº 1.681.228, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Danzas de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la señorita MARIA ANGELICA BISSIO (L. C. 488.777, Céd. de Id. Nº 706.159, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Mixta "Joaquín V. González" de (Chilecito) La Rioja, Profesora de trece horas semanales (5-5-3) de Castellano en 2º año 3ª división, en 1er. año 4ª división, mañana y en 5º año 2ª división, mañana, a la Licenciada en Humanidades y Titular de Castellano señorita LILA DEL ROSARIO BARRERA (L. C. 7.891.570, Céd. de Id. Nº 28.547, Pol. de La Rioja).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 4ª división, mañana, a la Maestra Normal Nacional señorita RITA ELVIRA VICTORIA (L. C. 2.589.940, Céd. de Id. número 5.247.172, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, en un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), en el turno noche, al Bachiller, señor OSVALDO ANGEL DOLMEN (D. M. Bs. As., Mat. 4.036.440, Céd. de Id. Nº 2.240.312, Pol. de la Capital Federal).

Al señor JOSE MARTINEZ (D. M. 15, Matrícula 4.765.818, Céd. de Id. Nº 5.242.031, Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor JUAN BAUTISTA PRINA (D. M. 1, Mat. 70.546, Céd. de Id. Nº 813.340, Pol. de la Cap. Fed.).

Al Maestro Normal Nacional señor JORGE CAYETANO ROGELIO SILVEIRO MARENCO (D. M. 2, Mat. 1.734.334, Céd. de Id. Nº 1.925.905, Pol. de la Cap. Fed.).

Al Perito Mercantil señor ALBERTO ARTURO PICCALUGA (D. M. Bs. As., Mat. 4.150.547, Céd. de Id. Nº 3.188.966, Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Instrucción Cívica, en 5º año, 2ª división, noche, al Abogado señor ALFREDO GUIDO ZOROASTRO AGUILAR (D. M. 2, Matrícula 422.087, Céd. de Id. Nº 1.750.754, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita MARIA DE LAS MERCEDES BUSICO LAVALLE (L. C. 1.339.368, Céd. de Id. Nº 1.180.994, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año, 2ª división noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Biológicas, señorita ADELA CATALINA CAMBIASSO (L. C. 359.538, Céd. de Id. número 2.766.403, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 4º año 1ª división, noche, a la titular de la asignatura señora GLORIA LAURA GALISSIER de DILLON (L. C. 57.098, Céd. de Id. Nº 3.513.533, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Botánica en 1er. año 2ª división, noche, al Profesor habilitado para dictar Ciencias Naturales señor ROQUE FORGIONE (D. M. 1, Mat. 41.429, Céd. de Id. Nº 99.351, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno noche, a la titular de la asignatura señora LIA SARA DE ANDREA de GUERRERO (Lib. Cív. 37.408, Céd. de Id. Nº 888.315, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Higiene en 5º año 2ª división, noche, al Doctor en Medicina señor ENRIQUE EDUARDO IRIARTE GUIEN (D. M. 1, Matrícula 13.730, Céd. de Id. Nº 1.034.868, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Dibujo en 1er. año 2ª división, noche, al Profesor de Dibujo, señor FRANCISCO LAPERUTA (D. M. 2, Mat. 215.189, Céd. de Id. Nº 161.583, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Botánica en 1er año 1ª y 3ª divisiones, todas en el turno noche, al Doctor en Bioquímica y Farmacia, señor RODOLFO FRANCISCO MAZZOLA (D. M. 1, Mat. 357.612, Céd. de Id. Nº 721.040, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Inglés en 1er. año 3ª división, noche, al Profesor habilitado en Inglés, señor JORGE ENRIQUE MITCHELL (D. M. 2, Mat. 171.447, Céd. de Id. Nº 111.195, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de siete horas semanales de cátedra (2 horas de Latín en 2º año, 2ª división, noche, y 5 horas de Castellano en 1er. año 3ª división, noche, al Profesor de Castellano y Literatura señor FRANCISCO NUCCI (D. M. 19, Mat. 1.124.013, Céd. de Id. Nº 1.275.107, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Literatura en 4º año 2ª división y en 5º año 2ª división,

todas en el turno noche, al Profesor de Filosofía y Letras, señor NEMESIO LUCILO ORIS (D. M. Bs. As., Mat. 4.216.694, Céd. de Id. Nº 2.389.674, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 3er. año 2ª división y en 2º año 1ª división, noche, al Profesor Normal en Letras, señor LUIS TOMAS PRIETO (D. M. 4, Mat. 537.406, Céd. de Id. número 840.443, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Dibujo en 3er año 2ª división, noche, al Profesor de Dibujo señor EMILIO SANTOMAURO (D. M. Bs. As., Mat. 4.230.535, Céd. de Id. Nº 529.152, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de Maestros Regionales de San Isidro, Catamarca, en un cargo cada una de Maestra de Grado, en el turno tarde:

A la Maestra Normal Nacional señora NELLY DORA CAJAL de BOSCH (L. C. 1.928.512, Céd. de Id. Nº 6.887, Pol. de Catamarca).

En el turno tarde, a la Maestra Normal Nacional señorita NELDA GEREZ (L. C. 1.908.220, Céd. de Id. Nº 23.628, Pol. de Catamarca).

En el turno mañana, a la Maestra Normal Nacional señora ELBA DEL VALLE FIGUEROA de HERRERA (L. C. 641.996, Céd. de Id. Nº 10.146, Pol. de Catamarca).

Decreto Nº 7.672. — Bs. As., 10/7/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se determinan, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), Profesora de siete horas semanales (3-2-2) de Geografía en 3er. año 3ª, 4º año 1ª y 5º año 1ª divisiones, todas en el turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora TELMA TERESA ALVAREZ de AZCOITIA (Lib. Cív. 5.379.414, Céd. de Id. Nº 447.546, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física, al Profesor habilitado en la asignatura señor HERNAN BEITIA (D. M. 24, Mat. 1.470.127, Céd. de Id. Nº 882.097, Direc. Gral. de Ident. Civil). Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 4ª división, tarde, al Profesor de Físico-Matemáticas señor ARMANDO JORGE BERRINO (D. M. 24, Mat. 5.420.245, Céd. de Id. Nº 756.294, Direc. Gral. de Ident. Civil).

Profesora de nueve horas semanales (5-4) de Castellano en 2º año 3ª división, y 3er. año 2ª división, ambas en el turno mañana, a la Profesora Normal en Letras señora CARMEN AMALIA REGGIARDO de CASTELLI (L. C. 4.052.915, Céd. de Id. Nº 282.213, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, tarde, y 3er. año 2ª división, mañana, al Contador Público señor JUAN ENRIQUE COMPAGNUCCI (D. M. 24, Mat. 1.463.460, Céd. de Id. Nº 1.124.154, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de nueve horas semanales (4-5) de Matemáticas en 4º año 2ª división, mañana, y 1er. año 1ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria y Especial en Matemáticas y Física señora PERLA JULIA SANDRINI de COSTA VARSI (L. C. 1.192.558, Céd. de Id. Nº 1.908.497, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Elementos de Física-Química en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, ambas en el turno mañana, al Profesor titular de la asignatura señor JOSE RAFAEL CROCITTO (D. M. 24, Mat. 1.476.191, Céd. de Id. Nº 1.266.908, Direc. Gral. de Ident. Civil.

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, a la Bachiller señorita MARIA LUISA CUTINI (L. C. 4.012.331, Céd. de Id. Nº 5.309.390, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 4ª división y 2 horas de Zoología en 2º año 4ª división, ambas en el turno tarde), a la Profesora Universitaria en Biología, señora MARIA JOSEFINA URQUIOLA de DE CARLI (L. C. 1.011.274, Céd. de Id. Nº 3.282.939, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Física, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita HILDA CECILIA DELISTOVIE (L. C. 4.064.200, Céd. de Id. Nº 1.132.275, Direc. Gral. de Ident. Civil).

Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) de Inglés en 1er. año 1ª división, tarde, 3er. año 1ª división, tarde, 2º año 4ª división tarde y 1er. año 3ª división, mañana, a la Profesora titular de la asignatura señora MARIA PLOTKIN de DELRIEUX (L. C. 1.440.060, Céd. de Id. Nº 4.850.998, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 3er. año 3ª división, mañana, y 2º año 4ª división, tarde, a la Profesora Normal Nacional en Letras señora FRANCISCA AZUCENA LAZARTE de DO (L. C. 0.612.751, Céd. de Id. Nº 101.677, Pol. de Córdoba).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 3er. año 3ª división, mañana, a la Profesora titular de la asignatura señorita SARA FERNANDEZ LONG (L. C. 4.012.098, Céd. de Id. Nº 167.145, Direc. Gral. de Ident. Civil).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año 2ª división, tarde, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias señora NORMA BEATRIZ ROSELLI de FILIDORO (L. C. 3.234.561, Céd. de Id. Nº 3.118.230, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año 3ª división, mañana, a la Profesora titular de la asignatura, señora JULIA VICTORICA de KRUUSE (L. C. 9.958.495, Céd. de Id. Nº 5.082, Pol. de Río Negro).

Profesora de trece horas semanales de cátedra (9 horas -3-3-3- de Literatura en 4º año 1ª y 2ª divisiones y 5º año 1ª división, todas turno mañana y 4

horas de Castellano en 3er. año 3ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras señora ESTER ESMERALDA ROVEDA de MARTINEZ ABAL (L. C. 0.051.437, Céd. de Id. Nº 2.091.637, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, mañana y 2º año 4ª división, tarde, varones, a la Maestra Normal Nacional señorita NELIDA BEATRIZ MARTINEZ (L. C. 3.616.062, Céd. de Id. Nº 1.354.463, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al Bachiller señor ROBERTO HUGO MENDIZABAL (D. M. 24, Mat. 5.468.113, Céd. de Id. Nº 894.057, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de catorce horas semanales de cátedra (6 horas -3-3- de Geografía en 1er. año 2ª división, mañana, y 1er. año 1ª división, tarde, 5 horas de Castellano en 2º año 4ª división, tarde y 3 horas de Historia en 5º año 1ª división, mañana, a la Profesora Normal Nacional en Letras señora GLORIA ETEL PEREYRA de MONTE (L. C. 3.073.451, Céd. de Id. Nº 327.778, Direc. Gral. de Ident. Civil).

Profesora de diecinuece horas semanales de cátedra (15 horas -5-5-5- de Castellano en 1er. año 2ª división, 2º año 1ª división y 1er. año 3ª división, todas en el turno mañana y 4 horas de Historia en 2º año 2ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras señorita MARIA JESUS PEREIRA (L. C. 1.414.513, Céd. de Id. Nº 0.389.328, Direc. Gral. de Ident. Civil).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 3er. año 3ª división, mañana, a la Profesora titular de la asignatura, señorita MICAELA ANGELICA PONS RAFAL (L. C. 0.713.314, Céd. de Id. número 396.867, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de once horas semanales de Historia (4-4-3) en 2º año 1ª división, 3er. año 2ª división y 4º año 1ª división, todas en el turno mañana, a la Abogada, señora LUISA NELIDA REGAJRAZ de REZZONICO (L. C. 3.104.862, Céd. de Id. Nº 283.857, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, mañana, al Abogado señor JOSE RODRIGUEZ (D. M. 24, Mat. 1.463.413, Céd. de Id. Nº 857.051, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de dos horas semanales de Elementos de Físico-Química en 3er. año 1ª división, tarde, a la Química señorita AMALIA ELEONOR REGIS (L. C. 4.048.173, Céd. de Id. Nº 914.273, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 2º año 3ª división, tarde y 3er. año 2ª división, mañana, a la Profesora titular de la asignatura señorita MABEL MARIA SINDACO (Lib. Cívica 3.194.934, Céd. de Id. Nº 3.066.961, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física, al titular de la asignatura, señor ALBERTO CARLOS SCOROLLI (D. M. 24, Matrícula 5.435.386, Céd. de Id. Nº 1.518.414, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 1er. año, 4ª div., tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señora MARIA ELENA BARREIRO de TELLO (L. C. 199.881, Céd. de Id. Nº 2.872.852, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª div., tarde, 1er. año, 3ª div., mañana y 4ª div., tarde, y en 2º año, 3ª div., mañana, todas varones, al maestro normal nacional, señor MARIO RICARDO TENENTI (D. M. 24, Mat. 2.971.627, Céd. de Id. Nº 1.138.132, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 2º año, 1ª y 4ª divs., turno mañana y tarde respectivamente, a la profesora titular de la asignatura, señora LUZ MARIA ANA ROBLES de VACCARO (L. C. 3.500.921, Céd. de Id. Nº 459.809, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 4ª div., tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora JUANA ELENA SACHET de ZALVIDEA (L. C. 4.016.547, Céd. de Id. Nº 1.544.804, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de once horas semanales de cátedra (8 horas —4-4— de Historia en 1er. año, 1ª div. y 4ª div., ambas en el turno tarde, y 3 horas de Geografía en 2º año, 4ª div., tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita JULIA CARMEN SUAREZ (L. C. 1.190.449, Céd. de Id. Nº 1.269.611, Direc. Gral. de Ident. Civil).

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos), Profesora de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 1er. año y 2º año, 1ª div., tarde, a la titular de la asignatura, señora ISABEL ROVIRA VERA de CHAPARRA (Lib. Cív. 0.892.813, Céd. de Id. Nº 1.293, Pol. de la Prov. de Entre Ríos).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 1ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora MYRIAN ELODIA QUINODOZ de PAUER (L. C. 5.288.856, Céd. de Id. Nº 2.226, Pol. de Nogoyá, Prov. de Entre Ríos).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 1er. año, 1ª div., tarde, a la Profesora Normal con Especialidad en Francés, señorita ESTELA MABEL GERONIMA SAPERAS (L. C. 5.226.233, Céd. de Id. Nº 3.551, Pol. de Nogoyá, Prov. de Entre Ríos).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 2º año, 1ª div. y 3er. año, 1ª div., ambas en el turno tarde, al Profesor titular de la asignatura, señor GREGORIO EUSEBIO ELIZALDE (D. M. 43, Matrícula 2.740.059, Céd. de Id. Nº 4.771, Pol. de Nogoyá, Prov. de Entre Ríos).

Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) de Inglés en 2º año, 1ª div., 3er. año, 1ª div., 4º año, 1ª div. y 5º año, 1ª div., todas turno tarde, a la Profesora habilitada en Inglés, señora DELMA MAGDALENA DI GIACOMO de MURATURE (L. C. 0.737.729,

Céd. de Id. Nº 370.871, Pol. de Azul, Prov. de Buenos Aires.

Profesor de veintidos horas semanales (3-4-4-5-6) de Contabilidad en 1er. año, 1ª div., 2º año, 1ª div., 3er. año, 1ª div., 4º año, 1ª div. y 5º año, 1ª div., todas en el turno tarde, al Contador Público Nacional, señor NOE ALCIDES RUFINO RISSO (D. M. 32, Matrícula 2.078.500, Céd. de Id. en trámite).

Profesora de cinco horas semanales (3-2) de Estenografía en 4º año, 1ª div. y 5º año, 1ª div., ambas en el turno tarde, a la Perito Mercantil Nacional, señorita ESPERANZA SANTIAGA PIZZIO (Lib. Cív. 2.804.592, Céd. de Id. Nº 5.518, Pol. de Nogoyá, Prov. de Entre Ríos)

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 1º, 2º, 3º y 4º años 1ras. divisiones, todas en el turno tarde, al Profesor titular de la asignatura, señor MIGUEL ANGEL NARBAIZ (D. M. 32, Mat. 2.060.430, Céd. de Id. Nº 4.568.859, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas semanales de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año, 1ª div., tarde, y 2 horas de Economía Política, en 5º año, 1ª div., tarde, al abogado, señor OMAR ALBERTO MASTRANGELO (D. M. 31, Mat. 5.842.303, Céd. de Id. Nº 2.220, Pol. de Nogoyá, Prov de Entre Ríos).

Profesora de tres horas semanales de Derecho Comercial en 5º año, 1ª div., tarde, a la Notaria, señorita MANUELA ADUR (L. C. 5.225.965, Céd. de Id. Nº 1.472, Pol. de Nogoyá, Prov. de Entre Ríos).

Profesora de cuatro horas semanales de Merceología en 4º año, 1ª div., tarde, al Rector de Bioquímica, señor URIEL ALBERTO MIGUEL COMBA (D. M. 31, Mat. 5.842.907, Céd. de Id. Nº 2.211, Pol. de Nogoyá, Prov. de Estre Ríos).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 150º del Estatuto del Docente del personal provisional que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se indica: en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos), Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) de Francés en 2º, 3º, 4º y 5º años, 1ras. divs., todas en el turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora LILA JESUS GODOY de ASCUA (L. C. 5.234.302, Céd. de Id. Nº 2.126, Pol. de Nogoyá, Prov. de Entre Ríos).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Mecanografía en 3º, 4º y 5º años, 1ras. divs., todas en el turno tarde, a la Bachiller, señora CARMEN BARBARITA HUMARAN de RUFFINER (L. C. 5.226.126, Céd. de Id. Nº 1.770, Pol. de Nogoyá, Prov. de Entre Ríos).

Profesor de cuatro horas semanales de Merceología en 5º año, 1ª div., tarde, al Farmacéutico y Bioquímico, señor VICENTE BONIFACIO GOMEZ (D. M. 31, Mat. 1.988.021, Céd. de Id. Nº 1.557, Pol. de Nogoyá, Prov. de Entre Ríos).

Profesora de tres horas semanales de Organización del Comercio y de la Empresa, en 5º año, 1ª div, tarde, a la Notaria, señorita MANUELA ADUR (L. C. 5.225.965, Céd. de Id. Nº 1.472, Pol. de Nogoyá, Prov. de Entre Ríos).

Profesora de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año, 1ª div., tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELEONOR BOHEMIA ELIZALDE (L. C. 0.733.447, Céd. de Id. Nº 2.234, Pol. de Nogoyá, Prov. de Entre Ríos).

El personal docente provisional de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos), como a continuación se menciona, permanecerá en el ejercicio de la tarea que se determina, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente: Profesora de tres horas semanales de Inglés en 1er. año, 1ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria de Castellano y Literatura, señora MARIA ANGELICA NOEMI MARCHESSE de ALMARA (L. C. 0.733.110, Céd. de Id. Nº 1.494, Pol. de la Prov. de Entre Ríos).

Profesora de dos horas semanales de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2º año, 1ª div., tarde, a la Profesora Secundaria con Especialidad en Castellano y Literatura, señorita OLGA BEATRIZ GRIMAUX (L. C. 4.819.882, Céd. de Id. Nº 1.785, Pol. de Nogoyá, Prov. de Entre Ríos).

Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Geografía en 4º año, 1ª div., tarde y 2 horas de Geografía Económica en 5º año, 1ª div. tarde), a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA EMILSE TERESA CRESTA (L. C. 2.064.065, Céd. de Id. Nº 1.234, Pol. de Nogoyá, Prov. de Entre Ríos).

Da por terminados los servicios de la Profesora señora ESTER ESMERALDA ROVEDA de MARTINEZ ABAL (L. C. 0.051.437, Céd. de Id. Nº 2.091.637, Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 1ª div., tarde, en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), por excederse del número de horas reglamentarias de acuerdo con el régimen de incompatibilidades.

## DECRETOS Y RESOLUCIONES EN QUE SE INVOLUCRA A PERSONAL DE DISTINTAS DIRECCIONES

**Resolución Nº 1.175. — Bs. As., 4/7/57.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que en cada caso se mencionan, en las tareas que a continuación se indican, a las siguientes personas:

Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Filosofía en 4º año 3ª división, turno tarde, vacante de Emilia H. C. de Araujo; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Elba G. B. de Martini; en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, tres horas de Pedagogía en 4º año 3ª división, turno mañana, vacante por no confirmación de Fernando C. Maristany; y en la Escuela Nor-

mal Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Historia de la Educación en 4º año 1ª división, turno mañana, vacante por no confirmación de Nydia Moyano del Barco, al Profesor Normal en Letras, señor IDELFONSO JUAN JOSE SALAS (D. M. 1, Mat. 147.611).

En la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª división, "Construcciones Civiles" y 5º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, vacantes por renuncia de Miguel Ayvazov Ocampo, al Abogado, señor VICENTE FIDEL LOPEZ (Matrícula 3.165.389, Céd. de Id. Nº 3.164.928 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, Profesor de ocho horas (2-2-2-2) de Física en 2º año 2ª división, "Mecánica", turno mañana y 2º año 3ª y 4ª divisiones "Mecánica" y 5ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, vacantes por creación 1957, al Profesor Normal en Ciencias y Arquitecto, señor JOSE HORACIO DELFOR AGUILAR COSTA (D. M. 2, Mat. 247.050).

En la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), Profesor de ocho horas (4-4) de Contabilidad en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes de Armando V. Brambilla, al Contador Público Nacional, señor MARIO RENE VALDEZ (C. de Id. Nº 194.912 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas de Historia en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Luis E. Caselli, a la Profesora de Enseñanza Media en Historia y Geografía, señorita BELLA GUTIERREZ (L. C. 3.118.611).

En la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero, Profesora de seis horas de Matemáticas —provisional— en 3er. año 4ª división, a la Profesora en Ciencias, señora ASUNTA MARIA MARINARO de JARMA (L. C. 9.302.033).

**Resolución Nº 1.261.** — **Bs. As., 17/7/57.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Carlos Casares (Buenos Aires), Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Democrática, y en la Escuela Industrial de Carlos Casares (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, a la Maestra Normal, señorita ALICIA DE LALLANA (L. C. 2.886.868, Céd. de Id. Nº 1.200.447 Pol. de Bs. As.).

En el Colegio Nacional de Lobería (Buenos Aires), Profesor de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Democrática, en reemplazo de la señora María G. M. R. de Carman, al Abogado, señor HUGO MANUEL RIESGO ECHAVES (D. M. 23, Mat. 5.355.296).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires), Profesor de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por renuncia de Luis H. Echeverría, al Abogado, señor JULIO HECTOR ALEM (Mat. 5.433.296, Céd. de Id. Nº 4.222.649 Pol. de Bs. As.).

En el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, en reemplazo del señor Jorge Horacio Fraga, cuya renuncia se acepta, a la Maestra Normal Nacional y Traductora Pública, señora MARIA RUTH GARCIA IRIZAR de FRAGA (L. C. 39.188).

En el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), Profesora de dos horas de Educación Democrática, a la señorita YOLE AMELIA BERMUDEZ (L. C. 74.641).

En la Escuela Industrial de Cañuelas (Buenos Aires), Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Democrática, a la Maestra Normal, señorita MABEL IDA RIMOLDI (L. C. 985.577).

En el Colegio Nacional de Bella Vista (Corrientes), Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Democrática, al Abogado, señor JULIO A. BANASCO.

En la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, Profesora de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por cese de Oscar Cross, cuya designación se deja sin efecto, a la Maestra Normal, señora MYRTHA GLADYS SANDOVAL de LAFUENTE (L. C. 3.202.737), quien debe cesar al propio tiempo en igual tarea que desempeña con idéntico carácter en la Escuela Normal de Resistencia (Chaco).

En la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal en Santo Tomé (Corrientes), Profesor de seis horas (3-3) de Educación Democrática, al Abogado, señor BERNARDO PANARIO (Mat. 5.683.584).

En la Escuela Normal de Santo Tomé (Corrientes), Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Democrática, al Maestro Normal, señor ALBERTO MENENDEZ (Mat. 1.718.121).

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan, Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, vacantes por renuncia, que se acepta, del señor Honorio Basualdo, y cuatro horas (2-2) de la misma asignatura, vacantes por renuncia, que se acepta, del señor Carlos Luis Correa Arce, a la Profesora Normal, señora LORINA AURORA ANTUÑA de ARA (L. C. 629.281, Céd. de Id. Nº 24.023 Pol. de San Juan).

En el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional de San Juan, Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, vacantes por renuncia que se acepta del señor Carlos Luis Correa Arce, a la Maestra Normal, señora BEATRIZ OLGA MANUELA MENDOZA de GANDARA (L. C. 7.316.934).

En la Escuela Normal de Profesores de San Juan, Profesora de dos horas de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal, señora LORINA AURORA ANTUÑA de ARA (L. C. 629.281).

En el Colegio Nacional de San Juan, Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por renuncia que se acepta del señor Honorio Basualdo, y en la Escuela Normal de Profesores de San Juan, Profesora de dos horas de igual asignatura,

vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Ciencias, señora GLADYS ETHEL NORIEGA de SULZER (L. C. 629.907, Céd. de Id. Nº 112.183 Pol. de la Prov. de Córdoba).

En la Escuela Normal de Maestras de San Luis, Profesor de dos horas de Educación Democrática, vacantes por renuncia de Antonio Esteban Aguero, y dos horas de igual asignatura, vacantes por creación 1957, al Profesor señor JORGE MARIO BARBOSA (Mat. 3.208.833).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por renuncia de Antonio Esteban Aguero, a la Maestra Normal, señora ELIA BARBOSA de AGUERO (L. C. 475.304).

**Resolución Nº 1.371. — Bs. As., 25/7/57.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos que en cada caso se indican al siguiente personal: en el Colegio Nacional de Casilda (Santa Fe), Profesor de dos horas semanales de Educación Democrática, al señor ALBERTO BARTOLOME MAZZINI (Matrícula 2.167.960); y en la Escuela Industrial de Córdoba, Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por renuncia de Marta Beltrán de Estrada, Delia G. María Beltrán de Ferreyra y Reginaldo Manubens Calvet, al señor FELIPE MANUEL FERREYRA (Mat. 6.474.080).

**Resolución Nº 1.372. — Bs. As., 25/7/57.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos que en cada caso se indica al siguiente personal: en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), Profesora de seis horas semanales (3-3) de Educación Democrática, vacantes por renuncia de Celso Silvio Ansaldi, a la señorita LEONOR ARGENTINA BELLA.

En el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, a la señora MARGARITA KAMENETZKY de PATOP (L. C. 506.315).

En el Colegio Nacional de San Martín (Mendoza), Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Democrática, en 1er. año, 1ª y 2ª divs., al señor ALBERTO ARIAS (Mat. 3.208.199).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Democrática en 2º año, 1ª y 2ª divs., al señor JOSE SANTOS POLITINO (Mat. 3.346.516).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Democrática, en 3er. año, 1ª y 2ª divs., a la señora PAULINA CARMEN ROSA ABDALA de MESA (L. C. 8.350.417).

En la Escuela Industrial de Pergamino (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Democrática, a la señorita SANNY EDITH PAZ (L. C. 2.324.145).

Que el señor ABEL TRILLO, pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, con carácter provisional, seis horas semanales (3-3) de Educación Democrática, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de la misma asignatura, en el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.446. — Bs. As., 5/8/57.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año, 1ª div., "Curso Nocturno" 1er. año, 3ª div. y 2º año 2ª div., turno noche, vacantes por renuncia de Dante Alberto Briuelo, al señor OSVALDO PEDRO ENRIQUE SORIA (Mat. 1.143.694).

En la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 2º año, 2ª div., 3er. año, 1ª y 2ª divs., "Mecánica", turno noche, vacantes por terminación de servicios de Jorge Juan Perea, al Abogado, señor ROBERTO ALCIDES CRICCO (Mat. 4.152.961).

En el Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires), Profesora de dos horas de Educación Democrática, a la Profesora de Historia, señorita ASUNCION FERNANDEZ (L. C. 2.815.613).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, al Médico, señor ISIDRO MOISES LOZANO (Mat. 1.442.239).

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Educación Democrática, y en el Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires), Profesora de dos horas de Educación Democrática, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA AMALIA DE ADURIZ de DE VEGA (L. C. 1.652.158).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Educación Democrática, y en el Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, a la Maestra Normal Nacional, señora IRMA CLARA BERMUDEZ de CASAS (L. C. 4.019.429).

**Resolución Nº 1.316. — Bs. As., 24/7/57.** — Que el Profesor Normal en Ciencias, señor POMPEYO AGUSTIN QUIROGA (D. M. 50, Mat. 3.173.778), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, nueve horas (5-4) de Matemáticas, en 1er. año, 6ª div. y 4º año, 1ª div., turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956; y en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas, en 1er. año, 7ª div., "Mecánica", turno tarde, vacantes por fallecimiento de Noemí L. Zerbo; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas semanales (3-3-3) de Física, en 4º año, 1ª y 2ª divs., turno de la tarde, y 4º año, 5ª div., turno mañana, y cinco horas de Matemáticas, en 2º año, 6ª div., turno tarde, todas en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.348. — Bs. As., 24/7/57.** — Que la señora NELLY MERCEDES PAZ de FRERS (Céd. de

Id. Nº 25.972, Pol. de la Prov. de Sgo. del Estero), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 3er. año, 5ª div., turno mañana, vacante por traslado de Carmen B. Lezcano, y en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Castellano, en 2º año, 1ª div., turno mañana, "Mecánica", vacante por renuncia de Camila M. S. de Morán Díaz; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea (3-3) en 2º y 3er. años, 1ª divs., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal; la señorita DORA MARGARITA GARI (L. C. 1.074.324) pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 1er. año, 6ª div., turno noche, vacante por traslado de Elena J. M. J. Sáenz de Micra, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 1er. año, 3ª div., turno noche, vacante por traslado de Elena J. M. J. de Sáenz de Miera, y en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), tres horas de Francés en 4º año, 2ª div., turno mañana, vacante por no confirmación de Susana Tarantino; debiendo cesar al propio tiempo de nueve horas (3-3-3) de Francés en 1er. año, 6ª div., 2º año, 4ª div. y 3er. año, 4ª div., turno tarde, en la escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal; y la señora AURORA INES SALERNO de ZACCO (L. C. 455.726) pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, dos horas de Educación Física en 2º año, 6ª div., turno tarde, vacante por traslado de Clotilde Farina; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

*Permutas*

Decreto Nº 6.711. — Bs. As., 18/6/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre el señor JORGE GUILLERMO SCOVENNA (D. M. Bs. As., Mat. 4.233.662, Céd. de Id. Nº 2.479.762 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, en el Colegio Nacional de la Capital Federal, quien pasará a desempeñar un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración de este Ministerio, en lugar del señor BENJAMIN COCCO (D. M. Bs. As., Mat. 4.018.274, Céd. de Id. Nº 2.728.711 Pol. de la Cap. Fed.), quien en consecuencia pasará a revistar en el cargo de que es titular el señor Scovenna.

Decreto Nº 7.019. — Bs. As., 25/6/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señora CELSA IRENE PALLERO de MACARIO (L. C. 4.351.127, Céd. de Id. Nº 3.046.080 Pol. de la Cap. Fed.) y la señorita CLELIA ISABEL RODRIGUEZ (L. C. 88.915, Céd. de Id. Nº 2.749.071 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en la Esculea Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal y otro de Auxiliar (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia.

Decreto Nº 7.438. — Bs. As., 2/7/57. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras GEORGINA BEATRIZ NAVEIRA de CALLEJA (L. C. 2.915.776, Céd. de Id. Nº 1.678.239, Pol. de la Cap. Fed.), y MARTHA JOSEFINA FRANCOMANO de FITTIPALDI (L. C. 1.689.134, Céd. de Id. Nº 3.923.752, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, un cargo de Auxiliar 6º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia, y otro de Ayudante 4º (Preceptora), turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia.

Decreto Nº 8.613. — Bs. As., 26/7/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora DORA ESTEFANIA SANTESTEBAN de GONZALEZ (Lib. Civ. 3.027.682, Céd. de Id. Nº 2.986.250, Pol. de la Cap. Fed.), y el señor GASTON QUEMARD (D. M. 2, Mat. 270.264, Céd. de Id. Nº 1.416.212, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) y en la Dirección General de Administración, dependiente del citado Ministerio, un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo).

*Cambios de tareas*

Resolución Nº 1.002. — Bs. As., 13/6/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA CELIA RODRIGUEZ (Céd. de Id. número 1.361.024, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 8ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 5ª división, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

ELENA YOLANDA GIUDICE de MAGNACA (L. C. 3.370.863, Céd. de Id. Nº 406.650 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 1er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de la provisional, señora Susana M. P. de Beaty, y en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 1er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Carlos A. Demaría; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Geografía (3-3) en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

MARIA ELENA LOPEZ de ARIAS (Céd. de Id. Nº 11.664 Pol. de Santiago del Estero), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, tres horas de Didáctica en 4º año

3ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación del provisional señor Fernando C. Maristany, y en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, igual número de horas de la misma asignatura en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por no confirmación de la provisional, señora Aurelia Ocon de Mir; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Didáctica (3-3) en 4º año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal.

SUSANA MANUELA ETCHEBON MASSINI (L. C. 65.755, Céd. de Id. Nº 1.194.789 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 2ª división, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

NELIDA NORMA LUISA SOBRINO de LUNA (L. C. 2.615.199, Céd. de Id. Nº 2.638.964 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, dos horas (1-1) de Cultura Musical en 4º año 5ª división y 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 4º año 4ª división, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

ALBERTO GHITTONI (D. M. 3, Mat. 331.007), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas (Estenografía) en 2º año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Juan Manzorro; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2) de la misma asignatura en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.026.** — **Bs. As., 26/6/56.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

AURORA MARIA PRUDENCIA MARCOS de MONES RUIZ (L. C. 75.236), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia, que se acepta, del señor Sebastián Fernánde De La Puente (D. M. 15, Mat. 5.115.801); debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de la misma asignatura en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal.

RAFAEL PALADINO (D. M. 3, Mat. 305.904), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 1er. año 8ª división, turno tarde, vacante por traslado de Rafael Paladino debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Castellano de que es titular en 3er. año 2ª división, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

EVELINA ASCENSION LOVATO de SIGNORINI (L. C. 2.567.801), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Química en 4º año 4ª división y 5º año 3ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, y en la Sección Comercial anexa al mismo establecimiento, cuatro horas de Merceología en 5º año 1ª división, turno tarde, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, turno mañana, y 3er. año 2ª y 4ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), y dos horas de Física en 2º año 7ª división, "Telecomunicaciones", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

MARCELINO ANGEL URROZ (D. M. 9, Matrícula 1.731.693), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, turno mañana, y 2ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de E. A. L. de Signorini; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

DELIA RAQUEL CACURI (L. C. 373.504), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 2º año 3ª división, turno tarde, vacante por traslado de Delia R. Cacuri; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de la misma asignatura en 2º año 9ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la misma ciudad.

EUGENIO SARRAIS ALIER (Mat. 1.992.724, Céd. de Id. Nº 1.908.191 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), cuatro horas de Historia en 1er. año 12ª división, turno tarde, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Educación Cívica en 1er. año 2ª división, "Construcciones Civiles", y 1er. año 2ª división, "Eléctrica", turno tarde, de que es titular, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal.

FEDERICO ANTONIO DEMARCHI MENNI (D. M. 1, Mat. 1.676.337), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 5º año 3ª división, turno mañana, vacante por creación 1956, y en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 5º año 4ª división, turno mañana, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Educación Cívica en 1er. año 3ª división, "Eléctrica", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 2, y cuatro horas de Castellano en 1er. año 3ª división, turno

tarde —del Curso de Capacitación Docente—, en la Escuela Profesional Nº 1, ambos establecimientos de la Capital Federal.

CARLOS ADRIAN PERDIGON (D. M. 57, Mat. 3.630.647), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Tucumán, un cargo de Maestro de Taller (Fundición); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración—, de que es titular, en la Escuela Industrial de Posadas (Misiones).

MARIA DE LAS NIEVES MOYANO (Lib. Cívica 8.210.541), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Mendoza, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración—, de que es titular, en el Colegio Nacional de San Luis.

**Resolución Nº 1.211. — Bs. As., 11/7/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

EDUARDO JORGE MANTEL (D. M. 2, Matrícula 1.729.181), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 2º año 2ª división, turno noche, vacante por no confirmación de Juan A. Seghenzzo; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Historia que desempeña en igual carácter, en 4º año 1ª división, turno noche, en el mismo establecimiento.

ESTELA SHARPLES (L. C. 79 788) pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, ocho horas (2-3-3) de Castellano en 1er. año 4ª división, "Radiooperadores" y 2º y 3er. años 1ras. divisiones, "Eléctrica", todas turno noche, vacantes de Emilia H. C. de Araujo; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (5-3) —que revista en igual carácter— de Castellano en 1er. año 1ª división, y 3er. año 2ª división, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal.

EMMA FLORINDA GONZALEZ RODRIGUEZ de ALCALA (L. C. 375.874) pasará a desempeñar con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas de Matemáticas en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas —que revista en igual carácter— de Matemáticas (2-2) en 5º año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2, y 5º año 4ª división, en el mismo turno, en la Escuela Normal Nº 8, ambos establecimientos de la Capital Federal.

MARIA ARSENIA TULA (L. C. 397.510) pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Psicología en 4º año 5ª división, turno mañana, vacante por Reajuste de María Arsenia Tula; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Didáctica en 4º año 6ª división, turno mañana —de que es titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

ELENA NAVARRO GARCIA (Céd. de Id. número 117.133 Pol. de Rosario (Santa Fe), pasará a desempeñar dos horas de Geografía —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), en 5º año 5ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo como titular de dos horas de Castellano en 4º año 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

MANUEL SEGUNDO BOUZA (D. M. 4, Matrícula 556.583), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), dos horas semanales de Dibujo en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Eglantina A. V. de Torres; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal.

RICARDO JOSE BERTORA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.337.309), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), tres horas de Pedagogía en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes de Haydeé C. F. Robacció; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de revista en igual carácter de Castellano en 3er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

DELIA ROSA CANEPA de DE LA SERNA (Céd. de Id. Nº 1.285.215 Pol. de la Cap. Fed.). pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), cuatro horas de Merceología en 5º año 2ª división, turno tarde, vacante por reajuste de D. Mateo; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura —con idéntica situación de revista— en 5º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

FEDERICO LEON LHOMME (D. M. 4, Matrícula 561.178), pasará a desempeñar con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 1ª división, turno noche, vacante por terminación de servicios de Juan Carlos Giannotti y 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Educación Cívica —de que es titular— en la Escuela Industrial de la misma ciudad.

ANA RIBERA CASSA de SCARPATI (Lib. Cívica 3.317.102), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), dos horas de Filosofía y dos horas de Psicología Pedagógica, todas en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, y en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), dos horas de Psicología Pedagógica y dos horas de Filosofía, todas en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo —con igual situación de revista— de tres horas de Psicología General en 4º año 1ª división y dos horas de Didáctica y Organización Escolar en

3er. año del "Profesorado en Castellano, Literatura y Latín" en la Escuela Normal de Profesores, y tres horas de Filosofía en 4º año 1ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas, ambos establecimientos de Santiago del Estero.

**Resolución Nº 1.260. — Bs. As., 17/7/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

NORMA MARGARITA ANGRIMAN de RICCILLO (L. C. 2.543.969), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 1er. año, 8ª div., turno tarde, vacante por traslado de Arnaldo Jofre, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal; dos horas de Geografía en 4º año, 2ª div., turno tarde, vacante por renuncia de Sara C. de Talia, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, siete horas, 3 de Matemáticas en 5º año, 1ª div, vacantes por reajuste de Bernardo Gómez y cuatro (2-2) de Física en 4º año, 1ª y 2ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de Oscar Verdier; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Geografía en 4º año, 2ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional, y diez horas (5-5) de Matemáticas en 1º y 2º años, 2ª divs., turno tarde, de que es titular, en la Escuela Normal Mixta, ambos establecimientos de Mercedes (Buenos Aires).

RUBEN ALEJANDRO SALARI ESPINDOLA (D. M. 32, Mat. 2.046.736), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Geografía en 1º año 3ª división, turno mañana, vacante por no confirmación de Lilian E. L. de Morbo, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacante por creación 1957, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 3er. año 2ª división, turno noche, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) de Geografía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 3ª división, todas turno tarde —de que es titular—, en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires).

HAYDEE ISABEL PORTA de NORIEGA (L. C. 273.610), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Cultura Musical en 3er. año 6ª división, turno tarde, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MIGUEL ANGEL TALAMO (D. M. 23, Matrícula 1.385.065), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacante por traslado de Haydée I. P. de Noriega, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en 1er. año 7ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

OSVALDO HECTOR PEREA (D. M. Bs. As., Mat. 4.490.425), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, seis horas de Proyectos en 5º año 4ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Dibujo Técnico en 2º año 3ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 4, y tres horas de igual asignatura en 2º año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, de que es titular, en la Escuela Industrial Nº 1, ambos establecimientos de la Capital Federal.

MARGARITA ANTONIA ZUCCHINI de WERCER (L. C. 479.353), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), tres horas de Lógica en 5º año 3ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Historia en 2º año 1ª división, turno tarde, y 5ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Raúl Ortega y Alma J. V. Iriarte Gastrell, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año 1ª división y 3er. año 2ª división, turno mañana, y tres horas de Lógica en 5º año 1ª división, turno mañana, de que es titular, en el Colegio Nacional de Rufino (Santa Fe).

ROSA MARIANA ANA ALSINA de GONZALEZ SUGAS (L. C. 503.243), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacante por traslado de Olga Morfópulos, y en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, dos horas de Dibujo en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacante por traslado de Manuel Segundo Bouza, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, de que es titular, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.298. — Bs. As., 24/7/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JOSE HORACIO DELFOR AGUILAR COSTA (D. M. 2, Mat. 247.050), pasará a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, dos horas de Química en 1er. año 5ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, vacantes por haberse dejado sin efecto el traslado de María Emelda O'Farrell; debiendo cesar al propio tiempo como provisional de dos horas de Física en 2º año 4ª división, "Mecánica" turno tarde en el mismo establecimiento.

MARIA JOSEFA FRAGA (L. C. 503.576) pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno mañana, vacante por traslado de Aida M. A. de Cambas; debiendo cesar al propio tiempo en igual

tarea de que es titular en 2º año 4ª división, turno mañana, en la similar Nº 5 de la Capital Federal.

ANA MARIA SUAREZ ANZORENA de MARGALOT (L. C. 49.713) pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), tres horas de Castellano en 3er. año 8ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular en 3er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal.

LUIS ADOLFO LAMI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.045.804), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas (Estenografía) en 2º año 8ª, 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, vacante por renuncia de Juan Manzorro. debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires).

BIENVENIDO MARTINEZ (Céd. de Id. número 2.454.289 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— que con igual carácter desempeña en la similar Nº 1 de la misma ciudad.

ELVIRA LILIANA GARBARINO (Libreta Cívica 255.979), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas de Italiano en 5º año 2ª división, turno noche, vacantes por traslado de María E. M. de Bugarín; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de la misma asignatura en 4º año 3ª división, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

ROSARIO MAINE DEMARIA (L. C. 64.662), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, dos horas de Geografía en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Alicia Mieuli; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en 5º año 5ª división, turno mañana, de que es titular en el similar Nº 8 de la misma ciudad.

ENRIQUE SABATTE ZINNY (D. M. 2, Matrícula 190.835), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Química en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, de que es titular, en el Bachillerato Especializado en Letras del Liceo Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

CELIA TERESA FABBIO D'AURIA de PETTORUTI (L. C. 270.987), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, cuatro horas de Historia en 2º año 6ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Francisco M. Uriburu; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Castellano en 3er. año 5ª división, de que es titular en el mismo establecimiento.

LUCIA LIDIA AMOR ANDRADE (Libreta Cívica 1.699.886), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, vacante por renuncia de Martha S. Bonnecarrere; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración, de que es titular en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

MARIA TERESA MANUELA VERNENGO (L. C. 3.304.392), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por cambio de tareas de María I. Visillac; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración de que es titular en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires).

ROSA MARGARITA MONTENEGRO RIVAS (L. C. 9.287.224), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), turno tarde, vacante por renuncia que se acepta de Juan Pedro Alberto Grocci (D. M. 1, Mat. 26.314); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

MARIA EVANGELINA GONZALEZ FARIAS (L. C. 445.700), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 4º (Secretario), vacante por renuncia de Pedro O. Vidart; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración de que es titular en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal.

VICTORIA PIETRAGALLO de YANTORNO (Lib. C. 2.584.042), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires), un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), vacante de Amado F. Guzmán; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración de que es titular en la Escuela Normal de la misma ciudad.

**Resolución Nº 1.306.** — **Bs. As., 24/7/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

LIDILIA ELSA SERVIDIO (Céd. de Id. Nº 202.324 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe), un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por renuncia de Haydée P. de Hourcade, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en un

cargo similar, de que es titular, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe).

ELSA SUSANA MARIA ANDERSON FERRER Céd. de Id. Nº 3.233.015 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Profesional Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), vacante por renuncia, que se acepta, de la señorita Jacoba De Urquiza (L. C. 324.604, Céd. de Id. Nº 1.142.282 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al mismo tiempo en un cargo similar, de que es titular, en la Escuela Profesional Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.387. — Bs. As., 29/7/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ANGELICA ROSA ROLANDELLI (L. C. 235.216), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º año 2ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal.

ALBA HAYDEE SERRAO (L. C. 1.181.700), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), tres horas de Geografía en 2º año 1ª división, vacantes por renuncia de Rosa Celia S. de Facetti, y en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), tres horas de Geografía en 2º año 1ª división, turno noche, vacantes por creación 1957, y diez horas de Matemáticas (6-4) en 5º año 1ª división, turno tarde, vacantes por no confirmación de Abraham Lis, y 2º año 1ª división, turno noche, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en trece horas (3-3-3-2-2) de Geografía en 1er. año 5ª, 6ª y 7ª divisiones y 4º y 5º años 3ras. divisiones, en la Escuela Normal Mixta, y tres horas de Geografía en 1er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio, ambos establecimientos de Río Cuarto (Córdoba).

ADELA C. DEBENEDETTI (L. C. 1.659.149, Céd. de Id. Nº 1.587.347 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, dos horas de Castellano en 1er. año 3ª división, "Radiooperadores", turno noche, vacantes de Emilia H. C. de Araujo, y en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Castellano en 3er. año, turno noche, vacantes por renuncia de Manuel Pfiano, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Educación Cívica, que con igual carácter desempeña en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal.

ROSA NISSIM de AGUIRRE (L. C. 438.789), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacante por cambio de tareas de Ricardo J. Bértora, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Literatura en 4º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Resistencia (Chaco).

**Resolución Nº 1.423. — Bs. As., 2/8/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

CELIA CATALINA LLOVANES (L. C. 1.335.548), pasará a desempeñar —con carácter provisional— seis horas de Educación Física, cuatro horas (2-2) en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1957, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, y dos horas en 1er. año 5ª división, turno mañana, vacante por traslado de Celia Luisa Comerio, en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, debiendo cesar en igual tarea que desempeña con el mismo carácter, en 2º año 4ª y 6ª divisiones, turno tarde, y dos horas en 5º año 2ª división, todas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, y en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), dos horas titulares de Educación Física en 5º año 3ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, debiendo cesar en dos horas de Moral, que revistaba en disponibilidad y con el mismo carácter, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

LUIS MONTAN (D. M. 3, Mat. 383.801), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 2º año 4ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, vacante por traslado de María Catalina Negri, debiendo cesar en cinco horas de igual materia en 2º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA DE LOS ANGELES TABOADA de CORDOBA (Céd. de Id. Nº 2.011.215 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres de Mar del Plata (Buenos Aires), un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica), vacante por no confirmación de Marta D. C. de Portela, debiendo cesar en idéntico cargo en la similar Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

CARMEN CASTRO (L. C. 2.357.027), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por traslado de María Ana Burlando, debiendo cesar en idéntico cargo, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal.

RAUL GARTLAND (Mat. 4.222.281), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, vacante por renuncia de Alfonso Bugallo, debiendo cesar en idéntico cargo, en el similar Nº 1 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.470. — Bs. As., 5/8/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA JOSEFINA EYHERABIDE de TRIVISONNO (L. C. 214.693, Céd. de Id. Nº 1.691.322 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Fede-

ral, dos horas de Zoología en 2º año 4ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Juan A. Maffia, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 2ª división, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

RODOLFO ALBERTO MARTINEZ SOTOMAYOR (D. M. 43, Mat. 2.768.392), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Latín en 1er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Juan P. Morán, y en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano y Literatura Española en 1er. año 3ª división, turno tarde, en el Curso de Capacitación Docente, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Literatura en 4º año 5ª división y 5º año 3ª división, turno mañana, que con igual carácter desempeña en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

ROBERTO MIRANDA MOORE (Céd. de Id. número 455.297 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas de Inglés Técnico (2-2) en 5º año 3ª división y 6º año 1ª división, turno tarde, especialidad "Mecánica" y "Telecomunicaciones", respectivamente, vacantes por renuncia de María Laura P. de Castiglioni, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, ocho horas de Inglés Técnico (2-2-2-2) en 4º y 5º años 2das. divisiones, "Electricidad", y 4º y 5º años 3ras. divisiones, "Telecomunicaciones", todas turno noche, vacantes por renuncia del provisional, Ramón Juan Morán, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, tres horas de Inglés en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Clelia Juana W. de González, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, tres horas de Inglés en 1er. año 7ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de la provisional, Sara V. de Cúparo, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, tres horas de Inglés en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Carmen Lugones Espinosa, debiendo cesar al propio tiempo en veintiuna horas de Inglés —con igual carácter— (15 horas —3-3-3-3-3— en 3er. año 4ª y 5ª divisiones, 4º año 5ª división, 5º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6, y 6 horas —3-3— en 1er. y 2º años 5tas. divisiones, turno mañana, en la similar Nº 8), ambos establecimientos de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.509. — Bs. As., 5/8/57. —** Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

IRMA JULIA SALAS PAZ (Céd. de Id. Nº 5.933 Pol. de Catamarca), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, una hora de Economía Doméstica en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Felisa F. R. de L. de González Piris, y en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, una hora de Economía Doméstica en 5º año 4ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual materia en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

NELLY L. B. de IRIGOYEN (L. C. 397.217), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, dos horas de Educación Física en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacante de Elda R. E. Norese, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, dos horas de Educación Física en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual tarea en 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal.

MARIA TERESA RIVARA (L. C. 3.160.961), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, tres horas de Literatura en 5º año 2ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Geografía en 1er. año 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

CARLOS ALBERTO LOPEZ CABANILLAS (D. M. 3, Mat. 1.746.876, Céd. de Id. Nº 2.074.185 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal —con carácter titular—, seis horas (3-3) de Historia y Geografía en 1er. año 1ª división, "Química", y 3er. año 3ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, vacantes por no confirmación de Juan Carlos Civile, y por renuncia de Salomé Cabred de Godoy, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura en 2º año 1ª y 2ª divisiones, "Automotores", turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en la similar Nº 11 de la misma ciudad.

*Sin efecto Resolución*

**Resolución Nº 1.108. — Bs. As., 28/6/57. — Expte. Nº 103.250/56. —** Deja sin efecto las partes pertinentes de la Resolución Ministerial Nº 207 de fecha 25 de febrero de 1957, por la que se trasladó —con transferencia de cargo— a los señores MARIO BENITO DE JESUS EZCURRA (Mat. 3.603.589), como titular de un cargo de Auxiliar 9 (Personal Administrativo), de la Academia Argentina de Letras (Instituto Nacional de Filología y Folklore), a la Dirección de Biblioteca e Información Educativa.

OSCAR MIGUEL ANDRADA (D. M. 34, Matrícula 6.090.176), como titular de un cargo de Personal Administrativo de la Academia Argentina de Letras (Instituto Nacional de Filología y Folklore), a la Dirección General de Administración (División Ley número 13.047), debiendo, en consecuencia, reintegrarse a la Academia Argentina de Letras.

**Resolución Nº 1.507. — Bs. As., 7/8/57. —** Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 807, de fecha 23

de mayo del corriente año, por la cual se trasladó al señor JUAN SKIBA (D. M. 61, Mat. 7.151.428, Céd. de Id. Nº 50.275 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo), al Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular, en el Departmaento de Radio, Electricidad y Comunicaciones.

*Término de comisión de servicios*

**Resolución Nº 1.241. — Bs. As., 11/7/57.** — Da por terminada la comisión de servicios de la señorita VICTORIA AGUSTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (L. C. 117.121, Céd. de Id. Nº 1.565.922 Pol. de la Cap. Fed.), en la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, dependientes de la Dirección General de Cultura, la que deberá reintegrarse a sus tareas en el Ministerio de Guerra.

*Adscripción*

**Resolución Nº 1.244. — Bs. As., 11/7/57.** — Adscribe —hasta el 31 de diciembre del corriente año— en la Subsecretaría de este Ministerio, al titular de un cargo de Personal Administrativo en la Dirección de Educación Física, señor GUILLERMO ALBERTO SORDI (D. M Bs. As., Mat. 4.033.792).

*Renuncias*

**Resolución Nº 1.350. — Bs. As., 24/7/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

JUAN B. PABLO DURANTE (D. M. 2, Matrícula 235.432, Céd. de Id. Nº 654.496 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Oficial 8º (P. P. 1), en el Museo Nacional de Bellas Artes (Expte. 77.741/57).

FELIX AUGUSTO MOTTI (D. M. 4, Matrícula 558.257), como titular de un cargo de Oficial, en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" (Expte. 73.168/57).

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ (D. M. 15, Matrícula 4.043.392, Céd. de Id. Nº 2.973.905 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar Principal (P. P. 3), en los Talleres Gráficos (Expediente Nº 117.098/56).

ALVARO FAYOS, como titular de un cargo de Auxiliar 8º (Personal de Servicio), en el Teatro Nacional Cervantes de la Capital Federal (Expte. número 46.337/57).

SALVADOR TOSCANO (D. M. 4, Mat. 540 446), como titular de un cargo de Auxiliar Mayor (P. P. 12), en la Dirección General de Administración (Expediente 15.163-Letras D, año 1957-Consejo Nacional de Educación).

BERNARDO MORINI (D. M. 4, Mat. 461.915), como titular de un cargo de Oficial (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración (Expte. 58.998/57).

ESTEBAN INFANTINO (D. M. 19, Mat. 1.107.224, Céd. de Id. Nº 2.607.543 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración (Expte. 72.527/57).

RAFAEL LUIS PALUDI, como titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración (Expte. 72.758/57).

CELIA LEONOR ROSSI de DISANTO (Lib. Cívica 271.581, Céd. de Id. Nº 1.307.192 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Visitadora de Higiene en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. 113.498/56).

CARMEN BRUNET de OCHART (L. C. 1.331.334, Céd. de Id. Nº 803.836 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. 43.350/57).

ELSA ELENA SARMIENTO de BELTRAN (Lib. C. 3.350.116, Céd. de Id. Nº 2.869.865 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. 70.200/57).

SARA ANGELICA JUAREZ de ROBLEDO PUCH (Céd. de Id. Nº 1.506.344 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Oficial (Personal Administrativo), en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. 51.701/57).




PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

# BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino | Central "B" | Franqueo a pagar • Oficial. Cuenta Nº 780 | TARIFA REDUCIDA. Concesión Nº 4287 | Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-944

REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

# BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VIII — 11 y 18 de octubre de 1957 — Nros. 496 y 497

*Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949. Art. 1º)*

## SUMARIO



### *SE PRORROGAN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTS. NROS. 147 Y 150 DEL ESTATUTO DEL DOCENTE*

**Decreto Nº 8.527. — Bs. As., 26/7/57. — VISTO:**

Que ha vencido el plazo fijado por el Decreto-Ley Nº 2.190 de fecha 28 de febrero último, no obstante lo cual y a pesar de la capacidad y empeño demostrados por las comisiones y organismos que tienen a su cargo el estudio relacionado con la confirmación del personal comprendido en las disposiciones del artículo 147 del "Estatuto del Docente" no han dado término a su labor;

Que, en lo que respecta a la confirmación del personal comprendido en las disposiciones del artículo 150 del citado "Estatuto del Docente" tampoco ha podido finiquitarse la tarea, en razón del elevado número de docentes comprendidos en esa situación y, al igual que el involucrado en el artículo 147, por la complejidad y por la enorme labor que implica el estudio de cada caso, en forma individual y previos los informes que deban suministrar diversos organismos nacionales y provinciales, informes que llegan a menudo con retardo;

Que la trascendencia del ajustado cumplimiento de las antes citadas disposiciones del "Estatuto del Docente" dentro del orden educacional, aconseja prorrogar los plazos fijados por el Decreto-Ley Nº 2.190, del 28 de febrero de 1957;

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**

**en ejercicio del Poder Legislativo**

DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — **Prorróganse hasta el 31 de diciembre de 1957 los plazos que determinan los artículos 147 y 150 del "Estatuto del Docente" (aprobado por Decreto-Ley Nº 16.767/56) para aplicar las disposiciones del referido Estatuto, en cuanto se rela-**

cione con la estabilidad en los cargos, al personal docente con investigación en trámite y a las confirmaciones del personal, respectivamente, a cuya fecha quedarán automáticamente confirmados.

Art. 2º — Apruébanse las cesantías y confirmaciones dictadas desde el 1º de mayo de 1957 hasta la promulgación del presente decreto-ley y que fueron realizadas con referencia a los artículos 147º y 150º del decreto-ley Nº 16.767/56.

Art. 3º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 4º — De forma.

Fdo.: **ARAMBURU**
**Rojas**
**Salas**
**Majó**
**Hartung**
**Mc. Loughlin**

*UNA COMISION ESTUDIARA EL PROBLEMA DE LA EDUCACION Y RECUPERACION DE LA NIÑEZ SUBNORMAL*

**Bs. As., 3/9/57. — Expte. Nº 103.077/57. — VISTO:** La necesidad de uniformar, sobre la base de una organización definitiva, la atención médico-pedagógica de los escolares disminuídos que se educan y recuperan en los distintos establecimientos y grados especializados dependientes del Consejo Nacional de Educación y de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que, por otra parte, no debe demorarse por más tiempo la solución integral del serio problema que plantea la educación y la recuperación de los niños subnormales, por falta de capacidad en las escuelas especializadas existentes o ausencia de éstos en los casos de anomalías diversas, no encuadrados en los alcances médico-pedagógicos de aquéllos; y

Que el Consejo Nacional de Educación y la Dirección General de Sanidad Escolar —Organismos a quienes interesa directamente el problema planteado— han formulado las propuestas pertinentes a los efectos de la designación de las personas que han de representarlos;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Crear una comisión compuesta por dos representantes directos de esta Secretaría de Estado; uno por el Consejo Nacional de Educación y otro por la Dirección General de Sanidad Escolar, la que deberá abocarse de inmediato a la preparación de un anteproyecto destinado a dar solución, sobre la base de una organización integral, al problema que plantea la necesidad de atender a la educación y recuperación de la niñez subnormal bajo el aspecto médico-pedagógico, la que deberá expedirse en el término de sesenta (60) días a contar de la fecha de su constitución.

2º — Integrar la comisión creada por el apartado anterior, en representación de los organismos que en cada caso se indica, con las personas que se determina a continuación.

Por este Ministerio: Srta. DELIA CARNELLI y Sr. NICOLAS MARCELO TAVELLA.

Por el Consejo Nacional de Educación: Dr. CARLOS VERGNELLI.

Por la Dirección General de Sanidad Escolar: Dr. WIFREDO SOLA.

3º — Comuníquese a quienes corresponda, anótese, remítase nota de estilo con transcripción de la presente resolución al Consejo Nacional de Educación, dése al Boletín de Comunicaciones del Ministerio y fecho que sea, con sus constancias, pase a la Dirección General de Sanidad Escolar para su conocimiento y fines consiguientes, debiendo agregarse al presente expediente todas las actuaciones que se produzcan en cumplimiento de la tarea encomendada.

*SE REEMPLAZAN LOS INCS. c) Y d) DEL ART. 9º DEL DECRETO-LEY Nº 62/57*

**Decreto Nº 9.987. — Bs. As., 23/8/57. — Expte. Nº 102.931/57.** — Visto las sugerencias formuladas por el Instituto Nacional de Cinematografía, producto de la experiencia obtenida en la aplicación del Decreto-Ley Nº 62/57; el convenio suscripto entre representantes de la producción y exhibición cinematográfica, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente introducir modificaciones al Decreto-Ley citado, a los efectos de contemplar más equitativamente los intereses de ambos sectores,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo**

DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Reemplázanse los incisos c) y d) del artículo 9º del Decreto-ley Nº 62/57, por los siguientes:

Inciso c) Cada película calificada como de exhibición obligatoria deberá ser exhibida, en primer estreno, por una de las salas incluídas en la categoría "A". Cada sala estrenará, como máximo, una película por trimestre.

inciso d) Las salas de categoría "B" de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires, deberán exhibir, obligatoriamente, el 35 % de las películas de categoría "A". A su vez, cada película de categoría "A", deberá ser exhibida, obligatoriamente, en el

35 % de las salas de cada turno, entendiéndose que por la aplicación de estos porcentajes, las salas de categoría "B", no tienen obligación le exhibir más de cuatro películas por trimestre.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, Industria y Comercio, Hacienda, Relaciones Exteriores y Culto, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — De forma.

*PARTICIPARA NUESTRO PAIS EN LA I BIENAL DE ARTES PLASTICAS DEL TEATRO A REALIZARSE EN SAN PABLO (BRASIL)*

**Decreto Nº 10.328. — Bs. As., 2/9/57.** — VISTO: Este expediente Nº 103.472/56 del Ministerio de Educación y Justicia, por el que invita a participar a la Argentina a la I Bienal de Artes Plásticas del Teatro a realizarse en San Pablo (Brasil) durante el corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado certamen brindará oportunidad para hacer conocer en el exterior distintos aspectos del desarrollo teatral de nuestro país;

Que mediante la participación en tan importante muestra se intensificarán nuestras relaciones artísticas con los demás países, al mismo tiempo que se crean incentivos para quienes trabajan en este orden de actividad por la elevación de la cultura argentina.

Por ello,

y atento a lo aconsejado por los señores Ministros de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**

DECRETA:

Artículo 1º — Aceptar la invitación formulada para participar en la 1ª Bienal de Artes Plásticas a realizarse en San Pablo (Brasil) durante el corriente año.

Art. 2º — El Ministerio de Educación y Justicia, por medio del Instituto Nacional de Estudios de Teatro de la Dirección General de Cultura, tomará a su cargo la organización de la muestra argentina al mencionado certamen.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto y que asciende a la suma de Treinta y Cinco Mil Pesos ($ 35.000 m/n.) Moneda Nacional, se imputará al Anexo 5, Inciso 2º; Item 1; Apartado a); Partidas: Principal 1; Parciales 16, 20 y 24 en la proporción de Once Mil Seiscientos Pesos ($ 11.600 m/n.) Moneda Nacional, Diez y Siete Mil Ochocientos Pesos ($ 17.800 m/n.) Moneda Nacional y Cinco Mil Seiscientos Pesos ($ 5.600 m/n.) moneda Nacional respectivamente del Presupuesto para el corriente año.

Art. 4º y 5º — De forma.

*SE ENCOMIENDA A UN PROFESOR UNA MISION EN EL EXTRANJERO*

**Bs. As., 6/8/57. — Expte. Nº 213.215/52.** — VISTO: La oportunidad que se presenta de reunir antecedentes sobre el estado actual de la enseñanza media en los países de Europa y en Estados Unidos de América, aprovechando el viaje que realiza el profesor de la Universidad Nacional de Córdoba, doctor LUIS MARIA JULIO RINALDINI, quien se trasladará al exterior en misión científica, y

CONSIDERANDO:

Que tanto en Europa como en Norte América, los estudios medios han sufrido modificaciones, en muchos casos de gran alcance, en relación a los fines, a la estructura de los planes y programas y a la organización administrativa, técnica y docentes;

Que en nuestro país se plantea la necesidad de una reforma de fondo de la enseñanza con carácter de urgencia, por lo que es necesario reunir antecedentes y elementos de juicio que permitan encarar a tiempo los estudios previos a esa reforma.

Por ello,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Encomendar con carácter "ad-honorem" al profesor de la Universidad Nacional de Córdoba, doctor LUIS MARIA JULIO RINALDINI (D. M. 2, Mat. 0.422.395, Céd. de Id. Nº 1.652.659 Pol. de la Cap. Fed.), la misión de reunir antecedentes sobre la enseñanza media en los países que visite y que juzgue de interés como elementos de juicio para los estudios previos a una futura reforma integral de la enseñanza media argentina.

2º — Solicitar del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto facilite, por conducto de las representaciones diplomáticas argentinas en el exterior, los trámites que realice ante instituciones oficiales y privadas el doctor RINALDINI, en cumplimiento de la misión que se le otorga, en los términos del apartado 1º.

3º — De forma.

*DESIGNACION DE REPRESENTANTE*

**Decreto Nº 9.707. — Bs. As., 19/8/57. — Expte. Nº 88.850/57.** — Visto el expediente Nº 88.850/57 de los registros del Ministerio de Educación y Justicia, en el que la Federación Mundial de Sordos invita a la República Argentina al Congreso Internacional de Estudios sobre Problemas de la Sordera organizado por aquella entidad, que se llevará a cabo los días 2 al 6 de septiembre del año en curso en la ciudad de Roma (Italia) y,

CONSIDERANDO:

Que la participación de nuestro país a ese Congreso con la designación de un docente en la técnica de

la educación de los sordos reportará, sin duda, beneficios a la enseñanza de los mismos, y en modo particular si se trata de un profesor del Curso Normal de la Especialidad, de suerte que la experiencia que adquiera puede proyectarse sobre futuros profesionales en la enseñanza que se imparte en Institutos especializados.

Que por otra parte, conviene a los intereses de la República contar con un representante que documente los temas que se trate en dicho concurso y recoja los métodos de esa enseñanza que se imparte en países de mayor trayectoria para luego aplicarlos en el nuestro,

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por el Señor Ministro de Educación y Justicia, de conformidad con lo determinado en el Artículo 35 del Decreto Nº 13.800/56 y atento a que se cuenta con la pertinente autorización del Acuerdo de Gabinete,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**

DECRETA:

Artículo 1º — Designar a la Profesora señora MARTA DEL CARMEN BUGARIN de ARDISSONE (L. C. 0.181.878), para que en representación del Ministerio de Educación y Justicia asista al Congreso Internacional de Estudios sobre Problemas de la Sordera, Sección Pedagogía, que se realizará en la ciudad de Roma (Italia) los días 2 al 6 de septiembre de 1957.

Art. 2º — Conceder licencia con goce de sueldo por el término de Veinte (20) Días para el cumplimiento de la comisión que se le encomienda por el artículo 1º), de conformidad a lo establecido en el artículo 35 del Decreto Nº 13.800 del 1º de agosto de 1956.

Art. 3º — Por la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, se otorgará a la profesora señora Marta del Carmen Bugarín de Ardissone un pasaje de ida y vuelta por vía aérea entre Buenos Aires y Roma (Italia), gasto que deberá imputarse al Inciso 2, Item 1, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 33, Anexo 5 del Presupuesto General de la Nación para el año 1957, y por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se le extenderá el pasaporte oficial y credencial correspondiente. Igualmente facúltase a liquidar los viáticos correspondientes por el término de Veinte (20) Días, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2º, apartado k) del decreto Nº 18.989 del 16 de octubre de 1956, que será imputado al Inciso 2, Item 1, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 49 del mencionado presupuesto.

Art. 4º — La profesora señora de Ardissone deberá presentar dentro de un término de sesenta días de su regreso al país al Ministerio de Educación y Justicia por intermedio de la Dirección General de Sanidad Escolar, un informe sobre el cumplimiento de su misión.

Art. 5º — Déjase expresa constancia que el cumplimiento de lo determinado en el presente decreto no demandará la utilización de divisas.

Art. 6º y 7º — De forma.

### *PROGRAMAS DE ESTUDIOS OFICIALES VIGENTES EDITADOS POR LAS EMPRESAS PRIVADAS*

Bs. As., 26/8/57. — Expte. Nº 104.629/56. — VISTO: La conveniencia de facilitar a profesores y alumnos la adquisición de los programas de estudio vigentes en sus respectivos cursos; y,

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto es menester arbitrar medios para que las editoriales privadas puedan publicar dichos programas sin necesidad de cumplir con requisitos administrativos previos,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Déjanse sin efecto las Resoluciones Ministeriales del 8 de setiembre de 1952 y 18 de marzo de 1953, referentes a la edición, por empresas privadas, de programas de estudios oficiales.

2º — Las casas editoras, librerías y demás interesados podrán publicar por su cuenta y bajo su responsabilidad los programas de estudios vigentes en los establecimientos de enseñanza dependientes directamente de este Ministerio.

3º — Las casas editoras, librerías, etc., citadas en el punto anterior, podrán requerir voluntariamente a la respectiva Dirección General de Enseñanza antes de publicar los programas, la visación correspondiente. Concedida ésta, no habrá inconveniente en que hagan constar tal circunstancia en los programas respectivos, pero la visación no podrá utilizarse con fines de publicidad comercial.

4º — De forma.

### *DECLARASE HUESPEDES OFICIALES AL PROF. PAUL VERDEVOYE E INTEGRANTES DE LA DELEGACION QUE PRESIDE*

Decreto Nº 9.388. — Bs. As., 12/8/57. — Expte. Nº 99.432/57. — VISTO: La visita que realiza a nuestro país el Profesor de la Sorbona de París, don PAUL VERDEVOYE, presidiendo una delegación de profesores y estudiantes de aquella nación; y,

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Gobierno Nacional propender, por todos sus medios, al afianzamiento de las relaciones culturales entre el pueblo argentino y los de otros países;

Que la visita del Profesor VERDEVOYE reviste singular importancia en estos momentos de nuestra vida espiritual, pues brindará oportunidad para estrechar

aun más los lazos tradicionales que nos unen a Francia y a sus hombres;

Que a los fines de la recepción y atención de tan gratos visitantes durante su estada en nuestro país, corresponde la designación de una comisión especial.

Por ello, y de acuerdo a lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huéspedes oficiales de la Nación Argentina al Profesor de la Sorbona de París, don PAUL VERDEVOYE y a los integrantes de la delegación que preside, mientras dure su permanencia en el país.

Art. 2º — Desígnase una comisión especial de recepción del ilustre visitante y su comitiva, formada por el señor Rector Interventor de la Universidad de Buenos Aires, Doctor don ALEJANDRO CEBALLOS, el Decano Interventor de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad, Doctor don ALBERTO A. SALAS, el Presidente del Consejo Nacional de Educación, Profesor don RICARDO CAILLET-BOIS, el Director General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, Doctor don JULIO CESAR GANCEDO, y el Director General de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, señor don MANUEL MUJICA LAINEZ.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, serán imputados al Anexo 5, Inc. 2º, Item 1, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 22, del presupuesto general de la Nación, para este año de 1957.

Arts. 4º y 5º — De forma.

*MODIFICAN EN EL CALENDARIO ESCOLAR LA FECHA DE FUNDACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL*

**Bs. As., 6/8/57. — Expte. Nº 78.094/57.** — VISTO: Que según constancias obrantes en el Expte. Nº 78.094/1957, la fecha de fundación de la Biblioteca Nacional es el 7 de setiembre de 1810 y no el 13 de agosto de dicho año, como figura en el Calendario Escolar para 1957,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Modifícase el Calendario Escolar para la Enseñanza Media correspondiente al año 1957, suprimiéndose entre los acontecimientos que deben conmemorarse en el mes de agosto, el de la fundación de la Biblioteca Nacional, que figura con fecha 13 de ese mes. Dicho acontecimiento deberá conmemorarse, en cambio, como acto de "Forma V", el 7 de setiembre.

2º — Publíquese en el Boletín de Comunicaciones y transcríbase la presente por circular a los establecimientos de enseñanza dependientes directamente de este Ministerio, a cuyos efectos pasará sucesivamente a las Direcciones Generales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, de Enseñanza Técnica y a las Direcciones de Enseñanza Artística y de Biblioteca e Información Educativa.

3º — Hágase saber al Consejo Nacional de Educación, a los fines que pudieran corresponder y cumplido, archívese.

*SE ANTICIPA LA FECHA DEL HOMENAJE AL GENERAL SAN MARTIN*

**Bs. As., 6/8/57. — Expte. Nº 119.794/56.** — VISTO: Que el acto solemne en homenaje del General Don José de San Martín —Día del Libertador—, fijado para el día 17 del corriente mes de agosto por el Calendario Escolar para la Enseñanza Media, correspondiente al año 1957, debe anticiparse por cuánto la expresada fecha coincide con un feriado nacional,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Modifícase el Calendario Escolar para la Enseñanza Media, correspondiente al año 1957, en el sentido de que el acto que debía realizarse —Día del Libertador— el 17 del actual, deberá efectuarse el 16 del corriente, con Forma "I".

2º — Publíquese en el Boletín de Comunicaciones y transcríbase por Circular la presente Resolución a los establecimientos de Enseñanza, a cuyo efecto comuníquese a las Direcciones Generales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, de Enseñanza Técnica y a las Direcciones de Enseñanza Artística y de Biblioteca e Información Educativa.

3º — Hágase saber al Honorable Consejo Nacional de Educación, a los fines que pudieran corresponder.

4º — Previo registro en la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, archívese.

*ACLARASE EL DECRETO Nº 7.538/57*

**Decreto Nº 10.191. — Bs. As., 29/8/57.** — VISTO: El Expte. Nº 71.982/52, del registro del Ministerio de Educación y Justicia; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Decreto Nº 7.538 del 3 de julio de 1957, por el que se designa al doctor Luis Carlos Caggiano Director del Pabellón Argentino en la Ciudad Universitaria de París (Francia), se ha deslizado un error en la determinación del sueldo básico que ha dicho cargo corresponde, como asimismo, en la imputación del coeficiente que se le fija.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**

DECRETA:

Artículo 1º — Hace saber, a quienes corresponda, con relación al Decreto Nº 7.538 del 3 de julio de

1957, que el sueldo básico mensual que se determina para el Director del Pabellón Argentino en la Ciudad Universitaria de París (Francia), es el de dos mil cuatrocientos veinticinco (2.425) pesos moneda nacional, correspondiendo imputarse el coeficiente que en el mismo se fija, al Inc. I, Item 9, apartado a), Partida Principal 3, Parcial 3, del Anexo 5 —Ministerio de Educación y Justicia—, del Presupuesto General de la Nación, para el año 1957.

Arts. 2º y 3º — De forma.

*AMPLIASE EL APARTADO 2º DE LA RESOLUCION DEL 10/4/57 (EXPTE. Nº 60.879/57)*

Bs. As., 19/8/57. — Expte. Nº 60.879/57. — VISTO: La resolución de fecha 10 de abril del corriente año, recaída en el Expte. Nº 60.879/57, disponiendo la creación de una Junta de Racionalización de Edificación Escolar dependiente de la Dirección de Arquitectura, para asesorar, desde el punto de vista funcional y didáctico en los proyectos de edificación, ampliación y reformas de locales escolares, museos e instalaciones para cultura, educación física y deportes; estudio y planificación de los mismos y de los trabajos de refección y conservación solicitados por las respectivas direcciones generales y/o los distintos establecimientos de sus dependencias; y,

CONSIDERANDO:

Que la aludida Comisión debe ser integrada por un representante de la Dirección General de Sanidad Escolar, teniendo en cuenta que conforme lo expresa el decreto de su creación —Nº 35.005 del 10 de noviembre de 1948— Art. 2º, apartado d), ratificado por el similar Nº 19.333 del 13 de agosto de 1949 —artículo 1º, Inc. 9º—, es función específica de dicho organismo asesorar desde el punto de vista de la higiene escolar, sobre la ubicación y construcción de los locales para escuelas, sus dependencias y elementos de trabajo y estudio.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Ampliar el apartado 2º de la resolución del 10 de abril del corriente año —Expte. Nº 60.879/57—, en el sentido de que la Junta de Racionalización de Edificación Escolar, dependiente de la Dirección de Arquitectura, designada para la ejecución de las tareas a que se hace referencia en el visto de la presente, estará, además, integrada por un Delegado titular y uno suplente, en representación de la Dirección General de Sanidad Escolar.

2º — Comuníquese a quienes corresponda, dése al Boletín de Comunicaciones y, con sus constancias, archívese agregado al Expte. Nº 60.879/57.

*CONSIDERASE EN COMISION DE SERVICIOS A UN FUNCIONARIO*

Bs. As., 5/7/57. — Expte. Nº 97.502/57. — VISTO: La designación del Doctor Jorge E. Obarrio, como representante del Ministerio en la Comisión Interministerial creada por Decreto Nº 23.652/56,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Considerar en comisión de servicios en las oportunidades en que se desempeña como representante en la citada Comisión, al Doctor don JORGE E. OBARRIO, en el cargo de Subdirector General de Asuntos Jurídicos y en las obras de cátedra, de que es titular, en establecimientos de enseñanza de este Ministerio.

2º — El señor Jefe del Despacho General, expedirá las certificaciones que correspondan en cada caso.

3º — De forma.

*VISITAS DE ESTUDIANTES AL MUSEO DE LA CASA DE GOBIERNO*

Bs. As., 14/8/57. — Expte. Nº 99.630/57. — VISTO: La nota de la Dirección del Museo de la Casa de Gobierno, por la que solicita colaboración de este Ministerio para facilitar la visita de los estudiantes al referido instituto en forma orgánica; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado Museo funciona en las galerías subterráneas adyacentes a la Casa de Gobierno que fueron en parte, integrantes de la primitiva sede gubernamental del territorio que hoy constituye la Nación Argentina;

Que en sus colocaciones se evoca, con orden y método, un período de fundamental importancia en la historia de nuestro país;

Que la Dirección General de Cultura, al auspiciar la gestión, opina que la visita organizada a una institución de tantas sugerencias patrióticas redundará en beneficio de los estudiantes, al vincularlos directamente con un escenario de sucesos memorables y con cosas y objetos del pasado histórico del país.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Invitar a los estudiantes de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, para que concurran acompañados de sus profesores, a las visitas guiadas que se realizarán en el Museo de la Casa de Gobierno los días sábado, entre las 14.30 y las 15.30.

2º — Los Rectores y Directores de tales establecimientos coordinarán con la Dirección General de Cultura la forma de llevar a la práctica las aludidas visitas.

3º — De forma.

Presidente Provisional de la Nación Argentina

CIRCULAR Nº 11

A LOS SEÑORES MINISTROS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL Y SEÑORES JEFES DE REPARTICIONES AUTARQUICAS

Se observa que, no obstante el empeño puesto por gran número de funcionarios por evitarlo, es una práctica lamentablemente aceptada, la de no satisfacer con la debida diligencia las gestiones que se realizan entre los distintos organismos de la Administración Nacional, como así también las disposiciones verbales que circunstancialmente se imparten.

Esa mala práctica, o mejor dicho, esa falta de disposición para cumplir con las tareas encomendadas, traba la acción armónica del conjunto tan complejo que constituye el Gobierno.

Es precisamente en virtud de lo que se comenta, que, en reiteradas oportunidades, ha sido dable observar por el suscripto, incumplimientos o demoras injustificadas en cuestiones que deben ser resueltas con la máxima celeridad.

No pudiendo aceptarse dicha situación, encomiendo muy especialmente a los señores Ministros y Jefes de Reparticiones Autárquicas, arbitren cuanto recurso esté a su alcance para superarla y con mayor razón cuando esa mala disposición o negligencia se evidencia ante requerimientos que emanan del suscripto o por su expresa disposición.

En ese sentido, las autoridades competentes controlarán la eficiencia de los trámites administrativos, aplicando con toda energía las sanciones a que se hicieran acreedores los responsables.

Buenos Aires, agosto 21 de 1957.

(Fdo.) Pedro Eugenio Aramburu

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

*DEJANSE SIN EFECTO LOS PUNTOS 4º Y 5º DE LA RESOLUCION DEL 20/7/56*

Bs. As., 26/8/57. — Expte. Nº 108.428/56. — VISTO: Que por Decreto-Ley Nº 16.767, de fecha 11 de setiembre de 1956, se aprobó el Estatuto del Docente, en el que se consagraron en forma clara y terminante los requisitos del concurso de méritos para el ingreso en la docencia media;

Que la Resolución Ministerial, fecha 20 de julio de 1956, estableció el reconocimiento del Ministerio a los alumnos que obtuvieran las más altas calificaciones durante sus años escolares, comprometiendo a su favor la prelación en los nombramientos de docentes;

Que, de derecho, esa Resolución ha quedado sin efecto en sus puntos 4º y 5º, en virtud de la sanción del Estatuto del Docente;

Que, sin embargo, es conveniente dejar aclarada esa circunstancia, como lo solicita la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, a fin de evitar equívocos en el futuro.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto los puntos 4º y 5º de la Resolución Ministerial de fecha 20 de julio de 1956, por oponerse a ellos el Estatuto del Docente.

2º — De forma.

*SE EXIME DE UNA ASIGNATURA A LOS ALUMNOS DE LA SECCION FILOSOFIA Y PEDAGOGIA DEL INSTITUTO DEL PROFESORADO*

Bs. As., 26/8/57. — Expte. Nº 90.137/56. — VISTO: Que el plan de estudios de carácter transitorio, establecido para el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital por Decreto Nº 1.862 del 1º de febrero de 1956, establece la materia Biología General en el primer año de la Sección Filosofía y Pedagogía; y,

CONSIDERANDO:

Que en el nuevo plan, aprobado por Decreto número 3.665 del 5 de abril ppdo., dicha materia no figura; que, por otra parte, la misma no se ha podido dictar en el curso lectivo de 1956, por la imposibilidad de hallar un profesor especializado a quien encomendarla;

Por ello, y atento a lo informado por el Rector-Interventor en el citado establecimiento, y a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Eximir de cursar y de aprobar la asignatura Biología General a los alumnos de la Sección Filosofía y Pedagogía del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital, a quienes durante el curso lectivo de 1956 hubiera correspondido hacerlo.

2º — Vuelva a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, para su comunicación al Rectorado recurrente y demás efectos.

3º — De forma.

*CAPITAL*

*Nombramientos*

Decreto Nº 10.301. — Bs. As., 2/9/57. — Nombra, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital

Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia de Fanny Beatriz Moguilevsky, a la señorita ILEANA COPPOLA (L. C. 2.387.514, Céd. de Id. Nº 3.383.747 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.600.** — **Bs. As.**, 22/8/57. — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, en el cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), turno mañana, vacante por creación 1956, a la señora ELENA GONZALEZ de MURRAY (L. C. 492.600, Céd. de Id. Nº 4.553.559 Pol. de la Cap. Fed.).

*Pases*

**Decreto Nº 10.192.** — **Bs. As.**, 29/8/57. — Ratifica la Resolución Ministerial Nº 1.008, dictada con fecha 18 de junio de 1957 por el Ministerio de Educación y Justicia, y por la que el señor CARLOS ALBERTO JORIOGNISCI (D. M. Bs. As., Mat. 4.510.837, Céd. de Id. Nº 3.630.168 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno noche, vacante por renuncia, que se acepta, de José Carlos Nava (D. M. 4, Mat. 507.963, Céd. de Id. Nº 71.605 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual—, que con igual carácter desempeña en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.601.** — **Bs. As.**, 22/8/57. — Que el señor MARTINIANO GERMAN MIGOYA (Céd. de Id. Nº 110.929 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, dos horas semanales de Zoología en 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Angel G. Acevedo, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, de que es titular, en 2º año 7ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.603.** — **Bs. As.**, 22/8/57. — Que la señorita JULIA ESTHER ACUÑA HOURNOU (Céd. de Id. Nº 1.593.515 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno noche, vacante por renuncia de Hugo Piccioni, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual—, que con igual carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.604.** — **Bs. As.**, 22/8/57. — Que la señorita MARIA DEL CARMEN ALVAREZ DEL RIEGO (L. C. 2.340.801), pase a desempeñar —con carácter provisional—, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —que con igual carácter desempeña—, en la Escuela Industrial de Santa Fe.

**Resolución Nº 1.652.** — **Bs. As.**, 28/8/57. — Que la señora HAYDEE VARELA de MARQUEZ (Lib. Cív. 2.939.018, Céd. de Id. Nº 3.052.977 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes, a los efectos de transferir al presupuesto del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, el cargo, de que es titular, la señora Haydée Varela de Márquez.

**Resolución Nº 1.658.** — **Bs. As.**, 28/8/57. — Que la Ayudante 4º (Preceptora), turno noche, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, señorita JULIA ESTHER ACUÑA HOURNOU (Céd. de Id. Nº 1.593.515 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar idénticas funciones en el turno de la mañana, en el mismo establecimiento.

*Permutas*

**Resolución Nº 1.596.** — **Bs. As.**, 21/8/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora ELISA CARDELLINI de LOCATELLI (Céd. de Id. Nº 711.011 Pol. de la Cap. Fed.) y la señorita MARIA TERESA DEDOMO (Céd. de Id. Nº 1.377.852 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 3er. año 3ª división, turno mañana, y cuatro horas de igual asignatura en 2º año, 7ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la misma ciudad.

**Resolución Nº 1.614.** — **Bs. As.**, 26/8/57. — **Expte. Nº 88.705/57.** — Aprueba la permuta de tareas entre las señoras LIA SUSANA PALERMO de CHIOZZA (Céd. de Id. Nº 1.821.811 Pol. de la Cap. Fed.) y ESTELA YOLANDA LASTRA de LUDEMANN (Céd. de Id. Nº 81.383 Pol. de Tucumán), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, y un cargo similar, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 10 de la misma ciudad.

**Resolución Nº 1.615.** — **Bs. As.**, 26/8/57. — **Expte. Nº 86.928/57.** — Aprueba la permuta de tareas entre los señores VICENTE DEMARCO (D. M. 3, Matrícula 364.426) y RENATO ANSUINI (D. M. 3, Matrícula 384.542), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, en dos horas de Cultura Musical en 4º año 5ª

división, turno mañana, y dos horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, turno noche.

*Cambios de tareas*

**Resolución Nº 1.621.** — **Bs. As., 26/8/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

GILDA OFELIA SESSAREGO (L. C. 157.959), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Susana M. R. de Pessagno, debiendo cesar en cuatro horas de igual materia en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la misma ciudad.

CARLOS EDUARDO CERRUTTI (D. M. 13, Mat. 638.314), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno mañana, vacante por traslado de Gilda Ofelia Sessarego, debiendo cesar en cuatro horas de igual materia en 1er. año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la misma ciudad.

*Asignación de funciones*

**Resolución Nº 1.589.** — **Bs. As., 21/8/57.** — **Expte. Nº 74.621/57.** — Asigna funciones de Mayordomo, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, al actual Auxiliar 9º (Personal de Servicio), señor ANDRES FARIAS (D. M. 17, Mat. 698.109), quien viene desempeñándose como Encargado en el mismo establecimiento.

*Se aclara parte de resolución*

**Resolución Nº 1.591.** — **Bs. As., 21/8/57.** — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.123, de fecha 2 de julio de 1957, por la que se aceptó la renuncia en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, en dos horas provisorias de Educación Democrática, a la señora MARTHA GRACIELA ROJAS de QUINTANA, que dicha renuncia deberá considerarse aceptada en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al citado establecimiento, y no como en aquel se especificara.

Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial número 1.378, de fecha 29 de julio de 1957, por la que se trasladó al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, en dos horas provisorias de Educación Democrática, a la señora HEBE CASTRO ZINNY de BROENS, que dicho traslado deberá considerarse efectuado para el Liceo Nacional de Señoritas anexo al citado establecimiento, y no como en aquel se especificara.

*Renuncia*

**Resolución Nº 1.623.** — **Bs. As., 26/8/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios—, la renuncia presentada por la señora SUSANA ISABEL MARTINEZ RAÑO de PESSAGNO (L. C. 12.829, Céd. de Id. Nº 1.672.335, Pol. de la Cap. Fed.), como Profesora titular de diez horas (4-3-3) de Castellano en 3er. año 1ª división y 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal.

## *PROVINCIAS*

### Buenos Aires

*Nombramientos*

**Decreto Nº 10.302.** — **Bs. As., 2/9/57.** — Nombra, en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1957, a la Maestra Normal Nacional, señorita BEATRIZ LUCILDA DELIA INGLESE (L. C. 2.633.485, Céd. de Id. Nº 1.441.805 Pol. de Bs. As.).

**Resolución Nº 1.617.** — **Bs. As., 26/8/57.** — Nombra, en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), vacante por creación 1956, a la señora FLORENTINA BERDUCCI de BALMASEDA (L. C. 3.116.501, Céd. de Id. Nº 1.604.083 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.642.** — **Bs. As., 27/8/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por traslado de María Teresa Manuela Vernengo, a la Maestra Normal Nacional, señora LUCILA MARIA MARENCO SARMIENTO de GOLFARINI (L. C. 956.318).

**Resolución Nº 1.660.** — **Bs. As., 28/8/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señorita MAGDALENA ALDA CEDRINO (L. C. 3.778.656, Céd. de Id. Nº 4.472.989 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.673.** — **Bs. As., 29/8/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por traslado de Lucía Lydia Amor Andrade, a la señorita ANA MARIA GUTIERREZ WALKER (L. C. 2.520.274, Céd. de Id. número 5.370.609 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.675.** — **Bs. As., 29/8/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Guillermo Lapalma, al Abogado, señor JUAN ANTONIO SOLARI BRUMANA (Mat. 1.732.064, Céd. de Id. Nº 1.739.188 Pol. de Bs. As.).

**Resolución Nº 1.677. — Bs. As., 29/8/57.** — Nombra —con carácter provisional, y hasta tanto se provea por concurso—, el cargo de Rector (Personal Docente), en el Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires), al señor JOSE CARLOS BASTERRECHEA (D. M. 13, Mat. 604.140).

*Pases*

**Decreto Nº 10.194. — Bs. As., 29/8/57. — Expte. Nº 59.521/57.** — Que la señora NANCY ADELA CASAUBON de VERNAVA (L. C. 3.858.801, Céd. de Id. Nº 710.608 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de cinco horas semanales de Castellano en 2º año 1ª división, en el Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), y de dos horas de Francés en 3er. año, turno noche, en la Sección Comercial anexa, cesará en ellas, pasando a revista en cambio, seis horas semanales (3-3) de Francés en 2º y 3er .años 3ras. divisiones, en el citado Colegio Nacional.

**Resolución Nº 1.563. — Bs. As., 20/8/57.** — Que la señora MARIA TERESA ESTIVARIZ de GRIGERA (L. C. 1.195.609), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 4ª división, turno mañana, vacante por cambio de Mercedes A. C. de Arce, y en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 2, y seis horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno mañana, en la similar de Maestras Nº 3, ambos establecimientos de la ciudad de La Plata (Buenos Aires).

Que la señora MERCEDES AMALIA GUARDIOLA de ARCE (L. C. 3.090.412), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 5º año 4ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Que la señora DOLLY JULIANEZ ISLAS de CORNEJO SOLA (L. C. 3.108.364), pase a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por transferencia de división, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas —que revista en igual carácter— de la misma asignatura en 5º año 3ª división, turno mañana, en la similar de Maestras Nº 3 de la misma ciudad.

*Permutas*

**Resolución Nº 1.594. — Bs. As., 21/8/57.** — Acuerda la permuta de tareas, que de común acuerdo solicita la señora MARTA ELENA LOPEZ DE OÑATE de CERRUTTI (L. C. 2.180.015, Céd. de Id. Nº 2.541.385 Pol. de la Cap. Fed.) y la señorita CONCEPCION NERINA D'URBANO (L. C. 106.011, Céd. de Id. número 2.514.285 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), dos horas de Botánica en 1er. año 7ª división, turno tarde, y dos horas de igual asignatura en 1er. año 10ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.750. — Bs. As., 9/9/57. — Expte. Nº 96.449/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita LEONOR NARDELLI (L. C. 3.666.860) y el señor FRANCISCO JUAN MUÑOZ (D. M. 17, Mat. 4.931.586), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Historia en 1er. año 5ª división, turno tarde e igual tarea en 1er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

*Reincorporaciones - Ubicaciones*

**Resolución Nº 1.632. — Bs. As., 26/8/57. — Expte. Nº 25.145/56.** — Reincorpora, de conformidad con lo determinado por el Art. 4º del Decreto Nº 3.268, de fecha 18 de noviembre de 1955, a la señorita VICTORIA MARIA JUNCOSA (L. C. 2.615.269, Céd. de Id. Nº 514.350 Pol. de la Cap. Fed.), en ocho horas (4-4) semanales de cátedra en establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Ubica como Profesora de ocho horas (4-4) semanales de Inglés en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Ramón F. Mayo, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señorita VICTORIA MARIA JUNCOSA (L. C. 2.615.269, Céd. de Id. Nº 514.350 Pol. de la Cap. Fed.).

Los haberes correspondientes a la tarea asignada a la señorita Juncosa, se liquidarán a partir de la fecha de toma de posesión de la misma.

**Resolución Nº 1.615. — Bs. As., 28/8/57. — Expte. Nº 607/56.** — Reincorpora, de conformidad con lo determinado por el artículo 1º del Decreto Nº 3.268, de fecha 18 de noviembre de 1955, al Profesor señor OVIDIO DEONEL ROMERO (D. M. 2, Mat. 52.002), en cinco horas de cátedra.

Ubica —con carácter de titular—, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires), en tres horas de Instrucción Cívica, y dos horas de Historia, todas en 3er. año, 1ª división, turno noche, vacantes por creaciones 1957, al señor OVIDIO DEONEL ROMERO (D. M. 2, Mat. 52.002).

Los haberes serán liquidados a partir de la fecha de toma de posesión de las tareas.

*Cambios de tareas - Pase*

**Resolución Nº 1.648. — Bs. As., 27/8/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación

se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

BEATRIZ MARIA CONCEPCION D'AMICO de REBOSSIO (L. C. 164.599), pasará a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), dos horas de Mecanografía en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, y en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacante por traslado de Antonio Fiorito, debiendo cesar en cuatro horas de cátedra (2-2), dos horas de Estenografía y dos horas de Mecanografía, que desempeña con igual carácter en 5º año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

DRAHOMIRA MARIA HEGER de RAMOND (Céd. de Id. Nº 473.355 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), cuatro horas de cátedra, dos horas de Estenografía y dos horas de Mecanografía en 5º año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Beatriz M. C. D'Amico de Rebossio, y tres horas de Estenografía en 4º año 1ª división, turno tarde, vacante por creación 1956, debiendo cesar en cinco horas de cátedra (3-2) de Estenografía en 4º año 1ª división y 5º año 1ª división, y dos horas de Mecanografía en 3er. año 1ª división, todas turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.585. — Bs. As., 21/8/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

Que la señora NELIDA ANGELA IMIZCOZ BRINGAS de MOODIE (L. C. 3.142.275, Céd. de Id. número 1.674.626 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacante por traslado de Marta E. M. de Collet, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 2ª y 3ª divisiones —varones—, turno mañana, en la Escuela Normal de la misma ciudad.

Que la señorita BEATRIZ MARIA POGGIO (L. C. 1.756.926), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacante por traslado de Marta E. T. de Collet, debiendo cesar en dos horas de igual asignatura en 2º año 2ª división —mujeres—, turno mañana, en la Escuela Normal de la misma ciudad.

*Modificación de situación de revista*

**Resolución Nº 1.665. — Bs. As., 28/8/57.** — Modifica —a contar de la iniciación del curso escolar del corriente año— la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), afectado por la transformación de cursos, que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se expresa:

GREGORIO ENRIQUE MONTEVERDE (Céd. de Id. Nº 926.356 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Latín en 2º año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno mañana, por transformación de división.

LIDIA ANGEOLINA CUCCARO de VANASCO (Céd. de Id. Nº 2.010.586 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Latín en 2º año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno mañana, por transformación de división.

ROSA BLANCA BERTA AMANDA POTTIER de YEPEZ (Céd. de Id. Nº 1.319.003 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 2º año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

ADOLFO SOLARI (Céd. de Id. Nº 1.638.625 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas semanales de Castellano en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en 1er. año 7ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

NOEMI HILDA MARTINEZ de CORREIA (Céd. de Id. Nº 2.601.704 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 2º año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 7ª división, turno mañana, por transformación de división.

RENEE SOFIA FABRE de MC KAY (Céd. de Id. Nº 2.381.886 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Francés en 2º año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno mañana, por transformación de división.

INES HOROVITZ de FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 4.578.670 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 7ª división, turno mañana, por transformación de división.

ELENA ESTHER MALCA FRIDMAN de FERRERI (Céd. de Id. Nº .576.072 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 2º año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno mañana, por transformación de división.

DORA ISABEL LOPEZ (Céd. de Id. Nº 2.636.638 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas

de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno mañana, por transformación de división.

BEATRIZ CARLOTA SANSAC de RIVERO (Céd. de Id. Nº 2.841.741 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 7ª división, turno mañana, por transformación de división.

ROMUALDO JUAN FRANCISCO ANDRES ARDISSONE (Céd. de Id. Nº 695.988 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno mañana, por transformación de división.

IVETTE AMELI NISSEN de MANSILLA (Céd. de Id. Nº 2.653.705 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 8ª división —Mujeres—, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división —Mujeres—, turno mañana, por transformación de división.

NOEMI BRESSAN de SASSANO (Céd. de Id. número 968.322 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º año, 6ª y 7ª divisiones —Mujeres—, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 3er. año 6ª y 7ª divisiones —Mujeres—, turno mañana, por transformación de divisiones.

HERALDO LUIS PLANO (Céd. de Id. Nº 1.355.483 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 7ª división —Varones—, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 7ª división —Varones—, turno mañana, por transformación de división.

HORACIO ADOLFO FARACH (Céd. de Id. número 3.029.066 Pol. de la Cap. Fed.), titular de diez horas (5-5) de Matemáticas en 2º año 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas (5-5) de igual asignatura en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1957.

SUSANA ESTHER PINA MON (Céd. de Id. número 1.264.577 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en 1er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

MARTHA BEATRIZ FONTAN (Céd. de Id. número 2.752.900 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 2º año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno mañana, por transformación de división.

GREGORIO SIMKIN (Céd. de Id. Nº 493.140, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 7ª división, turno mañana, por transformación de división.

DOLORES DE LAS MERCEDES FUNES de LOPEZ (Céd. de Id. Nº 1.896.257 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 3er. año 7ª y 8ª divisiones, turno mañana, por transformación de divisiones.

NYDIA RENEE ALESSANDRO (Céd. de Id. número 2.699.490, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 1er. año 7ª división, turno mañana, por creación 1957.

JORGE RICARDO PAEZ (Céd. de Id. Nº 1.287.230, Pol. de la Cap Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 7ª división, varones, turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 1er. año, 7ª división (varones), turno mañana, vacantes por creación 1957.

MARIA TERESA GALLARDO de PIÑEYRO (Céd. de Id. Nº 2.714.425, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 6ª y 8ª divisiones, Mujeres, turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 7ª división, Mujeres, vacantes por creación 1957 y 1er. año 3ª división, varones, vacantes por implantación en dicho curso, ambas turno mañana.

MARIA ECILDA QUINODOZ de GODOY COLOMBO (Céd. de Id. Nº 2.245.146, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 2º año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno mañana, por transformación de división.

AURORA NATIVIDAD MEZA de PETINAROLI (Céd. de Id. Nº 2.598, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno mañana, por transformación de división.

JOSE SIRACUSA (Céd. de Id. Nº 1.193.417, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Botánica en 1er. año, 5ª división, y dos horas de Matemáticas en 5º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división.

JULIA TRUCCO (Céd. de Id. Nº 1.307.592, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 2º año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pa-

sando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno mañana, por transformación de división.

CARLOS MIGUEL ANTONIO VIAÑA (Céd. de Id. Nº 3.380.959, Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (2-2-2) de Zoología en 2º año 6ª, 7ª y 8ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (2-2-2) de Botánica en 1er. año 5ª división, que deja José Siracusa y 1er. año 7ª y 8ª divisiones, vacantes por creación 1957, todas turno mañana.

FANNY MARIA ESTHER MORANDO de SOLARI (Céd. de Id. Nº 124.154, Pol. de la Cap. Fed.), titular de una hora de Manualidades en 5º año, 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con una hora de igual asignatura en 5º año 2ª división, turno mañana.

EMILIA MARIA DEL CARMEN CURONE (Céd. de Id. Nº 916.349, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª y 8ª divisiones, turno mañana, vacantes por transformación de divisiones, debiendo cesar además en el Colegio Nacional de la misma ciudad, en dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, turno tarde.

ANA SCHURMAN de DELI (Céd. de Id. número 322.337, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en éste establecimiento dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división, turno mañana, que deja Emilia M. del C. Curone, debiendo cesar al propio tiempo en el Colegio Nacional de la misma ciudad, en dos horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno tarde.

*Sin efecto decreto*

**Decreto Nº 16.129. — Bs. As., 28/8/57. — Expte. Nº 82.928/57.** — Deja sin efecto el Decreto Nº 5.409 de fecha 18 de abril de 1955, por el que se nombró al Perito Mercantil Nacional señor MARCOS AURELIO MONFERINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.218.155, Céd. de Id. Nº 1.305.848, Pol. de la Cap. Fed.), Profesor titular de dos horas semanales de Estenografía en 5º año 6ª división en la Escuela Nacional de Comercio y cuatro horas semanales (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones en la Escuela Normal Nº 2, ambos establecimientos de la ciudad de La Plata (Buenos Aires), tarea ésta que fuera ratificada por Resolución Ministerial Nº 649 de fecha 8 de mayo de 1957, en razón de no haber tomado posesión de la misma.

*No se hace lugar a una solicitud*

**Resolución Nº 1.592. — Bs. As., 21/8/57. — Expte. Nº 86.989/55 y Acum. Nros. 25.922/54, 92.066/55, 46.018/57 y 45.952/57.** — No hace lugar a lo solicitado por la señora ENRIQUETA ENRICO de LARREA, quien reclama el pago de haberes por haber desempeñado el cargo de Ayudante Mayor (Auxiliar de Secretaría), en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Carhué (Buenos Aires), en razón de que la designación fué efectuada contraviniendo expresas disposiciones legales vigentes en ese momento sobre economía.

*Adscripción*

**Resolución Nº 1.638. — Bs. As., 26/8/57.** — Adscribe a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial y Superior, por el término de noventa días a la señora AIDA CHIAVICATTI de RIVAS (L. C. 9.631.812, Céd. de Id. Nº 6.541, Pol. de Jujuy), Profesora de ocho horas semanales de cátedra en la Escuela Normal Nº 1, seis horas semanales de cátedra en la Escuela Normal Nº 2, 3 horas semanales de cátedra en la Escuela Normal Nº 3, y ocho horas semanales de cátedra en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2, todos establecimientos de La Plata (Buenos Aires).

*Aprobación de servicios*

**Resolución Nº 1.764. — Bs. As., 9/9/57. — Expte. Nº 73.213/57.** — Aprueba los servicios prestados por la señorita MARIA ALEJANDRA URRUTIA ARTIEDA (Céd. de Id. Nº 172.961, Pol. de Bs. As.), como Delegada Interventora en la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires), desde el 17 de actubre de 1955, hasta el 16 de mayo de 1956.

## Catamarca

*Es comprendido en el Decreto Nº 5.288/55, un funcionario*

**Resolución Nº 1.749. — Bs. As., 9/9/57. — Expte. Nº 78.159/57.** — Hace saber a quienes corresponda, que el señor MIGUEL I. GARRIGA, se encuentra comprendido en lo determinado por el Decreto Nº 5.288 de fecha 13 de diciembre de 1955; debiendo por lo tanto percibir los haberes que le corresponden, desde el 11 de octubre de 1955, al 5 de marzo de 1956, en su condición de Interventor de la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca.

## Córdoba

*Modificación de situación de revista - Confirmaciones*

**Decreto Nº 9.873. — Bs. As., 22/8/57.** — Modifica la situación de revista del personal del Liceo Nacional de Señoritas "General Manuel Belgrano" de Córdoba, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se indican:

JOAQUIN LOMBARDO (D. M. 49, Matrícula 3.161.930) titular de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, turno tarde; cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual cantidad de horas y asignatura en 3er. año 5ª y 6ª divisiones, vacantes por transformación 1957.

JAVIER DEL VALLE ALTAMIRA (D. M. 43, Mat. 2.759.899), titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en el mismo año, división y turno, vacantes por aplicación 1956.

MERCEDES MARTINEZ GAVIER (Céd. de Id. Nº 984, Pol. de Córdoba), titular de una hora de Cultura Musical en 4º año 1ª división, mañana; cesará en ella pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en el mismo año, división y turno, vacantes por aplicación 1956.

MARIA ALEJANDRA ELENA CRISTOFOLETTI (L. C. 7.330.060), titular de dos horas (1-1) de Dibujo en 3er. año 2ª división, tarde, y 3er. año 3ª división, mañana; cesará en ellas pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división tarde, vacantes por aplicación plan 1956.

JOSE EDUARDO ACHAVAL (D. M. 43, Matrícula 2.767.031), titular de cuatro horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, mañana; cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en el mismo año, división y turno, vacantes por aplicación plan 1956.

GRACIELA PIZARRO (Céd. de Id. Nº 20.500, Pol. de Córdoba), titular de cuatro horas de Matemáticas en 1er. año 4ª división, mañana; cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en el mismo año, división y turno, vacantes por aplicación plan 1956.

AMBROSINA MOYANO TREBUC de DIAZ (L. C. 7.328.695), titular de cuatro horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en el mismo año, división y turno, vacantes por aplicación plan 1956.

BLANCA ROSA JOULIA (L. C. 7.339.434), titular de cuatro horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura, en el mismo año, división y turno, vacantes por aplicación plan 1956.

CORINA ALBA LEZCANO de BUSCA SUST (L.C. 7.367.103), titular de cinco horas de Castellano en 2º año 3ª división, mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en el mismo año, división y turno, quedando de esta forma regularizada su situación de revista.

Confirma en el Liceo Nacional de Señoritas "General Manuel Belgrano" de Córdoba, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, al personal provisional que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se indica:

Profesora de dos horas de Dibujo en 2º año 5ª división, mañana, a la titular de la asignatura, señora CLARA ROSA GARCIA de AUDAP SOUBIE (L. C. 7.304.446, Céd. de Id. Nº 114.151, Pol. de Córdoba).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 2º año 3ª división, mañana, vacantes por renuncia, que se acepta, de Dalmira Pizarro de Yofre (Céd. de Id. Nº 33.450 Pol. de Córdoba), a la Maestra de Piano, señora MERCEDES DEL CARMEN ORDOÑEZ de BAZAN (L. C. 2.367.726, Céd. de Id. Nº 88.545 Pol. de Córdoba).

Profesora de dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno mañana, a la Doctora en Ciencias Naturales, señora MARIA TERESA IRENE LORENZO de BEATO (L. C. 7.358.687, Céd. de Id. Nº 90.092 Pol. de Córdoba).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno mañana, a la Profesora en Ciencias, señora SUSANA ROSA ASTINI de BONARDI (L. C. 7.300.154, Céd. de Id. Nº 90.179 Pol. de Córdoba).

Profesora de nueve horas semanales (5-4) de Castellano en 1er. año 3ª división y 3er. año 4ª división, turno tarde, a la titular de la asignatura, señorita NOEMI SERAFINA BUSTOS CORDOBA (Lib. Civ. 1.558.799, Céd. de Id. Nº 214.812 Pol. de Córdoba).

Profesor de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 4ª división, turno tarde, al Ingeniero Civil, señor JESUS ELEUTERIO BUTELER (D. M. 43, Mat. 2.731.916, Céd. de Id. Nº 437.424 Pol. de Córdoba).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 4ª división, turno mañana, y 2 horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno mañana), a la Profesora Normal en Ciencias, señora ALICIA SARA DARLING SPILLMANN de CABRERA (L. C. 3.481.632, Céd. de Id. Nº 129.436 Pol. de Córdoba).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 4ª división, turno tarde, a la Traductora Nacional en Inglés, señora MARIA OTILIA TORRES de CAMINO (L. C. 7.167.517, Céd. de Id. Nº 180.609 Pol. de Córdoba).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 5ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARTA NORMA CARENA (L. C. 3.603.134, Céd. de Id. Nº 278.857 Pol. de Córdoba).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 5º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señora MERCEDES VILA de CASELLA (L. C. 1.514.536, Céd. de Id. Nº 171.020 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora JOSEFA DEL CARMEN BUSTOS de CATINI (L. C. 2.990.023, Céd. de Id. Nº 133.842 Pol. de Córdoba).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora en Ciencias, señora EMILIA ANAN de COLOMBINI MANSILLA (L. C. 7.316.599, Céd. de Id. Nº 57.898 Pol. de Córdoba).

Profesora de tres horas de Lógica en 5º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita ELVIRA ROSA COLLA (Lib. Cívica 2.797.550, Céd. de Id. Nº 155.018 Pol. de Córdoba).

Profesora de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, turno mañana, al Médico Cirujano, señor OSCAR CORREAS (D. M. 43, Matrícula 2.731.839, Céd. de Id. Nº 163.154 Pol. de Córdoba).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 3er. año 4ª división, turno tarde, y 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Bellas Artes, señorita MARIA ALEJANDRA ELENA CRISTOFOLETTI (L. C. 7.330.060, Céd. de Id. Nº 27.215 Pol. de Córdoba).

Profesora de dos horas de Latín en 2º año 7ª división, turno tarde, a la Licenciada en Humanidades, señorita ALICIA CASILDA CUEVAS (L. C. 7.378.099, Céd. de Id. Nº 396.812 Pol. de Córdoba).

Profesora de cinco horas de cátedra (3 horas de Física en 4º año 2ª división, turno tarde, y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, turno tarde), a la Farmacéutica y Bioquímica, señorita CELINA ILDA TERESA CHIAVASSA (L. C. 7.376.924, Céd. de Id. Nº 64.227 Pol. de Córdoba).

Profesora de nueve horas semanales (5-4) de Matemáticas en 1er. y 4º años 2das. divisiones, turno tarde, a la titular de la asignatura, señora AMBROSINA MOYANO de DIAZ (L. C. 7.328.695, Céd. de Id. número 76.728 Pol. de Córdoba).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, y 2ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor ENRIQUE CESAR RUBEN DURAN (D. M. 43, Mat. 2.798.410, Céd. de Id. número 312.556 Pol. de Córdoba).

Profesora de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Cultura Musical en 2º año 1ª división, turno mañana, 3er. año 1ª división, turno mañana, y 4ª división, turno tarde, y 4º año 2ª división, turno tarde, y 3ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señora ADELINA CORNEJO LEZCANO de ELKIN (L. C. 771.073, Céd. de Id. Nº 324.628 Pol. de Córdoba).

Profesora de dos horas de Geografía en 5º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita JUANA AMALIA EVANGELISTI (L. C. 1.579.392, Céd. de Id. Nº 130.745 Pol. de Córdoba).

Profesora de tres horas de Francés en 2º año 6ª división, turno tarde, a la Profesora de Francés, señorita ONIA MARGARITA FARGA (L. C. 730.427, Céd. de Id. Nº 426.140 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita SUSANA FERRER MOYANO (L. C. 7.342.159, Céd. de Id. Nº 246.476 Pol. de Córdoba).

Profesor de dos horas de Latín en 3er. año 2ª división, turno tarde, al Licenciado en Filosofía, señor JOSE MARIA FRAGEIRO (D. M. 43, Mat. 2.798.631, Céd. de Id. Nº 291.281 Pol. de Córdoba).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Latín en 1er. año 2ª división, turno tarde, y 2º año 3ª división, turno mañana, al titular de la asignatura, señor HECTOR VARELA GONZALEZ DE LEON (D. M. 32, Mat. 5.899.876, Céd. de Id. Nº 310.919 Pol. de Córdoba).

Profesor de cinco horas de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno mañana, y 3 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 2ª división, turno tarde), al Médico, señor MIGUEL ANGEL GONZALEZ ORTIZ (D. M. 43, Mat. 2.736.184, Céd. de Id. Nº 367.744 Pol. de Córdoba).

Profesora de tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal Nacional en Letras, señora ANA MARIA GONZALEZ PAEZ de CASTAÑEDA (L. C. 7.319.720, Céd. de Id. Nº 153.682 Pol. de Córdoba).

Profesora de dos horas de Educación Física en 2º año 5ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señora ZULIMA ESTELA OULTON CLARA de GORROCHATEGUI (L. C. 7.377.392, Céd. de Id. Nº 58.371 Pol. de Córdoba).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, turno tarde, al Médico Cirujano, señor RAFAEL GRANDELE (D. M. 43, Matrícula 2.869.104, Céd. de Id. Nº 220.959 Pol. de Córdoba).

Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora MARTHA CORNEJO de JONES OTERO (L. C. 7.313.108, Céd. de Id. Nº 67.699 Pol. de Córdoba).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 1er. año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita ADELAIDA LOPEZ ACHAVAL (L. C. 7.311.680, Céd. de Id. Nº 411.515 Pol. de Córdoba).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 1er. año 3ª división y 2º año 6ª división, ambas turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita CORINA ANGELICA LOPEZ FEIT (L. C. 7.350.380, Céd. de Id. Nº 365.291 Pol. de Córdoba).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 2ª división, turno tarde, a la titular de la asignatura, señora MARIA ISABEL FA de LOPEZ SEOANE (L. C. 771.259, Céd. de Id. Nº 98.389 Pol. de Córdoba).

Profesora de cuatro horas de Historia en 1er. año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora LIDIA LUCIA CLERICI de LUPERI (L. C. 7.363.069, Céd. de Id. Nº 3.321.796 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora MABEL LELIA MIRTHA BONIFANTI de LUQUE (L. C. 940.776, Céd. de Id. Nº 3.095.165 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 2º año 5ª división, turno mañana, a la titular de la asig-

natura, señora MARIA MERCEDES MARTINEZ GAVIER (L. C. 7.347.172, Céd. de Id. Nº 35.581 Pol. de Córdoba).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 7ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita ANA CELINA NELI MONTALVO (L. C. 3.187.064, Céd. de Id. Nº 173.010 Pol. de Córdoba).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 1er. año 2ª división y 2º año 6ª división, turno tarde, a la Profesora de Dibujo y Pintura, señora MARIA CELIA DE MAUSSION de MONTEOLIVA (L. C. 7.375.189, Céd. de Id. Nº 54.894 Pol. de Córdoba).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora MARIA ANGELICA JUANA LASCANO de MORENO CHILOTEGUY (L. C. 7.306.792, Céd. de Id. número 1.764.777 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 6ª división, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA ESTELA DEL VALLE REYNA de MOYANO LOPEZ (L. C. 7.319.756, Céd. de Id. Nº 108.676 Pol. de Córdoba).

Profesor de tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, turno mañana, al Médico Cirujano, señor OSCAR GUILLERMO NORES ARGAÑARAS (D. M. 43, Mat. 2.776.800, Céd. de Id. Nº 269.270 Pol. de Córdoba).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 1ª división, turno mañana, y 2º año 4ª y 7ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Piano, Teoría y Solfeo, señorita MARIA LUISA PALACIO MOYANO (L. C. 2.963.140, Céd. de Id. número 156.749 Pol. de Córdoba).

Profesora de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 4ª división, turno tarde, a la Profesora en Ciencias, señorita ELSA MARIA PAYER (Lib. Cív. 7.320.259, Céd. de Id. Nº 81.623 Pol. de Córdoba).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita SUSANA PAZ (L. C. 7.371.720, Céd. de Id. Nº 1.268.338 Pol. de Córdoba).

Profesor de cuatro horas de Historia en 3er. año 4ª división, turno tarde, al Abogado, señor ROBERTO DE LA PEÑA (D. M. 43, Mat. 2.747.388, Céd. de Id. Nº 428.196 Pol. de Córdoba).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 7ª división, turno mañana, a la Profesora de Dibujo y Pintura, señorita SARA STELLA PEREZ URIBURU (L. C. 302.078, Céd. de Id. Nº 162.989 Pol. de Córdoba).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 7ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita LILIA NEMESIA PFEIFFER (L. C. 2.460.753, Céd. de Id. Nº 205.246 Pol. de Córdoba).

Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 7ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita NILDA BEATRIZ PINO (Lib. Cívica 7.377.097, Céd. de Id. Nº 94.344 Pol. de Córdoba).

Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional en Inglés, señorita MARIA DELFINA PONCE (L. C. 3.187.386, Céd. de Id. Nº 329.174 Pol. de Córdoba).

Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal Nacional en Letras, señorita MARIA ELISA PUCHETA (L. C. 7.313.538, Céd. de Id. Nº 60.861 Pol. de Córdoba).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas y Física, señorita MARIA DEL AMPARO PLATZECK GARCIA (L. C. 7.342.046, Céd. de Id. Nº 335.747 Pol. de Córdoba).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Zoología en 2º año, 5ª división, mañana, y 6ª y 7ª diviones, turno tarde, al Médico Veterinario, señor CLEMENTE MANUEL RICO (D. M. 1, Mat. 1.660.886, Céd. de Id. Nº 2.285.828, Pol. de Bs. As.).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 5ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita BLANCA DEL CARMEN RIZZOTTI (L. C. 7.325.580, Céd. de Id. Nº 81.697 Pol. de Córdoba).

Profesora de ocho horas de cátedra (5 horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno tarde, y 3 horas de Geografía en 3er. año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA EMMA LUCIA LARA de RUBIO (L. C. 2.468.811, Céd. de Id. Nº 95.574 Pol. de Córdoba).

Profesora de dos horas de Dibujo en 2º año 7ª división, turno tarde, a la titular de la asignatura, señora MARTA ECHENIQUE de SALDUNA (Lib. Cív. 7.159.832, Céd. de Id. Nº 3.177.030 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 5ª división, turno mañana, a la Profesora de Inglés, señorita HELENA BEATRIZ SELIMAN (L. C. 5.367.510, Céd. de Id. Nº 401.382 Pol. de Córdoba).

Profesora de cuatro horas de Historia en 1er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora ANA TERESA FERREIRA de SIMIAN (L. C. 7.314.602, Céd. de Id. Nº 62.952 Pol. de Córdoba).

Profesora de dos horas de Educación Física en 5º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora EDITH MABEL CIRILO de SPILLMANN (L. C. 2.687.124, Céd. de Id. Nº 979.855 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora CORINA ALBA LEZCANO de BUSCA

SUST (L. C. 7.367.103, Céd. de Id. Nº 92.904 Pol. de Córdoba).

Profesora de siete horas de cátedra (4 horas de Historia en 3er. año 2ª división, turno tarde, y 3 horas de Literatura en 4º año 3ª división, turno mañana), a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA ALEJANDRINA AGÜERO de STODART (Lib. Cív. 7.379.540, Céd. de Id. Nº 160.101 Pol. de Córdoba).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 5ª división, turno mañana, y 2 horas de Higiene en 5º año 1ª división, turno mañana), a la provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora HORTENSIA ESTELLA LOZANO de VACA NARVAJA (L. C. 2.463.857, Céd. de Id. Nº 82.208 Pol. de Córdoba).

Profesora de dos horas de Educación Física en 3er. año 4ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita ELSA VAIRA (L. C. 767.833, Céd. de Id. Nº 110.003 Pol. de Córdoba).

Profesora de dos horas de Latín en 1er. año 5ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora MARIA LUISA GONZALEZ de VISMARA (Lib. Cívica 1.088.143, Céd. de Id. no posee).

Profesora de ocho horas de cátedra (3 horas de Lógica en 5º año 2ª división, turno tarde, y 5 horas de Castellano en 2º año 6ª división, turno tarde), a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA ESTHER JUANA FONTAINE BLAISOT de ZELIS (Lib. Cív. 7.311.612, Céd de Id. Nº 83.126 Pol. de Córdoba).

En un cargo, cada una, de Ayudante 4º (Preceptoras), al siguiente personal:

ROSA TERESA NAVARRO ORTIZ de BUSCA SUST (L. C. 3.602.738, Céd. de Id. Nº 276.875 Pol. de Córdoba).

GLORIA TATIANA JAUREGUI FIGUEREDO (L. C. 2.979.679, Céd. de Id. Nº 271.067 Pol. de Córdoba), en el turno de la mañana.

SUSANA BEATRIZ LEZCANO BISSO (Lib. Cív. 3.187.081, Céd. de Id. Nº 260.344 Pol. de Córdoba), en el turno de la tarde.

### Entre Ríos

*Traslado*

**Resolución Nº 1.651. — Bs. As., 28/8/57. — Expte. Nº 93.948/57.** — Traslada, a la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos), en seis horas (3-3) de Educación Democrática —provisional—, turno diurno, vacantes por renuncia de la señora Estela Carmen Anovet de Baltar, que se acepta, a la señorita NILDA ALICIA MACHADO, la que al propio tiempo cesará en igual tarea, que con idéntico carácter desempeña en el turno nocturno del mismo establecimiento.

### Jujuy

*Créase la Escuela Normal de San Pedro*

**Decreto Nº 9.838. — Bs. As., 21/8/57. — VISTO:** El Expte. Nº 109.075/56, y sus antecedentes, Exptes. Nros. 70.528/52, 75.727/53, 86.790/54, 88.573/56, y 104.086/56; de los registros del Ministerio de Educación y Justicia; 040.620 Letra J/1956 del Ministerio del Interior y los similares del Ministerio de Gobierno, Justicia, Salud Pública y Educación de la Intervención Nacional en la Provincia de Jujuy Nº 473-M-1956; 430-A-1956 y 1796-M-1956, por donde se tramita la creación de una Escuela Normal Nacional en la ciudad de San Pedro (Jujuy); y,

CONSIDERANDO:

Que las gestiones por la creación de una Escuela Normal en la ciudad mencionada responden a un estimulante anhelo de superación cultural, profesional y técnica;

Que el constante crecimiento del núcleo de población de la zona y el correlativo incremento en la cantidad de jóvenes que egresan de la escuela primaria con un noble afán de mejoramiento y de vocación docente, hacen necesaria esta creación;

Que el funcionamiento de una escuela normal importa gran beneficio para la juventud de la localidad y zonas adyacentes, teniendo en cuenta, además, que la provincia de Jujuy posee únicamente dos establecimientos para la formación de maestros normales nacionales;

Que tal creación puede realizarse sobre la base de Institutos que funcionaron durante el curso lectivo de 1956 ajustándose a los planes de estudio, programas y reglamentaciones vigentes para los establecimientos similares del Ministerio de Educación y Justicia;

Que con tal creación se satisfacen los reiterados requerimientos que formulan autoridades nacionales y provinciales, asociaciones y la población en general.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**

DECRETA:

Artículo 1º — Créase la Escuela Nacional Normal Mixta de San Pedro (Jujuy), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior del Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 2º — El Ministerio de Educación y Justicia adoptará las medidas necesarias para la instalación, organización y funcionamiento de la nueva escuela normal, quedando autorizado a hacerlo sobre la base de los Institutos que hubieran gestionado su oficialización ante los respectivos organismos técnicos y siempre que en las correspondientes actuaciones quede acreditada la necesidad y la conveniencia de adoptar tal procedimiento, en favor de los intereses económicos del Estado y las exigencias del alumnado. En el sentido indicado precedentemente, podrá también el referido Departamento de Estado convenir con las autoridades de los establecimientos peticionantes, el cese de sus actividades docentes al tiempo de iniciarse las de la nueva escuela creada y la incorporación,

sin cargo, al Estado, de los bienes y demás elementos cuya donación puedan concretar los Institutos Privados, previo cumplimiento de las formalidades legales y administrativas del caso y siempre que los donantes acrediten no tener situaciones pendientes de cumplimiento con el personal de los respectivos institutos por aplicación de la Ley Nº 13.047.

Art. 3º — En su caso y atento a lo determinado en el artículo precedente, facúltase al Ministerio de Educación y Justicia para regularizar la situación de los alumnos pertenecientes al establecimiento privado sobre la base del cual se crea el que dispone el presente decreto, en el sentido de reconocerles la validez de los estudios que hubieran cursado en dicho Instituto durante el período lectivo de 1956.

Art. 4º — Los gastos que demanden la instalación y el funcionamiento de la escuela creada por el artículo 1º del presente decreto, serán atendidos con la partida prevista en el plan de necesidades para el año 1957, a incluirse en el próximo ajuste de presupuesto que deberá someterse a consideración del Ministerio de Hacienda.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Hacienda.

Art. 6º — De forma.

*Permuta*

**Resolución Nº 1.581. — Bs. As., 21/8/57. — Expte. Nº 61.146/57.** — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores CESAREO VILTE (D. M. 64, Matrícula 3.983.013) y NESTOR MANUEL SEQUEIROS (D. M. 1, Mat. 53.480), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división, y dos horas de Higiene en 5º año 1ª división, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Jujuy.

### La Rioja

*Término de servicios*

**Decreto Nº 10.017. — Bs. As., 26/8/57. — Expte. Nº 28.502/56.** — Da por terminados los servicios de la Profesora titular de cuatro horas (2-2) de Filosofía en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 1ª división, turno mañana, y provisional de dos horas de Historia en 4º año, 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Chilecito (La Rioja), señora MARIA ELENA ROMERO de ROJO SANCHEZ (L. C. 7.891.415, Céd. de Id. Nº 123.057, Pol. de la Cap. Fed.).

### Misiones

*Nombramiento*

**Resolución Nº 1.662. — Bs. As., 28/8/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones), Profesor de tres horas semanales de Educación Democrática en 1er. año 1ª división, turno noche, vacantes por creación 1956, al Abogado, señor JOSE ROBERTO LOPEZ (D. M. 40, Mat. 2.572.067).

### Santa Fe



*Nombramientos*

**Resolución Nº 1.570. — Bs. As., 21/8/57.** — Nombra —con carácter provisional, y hasta tanto se provea por concurso—, con anterioridad al 31 de mayo de 1957, en la Escuela Nacional de Comercio "Manuel Belgrano" de Rosario (Santa Fe), en el cargo de Directora (Personal Docente), vacante de Armando V. Brambilla, a la señora CLARA MARGUERITTE de RAIMUNDO (L. C. 2.070.576, Céd. de Id. Nº 101.720 Pol. de Rosario —Santa Fe—).

**Resolución Nº 1.571. — Bs. As., 21/8/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), Profesora de tres horas semanales de Historia en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Domingo Zarich, a la señorita ARGENTINA BEATRIZ CERIANI (L. C. 1.505.141, Céd. de Id. Nº 216.671 Pol. de Rosario —Santa Fe—).

### Tucumán

*Aclaración de decreto*

**Decreto Nº 10.009. — Bs. As., 26/8/57.** — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia al Decreto Nº 10.429, de fecha 30 de junio de 1955, por el cual se confirmó —entre otras— en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, en cinco horas de Castellano en 2º año 2ª división, turno tarde, a la señora MARIA ELISA JUAREZ PEÑALVA de TAPIA (L. C. 8.960.150, Céd. de Id. Nº 94.601 Pol. de Tucumán), que deberá ser considerada en cuatro horas de igual asignatura en el mismo año, división y turno en el citado establecimiento, y no como en aquel se especificara.

### CAPITAL Y PROVINCIAS

*Nombramientos*

**Resolución Nº 1.637. — Bs. As., 26/8/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Especial (Música), turno mañana, vacante por fallecimiento de María Rosa V. de Marsetti, a la Profesora Superior de Piano señora JORGELIA HAYDEE VASQUEZ de VASQUEZ (Lib. Cív. 447.463, Céd. de Id. Nº 1.677.298 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), Profesor de seis horas (3-3) de Geografía en 2º año 11ª división y 3er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Sara L. Vogogna, al Profesor de Enseñanza Media en Historia

y Geografía, señor FELIPE JUAN TRICANI (D. M. Bs. As., Mat. 4.192.748, Céd. de Id. Nº 2.389.922 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de dos horas de Dibujo en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Héctor Lavillotti, y en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Dibujo Artístico, señora CELIA NOEMI GARCIA de BOSC (L. C. 2.954.361, Céd. de Id. número 217.134 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Normal de Chivilcoy (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por terminación de servicios de Elisa S. S. de Lívano, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARTA ELENA CIANCIO (L. C. 1.154.962, Céd. de Id. Nº 41.570 Pol. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1957, a la Maestra Normal Nacional, señorita ALICIA HERMINIA ROCHA COCOZZA (Lib. Cívica 2.829.163, Céd. de Id. Nº 5.148.253 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de Pehuajó (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por traslado de Emilia Rodríguez de Castagnino, a la Maestra Normal Nacional, señora INES ESTHER GIUGNO de PAOLOCA (L. C. 2.884.513, Céd. de Id. Nº 892.067 Pol. de Bs. As.).

En la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, Profesora de cuatro horas de Castellano en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA VICTORIA MARGARITA ARMAND DECOUD de REYNOSO (Céd. de Id. Nº 71.208 Pol. de Corrientes).

En la Escuela Normal de Goya (Corrientes), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por traslado de Elba N. Nayibz Zenón, a la Maestra Normal Nacional señora PELEGRINA AMANDA RESOAGLI de FRATTINI (L. C. 1.728.450, Céd. de Id. Nº 172.521 Pol. de Corrientes).

En la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos), Profesor de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Angélica C. Campos Rivero de Cerisola, al Profesor de Enseñanza Media en Ciencias de la Educación, señor EDGO JORGE TAIANA (D. M. 13, Mat. 645.457, Céd. de Id. Nº 31.228 Pol. de Misiones).

En la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, vacante por creación 1957, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA TERESA MANSILLA (Lib. Cívica 3.445.876, Céd. de Id. Nº 306.293 Pol. de Rosario —Santa Fe—).

**Resolución Nº 1.647.** — **Bs. As., 27/8/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en los establecimientos que en cada caso se determinan, en las tareas que se indican, a las siguientes personas:

En la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante de Dora Elvira Natoli, a la señorita MARIA CRISTINA SARAVIA (L. C. 1.228.728, Céd. de Id. Nº 4.594.211 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por traslado de Irma J. Salas Paz, a la señora MARIA SARA RODRIGUEZ de CORDOBA (L. C. 640.603, Céd. de Id. Nº 11.416 Pol. de Catamarca).

**Resolución Nº 1.667.** — **Bs. As., 28/8/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica, a las siguientes personas:

En el Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán), Profesora de diez horas semanales de Educación Democrática (2-2-2-2-2), a la señora ANSELMA R. ALBO de ARRAYA (L. C. 8.965.247).

En la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires), Profesora de doce horas semanales de Educación Democrática (2-2-2-2-2-2), a la señora ELVIRA SANTILLAN de DILLON.

*Pases*

**Resolución Nº 1.634.** — **Bs. As., 26/8/57.** — Que el señor SOCRATES HECTOR MARQUEZ (D. M. 2, Mat. 249.015, Céd. de Id. Nº 689.572 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), ocho horas (4-4) de Matemáticas en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Ricardo Consiglieri, y en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), seis horas (3-3) de igual asignatura en 5º y 6º años 1ras. divisiones, turno noche, vacantes por fallecimiento de Héctor P. Queirolo, y creación 1957, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en catorce horas de Matemáticas (con idéntico carácter, 10 horas —5-5— en 1er. año 3ª división y 2º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional, y 4 horas en 4º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio), ambos establecimientos de Mar del Plata (Buenos Aires).

Que la señora GILDA JUANA MARIA GRASSI de BERAZATEGUI (L. C. 1.281.877, Céd. de Id. número 1.182.953 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 5ª división, turno

mañana, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

Que el señor JERONIMO GASPAR SANGUINETI (Mat. 362.738, Céd. de Id. Nº 1.185.755, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, vacantes por renuncia de Celofe Elsa Calderón, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Anatomía en 4º año 1ª división, "Bachillerato Físico-Matemáticas", que con idéntico carácter desempeña en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

*Permutas*

**Resolución Nº 1.576. — Bs. As., 21/8/57. — Exptes. Nos. 77.272 y 76.192/57.** — Aprueba las permutas de tareas entre el personal docente que a continuación se indica:

Señorita NOEMI ELISSONDO (L. C. 2.039.492) y la señora DELIA ESTHER VIÑAS de MORBELLI (Céd. de Id. Nº 263.981 Pol. de la Prov. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, "Varones", turno mañana, y dos horas de la misma asignatura en 1er. año 3ª división, "Mujeres", turno mañana, en el mismo establecimiento (Expte. Nº 77.272/57).

Señora MARIA LUISA SANTOIANNI de RODRIGUEZ (L. C. 4.338.609) y el señor ROBERTO ERNESTO TAVELLA (D. M. 4, Mat. 1.802.757), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Instituto Nacional de Profesorado en Lenguas Vivas, cinco horas de Matemáticas en 1er. año 4ª división, turno mañana, y en Liceo Nacional de Señoritas Nº 7, cinco horas de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno noche, ambos establecimientos de la Capital Federal (Expte. Nº 76.192/57).

**Resolución Nº 1.588. — Bs. As., 21/8/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras NOELIA LUISA ROSSI de RUBIO (Céd. de Id. Nº 3.042.990 Pol. de la Cap. Fed.) y MARTA ESTHER TORESANO de COLLET (Céd. de Id. Nº 1.593.160 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, y seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, "Varones", y 2º año 2ª división, "Mujeres", todas turno mañana, en la Escuela Normal de Quilmes (Buenos Aires).

*Ubicaciones*

**Resolución Nº 1.577. — Bs. As., 21/8/57.** — VISTO: Que por Decreto Nº 3.268, de fecha 18 de noviembre de 1955, se dispuso la reincorporación del personal técnico, directivo y docente titular de este Ministerio, que hubiere sido separado de su cargo con posterioridad al 4 de junio de 1943 y hasta el 28 de setiembre de 1955, sin habérsele instruído sumario previo; y,

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución Ministerial Nº 647, de fecha 16 de abril de 1956, ya se determinó el personal que se encuentra incluído en el artículo 1º del mencionado decreto y en las condiciones determinadas en el artículo 2º, motivo por el cual sólo resta proceder en esos casos a efectuar su inmediata ubicación a fin de regularizar su situación de revista,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Ubicar en diez horas de cátedra (4 horas de Castellano en 3er. año 1ª división, y 6 horas —3-3— de Literatura en 4º año 2ª división y 5º año 1ª división, todas turno mañana, y vacantes por renuncia de Ada M. Costa Palma, en el Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires), a la señora ANTONIA CARMEN ERILL de TORRES (Céd. de Id. Nº 803.777 Pol. de la Cap. Fed.).

2º — Ubicar en dieciocho horas de Matemáticas (8 horas —4-4— en 4º y 5º años 2das. divisiones, turno noche, vacantes por creación 1957, en el Colegio Nacional de Tucumán, 4 horas en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, y 6 horas en 1er. año 2ª división, vacantes por traslado de Adela Ofelia Alvarez de Abregú, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, al señor REINALDO STEINKRAUSS (D. M. 57, Mat. 3.571.864).

Art. 3º — De forma.

*Cambios de tareas*

**Resolución Nº 1.599. — Bs. As., 21/8/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MIGUEL SORONDO (D. M. 2, Mat. 217.740), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Domingo López Saavedra, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Historia en 1er. año 3ª división, turno mañana, que con el mismo carácter desempeña en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

MARIA IRMA BARGALLO CIRIO de MOYANO (L. C. 286.969, Céd. de Id. Nº 1.521.584 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de Inglés en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Enriqueta Aldazábal, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 8ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal.

MERCEDES MARIA RODRIGUEZ GALAN (L. C. 698.006, Céd. de Id. Nº 2.163.823 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, seis horas de cátedra (3 horas de Castellano en 3er. año 1ª división, y 3 horas de Literatura en 4º año 1ª división, ambas turno mañana, y vacantes por transformación de división), debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Literatura en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, que con igual carácter desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal.

ANA MARIA LIVY (L. C. 238.308, Céd. de Id. Nº 2.261.124 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, dos horas de Cultura Musical en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Norma S. de Triveros, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, que con idéntico carácter desempeña en 2º año 9ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

MARTINA MACAYA (Céd. de Id. Nº 2.023.472 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Bragado (Buenos Aires), una hora de Cultura Musical en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de la misma asignatura en 4º año 2ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

BLANCA ESTER PAMPURO de ALBERGO (Céd. de Id. Nº 2.416.808 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura, que con igual carácter atiende en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ADRIAN BONIFACIO MEZA (D. M. 17, Matrícula 878.689), pasará a desempeñar —con caráctetr titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Junín (Buenos Aires), siete horas semanales de Castellano (4-3) en 1er. año 2ª división y 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes, por traslado de María Isabel O. de Ibáñez, y creación 1957, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 3ª división y 3er. año 2ª división, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.612. — Bs. As., 26/8/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se indica, en la forma que en cada caso se determina:

TEOFILO FARCY (D. M. 23, Mat. 1.328.323), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas de Historia en 1er. año 9ª división, turno tarde, vacante de José R. Liberal, debiendo cesar en cuatro horas de la misma materia en 1er. año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

ADELINA CASTEX (L. C. 177.314), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Psicología en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacante por renuncia de Raquel Ottolenghi, debiendo cesar en dos horas de Latín en 1er. año 2ª división, turno mañana, en el Instituto del Profesorado en Lenguas Vivas, y cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 6ª división y 3er. año 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 13, ambos establecimientos de la Capital Federal.

ANA SILVIA FEDERICI (L. C. 456.342), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), ocho horas (4-4) de Italiano en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno vespertino, vacantes por no confirmación de Felipe Salonia, debiendo cesar en ocho horas (4-4) de igual materia en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.630. — Bs. As., 26/8/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

SOFIA SPUNBERG (L. C. 14.259, Céd. de Id. número 1.860.229 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacante por traslado de Fernando Piaggio, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 4ª división, de que es titular, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

ROBERTO OSCAR DUCREY (Céd. de Id. número 1.895.875 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, seis horas semanales (2-2-2) de Contabilidad en 2º año 4ª división, 3er. año 2ª y 4ª divisiones, turno noche, vacantes por traslado de Alfredo F. Mancini, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, de que es titular, en 5º año 2ª división, turno tarde, en la similar Nº 15 de la Capital Federal.

EMMA INES FERNANDEZ (L. C. 0.040.815), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, cinco horas semanales de Contabilidad en 4º año 1ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Mariano R. Mei, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, de que es titular, en 4º año 3ª división, turno mañana, en la similar Nº 11 de la Capital Federal.

JULIA GUILLERMINA ROLLER (Céd. de Id. número 983.773 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempe-

ñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, tres horas semanales de Geografía en 1er. año 1ª división, turno mañana, vacante por traslado de Ana María Rosell, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, de que es titular, en 2º año 8ª división, turno tarde, en la similar Nº 11 de la Capital Federal.

NICASIA AMELIA ARTEAGA (L. C. 2.363.259, Céd. de Id. Nº 8.228 Pol. de Paraná —Entre Ríos—), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe, nueve horas semanales de Geografía (3-3-3) en 1er. y 2º años 4ª división, vacantes por terminación de servicios de la provisional, señora Luisa P. de Salvá, y 3er. año 4ª división, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Historia en 2º año 4ª división, y dos horas de Geografía en 4º año 4ª división, todas del turno mañana, en la Escuela Normal, y tres horas de Geografía en 2º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio, ambos establecimientos de Paraná (Entre Ríos).

**Resolución Nº 1.679.** — Bs. As., 30/8/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

AHIDA NELIDA CARRIL de ULIARTE (Céd. de Id. Nº 19.510 Pol. de San Juan), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de Córdoba, cuatro horas de Zoología (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, vacantes por no confirmación de María Rosa L. Comes, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2) de Botánica en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Juan.

ENRIQUETA GARDELL de MIGLIARO (Céd. de Id. Nº 1.655.692 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas de Francés en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Martha E. Noceti, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 5º año 1ª división, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal.

CELINA L. SABOR de CORTAZAR (Lib. Cívica 480.584), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, dos horas de Latín en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división, debiendo cesar en dos horas de igual materia en 1er. año 4ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

ROSA MARIA PALMA de CARPINETI (L. C. 253.940), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, dos horas de Latín en 1er. año 4ª división, turno tarde, vacante por traslado de Celina L. S. de Cortázar, debiendo cesar en dos horas de igual materia en 2º año 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

SUSANA CLARA TRUBIAN VIALE (Céd. de Id. Nº 2.408.831 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, ocho horas (5-3) de Castellano en 1er. año 1ª división y 3er. año 2ª división, ambas turno mañana, vacantes por traslado de Estela Sharples, debiendo cesar en ocho horas de cátedra, cuatro horas de Castellano en 2º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30, y cuatro horas de igual materia en 2º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20, ambos establecimientos de la Capital Federal.

ARTURO OSCAR AMALLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.138.734), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por traslado de Isidoro Correa, debiendo cesar en un cargo similar en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires).

*Aclaración de decretos*

**Decreto Nº 10.123.** — Bs. As., 28/8/57. — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia al Decreto Nº 7.660, del 10 de julio de 1957, por el que se confirmó en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal —entre otros—, a NICOLAS NAZARENO CORRADINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.233.271), en dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental, y dos horas de Mecanografía en 2º año 4ª división y 3er. año 2ª división, turno mañana, y a ILDA ELVIRA MAZZOLENI de CANALE (L. C. 3.404.015), en tres horas de Inglés, la renuncia que se menciona como origen de vacante de Graciela Eva Mac León (L. C. 315.018), corresponden a las dos horas de Mecanografía ya citadas, y no como se indicara.

Hace saber, a quienes corresponda, con referencia al Decreto Nº 9.286, del 8 de agosto de 1957, por el que se confirmó en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Chacabuco (Buenos Aires) —entre otros—, a JOSE OSVALDO MARINO (D. M. 17, Mat. 4.940.163, Céd. de Id. Nº 689.177 Pol. de Bs. As.), en dos horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno tarde, que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en tres horas de idéntica materia, en el mismo año, división, turno y establecimiento, y no como se indicara.

Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 7.650, del 10 de julio de 1957, por el que se confirmó en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, a la señorita ISABEL NELIDA GIMENEZ (L. C. 233.655, Céd. de Id. Nº 2.536.498 Pol. de la Cap. Fed.), en razón de haber sido confirmada con anterioridad por Decreto Nº 4.353 del 26 de abril de 1957.

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

*Nombramientos*

Decreto Nº 9.668. — Bs. As., 16/8/57. — Nombra, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno noche, al señor JOSE EUGENIO NEGRO (D. M. 2, Mat. 421.426, Céd. de Id. Nº 1.739.981 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 9.669. — Bs. As., 16/8/57. — Nombra, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, vacante por creación 1956, al señor EUGENIO COLMAN (D. M. 3, Mat. 352.864, Céd. de Id. Nº 936.760 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 1.250. — Bs. As., 1/7/57. — Nombra —con carácter provisional—, en la Dirección General de Enseñanza Técnica, en un cargo de Jefe de Sección (Personal Docente), al Profesor de Enseñanza Secundaria en Química y Mineralogía, señor SAMUEL JORGE DORREGO (Mat. 426.716, Céd. de Id. Nº 1.404.713 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 1.558. — Bs. As., 14/8/57. — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, Maestro de Taller, turno tarde, vacante por renuncia de Carlos A. Stura, al Maestro Mayor de Obras, señor SANTIAGO FLORENCIO GARCIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.131.276, Céd. de Id. Nº 3.221.449 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 1.671. — Bs. As., 28/8/57. — Expte. Nº 76.080/57. — Nombra —con anterioridad al 26 de octubre de 1956, y hasta tanto se provea por concurso—, Vicedirector provisional de la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, al Ingeniero Hidráulico y Civil, señor ANTOLIN DIEGUEZ (D. M. 1, Matrícula 1.670.358, Céd. de Id. Nº 1.563.963 Pol. de la Cap. Fed.).

*Pases*

Resolución Nº 1.620. — Bs. As., 26/8/57. — Que el señor JUAN CARLOS AZZARINI (D. M. 43, Mat. 6.469.510, Céd. de Id. Nº 1.817.910 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, tres horas de Tecnología en 3er. año 3ª división, "Mecánica", turno mañana, vacantes por renuncia de Virginio Ciavaglia, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, "Mecánica", turno tarde, que con el mismo carácter desempeña en la similar Nº 2 de la misma ciudad.

Decreto Nº 9.119. — Bs. As., 6/8/57. — Que la Profesora Normal en Ciencias, señorita LUCIA MARIA ANTONIETA LA MENZA (L. C. 397.491, Céd. de Id. Nº 2.201.878 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Física en 2ª y 3ª divisiones, "Curso Complementario Humanístico", turno noche, vacante por renuncia de Tancredi A. Carenza, debiendo cesar al propio tiempo en siete horas semanales de cátedra (4 horas de Matemáticas en 5º año 4ª división, y 3 horas de Física en 4º año 4ª división, turno tarde), que con idéntico carácter desempeña en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal.

Decreto Nº 9.330. — Bs. As., 8/8/57. — Que el señor RUBEN PIROVANO (D. M. 16, Mat. 861.580, Céd. de Id. Nº 1.584.823, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— que desempeña en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Prilidiano Pueyrredón" de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración, del Ministerio de Educación y Justicia, adoptará las medidas pertinentes, a los efectos de transferir a la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, el cargo de que es titular el señor RUBEN PIROVANO.

Resolución Nº 1.313. — Bs. As., 24/7/57. — Que el señor ARTURO TARCHINI (D. M. 59, Mat. 3.819.763), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, cinco horas (3-2) de Física en 1er. año 8ª división, "Construcciones Civiles", y 2º año 5ª división, "Mecánica", turno mañana, vacante por fallecimiento de Noemí Luisa Zerbo, y en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 6ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, vacantes por renuncia de Adolfo Luis Adoni, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Tecnología, y cuatro horas de Dibujo Técnico en 3er. año, "Mecánica", en la Escuela Industrial Nº 9, y dos horas de Tecnología en 2º año 5ª división, "Construcciones Civiles", de que es titular, en la Escuela Industrial Nº 13, ambos establecimientos de la Capital Federal.

*Permuta*

Resolución Nº 1.583. — Bs. As., 21/8/57. — Expte. Nº 86.712/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita ADELA C. DEBENEDETTI (Lib. Cívica 1.659.149) y el señor JUAN CARLOS TRAPANI (D. M. Bs. As., Mat. 4.333.770), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 2º año 4ª división, "Eléctrica", turno diurno, y tres horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división, "Eléctrica", turno noche.

*Traslado*

Resolución Nº 1.505. — Bs. As., 7/8/57. — Exptes. Nros. 81.645, 91.405 y 91.676/56. — Traslada a un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por renuncia de Néstor H. Forgione, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, al titular de un cargo similar en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, señor RICARDO JORGE DELGADO (Céd. de Id. número 3.906.937 Pol. de la Cap. Fed.).

*Colocación de un busto de Fray Luis Beltrán*

Bs. As., 29/8/57. — Expte. Nº 86.583/57. — VISTO: Este expediente, por el cual la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, solicita autorización para colocar en su edificio un busto del prócer, Fray Luis Beltrán, Patrono del Establecimiento, que ha sido donado por la Cámara de Aparatos Eléctricos, Motores y Afines, dependiente de la Confederación de Industrias Metalúrgicas Livianas; interpretando los sentimientos de admiración y gratitud que han inspirado dicho homenaje al ilustre sacerdote y militar argentino; teniendo en cuenta las normas establecidas para el caso por Superior Decreto Nº 3.733, de fecha 16 de marzo de 1956, y de conformidad con lo dictaminado precedentemente por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Autorizar a la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, para colocar —en su edificio— un busto de Fray Luis Beltrán, Patrono del Establecimiento.

2º — Autorizar —asimismo— a la dirección de dicha escuela, para invitar a las autoridades nacionales mencionadas a fojas 1, a la ceremonia que se realizará con tal motivo, el día 6 de setiembre próximo, fecha en que se cumple un nuevo aniversario del natalicio del prócer.

3º — De forma.

*Acláranse parte de decreto y resoluciones*

Decreto Nº 8.869. — Bs. As., 31/7/57. — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 5.817, de fecha 31 de mayo de 1957, por el que se confirmó como Profesor de tres horas de Fotograbado en 1er. año 3ª división, 2º año 2ª división y 3er. año 1ª división, conjuntas, en el Curso Nocturno de la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, al señor HERMAN RICARDO DOMSCH (Extranjero, Céd. de Id. Nº 1.802.079 Pol. de la Cap. Fed.), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en seis horas de igual asignatura, en los mismos años y divisiones del establecimiento precedentemente indicado, y no como en aquel se indicara.

Resolución Nº 1.493. — Bs. As., 7/8/57. — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.316, de fecha 24 de julio ppdo., por la cual el señor POMPEYO AGUSTIN QUIROGA (D. M. 50, Mat. 3.173.778), pasó a desempeñar tareas en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 y en la Escuela Industrial Nº 6, ambos establecimientos de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo —entre otras— en cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 6ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, que las mismas deberán considerarse en cinco horas semanales de igual asignatura, en 1er. año 5ª división, en el mismo turno y establecimiento, y no como se consignara.

Resolución Nº 1.572. — Bs. As., 28/8/57. — Expte. Nº 60.339/57. — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.175, de fecha 26 de octubre de 1956, por la que se trasladó a un cargo de Maestro de Taller, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, al titular de un cargo similar en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), señor FRANCISCO MIGUEL DANIELE (D. M. 15, Mat. 1.998.150), que deberá procederse a su ubicación, en el primero de los establecimientos mencionados, en la vacante producida por renuncia del señor Guillermo Roberto Varela.

*Sin efecto resoluciones*

Resolución Nº 1.629. — Bs. As., 26/8/57. — Expte. Nº 91.575/55. — Deja sin efecto las resoluciones ministeriales de fecha 19 de diciembre de 1955 y 19 de diciembre de 1956, teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento a la misión encomendada en las mismas, a los señores Ingenieros, ANDRES A. DEVOTO MORENO, FRANCISCO GONZALEZ ZIMMERMANN y PEDRO CASTELLS, integrantes de la Comisión Asesora de Planes y Programas.

## *PROVINCIAS*

### Buenos Aires

*Nombramientos*

Resolución Nº 1.564. — Bs. As., 20/8/57. — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Profesional Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante de Taller, vacante por creación 1957, a la señora AMELIA BEATRIZ COBEÑAS de MUÑOZ (L. C. 3.090.108), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Bordado en Blanco".

Resolución Nº 1.602. — Bs. As., 22/8/57. — Expte. Nº 100.561/56. — Nombra —con carácter provisional—, hasta tanto se provea por concurso y con anterioridad al 14 de noviembre de 1956, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), en el cargo de Vicedirector (Personal Docente), al señor SALVADOR ROQUE SPAMPINATO.

Nombra —con carácter provisional—, hasta tanto se provea por concurso y con anterioridad al 14 de

noviembre de 1956, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), en el cargo de Subregente (Personal Docente), al señor CARLOS ANTONIO FREDES.

Nombra —con carácter de suplente—, en reemplazo del señor Néstor F. Ortega, con anterioridad al 14 de noviembre de 1956, en el cargo de Subregente (Personal Docente), al señor WALTER AMILCAR NIETO.

**Resolución Nº 1.643. — Bs. As., 27/8/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Profesional de Mujeres de Lomas de Zamora (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por traslado de Alicia Marta Della de Ansaldo, a la señorita NELIDA CARMEN MASCARO (Céd. de Id. Nº 4.572.923 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.659. — Bs. As., 28/8/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 2ª división, 2º año 2ª división y 3er. año 2ª división, todas en la especialidad "Química", vacantes por renuncia del señor Carlos Luis Acevedo, a la señora MARIA ELENA CIEZA RODRIGUEZ de MACHADO (L. C. 1.011.003).

*Se asignan funciones de Encargados*

**Resolución del 5/8/57. — Exptes. Nros. 82.830 y 71.306/57.** — Asigna funciones de Encargados de Sección, con carácter precario, hasta tanto se dicte la Reglamentación del Estatuto del Docente, a los Maestros de Taller de las Escuelas Industriales de Dolores (Buenos Aires) y Nº 1 de la Capital, señores CECILIO VILLENEUVE y LEON LIFCHIF, en el taller de Mecánica respectivo, y manteniendo su actual situación de revista.

**Resolución del 14/8/57. — Exptes. Nros. 81.264 y 65.138/57.** — Asigna funciones de Encargados de Sección, con carácter precario, hasta tanto se dicte la Reglamentación del Estatuto del Docente, a los Maestros de Taller de las Escuelas Industriales Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires) y de San Fernando (Buenos Aires), señores ANDRES P. F. JOLIVET y FERNANDO CORTEGUERA, en las Secciones de "Plásticos y Caucho" y "Construcciones Navales", respectivamente, manteniendo su actual situación de revista.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 71.550/57.** — Asigna funciones de Encargado de Sección, al Maestro de Taller de la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), señor ANTONIO PATRICIO PIACENTE, en el Taller de Hojalatería, a partir del día 29 de agosto de 1956, en reemplazo del señor Marcos Nicolás Di Francesco, en uso de licencia, durante el tiempo que dure la misma y en tanto no se oponga a ello la Reglamentación del Estatuto del Docente, actualmente en estudio.

*Ubicación*

**Resolución Nº 1.624. — Bs. As., 26/8/57.** — VISTO: Que por Decreto Nº 3.268, de fecha 18 de noviembre de 1955, se dispuso la reincorporación del personal técnico, directivo y docente titular de este Ministerio, que hubiere sido separado de su cargo con posterioridad al 4 de junio de 1943 y hasta el 23 de setiembre de 1955, sin habérsele instruído sumario previo; y,

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución Ministerial Nº 136, de fecha 14 de enero de 1956, ya se determinó que el señor Andrés Nicolás Beraldo, se encuentra incluído en el artículo 1º del mencionado decreto, y en las condiciones determinadas en el Art. 2º, motivo por el cual resta proceder en este caso a efectuar su inmediata ubicación a fin de regularizar su situación de revista,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Ubicar en la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires), en el cargo de Director (Personal Docente), vacante por renuncia de Pascual Guido Carlo, al señor ANDRES NICOLAS BERALDO (D. M. 18, Mat. 973.778).

2º — De forma.

*Autorizaciones*

**Bs. As., 14/8/57. — Expte. Nº 82.686/57 c/ 87.694/1957.** — VISTO: La situación planteada por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, quien propone que las alumnas de la Escuela de Capacitación Profesional Nº 163 de Lincoln (Buenos Aires), sean absorvidas por la Escuela Profesional de Mujeres de la misma ciudad, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Técnica; atento que tal medida procura resolver un problema de superposición de establecimiento de similar finalidad en un mismo lugar, con planes de estudio que no acusan diferencias fundamentales en una y otra enseñanza, y de conformidad con lo expuesto precedentemente por la mencionada Dirección General,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección General de Enseñanza Técnica, para inscribir en los respectivos cursos de las especialidades "Corte y Confección" y "Lencería y Bordado en Blanco", que funcionan en la Escuela Profesional de Mujeres de Lincoln (Buenos Aires), a las alumnas de los cursos de "Modistería" y "Blanco y Lencería" de la Escuela de Capacitación Profesional Nº 163 de la misma ciudad, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, a cuyo fin dicha Dirección General resolverá sobre el régimen de equivalencias que corresponderá acordar en cada caso para regularizar la situación de las referidas alumnas en el establecimiento a que se incorporan.

2º — Aprobar la cesión de elementos de enseñanza que en calidad de préstamo ofrece la precitada Comi-

sión Nacional, con destino a la Escuela Profesional de Mujeres de Lincoln, de acuerdo con la nómina que obra a fs. 1 de estos actuados.

3º — De forma.

Bs. As., 12/8/57. — Expte. Nº 66.747/57. — c/ 23.250/54. — VISTO: Las presentes actuaciones, atento a lo solicitado a fojas 4, vuelta, por la Dirección General de Enseñanza Técnica y lo informado por la Dirección General de Administración, y de conformidad con lo estatuido por el art. 118 de la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley Nº 23.354/56),

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Escuela Industrial de Chivilcoy (Buenos Aires), para que utilice, en la confección de los elementos que se detallan a fojas 1, y que forman parte del Plan General de Trabajos, los materiales adquiridos por Expte. Nº 23.250/54.

2º — Vuelva a la Dirección General de Enseñanza Técnica a sus efectos, dejándose constancia de que la Dirección General de Administración ha procedido de conformidad al Art. 118, de la actual Ley de Contabilidad.

*Sin efecto parte de Resolución*

**Resolución Nº 1.565.** — Bs. As., 20/8/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.372, de fecha 29 de julio de 1957, por la cual se designó Profesora con carácter provisional de seis horas de Educación Democrática en la Escuela Industrial de Pergamino (Buenos Aires), a la señorita FANNY EDITH PAZ.

## Corrientes

*Designaciones*

Bs. As., 21/8/57. — Expte. Nº 101.150/57. — VISTO: El informe producido sobre la situación de establecimientos de enseñanza dependientes de esta Secretaría de Estado, que revelan hechos que obstaculizan y dificultan el normal desarrollo de las tareas educacionales,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar al señor Inspector Técnico de Enseñanza, Doctor FRANCISCO ESTRELLA GUTIERREZ, para que se constituya en la Escuela Normal Mixta "Doctor J. Alfredo Ferreira" y en la Escuela Industrial Regional Mixta, ambas de Esquina (Corrientes), facultándolo a tomar las medidas necesarias para el normal desarrollo de la actividad educacional en dichos establecimientos.

2º — Designar al señor NESTOR M. CAMPOS, Oficial 8º de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y Preceptor en la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires), para que en carácter de secretario colabore en la gestión encomendada al funcionario nombrado en el apartado anterior.

3º — De forma.

## Entre Ríos

*Implantación de una especialidad*

Bs. As., 1/8/57. — Expte. Nº 77.880/57. — VISTO: Este expediente, por el cual la Escuela Industrial de Diamante (Entre Ríos), propicia el cambio de la Especialidad Mecánica, que ha venido dictando en el Curso Nocturno de Perfeccionamiento, por la de Electricista de Radiocomunicaciones; atento que tal iniciativa responde al interés del alumnado; teniendo en cuenta que la transformación propuesta no exigirá nuevas erogaciones presupuestarias, y de conformidad con lo dictaminado precedentemente por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Implantar la Especialidad Electricidad de Radiocomunicaciones, en el Curso Nocturno de Perfeccionamiento de la Escuela Industrial de Diamante (Entre Ríos), en lugar de la Especialidad Mecánica, que posee actualmente.

Dicha transformación se efectuará a partir del presente curso escolar y en forma progresiva de 1er. a 3er. años, conforme al Plan de Estudios aprobado por Decreto Nº 15.692/50.

## Neuquén

*Dase nombre a la Escuela Industrial de Plaza Huincul*

**Decreto Nº 10.131.** — Bs. As., 28/8/57. — VISTO: El Expte. Nº 113.670/56 del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual se propicia designar con el nombre de General Ingeniero Enrique Mosconi, a la Escuela Industrial de Plaza Huincul (Neuquén); y,

CONSIDERANDO:

Que ello señala un justo homenaje al hombre que luchó con tesón para asegurar al país el patrimonio de su riqueza petrolífera como vigoroso pilar de su futuro económico.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º—Desígnase con el nombre de General Ingeniero ENRIQUE MOSCONI, a la Escuela Industrial de Plaza Huincul (Neuquén).

Arts. 2º y 3º — De forma.

## Río Negro

*Rescisión de contrato*

**Resolución del 26/8/57.** — Expte. Nº 76.541/57. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con el señor OMAR LUCIANO GAR-

CIA ZARATE (D. M. 24, Mat. 5.439.559), de la Misión Monotécnica Nº 10, actualmente radicada en Villa Regina (Río Negro).

San Luis

*Renuncia - Pase*

**Resolución Nº 1.463.** — Bs. As., 5/8/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios—, la renuncia presentada por el señor JORGE ALBERTO ARRIETA (D. M. 48, Matrícula 6.668.771), como Profesor de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turnos mañana y tarde, tres horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno mañana, dos horas de Educación Cívica en 1er. año 1ª división, turno mañana, y provisional de cinco horas (3-2) de Física en 1er. año 1ª división, turno mañana, y 2º año 1ª división, turnos mañana y tarde, en la Escuela Industrial de San Luis.

Que la señora MARIA SUSANA DEL SOCORRO BODO de LEZCANO, pase a desempeñar en la Escuela Industrial de San Luis, cinco horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turnos mañana y tarde, cinco horas (3-2) de Física en 1er. año 1ª división, turno mañana, y 2º año 1ras. divisiones, turnos mañana y tarde, vacantes por renuncia de Jorge A. Arrieta, debiendo cesar en seis horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división, y cuatro horas de Anatomía y Fisiología (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas del turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Mercedes (San Luis).

Santa Cruz

*Clausura de una Misión*

**Bs. As., 29/8/57.** — Exptes. Nros. 64.839/57 con 7.098/54 y 98.371/56. — VISTO: Que la inspección realizada en la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 18 de Colonia Las Heras (Santa Cruz) ha permitido comprobar serias irregularidades en su funcionamiento; teniendo en cuenta que por el momento no se justifica su permanencia en dicha localidad, y de conformidad con la información producida por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Clausurar la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 18, con asiento en Colonia Las Heras (Santa Cruz), dando por terminados los servicios del personal provisional que a continuación se menciona, a quienes, como caso de excepción y en mérito a la situación geográfica de esa localidad, se les acuerda las órdenes de carga y pasaje hasta sus respectivos domicilios:

Directora: FIGUEROA, Alicia Adela Lizarraga de.

Ayudante Secretaria: GONZALEZ, María Carlota Nicolasa.

Maestra Especial: FERREYRA, Onésima Cerafina.

Maestra Especial: FERREYRA, María Ethel.

Ordenanza: PERALTA, Lucía Gertrudis Antecado de.

2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el apartado 1º), la Dirección General de Enseñanza Técnica adoptará las medidas del caso, tendientes a asegurar el destino de los bienes pertenecientes a la referida Misión.

3º — De forma.

Santa Fe

*Nombramiento*

**Decreto Nº 6.266.** — Bs. As., 12/6/57. — Nombra, en la Escuela Profesional de Mujeres de Rosario (Santa Fe), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por traslado de Emma Sánchez Vimercati, a la señorita MARTHA RAQUEL AVENDAÑO CARRASCO (L. C. 3.711.264, Céd. de Id. Nº 489.308 Pol. de Rosario —Santa Fe—).

*Permuta*

**Decreto Nº 10.016.** — Bs. As., 26/8/57. — **Exptes. Nros. 53.376/51 y 36.479/56.** — Acuerda la permuta de tareas entre los señores JOSE MARIA ALVAREZ (D. M. 33, Mat. 2.171.370, Céd. de Id. Nº 139.481 Pol. de Rosario —Santa Fe—) y OSCAR HECTOR FERNANDEZ (D. M. 33, Mat. 5.904.444, Céd. de Id. Nº 301.522 Pol. de Rosario —Santa Fe—), quienes pasarán a revistar, respectivamente, en la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe), con un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) y Auxiliar (Personal Administrativo).

*Rescisión de contrato*

**Resolución del 20/8/57.** — **Expte. Nº 65.852/57.** — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con el señor JUAN PAGANI (D. M. 34, Mat. 3.685.056), como Ayudante Mayor (Ordenanza) de la Misión Monotécnica Nº 50, actualmente radicada en Villa Cañas (Santa Fe).

*Se autoriza la transferencia de un motor*

**Decreto Nº 9.881.** — **Bs. As., 22/8/57.** — **Expte. Nº 57.267/57.** — VISTO: Este Expte. Nº 57.267/57, de los registros del Ministerio de Educación y Justicia, relacionado con la transferencia patrimonial sin cargo, de un motor Nash de ocho cilindros, Mod. 1930, Nº XF 9.188, en desuso, de regular estado e incompleto, ofrecido por Aerolíneas Argentinas (E. D. E.), con destino a la Escuela Industrial de la Nación Nº 2 de Rosario (Santa Fe), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia; atento las informaciones producidas por los organismos técnicos del Ministerio de Educación y Justicia, que acredita la conveniencia de aceptar dicha transferencia sin cargo, como asimismo, lo dictaminado a fs. 4 por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del citado Departamento; teniendo en cuenta lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Nación a fs. 5 y en mérito a lo dispuesto en el Art. 53

de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354, de fecha 31 de diciembre de 1956,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase la transferencia patrimonial sin cargo, de un motor Nash de ocho cilindros, Mod. 1930, Nº XF 9.188, en desuso, de regular estado o incompleto, cuyo valor aproximado es de dos mil quinientos pesos moneda nacional ($ 2.500.— m/n.), ofrecido por Aerolíneas Argentinas (E. D. E.), con destino a la Escuela Industrial de la Nación Nº 2 de Rosario (Santa Fe), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 2º — Cúrsese nota de estilo a la Empresa Aerolíneas Argentinas (E. D. E.), agradeciendo la colaboración prestada al Ministerio de Educación y Justicia, con la transferencia sin cargo efectuada.

Arts. 3º y 4º — De forma.

### Santiago del Estero

*Apercibimiento*

**Resolución Nº 1.464. — Bs. As., 5/8/57. —** VISTO: Los Exptes. Nros. 64.078, 69.002 y 108.869/56, del Registro de este Ministerio, y Nº 0.912/57, del Consejo Nacional de Educación; teniendo en cuenta las informaciones producidas; el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, de fs. 163, vuelta del Expte. número 108.869, y la ratificación que de él se hace a fs. 5 vuelta, del Expte. Nº 69.002, ya citados, con fecha 13 de junio de 1957,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Apercibir, represivamente, al siguiente personal de la Escuela Profesional de Mujeres de Santiago del Estero, por las causas que se señalan en los respectivos expedientes ya indicados y que dieron origen a la instrucción del sumario correspondiente:

ARSENIA VIEYRA (Céd. de Id. Nº 12.613 Pol. de Sgo. del Estero), titular del cargo de Vicedirectora y Maestra Especial (Economía Doméstica).

NELIDA ABDULAJAD (L. C. 9.284.725), titular de un cargo de Ayudante de Taller y Suplente en función vacante de Maestra de Taller.

MARIA EUSTAQUIA RUIZ de MANSILLA (Céd. de Id. Nº 49.009 Pol. de Sgo. del Estero), titular del cargo de Tesorera.

2º — Inhabilitar a la señorita MARGARITA MEDINA de VILLAR (L. C. 9.301.991), en su carácter de Maestra de Taller —provisional en cargo vacante—, a solicitar su confirmación en oportunidad de presentar la respectiva solicitud.

3º — De forma.

### *CAPITAL Y PROVINCIAS*

*Nombramientos - Pases*

**Resolución Nº 1.606. — Bs. As., 22/8/57. —** Nombra —con carácter provisional—, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Junín (Buenos Aires), a partir del 18 de marzo de 1957, Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita BLANCA CANDIDA FELICHE (L. C. 2.683.665, Céd. de Id. Nº 238.614 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

A partir del 18 de marzo de 1957, Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Normal y Especial en Filosofía, señorita JUANA DI FEO (L. C. 2.685.365, Céd. de Id. número 9.871.381 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Industrial de Diamante (Entre Ríos), a partir del 10 de mayo de 1957, Profesor de seis horas de Educación Democrática (2-2-1-1) en 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división, turno diurno, y 1er. año 1ª división y 3er. año 1ª división, en el Curso Nocturno de Perfeccionamiento, al Maestro Normal Rural, señor ERNESTO QUINTEROS (D. M. 32, Mat. 2.054.964).

**Resolución Nº 1.607. — Bs. As., 22/8/57. —** Nombra —con carácter provisional—, en el Colegio Nacional de Córdoba, Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, y en la Escuela Industrial de Córdoba, dos horas de Educación Democrática, al Doctor HUGO N. BASSO (Mat. 6.616.299).

Que el señor RAUL ANTONIO SILVA MONTANER (D. M. 4, Mat. 536.152), pase a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y 2º año 3ª división, vacantes por renuncia de Carlos M. L. Lucena, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

Que el señor JULIO ALVAREZ (Mat. 5.550.079), pase a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 3ª división, 2º año 3ª división y 3er. año 3ª división, turno noche, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.644. — Bs. As., 27/8/57. —** Nombra —con carácter provisional—, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Educación

Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y en 2º año 1ª división, turno noche, al señor ENRIQUE JOSE MACEIRA (Mat. 4.474.419).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 8ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la señorita MARTA AMELIA PORTA (Céd. de Id. Nº 3.591.942).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Democrática en 1er. año 2ª división, vacante por renuncia del señor Manuel Pérez Taboada, y en 1er. año 3ª división, vacante por aplicación del plan 1956, señorita OLGA ESTHER MIR (L. C. 2.593.536).

En la Escuela Industrial de Baradero (Buenos Aires), Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Democrática en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, vacantes por renuncia de José Pascual Astigueta, al señor ANTONIO PANDO (Mat. 4.652.799).

En la Escuela Industrial de Pergamino (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por cese de Sanny E. Paz, a la Escribana, señorita NORMA ELENA LABARONNIE (L. C. 1.886.711).

**Resolución Nº 1.669. — Bs. As., 28/8/57.** — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso—, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Minería de Mina Aguilar Tres Cruces (Jujuy), en el cargo de Director (Personal Docente), vacante por creación 1955, al Ingeniero de Minas, señor BLAS ERNESTO VECCO (D. M. 49, Mat. 6.728.892).

En la Escuela Industrial de Añatuya (Santiago del Estero), en el cargo de Regente, vacante de Tito A. Cipolletti, al señor JUAN GUALBERTO AMARILLA (D. M. 27, Mat. 1.637.642).

*Sin efecto parte de resoluciones*

**Resolución Nº 1.622. — Bs. As., 26/8/57.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 912, de fecha 5 de junio de 1957, por la que se designó con carácter provisional en doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) de Educación Democrática, al señor CARLOS BLASER MIDDLETON (Mat. 3.611.683), en la Escuela Industrial de Concepción (Tucumán).

Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.261, de fecha 17 de julio de 1957, por la que se designó con carácter provisional en dieciseis horas semanales de Educación Democrática (10 horas —2-2-2-2-2— en el Colegio Nacional, y 6 horas —2-2-2— en la Escuela Industrial, ambos establecimientos de Carlos Casares —Buenos Aires—), a la señorita ALICIA DE LALLANA (L. C. 2.886.868, Céd. de Id. Nº 1.200.447 Pol. de Bs. As.).

*Renuncias*

**Resolución Nº 1.351. — Bs. As., 24/7/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

JOSE MANUEL PUCEIRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.025.513), como titular de cuatro horas de Tecnología y Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª división, "Eléctrica", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 89.066/57).

ANTONIO GONZALEZ (D. M. 3, Mat. 1.774.511), como titular de tres horas de Tecnología en 3er. año 6ª división, "Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal (Expte. número 89.064/57).

LUIS ALBERTO TOGNETTI, como titular de tres horas de Termodinámica en 4º año 1ª división, "Automotores", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal (Expte. Nº 72.919/57).

ARTURO MARIO GUZMAN (D. M. 19, Matrícula 1.090.551), como titular de cuatro horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 2ª división, "Eléctrica", turno vespertino, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 78.178/57).

RAUL EDUARDO TIZIO (D. M. 19, Mat. 5.108.673), como titular de tres horas de Física en 1er. año 2ª división, "Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires) (Expte. número 63.707/57).

HORACIO ALVAREZ, como provisional de cuatro horas de Motores de Aviación en 5º año, turno noche, en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Expte. número 85.981/57).

MARIO OSCAR CARLON, como provisional de dos horas de Educación Democrática en 1er. año 1ª división, "Automotores", turno tarde, en la Escuela Industrial de Balcarce (Buenos Aires) (Expte. número 76.113/57).

RAUL JOSE AURELIO PESCE, como Regente provisional de la Escuela Industrial de Diamante (Entre Ríos) (Expte. Nº 73.437/57).

**Resolución Nº 1.672. — Bs. As., 28/8/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor RODOLFO ROLANDO LIVA (D. M. 23, Matrícula 2.652.810), como provisional del cargo de Regente (Personal Docente), en la Escuela Industrial de Tres Arroyos (Buenos Aires) (Expte. Nº 47.879/57).

Nombra —con carácter provisional—, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 6ª división, "Mecánica", y 8ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, vacantes por no confirmación de la señorita Martina Burgueño, al Profesor titular de la asignatu-

ra, señor ALBERTO NEUMANN (Céd. de Id. número 804.849 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Instrucción Cívica en 4º año 1ª y 2ª divisiones, "Química", turno tarde, vacantes por traslado de Mario Zambra, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia Argentina e Instrucción Cívica, señor EFRAIN HONORIO GOMEZ (D. M. 19, Mat. 1.086.055, Céd. de Id. Nº 1.242.071 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), Profesora de dos horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, "Eléctrica", turno mañana, vacantes por renuncia de Norberto Kraiselburd, a la Profesora de Enseñanza Media en Ciencias Jurídicas, señorita NERIS LUCIA MASSANO (L. C. 0.717.634, Céd. de Id. Nº 5.242.581 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Castellano en 2º año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, vacantes por no confirmación de Miguel Olivera, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita LIGIA MARIA SPINA (Céd. de Id. Nº 115.035 Pol. de Bs. As.).

En la Escuela Industrial de Tres Arroyos (Buenos Aires), Profesor de doce horas de cátedra (5 horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, "Automotores", 3 horas de Física y 4 horas de Dibujo Técnico en 1er. año 2ª división), al Técnico Mecánico Nacional y titular de las asignaturas, señor RODOLFO ROLANDO LIVA (D. M. 23, Mat. 2.652.810).

## DIRECCION GENERAL DE CULTURA

### *INTEGRANSE LOS JURADOS QUE DISCERNIRAN LOS PREMIOS A LAS OBRAS DE PRODUCCION NACIONAL*

**Bs. As., 30/8/57. — Expte. Nº 104.595/57.** — VISTO: Lo informado por la Dirección General de Cultura, en el sentido de que corresponde concretar los trámites pertinentes para la adjudicación de los Premios a las Obras de la Producción Nacional de **Teatro, Radioteatro, Cine, Iniciación,** como así también de la **Producción Regional** en el grupo de Folklore o Literatura; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario, en consecuencia, proceder a la integración de los jurados respectivos, modificando por esta única vez el plazo establecido para su dictamen, en razón de no ser ya posible ajustarse a lo determinado a la reglamentación aprobada por Resolución Ministerial del 7 de marzo de 1956;

Que procede, asimismo, afectar preventivamente los fondos necesarios para la atención del pago de los premios a acordarse, contándose con los mismos en el presupuesto del año en curso.

Por ello, y de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Cultura,

**El Ministro de Educación y Justicia**
RESUELVE:

1º — Designar como integrantes del Jurado Asesor que discernirá los premios a las Obras de Producción Nacional:

a) **Teatro:** Correspondiendo al bienio (1955-56), a los señores CARMELO M. BONET, CAMILO DARTHES, JUAN CARLOS GHIANO, ALFREDO DE LA GUARDIA y AUGUSTO GUIBOURG.

b) **Radioteatro:** Producción año 1956, a los señores AUGUSTO MARIO DELFINO, ROBERTO LEDESMA, VIVIANO PARRAVICINI, SILVINA BULLRICH y MANUEL PEYROU.

c) **Iniciación:** Producción año 1956, a los señores EDUARDO SANCHEZ ZINNI, GUILLERMO DE TORRE, BASILIO URIBE, LEONIDAS DE VEDIA y ALFREDO J. WEISS.

d) **Cine:** A los señores FERNANDO AYALA, RAIMUNDO CALCAGNO, LEOPOLDO TORRE NILSSON, EMILIO VILLALBA WELSH y ALBERTO DE ZAVALIA.

e) **Producción Regional:** Grupo de Folklore o Literatura; producción trienio (1954-55-56), a los señores GREGORIO ALVAREZ, ANA MARIA BARRENECHEA, JOSE E. CLEMENTE, FELIX E. ETCHEGOYEN, JOSE RAMON LUNA, CARLOS MASTRONARDI, JUSTO P. SAENZ, BASILIO URIBE, CARLOS VILLAFUERTE y JORGE VOCOS LESCANO.

2º — Los Jurados Asesores designados en el apartado anterior se expedirán antes del día 7 de octubre del año en curso, vencimiento que se establece por esta única vez, en razón de no ser posible ajustarse a los plazos establecidos en el reglamento aprobado por Resolución Ministerial del 7/3/56.

3º — La Dirección General de Administración procederá a afectar preventivamente la suma de $ 112.000 m/n. (ciento doce mil pesos moneda nacional), suma esta que ascienden los premios a otorgarse en las especialidades citadas, con imputación al Anexo 5, Inciso 2º, Itetm I, Apartado a), Partida Principal 1, Partida Parcial 35, del presupuesto para 1957.

4º — De forma.

### *ABOGADO ASESOR EN EL CONGRESO DE DIRECTORES DE CULTURA*

**Bs. As., 6/9/57. — Expte. Nº 97.894/57.** — VISTO: Lo solicitado por la Dirección General de Cultura,

**El Ministro de Educación y Justicia**
RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a destacar a un abogado de su dotación, al Congreso de Directores de Cultura, que organiza la Dirección General de Cultura, y durante el tiempo que

duren las deliberaciones, para asesorar a las autoridades del mismo en los casos de posibles acuerdos a celebrarse entre las partes intervinientes.

2º — De forma.

*SE MODIFICAN PARTES DEL REGLAMENTO DE ESTA DIRECCION GENERAL*

Bs. As., 30/8/57. — Expte. Nº 104.559/57. — VISTO: Las medidas propuestas por la Dirección General de Cultura, tendientes a la supresión, creación y modificación de la actual nomenclatura de diversas unidades técnicas y administrativas a su cargo; y,

CONSIDERANDO:

Que tales medidas complementan las adoptadas oportunamente, para las reformas que las nuevas funciones asignadas a dicha Repartición imponen, en forma paulatina, a su Reglamento Orgánico, hasta su redacción definitiva, conforme a los estudios que se realizan;

Que lo propuesto contempla necesidades imperiosas de los servicios a cargo de la citada Dirección General, basadas en una labor de reordenamiento que conduce, paralelamente, a una jerarquización de aquellos en armonía con los principios de enaltecimiento de la función pública contenidos en el Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por el Decreto-Ley Nº 6.666/57.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Modificar las partes pertinentes del Reglamento de la Dirección General de Cultura, en la forma que se detalla a continuación:

Director General

a) Crear la Sección Secretaría, con categoría funcional de 1ª, bajo la dependencia directa del Director General.

Departamento de Despacho

a) Suprimir las: Sección Estudio y Redacción, Sección Organización y Racionalización, Sección Prensa, Sección Personal, y las Oficinas de Recepción y Distribución, Oficina de Secretaría y Oficina de Dactilógrafos.

b) Asignar categoría funcional de 1ª, a las: Sección Revisión y Sección Información y Archivo.

c) Crear las: División Redacción, División Organización y División Personal, y las: Sección Recepción y Distribución (con categoría funcional de 1ª), y Sección Dactilógrafos (con categoría funcional de 2ª).

Dirección de Acción Cultural

a) Crear las: Sección Publicaciones y Sección Prensa, dependientes de la División Conferencias y Publicaciones de 1ª y 2ª categoría.

b) Crear la Sección Radio y Televisión, dependientes de la División Cine, Teatro y Radiodifusión, de 1ª categoría.

División Contabilidad

Asignar categoría funcional de primera, a las: Secciones Tesorería y Patrimonial, y Sección Economato.

2º — La Dirección del Departamento Técnico UNESCO, de conformidad con la estructura presupuestaria dada por Decreto Nº 16.491/56, funcionará sobre la base de la siguiente organización:

a) División Despacho, integrada con una Sección de Dactilógrafos, con categoría funcional de 2ª.

b) División Bibliografía y Documentación.

c) División Relaciones entre organismos nacionales e internacionales.

d) División Actividades Culturales.

3º — Para las unidades del Departamento de Despacho se establece la siguiente relación de dependencia:

a) Sección Recepción y Distribución y Sección Información y Archivo, de la División Organización.

b) Sección Revisión y Sección Dactilógrafos, de la División Redacción.

4º — De forma.

*DEJASE ESTABLECIDO EL VERDADERO LUGAR DEL "PASO PACHECO", DECLARADO LUGAR HISTORICO*

Decreto Nº 10.132. — Bs. As., 28/8/57. — VISTO: Este Expte. Nº 96.739/57, del Ministerio de Educación y Justicia, por el que la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, solicita se deje establecido el verdadero lugar en que se encuentra el denominado "Paso Pacheco", sobre el río Colorado; y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 11.146, del 13 de octubre de 1943, que declara histórico ese lugar, lo ubica en el territorio de La Pampa, al sur del Curacó, y establece que por allí cruzó el general Angel Pacheco el 3 de mayo de 1833 "en su marcha hacia el sur";

Que, en realidad, el paso de dicho río por el lugar indicado, lo realizó el general Pacheco en su itinerario de regreso, el 25 de noviembre de 1833, después de haber actuado en la isla Choele-Choel, y de haber alcanzado la confluencia del Limay con el Neuquén;

Que los documentados estudios que sobre este tema se han dado a conocer, establecen sin lugar a dudas, que el cruce del río Colorado, en su marcha hacia el sur, y que constituyó una meritoria operación de orden militar, lo realizó el general Pacheco a unas ocho leguas de su desembocadura en el Atlántico, próximo al pueblo de Pedro Luro, Provincia de Buenos Aires, entre los días 5 y 6 de abril de 1833.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase establecido que el "Paso Pacheco" declarado lugar histórico por Decreto número 11.146 del 13 de octubre de 1943, está ubicado en las márgenes del río Colorado, a unas ocho leguas de su desembocadura en el Atlántico, próximo al actual pueblo de Pedro Luro (Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires).

Arts. 2º y 3º — De forma.

*DETERMINARASE LA FORMA EN QUE SE REALIZARAN LAS VISITAS A MUSEOS E INSTITUTOS DE CULTURA*

**Bs. As.**, 1/8/57. — **Expte. Nº 96.765/57.** — VISTO: La iniciativa elevada por la Dirección General de Cultura, en el sentido de poner a disposición de los alumnos que cursan estudios en los distintos establecimientos educacionales de la Capital Federal, los museos y demás organismos culturales dependientes de aquella Repartición; y,

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa de referencia se funda en un plan orgánico de visitas explicadas que contribuirán a acrecentar el conocimiento de los educandos, para lo cual se hace indispensable aunar criterios y determinar la forma de realización de dicho plan.

Por ello,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Las Direcciones Generales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y de Enseñanza Técnica y Dirección de Enseñanza Artística, designarán sendos funcionarios para que concreten con la Dirección General de Cultura, la forma de realizar la iniciativa basada en visitas explicadas a los museos y demás organismos culturales dependientes de aquella Repartición, destinadas a los alumnos que cursan estudios en los distintos establecimientos educacionales de la Capital Federal.

2º — De forma.

*Cesión de obras pictóricas*

**Bs. As.**, 5/8/57. — **Expte. Nº 96.562/57.** — VISTO: Lo solicitado por el Museo "Casa de Gobierno de la Nación", en el sentido de que se le faciliten en préstamo varias obras originales del pintor Carlos E. Pellegrini, de propiedad del Museo Nacional de Bellas Artes, para el acto de su inauguración y posterior exhibición durante treinta días subsiguientes; atento a lo informado por la dirección de la pinacoteca nacional, y la conformidad prestada por la Dirección General de Cultura,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Autorizar al Museo Nacional de Bellas Artes a exhibir en el Museo "Casa de Gobierno de la Nación", durante el acto de inauguración y treinta días subsiguientes, las obras del pintor Carlos A. Pellegrini de su propiedad, que a continuación se mencionan:

Nº de Registro 3133, "Vista de la Recova", acuarela.

Nº de Registro 3135, "Vista de Santo Domingo", acuarela.

Nº de Registro 3125 "Vista de Buenos Aires", acuarela.

Nº de Registro 3129, "Plaza de la Victoria", acuarela.

Nº de Registro 3127, "Plaza de la Victoria", acuarela.

Nº de Registro 3139, "Plaza de la Victoria", acuarela.

Nº de Registro 3142, "Plaza de la Victoria", acuarela.

2º — El Museo Nacional de Bellas Artes adoptará todas las providencias tendientes a asegurar la buena conservación de las obras hasta su reintegro al establecimiento.

3º — Los gastos que demande el cumplimiento de esta Resolución, serán por cuenta del organismo solicitante.

4º — De forma.

**Bs. As.**, 21/8/57. — **Expte. Nº 101.792/57.** — VISTO: Lo solicitado por la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el sentido de que se le facilite el uso de la sala del Teatro Nacional Cervantes para realizar el 2 de setiembre próximo un Festival de Canciones y Danzas Argentinas, en oportunidad de celebrarse en esta Capital la Conferencia Económica Interamericana de la Organización de los Estados Americanos; atento los motivos invocados y lo informado por la Dirección General de Cultura,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Ceder a la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el uso de la sala del Teatro Nacional Cervantes para la realización del Festival de Canciones y Danzas Argentinas que proyecta dicha Repartición el 2 de setiembre próximo en homenaje a los participantes de la Conferencia Económica Interamericana reunida en esta Capital.

2º — La cesión a que se refiere el apartado anterior, comprende también el uso de la sala del Teatro Nacional Cervantes para los pertinentes ensayos del espectáculo programado, en días y horas que la Repartición organizadora convendrá con las autoridades de dicho Teatro.

3º — La "Hoja de Gastos" correspondiente al personal del Teatro Nacional Cervantes, para las tareas que debe cumplir el 2 de setiembre que coincide con su día

de descanso semanal, correrá por cuenta de la Repartición organizadora.

4º — De forma.

*Pase*

Resolución Nº 1.587. — Bs. As., 21/8/57. — Expte. Nº 45.433/56. — Que la señorita GERTRUDIS JENNY HERTZ (Céd. de Id. Nº 939.239 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Biblioteca Nacional, un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de igual remuneración, de que es titular, en la Dirección General de Cultura.

La Dirección General de Administración, tomará las medidas pertinentes, a los efectos de transferir el cargo, de que es titular, la señorita GERTRUDIS JENNY HERTZ, a la Biblioteca Nacional.

*Traslado*

Resolución del 30/7/57. — Expte. Nº 96.218/57. — Traslada a la señorita HEBE ALCIRA LASCANO (L. C. 0.773.101, C. de I. Nº 3.387.057), Auxiliar del Museo Histórico Sarmiento a la Dirección General de Cultura.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes, a los efectos de transferir al presupuesto de la Dirección General de Cultura el cargo, de que es titular, la señorita LASCANO.

*Término y asignación de funciones*

Resolución Nº 1.747. — Bs. As., 9/9/57. — Expte. Nº 76.169/57. — Da por terminadas las funciones de Submayordomo del Museo Histórico Sarmiento, asignadas al señor EDMUNDO GREGORIO LUNA (D. M. 47, Mat. 2.999.508), por Resolución Ministerial Nº 239, de fecha 3 de marzo de 1955, Auxiliar 4º (Personal de Servicio), en el mismo establecimiento.

Asigna funciones de Submayordomo del Museo Histórico Sarmiento, al Auxiliar (Personal de Servicio), del mismo establecimiento, señor PEDRO PASARESI (D. M. 68, Mat. 824.916).

*Adscripción*

Resolución Nº 1.623. — Bs. As., 26/8/57. — Expte. Nº 83.181/57. — Adscribe a la Secretaría Privada —a partir del 7 de mayo y hasta el 31 de diciembre del corriente año—, a la señorita LIDIA MABEL ZANARDI (L. C 2.697.854, Céd. de Id. Nº 7.078.812 Pol. de la Prov. de Bs. As.), actual Auxiliar en el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, dependiente de la Dirección General de Cultura.

## COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

*DESIGNACION DE DIRECTOR GENERAL*

Decreto Nº 10.196. — Bs. As., 29/8/57. — Expte. Nº 104.597/57. — VISTO: La necesidad de designar Director General de Aprendizaje y Orientación Profesional, otorgándole transitoriamente las facultades que corresponden a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, que se encuentra acéfala, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Director General de Aprendizaje y Orientación Profesional, en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, al Ingeniero EDMUNDO RENE BARBICH (D. M. 68, Mat. 5.550 076, C. I. 876.693, Pol. Prov. de Bs. As.).

Art. 2º — El Director General de Aprendizaje y Orientación Profesional ejercerá transitoriamente las facultades que corresponden a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

Arts. 3º y 4º — De forma.

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE*

**En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior**

CAP...

Decreto Nº 7.650. — Bs. As., 10/7/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de siete horas semanales (3-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 2ª división, y 2º año, 7ª, y 8ª divisiones, todas en el turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señorita ELMA CELSA ALESSI (L. Cívica 516.935, C. de Id. Nº 1.456.797, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año, 8ª división, tarde, a la Profesora Normal en Letras, señoritta ANA ADELA CASELLAS (L. C. 672.899, C. I. Nº 4.611.683, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Derecho Comercial en 5º año, 4ª división, tarde, al Abogado señor ANTONIO RAMON CATALAN (D. M. 1, Mat. 150.416, Céd. de Id Nº 410.658, Pol. de la Cap. Fed).

Profesora de dos horas de Estenografía en 5º año, 4ª división, tarde, a la Perito Mercantil, Taquidactilógrafa, señora LUCIA PACE de FRANCHINI (L. C. 1.084.708, C. de Id. Nº 2.097.556, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año, 7ª división, tarde, a la Profesora de Castellano y Literatura, señora ELISA CARDELLINI de LOCATELLI (L. C. 397.117, C. I. Nº 711.011, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas semanales (2-3) de Geografía en 5º año, 4ª división, y 1er. año, 10ª división,

ambas en turno tarde, a la Profesora de la asignatura, señora MARIA DEL PINO FARE de MARCHIONNA (L. C. 383.361, C. I. Nº 2.187.869, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 2º año, 7ª división, tarde, a la Profesora de la asignatura, señora HORTENSIA MARIA NAVARRO de VILELLA (L. C. 831.853, C. I. Nº 671.207, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 2º año, 7ª y 8ª divisiones, ambas turno tarde, al Profesor Normal en Letras, señor RAMON RUBEN PEREZ LOSADA (D. M. 2, Mat. 4.229.177, Céd. de Id. Nº 3.105.286, Pol. de Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Geografía en 5º año, 2ª división, tarde, al Profesor de la asignatura, señor JUAN CARLOS SERVAT (D. M. 4, Mat. 444.230, C. de Id. Nº 991.125, Pol. de Bs. As.).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 2º año, 8ª división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora LUISA JULIA ESTEFANIA CERRUTI BILLET de VILLAR (L. C. 133.944, C. I. Nº 983.995, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Anatomía en 3er. año, 6ª división, tarde, a la Doctora en Medicina, señora MARCELA MARIA FRUMENTO de CARBONE (Libreta Cívica 092.340, Céd. de Id. Nº 1.556.741, Pol. de la Cap. Federal).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, a DELFINA CUELLO de BOSA (L. C. 336.038, Céd. de Id. Nº 1.792.889, Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a ISABEL NELIDA GIMENEZ (L. C. 233.655, Céd. de Id. Nº 2.536.498, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de Maestros Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de una hora de Economía Doméstica en 5º año, 2ª división, turno mañana, a la Profesora con antigüedad en la asignatura, señora RAQUEL FRANCISCA OBIETA BUSTOS de ARENAZA (L. C. 1.330.606, Céd. de Id. Nº 3.954.150, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Física en 4º año, 3ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional y Profesora Normal en Ciencias, señora RAQUEL MARIA BENVENUTO de DEL VILLAR (L. C. 325.033, Céd. de Id. Nº 1.672.158, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Maestra Especial (Labores), a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA ANGELICA GUILLORME de MAURI (L. C. 3.110.593, Céd. de Id. Nº 5.120, Identificación Civil de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Nacional, Superior de Teoría, Solfeo y Armonía, señora ALICIA BERTA PASCUAL ROBLES de MUNIZAGA (L. C. 454.236, Céd. de Id. Nº 2.353.139, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales (3-2) de Geografía en 3er. año, 4ª división, y 4º año, 3ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora GRACIELA ELSA MOLINA de COGORNO (L. C. 440.654, C. Id. Nº 1.841.113, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de cátedra (3 horas de Didáctica en 4º año, 4ª división, mañana, y 3 horas de Historia de la Educación en 4º año, 4ª división, mañana), a la Profesora titular de Filosofía y Letras, con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora MARIA ELENA GARCIA de PIÑERO (L. C. 263.989, Céd. de Id. Nº 840.114, Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 2ª división, noche, a la Profesora de Piano, Teoría, Solfeo y Armonía, señorita DELIA ALMADA (L. C. 64.740, C. I. Nº 796.544, Pol. de la Cap. Fed.)

Profesor de dos horas de Geografía en 4º año, 3ª división, noche, al Profesor Normal en Letras, señor RAUL FRANCISCO BERTA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.471.651, C. de Id. Nº 1.958.592, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas de Inglés en 4º año, 1ª división, noche, a la Profesora de la Asignatura, señorita INES LUCIA CASEY (L. C. 3.396.931, Céd. de Id. Nº 1.684.102, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Dibujo en 3er. año, 2ª división, noche, a la Profesora de la asignatura, señora MARIA HAYDEE MANTELLO de CODEGLIA (L. C. 42.842, Céd de Id. Nº 1.194.147, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 2ª división, noche, a la Profesora de Química, señorita CLELIA SUSANA DATO (L. C. 298.892, Céd. de Id. Nº 1.767.428, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas de cátedra (3 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año, 3ª división, noche, y 2 horas de Higiene en 5º año, 1ª división, noche), al Profesor de Ciencias Naturales, señor SALVADOR DI BENEDETTO (D. M. 1, Mat. 87.576, Céd. de Identidad Nº 294.923, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Zoología (2-2) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, noche, a la Profesora en Ciencias Naturales, señorita LAURA ANGELA GARBERI (L. C. 282.336, Céd. de Identidad Nº 3.289.557, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, noche, a la Profesora de la asignatura, señorita MARIA ESTHER GARCIA (L. C. 519.680, C. de Id. Nº 1.146.904, Pol. de Cap. Federal).

Profesor de tres horas de Filosofía en 4º año, 3ª división, noche, al Profesor Normal en Letras, señor CARLOS ENRIQUE GODOY (D. M. 19, Matrícula 1.125.368, C. de Id. Nº 1.436.048, Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales de Matemáticas (4-4) en 3er. año, 1ª división, y 4º año, 3ª división, ambas en el turno noche, a la Profesora de Matemáticas, señorita LIA INES IZU (L. C. 25.802, Céd. de Id. Nº 1.586.325, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año, 1ª división, noche, a la titular de la asignatura, señora MARIA GUILLERMINA ANGELINI de LIZARRALDE (L. C. 4.346.712, Céd. de Id. Nº 1.117.264, Pol. de la Cap. Fed.)

Profesora de tres horas de Física en 4º año, 3ª división, noche, a la Profesora de la asignatura, señora HILARIA JARC de RIBAS (L. C. 372.703, Céd. de Id. Nº 2.198.590, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Física en 5º año, 2ª división, noche, al Profesor Normal en Ciencias, señor JAVIER LUIS LONGCHAMP (D. M. 2, Matrícula 263-61, Céd. de Id. Nº 1.107.826, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Latín en 2º año, 1ª división, noche, a la Profesora de Castellano y Literatura, señora CLORINDA ESTHER GRIMOLIZZI de MANENT (L. C. 1.311.111, Céd. de Id. Nº 1.590.282, Pol. de Cap. Fed.).

Profesor de once horas semanales (4-4-3) de Historia en 2º año, 2ª división, 3er. año, 1ª división, y 4º año, 3ª división, todas en turno noche, al Profesor Normal en Letras, señor JORGE ALBERTO MARECHAL (D. M. Bs. As., Mat. 4.037.861, Céd. de Identidad Nº 2.296.859, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Literatura en 5º año 2ª división, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita MERCEDES EUGENIA MARIN MIÑONES (L. C. 366.821, Céd. de Id. Nº 2.017.038 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 4º año 3ª división, turno noche, a la Profesora de Piano, Solfeo y Teoría, señorita ZULEMA CANDIDA OLMO (L. C. 2.599.661, Céd. de Id. Nº 1.054.251 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Latín en 3er. año 1ª división, turno noche, a la Profesora de Castellano y Literatura, señorita LIGIA MARGARITA PERFETTI (L. C. 991.669, Céd. de Id. Nº 1.762.808 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno noche, al Profesor Normal en Ciencias, señor MARINO PEREZ (D. M. 1, Mat. 4.001.747, Céd. de Id. Nº 1.842.739 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 5º año 2ª división, turno noche, a la Profesora de la asignatura, señorita BEATRIZ LIVIA PINTOS L. C. 162.455, Céd. de Id. Nº 1.734.784 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Lógica en 5º año 2ª división, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señorita MARIA DEL CARMEN RIVERA (L. C. 3.405.715, Céd. de Id. Nº 2.637.721 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 2ª división, turno noche, al Perito Mercantil, señor EDUARDO HORACIO SAMPIETRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.499.380, Céd. de Id. Nº 3.027.104 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Química en 5º año 2ª división, turno noche, a la Profesora de la asignatura, señora EMILIA TERESA SBARRA de SILVESTRI (L. C. 287.743, Céd. de Id. Nº 3.602.130 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno noche, a la Profesora de Castellano y Literatura, señorita MATILDE JULIA TERZI (L. C. 347.072, Céd. de Id. Nº 1.079.291 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno noche, al Ingeniero Agrónomo, señor ARTURO LUIS VIDAL (D. M. 16, Mat. 871.148, Céd. de Id. Nº 2.733.724 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 2ª división, turno noche, a la titular de la asignatura, señora MARIA DEL CARMEN ALVAREZ de VILLAFAÑE (L. C. 197.210, Céd. de Id. Nº 2.967.368 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Literatura en 4º año 3ª división, turno noche, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA FUENTES de ZILLO (L. C. 13.194, Céd. de Id. Nº 2.003.102 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno noche, al señor FORTUNATO ALPAÑES (D. M. 68, Mat. 816.279, Céd. de Id. Nº 152.234, Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), en el turno noche, a DIEGO CARLOS MORON (D. M. Bs. As., Mat. 4.144.038, Céd. de Id. Nº 2.847.289 Pol. de la Cap. Fed.).

JUAN CARLOS RODRIGUEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.051.349, Céd. de Id. Nº 2.618.177 Pol. de la Cap. Fed.).

JULIO PEDRO ROMO (D. M. 68, Mat. 3.242.412, Céd. de Id. Nº 1.900.972, Pol. de la Cap. Fed.).

MARTA CLOTILDE SCUTECCHIO (L. C. 270.617, Céd. de Id. Nº 2.104.873 Pol. de la Cap. Fed.).

JORGE ALBERTO SEPICH (D. M. 1, Mat. 1.667.098, Céd. de Id. Nº 2.497.936, Pol. de la Cap. Fed.).

JOSE FORTUNATO ALPAÑES (D. M. 1, Matrícula 413.309, Céd. de Id. Nº 2.000.196 Pol. de la Cap. Fed.).

JOSE RAMON CARBALLAL (D. M. 3, Matrícula 1.742.569, Céd. de Id. Nº 2.006.515 Pol. de la Cap. Fed.).

ERNESTO JUAN ANTONIO LAMEDICA (D. M. Bs. As., Mat. 4.010.089, Céd. de Id. Nº 2.301.606 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de nueve horas semanales (3-3-3) de Geografía en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, al Profesor Normal en Letras, señor CARLOS ALBERTO CAMPOBASSI (D. M. 3, Mat. 398.909, Céd. de Id. Nº 1.887.938 Pol. de la Cap. Fed.).

Que el señor CARLOS ALBERTO CAMPOBASSI (D. M. 3, Mat. 398.909, Céd. de Id. Nº 1.887.938 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 1er. año 1ª división, vacante por traslado de Elsa C. T. de Calabró, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal, dos horas de Historia en 3er. año 2ª división, turno noche, vacante por creación 1957, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas de cátedra (2 horas de Historia en 5º año 2ª división, y 2 horas de Geografía en 5º año 2ª división, ambas en el turno noche, y en el Bachillerato en Ciencias Biológicas), debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) de Geografía en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, de que es titular, en el Liceo de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal.

PROVINCIAS

*Mendoza*

Decreto Nº 7.660. — Bs. As., 10/7/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza), Profesora de dos horas de Educación Física en 2º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora ANGELA IRENE DURANTE de ARCE (Lib. Cívica 8.582.313, Céd. de Id. Nº 1.924.149 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Literatura en 5º año 1ª división, turno noche, al titular de la asignatura, señor RODOLFO BARRIOS (D. M. 52, Mat. 3.378.921, Céd. de Id. Nº 4.505.047 Pol. de Bs. As.).

Profesor de seis horas de cátedra (2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 6º año 1ª división, turno noche, y 4 horas —2-2— de Economía Política en 5º y 6º años 1ras. divisiones, turnos tarde y noche, respectivamente), al Abogado, señor HECTOR ANGEL BEMELBAZ (D. M. 52, Mat. 6.917.216, Céd. de Id. Nº 1.159.329, Pol. de Bs. As.).

Profesora de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 1er. año 3ª división, turno mañana, y 2º año 1ª división, turno noche, a la titular de la asignatura, señorita NELIDA ANGELA CASCALLARES (L. C. 8.572.202, Céd. de Id. Nº 1.578 Pol. de Mendoza).

Profesor de dos horas de Mecanografía en 4º año 1ª división, turno mañana, al Perito Mercantil Nacional, señor HUGO DANTE CATALDO (D. M. 52, Matrícula 6.910.556, Céd. de Id. Nº 73.070 Pol. de Mendoza).

Profesor de seis horas de cátedra (4 horas —2-2— de Higiene y Primeros Auxilios en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turnos mañana y noche, respectivamente, y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno tarde), al Médico Cirujano, señor LUIS MIGUEL CERIONI (D. M. 52, Mat. 6.915.402, Céd. de Id. Nº 45.507 Pol. de Mendoza).

Profesora de dos horas de Geografía en 4º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Media en Historia y Geografía, señorita MARGARITA ASUNCION CINCA (L. C. 8.582.227, Céd. de Id. Nº 31.418 Pol. de Mendoza).

Profesor de tres horas de Derecho Comercial en 6º año 1ª división, turno noche, al Abogado, señor MIGUEL SALOMON JOSE CURI (D. M. 51, Matrícula 6.834.487, Céd. de Id. en trámite).

Profesor de siete horas semanales (3-2-2) de Historia en 1er. año 3ª división, turno mañana, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno noche, al Abogado, señor BAUDILIO SANTIAGO FENOGLIO (D. M. 57, Mat. 3.491.632, Céd. de Id. Nº 48.804 Pol. de Tucumán).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, "Varones", en 1er. año 3ª división, turno mañana, y 5º año 1ª división, turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor RICARDO HIPOLITO FERREYRA (D. M. 52, Mat. 6.921.968, Céd. de Id. Nº 94.488 Pol. de Mendoza).

Profesor de once horas de cátedra (2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división, turno mañana, 6 horas —3-3— de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turnos mañana y noche, respectivamente, y 3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno mañana), al Escribano Público Nacional, señor VICENTE GALENO (D. M. 52, Mat. 6.910.280, Céd. de Id. Nº 32.837 Pol. de Mendoza).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno noche, al Abogado, señor MARIO RENATO GIAMBASTIANI (D. M. 46, Matrícula 6.621.427, Céd. de Id. en trámite).

Profesor de tres horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno noche, al Ingeniero Químico, señor JUAN MANUEL GOMEZ (D. M. 52, Mat. 6.916.354, Céd. de Id. Nº 45.270 Pol. de Mendoza).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Inglés en 1er. año 2ª división, turno tarde, y 5º y 6º años, 1ras. divisiones, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria y Especial en Inglés, señorita MARIA EMILIA DEL VALLE HERRERA (L. C. 8.668.270, Céd. de Id. Nº 11.168 Pol. de Catamarca).

Profesor de seis horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno tarde, al Ingeniero Civil, señor DANIEL ELIAS HERRERA (D. M. 52, Mat. 6.910.997, Céd. de Id. en trámite).

Profesor de dos horas de Educación Física, "Varones", en 4º año 1ª división, turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor GABRIEL JAIME (D. M. 52, Mat. 6.912.439, Céd. de Id. Nº 4.479.781 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de nueve horas semanales (3-2-2-2) de Inglés en 1er., 2º, 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno noche, al Profesor Normal con especialidad en Inglés, señor CUNHILD INGEBORG JACOBSEN (D. M 44, Mat. 2.244.278, Céd. de Id. Nº 129.327 Pol. de Córdoba).

Profesor de diez horas de cátedra (6 horas —2-2-2— de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, y 1er. año 3ª división, turno mañana, y 4 horas —2-2— de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde), al Profesor Secundario, Normal y Especial en Ciencias Naturales, señor FRANCISCO SEGUNDO LEIVA (D. M. 53, Mat. 3.421.962, Céd. de Id. número 19.136 Pol. de Catamarca).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora ANGELA MARIA FATICA de LORENZONI (L. C. 323.361, Céd. de Id. Nº 1.852.351 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diecisiete horas de cátedra (11 horas —3-3-3-2— de Geografía en 1er. y 2º años 2das. divisiones, turno tarde, y 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno noche, y 6 horas de Historia —3-3— en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turnos noche y tarde, respectivamente), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señorita MARTHA IRENE LUQUEZ (L. C. 639.742, Céd. de Id. Nº 4.365.165 Pol. de Bs. As.).

Profesor de tres horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, turno tarde, al Escribano, señor CARLOS ADOLFO RIOS (D. M. 51, Mat. 6.834.658, Céd. de Id. Nº 3.795.852 Pol. de Bs. As.).

Profesor de nueve horas de cátedra (3 horas de Contabilidad en 1er. año 3ª división, turno mañana, y 6 horas —3-3— de Organización del Comercio y la Empresa en 5º y 6º años 1ras. divisiones, turnos tarde y noche, respectivamente), al Contador Público Nacional, señor HORACIO DOMINGO ROLAND (D. M. 36, Mat. 6.203.710, Céd. de Id. Nº 3.885.245 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Estenografía en 4º año 1ª división, turno mañana, a la Perito Mercantil Nacional, señora EVA MARIA ISABEL VARONA de MORENO (L. C. 639.210, Céd. de Id. Nº 42.276 Pol. de Mendoza).

Profesora de dos horas de Historia en 4º año 1ª división, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia, señora ZULEMA RENEE CELERY de NEUMAN (Lib. Cívica 8.580.451, Céd. de Id. Nº 919.814 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno tarde, al Doctor en Química, señor ANDRES PABLO BERTRAND de NEVREZE (D. M. 52, Mat. 3.393.465, Céd. de Id. número 26.573 Pol. de Mendoza).

Profesor de seis horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno mañana, al Ingeniero Civil, señor HECTOR ARTURO PEREZ PESCE (D. M. 52, Mat. 3.366.835, Céd. de Id. Nº 29.038, Pol. de Mendoza).

Profesor de seis horas de Contabilidad en 6º año 1ª división, turno noche, al Contador Público Nacional, señor MARTIN EDUARDO PIÑERO (D. M. 13, Mat. 4.656.116, Céd. de Id. Nº 259.017 Pol. de Mendoza).

Profesor de dos horas de Educación Física, "Varones", en 2º año 2ª división, turno mañana, al Profesor titular de la asignatura, señor DAVID JORGE DE LA RETA (D. M. 52, Mat. 3.387.285, Céd. de Id. en trámite).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la titular de Caligrafía, señorita DOLINA SALAS (L. C. 8.560.034, Céd. de Id. número 23.057 Pol. de Mendoza).

Profesora de tres horas de Historia en 1er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia, señora OLGA RUTH DEL VALLE SARMIENTO SEVALD (L. C. 8.669.080, Céd. de Id. Nº 6.921 Pol. de Catamarca).

Profesora de tres horas de Francés en 6º año 1ª división, turno noche, a la titular de la asignatura, señorita MARIA VALENTINA TOURRTTE (L. C. 8.560.355, Céd. de Id. Nº 30.529 Pol. de Mendoza).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Inglés en 1er. año 3ª división, turno mañana, y 4º y 5º años 1ras. divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, a la Profesora de la asignatura, señora STELLA ANDINO de STICCA (L. C. 7.331.532, Céd. de Id. Nº 91.157 Pol. de Córdoba).

En el Colegio Nacional Nº 4 "Nicolás Avellaneda" de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Gramática Histórica en 4º año 9ª división, turno noche, al Profesor especializado con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señor JOSE SAN ROMAN (D. M. Bs. As., Mat. 4.491.580, Céd. de Id. Nº 1.895.925 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turnos tarde y mañana, respectivamente, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita LADY ELBA GONZALEZ (L. C. 3.015.310, Céd. de Id. número 2.756.232 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Educación Física en 2º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita CELIA ROSA JOAQUINA BERMOLEN (L. C. 2.630.726, Céd. de Id. Nº 1.973.861 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora Normal, Nacional en Ciencias, señora MARIA DE LA PAZ GAINZA de ARCE (L. C. 498.108, Céd. de Id. Nº 675.559 Pol. de Bs. As.).

Profesor de tres horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, turno mañana, al Abogado, señor CARLOS ANSELMO ACQUISTAPACE (D. M. 18, Mat. 957.045, Céd. de Id. Nº 1.199.933 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora en Letras, señorita CARMEN BERALDI (L. C. 2.339.686, Céd. de Id. Nº 2.641.520 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Botánica en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, a la Profesora en Ciencias Biológicas, señorita ADELA CATALINA CAMBIASSO (L. C. 359.538, Céd. de Id. Nº 2.766.403 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor FERMIN CAMPORREDONDO (D. M. 2, Mat. 420.839, Céd. de Id. Nº 971.185 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 2ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor SEVERINO JUAN CAPELLO (D. M. 24, Mat. 2.972.363, Céd. de Id. Nº 2.574.880 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Contabilidad en 4º año 1ª división, turno tarde, a la Contadora Pública Nacional, señorita CLARA CANER (L. C. 491.507, Céd. de Id. Nº 2.749.389 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 3ª división, turno mañana, a la Perito Mercantil, señorita CARMEN VIRGINIA CASSARA BASUALDO (L. C. 452.902, Céd. de Id. número 425.375 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 4ª división, turno tarde, y 2 horas de Mecanografía en 3er. año 2ª división, turno mañana), al Perito Mercantil, señor NICOLAS NAZARENO CORRADINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.233.271, Céd. de Id. Nº 2.516.450 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 5º año 1ª división, turno mañana, en la vacante por renuncia, que se acepta, de Graciela Eva Mac Keon (L. C. 315.018, Céd. de Id. Nº 794.830 Pol. de la Cap. Fed.), a la Profesora Normal Nacional con especialidad en Inglés, señora ILDA ELVIRA MAZZOLENI de CANALE (L. C. 3.404.015, Céd. de Id. Nº 1.822.769 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora LYDIA JOSEFINA JACOB de ENZO (L. C. 152.647, Céd. de Id. Nº 2.212.006 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Historia en 2º año 1ª y 4ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de la asignatura, señorita MATILDE NATALIA FERREIRO (L. C. 281.043, Céd. de Id. Nº 1.685.579 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. y 3er. años 1ras. divisiones, turno tarde, a la Profesora Secundaria en Geografía, señorita DORA JOSEFINA GENTINI (L. C. 507.003, Céd. de Id. número 2.539.160 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, turno mañana, al Ingeniero Civil, señor HORACIO CARLOS GUFFANTI (D. M. Bs. As., Mat. 4.456.636, Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 1er. año, 5ª división, turno tarde, y 2º año, 3ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Piano, Teoría, Solfeo y Armonía, señorita LIDIA EMILIA GHIO (L. C. 219.557, C. de Id. Nº 2.744.025, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas semanales (6-3) de Matemáticas en 1er. año, 4ª división, y 4º año, 1ª división, ambas en turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita MARIA ANGELICA GOENAGA (L. C. 2.146.771, C. I. Nº 1.933.132, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Merceología en 5º año, 1ª división, turno mañana, al Licenciado en Ciencias Químicas, señor JORGE GERARDO GOMEZ ARTERO (D. M. Bs. As., Mat. 4.076.761, C. I. Nº 2.160.872, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales (2-3) de Geografía en 5º y 2º año, 1ª división, turno mañana y tarde, respectivamente, a la Profesora Secundaria en Geografía, señorita ELVIRA NELLY JUSTE (L. C. 3.031.498, C. I. Nº 2.967.493, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 1er. año, 5ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Literatura y Castellano, señorita ELISA LOMBARDI (L. C. 366.707, C. I. Nº 2.864.214, Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanalse (2-2) de Educación Física en 5º año, 1ª división, turno mañana, y 2º año, 4ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita DELIA NELLY LOPEZ (L. C. 405.191, C. I. Nº 2.538.538, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Francés en 5º año, 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Francés, señora JULIA BENDICENTE de MARTIN (L. C. 1.077.976, Céd. de Id. Nº 102.139, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, 2ª división, turno tarde, y 2 horas de Zoología en 2º año, 1ª división, tarde), al Doctor en Medicina y titular de Zoología, señor MARTINIANO GERMAN MIGOYA (D. M. 4, Mat. 504.814, C. I. Nº 110.929, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año, 4ª división, tarde, a la Profesora Universitaria en Letras, señorita CELIA MATILDE NIETO ARANA (L. C. 1.077.649, C. I. Nº 1.693.253, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Mecanografía en 3er. año, 1ª división, tarde, vacante por renuncia —que se acepta— de GRACIELA EVA MAC KEON (L. C. 315.018, Céd. de Id. Nº 794.830, Pol. de la Cap. Fed.), a la Perito Mercantil BELLA ESTHER CUSTODIA ORLANDO (L. C. 226.010, Céd. de Id. Nº 2.536.514, Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 4º año, 2ª división, turno mañana, y 2º año, 4ª

división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señorita HAYDEE PICABEA (L. C. 190.942, Céd. de Id. Nº 1.085.858, Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de cátedra (4 horas de Contabilidad en 2º año, 4ª división, turno tarde, y 2 horas de Economía Política en 5º año, 1ª división, turno mañana), a la Doctora en Ciencias Económicas, señorita NORMA PERSICO (L. C. 104.865, Céd. de Id. Nº 1.982.002, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 1er y 2º año, 4ª división, turno tarde, a la Profesora Superior de Piano, señorita NELIDA CATALINA PUENTE (L. C. 491.213, C. I. Nº 1.841.911, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de catorce horas semanales de cátedra (4 horas de Merceología en 4º año, 1ª división, tarde; 2 horas de Física en 4º año, 1ª división, turno tarde; 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª división, turno tarde, y 6 horas de Matemáticas en 2º año, 4ª división, turno tarde), a la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARTA SUSANA RIPAMONTI (L. C. 317.899, Céd. de Id. Nº 2.700.490, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Matemáticas Financiera en 5º año, 1ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor JOSE RICARDO TIRADO (D. M. Bs. As., Mat. 4.470.121, Céd. de Id. Nº 2.427.982, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año, 5ª división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita DELIA ROSARIO TOSI (L. C. 3.372.456, C. I. Nº 2.514.077, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas de Contabilidad en 5º año, 1ª división, turno mañana, a la Contadora Pública Nacional, señorita FRANCISCA VALENTI (L. Cív. 231.947, Céd. de Id. Nº 919.434, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de siete horas semanales (3-4) de Contabilidad en 1er. y 3er. año, 1ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor LUIS FERNANDO WIEDMER (D. M. 4, Mat. 1.808.293, Céd. de Id. Nº 1.586.081, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año, 5ª división, turno tarde, a la Profesora Secundaria de Inglés, señora ADA ANGELINA CARMEN EIMARSON de BENITES (L. C. 3.456.304, Céd. de Identidad Nº 1.196.271, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, a la Profesora de la asignatura, señorita MARIA OLGA SEMUR (L. C. 307.933, Céd. de Id. Nº 2.715.236, Pol. de Capital Federal).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), a la señorita ADELINA DOLORES LARA (L. Cív. 244.621, C. I. Nº 3.331.641, Pol. de la Cap. Fed.).

En la vacante por renuncia —que se acepta— de NELLY ESTHER VERA de BALLVE (C. I. Nº 2.203.804, Pol. de Cap. Fed.), turno mañana, a la señorita ELDA BEATRIZ PICASSO (L. C. 3.608.021, Céd. de Id. Nº 4.403.611, Pol. de Cap. Fed.).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 150º del Estatuto del Docente, del personal provisional, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza), Profesor de cuatro horas de Castellano en 1er. año, 3ª división, turno mañana, señor HERNANDO VICTOR ABALOS (D. M. 52, Matrícula 3.366.854, Céd. de Id. Nº 35.925, Pol. de Mendoza).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Historia en 1er. año, 1ª división, 2º año, 2ª división, y 3er. año, 1ª división, todas en turno tarde, señora NELIDA JULIA IZUEL de DUBOIS (L. C. 8.583.112 Céd. de Id. Nº 28.153, Pol. de Mendoza).

Profesor de tres horas de Geografía en 3er. año, 1ª división, turno noche, al Abogado, señor MARIO RENATO GIAMBASTIANI (D. M. 46, Mat. 6.621.427).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. y 2º año, 1ª división, turno tarde y noche, respectivamente, señorita ELBA ALICIA DE LA RETA (L. C. 8.583.430, Céd. de Id. Nº 14.809, Pol. de San Juan).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Zoología en 2º año, 2ª división, turno mañana, señorita MAGDALENA ELSA DE YEBRA (L. C. 319.485, Céd. de Id. Nº 1.830.651, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año, 2ª división, turno mañana, y 2 horas de Zoología en 2º año, 3ª división, turno mañana), señor ANGEL MANUEL HECTOR GUILLERMO ACEVEDO (D. M. Bs. As., Mat. 4.328.917, Céd. de Id. Nº 2.156.233, Pol. de la Capital Federal).

El personal docente provisional de la Sección Comercial anexa al Colegio de San Rafael (Mendoza), permanecerá en ejercicio de las tareas que en cada caso se determinan, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos según las condiciones establecidas en el artículo 150º del Estatuto del Docente:

Profesor de ocho horas semanales (2-2-4) de Contabilidad en 2º, 3er. y 4º año, 1ª división, turno noche, señor JUAN DANIEL CAZON (D. M. 57, Matrícula 3.594.746, Céd. de Id. Nº 2.275.357, Pol. de Bs. As.).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª división, noche, señor LUIS ENRIQUE DI FILIPPO (D. M. 17, Mat. 825.950, Céd. de Identidad Nº 248.540, Pol. de Mendoza).

Profesor de diez horas semanales (6-4) de Matemáticas en 1er. y 2º año, 1ª división, noche, señor JULIO CESAR GATICA (D. M. 51, Mat. 3.325.144, Céd. de Id. Nº 13.518, Pol. de Mendoza).

Profesora de ocho horas de cátedra (6 horas —3-3— de francés en 5º año, 1ª división, turno noche, y 1er. año, 3ª división, turno mañana, y 2 horas de Geografía en 6to. año, 1ª división, turno noche), señora ZU-





LEMA RENEE CELERY de NEUMAN (Libreta Cívica 8.580.451, Céd. de Id. Nº 9.191.814, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas de cátedra (3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 1ª división, turno noche, y 1 hora de Caligrafía en 3er. año, 1ª división, turno noche), señor DAVID JORGE DE LA RETA (D. M. 52, Mat. 3.387.285, Céd. de Id. en trámite).

Confirma al personal que a continuación se menciona el que, por haber sido desplazado de las tareas que dictaban al 11 de seteiembre de 1956, que se citan, pasan a revistar como titulares en las funciones que en cada caso se determinan:

A la señorita DEA EXCELSA FERNANDEZ (L. C. 370.520, C. I. Nº 1.925.081, Pol. de Cap. Fed.), con confirmación para seis horas de Matemáticas en 1er. año, 7ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, pasa a dictar igual tarea en 2º año, 5ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, cesando al propio tiempo en la tarea antedicha.

A la señorita HEBE ISIS FERNANDEZ (L. Cív. 370.521, Céd. de Id. Nº 2.628.726, Pol. de la Capital Federal), con confirmación para seis horas de Matemáticas en 3er. año, 6ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, pasa a dictar igual tarea en 1er. año, 7ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, cesando al propio tiempo en las horas anteriormente citadas.

*En las localidades que en cada caso se determina*

**Decreto Nº 7.645. — Bs. As., 10/7/57.** — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Inglés en 2º año, 1ª división, mañana, a la Profesora de Inglés, señorita EUGENIA MARIA LUISA BLANCO VELAR (L. C. 3.472.919, Céd. de Id. Nº 2.474.221, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prácticas, en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, y en 2º año, 6ta. división, tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora SARA HERMINIA RATTI de BERNAL DE ANDREA (L. C. 2.613.913, Céd. de Id. Nº 1.322.405, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Inglés en 1er. año, 3ª división, en 2º año, 4ª división, y en 2º año, 6ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora Normal en Inglés, señorita GILBERTA ENRIQUETA LUISA BUCKLEY (L. C. 1.730.641, Céd. de Id. Nº 3.090.171, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical, en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, tarde, a la Profesora Nacional de Música, señorita AZUCENA CASTRO (L. C. 2.608.480, Céd. de Id. Nº 1.761.228, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de siete horas semanales de cátedra (5 horas de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, y 2 horas de Elementos de Físico-Química en 3er. año, 2ª división, todas en el turno mañana) a la Profesora Normal en Ciencias, señora NELIDA ESTHER ESCOBAR de CAVIGLIA (L. C. 4.323.221, Céd. de Id. Nº 2.102.237, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas de Historia en 1er. año, 3ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARTHA MARIA REGINA DE LIS (L. C. 36.067, C. I. Nº 2.188.421, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita MARIA ELENA GALIANO (L. C. 1.073.867, Céd. de Id. Nº 2.616.990, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 5ª división, tarde, a la titular de Actividades Prácticas desde 1949, señorita ESTHER JUDITH GONZALEZ (L. C. 45.755, Céd. Id. Nº 1.917.095, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 4ª división, tarde, a la Maestra Normal Nacional señora TULA PORA FLEITAS de GUTIRREZ URQUIJO (L. C. 3.342.064, Céd. de Id. Nº 2.068.058,

Profesora de tres horas de Francés en 2º año, 2ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señorita ESTELA LEONOR HOURCADE (L. C. 175.072, Céd. de Id. Nº 1.423.804, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año, 4ª división, y en 2º año, 5ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora ELIDA ELBA ALEMAN de LOPEZ RAFFO (L. C. 329.811, Céd. de Id. Nº 2.760.688, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año, 6ª división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARTA DELFINA REGINA MORACHI de MASTROGIOVANNI (L. C. 272.418, C. I. Nº 1.848.801, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año, 6ª división, tarde, a la Profesora en Ciencias Naturales, señora NELIDA DELIA GALERATO de MIGLIARI (L. C. 474.871, Céd. de Id. Nº 1.323.151, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año, 3ª división, en 1er. año, 4ª división, y en 2º año, 5ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora Nacional de Música, señorita GLADYS MARTHA MUGNI (L. C. 633.562, C. I. Nº 3.196.550, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres hora sde Francés en 3er. año, 2ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señora ELVIRA SPERA de NANI (L. C. 422.799, Céd. de Id. Nº 833.671, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año, 1ª división, mañana, a la Profesora Normal en Inglés, señorita ELINA NAVARROT (L. C. 3.080.648, Céd. de Id. Nº 2.966.269, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, en 2º año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, todas en el turno tarde, a la Profesora de Educación Física, señorita NELIDA FRANCISCA NIGRO (L. C. 1.683.107, Céd. de Id. Nº 2.981.689, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno mañana, a la Profesora de Educación Física, señorita NELIDA ALMINDA PALMAZ (Lib. Cívica 239.267, Céd. de Id. Nº 2.096.538, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Latín en 2º año, 6ª división, tarde, a la Profesora de Castellano y Literatura, señorita MARIA AMELIA PELOROSSO (L. C. 144.614, Céd. de Id. Nº 1.430.776, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Latín en 1er. año, 3ª división, tarde, en 2º año, 4ª división, tarde, y en 2º año, 1ª división, mañana, a la Doctora en Filosofía y Letras, señorita GRISELDA PERRI (L. C. 341.961, Céd. de Id. Nº 1.656.236, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año, 2ª división, mañana, y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3cr. año, 1ª división, mañana) al Profesor Normal en Ciencias, señor JUAN JOSE SANTIAGO PIAZZE VICINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.478.189, C. I. Nº 2.430.299, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año, 2ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora ELSA MAGDA DI VORIO de REY (L. C. 1.657.635, Céd. de Id. Nº 1.689.163, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Francés, en 1er. año, 2ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señora ISABEL MARCELINA CALVO de RIVERO (L. C. 305.501, Céd. de Id. Nº 1.147.954, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año, 3ª división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA MARTA CLAVERIE de SALA (L. C. 1.357.465, Céd. de Id. Nº 2.769.223, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Educación Física en 2º año, 3ª división, tarde, a la Profesora de Educación Física, señorita ANA ANTONIA SALERNO (L. C. 526.355, Céd. de Id. Nº 2.761.596, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año, 3ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Inglés, señorita ELISABETH ANTONIA SICOLI (Lib. Civ. 3.213.038, Céd. de Id. Nº 2.427.369, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año, 2ª división, mañana, a la Profesora de Matemáticas, señora RAQUEL ESTELA SIMONETTI de VILLANUEVA (L. C. 306.939, Céd. de Id. Nº 603.799, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Geografía en 1er. año 3ª división, turno tarde, en 2º año 4ª división, turno tarde, y en 2º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria y Especial en Geografía, señorita ROSA JOVITA ZELAYA (L. C. 3.383.178, Céd. de Id. Nº 2.895.818 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Geografía en 2º año 3ª división, turno tarde, al Profesor Normal en Letras, señor ALFREDO CESAR WARLEY (D. M. 2, Mat. 1.729.857, Céd. de Id. Nº 1.828.420 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), en el turno tarde, a la señorita ELSA MARGARITA MARIA ACKERLEY (L. C. 475.118, Céd. de Id. número 2.164.975 Pol. de la Cap. Fed.).

A la señorita AMALIA FRIAS BOSCH (Lib. Cív. 2.762.749, Céd de Id. Nº 3.773.328 Pol. de la Cap. Fed.).

A la Maestra Normal, señorita MARIA HORTENSIA VELASCO (L. C. 1.836.459, Céd. de Id. número 2.920.849 Pol. de la Cap. Fed.).

A la señorita ANA LUISA TORINO (Lib. Cívica 314.527, Céd. de Id. Nº 1.144.516 Pol. de la Cap. Fed.).

A la señora JUANA ELENA ROBERTIELLO de ARGAÑARAS (L. C. 516.294, Céd. de Id. Nº 2.774.560 Pol. de la Cap Fed.).

En el turno mañana, a la Bachiller, señorita BEATRIZ NOEMI CALDERON (L. C. 3.061.212, Céd. de Id. Nº 3.044.755 Pol. de la Cap. Fed.).

A la Perito Mercantil, señorita SARA MABEL CANEPA (L. C. 1.969.217, Céd. de Id. Nº 3.337.613, Pol. de la Cap. Fed.).

A la Maestra Normal, señorita ALICIA MAGDALENA EUGENIA LLOVERAS (L. C. 3.547.277, Céd. de Id. Nº 264.699 Pol. de Córdoba).

A la Bachiller, señorita ISABEL SAMBRESQUI (L. C. 3.609.458, Céd. de Id. Nº 3.383.712 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 3 "Mariano Moreno" de la Capital Federal, Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año, 1ª div., tarde, a la Profesora Normal Nacional en Letras, señorita IDA ESTHER VILLA (L. C. 406.194, Céd. Id. Nº 2.021.025 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Curso Bachillerato anexo a la Escuela de Comercio de Tandil (Buenos Aires), Profesora de ocho horas semanales de Italiano (4-4) en 4º año, única división, y en 5º año, única división, todas en el turno

tarde, a la titular de la asignatura, señora SARAH MARIA VENTURA GALINDEZ de GALINDEZ (L. C. 2.040.082, Céd. de Id. Nº 1.643.865 Pol. de Bs. As.).

Profesor de tres horas de Historia en 5º año, única división, turno tarde, al Abogado, señor LONGIN OSVALDO PRAT (D. M. 23, Mat. 1.339.367, Céd. de Id. en trámite).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Inglés en 4º y 5º años, únicas divisiones, en el turno tarde, a la Profesora de Inglés, señora ELDA NELIDA FERNANDEZ de GENTILE (L. C. 2.039.110, Céd. de Id. Nº 406.381 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 4º año, única división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARTA ELENA HARGOUAS (L. C. 3.840.049, Céd. de Id. Nº 31.688 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Química en 4º año, única división, turno tarde, a la Licenciada en Química, señora ELIDA CABRERA de PESSANO (Lib. Cívica 1.404.814, Céd. de Id. Nº 873.908 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas de Educación Física en 5º año, única división, turno mañana, "Mujeres", a la Profesora de Educación Física, señorita MARIA JUANA SAINTJEAN DE RUIZ (L. C. 3.432.064, Céd. de Id. Nº 880.170 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Psicología en 4º año, única división, turno tarde, y 3 horas de Lógica en 5º año, única división, turno tarde), al Profesor Normal en Letras, señor FRANCISCO LUIS SERRANO (D. M. 23, Mat. 5.355.857, Céd. de Id. Nº 4.509.240 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Educación Física en 5º año, única división, turno tarde, "Varones", al Profesor de Educación Física, señor JUAN CARLOS YOTTI CASTELNUOVO (D. M. 23, Mat. 5.350.664, Céd. de Id. Nº 1.074.752 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año, única división, turno tarde, al Abogado, señor OSVALDO MARCELINO ZARINI (D. M. 23, Mat. 5.338.906, Céd. de Id. Nº 1.407.025 Pol. de Bs. As.).

Profesor de tres horas de Historia en 4º año, única división, turno tarde, al Abogado, señor MARIO HORACIO DI TADA (D. M. 23, Mat. 5.350.558, Céd. de Id. Nº 3.793.573 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Catamarca, Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Cultura Musical en 1er año 2ª división, en 3er. año 1ª división y en 4º año 1ª división, todas en el turno mañana, a la Profesora titular de la asignatura, señorita MARIA EDITH DEL VALLE BOSCH (L. C. 8.668.603, Céd. de Id. Nº 9.923 Pol. de Catamarca).

Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora titular de la asignatura, señora ELSA DELMIRA ANDRADA de BOSCH (L. C. 640.210, Céd. de Id. Nº 10.512 Pol. de Catamarca).

Profesora de dos horas de Botánica en 1er. año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita MORAIMA DELICIA MYRIAM BRIZUELA DEL MORAL BRAVO (L. C. 958.785, Céd. de Id. Nº 17.898 Pol. de Catamarca).

Profesor de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, turno mañana, al Maestro Normal Nacional, señor LINO PASTOR BUSTAMANTE (D. M. 53, Mat. 3.400.719, Céd. de Id. Nº 261 Pol. de Catamarca).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora DELIA ROSA MADUEÑO de CARDOSO (L. C. 8.661.266, Céd. de Id. Nº 1.862.038 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señorita EMMA AIDA CARPIO (L. C. 959.165, Céd. de Id. Nº 15.896 Pol. de Catamarca).

Profesor de tres horas de Química en 4º año 1ª división, turno mañana, al Farmacéutico, señor GUSTAVO ADOLFO CASTRO (D. M. 53, Mat. 20.647, Céd. de Id. Nº 4.901 Pol. de Catamarca).

Profesor de dos horas de Educación Física en 5º año 1ª división, turno tarde, al Profesor de Educación Física, señor RAFAEL ALBERTO CAZAUX (D. M. 53, Mat. 3.415.956, Céd. de Id. Nº 2.441 Pol. de Catamarca).

Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia y Geografía, señora ANTONIA ESPERANZA ALLES BOSCH de DAIMAIDA (L. C. 440.710, Céd. de Id. Nº 4.576 Pol. de Catamarca).

Profesor de trece horas semanales (5-4-4) de Castellano en 1er. año 3ª división y en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señor MANUEL ANTONIO DAIMAIDA (D. M. 53, Mat. 3.421.457, Céd. de Id. Nº 17.260 Pol. de Catamarca).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 1er. año 1ª división y en 2º año 1ª división, todas en el turno mañana, al Profesor habilitado por Decreto Nº 9.168/45, señor ANTONIO HERNANDO DALLA LASTA (D. M. 53, Mat. 3.409.084, Céd. de Id. Nº 562.327 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas semanales de cátedra (3 horas de Física en 4º año 2ª división, 3 horas de Física en 5º año 1ª división, y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, todas en el turno mañana), al Profesor de Enseñanza Secundaria en Física, señor TEOBALDO BENIGNO GALLARDO (D. M. 47, Mat. 3.012.896, Céd. de Id. Nº 4.059 Pol. de Catamarca).

Profesora de dos horas de Música en 4º año 2ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita JOSEFINA ISABEL GEOGHEGAN (L. C. 3.224.436, Céd. de Id. Nº 17.745 Pol. de Catamarca).

Profesora de dos horas de Dibujo en 2º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora EMA ROSA BUENADER de GONZALEZ (L. C. 8.661.143, Céd. de Id. Nº 27.278 Pol. de Catamarca).

Profesor de nueve horas semanales (5-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª división, y en 3er. año 2ª división, todas en el turno mañana, al titular de la asignatura, señor CARLOS ALBERTO GONZALEZ TOLOSA (D. M. 53, Mat. 3.401.856, Céd. de Id. Nº 5.090 Pol. de Catamarca).

Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año 1ª división, todas en el turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita MARIA ELSA GOMEZ (L. C. 1.929.725, Céd. de Id. Nº 12.219 Pol. de Catamarca).

Profesora de tres horas de Lógica en 5º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, señorita INES JULIANA GOMEZ (L. C. 1.929.726, Céd. de Id. número 11.092 Pol. de Catamarca).

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señora MARIA JOSEFINA ANDRADA de LURASCHI (L. C. 7.355.067, Céd. de Id. Nº 20.822 Pol. de Catamarca).

Profesor de cuatro horas de Matemáticas en 5º año 2ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor DIEGO EDUARDO MACKINNON (D. M. 32, Mat. 2.056.210, Céd. de Id. Nº 39.149 Pol. de Entre Ríos).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 2º año 3ª división y en 5º año 2ª división, al Profesor Nacional de Educación Física, señor DUILIO JUAN HUMBERTO MARCHETTI (D. M. 53, Mat. 3.425.711, Céd. de Id. Nº 6.983 Pol. de Catamarca).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Ciencias Biológicas, señor MIGUEL ANGEL MARTINEZ (D. M. 53, Matrícula 3.427.280, Céd. de Id. Nº 9.022 Pol. de Catamarca).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora Superior de Inglés, señorita ELBA EDITH DEL VALLE MOLINA OCAMPO (L. C. 1.927.014, Céd. de Id. Nº 10.154 Pol. de Catamarca).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA ERCILIA NAVARRO PEÑALVA (L. C. 800.404, Céd. de Id. Nº 22.795 Pol. de Catamarca).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 1er. año 1ª división y en 2º año 1ª división, todas en el turno mañana, a la titular de la asignatura, señora ROSA MARIA BIAGI de OLMOS (L. C. 641.427, Céd. de Id. Nº 5.351 Pol. de Catamarca).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Físico-Matemáticas, señora GENUY GUILLERMINA DEL VALLE MARTINEZ de PEREZ DIAZ (L. C. 2.271.844, Céd. de Id. número 14.133, Pol. de Catamarca).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Historia en 4º año 1ª división, y 3 horas de Geografía en 1er. año 3ª división, todas en el turno mañana, al Profesor Normal en Letras, señor SEGUNDO NILAMON ROCO (D. M. 53, Mat. 3.423.184, Céd. de Id. Nº 7.553 Pol. de Catamarca).

Profesor de tres horas de Geografía en 2º año 3ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor JUAN CARLOS ROLDAN (D. M. 59, Mat. 3.729.289, Céd. de Id. número 4.882.238 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita ESTELA CELIA SEGURA (L. C. 384.267, Céd. de Id. número 2.001.814 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita VICENTA MARIA DEL VALLE TOLEDO (L. C. 7.581.837, Céd. de Id. Nº 73.598 Pol. de la Prov. de Córdoba).

Profesora de diez horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división, 6 horas —3-3— de Anatomía en 4º año 1ª división y en 4º año 2ª división, y 2 horas de Higiene en 5º año 1ª división, todas en el turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita MARIA ELENA TOLOSA (L. C. 9.168.369, Céd. de Id. Nº 54.800 Pol. de Sgo. del Estero).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 3ª división, turno mañana, a la Profesora con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora ELBA DORILA IBAÑEZ de VALDEZ (Lib. Cívica 8.715.260, Céd. de Id. Nº 2.589 Pol. de Catamarca).

Profesora de siete horas semanales de cátedra (4 horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno mañana, y 3 horas de Física en 5º año 2ª división, turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física y Matemáticas, señorita JULIETA LEONOR VILLAGRA PALACIOS (L. C. 8.714.858, Céd. de Id. Nº 8.427 Pol. de Catamarca).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora ROSA DEL PILAR VEGA de VILLAGRA (L. C. 8.669.143, Céd. de Id. Nº 9.469 Pol. de Catamarca).

Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Ense-

ñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita ROSA AIDA VERGARA (L. C. 2.253.895, Céd. de Id. Nº 8.326 Pol. de Catamarca).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Música en 2º año 3ª división y en 3er. año 2ª división, a la Profesora con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora ISABEL ARGENTINA DEL VALLE CAMPITELLI de TERAN (L. C. 8.662.236, Céd. de Id. Nº 13.523 Pol. de Catamarca).

Profesor de dos horas de Dibujo en 1er. año 3ª división, turno mañana, al Profesor Normal Nacional de Dibujo, señor RENE NESTOR BARES (D. M. 3, Mat. 3.742.818, Céd. de Id. Nº 202.216 Pol. de Rosario —Santa Fe—).

Profesor de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, turno mañana, a la Maestra Normal, señorita MAYSI BIZE BASTERRA (Lib. Cív. 1.930.910, Céd. de Id. Nº 5.605 Pol. de Catamarca).

Decreto Nº 7.647. — Bs. As., 10/7/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús (Buenos Aires), Profesor de seis horas (3-3) de Cultivos Especiales en 4º y 5º años 1ras. divisiones, al Ingeniero Agrónomo, señor EMILIO RAUL CILLEY (D. M. 1, Mat. 98.097, Céd. de Id. Nº 230.658 Pol. de Bs. As.).

Profesora de trece horas de cátedra (5 horas —2-3— de Historia General de la Educación en 5º año 1ª división y 4º año 1ª división, 8 horas —3-3-2— de Geografía en 3er. año 1ª división, 2º año 1ª división y 5º año 1ª división, todas en el turno de la mañana, a la Profesora Normal Nacional en Letras, señora CLELIA ESTELA ERASO de CASALINS (Lib. Cív. 3.421.347, Céd. de Id. Nº 0.452.544 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de catorce horas semanales (4-4-4-2) de Historia en 1º, 2º, 3º y 4º años, 1ras. divisiones, turno mañana, a la Profesora de Historia, señorita ALICIA NYDIA LAHOURCADE (L. C. 701.298, Céd. de Id. Nº 5.320.787 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Pedagogía en 4º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Filosofía y Pedagogía, señorita MARIA ISABEL PLORUTTI (L. C. 3.432.214, Céd. de Id. Nº 3.585.207 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, turno mañana, al Abogado, señor CAMILO ROCCA (D. M. 3, Mat. 390.630, Céd. de Id. Nº 1.657.732 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora con diecisiete años de antigüedad en la asignatura, señorita OLGA MARIA GRAMAJO (L. C. 3.421.233, Céd. de Id. Nº 82.450 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra Especial en la especialidad de Tejidos, a la Maestra Normal Nacional, señora EMILIA EULALIA GOMEZ de BERRUETA (L. C. 701.369, Céd. de Id. Nº 379.641 Pol. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, a la Maestra Normal Regional, señorita MARIA JOSEFA FRANCESE (L. C. 3.421.265, Céd. de Id. número 754.395 Reg. Prov. de las Personas).

En un cargo de Maestra Especial de Música, a la Profesora Nacional de la asignatura, señora MARIA SUSANA PORTELA de GRAMAJO (L. C. 3.421.487, Céd. de Id. Nº 1.065.767 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Matemáticas en 5º año 3ª división, turno tarde, al Profesor de la asignatura, señor JOSE MARIA DOMINGUEZ (D. M. 1, Mat. 10.006, Céd. de Id. Nº 592.326 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Matemáticas en 5º año 2ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Cosmografía, señor HECTOR JACINTO MEDICI (D. M. 4, Mat. 470.829, Céd. de Id. Nº 203.832 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Curso de Magisterio anexo al Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, Profesora de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita ROSA ELENA TELLO CASTELLAR (L. C. 243.684, Céd. de Id. Nº 1.812.245 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Geografía en 4º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora de la asignatura, señorita MARIA MERCEDES RICHARD (Lib. Cív. 219.982, Céd. de Id. Nº 1.176.032 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Inglés en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de la asignatura, señorita ELENA MAIZEL (L. C. 018.233, Céd. de Id. Nº 1.191.965 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo cada uno, de Ayudante de Clases Prácticas, turno tarde, al señor AGUSTIN NORBERTO CALABRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.184.518, Céd. de Id. Nº 3.323.580 Pol. de la Cap. Fed.).

Al señor OSCAR ALBERTO NAON (D. M. 15, Mat. 4.848.355, Céd. de Id. Nº 3.677.952 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno noche, a la Profesora de Literatura, señora VICTORIA EUGENIA ROS de CANDIA (L. C. 479.686, Céd. de Id. Nº 1.820.143 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de once horas de cátedra (3 horas de Castellano en 2º año 1ª división, 3 horas de Geografía en

2º año 1ª división, y 5 horas —2-3— de Historia en 2º año 1ª división y 1er. año 1ª división, todas en el turno noche), al Profesor Normal en Letras, señor CESAR PEDRO CASTELLI (D. M. 3, Mat. 1.743.664, Céd. de Id. Nº 1.901.703 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Dibujo y Caligrafía en 1er. año 1ª división, turno noche, a la Perito Mercantil, señora ELSA OBDULIA ABAD de DELCONTE (L. C. 2.952.820, Céd. de Id. Nº 3.053.824 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas semanales (6-4) de Matemáticas en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno noche, al Profesor Normal en Ciencias, señor MANUEL HERNANDO (D. M. 1, Mat. 4.003.106, Céd. de Id. número 1.957.642 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno noche, al Profesor de la asignatura, señor ROBERTO FEDERICO MARIN (D. M. 4, Mat. 492.440, Céd. de Id. número 1.459.365 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales (3-2) de Inglés en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno noche, a la Profesora de la asignatura, señorita MABEL ELSA CUARGNOLO (L. C. 3.031.497, Céd. de Id. en trámite).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 4º año 2ª división y 5º año, única división, ambas turno tarde, a la Profesora de la asignatura, señora IRMA IRIS MICHELOTTI de ARINI (L. C. 2.670.090, Céd. de Id. Nº 1.430.059 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de cátedra (4 horas —2-2— de Anatomía en 3er. año 1ª y 2ª división, y 2 horas de Higiene en 4º año 1ª división, todas en el turno tarde), a la Profesora en Ciencias Naturales, señora MARIA ELENA QUILES de AUSILI (L. C. 4.348.828, Céd. de Id. Nº 1.844.369 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 1er. y 2º años 3ras. divisiones, turno tarde, a la Profesora de la asignatura, señorita JUANA ELIZABETH BAGNES (L. C. 4.375.821, Céd. de Id. número 606.478 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Mecanografía en 3er. año 2ª división y 5º año 1ª división, turno tarde, a la Perito Mercantil, señorita ESTER BELLA (L. C. 1.762.937, Céd. de Id. Nº 3.557.051 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Mecanografía en 4º año 1ª división, turno tarde, a la Perito Mercantil, señora ELISA MITNIK de BERGMAN (L. C. 1.079.808, Céd. de Id. Nº 2.509.503 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno tarde, a la señora ALDA ARMELLINI de BILLIET (L. C. 2.632.715, Céd. de Id. número 2.227.091 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Francés en 1er. y 2º años 3ras. divisiones, turno tarde, a la Profesora de la asignatura, señorita MARIA ESTHER LUISA BILLIET (L. C. 677.603, Céd. de Id. número 2.375.401 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de la asignatura, señora NELLY ARMANDA ALICE ONS de BURGHARDT (L. C. 182.733, Céd. de Id. Nº 3.081.392 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas semanales (4-4-4) de Castellano en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 1er. año 2ª división, todas en el turno de la tarde, al Profesor Normal en Letras, señor ERNESTO SIMON CAMILLI (D. M. Bs. As., Mat. 4.483.156, Céd. de Id. número 2.511.409 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) de Educación Física, todas en el turno tarde, a la Profesora de la asignatura, señorita NELLY LETICIA CARETTA (L. C. 1.272.802, Céd. de Id. Nº 1.949.481 Pol. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas de Castellano en 2º año 3ª división, turno tarde, al Profesor Normal en Letras, señor CARLOS FERNANDO CUIDET (D. M. 15, Mat. 4.779.339, Céd. de Id. Nº 2.635.692 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de Historia (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de la asignatura, señorita NORMA BEATRIZ CHIMENTI (L. C. 116.456, Céd. de Id. Nº 2.642.990 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas de cátedra (6 horas de Contabilidad en 5º año 1ª división, 3 horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, y 3 horas de Organización del Comercio en 5º año 1ª división, todas turno tarde, al Contador Público, señor VICENTE ANTONIO FANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.481.603, Céd. de Id. Nº 2.383.081 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Inglés en 2º año 2ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de la asignatura, señora ELENA ESTHER MALCA FRIDMAN de FERRERI (L. C. 2.580.539, Céd. de Id. Nº 576.072 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de siete horas de cátedra (3 horas de Matemáticas en 4º año 2ª división, y 4 horas de Merceología en 5º año 1ª división, ambas turno tarde), a la Profesora Normal en Ciencias, señorita DELIA AMALIA FORMOLLI (L. C. 0.830.617, Céd. de Id. número 2.842.267 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Física en 4º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora ECILDA CLARA AMADEA ARES DE PARGA de GUTMANN (L. C. 054.892, Céd. de Id. Nº 1.841.450 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora de la asignatura, señora ZELMIRA HELENA SAN MARTIN de IRURZUN (L. C. 372.588, Céd. de Id. Nº 2.417.835 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora en Ciencias,

señorita MARIA ISABEL AMANDA LEGGIERO (L. C. 3.346.347, Céd. de Id. en trámite).

Profesor de dieciocho horas semanales (4-4-5-5) de Contabilidad en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 4º año 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno tarde, al Contador Público Nacional, señor JUAN LITOVSKY LANDES (D. M. 1, Mat. 0.131.938, Céd. de Id. Nº 1.185.703 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Literatura en 4º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora en Letras, señorita RAQUEL ISABEL LODI (L. C. 3.194.862, Céd. de Id. Nº 2.308.881 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Historia en 1er. año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Historia, señora ELBA ROSA REVERBERI de MAGNATERRA (L. C. 4.324.018, Céd. de Id. Nº 2.478.106 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Caligrafía en 1er. año 2ª división, turno tarde, y 3 horas de Estenografía en 4º año 1ª división, turno tarde), a la Perito Mercantil, señorita ALBA ROSA MONTI (L. C. 3.181.285, Céd. de Id. Nº 3.009.968 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales de cátedra (4 horas —2-2— de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, y 4 horas de Merceología en 4º año 2ª división, turno tarde), a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señora JULIA IDA ELDA MAREGGIANI de MULLI (L. C. 1.084.226, Céd. de Id. Nº 2.746.714 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Geografía (2-2) en 4º año 2ª división y 5º año 1ª división, del turno de la tarde, a la Profesora de Geografía, señora HAYDEE FILOMENA CATALDO de NASUTE (L. C. 1.262.092, Céd. de Id. Nº 2.093.707 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas semanales (6-6) de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno tarde, y 1er. año 3ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora FLORINDA JULIA ORTI de PENSI (L. C. 84.198, Céd. de Id. Nº 1.925.924 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Inglés en 1er. año 2ª división, en 2º año 1ª división y en 4º año, 1ª división, del turno de la tarde, a la Profesora Normal Nacional en Inglés, señorita GUILLERMINA ELENA POTTER (L. C. 0.373.743, Céd. de Id. Nº 2.506.915, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 1er., 2º, 3er. y 4º años, del turno de la mañana, al señor ALBERTO RAUL POZZO (D. M. 17, Mat. 4.932.495, Céd. de Id. Nº 4.635.652, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señorita RAMONA LUISA PRECEDO (L. C. 014.811, Céd. de Id. número 16.691, Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos).

Profesor de nueve horas semanales (3-3-3) de Historia en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 2º año, 3ª división, todas en el turno tarde, al Profesor de la asignatura, señor HECTOR PUERTA (D. M. 24, Mat. 5.424.607, Céd. de Id. Nº 3.526.990, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas semanales (3-3-2) de Geografía en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, y en 4º año, 1ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora de la asignatura, señorita MARIA ROSA RAMOS (L. C. 1.304.106, Céd. de Id. Nº 2.187.717, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año, 1ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA TERESA RIVARA (L. C. 3.160.961, Céd. de Id. Nº 2.244.501, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Educación Física, al Profesor de la asignatura, señor ROBERTO LUIS SAAVEDRA (D. M. 53, Mat. 3.427.108, C. I. Nº 4.481.852, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Mecanografía en 4º año, 2ª división, turno tarde, a la Perito Mercantil, señora ELENA BEATRIZ GIANNETTI de SCHULTEN (L. C. 3.268.319, Céd. de Id. Nº 752.971, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de nueve horas semanales (3-6) de Matemáticas en 4º año, 1ra. división, y 2º año, 1ª división, ambas turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora LEONIE MANGONNET de SHINYA (L. C. 1.290.811, Céd. de Id. Nº 2.800.503, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de nueve horas de cátedra (6 hs. —3-3— de Castellano en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y de tres horas de Literatura en 4º año, 1ª división, todas en el turno tarde), a la Profesora de Castellano y Literatura, señorita FILOMENA NELIDA TUCCI (L. C. 3.379.593, Céd. de Id. Nº 1.921.427, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de catorce horas de cátedra (6 hs. —3-3— de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 1ª y 2ª divisiones; 3 horas de Derecho Comercial en 5º año, única división; 2 horas de Derecho Administrativo en 5º año, única división, y 3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año, 2ª división, todas en el turno tarde), al Abogado, señor CASIMIRO ARMANDO VARELA (D. M. 14, Mat. 4.716.879, C. I. Nº 995.662, Ident. Civil de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas de Merceología en 4º año, 1ª división, tarde, a la Profesora de Física, Química y Matemáticas, señora AIDA TROISI de VASILEFF (L. C. 2.610.367, C. I. Nº 1.554.993, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de siete horas de cátedra (3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 3ª división; 2 horas de Estenografía en 5º año, 1ª división, y 2 horas de Caligrafía en 2º año, 1ª división), a la Perito Mercantil, señorita OLGA BALLONE (L. Cív.

3.290.992, Céd. de Id. Nº 3.598.414, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas de cátedra (4 horas —2-2— de Zoología en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, y 2 horas de Higiene en 4º año, 2ª división, todas en el turno tarde), al Médico Veterinario señor JOSE FRUNGIERI (D. M. 18, Mat. 1.017.882, Céd. de Id. Nº 4.358.082, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez horas de cátedra (7 horas —3-4— de Contabilidad en 1er. año, 3ª división, y 3er. año, 1ª división, y 3 horas de Estenografía en 4º año, 2ª división, todas en el turno tarde, al Perito Mercantil y titular de Contabilidad, señor RAFAEL MARTELL (D. M. 14, Mat. 703.985, Céd. de Id. Nº 713.077, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo cada uno de Ayudante de Clases Prácticas, al Bachiller, señor AMERICO RINALDO ANTONIO FERRARI (D. M. 1, Mat. 41.434, Céd. de Id. Nº 112.771, Pol. de la Cap. Federal).

Al Bachiller, señor JUAN ANGEL DEL BONO (D. M. 16, Mat. 4.901.912, Céd. de Id. Nº 4.238.807, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza), Profesora de siete horas semanales (2-2-2-3) de Educación Física en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones agrupadas, 3er. año, 3ª división, y 4º año, 1ª división, "mujeres", a la Profesora de la asignatura, señorita MARY ULDA IDA BARROS BONADE (L. C. 8.361.342, Céd. de Id. Nº 78.522, Pol. de la Prov. de Mendoza).

Profesor de nueve horas semanales de cátedra (6 horas —3-3— de Granja e Industrias Regionales en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, y 3 horas de Granja e Industrialización de Productos Agropecuarios en 4º año, 1ª división, todas turno tarde), al Profesor titular de Granja, señor LUIS ENCIO BIANCHI (D. M. 51, Mat. 3.256.098, Céd. de Id. Nº 101.828, Pol. de Mendoza).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, del turno mañana, al Abogado, señor JULIO BITTAR (D. M. 51, Mat. 6.824.971, Céd. de Id. Nº 37.035, Pol. de Mendoza).

Profesora de quince horas de cátedra (3 horas de Didáctica Especial en 5º año, 2ª división, mañana, 6 horas —3-3— de Historia General de la Educación en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, y 6 horas —3-3— de Pedagogía en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, a la Profesora Normal Especial en Filosofía y Ciencias de la Educación, señora GLADYS OLGA JARDEL de BROWN (L. C. 8.365.156, Céd. de Id. Nº 114.920, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cinco horas de cátedra (3 horas de Anatomía en 4º año, 2ª división, mañana, y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ª división, mañana, al médico señor ARTURO EUSTAQUIO CARDOSO (D. M. 2, Mat. 197.026, C. I. Nº 31.554, Pol. de Mendoza).

Profesor de veinticuatro horas semanales (3-3-3-3-3-3-3-3) de Francés en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana; en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, y en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, a la Profesora Normal en Francés, señora CRISTIANA MAURICIA MARIA PRAYER de COCOLA (L. C. 1.042.202, Céd. de Id. Nº 192.055, Pol. de Rosario de Santa Fe).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, mañana, a la Maestra Especializada en Ornamentación, señorita MARIA MAGDALENA FERNANDEZ (L. C. 3.037.217, C. I. Nº 193.861, Pol. de Mendoza).

Profesor de diez horas de cátedra (4 horas de Matemáticas en 3er. año, 3ª división, mañana, y 2-2 de igual asignatura en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, y 2 horas de Topografía en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde —agrupadas—, al Ingeniero Mecánico Electricista, señor MANUEL FERNANDEZ BRU (D. M. 51, Mat. 3.313.171, C. I. Nº 9.219, Pol. de Mendoza).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Educación Física en 4º año, 2ª división, y 5º año, 1ª y 2ª divisiones, ambas en el turno tarde "Mujeres", a la Maestra de Educación Física, señorita AMALIA GLADYS GAFURI (L. C. 8.344.468, Céd. de Id. Nº 29.499, Pol. de Mendoza).

Profesora de dos horas semanales de Zoología en 2º año, 3ª división, mañana, al titular de la asignatura, señor GUILLERMO GODOY VERGELIN (D. M. 51, Mat. 3.257.472, Céd. de Id. Nº 53.171, Pol. de Mendoza).

Profesora de doce horas semanales (6-6) de Prácticas de la Enseñanza en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora MARTHA OFELIA MOLINA de GUEVARA (Lib. Cívica 0.675.670, Céd. de Id. Nº 15.909, Pol. de Mendoza).

Profesora de doce horas semanales (4-4-4) de Historia en 1er. año, 3ª división, mañana; 2º año, 3ª división, mañana, y 3er. año, 3ª división, mañana, a la Profesora de Historia y Geografía, señora AURELIA AMERICA ALVAREZ de IBAÑEZ (L. C. 8.331.793, Céd. de Id. Nº 13.423, Pol. de Mendoza).

Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) de Inglés en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 2º año, 3ª división, todas en el turno de la mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Inglés, señorita LIDIA JALAF CASAS (L. C. 9.285.079, Céd. de Id. Nº 25.795, Pol. de Sgo. del Estero).

Profesora de ocho horas semanales (3-3-2) de Geografía en 1er. año, 3ª división, 2º año, 2ª división, y 5º año, 1ª división, todas en el turno de la mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita ITALA NORMA ELSA MAINARDI (L. C. 0.295.394, Céd. de Id. Nº 1.059.924, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de ocho horas de cátedra (6 horas —3-3— de Corte y Confección en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 2 horas de Zurcido, Lavado y Planchado en 4º año, 2ª división, todas en el turno tarde, a la titular de la asignatura, señorita MARIA TERESA MATILLA

(L. C. 8.331.713, Céd. de Id. Nº 96.390, Pol. de Mendoza).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Trabajos Agrícolas en 2º año, 2ª división, mañana y tarde, y en 3er. año, 3ª división, tarde, al Perito Agrónomo, señor PASTOR SABINO MORON (D. M. 4, Matrícula 441.715, Céd. de Id. Nº 2.060.723, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dieciocho horas semanales (5-5-2-3-3) de Castellano en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, en 4º año, 2ª división, y en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno de la mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Literatura, señora EMILIA ANGELICA CUSIN de OLIVARES (L. C. 8.569.203, Céd. de Id. Nº 64.633, Pol. de Mendoza).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones agrupadas, en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones agrupadas, en 2º año, 1ª y 3ª divisiones agrupadas, y 2º año, 2ª y 3ª divisiones agrupadas, y todas en el turno de la tarde, a la titular de Educación Física, señorita JULIA MAGDA PEREZ (L. C. 3.048.871, Céd. de Id. Nº 124.419, Pol. de Mendoza).

Profesor de cinco horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas y Física, señor LUIS ALEJANDRO PINTO (D. M. 53, Mat. 3.427.125, Céd. de Id. Nº 8.285 Pol. de Catamarca).

Profesora de seis horas semanales (2-1-1-2) de Cultura Musical en 2º año 3ª división, en 5º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 3ª división, todas en el turno de la mañana, a la Profesora de la asignatura, señorita MATILDE GLADYS SARMIENTO (L. C. 363.953, Céd. de Id. Nº 28.118 Pol. de Mendoza).

Profesor de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, turno mañana, al Ingeniero Mecánico Electricista, señor JULIO CESAR SESTO (D. M. 51, Mat. 6.826.967, Céd. de Id. número 46.146 Pol. de Mendoza).

Profesora de dieciocho horas semanales (4-4-4-4-2) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 3er. año 1ª y 2ª divisiones y 5º año 2ª división, todas en el turno de la mañana, a la Profesora de la asignatura, señorita AMELIA SOTO (L. C. 8.351.599, Céd. de Id. número 36.622 Pol. de Mendoza).

Profesora de doce horas de cátedra (3 horas de Tejidos en 2º año 3ª división, turno tarde, 3 horas de Corte y Confección en 2º año 3ª división, turnos mañana y tarde, 2 horas de Zurcido, Lavado y Planchado en 4º año 1ª división, turno tarde, 2 horas —1-1— de Trabajo Manual Educativo en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turnos mañana y tarde, y 2 horas de Teñido y Tejidos Regionales en 5º año 2ª división, turno tarde), a la Maestra Nacional de Hogar Agrícola Modelo, señorita INES TENPESTINI (L. C. 8.303.414, Céd. de Id. Nº 3.902 Pol. de San Luis).

Profesor de doce horas semanales (5-5-2) de Castellano en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª división y 4º año 1ª división, todas en el turno de la mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señor FRANCISCO HUMBERTO TOLOSA (D. M. 53, Mat. 3.424.690, Céd. de Id. Nº 272.315 Pol. de Mendoza).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno de la mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señorita CARMEN CLARA TOVAR (L. C. 8.361.011, Céd. de Id. Nº 4.513.902 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Matemáticas en 5º año 2ª división, turno mañana, al Ingeniero Civil, señor ANGEL ANTONIO VIGGIOLO (D. M. 3, Mat. 289.566, Céd. de Id. Nº 34.397 Pol. de Mendoza).

Profesor de veintiuna horas de cátedra (6 horas —3-3— de Trabajos Agrícolas en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde, 15 horas —3-3-3-3-3— de Granja en 2º año 1ª división, turno mañana, en 2º año 2ª división, turnos mañana y tarde, y en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, al Agrónomo Nacional, señor JOSE EDUARDO AHUMADA (D. M. 53, Mat. 3.427.269, Céd. de Id. Nº 8.115 Pol. de Catamarca).

En un cargo cada uno de Maestra de Grado, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARGARITA HAYDEE BLENGINI (L. C. 2.746.853, Céd. de Id. Nº 142.534 Pol. de Mendoza).

A la Maestra Normal Regional Nacional, señorita NORMA NILDA CAÑADAS (L. C. 3.037.450, Céd. de Id. Nº 108.126 Pol. de Mendoza).

A la Maestra Normal Rural Nacional, señorita NELLY GRECHE LIZANA PESCE (L. C. 8.331.410, Céd. de Id. Nº 37.042 Pol. de Mendoza).

A la Maestra Normal Regional Nacional, señorita RAQUEL ESTELA MORAN (L. C. 3.340.923, Céd. de Id. Nº 168.887 Pol. de Mendoza).

A la Maestra Normal Regional Nacional, señora MARIA ABDO de PAEZ (L. C. 2.746.984, Céd. de Id. Nº 153.467 Pol. de Mendoza).

A la Maestra Normal Nacional, señorita ILDA ROSA VILLANUEVA de THEBAULT (Lib. Cívica 8.308.245, Céd. de Id. Nº 32.671 Pol. de Mendoza).

A la Maestra Normal Regional Nacional, señorita MARTHA DEL LUJAN MENDEZ (L. C. 2.746.939, Céd. de Id. Nº 209.094 Pol. de Mendoza).

En un cargo a cada una de Maestra de Jardín de Infantes, a la Maestra Normal Regional Nacional, señora ROSA MARIA HELGA BUFF de FARIAS (L. C. 1.718.747, Céd. de Id. Nº 139.228 Pol. de Mendoza).

A la Maestra Normal Nacional, señora NYDIA ARGENTINA BONANNI de NERY (L. C. 3.340.912, Céd. de Id. Nº 4.285.809 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo a cada una de Maestra Especial, en la especialidad de Música, a la Profesora de Música y Arte Escénico y Canto, señorita MATILDE GLADYS SARMIENTO (L. C. 363.953, Céd. de Id. número 28.118 Pol. de Mendoza).

En la especialidad de Labores, Economía Doméstica y Cocina, turno tarde, a la señora MIRTA NOEMI MOYANO de VIDAL (L. C. 8.311.333, Céd. de Id. Nº 41.842 Pol. de Mendoza).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al Maestro Normal Regional Nacional, señor HECTOR RAUL NERY (D. M. 31, Mat. 5.853.687, Céd. de Id. número 184.500 Pol. de Mendoza).

Da por terminados los servicios, por no reunir las condiciones exigidas por el Art. 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

En la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), a la señorita ANGELICA YOLANDA ESCUDERO (L. C. 791.206, Céd. de Id. Nº 20.880 Pol. de San Luis), en cuatro horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno tarde.

Al señor ALFREDO HORACIO BASTA (D. M. 15, Mat. 4.774.965, Céd. de Id. Nº 2.417.892 Pol. de la Cap. Fed.), en diez horas (3-3-4) de Contabilidad en 1er. año 2ª y 1ª divisiones y 2º año 3ª división, todas en el turno tarde.

A la señorita OLGA BALLONE (L. C. 3.290.992, Céd. de Id. Nº 3.598.414 Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 2ª división, turno tarde.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús (Buenos Aires), a la señorita ALICIA NYDIA LAHOURCADE (L. C. 701.298, Céd. de Id. número 5.320.787 Pol. de la Cap. Fed.), en dos horas de Filosofía en 5º año 1ª división, turno mañana.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza), a la señora MARIA SALOME MUÑOZ DEL VAL de ESPETXE (L. C. 8.326.955, Céd. de Id. Nº 453.049 Pol. de Bs. As.), en dos horas de Teñidos y Tejidos Regionales en 5º año 1ª división, turno tarde.

Al señor JAIME DOMINGO MOGA (D. M. 51, Mat. 6.831.076, Céd. de Id. Nº 57.686 Pol. de Córdoba), en veinte horas de cátedra (11 horas —3-3-3-2— de Construcciones Rurales en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 4º año 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, y 9 horas —3-3-3— de Cultivos Especiales en 4º año 1ª división y 5º año 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno tarde.

Al señor DIONISIO EDUARDO GUIDOTTI (D. M. 68, Mat. 5.548.085, Céd. de Id. Nº 3.572.049 Pol. de la Cap. Fed.), en ocho horas semanales (2-3-3) de Educación Física en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, agrupadas, "Varones", 4º año 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, "Varones", y 5º año 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, "Varones", todas en el turno tarde.

Al señor RAYNER GUSBERTI (D. M. 51, Mat. 3.342.743, Céd. de Id. Nº 10.806 Pol. de Mendoza), en doce horas semanales (4-4-4) de Castellano en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas en el turno mañana.

A la señora MARIA ELENA PAPA de MELILLO (L. C. 8.303.472, Céd. de Id. Nº 76.123 Pol. de Mendoza), en diez horas semanales (5-5) de Castellano en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, ambas en el turno de la mañana.

Al señor CESAR AMERICO PAEZ (D. M. 51, Mat. 6.844.666, Céd. de Id. Nº 76.410 Pol. de Mendoza), en diez horas de cátedra (3 horas de Granja en 1er. año 3ª división, turno tarde, 3 horas de Trabajos Agrícolas en 1er. año 2ª división, turno tarde, y 4 horas —2-2— de Didáctica en 4º año 1ª y 2ª divisiones, ambas en los turnos mañana y tarde.

A la señora SOFIA VENTURA BARRIENTOS de PETRY (L. C. 8.333.756, Céd. de Id. Nº 2.300.211 Pol. de la Cap. Fed.), en siete horas de cátedra (2 horas de Historia en 4º año 2ª división, y 5 horas —2-3— de Geografía en 4º año 2ª división y 3er. año 3ª división).

Al señor JOSE FAUSTINO RODRIGUEZ ECHEVERRIA (D. M. 50, Mat. 3.218.027, C. I. Nº 204.225, Pol. de Mendoza), en diecinueve horas de cátedra (6 horas —3-3— de Psicología General en 4º año, 1ª y 2ª divisiones; 4 horas —2-2— de Filosofía en 5º año, 1ª y 2ª divisiones; 6 horas —3-3— de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, y 3 horas de Didáctica Especial en 5º año, 1ª división, todas en el turno de la mañana).

A la señora GABRIELA PINA de VASQUEZ (L. C. 3.037.543, Céd. de Id. Nº 24.967, Pol. de Mendoza), en un cargo de Maestra Especial de Música.

El personal docente provisional del establecimiento de enseñanza que a continuación se menciona, permanecerá en el ejercicio de la tarea que se determina, hasta tanto se apruebe los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el Art. 150 del Estatuto del Docente:

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza), al señor ERNESTO OSVALDO PALACIOS (D. M. 54, Mat. 3.455.263, Céd. de Id. Nº 159.679, Pol. de Mendoza), en cuatro horas semanales (2-2) de Física en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, ambas en el turno de la mañana.

## En las Direcciones y localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 7.656. — Bs. As., 10/7/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de General San Martín (Mendoza), Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 3er. año, 2ª división, y 5º año, 1ª división, ambas turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita MARY ULDA IDA BARROS BONADE (L. C. 8.361.342, C. I. Nº 78.522, Pol. de Mendoza).

Profesora de once horas de Inglés (3-4-4) en 3er. año, 2ª división, y 4º y 5º años, 1as. divisiones, todas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Inglés, señora DORA CONS-

TANCIA BRUNETTI de MUZLERA (L. C. 1.607.732, Céd. de Id. Nº 4. 292.206, Pol. de Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas de cátedra (4 horas —2-2— de Botánica en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 4 horas —2-2— de Zoología en 2º año, 1ª y 2ª divisiones), ambas turno mañana, al Doctor en Ciencias Naturales señor OTELO RAUL LUCIANO CALDERON (D. M. 51, Mat. 3.354.112, Céd. de Id. Nº 23.350, Pol. de Mendoza).

Profesor de seis horas (3-3) de Física en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, mañana, al Ingeniero Civil, señor HUGO CASTILLO (D. M. 57, Mat. 3.672.588, C. I. Nº 253.847, Pol. de Mendoza).

Profesora de seis horas (3-3) de Francés en 1º y 2º años, 1ras. divisiones, mañana, a la titular de la asignatura, señora MARGARITA AMELIA GABRIELA COUMANS de PEÑALOZA (L. C. 8.340.821, Céd. de Id. Nº 17.699, Pol. de Mendoza).

Profesor de tres horas de Química en 5º año, 1ª división, mañana, al Doctor en Bioquímica y Farmacia, señor ONOFRE DAPAS (D. M. 51, Mat. 3.333.610, Céd. de Id. Nº 20.310, Pol. de Mendoza).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas a la Bachiller señora ARGENTINA SUSANA HERMINIA FERNANDEZ de MELICA (L. C. 2.265.865, Céd. de Id. Nº 82.499, Pol. de Mendoza).

Profesor de tres horas de Química en 4º año, 1ª división, mañana, al Bioquímico señor JUAN ANTOLIN GOMEZ (D. M. 51, Mat. 6.820.426, C. I. Nº 276.372, Pol. de Córdoba).

Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) de Cultura Musical en 2º año, 1ª y 2ª divisiones; 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 4º año, 1ª división, todas turno mañana, a la Profesora Nacional de Música señora LUCRECIA VICTORIA GOMEZ de DUBLANC (L. C. 1.596.106, C. I. Nº 23.651, Pol. de Mendoza).

Profesora de veinte horas de cátedra (12 horas —2-2-2-2-2— de Dibujo en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones; 2º año, 1ª y 2ª divisiones y 3er. año, 1ª y 2ª divisiones; y 8 horas —2-2-2-2— de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones), todas turno mañana, a la Maestra Normal Nacional y Profesora Nacional de Bellas Artes, señorita TERESA MAGDALENA GONZALEZ (L. C. 8.350.488, Céd. de Id. Nº 36.158, Pol. de Mendoza).

Profesora de seis horas (3-3) de Inglés en 1er. año, 2ª división, y 2º año, 2ª división, ambas turno mañana, a la Profesora de Inglés, señorita NELLY MARGARITA HERRERA (L. C. 8.332.858, Cédula de Identidad Nº 20.194, Pol. de Mendoza).

Profesora de trece horas semanales (3-4-3-3) de Geografía en 4º y 3er. años, 1ras. divisiones, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señora RENEE EDITH LASSALLE de ARANDA (L. C. 634.546, Céd. de Id. Nº 4.513.975 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año, 2ª división, mañana, a la Perito Mercantil señora ELISA NELLY JADRA de BUTAHA (L. C. 1.605.498, Céd. de Id. Nº 39.335, Pol. de Mendoza).

Profesora de catorce horas de Castellano (5-5-4) en 1º y 2º años, 2das. divisiones, y 3er. año, 2ª división, todas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Literatura, señorita LAURA LOPEZ (L. C. 8.310.909, C. I. Nº 45.132, Pol. de Mendoza).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año, 1ª división, mañana, a la Maestra Normal Nacional con más de diez años de antigüedad en el dictado de la asignatura, señora SUSANA LUCAS de LUJAN (L. C. 8.367.103, C. I. Nº 19.590, Pol. de San Juan).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año, 1ª división, mañana, al Abogado señor SANTIAGO FELIPE LLAVER (D. M. 51, Mat. 3.330.002, C. I. Nº 134.288, Pol. de Mendoza).

Profesor de siete horas de cátedra (5 horas —2-3— de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª división y 4º año, 1ª división, y 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año, 1ª división, todas turno mañana), al Doctor en Medicina señor RICARDO MANZINO LACABANNE (D. M. 20, Mat. 1.162.723, Céd. de Id. Nº 60.773, Pol. de Mendoza).

Profesora de catorce horas semanales de cátedra (6 horas —3-3— de Geografía en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 8 horas —4-4— de Historia en 2º y 3er. años, 2das. divisiones, todas turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señorita DORA MIGUELINA MARINO (L. C. 8.354.166, Céd. de Id. Nº 4.448.770, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, al Bioquímico señor NASIF MORCOS (D. M. 51, Matrícula 6.832.621, C. I. Nº 45.689, Pol. de Mendoza).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, mañana, a la Maestra Normal Nacional, con más de diez años de antigüedad en el dictado de la asignatura, señorita ANGELA GABRIELA MORONCELLI (L. C. 8.348.937, C. I. Nº 36.256, Pol. de Mendoza).

Profesora de ocho horas (4-4) de Francés en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, mañana, a la Bachiller con más de diez años de antigüedad en el dictado de la asignatura, señora ROSA LUISA CLELIA GARDINI de MOYANO (L. C. 2.509.919, C. I. Nº 19.000, Pol. de Mendoza).

Profesora de siete horas de cátedra (4 horas de Historia y 3 horas de Geografía en 1er. año, 2ª división, mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señorita BERTA JOHANNA NAGEL (L. C. 8.369.585, C. Id. Nº 24.474, Pol. de Mendoza).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, a la señorita MARIA ANGELICA MUÑOZ (L. C. 8.350.717, C. I. Nº 64.529, Pol. de Mendoza).

La señorita ZULMA ELIDA SCHILLAGI (L. C. 8.354.495, Céd. de Id. Nº 94.071, Pol. de Mendoza).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª división, mañana, al Médico Cirujano señor ROBERTO ANGEL NEGRI (D. M. 51, Matrícula 3.357.955, Céd. de Id. Nº 292.625, Pol. de Córdoba).

Profesor de dieciséis horas de Educación Física (2-2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones; 2º año, 1ª y 2ª divisiones; 3er. año, 1ª y 2ª divisiones; 4º año, 1ª división, y 5º año, 1ª división, todas turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor BELISARIO DIEGO SABORIDO (D. M. 3, Mat. 306.724, Céd. de Id. Nº 153.377, Pol. de Mendoza).

Profestor de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ª división, mañana, al Contador Público Nacional y Perito Partidor, señor SALVADOR ALDO SAR-SAR (D. M. 51, Mat. 6.842.293, Cédula de Id. Nº 219.373, Pol. de Mendoza).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, a la Profesora de Música, señorita MELVA BEATRIZ YORI (L. C. 8.350.718, Céd. de Id. Nº 57.703, Pol. de Mendoza).

En el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) de Gramática Histórica Española en 4º y 5º años, 2das. divisiones, noche, en el Bachillerato especializado en Letras, al Maestro Normal Nacional con habilitación para el dictado de la asignatura, señor JUAN CARLOS DHERS (D. M. 1, Mat. 1.121.133, Céd. de Id. Nº 1.313.064, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), en un cargo de Maestra Especial (Música), turno mañana y tarde, a la Profesora Superior de Teoría, Solfeo y Armonía, señorita BEATRIZ ELSA LEON (L. C. 1.344.895, Cédula de Id. Nº 2.425.712, Policía de la Capital Federal).

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Especial (Dibujo), a la Profesora Superior de Dibujo, señora DELIA TERESA COPELLO de ROCCA (L. C. 0.312.052, C. I. Nº 2.331.711, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) de Mecanografía en 4º, 5º y 6º años, 1ras. divisiones, noche, al Perito Mercantil Nacional, señor CARLOS ARMANDO GIMENEZ (D. M. 15, Matrícula Individual 4.759.922, C. I. Nº 2.307.857, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Zoología en 2º año, 3ª división, tarde, al titular de la asignatura señor EDUARDO AMIEIRO MENDEZ (D. M. 4, Mat. 467.159, C. I. Nº 497.159, Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, al señor LORENZO MIGUEL TONQUIS (D. M. 1, Mat. 57.353, Céd. de Id. Nº 207.756 Pol. de la Cap. Fed.).

Escuela Normal Nº 9, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a:

ELSA MARTINOLI (L. C. 1.291.772, Céd. de Id. Nº 595.832 Pol. de la Cap. Fed.), turno mañana.

BLANCA ESTELA ACOSTA (L. C. 2.617.218, Céd. de Id. Nº 935.516 Pol. de Bs. As.), turno mañana.

MARTA SUSANA FRIGERIO (L. C. 2.195.522, Céd. de Id. Nº 2.861.510 Pol. de la Cap. Fed.), turno tarde.

MARIA TERESA DIAZ TENREYRO (Lib. Cívica 3.498.917, Céd. de Id. Nº 3.653.574 Pol. de la Cap. Fed.), turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, turno tarde, al Abogado, señor RAUL PEDRO FRANCISCO BOCACCIO (D. M. 4, Mat. 553.141, Céd. de Id. Nº 953.849 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana las dos primeras y tarde la restante, al Profesor Nacional de Educación Física, señor SEGUNDO VICTOR BORDO (D. M. 68, Mat. 1.497.986, Céd. de Id. Nº 156.339 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas de cátedra (4 horas —2-2— de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, y 6 horas de Matemáticas en 1er. año 5ª división), todas turno tarde, al Profesor Normal en Ciencias, señor PEDRO ANGEL CAIMI (D. M. 4, Mat. 4.455.783, Céd. de Id. Nº 2.163.267 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas (1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y 2º año 2ª división, todas turno tarde, a la Profesora de Canto, Piano Superior, señorita EMMA BALBINA CARRERAS (L. C. 152.405, Céd. de Id. Nº 1.176.620 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 8ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor CARLOS SALVADOR CATALDO (D. M. Bs. As., Mat. 4.028.967, Céd. de Id. Nº 2.403.565 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas de Contabilidad (4-6) en 3er. año 2ª división y 5º año 2ª división, ambas turno tarde, a la Contadora Pública Nacional, señorita MARIA ELENA CAVEDA (L. C. 3.362.554, Céd. de Id. Nº 1.483.163 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 4ª división, turno tarde, en reemplazo de Thelma Rosa Mascali (L. C. 2.634.141, Céd. de Id. Nº 4.669.081 Pol. de la Cap. Fed.), cuya designación se deja sin efecto, a la titular de la asignatura, señora MARIA RAQUEL CAROCELI de COVIELLO (L. C. 0.493.531, Céd. de Id. Nº 1.105.818 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 5ª división, turno tarde, y 4 horas —2-2— de Zoología en 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde), a la Profesora de Ciencias Naturales, señorita

SUSANA CRESPO (L. C. 374.188, Céd. de Id. número 2.737.268 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Francés en 5º año 2ª división y 2º año 7ª y 8ª divisiones, todas turno tarde, a la Profesora Normal en Francés, señora ELIANE ROSALIA CLARA LOUGE de CHIESA (L. C. 282.809, Céd. de Id. Nº 994.886 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas de cátedra (4 horas de Geografía en 1er. año 5ª división, y 4 horas de Merceología en 4º año 2ª división, ambas turno tarde), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química y titular de la asignatura Geografía, señora MARIA ANGELICA ERRICO de DEAUTIER (L. C. 400.457, Céd. de Id. Nº 406.213 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señorita MARIA ROSALIA DE CARO (L. C. 350.909, Céd. de Id. Nº 1.901.618 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Matemáticas en 2º año 7ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor ALEJANDRO EMILIANO DEL PUERTO (D. M. Bs. As., Mat. 4.344.654, Céd. de Id. Nº 2.753.109 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita PETRONA DOMINGUEZ (Lib. Cívica 1.318.218, Céd. de Id. Nº 1.600.963 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Contabilidad en 4º año 3ª división, turno mañana, a la Contadora Pública Nacional, señorita EMMA INES FERNANDEZ (L. C. 0.040.815, Céd. de Id. Nº 1.985.878 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Matemáticas en 3er. año 3ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Ciencias, señor RICARDO ENRIQUE FURLONG (D. M. 2, Mat. 260.838, Céd. de Id. Nº 1.307.814 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 5ª división, turno mañana, a la Contadora Pública Nacional, señorita HIGINIA GABRIELLI BARSANTI (L. C. 110.420, Céd. de Id. Nº 1.812.650 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 2º año 8ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita ANA MARIA GANDO (L. C. 280.132, Céd. de Id. Nº 2.869.000 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (3-3) de Inglés en 1er. y 2º años 5tas. divisiones, turnos tarde y mañana, respectivamente, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora FANNY REBECA CALLES de GLIKIN (L. C. 435.661, Céd. de Id. Nº 1.407.660 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de siete horas (4-3) de Contabilidad en 2º año 1ª división, turno mañana, y 1er. año 4ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor MANUEL ROBERTO GONZALEZ ABAD (D. M. Bs. As., Mat. 4.481.809, Céd. de Id. Nº 2.616.337 Pol de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año 6ª división, turno mañana, a la Profesora de Ciencias Naturales, señora AMIRA LEONOR DE PEÑALVA de HERRERA (L. C. 0.054.492, Céd. de Id. Nº 3.043.278 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas de cátedra (3 horas de Geografía en 1er. año 2ª división, turno mañana, y 2 horas de Geografía Económica en 5º año 2ª división, turno tarde), al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor NESTOR MARIANO JAIME (D. M. 4, Mat. 1.806.201, Céd. de Id. Nº 1.176.690 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Contabilidad en 1er. año 3ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor ALBERTO LOPEZ LUNA (D. M. Bs. As., Mat. 4.240.168, Céd. de Id. Nº 2.181.829 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Matemáticas Financiera en 5º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora MARTA VILLALBA de LUENGO (L. C. 361.450, Céd. de Id. Nº 1.193.711 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 3ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor MARIO MANUS (D. M. Bs. As., Matrícula 1.736.146, Céd. de Id. Nº 1.860.314 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Mecanografía en 5º año 1ª división, turno mañana, a la Perito Mercantil Nacional, señora GABRIELA REGINA SOLTYS de MATARUGA (L. C. 2.566.996, Céd. de Id. Nº 20.574 Pol. de Comodoro Rivadavia).

Profesora de siete horas (3-4) de Contabilidad en 1er. año 5ª división, turno tarde, y 2º año 7ª división, turno tarde, a la Contadora Pública Nacional, señora SILVIA MURADIAN de HAMPARSUMIAN (L. C. 2.632.936, Céd. de Id. Nº 2.623.630 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Normal Nacional en Letras, señora LYDIA RAQUEL LEVATON de NEYRO (L. C. 2.480.743, Céd. de Id. Nº 1.584.531 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Educación Física en 2º año 8ª división, turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor DOMINGO ALFREDO NIÑO (D. M. 68, Mat. 5.551.344, Céd. de Id. número 2.998.583 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 7ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita MARIA ELENA OTERO (L. C. 962, Céd. de Id. Nº 2.518.647 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turnos mañana y tarde,

respectivamente, al Profesor Nacional de Educación Física, señor PABLO HUGO PAREDES (D. M. 48, Mat. 6.671.498, Céd. de Id. Nº 5.022.105 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 2º año 5ª división, turno tarde, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señorita IRENE MARGARITA PISANO (L. C. 3.408.661, Céd. de Id. Nº 2.761.027 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Educación Física en 2º año 7ª división, turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor CARLOS ALBERTO RARIS (D. M. 19, Mat. 5.111.930, Céd. de Id. Nº 94.020 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 6ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora CELIA SCHEININ de RESNICOFF (L. C. 94.721, Céd. de Id. Nº 1.892.857 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas (1-1-1-1-1) de Cultura Musical en 2º año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, y 1er. año 5ª división, turno tarde, a la Profesora de Piano Superior y Armonía, señora ANGELA AMELIA AZZIMONTI de ROBERT (L. C. 387.543, Céd. de Id. Nº 2.083.750 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 3er. año 1ª división, turno mañana, y 2º año 6ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita MARIA LAURA ELOISA ROMERA NAVARRO (L. C. 340.356, Céd. de Id. número 1.902.573 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de siete horas (3-4) de Contabilidad en 1er. año 1ª división, turno mañana, y 2º año 2ª división, turno tarde, a la Contadora Pública Nacional, señorita ANGELA SANCHEZ ALONSO (Lib. Cívica 1.321.795, Céd. de Id. Nº 1.381.527 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Contabilidad en 2º año 6ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor GUILLERMO SCOLARI (D. M. 1, Mat. 413.046, Céd. de Id. Nº 1.821.524 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, al Abogado, señor JUAN SOLARE (D. M. 2, Mat. 420.483, Céd. de Id. Nº 1.760.404 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 horas de Derecho Administrativo en 5º año 2ª división, turno tarde, y 2 horas de Economía Política en 5º año 2ª división, turno tarde), al Abogado, señor LUIS JULIO SPINA (D. M. 2, Mat. 419.008, Céd. de Id. número 1.823.611 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor JOSE ANTONIO SUAREZ AGUIRRE (D. M. 3, Mat. 349.872, Céd. de Id. Nº 620.959 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de cátedra (3 horas de Castellano en 3er. año 1ª división, y 3 horas de Literatura en 4º año 1ª división, ambas turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita ESTELA SWICK (L. C. 496.713, Céd. de Id. número 2.162.974 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Normal de Inglés, señora MARTA CORRAL de TALIA (L. C. 248.911, Céd. de Id. Nº 1.819.285 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Inglés en 1er. año 3ª división, 2º año 4ª división y 5º año 2ª división, todas turno tarde, a la titular de la asignatura, señora ZULEMA ARGENTINA SALGADO de BUSTOS (L. C. 286.783, Céd. de Id. Nº 713.333 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división, turno mañana, al Abogado, señor JORGE DE LA CUESTA PADILLA (D. M. 2, Mat. 207.425, Céd. de Id. Nº 1.270.100 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, al Bachiller, señor IGNACIO LUIS ROLANDO CORRALES (D. M. Bs. As., Mat. 4.483.054, Céd. de Id. Nº 2.907.939 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 3er. año 4ª división y 4º año 2ª división, ambas turno tarde, al Habilitado por Decreto para el dictado de la asignatura, señor JUAN BAUTISTA PAZOS (D. M. 2, Mat. 242.366, Céd. de Id. Nº 766.279 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 8ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita JULIA GUILLERMINA ROLLER (L. C. 241.214, Céd. de Id. Nº 983.773 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), a:

SEBASTIAN MARCOS (D. M. Bs. As., Matrícula 4.189.699, Céd. de Id. Nº 3.813.720 Pol. de la Cap. Fed.).

FELIX RONSINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.015.800, Céd. de Id. Nº 2.313.799 Pol. de la Cap. Fed.).

JOSE CARLOS CANAVERI (D. M. Bs. As., Mat. 4.165.717, Céd. de Id. Nº 3.589.670 Pol. de la Cap. Fed.), turno tarde.

NICOLAS SEVERO GERARDI (D. M. Bs. As., Mat. 4.469.364, Céd. de Id. Nº 2.614.733 Pol. de la Cap. Fed.), turno mañana.

Da por terminados los servicios, por no reunir las condiciones exigidas por el Art. 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indican:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) de Física en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turnos tarde y mañana, respectivamente, a la Profesora de Química, señorita MARIA ROSALIA DE CARO (L. C. 350.909, Céd. de Id. Nº 1.901.618 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 2ª división, turno tarde, al Abogado, señor JUAN SOLARE (D. M. 2, Matrícula 420.483, Céd. de Id. Nº 1.760.404 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de General San Martín (Mendoza), Profesor de tres horas semanales de Lógica en 5º año 1ª división, turno mañana, al Abogado, señor AUGUSTO LIDIO TORINO (D. M. 1, Mat. 4.001.981, Céd. de Id. Nº 2.094.548 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor SALVADOR ALDO SAR-SAR (D. M. 51, Mat. 6.842.293, Céd. de Id. Nº 210.373 Pol. de Mendoza).

Profesor de tres horas semanales de Psicología en 4º año 1ª división, turno mañana, al Maestro Normal Nacional y Médico Cirujano, señor OSCAR ALFONSO MARTINEZ (D. M. 33, Mat. 3.686.891, Céd. de Id. Nº 172.847 Pol. de Mendoza).

Profesor de diez horas (5-5) semanales de Matemáticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, al Maestro Normal Nacional e Ingeniero Agrónomo, señor ARMANDO CESAR LEYTES (D. M. 51, Mat. 6.824.930, Céd. de Id. Nº 31.519 Pol. de Mendoza).

La Profesora provisional de tres horas de Francés en 3er. año 1ª división, turno mañana, del Colegio Nacional de General San Martín (Mendoza), señora SUSANA LUCAS de LUJAN (L. C. 8.367.103, Céd. de Id. Nº 19.590 Pol. de San Juan), permanecerá en el ejercicio de las mencionadas tareas, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el Art. 150 del Estatuto del Docente.

## DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN A DISTINTAS DIRECCIONES

*Nombramientos - Pases*

**Decreto Nº 9.670. — Bs. As., 16/8/57.** — Nombra, en establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por traslado de Carlos A. Jorio Gnisci, al señor JUAN ENRIQUE CORBELLA (D. M. 68, Mat. 5.557.355, Céd. de Id. Nº 2.890.790 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de Paraná (Entre Ríos), vacante de Aníbal Bogado Ibarra, al Bachiller, señor ENRIQUE ALBERTO BERRAONDO (D. M. 32, Mat. 5.929.543, Céd. de Id. Nº 52.852 Pol. de Entre Ríos).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), vacante por renuncia de Nilda E. Alegro, a la señorita DELIA MIRYAM PIÑERO (Céd. de Id. Nº 42.027 Pol. de Entre Ríos).

**Decreto Nº 10.305. — Bs. As., 2/9/57.** — Nombra, en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Santa Fe, vacante por creación 1956, al señor MIGUEL ANGEL BUONOCORE (D. M. 36, Mat. 6.222.595, Céd. de Id. Nº 161.429 Pol. de Santa Fe).

En la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, vacante por cese de Emilio Antonio Morello, para prestar servicios en el turno noche, al señor REINALDO SEMINARIO (D. M. 1, Mat. 4.011.753, Céd. de Id. Nº 3.442.165 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), vacante por renuncia de Arnaldo L. Rivaben, turno de la tarde, al señor JORGE NORBERTO MOLINARI (D. M. 19, Matr. 5.170.645, Céd. de Id. Nº 1.230.469, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

**Resolución Nº 1636. — Bs. As., 26/8/57.** — Nombra con carácter provisional en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Botánica en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacante por traslado de ITALO C. J. MASSIGLIA, a la Profesora en Biología, señorita NYDIA EDITH GENOVESE (C. I. Nº 3.012.488, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Mecanografía, en 4º año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de María Elena Coneh, a la Perito Mercantil, señora MARGARITA LEONOR CASTRO de GALLO (L. C. 652.876).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Castellano, en 2º año, 1ª división, tarde, vacante por traslado de Susana C. Trubian Viale, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA LUCRECIA VERNENGO LIMA de WHITE (Céd. de Id. número 1.689.880 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica), vacante por traslado de Lía Tarallo de Elizalde, a la señora MARIA MERCEDES GORRITI de VARELA (L. C. 4.056.098, Céd. de Id. Nº 2.008.474, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), Profesora de tres horas semanales de Inglés en 1er. año, 4ª división, turno tarde, vacante por traslado de Delia María Redoano, a la Profesora Normal en Inglés, señorita MARIA INES TERESITA ORDOÑEZ ALFONSO (L. C. 1.721.605).

*Pases*

**Decreto Nº 9529. — Bs. As. 14/8/57.** — Que la señorita DUMBINA JOSEFA LOPEZ (L. C. 452.872, C. I. Nº 944.801, Pol. de la Capital Federal) pase a

desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, turno tarde, vacante por renuncia de María C. Laferriere, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de igual materia en 1er. año, 9ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

Que la señorita AZUCENA GRACIANA PERIN (L. C. 228.473, Céd. de Id. Nº 744.893, Pol. de la Cap. Federal) pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Temperley (Buenos Aires), tres horas de Historia y Geografía en 2º año, 1ª división, "Automotores", turno tarde, vacante por renuncia del provisional Horacio M. Prack, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de cátedra que tiene en disponibilidad en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

Que la señora CELIA SANCHEZ ESTRADA de MERIDA (L. C. 158.134, Céd. de Id. Nº 1.177.432, Pol. de la Cap. Fed.) pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 6ª división, turno tarde, vacante por aplicación plan 1956, y cuatro horas de Matemáticas en 4º año, 5ª división, turno tarde, vacante por traslado de Ernesto Stigliano, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de Matemáticas en 2º año, 5ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

El señor ERNESTO STIGLIANO (D. M. 4, Matrícula 481.331, C. I. Nº 403.919, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 2º año, 5ª división, turno tarde, vacante por reajuste de Celia S. E. de Mérida, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual materia en 4º año, 5ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.573. — Bs. As., 21/8/57. — Expte. Nº 81.504/57** .— Dispone que las señoritas MARIA DEL CARMEN RIGGI O'DWYER (L. C. 54.462, Céd. de Id. Nº 2.652.013, Pol. de la Cap. Fed.) y LIDIA LUCIA PAEZ (Céd. de Id. Nº 3.249.655 Pol. de la Cap. Fed.), titulares ambas de un cargo de Auxiliar 2º y Auxiliar 8º (Personal Administrativo), en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", dependiente de la Dirección General de Cultura, pasen a prestar servicios al Departamento de Automotores y a la Dirección de Biblioteca e Información Educativa.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir los cargos de que son titulares las señoritas María del Carmen Riggi O'Dwyer y Lidia Lucía Páez, a sus nuevos destinos.

**Resolución Nº 1.752. — Bs. As., 9/9/57. — Expte. Nº 78.669/56.** — El señor ERNESTO CONEH (D. M. 1, Mat. 75.995), actual titular de un cargo de Oficial —Partida Principal 1— en la Dirección General de Cultura, pase a prestar servicios en la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

La señorita ESTHER ANGELICA CIOCCO (Céd. de Id. Nº 1.670.013, Pol. de la Capital Federal), y el señor EDUARDO ATTIANESE (D. M. 1, Matrícula 4.493.176), titulares de un cargo de Auxiliar y Auxiliar —Partida Principal 1—, respectivamente, en el Instituto Nacional de Estudios de Teatro, pasen a prestar servicios a la Dirección General de Cultura.

La señora SUSANA CARMEN AMARANTE de MORENO (C. I. Nº 2.850.314, Pol. de la Cap. Federal), y el señor MARIANO LOPEZ PALMERO (D. M. 4, Mat. 483.280), titulares de un cargo de Auxiliar 8º y Oficial 3º (Partida Principal 1), respectivamente, en la Dirección General de Cultura, pasen a prestar servicios en el Instituto Nacional de Estudios de Teatro.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los fines de transferir los cargos de que son titulares los citados precedentemente, a sus nuevos destinos.

*Permutas*

**Decreto Nº 9.523. — Bs. As., 14/8/57.** — Acuerda la permuta de tareas, entre el señor VICTORIO PERELLI (D. M. 1. Mat. 4.000.635, C. I. Nº 2.256.161, Pol. de la Cap. Federal) y el señor ANIBAL JUAN GEMIGNANI (D. M. Bs. As., Mat. 4.241.658, Céd. de Id. Nº 2.412.152, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, y un cargo similar, turno noche, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1598. — Bs. As., 21/8/57.** — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan la señorita ROSA REMIGIA CAMPOS (L. C. 948.196, C. I. Nº 3.723.798, Pol. de la Capital Federal), titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), en la Dirección de Obra Social, y el señor MARIANO ASENCIO (D. M. 68, Matrícula 1.487.096, C. I. Nº 3.158.794, Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Oficial (Personal Administrativo), en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo.

La Dirección General de Administración, tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a sus nuevos destinos los cargos de que son titulares, la señorita Rosa Remigia Campos y el señor Mariano Asencio.

*Traslado*

**Resolución del 28/6/57. — Expte. Nº 103.581/57.** — Traslada al Despacho General a la Oficial señorita EMMA ELISABETH HENNINGER, que presta servicios actualmente en la Secretaría Privada del suscripto.

**Resolución Nº 1619. — Bs. As., 26/8/57.** — Traslada a su pedido, al Consejo Nacional de Educación, al

señor ALFREDO FERNANDEZ IRAMAIN (D. M. 57, Mat. 482.465), actual titular de un cargo de Oficial P. P. 1, en la Dirección General de Sanidad Escolar de este Ministerio.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir el cargo de que es titular el señor Alfredo Fernández Iramain, al Consejo Nacional de Educación.

**Resolución Nº 1663.** — **Bs. As.**, 28/8/57. — Traslada a su pedido, al Consejo Nacional de Educación, al señor VICENTE TOSCANO (D. M. 4, Mat. 513.889, Céd. de Id. Nº 1.468.042, Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Oficial (P. P. 1 — Item 1), en la Dirección General de Personal de este Ministerio.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir el cargo de que es titular el señor Vicente Toscano, al Consejo Nacional de Educación.

*Cambios de tareas*

**Resolución Nº 1268.** — **Bs. As.**, 17/7/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ILDEFONSO JUAN JOSE SALAS (D. M. 1, Mat. 147.611), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, seis horas provisionales (3-3) de Castellano en 2º año, 2ª división, turno tarde, Especialidades "Eléctrica" y "Construcciones Civiles", vacantes por renuncia de Gastón Enrique Emilio Listar; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra de que es provisional (3 horas de Castellano en 3er. año, 2ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15, y 3 horas de Filosofía, en 4º año, 3ª división, turno tarde, en el Liceo Nº 3, ambos establecimientos de la Capital Federal.

EDELMIRA EMMA LIBERAL de PRINCIPE (L. C. 0.260.493), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, con carácter de titular, tres horas semanales de Filosofía en 4º año, 3ª división, tarde, vacantes por traslado de Ildefonso Juan José Salas; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Psicología, en 4º año, 1ª división, turno noche, de que es titular en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1547.** — **Bs. As.**, 14/8/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

NELLY CATALINA DOMINGUEZ (L. C. 2.336.487) pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia que se acepta de la señorita MARIA BERTA MERCADO MOLAS (L. C. 0.263.995), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con igual carácter desempeña en la similar Nº 4 de la misma ciudad.

VICTORIA LUISA MATILDE ARIENTI (L. C. 18.280), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, dos horas de Botánica en 1er. año, 7ª división, turno mañana, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año, 1ª división, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

MIRRA ANA OCARANZA (L. C. 5.565.173), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de la Plata (Buenos Aires), tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 5ª división, tarde, vacantes por renuncia de David Kraiselburd, y en la Escuela Industrial de la Plata (Buenos Aires), tres horas de Castellano en 2º año, 2ª división, tarde, especialidad "Eléctrica", vacantes por no confirmación de Miguel Olivera; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, que con igual carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires).

JULIA ELBA MELEGATTI (L. C. 3.402.822, Céd. de Id. Nº 73.256, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, vacante por traslado de Norah B. P. de Ezeiza; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con igual carácter desempeña en la similar Nº 5 de la Capital Federal.

NELLY SUSANA GONZALEZ SILLES de FORNES (C. I. Nº 2.623.074, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 10ª división, "varones", y 2º año, 10ª división, "mujeres", ambas turno mañana, vacantes por reajuste de Laura A. Lajous y por creación 1956, respectivamente; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 2º año, 5ª y 9ª divisiones, turno tarde, "mujeres", que con igual carácter desempeña en el mismo establecimiento.

SARA EDELMIRA RETORTA HERMIDA de ACCINELLI (L. C. 836.491), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), tres horas de Inglés en 3er. año, 5ª división, mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 4º año, 3ª división, tarde, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad.

BEATRIZ CONSOLI CALDERON de YOFRE (L. C. 1.501.697, Céd. de Id. Nº 12.539, Pol. de Paraná, Entre Ríos), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), trece horas de Castellano (5-4-4) en 2º año, 1ª división, noche, vacantes por creación 1957; 3er. año, 4ª división, turno mañana, vacantes por creación

1957, y 3er. año, 1ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Ester E. R. de Martínez Abal, y en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), siete horas de cátedra (4 horas de Castellano en 3er. año, 1ª división, turno noche, vacantes por cese de Marta Otegui, y 3 horas de Literatura en 5º año, 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Elva Pino); debiendo cesar al propio tiempo en veinte horas (5-5-5-5) de Castellano en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, tarde, y 1er. año, 6ª y 7ª divisiones, mañana, que con igual carácter desempeña en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires).

JOSEFA CASTAÑO de GALETTO (L. C. 2.373.676, Céd. de Id. Nº 91.365, Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar —con carácter de titular— en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), doce horas (4-4-4) de Matemáticas en 3er. año, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Carlos J. Brebbia; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-4-4) de la misma asignatura en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe).

*Adscripción*

Resolución Nº 1676. — Bs. As., 29/8/57. — Adscribe a la Subsecretaría de Educación, a la Profesora señora MARIA EMILIA HERRAIZ de ORTIZ (C. I. Nº 1.849.302, Pol. de la Cap. Fed.), actual provisional de seis horas (3-3) de Historia en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, a partir del 1º de agosto de 1957, y por el término de treinta (30) días.

*Personal perteneciente al Consejo Nacional de Educación*

Bs. As., 22/7/57. — Expte. Nº 94.631/57. — VISTO: El artículo 7º del decreto-ley Nº 7.977/56 por el cual se restableció el Consejo Nacional de Educación, y CONSIDERANDO:

Que al restituírle sus dependencias es necesario reestructurar los servicios administrativos, dotando a las oficinas del personal que originariamente le pertenecían,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º) Dejar establecido que el personal del Departamento de Intendencia incluído en las nóminas adjuntas, que forman parte integrante de esta resolución, pertenece a la jurisdicción del Consejo Nacional de Educación.

2º) De forma.

| Apellidos y Nombre | Pr. | Cargo | Sueldo | C. Vida | Bonif. | Sup. sueld. | Salario |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| RIOS, David | 1 | Ofic. 8º | 1.500 | 480 | 350 | 75 | — |
| POSSE, María Juana | 1 | Aux. | 1.275 | 457,50 | 375 | — | — |
| GUZMAN, Nilda Haydée | 1 | Aux. | 1.050 | 435 | 50 | — | — |
| TEDESCO, Pablo Basilio | 1 | Aux. 4º | 950 | 425 | 175 | — | — |
| PEÑAFLOR, María Julia | 1 | Aux. | 875 | 417,50 | 75 | — | — |
| DOMINGUEZ, Sara A. de Barro de | 1 | Aux. 8º | 750 | 370 | 75 | — | — |
| CORBEIRAS, Generoso J. M. | 1 | Aux. 8º | 750 | 370 | 25 | — | — |
| CAMI, Elida Josefa | 1 | Aux. 8º | 750 | 405 | 100 | — | — |
| PRIETO, Hortensia Lidia | 1 | Aux. 8º | 750 | 405 | 75 | — | — |
| RIENZI, Olga | 1 | Aux. 8º | 750 | 405 | 75 | — | — |
| TALLONES, Gladys Delmira | 1 | Aux. 9º | 700 | 200 | — | — | — |
| GALLEGO, María Rosa | 12 | Aux. 9º | 700 | 420 | 25 | — | — |
| MASINO, Haydée Juana | 12 | Aux. 9º | 700 | 420 | — | — | — |
| ALVAREZ, Amancia N. Pérez de | 12 | Aux. 9º | 700 | 420 | 25 | — | 50 |
| ACOSTA, Baltazar del Pilar | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 250 | — | 50 |
| ALFONSIN, Armando | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 175 | — | — |
| ARGUELLO, Artemio A. | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 200 | — | — |
| ANDREIS, Marcelino Lorenzo | 12 | Aux. 4º | 950 | 399,70 | 125 | — | — |
| ANDREU, Eliseo | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 175 | — | 175 |
| BALSAMO, Antonio | 12 | Aux. 9º | 700 | 200 | — | — | — |
| BALSAMO, José | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 75 | — | — |
| BARBICH, José | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 75 | — | 75 |
| BENVENUTO, José Manuel | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 75 | — | — |
| BRADASCHIA, José | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 275 | — | — |
| BUSOLINO, Luis | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 175 | — | — |
| BRAVO, Domingo | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 125 | — | — |
| BALLADARES, Eugenio | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 350 | — | — |
| BARBERO, Francisco | 12 | Aux. 4º | 950 | 399,70 | 150 | — | 50 |

| Apellidos y Nombre | Pr. | Cargo | Sueldo | C. Vida | Bonif. | Sup. sueld. | Salario |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BARBERO, Mariano | 12 | Aux. 4º | 950 | 390 | 100 | — | — |
| BELLAZZI, Eduardo | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 225 | — | — |
| CESANELLI, Guillermo | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 100 | — | — |
| CARMONA, Fausto R. | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 175 | — | 75 |
| CORTES, René C. | 12 | Aux. 4º | 950 | 399,70 | 150 | — | 75 |
| CAPUTO, Mario F. | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 100 | — | 75 |
| CASTRO, Estanislao | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 375 | — | — |
| CIMADEVILLA, Francisco | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 325 | — | — |
| COBELAS, Miguel | 12 | Aux. 4º | 950 | 390 | 125 | — | — |
| CUBELOS, Juan | 12 | Aux. 4º | 950 | 399,70 | 150 | — | 100 |
| CORCHIO, Nicolás | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 275 | — | — |
| CUTULI, Miguel A. | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 175 | — | 75 |
| CHAVEZ, Natividad Jesús | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 100 | — | 125 |
| DEL CAMPO, Rogelio Darío | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 100 | — | — |
| DIEGUEZ, Luis | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 375 | — | — |
| DIAZ, Ramón | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 375 | — | — |
| DOMINGUEZ, Justo E. | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 300 | — | 50 |
| DOMONTE, Roberto | 12 | Aux. 4º | 950 | 390 | 75 | — | — |
| DOMONTE, Nicandro | 12 | Aux. | 975 | 427,50 | 175 | 25 | 50 |
| AVONTO, Ana Dotta de | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 75 | — | — |
| DUYOS IGLESIAS, José María | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 375 | — | — |
| ESPERANTE, José María | 11 | Aux. | 925 | 422,50 | 125 | — | 50 |
| ESPINDOLA, Juan Carlos | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 175 | — | 75 |
| ESPAÑOL, José Luis | 12 | Aux. 8º | 750 | 379,70 | 150 | — | 50 |
| FREGA, Pedro | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 100 | — | 100 |
| FERNANDEZ, Hilario | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 100 | 25 | — |
| FERNANDEZ, Miguel | 12 | Aux. 8º | 750 | 379,70 | 150 | — | 75 |
| FERNANDEZ, Ramón A. | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 75 | — | 50 |
| FERREYRA, Angel | 12 | Aux. | 975 | 427,50 | 325 | 100 | 50 |
| FLECCHIA, Elmi | 12 | Aux. 4º | 950 | 390 | 50 | — | 50 |
| GROTTI, Gino | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 175 | — | — |
| GREGORIO, Enrique | 12 | Aux. 4º | 950 | 399,70 | 150 | — | — |
| GONZALEZ, Camilo | 12 | Aux. | 975 | 427,50 | 375 | 100 | — |
| GIMENEZ, Eulogio | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 200 | — | 100 |
| GATUSO, Antonio | 12 | Aux. 8º | 750 | 379,70 | 150 | — | — |
| GARCIA, Isaac Tomás | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 325 | — | 75 |
| GUTIERREZ, Roberto | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 75 | — | — |
| IRAZABAL, José M. | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 275 | 100 | 50 |
| IAZBEC, Juan Rafael | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 200 | — | 75 |
| LOPEZ, Catalino A. | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 225 | — | 50 |
| LOPEZ, Antonio B. | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 325 | — | 75 |
| LOBO, Humberto | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 275 | — | 100 |
| LASALA, Faustino | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 100 | — | 75 |
| LLANO, José María | 12 | Aux. 4º | 950 | 452 | 225 | — | 75 |
| MARTINEZ, Ernesto J. | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 75 | — | — |
| MARIN, Ramón | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 100 | — | 75 |
| MARTINEZ, Angel | 12 | Aux. 4º | 950 | 399,70 | 125 | — | — |
| MERCADO, Aníbal A. | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 125 | — | 50 |
| MICUCCI, José | 12 | Aux. 4º | 950 | 405 | 350 | — | 50 |
| MONTANI, José Severo | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 100 | — | 50 |
| MATURANO, Corcino | 12 | Aux. 4º | 950 | 399,70 | 150 | — | — |
| MONARCA, Juan Martín | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 100 | — | 50 |
| MONARCA, Anselmo | 12 | Aux. 4º | 950 | 452 | 325 | — | — |
| MATTAR, Simón | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 200 | — | — |
| MONTERO, Manuel Alberto | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 275 | — | — |
| NAVEIRA, José María | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 325 | — | — |

| Apellidos y Nombre | Pr. | Cargo | Sueldo | C. Vida | Bonif. | Sup. sueld. | Salario |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OLIVERIO, Enrique | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 175 | — | — |
| OUBIÑAS, Juan | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 350 | — | 50 |
| ONTORIA, Miguel J. | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 225 | — | 100 |
| OROZCO, Fermín | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 25 | — | — |
| PORRET, Oscar R. L. | 12 | Aux. 8º | 750 | 379,70 | 150 | — | 50 |
| PEDALINO, José | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 200 | 100 | — |
| PETITO, Rodolfo | 12 | Aux. 8º | 750 | 379,70 | 150 | — | — |
| PRIETO, José | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 375 | 100 | — |
| PUGLESE, Cataldo | 12 | Aux. 8º | 750 | 379,70 | 125 | — | 50 |
| PUGA, Roberto Evaristo | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 275 | — | 125 |
| PUGA, Ramón Ernesto | 12 | Aux. 4º | 950 | 399,70 | 150 | — | — |
| PUGA, Angel Luis | 12 | Aux. 4º | 950 | 399,70 | 125 | — | — |
| PEDRO, Jesús Félix | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 100 | — | 75 |
| PEREZ, Domingo | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 375 | — | — |
| PEREZ, Luis Eduardo | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 250 | — | 100 |
| PALERMO, Juan | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 200 | — | — |
| POZZETTI, Luis Rubén | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 200 | — | — |
| ROSSI, Pedro Pablo | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 100 | — | 100 |
| RICARDI, Sebastián | 12 | Aux. | 975 | 427,50 | 350 | 100 | 50 |
| RUSSO, Pedro | 12 | Aux. 8º | 750 | 379,70 | 150 | 100 | 100 |
| RODRIGUEZ, Manuel Carlos | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 100 | — | 100 |
| RODRIGUEZ, Pedro Liborio | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 150 | — | — |
| RAMIREZ, Luis | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 225 | — | 100 |
| RAPOSSI, Aroldo Raúl | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 125 | — | — |
| RUZZA, Rosa María | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 200 | — | — |
| SPINELLA, Leonardo | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 350 | — | 50 |
| SANCHEZ, Mateo | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 75 | — | 50 |
| SAPORI, Victorio | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 175 | — | — |
| SANCHEZ, José Manuel | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 325 | — | 50 |
| SANCHEZ, Enrique Julio | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 175 | — | 100 |
| SENDIN, Sebastián | 12 | Aux. 4º | 950 | 399,70 | 150 | — | 75 |
| SIMONETTI, Pascual | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 175 | — | 100 |
| SUE, Luis | 12 | Aux. 4º | 950 | 399,70 | 150 | — | 75 |
| TRAMEZZANI, Carlos A. | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 325 | — | 50 |
| TOMBETTI, Luis Domingo | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 50 | — | 100 |
| TOPPANO, Enrique A. | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 275 | — | 50 |
| TADDEO, Juan Carlos | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 100 | — | 50 |
| URDIALES, Wilfredo | 12 | Aux. 8º | 750 | 405 | 375 | — | 50 |
| VILLANUESTRE, Ramón A. | 12 | Aux. | 1.050 | 450 | 125 | — | — |
| VAZQUEZ, Oscar | 12 | Aux. 4º | 950 | 425 | 175 | — | — |
| VAZQUEZ, Jorge Domingo | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 100 | — | — |
| VAZQUEZ, Manuel José | 12 | Aux. 9º | 700 | 420 | 25 | 100 | 100 |
| YOSSEN, Hipólito J. | 12 | Aux. 4º | 950 | 390 | 100 | — | 100 |
| ZAMARBIDE, Cirilo | 12 | Aux. 9º | 700 | 420 | — | 100 | 125 |
| UZUCCONI, Alberto Emilio | 12 | Aux. 8º | 750 | 379,70 | 150 | — | 75 |
| FIGUEROA, Ramón Milagro | 12 | Aux. 8º | 750 | 370 | 100 | — | — |

*TRANSFERENCIA DE PERSONAL*

Bs. As., 5/8/57. — Expte. Nº 96.587/56. — VISTO: Que por Resolución del 21 de setiembre de 1956 se dispuso trasladar a jurisdicciones del Consejo Nacional de Educación, diverso personal perteneciente al Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo; y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde adoptar las medidas pertinentes a fin de determinar el personal que en cumplimiento de lo dispuesto pasó a desempeñar sus tareas en el aludido Consejo,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Considerar transferido a jurisdicción del Consejo Nacional de Educación, a partir del 21 de setiembre de 1956, al personal del Departamento Mesa Ge-

neral de Entradas y Salidas y Archivo, que se menciona a continuación:

ARANA, Olga Inés del Corazón de Jesús.
ALONSO, José Feliciano.
CRESTUZZO, María Angélica.
CRINIGAN, María Teresa.
DIAZ, Amanda.
DECIMA, Estela Elena.
GAETAN, Horacio Marciano.
GIMENEZ GIRADO, Aurora.
GONZALEZ, Alberto Mariano.
CALVO GARCIA, Guadalupe.
HEGOBURU, Nélida Cecilia Medina de.
IDORTA, Alberto P.
LIMA VACAREZZA, Carlos Alberto.
LOPEZ, Antonio Domingo.
LANUS, María Emma.
MATURANA, María Esther Montero Goyena de
MOSCARDINI, Edelmira Amelia Juana Graziani de.
RAÑA LUZURIAGA, Néstor Máximo Eduardo.
REZZANO, María Busnahe de.

2º — Comuníquese al Consejo Nacional de Educación, a las Direcciones Generales de Administración y de Personal, y pase al Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo para su conocimiento. Fecho, archívese acumulado al Expte. número 96.587/56.

**Bs. As., 14/8/57. — Expte. Nº 97.189/57.** — VISTO: Que el Consejo Nacional de Educación solicita la transferencia de cinco empleados del Departamento de Comunicaciones y Electricidad de este Departamento de Estado, y atento a lo dispuesto por el Art. 7º del Decreto-Ley Nº 7.977/56,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Considérase transferido a jurisdicción del Consejo Nacional de Educación, a partir del 1º de enero de 1957, al siguiente personal del Departamento de Comunicaciones y Electricidad:

| *Apellido y Nombre* | *Categoría* | *Sueldo Básico* |
|---|---|---|
| **Partida Principal 11 — Personal Obrero y de Maestranza:** | | |
| LABORDE, Patricio .... | Oficial | 1.225 |
| MANGONE, Vicente .... | Oficial | 1.025 |
| COLOMBO, Antonio .... | Oficial | 1.025 |
| CRISTOBAL, Jacinto ... | Oficial | 975 |
| NATALE, Eugenio ..... | Auxiliar 2º | 800 |

2º — Déjase establecido, que el Departamento de Comunicaciones y Electricidad queda relevado, desde el momento de hacerse efectivos los traslados del personal que se dispone por el apartado 1º, de prestar los servicios de su especialidad en los edificios pertenecientes al Consejo Nacional de Educación.

3º — De forma.

**Bs. As., 9/9/57. — Expte. Nº 25.055/57 (Car. Cons. Nac. de Educación).** — VISTO: La permuta que por las presentes actuaciones solicitan el Oficial 8º (Personal Administrativo) de la Dirección General de Administración del Consejo Nacional de Educación, señor Eliseo Montero, y el Auxiliar 1º (Personal Administrativo) de la Dirección General de Administración de este Departamento de Estado, señor Jorge E. Britos, conservando los respectivos cargos de que son titulares, y de conformidad con lo actuado,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Considérase transferido a jurisdicción del Consejo Nacional de Educación, a partir del 1º de enero de 1957, al Auxiliar 1º (Personal Administrativo) de la Dirección General de Administración de este Ministerio, señor JORGE E. BRITOS.

2º — Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, déjase sin efecto la transferencia al Consejo Nacional de Educación dispuesta anteriormente, del Oficial 8º (Personal Administrativo), señor ELISEO MONTERO, debiendo dicho agente pasar definitivamente a prestar servicios a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia.

3º — De forma.

*Pases*

**Bs. As., 6/8/57. — Expte. 97.629/57.** — Visto que por Decreto-Ley Nº 7.977/56, fué restablecido el Consejo Nacional de Educación, y teniendo en cuenta lo determinado por Resolución Ministerial de fecha 28 de agosto de 1956 (Expte. Nº 87.722/56),

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º) Que el personal que a continuación se menciona, de la Dirección General de Personal (Item 1, Partida Principal 1), pase a depender del Consejo Nacional de Educación, a partir de la fecha de vigencia del Decreto-Ley Nº 7.977/56:

SARANTARIS, Pedro, Oficial, $ 1.950; GIORDANO, María Victoria O'Connor de, Oficial 8º; MENENDEZ, Horacio, Oficial, $ 1.725; MAROT, Elvira Gabriela, Oficial, $ 1.475; GARCIA GONZALEZ, Julio Alejo, Oficial 8º; ALEM, Oscar Elías, Auxiliar Mayor; VAZQUEZ, Blanca Fusaro de, Auxiliar, $ 1.250; VELARDE, Trinidad Amalia, Oficial 9º; PIANO, Normando Serafín, Oficial, $ 1.475; VERDONE, Luisa Avanza de, Auxiliar, $ 1.375; ALBARELLOS, Delia, Auxiliar, $ 1.375; OSSOLA, Candelaria Pérez de, Oficial, $ 1.725; LEPERA, Alfonso, Oficial 8º; CALVO, Sara Domínguez de, Auxiliar, $ 1.325; ALEMANY, Rosa María, Auxiliar, $ 1.150; BUSTAMANTE TORRES, Elisa, Auxiliar Mayor; ANZOATEGUI, Raquel Carmen, Auxiliar Mayor; SANCHEZ, Daniel, Auxiliar, $ 1.250; TOURTE, Delia Córdoba de, Auxiliar, $ 1.250; COSTA, Eduardo Esteban, Auxiliar, $ 1.125; MOLLOY, Alicia Berta Till, Auxiliar, $ 1.125; CAMOZZI, Hugo Dante, Auxiliar Mayor; SANCHEZ, Ricardo, Auxiliar, $ 1.125; TERRACINO, Anselmo Dante, Auxi-

liar Mayor; PEREYRA, María Beatriz, Auxiliar, $ 1.225; GARCIA, Luis Roberto, Auxiliar, $ 1.225; MAY ZUVIRIA, Balbina, Auxiliar, $ 1.175; GHERRA, Roberto, Auxiliar, $ 1.175; ALIAGA, Juan Carlos, Auxiliar 3º; PARROTTA, Pedro, Auxiliar, $ 1.150; MALDONADO, Blanca, Auxiliar, $ 1.150; VAZQUEZ VARELA, Oscar José, Auxiliar 4º; COSTA, Elena Ostriz de, Auxiliar, $ 1.150; ROQUE, Juan Carlos, Auxiliar, $ 1.075; TOSCANO, Pascual, Auxiliar, $ 1.075; RICARDEZ, María Laura, Auxiliar, $ 1.075; ANSALDO, Irene Almaraz de, Auxiliar, $ 925; GIL, María Celina, Auxiliar 5º; AVERSA, Griselda Mosca de, Auxiliar 5º; AROSA, Marina Vázquez de, Auxiliar, $ 875; DELL'ANNO, María Angélica Alonso de, Auxiliar, $ 875; VILLALVA, María Elena, Auxiliar, $ 875; PARTA, Elena, Auxiliar, $ 1.025; LORUSSO, María Gemelli de, Auxiliar, $ 1.025; IBAÑEZ, Elvira, Auxiliar, $ 875; COMERCI, Elba, Auxiliar, $ 875; BONZA, Ana María, Auxiliar, $ 875; MANCINI, Julia Gervais de, Auxiliar 7º; PLOTES, Antonio, Auxiliar 4º; AMENDOLARA, Vicenta Luisa, Auxiliar 8º; FRATTI, Nilda Noemí, Auxiliar 8º; HODERO, Ricardo, Auxiliar 8º; ALI, María Luisa, Auxiliar 6º; ALVAREZ, Rosa Nilda, Auxiliar 9º; BERGALLI, Carlos Alberto, Auxiliar 9º; OLANO, María Victoria, Auxiliar 9º; BAYLE, Elda Teodora, Auxiliar 9º; ALVAREZ, Amalia Bianchi de, Auxiliar 9º; FISCHER, Horacio, Auxiliar 2º.

2º) Que las personas que a continuación se mencionan, titulares en las Dependencias que se citan (Item 1, Partida Principal 1), pasen a prestar servicios al Consejo Nacional de Educación:

**Dirección de Biblioteca e Información Educativa:**

GANDULFO, Matilde, Auxiliar, $ 1.050.

**Secretaría Privada:**

GUZZONI, Dante, Auxiliar, $ 1.125.

3º) De forma.

*Aclaración de decretos*

**Decreto Nº 9116. — Bs. As., 6/8/57.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 8.151, de fecha 17 de julio de 1957, por el cual se daban por terminados los servicios del señor AURELIO MARIA ENRIQUE (D. M. 33, Matr. 3.683.483, Céd. de Id. Nº 136.997, Policía de Rosario, Santa Fe), como profesor provisional de cuatro horas de Tecnología de Fabricación en 6º año, 1ª división, "Mecánica", en la Escuela Industrial de Pergamino (Buenos Aires), que su verdadero nombre es AURELIO MARIO ENRIQUE BELLUCCIA (D. M. 33, Mat. 3.683.483, Céd. de Id. Nº 136.997, Policía de Rosario, Santa Fe), y no como en aquél se indicara.

Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 8143 de fecha 17 de julio de 1957, por el que se confirmó al señor JOSE QUARATINO (D. M. 2, Mat. 223.944, Céd. de Id. Nº 968.542, Pol. de la Capital Federal), en tres horas semanales de Italiano en 5º año, 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada para cuatro horas de igual asignatura, división y turno, en el mismo establecimiento, y no como en aquél se consignara.

Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 7646 de fecha 10 de julio de 1957, por el cual se confirmó, entre otras, al señor CARLOS SPERONI (D. M. 1, Mat. Nº 26.764, Céd. de Id. Nº 143.442, Pol. de la Capital Federal) en cuatro horas (2-2) de Higiene en 5º año, 2ª y 3ª divisiones, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, por no desempeñarse, como provisional de la misma.

**Decreto Nº 10.[illegible]. — Bs. As., 26/8/57.** — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 8.868 de fecha 1º de agosto de 1957, por el cual se confirmó en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en la Escuela Nacional de Danzas de la Capital Federal, a la señorita MARIA ANGELICA BISSIO (Libreta Cívica 488.777, Céd. de Id. Nº 706.155, Pol. de la Capital Federal), en razón de haber sido confirmada en el mismo cargo por Decreto Nº 7.649 del 10 de julio de 1957.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 8.886 del 1º de agosto de 1957, por el que se confirmó a la señorita MARTA NIEVES RIOS SOLA (Lib. Cív. no posee, Céd. de Id. Nº 2.875.287, Pol. de la Capital Federal), en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), entre otras, en cuatro horas de Castellano en 3er. año, 4ª división, turno mañana; que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en tres horas de Castellano en 3er. año, 4ª división, turno mañana, del citado establecimiento y no como en aquel se determinara.

*Renuncias*

**Resolución Nº 1.50[illegible]. — Bs. As., 7/8/57.** — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

EMMA HAYDEE ALONSO de GARCIA (L. Cív. 46.762, Céd. de Id. Nº 1.826.313, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo), en el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar (Expte. Nº 112.867/56).

PEDRO JAUREGUI (D. M. 4, Mat. 484.641), como titular de un cargo de Auxiliar 4º (P. P. 12), en el Departamento de Intendencia (Expte. número 90.345/57).

FRANCISCO ANTONIO BENITO ALONSO (C. I. Nº 1.393.765, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Auxiliar (P. P. 12), en el Departamento de Intendencia (Expte. Nº 90.344/57).

JUAN R. BALMACEDA (D. M. 16, Mat. 830.390, Céd. de Id. Nº 1.399.723, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Oficial) (Personal Administrativo), en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 91.544/57).

CONRADO BOSCHI (D. M. 4, Mat. 553.398, Céd. de Id. Nº 697.083, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Auxiliar (Obrero y Maestranza), en el Departamento de Comunicaciones y Electricidad (Expte. Nº 91.416/57).

CATALINA GARTNER HORST de FURELOS (L. C. 75.750, Céd. de Id. Nº 3.339.524, Pol. de la Cap. Federal), como titular de un cargo de Auxiliar 6º (Ayudante Técnico), en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico (Expte. Nº 70.099/57).

RODOLFO DOMINGUEZ (C. I. Nº 3.209.150, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Auxiliar en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior (Expte. número 85.733/57).

HIPOLITO ORTEGA (C. I. Nº 2.417.131, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración (Expte. Nº 87.518/57).

MARCELINO GUMERSINDO VAZQUEZ ALONSO (D. M. 2, Matr. 171.420, Céd. de Id. Nº 219.035, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Auxiliar (Chófer) (Item 1) (P. P. 11), en el Departamento de Automotores (Expte. Nº 86.286/57).

ISMAEL CARLOS CATADIANO RUIZ (Matrícula 865.045), como titular de un cargo de Auxiliar en el Departamento de Prensa y Difusión, División Talleres Gráficos (Expte. Nº 72.543/57).

MANUEL SUAREZ (Mat. 310.202), como titular de un cargo de Oficial en el Departamento de Registro de Establecimientos Privados (Exрte. número 48.924/57).

**Resolución Nº 1.729. — Bs. As., 9/9/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

MARIA ELVIRA MIRANDA (L. C. 4.333.639), como titular de dos horas de Latín en 1er. año, 1ª división, en el Curso de Bachillerato Instituto Stella Maris de la Capital Federal (Expte. IN "SM" 101/57, Ministerio de Marina).

OSCAR TRAVERSARO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.505.646), como titular de cuatro horas de Historia en 1er. año, 1ª división, en el Curso de Bachillerato Instituto Stella Maris de la Capital Federal (Expte. IN "SM" 101/57, Ministerio de Marina).

FERNANDO ALIAGA GARCIA (D. M. 43, Mat. 2.765.405), como titular de ocho horas (4-4) de Historia en 2º año, 1ª y 5ta. divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 98.745/57).

CLELIA ALISIO de BUZZALLINO, como provisional de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal (P. L. 59.774).

OSCAR SAINZ (Mat. 1.674.508, Céd. de Identidad Nº 1.676.121, Pol. de la Cap. Federal), como titular de tres horas de Geografía en 2º año, 4ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 85.111/57).

HORACIO SANTIAGO GHIELMETTI, como titular de tres horas de Física en 4º año, 2ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal (Exptes. números 105.565/55 y 69.691/57).

RODOLFO ANIBAL ACUÑA (Mat. 3.412.099), como titular de diez horas de cátedra (4 horas de Historia en 1er. año, 1ª división, y 3 horas de Geografía en 1er. año, 1ª división, todas turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas, y 3 horas de Instrucción Cívica en 5º año, 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional), ambos establecimientos de Catamarca (Exptes. Nos. 97.804/57 y 97.913/57).

ZULEMA ANGELICA PANERA, como titular de ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno noche, en el Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 73.913/57).

EVERARDO LOPEZ ALANIZ, como provisional de once horas de cátedra (9 horas —4-5— de Matemáticas en 2º y 3er. años, 2das. divisiones, mañana, y de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª división, mañana, en el Bachillerato anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén (Expte. número 78.522/57).

AMALIA SAMUR, como provisional de dos horas de Educación Física en el Bachillerato anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén (Expte. Nº 92.575/57).

CARIM CESAR MORCOS (D. M. 56, Mat. 6.968.599, Céd. de Id. Nº 118.314, Pol. de Tucumán), como provisional de cuatro horas de Matemáticas en 5º año, 1ª división, en el Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Monteros (Tucumán) (Incomp. Nº 16.224).

## DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

*Nombramientos*

**Resolución Nº 1.559. — Bs. As., 14/8/57.** — con carácter provisional, en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Inspector Médico, vacante por fallecimiento de Juan Marco Aurelio Felsia, al actual Inspector Médico, Doctor JULIO LARDIES (D. M. 1, Mat. 1.819.080, C. I. Nº 3.678.294, Pol. de la Capital Federal).

Nombra, con carácter de suplente, en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo cada uno de Inspector Médico, que en cada caso se menciona, al siguiente personal:

En reemplazo del Doctor Julio Lardies, al actual Inspector Médico, Doctor JOSE DE VITA (D. M. 2, Mat. 191.144, C. I. Nº 600.347, Pol. de Cap. Fed.).

En reemplazo del Doctor José De Vita, al actual Inspector Médico, Doctor ROBERTO GERMAN GUEBES (D. M. 4, Mat. Nº 428.307, C. I. Nº 1.556.774, Pol. de la Cap. Fed.).

En reemplazo del Doctor Roberto Germán Guedes, al actual Inspector Médico, Doctor ALBERTO FRANCISCO URQUIJO (D. M. 2, Mat. 159.924, Céd. de Id. Nº 488.600, Pol. de la Cap. Fed.).

En reemplazo del Doctor Alberto Francisco Urquijo, al actual Inspector Médico, Doctor FRANK GUILLERMO SOLER (D. M. 2, Mat. 1.735.491, Céd. de Id. Nº 1.881.837, Pol. de la Capital Federal).

En reemplazo del Doctor Frank Guillermo Soler, al actual Inspector Médico, Doctor ENRIQUE BARRIO (D. M. 1, Mat. 270.835, Céd. de Id. Nº 1.647.413, Pol. de la Capital Federal).

En reemplazo del Doctor Enrique Barrio, al actual Inspector Médico, Doctor WENCESLAO NESTOR HARRY DOMINGUEZ (D. M. 2, Mat. 4.211.967, Céd. de Id. Nº 2.071.119, Pol. de la Capital Federal).

En reemplazo del Doctor Wenceslao Néstor Harry Domínguez, al actual Inspector Médico, Doctor ONNIX TOROS (D. M. 1, Mat. 95.947, C. I. Nº 186.155, Pol. de la Capital Federal).

En reemplazo del Doctor Onnix Toros, al actual Inspector Médico, Doctor LUIS ORLANDO FLORES (D. M. 2, Mat. 576.151, C. I. Nº 240.740, Pol. de la Capital Federal).

En reemplazo del Doctor Luis Orlando Flores, al actual Inspector Médico, Doctor JACK ARMANDO GARZON (D. M. 23, Mat. 2.653.829, C. I. Nº 2.391.836, Pol. de la Capital Federal).

En reemplazo del Doctor Jack Armando Garzon, a la actual Inspector Médico, Doctora ROSA CLEMENCIA MIYAHARA (L. C. 930.580, C. I. Nº 4.804.165, Pol. de la Capital Federal).

En reemplazo de la Doctora Rosa Clemencia Miyahara, al actual Inspector Médico, Doctor RICARDO ANTONIO MARZORATI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.045.171, Céd. de Id. Nº 2.082.582, Pol. de la Capital Federal).

En reemplazo del Doctor Ricardo Antonio Marzorati, al actual Inspector Médico, Doctor ALBERTO ROQUE ORLANDO CANIPAROLI (D. M. 56, Mat. 6.971.609, C. I. Nº 4.661.922, Pol. de la Capital Fed.).

En reemplazo del Doctor Alberto Roque Orlando Caniparoli, a la Doctora NELLY GLADYS VARELA (L. C. 424.139, Céd. Id. Nº 2.632.721, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 1.560. — Bs. As., 14/3/57. — Nombra —con carácter provisional— a partir del día 15 de mayo de 1957, en un cargo de Maestra de Reeducación de Acústica, vacante por creación 1956, en la Dirección General de Sanidad Escolar (Instituto Nacional de Sordomudos) a la señora MARIA CARLOTA BASSO de QUIROGA.

Resolución Nº 1.561. — Bs. As., 14/8/57. — Nombra —con carácter provisional— a partir del 7 de junio de 1957, en un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela de Educación Diferencial Nº 2, a la señorita MARIA ESTHER PELLICER, en la vacante producida por renuncia de la señora Aída Altman de Sonín.

Resolución Nº 1.605. — Bs. As., 22/8/57. — Nombra —con carácter provisional—, a partir del 18 de junio ppdo., en un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Diferencial Nº 1, a la señorita MARIA CONCEPCION SOSA HARISPE, en la vacante producida por traslado de la señora Ida Minervini de Santos.

Resolución Nº 1.709. — Bs. As., 4/9/57. — Nombra —con carácter provisional— en un cargo de Maestro de Taller, en el Instituto Nacional de Niños Sordomudos de la Capital Federal, al señor ALBERTO JULIO SILVESTRE PIERANGELI (D. M. 1. Matrícula 408.183), vacante producida por creación 1956.

Resolución Nº 1.639. — Bs. As., 26/8/57. — Designa para prestar servicios en las Colonias de Vacaciones, que en cada caso se indican, en las tareas que se determinan a las siguientes personas: Jefe de Educación Física en la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata (Buenos Aires), al profesor, señor JOSE LUIS DROCCO, desde el 14 de diciembre de 1956 al 6 de marzo de 1957, Colonia de Vacaciones de Despeñaderos (Córdoba), a los profesores, señores LUIS MURUA, desde el 3 de enero al 13 de febrero de 1957, y AMILCAR LEIVA, desde el 14 al 28 de febrero de 1957, y en la Colonia de Vacaciones de Alta Gracia (Córdoba), a la profesora, señorita ZULEMA MARIA DEL CARMEN TORRES TRAVERSO, desde el 13 al 28 de diciembre de 1956.

Resolución Nº 1.640. — Bs. As., 26/8/57. — Nombra —con carácter provisional—, en un cargo de Maestra de Reeducación Acústica, en el Instituto Nacional de Niños Sordomudos de la Capital Federal, a la Maestra Normal de Sordomudos, señora AMANDA LIDIA PENACHI de FARLEY (L. C. 2.178.261, Céd. de Id. Nº 4.427.430, Pol. de la Cap. Federal).

Resolución Nº 1.641. — Bs. As., 26/8/57. — Reconoce los servicios prestados como vicedirectora provisoria, desde el 18 de febrero al 31 de marzo de 1957, de la señora ELENA MARIA RICCI de GUIDALI (Céd. de Id. Nº 461.719, Pol. de la Cap. Federal), en el Instituto Nacional de Niñas Sordomudas de la Capital Federal.

Nombra —con carácter provisional—, a partir del 1º de abril del corriente año, en el cargo de Directora del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas de la Capital Federal, a la señora ELENA MARIA RICCI de GUIDALI (Céd. de Id. Nº 461.719, Pol. de la Cap. Fed.).




PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

# BOLETIN DE COMUNICACIONES

| Correo Argentino | Central "B" | Franqueo a pagar · Oficial<br>Cuenta Nº 780<br><br>TARIFA REDUCIDA<br>Concesión Nº 4287 | Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719 |
|---|---|---|---|

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949




PODER EJECUTIVO NACIONAL

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

# BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VIII — 25 de octubre y 8 de noviembre de 1957 — Nros. 498 y 499

*Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949. Art. 1º)*

## SUMARIO



### *DESIGNACION DE REPRESENTANTE PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE PARQUES NACIONALES*

Bs. As., 9/9/57. — **Expte. Nº 105.986/57.** — VISTO: La nota que antecede del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la que se solicita la designación de un funcionario de este Departamento de Estado para integrar el Directorio de Parques Nacionales,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Designar al Secretario General del Ministerio, Doctor FELIX ALBERTO TRIGO REPRESAS, como representante de este Departamento de Estado para integrar el Directorio de Parques Nacionales.

2º — De forma.

### *CURSOS ORGANIZADOS POR EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ESTUDIOS TECNICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA*

Bs. As., 2/9/57. — **Expte. Nº 103.686/57.** — VISTO: La nota que precede, cursada por el Secretario General de la Presidencia de la Nación, en relación con la reciente medida adoptada por el Poder Ejecutivo disponiendo la organización del Servicio de Asesoramiento y Estudios Técnicos en Administración Pública, cuya misión será la de preparar y facilitar la asistencia técnica y el asesoramiento necesarios a fin de mejorar los sistemas y métodos de organización y funcionamiento de la Administración Pública y elevar el nivel de preparación de sus agentes; y,

CONSIDERANDO:

Que para cumplir la misión que ha sido confiada al nuevo organismo, se ha establecido la organización de cursos experimentales de Organización y Métodos, para funcionarios de la Administración Pública Nacional, con el objeto de integrar en cada uno de los organismos estatales un equipo de personal capacitado para

encarar en forma práctica y racional la oportuna reorganización de los distintos servicios;

Que la iniciativa comentada permitirá lograr la coordinación y racionalización de las labores a cargo del Estado, efectivizándose de esa manera los deseos del Excmo. señor Presidente Provisional de la Nación, en el sentido de lograr una organización científica y un ordenamiento adecuado de las mismas y una racionalización eficiente, que contribuirán a hacer posible la obtención de simplicidad de procedimientos y alto grado de perfectibilidad imprescindibles para toda buena administración;

Que conforme lo solicitado, corresponde designar el funcionario de este Ministerio que ha de participar en el primero de los cursos programados, cuya fecha de iniciación esté fijada para el día 2 de setiembre próximo venidero.

Por ello,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Designar participante de este Ministerio en el primero de los cursos organizados por el Servicio de Asesoramiento y Estudios Técnicos de la Administración Pública, al señor ALBERTO MANEN (D. M. 2, Mat. 249.650, Céd. de Id. Nº 1.270.149 Pol. de la Cap. Fed.).

2º — De forma.

*DEJASE SIN EFECTO LA RESOLUCION DEL 3/11/52 (EXPTE. Nº 1.512/51)*

**Bs. As., 1/8/57. — Expte. Nº 1.561/53.** — VISTO: Las presentes actuaciones, atento a la información producida y a lo solicitado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto la resolución de fecha 3 de noviembre de 1952 (Expte. Nº 1.512/51).

2º — En los casos de los sumarios instruídos de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 13 de la Ley Nº 13.047 y 9º del Decreto Nº 40.471/47, deberá seguirse el criterio expuesto por el señor Procurador del Tesoro de la Nación, en su dictamen de fs. 323, que considera que es el Consejo Gremial de Enseñanza Privada, quien debe autorizar a las direcciones de los establecimientos adscriptos, a declarar cesante a su personal, sin derecho a indemnización por antigüedad y falta de preaviso.

3º — Publíquese en el Boletín de Comunicaciones, comuníquese a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, al Consejo Gremial de Enseñanza Privada, con copia del dictamen del señor Procurador del Tesoro, al Departamento Registro de Establecimientos Privados, y pase para su conocimiento y notificación, a las Direcciones Generales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, de Enseñanza Técnica, de Enseñanza Artística y de Administración.

CIRCULAR

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957

Señor Rector
Director

Tengo el agrado de dirigirme a usted, transcribiendo para su conocimiento y efectos que correspondan el texto de la Resolución Ministerial Nº 1.871, dictada en el día de la fecha, que dice:

"VISTO:

Que son numerosos los casos de personal docente que no ha encuadrado su situación dentro de lo determinado por el Régimen de Incompatibilidades (Acuerdo de 23 de marzo de 1932 y modificaciones posteriores, y Art. 83 del Estatuto del Docente); y,

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible dictar normas que aseguren el efectivo cumplimiento de tales disposiciones y que aclaren al propio tiempo su alcance.

Por ello,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Determinar que la acumulación de horas de clase semanales no podrá exceder de veinticuatro (24), de conformidad con lo dispuesto en el Art. 83 del Estatuto del Docente, aprobado por Decreto-Ley número 16.767, del 11 de setiembre de 1956, quedando excluída la actividad privada.

2º — Hacer saber que, conforme a la legislación vigente, los Rectorados y Direcciones se abstendrán de proponer personal que gozare de los beneficios de las leyes de jubilación, salvo en el caso en que opte por la nueva designación.

3º — Hacer saber a los Rectorados y Direcciones de establecimientos dependientes de este Ministerio que, al formular propuestas de personal provisional o suplente, deberán previamente y con carácter obligatorio, requerir del mismo la presentación de una declaración de cargos, la cual será archivada en el legajo, previa constatación de que su situación está ajustada a las normas citadas. En caso de duda, será elevada a la Dirección General de Personal, formulándose la consulta pertinente (Apart. 1º y 2º).

4º — Recordar a todo el personal del Ministerio la obligación de presentar declaración jurada de acumulación de cargos cada vez que varíe su situación de revista. En el caso del personal docente, ello se entenderá toda vez que tal variación afecte en más o menos el monto de la tarea, cualesquiera fuera el carácter de la nueva designación (titular-interino-provisional-suplente, etc.). La declaración jurada será presentada dentro de los cinco (5) días de tenerse conocimiento oficial de la modificación.

5º — Cuando existiere incompatibilidad en las acumulaciones, formualada que sea por el Ministerio la obligatoriedad de opción, fíjase el plazo de 48 horas para que el agente afectado cumpla con tal requisito,

debiendo los Rectorados y Direcciones tramitar de inmediato la documentación correspondiente.

6º — Recordar, asimismo, que a un cargo administrativo, directivo o docente (Ayudante de Clases Prácticas, Ayudante de Taller, etc., que no tienen equivalencia a cátedra), sólo podrá acumularse hasta un total de 12 horas de cátedra o cargos equiparados a cátedra.

7º — Comuníquese, anótese, dése al Boletín del Ministerio y archívese.

Fdo.: A. E. SALAS
**Ministro de Educación y Justicia**

Saludo a usted atentamente.

T. ALBERTO JOST
**Director General de Personal**

Circular Nº 27.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957.

Señor Rector
Director

Con referencia a la Circular de fecha 17 del corriente, por la cual se transcribe la Resolución Ministerial 1871 de la misma fecha, sobre incompatibilidades, tengo el agrado de dirigirme a Ud., haciéndole saber que deberá considerarse como acumulable, en el caso determinado por el apartado 6º, además de lo enunciado, un cargo docente. En consecuencia la acumulación permitida a un cargo administrativo, serán 12 horas de cátedra o cargos equiparados a cátedra o un cargo docente.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Director General de Personal
T. ALBERTO JOST

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

### *CAPITAL*

*Nombramientos*

**Decreto Nº 9.307. — Bs. As., 8/8/57.** — Nombra en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, vacante por cesantía de Ignacio J. Monczuelas, al señor REYNALDO PABLO GALEAZZI (Céd. de Id. Nº 4.678.875, Pol. de la Capital Federal).

**Resolución Nº 1.415. — Bs. As., 2/8/57.** — Nombra con carácter provisional —en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, vacante por creación 1957, al Bachiller señor SANTIAGO ALBERTO KELLY (D. M. Bs. As., Mat. 4.233.591, Céd. de Id. Nº 2.577.467, Pol de la Cap. Federal).

**Resolución Nº 1.417. — Bs. As., 2/8/57.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital, en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), turno mañana, vacante por renuncia de María E. V. de Ingénito, a la señora BERTA MERCEDES TEMPONE de ALESPEITI (L. C. 1.540.426, Céd. de Id. Nº 3.604.585, Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.474. — Bs. As., 5/8/57.** — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Italiano en 5º año, 3ª división, turno mañana, "Bachillerato Especilizado en Letras", vacantes por renuncia de Artemia V. Lavelli, a la señora MARIA ELVIRA MASSOBRIO de BUGARIN (L. C. 293.578).

**Resolución Nº 1.484. — Bs. As., 6/8/57.** — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican: Profesores de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 1ª división, tarde, vacantes por renuncia de la provisional Beatriz O. de Udaquiola, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora MARIA RAQUEL RIZZI de PATARO (C. I. Nº 2.496.325, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas de igual asignatura en 1er. año, 3ª división, tarde, vacante por traslado de Beatriz O. de Udaquiola, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Castellano y Literatura, señor LUIS ALBERTO MENGHI (Céd. de Id. Nº 5.045.063, Pol. de la Capital Federal).

**Resolución Nº 1.489. — Bs. As., 7/8/57.** — Nombra, con carácter titular, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), vacante por renuncia de Belindo González, a la señora MARIA ESTHER VALENTINO de ROMERO NIETO (L. C. Nº 2.302.444).

**Resolución Nº 1.537. — Bs. As., 13/8/57.** — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales (3-3) de Química en 4º año, 4ª división, tarde, y 5º año, 1ª división, tarde, vacantes ambas por traslado de María Suelda O'Farrel, al titular de la asignatura, señor MIGUEL OSCAR GOMEZ VEIGA (D. M. 2, Mat. 163.716, Cédula de Id. Nº 146.733, Pol. de la Capital Federal).

*Pases*

**Decreto Nº 8.600. — Bs. As., 26/7/57.** — Que el señor HECTOR LUIS SOLARI (D. M. 1, Matrícula 1.667.160, Céd. de Id. Nº 1.924.825, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, cinco horas de Contabilidad en 5º año, 2ª división, turno noche, vacante por renuncia de María N. P. de Martínez; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cá-

tedra, cuatro horas (2-2) de Contabilidad en 2º año, 1ª división, y 2ª división, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29, y dos horas de Economía Política en 6to. año, 2ª división, turno noche en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26, ambos establecimientos de la Capital Federal.

**Decreto Nº 8.734. — Bs. As., 30/7/57.** — Que la señora ROSA MARIA PALMA de CARPINETI (L. C. 253.940, Céd. de Id. Nº 1.531.836 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, cinco horas de Castellano en 2º año, 7ª división, turno tarde, vacante por traslado de Huri C. I. de Cello; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Historia en 3er. año, 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal.

**Decreto Nº 9.329. — Bs. As., 8/8/57.** — Que la señora ROSA ELVIRA MOURE de VICIEN (Lib. Cív. 152.798, Céd. de Id. Nº 602.058 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, tres horas semanales de Inglés en 1er. año 2ª división, vacantes por renuncia de Constancia H. D. de Frogone, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Inglés de que es titular en 1er. año 3ª división, turno tarde, y una hora en disponibilidad en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.376. — Bs. As., 29/7/57.** — Que la señorita ESTELA MARGARITA MARTOS (Lib. C. 7.681.470) pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), turno noche, vacante por traslado de Manuel Ferreira Rodríguez; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.409. — Bs. As., 30/7/57.** — Acepta con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señorita CARMEN CAROLINA POLLANO (Céd. de Id. Nº 1.323.100, Pol. de la Capital Federal), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, y en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), turno tarde, de que es titular en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal.

Que la señora MARIA ESTHER GALLO de PRACK (L. C. 7.341.399), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia de Carmen Carolina Pollano; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.471. — Bs. As., 5/7/57.** — Que la señorita MARIA ANGELICA BURLANDO (Céd. de Id. Nº 2.171.017, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, con carácter titular, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) vacante por traslado de Carmen Castro; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— que con igual carácter desempeña en el similar Nº 6 de la misma ciudad.

**Resolución Nº 1.480. — Bs. As., 6/8/57.** — Que la señorita ELIDA BEATRIZ MOURE de PIÑEIRO (L. C. 139.457, C. I. Nº 602.059, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Instituto Nacional del Profesorado de Lenguas Vivas de la Capital Federal, tres horas semanales de Inglés en 4º año, 4ª división, mañana, vacantes por renuncia de Constancia H. D. de Frogone; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 3er. año, 6ª división, mañana, en el Colegio Nacional Nº 3 de la misma ciudad.

**Resolución Nº 1.483. — Bs. As., 6/8/57.** — Que la señora ANA MARIA LAJOUS de VISSER (Lib. Cív. 194.018) pase a desempeñar en el Liceo de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Historia en 2º año, 2ª división, turno tarde, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura de que es titular en 3er. año, 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.486. — Bs. As., 6/8/57.** — Acepta con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señorita MARIA CONCEPCION CUTANDA (Lib. Cív. 167.912), como titular de cuatro horas de Castellano en 1er. año, 1ª división, mañana, y como provisional de igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año, 2ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal (Expte. Nº 59.806/57).

Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Castellano en 1er. año, 1ª división, mañana, vacantes por renuncia de María Concepción Cutanda, a la Profesora Normal en Letras, señorita ALMA OBDULIA OTILIA MEYER (Céd. de Id. Nº 1.557.720 Pol. de la Cap. Fed.).

Que la señora MARTA GRACIELA ROJAS de QUINTANA (L. C. Nº 1.072.337), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 1er. año, 2ª división, mañana, vacantes por renuncia de la provisional, señorita María Concepción Cutanda; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año, 4ª división, tarde, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.497. — Bs. As., 7/8/57.** — Que la señora LUISA SOFIA SCHOLTEN de CASTELLANOS (C. I. Nº 1.458.708, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, a partir de la iniciación del curso escolar

de 1957, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, cuatro horas de Inglés en 4º año, 6ª división, tarde, vacante por transformación de división, debiendo cesar en cuatro horas de igual asignatura de que es titular en 4º año, 4ª división, turno tarde.

**Resolución Nº 1.518. — Bs. As., 9/8/57.** — Que la señora SARA BALBINA SUSTAITA de RIVIERE (L. C. 391.405, Céd. de Id. Nº 1.322.298 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, con carácter provisional, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, dos horas semanales de Educación Democrática en 2º año, 4ª división, tarde, vacantes por renuncia del señor Roberto Cardos; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de igual asignatura que con el mismo carácter desempeñara en 1er. año, 6ª división, tarde, que se transforma, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.535. — Bs. As., 12/8/57.** — Que la señorita ANA MARIA MARCHESE (Céd. de Id. Nº 3.396.238, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia que se acepta de Inés D. Kaliyman de Finkelstein (C. I. Nº 1.585.373, Pol. de la Capital Federal), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, que con igual carácter desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.538. — Bs. As., 14/8/57.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1426 de fecha 2 de agosto de 1957, por la que se nombró con carácter provisional en ocho horas (4-4) de Historia en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, a la señorita DORA LASTRETO de MONTEAGUDO (L. C. 516.113), en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal.

Que la señora DORA LASTRETO de MONTEAGUDO (L. C. 516.113), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, ocho horas de Historia (4-4) en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de María T. Orosco; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-4) de la misma asignatura en 3er. año, 2ª y 4ª divisiones, que con idéntico carácter desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.548. — Bs. As., 14/8/57.** — Que la señora ESTHER VALLE CHILOTEGUI de MARZINELLI (L. C. 5.037.654), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno tarde, vacante por traslado de Ana María Marchese; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, que con igual carácter desempeña en el similar Nº 2 de la misma ciudad.

*Permutas*

**Resolución Nº 1.305. — Bs. As., 24/7/57.** — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras CORINA LAURA LOUDET de SOLARI (L. C. 116.599, Céd. de Id. Nº 1.848.835, Pol. de Cap. Fed.), y DELIA MARINELLI de COTRONEO (L. C. 153.978, Céd. de Id Nº 2.495.978, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar dos horas de Geografía en 4º año, 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires) y dos horas de igual asignatura en 4º año, 2ª división, turno mañana, en Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.434. — Bs. As., 5/8/57.** — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras JORGELINA DORA OSUNA de BORIANO PICO (L. C. 1.566.779) y MARIA SILVA DE LA RIESTRA de PILLADO (C. I. Nº 1.762.509, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 7ª división, turno tarde, y, dos horas de igual asignatura, en 1er. año, 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 5 de la misma ciudad.

**Resolución Nº 1.435. — Bs. As., 5/8/57.** — Acuerda la permuta de tareas ,entre la señorita MARIA DEL CARMEN RIVERA (C. I. Nº 2.637.721, Pol. de la Cap. Fed., L. C. 3.405.715) y el señor JUAN DOMINGO TONON (D. M. 1, Mat. 4.240.081), quienes pasarán a desempeñar respectivamente en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Filosofía en 5º año, 3ª división, turno mañana, y en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, tres horas de igual asignatura en 5º año, 2ª división, turno noche.

**Resolución Nº 1.458. — Bs. As., 5/8/57.** — Acuerda la permuta de tareas, entre el señor RICARDO ASIS (D. M. 15, Mat. 1.998.941) y la señora CONCEPCION VALLECILLO de FERRARI RATTEGAN (L. C. 1.294.799), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, cuatro horas de Contabilidad en 2º año, 4ª división —turno tarde—, y cuatro horas de igual asignatura en 2º año, 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señora NILDA CLEDIA BAGNATI de ELMO (Libreta Cív. 1.452.955) y la señorita LINA CORALLA SCOTUCCI (L. C. 274. 952), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 2º año, 4ª división, turno tarde, y seis horas de igual asignatura en 1er. año, 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita DELFA RENEE ARANGO (L. C. 1.381.226), y el señor RICARDO ASIS (D. M. 1, Mat. 1.998.941), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en

la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, tres horas de Contabilidad en 1er. año, 2ª división, turno mañana, y tres horas de igual asignatura en 1er. año, 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señora ADA ROSA FRELLI de FERRANDO (L. C. 1.660.425) y la señora CONCEPCION VALLECILLO de FERRARI RATTEGAN (C. I. 1.294.799), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, cuatro horas de Contabilidad en 3er. año, 2ª división, turno tarde, y cuatro horas de igual asignatura en 3er. año, 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita ELENA ALEJANDRINA CONTEGRAND (Lib. Cívica 1.331.078) y la señora JOAQUINA VILLANUEVA de OSORIO (L. C. 3.355.361), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 3er. año, 1ª división, turno tarde, y tres horas de igual asignatura en 2º año, 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas entre la señora MARTHA CATALINA WERNICE de NEGRI (L. C. 099.850) y la señora IRENE ELOISA ZABALA (L. C. 350.115), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 3ª división, turno mañana, y dos horas de igual asignatura en 3er. año, 2ª división ,turno tarde, en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.516. — Bs. As., 9/8/57. — Expte. Nº 93.162/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas EMMA C. CAVIGLIONE FRAGA (C. I. Nº 4.627, Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos) y EDITH NORMA ZABALETA (C. I. Nº 2.869.847), Pol. de la Cap. Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 4º (Preceptora), y un cargo similar en la Escuela Normal Nº 10 de la misma ciudad.

**Resolución Nº 1.532. — Bs. As., 9/8/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores ALDO COLLI (D. M. 1, Mat. 1.670.220), y LEON BENEDICTO GLANZER (D. M. 4, Mat. 505.611), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal cuatro horas (2-2) de Dibujo en 1er. año, 2ª división, y 2º año, 1ª división, turno noche, y cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año, 5ª división, y 3er. año, 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

*Modificación de situación de revista*

**Decreto Nº 6.840. — Bs. As., 24/7/57.** — Modifica, **a partir de la iniciación del curso escolar de** 1957, la situación de revista del personal docente del Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal en las tareas que en cada caso se determinan:

MARIA TERESA BAIGORRIA (L. C. 1.293.451, C. I. Nº 2.200.460, Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de dos horas de Zoología en 2º año, 5ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ª división, turno tarde, vacante por transformación de división.

SARA HERMINIA RATTI de BERNAL DE ANDREA (L. C. 2.613.913, C. I. Nº 1.322.405, Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 6ª división, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal con dos horas de igual asignatura en 2º año, 7ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Enrique Hadad.

MARTHA ELENA SOLANO de BRUNO (Lib. C. 50, C. I. Nº 2.300.248, Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de cinco horas de Matemáticas en 2º año, 6ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 4º año, 1ª división, mañana, vacantes por creación para 1957, y con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 4ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

GILBERTA ENRIQUETA LUISA BUCKLEY (L. C. 1.730.641, C. I. Nº 3.090.171, Pol. de la Cap. Federal), titular, entre otras, de tres horas de Inglés en 2º año, 6ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año, 4ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

AUGUSTO LUIS CANTON (D. M. Bs. As., Mat. 4.230.258, C. I. Nº 2.586.973, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Castellano en 3er. año, 1ª división, y de cuatro horas de Historia en 1er. año, 2ª división, ambas turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con siete horas (3-4) de Historia en 4º año, 1ª división, vacantes por creación para 1957, y en 3er. año, 1ª división, vacantes por reajuste de Elsa M. Di Yorio de Rey, todas en el turno de la mañana.

HUMBERTO EDUARDO CERANTONIO (D. M. 1, Mat. 126.272, C. I. Nº 1.456.080 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 2º año, 6ª división, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año, 4ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

ALIA GRAYES de CORRADINI (L. C. 8.064.074, Céd. de Id. Nº 16.194, Pol. de San Juan), titular de cinco horas de Castellano en 2º año, 5ª división, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con siete horas de cátedra (4 horas de His-

toria y 3 horas de Castellano, ambas en 3er. año, 4ª división, turno tarde), vacantes por transformación de divisiones.

MARIA VERONICA GARRE (L. C. 1.004.461, C. I. Nº 1.028.901 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de dos horas de Cultura Musical en 2º año, 6ª división, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año, 4ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

ESTHER JUDITH GONZALEZ (L. C. 45.755, C. I. Nº 1.197.095, Pol. de la Cap. Federal), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 5ª división, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, con dos horas de igual asignatura en 2º año, 6ª división, mañana, vacantes por renuncia de la señora Angélica F. de González.

ESTELA LEONOR HOURCADE (L. C. 175.072, C. I. Nº 1.423.804, Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de tres horas de Francés en 2º año, 5ª división, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año, 3ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

NELIDA ELBA ALEMAN de LOPEZ RAFFO (L. C. 175.072, C. I. Nº 2.760.688, Pol de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de tres horas de Geografía de 2º año, 5ª división, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año, 3ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

MARTA DELFINA REGINA MORASCHI de MASTROGIOVANNI (L. C. 272.418, Cédula de Id. Nº 1.848.801, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año, 5ª división, y de tres horas de Geografía en 2º año, 6ª división, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar con cuatro horas de Matemáticas en 3er. año, 3ª división, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 2ª división, y tres horas de Geografía en 3er. año, 4ª división, todas turno tarde, y vacantes por transformación de divisiones.

NELIDA DELIA GALARATO de MIGLIARI (L. C. 474.871, C. I. Nº 1.323.151, Pol. de la Capital Federal), titular de dos horas de Zoología en 2º año, 6ª división, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 4ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

MARIA LOLA ANASTASIA CRESPO NAON de MORCALDI (L. C. Nº 455.941, C. I, Nº 1.404.811, Pol. de la Capital Federal), titular, entre otras, de dos horas de Dibujo en 2º año, 5ª división, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año, 3ª división, tarde, vacante por transformación de división.

GLADYS MARTHA MUENI (L. C. 633.562, Céd. de Id. Nº 3.196.550, Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de dos horas de Cultura Musical en 2º año, 5ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año, 3ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

NELIDA FRANCISCA NIGRO (L. C. 1.683.107, C. I. Nº 2.951.689, Pol. de la Capital Federal), titular, entre otras, de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por transformación de divisiones.

MARIA ANGELICA PAGANO (L. C. 321.051, C. de Id. Nº 1.460.607, Pol. de la Capital Federal), titular, entre otras, de cuatro horas de Castellano en 2º año, 6ª división, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año, 3ª división ,turno tarde, vacantes por transformación de divisiones.

MARIA AMELIA PELOROSSO (L. C. 144.614, C. de Id. Nº 1.430.776, Pol. de la Capital Federal), titular de dos horas de Latín en 2º año, 6ª división, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año, 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

ELSA MAGDA DI YORIO de REY (Libreta Cív. 1.657.635, Céd. de Id. Nº 1.689.163, Pol. de la Capital Federal), titular, entre otras, de cuatro horas de Historia en 3er. año, 1ª división, turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 1er. año, 2ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Augusto Luis Cantón.

**Decreto Nº 8.870. — Bs. As., 31/7/57.** — Modifica, a contar de la iniciación del curso escolar del año 1957, la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ELSA CLELIA MANCHO de GINACA (L. Cív. 2.683.320, C. I. Nº 5.179.308, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 2º año, 9ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 5º año, 6ª división, turno tarde, por transformación de división.

MARIA ROSA NADAUD de EARSHAW (Lib. Cív. 332.833, C. I. Nº 872.069, Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Francés en 2º año, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de Francés en 3er. año, 6ª división, turno tarde, por transformación de división, y en el Liceo Nacional de

Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Francés en 5º año, 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Elmira B. C. de Galán.

OLGA ELENA BELLAGAMBA (L. C. 1.324.645, Céd. de Id. Nº 1.929.137, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año, 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año, 4ª división, turno mañana, que deja Nelly E. V. de Tapia.

NELLY ESTHER VASQUEZ de TAPIA (Lib. Cív. Nº 244.533, Céd. de Id. Nº 1.694.588, Pol. de la Cap. Fed.), titular de diez horas (5-5) de Matemáticas en 2do. año, 4ª división, turno mañana, y 2do. año, 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (4-2-4) de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, que deja Olga E. Bellagamba, y 4º año, 3ª división, vacantes por renuncia de la provisional María Fassina, turno mañana, y 3er. año, 8ª división, turno tarde, por transformación de división.

**Resolución Nº 1.553. — Bs. As., 14/8/57. — Expte. Nº 80.410/56.** — Modifica —a contar de la iniciación del curso escolar de 1957— la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, afectado por la transformación de cursos, que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

RUBEN OSCAR ABALO (D. M. 4, Mat. 1.810.069), titular de dos horas de Geografía en 4º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 5º año 5ª división, turno tarde, por transformación de división.

ELVIRA JACINTA CAULA de ARIAS (Lib. Cív. 203.928), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 10ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 9ª división, turno tarde, por transformación de división.

DORA ESTHER GUASCHI de GUERISOLI (L. C. 1.981.453), titular de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 2º año 6ª, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 3er. año 6ª, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, por transformación de divisiones.

SUSANA BARCALA (L. C. 2.630.748), titular de seis horas (3-3) de Inglés en 2º año 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3) de igual asignatura en 3er. año 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, por transformación de divisiones.

MARIA DEL LUJAN ARRIETA de BROGGI (L. C. 119.743), titular de diez horas (5-5) de Matemáticas en 2º año 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas (4-4) de Matemáticas en 3er. año 7ª y 9ª divisiones, y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 7ª división, turno tarde, por transformación de divisiones.

SUSANA ORIANI de CASTILLA (L. C. 1.314.690), titular de tres horas de Pedagogía en 4º año 6ª división, y tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 5ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3) de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por transformación de divisiones.

JULIETA CARMAN (L. C. 234.070), titular de tres horas de Pedagogía en 4º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 4º año 6ª división, turno tarde, que deja Susana O. de Castilla.

MARIA LUISA JOSEFA DIAZ LIEDA (Lib. Cív. 3.348.552), titular de tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 4º año 5ª división, turno tarde, que deja Susana O. de Castilla.

OLGA GACHARICH (L. C. 418.861), titular de dos horas de Latín en 2º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno tarde, por transformación de división.

YOLANDA MASSANTINI de GARCIA (Lib. Cív. 185.378), titular de dos horas de Matemáticas en 4º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 5º año 5ª división, turno tarde, por transformación de división.

CAROLINA SLUVIS de HENQUIN (L. C. 414.269), titular de seis horas (2-2-2) de Zoología en 2º año 6ª, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, por transformación de divisiones.

INES JULIA MANUELA DILLON de ABERASTAIN ORO (L. C. 3.375.120), titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año 10ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 9ª división, turno tarde, por transformación de división.

CLARA MARIA ARNAUD de LOPEZ MENDEZ (L. C. 1.374.356), titular de ocho horas (4-4) de Historia en 2º año 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas (4-4) de igual asignatura en 3er. año 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, por transformación de división.

JOSE MARIA LOPEZ (D. M. 46, Mat. 2.963.252), titular de tres horas de Anatomía, y tres horas de Psicología General en 4º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 9ª división,

y cuatro horas (2-2) de Psicología Pedagógica en 5º año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, por transformación de divisiones.

ROSA BLANCA LEGUIZAMON (L. C. 1.341.117), titular de diez horas (5-5) de Castellano en 2º año 6ª y 8ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas (3-3-4) de igual asignatura en 3er. año 6ª, 7ª y 9ª divisiones, turno tarde, por transformación de divisiones.

RAQUEL EDITH GALICER de KONTERLLNICK (L. C. 54.921), titular de tres horas de Didáctica en 4º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de Didáctica Especial en 5º año 5ª división, turno tarde, por transformación de división.

MARIA DEL CASTILLO de MOLINA Y VEDIA (L. C. 1.350.599), titular de tres horas de Inglés en 2º año 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 7ª división, turno tarde, por transformación de división.

ALBY EDEL PAJONI (L. C. 324.891), titular de tres horas de Educación Física en 4º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 5º año 5ª división, turno tarde.

ELBA PEZZONI (L. C. 381.894), titular de diez horas (5-5) de Matemáticas en 2º año 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 6ª división, turno tarde, y seis horas (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ª, 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, por transformación de divisiones.

ENRIQUE CARLOS PEZZONI (D. M. Bs. As., Mat. 4.220.961), titular de cuatro horas de Castellano en 2º año 7ª división, y de dos horas de Latín en 2º año 9ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de Castellano en 3er. año 8ª división, y dos horas de Latín en 3er. año 7ª división, turno tarde, por transformación de divisiones.

DONATO ANTONIO PROIETTO (D. M. 4, Mat. 476.554), titular de ocho horas (2-2-2-2) de Dibujo en 2º año 7ª, 8ª, 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas (2-2-2-2) de igual asignatura en 3er. año 6ª, 7ª, 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, por transformación de divisiones.

INES DELFINA ARRIOLA de SEGOVIA (L. C. 1.656.767), titular de dos horas de Dibujo en 3er. año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas (1-1) de Economía Doméstica en 5º año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por transformación de divisiones.

MARTA LUISA IBARRA de RANZA (Céd. de Id. Nº 2.322.103 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 2º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de Geografía en 3er. año 8ª división, turno tarde, por transformación de división, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, con tres horas de Geografía en 1er. año 13ª división, turno tarde, que deja Elida E. S. de Signorio, debiendo cesar al propio tiempo en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, en tres horas de Geografía en 2º año 2ª división, turno tarde.

ELIDA ESTHER SILVIA de SIGNORIO (Lib. Cív. 313.020), titular de tres horas de Geografía en 2º año 6ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3) de Geografía en 3er. año 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, por transformación de divisiones, debiendo cesar al propio tiempo en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, en tres horas de Geografía en 1er. año 13ª división, turno tarde.

ALICIA ANA LOMBARDO (L. C. 1.075.214), titular de tres horas de Geografía en 2º año 10ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 9ª división, turno tarde, por transformación de división.

LUISA ILARI (Céd. de Id. Nº 706.339 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas (2-2-2-2) de Cultura Musical en 2º año 6ª, 7ª, 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas (2-2-2-1-1) de igual asignatura en 3er. año 6ª, 7ª y 8ª divisiones y 5º año 6ª división, por transformación, y en 4º año 7ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957.

AMELIA IRIS D'ALESSANDRO (L. C. 702.975), titular de una hora de Cultura Musical en 4º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con una hora de igual asignatura en 5º año 5ª división, turno tarde, por transformación de división.

NORBERTO LUIS GRAVANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.504.654), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno tarde, por transformación de división.

MARIA ANTONIA RASPOLDI de BRONZINI (L. C. 339.815), titular de cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Pedro Zarur.

MARIA MATILDE SARA BOGLIOLO de BERETTA (L. C. 1.341.992), titular de seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 8ª, 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 5ª división, turno tarde, por transformación de división.

NALDA CAVALLO de CARBONE (Céd. de Id. número 234.416 Pol. de Rosario —Santa Fe—), titular de dos horas de Física en 4º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Matemáticas en 5º año 6ª división, turno tarde, por transformación de división.

ELENA PEZZONI (Céd. de Id. Nº 2.097.109 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Castellano en 4º año, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 4º año 7ª división, turno tarde, por creación 1957.

MARIA DOLORES LANDIN de MERLO (L. C. 1.275.117), provisional de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar con igual carácter, ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática en 3er. año 6ª, 7ª, 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, por transformación de divisiones, y en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, también con carácter provisional, dos horas de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

MARIA TERESA ROVIRA (L. C. 3.394.768), titular de seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, y 4ª división, turno mañana, y 2º año 6ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 6ª división, turno tarde, por transformación de división.

ANA MARIA FERNANDEZ de ARECO (Lib. Cív. 1.665.129), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, que deja María T. Rovira.

**Resolución Nº 1.555. — Bs. As., 14/8/57. — Expte. Nº 80.411/57.** — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

ELSA HAYDEE FLORA de MARTINO (Lib. Cív. 234.183), titular —entre otras— de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas (5-5) de igual asignatura en 1er. año 2ª división y 2º año 2ª división, turno mañana.

ISABEL PADILLA Y. de BORBON (Céd. de Id. Nº 1.585.302 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas semanales (4-2) de Matemáticas en 3er. año 1ª división y 5º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (4-2) de igual asignatura en 3er. año 4ª división y 5º año 4ª división, turno mañana.

MARIA CATALINA FASSINA (L. C. 417.148), titular de siete horas (5-2) de Matemáticas en 2º año 1ª división y 4º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con siete horas (5-2) de igual asignatura en 2º año 3ª división y 5º año 3ª división.

MARIA ELINA KUSAROW de ROSSI (Lib. Cív. 315.115), titular de diecisiete horas (5-5-5-2) de Matemáticas en 1er. año 2ª división, 2º año 2ª y 3ª divisiones y 5º año 3ª división, todas turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diecisiete horas (5-5-5-2) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, 2º año 1ª división y 5º año 1ª división, todas turno mañana.

NELLY ESTHER VAZQUEZ de TAPIA (Lib. Cív. 244.533), titular de diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 5ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas (5-5) de igual asignatura en 1er. año 4ª división y 2º año 4ª división, turno mañana.

ANGELA BUONI de HERVIAS (Céd. de Id. número 906.382 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en 1er. año 5ª división, turno mañana.

OLGA ELENA BELLAGAMBA (L. C. 1.324.645), titular de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana.

MARIA CLARA DEL CORAZON DE JESUS GIMENEZ de LISANTI (Céd. de Id. Nº 1.563.697 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno mañana.

DOLORES PIÑEIRO de MORALES (Lib. Cívica 2.581.467), titular de tres horas de Castellano en 5º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno mañana.

ENRIQUE CARLOS PEZZONI (D. M. Bs. As., Mat. 4.220.961), titular de tres horas de Castellano en 5º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 5º año 4ª división, turno mañana.

TERESA ANGELA MARIA PIVA de OCTON (L. C. 4.325.813), titular de tres horas de Castellano en 5º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 5º año 2ª división, turno mañana.

MARIA ELVIRA ROJO (Céd. de Id. Nº 518.995 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en 1er. año 5ª división, turno mañana.

CARMEN ARGENTINA VERA de SITYA MIN (L. C. 1.352.393), titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con

dos horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana.

ADELA MAGDALENA ARGENTINA MANGANO de VIGURIA (L. C. 835.195), titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno mañana.

IRMA TURCONI de FERRERO (Céd. de Id. número 2.301.958 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 1er. año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana.

GLORIA RUBY LUTZ (Céd. de Id. Nº 2.268.389 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 3er. año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno mañana.

EDELMA DE LOS ANGELES FENTES de FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 1.951.037 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 2º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 1er. año 3ª división, turno mañana.

SILVIO ANTONIO GARAVANO (D. M. 14, Mat. 555.425), titular de ocho horas (2-2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 4ª división y 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas (2-2-2-2) de igual asignatura en 1er. año 3ª división, 2º año 3ª y 5ª divisiones y 3er. año 5ª división, todas turno mañana.

EULALIA SESTILLI de FERRARI (Céd. de Id. Nº 499.378 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 1er. año 1ª división y 2º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 2ª división y 2º año 2ª división, turno mañana.

EGLE LUJAN MURASCHI (Céd. de Id. número 1.983.278 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 2º año 2ª división, y 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 1ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana.

MARIA DEL CARMEN MORAÑA de HERNANDORENA (L. C. 2.179.443), titular de seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 2ª y 3ª divisiones y 3er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 1er. año 4ª división, 2º año 4ª división y 3er. año 2ª división, turno mañana.

CLOTILDE EDUARDA BERTOLA (L. C. 172.089), titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana.

*Institúyese un premio a la mejor alumna*

**Bs. As., 8/8/57. — Expte. Nº 94.251/57.** — VISTO: El ofrecimiento formulado por la Profesora, señora Susana Corbellini de De Benedetti, de instituir un premio para la mejor alumna de Geografía de la Escuela Normal Nº 1 de esta Capital, en memoria de su madre, doña Emma González de Corbellini, quien fuera durante muchos años Profesora del establecimiento, y atentos a los informes de la Dirección de dicha Escuela y de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Autorizar la institución del "Premio Emma González de Corbellini", en la Escuela Normal Nº 1 de esta Capital, el cual se otorgará anualmente, será costeado del peculio de la oferente, Profesora Susana Corbellini de De Benedetti, y consistirá en una obra de carácter geográfico cuyo autor y título elegirán, de común acuerdo, la Dirección del Establecimiento y la donante.

2º — El premio se acordará a la egresada de la última promoción que reúna las siguientes condiciones:

a) Haber cursado los cinco años (tres del Ciclo Básico y dos del Magisterio) en la Escuela Normal Nº 1.

b) Ser la mejor alumna de Geografía.

c) Haber obtenido durante toda su carrera un mínimo de 7 (siete) puntos en cada una de las demás asignaturas.

d) No haber merecido amonestaciones individuales.

e) Gozar de buen concepto como compañera.

3º — De forma.

*Aclaración de decreto*

**Resolución Nº 1.424. — Bs. As., 2/8/57.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia al Decreto Nº 6.268 del 12 de junio de 1957, en la parte concerniente a la confirmación de la señorita SUSANA LUISA PETIT (L. C. 2.665.490, Céd. de Id. Nº 4.356.173, Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, que simultáneamente debe cesar en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio) de que era titular en el mismo establecimiento.

*Sin efecto resolución*

**Resolución Nº 1.448. — Bs. As., 5/8/57.** — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.268 de fecha 17 de julio de 1957, por la cual se trasladó, entre otras, a tres horas de Filosofía en 4º año, 3ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, a la señora EDELMIRA EMMA LIBERAL de PRINCIPE (L. C. 260.493), quien en consecuencia deberá reintegrarse en el Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, en tres horas de igual asignatura en 4º año, 1ª división, turno noche.

*Aclaración de resoluciones y parte de decreto*

Resolución Nº 1.531. — Bs. As., 9/8/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1198 de fecha 5 de julio de 1957, por la que se trasladó, entre otras, a la señorita NORMA BEATRIZ PIERINI (L. C. 274.716), a la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, que la tarea que pasa a desempeñar, es la siguiente: diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Botánica en 1er. año, 1ª división, vacante por traslado de R. Maniglia, y 1er. año, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones; y dos horas de Zoología en 2º año, 4ª división, vacante por traslado de Lola S. P. González y no como en aquélla se mencionara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1198 de fecha 5 de julio de 1957, por la que se trasladó —entre otras— a la señorita LOLA SUSANA PETRONA GONZALEZ (L. C. Nº 466.664), quien deberá considerársela cesando en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, en ocho horas de Botánica (2-2-2-2) en 1er. año, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, y dos horas de Zoología en 2º año, 4ª división, turno mañana, y no como en aquélla se indicara.

Decreto Nº 8.733. — Bs. As., 30/7/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 7316 de fecha 28 de junio de 1957, por el que se trasladó a la señorita MATILDE TERESA BOLLO (L. C. 50.557, C. I. Nº 2.851.865, Pol. de la Cap. Federal), a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, a cinco horas de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, turno tarde, habiendo cesado al propio tiempo en seis horas de igual materia de que era titular en 1er. año, 1ª división, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal.

*Renuncia*

Resolución Nº 1.481. — Bs. As., 6/8/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora CONSTANCIA HELENA DOUBELL de FROGONE (L. C. 6.754.478, C. I. Nº 307.323, Pol. de la Capital Federal), a seis horas (3-3) semanales de Inglés de que es titular en 1er. año, 2ª división, y 4º año, 4ª división, mañana, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal.

## *PROVINCIAS*

### Buenos Aires

*Nombramientos*

Decreto Nº 9.308. — Bs. As., 8/8/57. — Nombra en establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), vacante por traslado de Nelly Susana G. S. de Fornes, a la señorita MAGGIE INES ALBERT (L. C. 2.735.136, C. I. Nº 2.956.517, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires), vacante por renuncia que se acepta a la señorita ALCIRA MAGDALENA SANTOMAURO (L. C. 3.846.829, C. I. Nº 360.352, Pol. de Bs. As.), a la señorita MARIA ISABEL IBARBIDE (L. C. 2.754.754, C. I. Nº 754.653, Pol. de Bs. As.).

Resolución Nº 1.534. — Bs. As., 12/8/57. — Nombra con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), Profesora de doce horas de Educación Democrática (3-3-3-3) en 2º año, 2ª división, turno mañana, y en 1er. año, 7ª división, y 2º año, 7ª y 9ª divisiones, turno tarde, a la señorita NERIS LUCIA MASSANO (L. C. 717.634).

Resolución Nº 1.536. — Bs. As., 13/8/57. — Nombra en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), vacante por renuncia del provisional Eduardo C. Ferreras, a la señora MARIA V. de GALVEZ (Extranjera, C. I. Nº 4.984.293, Pol. de Capital Federal).

Resolución Nº 1.568. — Bs. As., 20/8/57. — Nombra con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, en los establecimientos que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Bragado (Buenos Aires), en el cargo de Vicedirectora (Personal Docente), vacante por cambio de tareas de Rosario Angione de Muro, a la señorita HERMENEGILDA IVANOA DUVILLE (L. C. 2.870.561, Céd. de Id. Nº 147.042, Pol. de Bs. As.).

En la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires), en el cargo de Vicedirector, al señor LUIS MARZIK (D. M. 4, Mat. 4.465.528), a partir del 10 de mayo de 1956.

*Pases*

Resolución Nº 1.267. — Bs. As., 17/7/57. — Que el señor AMERINO JACOBO MACEDONIA (D. M. 4, Mat. 4.008.583), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), cuatro horas de Historia en 2º año, 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Ana E. E. E. de Andereygen; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año, 2ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.528. — Bs. As., 9/8/57. — Que la señora CLARA BELIZONA de PICONE (Lib. Cívica 268.064, C. I. Nº 2.796.320, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno noche, debiendo cesar

al propio tiempo en un cargo similar, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.472. — Bs. As., 28/8/57. — Expte. Nº 57.711/57.** — Que la señora IRMA MORCILLO GIGENA de PALCOS (L. C. 387.655), pase a desempeñar con carácter provisional, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), dos horas de Educación Democrática en 3er. año, 3ª división, turno mañana, debiendo cesar en dos horas semanales de igual asignatura que con el mismo carácter desempeña en 3er. año, 3ª división, turno tarde, del citado establecimiento.

*Reincorporaciones*

**Resolución Nº 1.632. — Bs. As., 26/8/57. — Expte. Nº 25.145/56.** — Reincorpora, de conformidad con lo determinado por el art. 4º del Decreto Nº 3268 de fecha 18 de noviembre de 1955, a la señorita VICTORIA MARIA JUNCOSA (L. C. 2.615.269, Céd. de Id. Nº 514.350, Pol. de la Cap. Fed.), en ocho horas (4-4) semanales de cátedra en establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Ubica como profesora de ocho horas (4-4) semanales de Inglés en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Ramón F. Mayo, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señorita VICTORIA MARIA JUNCOSA (L. C. 2.615.269, C. I. Nº 514.350, Pol. de Cap. Fed.).

Los haberes correspondientes a la tarea asignada a la señorita Juncosa, se liquidarán a partir de la fecha de toma de posesión de la misma.

**Resolución Nº 1.525. — Bs. As., 9/8/57.** — Visto el expediente Nº 30.678/56 del Registro de este Ministerio, por el que se tramita la reincorporación de la ex Maestra de Grado de la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo (Buenos Aires), señora Nélida Pistarini de Espil, a quien le fuera aceptada la renuncia por Resolución Ministerial Nº 973 de fecha 14 de mayo de 1954 y,

CONSIDERANDO:

Que el decreto Nº 3268 de fecha 18 de noviembre de 1955, dispone la reincorporación del personal técnico, directivo y docente titular en este Ministerio, que haya sido separado de su cargo con posterioridad al 4 de junio de 1943, por haber sido jubilado de oficio o haberse visto en la necesidad de presentar su renuncia, por causas ajenas al cumplimiento de sus funciones;

Que analizada la situación de la recurrente corresponde de inmediato ajustarse a lo prescripto en el mencionado decreto, en el cual se haya encuadrado la señora de Espil;

Que atento a la imposibilidad de proceder a su reintegro en un cargo similar al que desempeñaba anteriormente y a propuesta de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior que aconseja reponerla, en su reemplazo, en seis horas semanales de cátedra,

**El Ministro de Educación y Justicia,**
RESUELVE:

1º) Reincorporar, de conformidad con lo determinado por el artículo 4º del Decreto Nº 3.268, de fecha 18 de noviembre de 1955, a la señora NELIDA PISTARINI de ESPIL (L. C. 186.228, C. I. Nº 38.077, Pol. de Cap. Fed.), en seis horas semanales de cátedra en establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

2º) Ubicar como profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 2ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, en la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo (Buenos Aires), a la Maestra Normal Nacional, señora NELIDA PISTARINI de ESPIL (L. C. 186.228, C. I. Nº 38.077, Pol. de la Capital Federal).

3º Los haberes correspondientes a la tarea asignada a la señora de Espil, se liquidarán a partir de la fecha de toma de posesión de la misma.

4º) De forma.

*Término de servicios - Asígnanse funciones de Mayordomo*

**Decreto Nº 9.333. — Bs. As., 8/8/57. — Expte. Nº 14.586/56.** — Da por terminados los servicios de la Subregente (Personal Docente), titular y profesora provisional de cuatro horas de Psicología Pedagógica (2-2) en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, de la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), señora NELLY AMPILIA GROSSO de POSSE (L. C. 1.012.478, C. I. Nº 944.326, Pol. de Bs. As.).

**Resolución Nº 1.557. — Bs. As., 14/8/57. — Expte. Nº 102.206.** — Da por terminadas, a su pedido, las funciones de Mayordomo en la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires), del Auxiliar 9º (Personal de Servicio), señor ELOY ANSELMO TEMUDIO (C. I. Nº 328.930, Pol. de Cap. Fed.).

Asigna funciones de Mayordomo en la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires), al Auxiliar 9º (Personal de Servicio) del mismo establecimiento, señor RAUL GALARZA (D. M. 13, Mat. 21.320).

*Aclaración de decretos*

**Decreto Nº 8.608. — Bs. As., 26/7/57.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Profesora señorita LUISA BEATRIZ PEES LABORY (L. C. 3.471.549, C. I. Nº 2.857.301, Pol. de Cap. Fed.), quien fué confirmada por Decreto Nº 7.664 del 10 de julio de 1957, en tres horas de Francés en 2º año, 4ª división, tarde, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en igual tarea, en 2º año, 2ª división, turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, donde revista con carácter provisional, por traslado del primero de los establecimientos citados.

**Decreto Nº 9.120. — Bs. As., 6/8/57.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 8148 del 17 de julio de 1957, por el que se confirmó a la señorita ROSA BLAZQUEZ (L. C. 3.411.232, C. I. Nº 715.127, Pol. de la Prov. de Bs. As.), entre otras, en cuatro horas —2-2— de Zoología en 2º año, 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Lincoln (Buenos Aires); que la misma deberá considerarse efectuada en cuatro horas de Zoología (2-2) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el citado establecimiento y no como en aquél se determinara

*Aclárase parte de resoluciones*

**Resolución Nº 1.522. — Bs. As., 9/8/57.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.007, del 18 de junio de 1957, por la que se nombró, con carácter provisional, entre otras, en cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía y Fisiología, en 3er. año, 1ª división, y 4º año, 3ª división, mañana, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), al señor CESAR AUGUSTO SILVEYRA (C. I. Nº 2.046.672, Pol. de Cap. Fed.), que dicho nombramiento deberá considerarse efectuado en cinco horas semanales (2-3) de la misma asignatura, en los citados años, divisiones, turno y establecimiento.

**Resolución Nº 1.475. — Bs. As., 5/8/57.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1298 de fecha 24 de julio de 1957, por la que se trasladó, entre otros, a la señorita ELVIRA LILIANA GARBARINO (L. C. 255.979, C. I. Nº 310.607, Pol. de Cap. Fed.), de cuatro horas de Italiano en 4º año, 3ª división, mañana, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) a igual cantidad de horas y asignatura en 5º año, 2ª división, noche, en el Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, quien en consecuencia deberá reintegrarse a su anterior situación de revista.

Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1097 de fecha 28 de junio de 1957, por la que se trasladó, entre otros, a la señora MARIA ELVIRA MASSOBRIO de BUGARIN (L. C. 293.578), de cuatro horas de Italiano en 5º año, 2ª división, noche, en el Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal a igual cantidad de horas y asignatura en 5º año, 2ª división, tarde, en el Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), quien en consecuencia deberá reintegrarse a su anterior situación de revista.

## Catamarca

*Designación de Vicedirector*

**Resolución Nº 1.487. — Bs. As., 6/8/57.** — Vistos los expedientes números 25.996/56; 23.419/56 y 13.804/56 del Registro de este Ministerio; teniendo en cuenta las informaciones producidas por los organismos competentes y atento que por Decreto Nº 5288 del 13 de diciembre de 1955, se fijan normas a efectos de posibilitar el pago de haberes a funcionarios que desempeñaren o hayan desempeñado las funciones de Interventores en establecimientos de enseñanza o en reparticiones dependientes de este Ministerio; y, de conformidad con lo expresado en el artículo 3º del mencionado Decreto,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º) Hacer saber a quienes corresponda, que el señor JOSE FELIX JALILA, se encuentra comprendido en lo determinado por el Decreto Nº 5288 de fecha 13 de diciembre de 1955; debiendo por lo tanto percibir los haberes que le correspondan desde el 12 de marzo de 1956, hasta el 27 de mayo de 1957, en su condición de Interventor de la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca.

2º) Nombra con carácter provisional con anterioridad al 9 de enero de 1956, hasta el 11 de marzo de 1956, al señor JOSE FELIX JALILE, Vicedirector de la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca.

*Término de servicios*

**Resolución Nº 1.495. — Bs. As., 7/8/57.** — Da por terminados los servicios del provisional de un cargo de Auxiliar 8º (Tesorero) de la Escuela Normal de Maestros de Catamarca, señor MANUEL ISAURO MOLINA.

## Córdoba

*Premio al mejor compañero*

**Bs. As., 8/8/57. — Expte. Nº 110.814/56.** — Visto el ofrecimiento que formula el Rotary Club de Bell Ville (Córdoba) de instituir un premio a otorgarse anualmente al mejor compañero de curso del último año del Magisterio y del último grado del Departamento de Aplicación anexo, y atento a los informes producidos por la Dirección del establecimiento y de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º) Autorizar el "Premio al Mejor Compañero" que instituye el Rotary Club de Bell Ville (Córdoba) para ser otorgado anualmente al alumno del último curso del Magisterio y también al de 6º grado del Departamento de Aplicación Anexo de la Escuela Normal Mixta de dicha ciudad, que por elección de sus condiscípulos se hayan hecho acreedores al mismo.

2º) El premio consistirá en un libro consagrado como clásico, de la literatura nacional o universal y será elegido de común acuerdo entre las autoridades de la institución oferante y la Dirección del establecimiento.

3º) De forma.

## Corrientes

*Pase*

**Decreto Nº 9.118. — Bs. As., 6/8/57.** — Que el señor VICENTE SEBASTIAN JOSE ROSSELLO (D. M. 27, Mat. 1.644.282, C. I. Nº 103.491, Pol. de Co-

rrientes), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Corrientes, cinco horas de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

### Jujuy

*Dase nombre a un gabinete de química*

**Bs. As., 14/8/57. — Expte. Nº 38.286/56.** — Visto el expediente Nº 38.286/56, en el que el Rectorado del Colegio Nacional de Jujuy solicita autorización para dar el nombre de "Profesor Doctor Oscar Orias" al gabinete de química del establecimiento y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, y

CONSIDERANDO:

Que la figura del doctor OSCAR ORIAS se destaca con los perfiles del investigador científico original, probo y perseverante;

Que sus virtudes de maestro estudioso y cordial contribuyeron a elevar las mentes juveniles de sus discípulos a planos de superación humana;

Que su altruismo y desinterés lo señalan como símbolo de virtudes docentes;

Que la circunstancia de haber pasado como alumno sobresaliente por las aulas del Colegio Nacional de Jujuy legan particularmente la extraordinaria figura de este investigador, maestro y demócrata a la actividad escolar de sus aulas de experimentación;

Que es justo tributar el homenaje merecido a personalidades que asumen la majestad de símbolo en el ámbito escolar que sea incentivo para la labor fecunda de los jóvenes estudiantes,

**El Ministro de Educación y Justicia,**

RESUELVE:

1º) Autorízase al Rectorado del Colegio Nacional de San Salvador de Jujuy a designar con el nombre de "Profesor Doctor Oscar Orias" al gabinete de Química del establecimiento.

2º) De forma.

### La Rioja

*Sin efecto el apartado 2º de la Resolución Nº 761/57*

**Resolución Nº 1498. — Bs. As., 7/8/57.** — Visto que por Decreto Nº 3268 de fecha 18 de noviembre de 1955 se dispuso la reincorporación del personal técnico, directivo y docente titular de este Ministerio, que haya sido separado de su cargo con posterioridad al 4 de junio de 1943, por haber sido jubilado de oficio o haberse visto en la necesidad de presentar su renuncia, por causas ajenas al cumplimiento de sus funciones, y

CONSIDERANDO:

Que, en las condiciones previstas se encuentra el señor José Patricio Romero, que fuera reincorporado, de conformidad con lo determinado por el artículo 4º del Decreto mencionado, en un cargo de Director en establecimientos de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, por Resolución Ministerial Nº 187 de fecha 17 de julio de 1956;

Que, para ello, se hace necesario anular la Resolución Ministerial Nº 761 de fecha 20 de mayo de 1957, por la cual se le designaba, con carácter provisional, para desempeñar el cargo de Director (Personal Docente), de la Escuela Normal de Chilecito (La Rioja).

Por ello,

**El Ministro de Educación y Justicia,**

RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto el apartado 2º de la Resolución Ministerial Nº 761 de fecha 20 de mayo de 1957, por la cual se nombró, con carácter provisional hasta tanto el Poder Ejecutivo designara titular, en el cargo de Director (Personal Docente) de la Escuela Normal de Chilecito (La Rioja), al señor JOSE PATRICIO ROMERO (D. M. 47, Mat. 2.980.498).

2º) Ubicar en la Escuela Normal de Chilecito (La Rioja), en el cargo de Director (Personal Docente), al señor JOSE PATRICIO ROMERO (D. M. 47, Mat. 2.980.498).

3º) De forma.

### Mendoza

*Aceptación de renuncia*
*Nombramiento*

**Resolución Nº 1427. — Bs. As., 5/8/57.** — Acepta la renuncia del señor SANTIAGO FELIPE LLAVER al cargo de Interventor en el Colegio Nacional de General San Martín (Mendoza), a quien se le dan las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Nombra, con carácter provisional y hasta tanto el Poder Ejecutivo designe al titular, Rector del Colegio Nacional de General San Martín (Mendoza), al Ingeniero Civil, señor RODOLFO NIETO (Matrícula 6.837.767).

### San Juan

*Cesión de un Salón de Actos*

**Bs. As., 5/8/57. — Expte. Nº 94.789/57.** — Visto, apruébase lo actuado precedentemente por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, debiendo ajustarse la cesión del Salón de Actos de la Escuela Normal Regional de Jachal (San Juan) con destino a la Alianza Francesa local, a las disposiciones contenidas en el informe de referencia.

Hágase conocer, dése al Boletín de Comunicaciones del Ministerio y cumplido, archívese.

### Santa Fe

*Nombramiento*

**Resolución Nº 1.554. — Bs. As., 14/8/57.** — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), profesor de seis horas (3-3) de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª y 3ª divs., turno mañana, vacantes por fallecimiento del

señor Raúl Francisco Marcelino Bruera, al médico cirujano, señor DOMINGO COSTA (D. M. 33, Mat. 2.160.086).

Tucumán

*Traslado*

**Resolución Nº 1.381.** — **Bs. As., 29/7/57.** — Traslada —a su pedido— a la señortia AIDA MARIA FILIPPIN (L. C. 640.525) al Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, en siete horas semanales de cátedra (4 hs. de Castellano en 2º año, 6ª div., tarde, vacante por creación 1957, y 3 hs. de Historia en 3er. año, 2ª div., tarde, vacantes por fallecimiento de Angel E. Rivera); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4 hs. de Castellano en 1er. año, 3ª div. y 3 hs. de Historia en 4ª div., noche), de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires).

*CAPITAL Y PROVINCIAS*

*Nombramientos*

**Decreto Nº 9.296.** — **Bs. As., 8/8/57.** — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptora), al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), en la vacante por cesantía de Antonio Salvador Ricillo, turno mañana, a la señorita BEATRIZ MARIA GARRIDO HARTMANN (L. C. 2.740.111, Céd. de Id. Nº 275.541, Pol. de La Plata —Buenos Aires—).

En la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), en la vacante por dejarse sin efecto el traslado de Mercedes Carrillo Avila, a la señora BIBIANA ESTHER BARNADA Y. ZAMORA de MAZZEO (L. C. 5.030.555, Céd. de Id. Nº 3.818.895, Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, en la vacante de Carlos H. Floreani, al señor EDUARDO EMILIO HAMAD (D. M. 57, Mat. 7.054.342, Céd. de Id. Nº 169.808, Pol. de la Prov. de Tucumán).

**Resolución Nº 1.426.** — **Bs. As., 2/8/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en los establecimientos que en cada caso se determina, en las tareas que se indican, a las siguientes personas:

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas (4-4) de Historia en 2º año, 4ª y 5ª divs., turno tarde, vacantes por traslado de María Teresa Orozco, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora DORA LASTRETO de MONTEAGUDO (L. C. 516.113).

En la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de tres horas (2-1) de Cultura Musical en 1er. año, 12ª div., turno tarde, vacante por creación 1957, y 5º año, 2ª div., turno mañana, vacante por renuncia de Elsa Farrel de Corral, a la Profesora de Piano, señora BEATRIZ MERCADO de FERLAN (L. C. 2.214.483).

**Resolución Nº 1.488.** — **Bs. As., 7/9/57.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, a las siguientes personas:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año, 1ª div., turno tarde, vacante por traslado de Matilde Riggi de Nagera Ezcurra, y en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Física en 1er. año, 1ª y 2ª divs., turno diurno, especialidad "Eléctrica", vacante por renuncia de Alberto de las Carreras, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física, Matemáticas y Cosmografía, señora IBIS OLGA LAGE de BARREIRO (L. C. 2.148.134).

En el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Literatura en 4º año, 1ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Gastón Enrique Listar, y en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Geografía en 5º año, 5ª div., turno mañana, vacante por traslado de Rosario Maina Demaría, al Profesor Normal en Letras, señor CARLOS PABLO ALFANO (Mat. 1.744.221, Céd de Id. Nº 2.237.547, Pol. de la Cap. Federal).

En el Colegio Nacional de Mendoza, Profesora de trece horas (4-3-3-3) de Francés en 4º año, 3ª div., 3er. año, 1ª y 3ª divs. y 2º año, 3ª div., vacantes por renuncia que se acepta de Carlos Julio Perrín (D. M. 51, Mat 3.333.324), a la señora ANTONIA POLIZZI de PERRIN (L. C. 8.322.218).

En el Colegio Nacional de Diamante (Entre Ríos), Profesora de cuatro horas de Inglés en 5º año, 1ª div., vacante por renuncia del provisional, Lilia B. V. de Loza, a la señora MARIA JULIA CRESPO de AMILIBIA (L. C. 7.309.662).

**Resolución Nº 1.430.** — **Bs. As., 5/8/57.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica, a las siguientes personas:

En la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos), Profesor de seis horas de Física (2-2-2) en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana, vacantes por renuncia de José Félix Santos, al Profesor de Matemáticas, Física y Cosmografía, señor MIGUEL ANGEL MALATESTA (Mat. 5.908.287).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), Profesora de tres horas de Psicología en 4º año, 3ª div., turno tarde, vacante por fallecimiento de Demetrio E. García, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA INES FRANZINI de FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 184.676, Pol. de Rosario —Santa Fe—).

**Resolución Nº 1.473.** — **Bs. As., 5/8/57.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las

tareas que en cada caso se indica, a las siguientes personas:

En el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, Profesora de tres horas de Francés en 3er. año, 4ª div., turno tarde, vacante por creación 1957, a la Profesora en Lenguas Vivas (Francés), señorita MARIA ANGELICA DEL CARMEN BERHO ESTEVES (Céd. de Id. Nº 88.529, Pol. de Tucumán).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año, 3ª div., turno tarde, vacante por creación 1957, y en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año, 3 ªdiv., turno tarde, vacante por creación 1957, al Perito Mercantil. señor ANTONIO JOSE BIANCHI (Mat. 4.507.977).

En el Liceo Nacional Nº 7 de la Capital Fed Profesora de dos horas de Gramática Histórica en 5º año, 2ª div., "Bachillerato Especializado en Letras", vacantes por creación 1957, a la señorita AMANDA SIVORI (L. C. 518.224).

**Resolución Nº 1.549. — Bs. As., 14/8/57.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año, 6ª y 7ª divs., mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al abogado, señor JULIO ARNOBIO DACHARRY SANCHEZ (Céd. de Id. Nº 945.776, Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, tres horas de Literatura en 4º año, 2ª div., mañana, vacantes por creación 1957, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, tres horas de Literatura en 4º año, 2ª div., tarde, vacantes por no confirmación de Isolina Luraschi, a la Profesora Normal en Letras, señorita HAYDEE ELVIRA SUAREZ (Céd. de Id. N 1.652.592, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) de Contabilidad en 2º año, 1ª y 2ª divs., noche, vacantes por traslado de Héctor Solari, al Contador Público Nacional, señor JUAN BAUTISTA GASTAÑAGA, (Céd. de Id. Nº 3.112.444, Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas de Castellano en 1er. año, 8ª div., tarde, vacantes por no confirmación de Alicia Elesgaray, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARTHA LISIA SORDELLI (Céd. de Id. Nº 2.497.662, Pol. de la Cap. Federal).

**Resolución Nº 1.562. — Bs. As., 14/8/57.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia que se acepta de Mirka del Carmen Antonia Birri (L. C. 1.664.574, Céd. de Id. Nº 152.465, Pol. de la Prov. de Santa Fe), a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA ANTONIA ZULEMA RODRIGUEZ de ARGENTI (L. C. 1.116.315).

En el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año, 2ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Francisca P. M. de Herrera, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en la especialidad Castellano y Literatura, señorita DORA RAQUEL ANTONIA AEBERHARD (L. C. 3.198.699, Céd. de Id. Nº 40.282, Pol. de Entre Ríos).

En el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas de Castellano en 3er. año, 1ª div., noche, en la vacante producida por no confirmación de Víctor Miguel Font, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Letras, señora NERIDA DELACHAUX de HERNANDEZ (L. C. 1.168.011, Céd. de Id. Nº 1.874.362, Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Normal de Río Cuarto (Córdoba), en un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, vacante por renuncia de Angélica H. Ruiz Moreno de Alí, a la Maestra Normal Nacional, señorita CARMEN LIDIA ZAVALA (L. C. 1.559.291, Céd. de Id. Nº 431.461, Pol. de Córdoba).

En la Escuela Normal de Goya (Corrientes), Profesora de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 2ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Rosa Marcia Decotto, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA PETRONILA BALESTRA (Lib. Cív. 4.911.495, Céd. de Id. Nº 145.463, Pol. de Corrientes).

En la escuela Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesora de cuatro horas de cátedra (2 hs. de Filosofía y 2 hs. de Psicología Pedagógica en 5º año, 5ª div., turno tarde, vacantes por creación 1957), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señora MARIA BEATRIZ ILEANA MALLEN de MOREIRA (L. C. 2.380.189, Céd. de Id. Nº 246.816, Pol. de Rosario —Santa Fe—); y Profesora de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 5ª div., turno tarde, vacantes por creación 1957, a la Maestra Normal Nacional, señorita HILDA TERESA VIOLETA ZSCHETZSCHINGCK (Lib. Cívica 2.578.143, Céd. de Id. Nº 449.957, Pol. de Santa Fe).

En la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Profesora de cuatro horas de Historia en 3er. año, 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de María Luisa M. de Luque, a la Profesora Normal en Letras, señora NOEMI MARIA ELSA OLIVIERI de COZZO (C. I. Nº 206.913, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año, 4ª división, turno mañana, vacantes por renuncia

de Jacinta E. Roldán, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ZULEMA IDA ESTHER GARCIA CAMPOS (L. C. 5.501.160, C. I. Nº 139.081, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Matemáticas en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Jacinta E. Roldán, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita OLGA JUANA LOVERA (L. C. 1.092.263, Céd. de Id. Nº 196.283, Pol. de Santa Fe).

*Pases*

**Decreto Nº 9.114. — Bs. As., 6/8/57.** — Que la señora ELVIRA ERNESTINA EUGENIA GLICO de VILCHE (L. C. 234.198, Céd. de Id. Nº 1.687.249, Pol. de la Cap. Fed.) pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 5º año, 2ª división, turno noche, del Bachillerato Especializado agrupado "Ciencias Biológicas" y "Letras", vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual materia de que es titular en 3er. año, 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal.

Que la señora MARIA ELENA PAZ de SANCHEZ (L. C. 285.297, C. I. Nº 1.570.428, Pol. de la Capital Federal) pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 2º año, 6ª división, turno mañana, vacante por arreglo de situación de Carlos M. Grunberg; debiendo cesar al prpopio tiempo en cinco horas de igual asignatura, de que es titular, en 1er. año, 5ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal.

Que la señora MARIA TERESA ROUILLER de FERNANDEZ DE LA PUENTE (L. C. 1.496.641, Céd. de Id. Nº 8.246, Pol. de Paraná, Entre Ríos), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos) cinco horas de Castellano en 2º año, 1ª división, turno mañana vacante por renuncia de Francisca P. M. de Herrera; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Historia, de que es titular, en 2º año, 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Que la señora MARGARITA ANA CRISTINA LUISA LUNDBERG de CANAVESI (L. C. 2.163.734, Céd. de Id. Nº 2.048.700, Pol. de la Cap. Fed.) pase a desempeñar en el Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche (Río Negro), dos horas de Educación Física en 3er. año, 2ª división, turno mañana, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Gimnasia Sueca, de que es titular, en 2º año, 2ª división, en el Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) de la Capital Federal.

**Decreto Nº 9.122. — Bs. As., 6/8/57.** — Que la señora ALICIA CHIAPPE MARINO de LOPEZ OLACIREGUI (L. C. 2.615.682, Céd. de Id. Nº 1.843.885, Pol. de la Capital Federal) pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 5º año, 3ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Que la señora MIRKA STELLA BONALUNI de MOCCHIUTI (L. C. 6.446.574, Céd. Nº 2.686, Pol. de Las Rosas, Belgrano, Santa Fe), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de Rosario (Santa Fe), nueve horas (3-3-3) de Francés en 1er. 2º y 3er. años, 2das. divisiones, turno mañana, vacantes por desdoblamiento de idioma en el curso de Lenguas Vivas; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Francés en 2º año, 5ª división, turno tarde, y cuatro horas de la misma materia en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento, y tres horas de Francés en 1er. año, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe).

**Resolución Nº 1413. — Bs. As., 2/8/57.** — Que la señorita RENATA SEDLACEK (L. C. 355.027), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, dos horas de Estenografía, en 5º año, 2ª división, turno tarde, vacantes de María Delia Larralde; en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas semanales de Contabilidad Práctica, en 3er. año, 8ª división, tarde, vacantes por transformación de división; y en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), dos horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 2º año, 5ª división, tarde, vacantes por transformación de división; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prácticas, en 1er. año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, noche, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

*Sin efecto parte de resolución - Ubicación*

**Resolución Nº 1.482. — Bs. As., 6/8/57.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1022 del 26 de junio de 1957, por la que se trasladó al Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), para desempeñar seis horas (2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacantes de la señora Adelfa Gutiérrez de Cruz, a la Maestra Normal Nacional, señora MARTA ESTHER TORESANO de COLLET (C. I. 1.593.160, Pol. de la Cap. Fed.), quien debía cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) semanales de la misma asignatura que con carácter titular desempeñaba en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, y 2º año, 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), debiendo en consecuencia reintegrarse a sus tareas en este último establecimiento.

Ubica, con carácter titular, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, en seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, vacantes por fallecimiento del señor Esteban Amorena, y en la Escuela Normal Mixta de

Quilmes (Buenos Aires), en dos horas de la misma asignatura en 2º año, 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Luisa Segi, a la Maestra Normal Nacional, señora MARTHA ESTHER TORESANO de COLLET (Céd. de Id. Nº 1.593.160, Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de igual materia, con idéntico carácter (2 horas en 2º año, 1ª división, "Mujeres"), en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora, Buenos Aires, y 6 horas —2-2-2— en 1er. año, 1ª división, y 2º año, 8ª y 9ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda, Buenos Aires.

*Permutas*

**Resolución Nº 1.111.** — **Bs. As.**, 28/6/57. — Aprueba la permuta de tareas entre la señorita HERMINIA ALICIA LOPEZ CAZENAVE (C. I. Nº 2.462.317, Pol. de la Cap. Fed.) y el señor ALFREDO DE ALZAA (D. M. 4, Mat. 467.365), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, tres horas de Matemáticas en 4º año, 2ª división, turno mañana, y tres horas de igual asignatura en 4º año, 8ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expte. Nº 66.675/57.

Aprueba la permuta de tareas, entre la señorita HILDA MARIA DE DOLORES LOPEZ Cédula de Id. Nº 3.393.575, Pol. de la Cap. Fed.) y la señora LUCIA PACE de FRANCHINI (C. I. Nº 2.097.556, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desmpeñar respectivamente, dos horas de Mecanografía en 5º año, 1ª división, turno tarde, y dos horas de Estenografía en 5º año, 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal. Expte. Nº 65.275/57.

*Cambios de tareas*

**Resolución Nº 1.444.** — **Bs. As.**, 3/7/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

JOSEFA MARCIALA GARCIA CRESPO de DIOGRAZIA (C. I. Nº 1.289.129, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, tres horas de Literatura en 4º año, 3ª división, vacante por traslado de Félix E. Etchegoyen; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 4º año, 1ª división, noche, de que es titular en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal.

MARIA PEREL de SEVLEVER (C. I. Nº 156.705, Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, tres horas de Física en 4º año, 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 5º año, 2ª división, "Bach. Especializado en Ciencias Biológicas" en 5º año, 2ª división, turno noche, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

MARIA ESTHER LUISA MOSCONI de MARQUEZ SALADO (C. I. Nº 1.658.388, Pol. de la Capital Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), nueve horas de cátedra (4 horas de Matemáticas, 3 horas de Geografía y 2 horas de Elementos de Física y Química, todas en 3er. año, 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957) debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (5-4) de Matemáticas en 1er. y 5º años, 1ras. divisiones, en el turno de la tarde, de que es titular en el Colegio Nacional de General Roca (Río Negro).

**Resolución Nº 1.216.** — **Bs. As.**, 11/7/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JUANA MORENO de PRIANO GHIARA (Céd. de Id. Nº 231.043, Pol. de Bs. As.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires) cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por traslado de la señora de Priano Ghiara; y en la Sección Comercial anexa al mencionado establecimiento, dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 2ª división, tarde, vacante por traslado de la señora de Priano Ghiara; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra (4 horas —2-2— de Actividades Prácticas en 1º y 2º años, 1ras. divisiones, y 2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ª división, mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Chacabuco, Buenos Aires).

LUIS JACINTO LEON CORBI (D. M. 33, Matrícula 302.746, C. I. Nº 287.719, Policía de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), cinco horas (2-3) semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Francisco N. Gallo, y 4º año, 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Benjamín Bonpland; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-3) de la misma asignatura de que es titular en 3er. año, 5ª división, tarde, y 4º año, 5ª división, mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de la misma ciudad.

**Resolución Nº 1.504.** — **Bs. As.**, 7/8/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se mencionan, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA ELENA CAUBET (L. C. 3.350.696), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º año, 3ª división, vacantes por traslado de Rosa N. B. de Iglesias, y 5º año, 3ª división, vacante por traslado de Inés G. Chiappori, ambas en el turno de la mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 3er. año, 6ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Irene L. Castro Merlo; debiendo cesar en siete horas de cátedra, cuatro horas de Historia en 1er. año, 2ª división, y tres horas de Literatura en 4º año, 2ª división, turno noche, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal.

ENRIQUETA TERZANO de GATTI (Libreta Cívica 390.098), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), dos horas de Latín en 3er. año, 4ª división, turno tarde; debiendo cesar en dos horas de igual materia en 1er. año, 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal.

ZULEMA CATALINA TRUCCO (L. C. 49.252. C. I. Nº 1.708.352, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter titular, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Geografía en 5º. año, 1ª división, tarde, vacantes por traslado de Zulema C. Fernández; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Actividades Prácticas en 2º año, 7ª división, que con idéntico carácter desempeña en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires).

DORA VIRGINIA BIZE de LAVAYEN (Lib. Cív. 4.026.943) pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires), dos horas de Higiene en 5º año, 1ª división, turno tarde, vacante por renuncia de Gastón R. Cohenedez como provisional; debiendo cesar en dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Olavarría (Buenos Aires).

SUSANA MARIA DE LAS NIEVES MOLINA de FONTANA (L. C. 5.048.661) pasará a desempeñar, con carácter provisional, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), diez horas de Matemáticas (5-5) en 1er. año, 1ª división, 2º año, 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Carlos R. Miguel; debiendo cesar en seis horas, que revista en el mismo carácter, en 1er. año, 3ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

MARIA TERESA MANUELA VERNENGO (L. C. 3.304.392) pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires) un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno tarde, vacante por traslado de Nélida Brignone; debiendo cesar en un cargo similar, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.543. — Bs. As., 14/8/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

AMELIA JOSEFA RIADIGOS de MAUMUS (L. C. 3.419.222, C. I. Nº 2.497.468, Pol. de Cap. Fed.) pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, nueve horas (6-3) de Matemáticas en 3er. año, 5ª división, y 4º año, 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Mila A. Lancieri de Pitella; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de cátedra, con idéntico carácter (6 horas de Matemáticas en 2º año, 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32, y 3 horas de Química en 4º año, 5ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2), ambos establecimientos de la Capital Federal.

DORA MARGARITA GARI (L. C. 1.074.324, Céd. de Id. Nº 2.410.183, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Francés en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Susana A. Dumont; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura en 1er. año, 5ª y 9ª divisiones, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires).

MILA ARSENIA LANCIERI de PITELLA (C. I. Nº 1.882.437, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín (Mendoza), nueve horas (6-3) de Matemáticas en 2º año, 1ª división, y 4º año, 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado del señor Herberto Osvaldo Cavaglia; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura (6-3) en 3er. año, 5ª división, y 4º año, 5ª división, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en la similar Nº 19 de la Capital Federal.

BEATRIZ CARMEN SANCHEZ ANDIA (Lib. Cív. 14.902, C. I. Nº 1.176.985, Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 2º año, 4ª división, mañana, vacantes por traslado de María J. Fraga; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año, 4ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en la similar Nº 30 de la misma ciudad.

JOSE JUAN PICARDO (C. I. Nº 1.080.061, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 3er. año, 3ª división, noche, vacantes por renuncia de Pablo Mastandrea; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año, 2ª división, noche, que con idéntico carácter desempeña en la similar Nº 29 de la misma ciudad.

JOSE GUERRERO (D. M. 1, Mat. 1.668.924), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año, 2ª división, tarde, vacantes por no confirmación de Juan Solare; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Contabilidad en 1er. año, 5ª división, que con el mismo carácter desempeña en la similar Nº 2 de la misma ciudad.

SUSANA CLARA TRUBIAN VIALE (C. de Identidad Nº 2.408.831, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 2º año, 3ª división, mañana, vacantes por traslado de Mireya Galati Molteni; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año, 1ª división, tar-

de, que con idéntico carácter desempeña en la similar Nº 32 de la misma ciudad.

ALCIRA CLARA GONZALEZ MALLEVILLE de RUIZ REYES (C. I. Nº 1.707.683, Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio de Temperley (Buenos Aires), cuatro horas de Castellano en 1er. año, 6ª división, turno tarde, vacantes de María C. P. de Demarcó; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2) de Latín en 2º año, 4ª división, y 3er. año, 2ª división, turno tarde, que con el mismo carácter desempeña en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.347. — Bs. As., 24/7/57. —** Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

HECTOR FIDEL MASSA (D. M. 15, Matrícula 1.916.271), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 3er. año, 6ª división, vacantes por traslado de Miguel Navarro Santa Ana, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año, 9ª división, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

AGUSTIN EXEQUIEL MANIGLIA (D. M. 4, Matrícula 485.102), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, dos horas de Geografía en 6º año, 6ª división, noche, vacantes por traslado de Sara Esther Gastaldi de Santiago, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ª división, mañana, vacantes por renuncia de Ricardo González Abadie; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Merceología en 5º año, 2ª división, mañana, que con igual carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

CLARA ESTHER B. de MEDICI (L. C. 255.594, Céd. de Id. Nº 1.865.548 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado del señor Alberto Ghittoni, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2) de la misma asignatura en 2º año 11ª y 12ª divisiones, que con idéntico carácter desempeña en el turno tarde, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

LUCRECIA CARMAN de SEGRE (Céd. de Id. número 1.099.087 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), seis horas de cátedra (3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Ana María Aceme, y 3 horas de Geografía en 2º año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Roberto Ricardo Roncales), en la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires), tres horas de Historia y Geografía en 3er. año 4ª división, "Mecánica", turno tarde, vacantes por creación 1957, en el Liceo anexo al Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), tres horas de Literatura en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Juana P. de López, y en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), siete horas de cátedra (3 horas de Castellano en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, y 4 horas —2-2— de Historia en 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno noche, vacantes por no confirmación de Nilia Arbeletche, y cinco horas de cátedra en las que revistará en disponibilidad, debiendo cesar al propio tiempo en veinticuatro horas de cátedra —con idéntico carácter— (7 horas —4-3— de Castellano en 1er. y 3er. años 2das. divisiones, y 3 horas de Historia en 2º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro —Buenos Aires—, y 14 horas —4-4-3-3— de Historia en 1er. año 2ª división, 2º año 3ª división, 4º año 1ª división y 5º año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional anexo al Colegio Nacional de San Isidro —Buenos Aires—).

VICTOR JOSE MAZZUCA (D. M. 36, Matrícula 2.366.125, Céd. de Id. Nº 75.643 Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Santa Fe, cuatro horas de Historia en 3er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 7ª división, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.550. — Bs. As., 14/8/57. —** Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JOSE GUILLERMO RIVAS (D. M. 43, Matrícula 2.757.458), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Héctor N. Canale, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), nueve horas (3-3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 7ª, 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, vacantes por transformación de división, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, seis horas de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica 3er. año 2ª división, turno tarde, y 3 horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, turno tarde, ambas vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en veinticuatro horas (4-4-4-4-4-4) de Historia en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, 2º año 3ª y 4ª divisiones y 3er. año 2ª división, turno mañana, que con igual carácter desempeña en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires).

OSVALDO RICARDO FIGINI (D. M. 68, Matrícula 3.243.519), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la

Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 3er. año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes de Adelina Isabel Larralde, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2) de la misma asignatura en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en la similar Nº 15 de la misma ciudad.

MATILDE RIGGI de NAGERA EZCURRA (Céd. de Id. Nº 224.553 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, y en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, cinco horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Matilde T. Bollo, debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de Matemáticas —con idéntico carácter— (6 horas en 2º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30, y 3 horas en 4º año 6ª división, turno tarde, en la similar Nº 19), ambos establecimientos de la Capital Federal.

MARIA JULIA PASTORIZA (L. C. 89.820), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Cecilia H. de Reguera, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 2ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal.

MARIA TERESA ROSSI de ROJAS (Lib. Cívica 464.464), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) de Inglés en 4º año 2ª división y 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Catalina Ward, debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de la misma asignatura —con igual carácter— (3 horas en 1er. año 6ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1, y 6 horas —3-3— en 4º año 1ª división, turnos mañana y tarde, en la similar Nº 18), ambos establecimientos de la Capital Federal.

NILDA ESTHER PEREZ OVIEDO (Céd. de Id. Nº 4.595.810 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia, que se acepta, de la señora MARIA ELENA LACAL de SOULA (L. C. 117.159, Céd. de Id. Nº 25.587 Pol. de Chubut), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual— que con igual carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal.

JOSE APARICIO (Céd. de Id. Nº 1.637.569 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Ana María Llabrés Grau, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 2ª división, turno noche, que con idéntico carácter desempeña en la similar Nº 26 de la misma ciudad.

MARIA ERNESTINA EUILLADES (Lib. Cívica 109.581, Céd. de Id. Nº 720.904 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), tres horas de Francés en 1er. año 12ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 5º año 1ª división, turno vespertino, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 28 de la Capital Federal.

ANGELICA YOLANDA ESCUDERO (Lib. Cívica 791.206, Céd. de Id. Nº 20.880 Pol. de San Luis), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), tres horas de Didáctica Especial en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Alberto E. Homar, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Psicología en 4º año 2ª división, turno tarde, que con el mismo carácter desempeña en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires).

CIRIACA GLADYS ROMERO de GALVALISI (L. C. 4.814.411, Céd. de Id. Nº 2.009.648 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), nueve horas de Geografía (3-3-3) en 2º año 1ª división, vacantes por creación 1954, 3er. año 1ª división, vacantes por creación 1955, y 3er. año 2ª división, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3-3) de la misma asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 2ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé (Corrientes).

*Aclaraciones*

**Decreto Nº 8.604. — Bs. As., 26/7/57.** — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.646, de fecha 10 de julio de 1957, por el que se confirmó a la señora ELSA QUIGNON de MARTIN (L. C. 488.707, Céd. de Id. número 1.985.270 Pol. de la Cap. Fed.), en una hora de Cultura Musical en 3er. año 7ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, que la misma deberá considerarse en dos horas semanales de la misma asignatura, en el mismo año, división y turno, en el mencionado establecimiento, y no como en aquel se consignara.

Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.661, de fecha 10 de julio de 1957, por el que se confirmó al señor FRANCISCO SEGUNDO LEIVA (D. M. 53, Matrícula 3.421.962, Céd. de Id. Nº 19.136 Pol. de Catamarca),

en catorce horas semanales de cátedra (4 horas —2-2— de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, 6 horas —2-2-2— de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y 2º año 3ª división, turno tarde, y 4 horas —2-2— de Higiene en 5º año 1ª división y 4º año 2ª división, ambas turno mañana), en el Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza), que la misma deberá considerarse en catorce horas semanales de cátedra (4 horas —2-2— de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, 6 horas —2-2-2— de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y 2º año 3ª división, turno tarde, y 4 horas —2-2— de Higiene en 5º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana), en el mismo establecimiento, y no como en aquel se consignara.

Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.656, de fecha 10 de julio de 1957, por el que se confirmó a la señora RENEE EDITH LASALLE de ARANDA (Lib. Civ. 634.546, Céd. de Id. Nº 4.513.975 Pol. de la Cap. Fed.), en trece horas semanales de Geografía (3-4-3-3) en 4º y 3er. años 1ras. y 2das. divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, en el Colegio Nacional de General San Martín (Mendoza), que la misma deberá considerarse en trece horas de cátedra (7 horas —3-4— de Historia en 4º año 1ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana, y 6 horas —3-3— de Geografía en 2º año 1ras. y 2das. divisiones, turno mañana), en el mismo establecimiento y no como en aquel se consignara.

Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.664, de fecha 10 de julio de 1957, por el que se confirmó al señor DIONISIO FEDERICO ANDRES JUAN VICTOR KLAUNER (D. M. Bs. As., Mat. 4.234.504, Céd. de Id. número 2.210.588 Pol. de la Cap. Fed.), en dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), que la misma deberá considerarse en tres horas semanales de la misma asignatura, en el mismo año, división, turno y establecimiento, y no como en aquel se consignara.

**Decreto Nº 9.331. — Bs. As., 8/8/57.** — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.654 de fecha 10 de julio de 1957, por el que se confirmó en cuatro horas semanales (2-2) de Inglés en 3er. año 2ª división y 4º año 1ª división, turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio de Lanús (Buenos Aires), al señor IVAR DAHL (D. M. 68, Mat. 824.319, Céd. de Id. número 1.439.608 Pol. de la Cap. Fed.), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en seis horas semanales (3-3) de igual asignatura, en el mismo año, división, turno y establecimiento.

Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.662, de fecha 10 de julio de 1957, por el que se confirmó, entre otras, en seis horas semanales (3-3) de Inglés en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal, a la señorita DIONISIA ISABEL TERESA MALLET (L. C. 3.331.439, Céd. de Id. Nº 2.077.519 Pol. de la Cap. Fed.), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en cuatro horas semanales (2-2) de la misma asignatura, en idéntico año, división, turno y establecimiento

**Decreto Nº 9.332. — Bs. As., 8/8/57.** — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 8.447, de fecha 24 de julio de 1957, por el que se confirmó en seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires), a la señora EMMA FLORENTINA GONZALEZ RODRIGUEZ de ALCALA (L. C. 375.874, Céd. de Id. Nº 1.453.315 Pol. de la Cap. Fed.), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno mañana, del establecimiento citado, y no como en aquel se determinara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7645 de fecha 10 de julio de 1957, por el cual se confirmó a la señorita AZUCENA CASTRO (L. C. 608.480, Céd. de Id. Nº 1.761.228, Pol. de la Capital Federal), en cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, que la misma deberá ser en dos horas de la misma asignatura en 2º año, 3ª división, en igual turno y establecimiento, y no como en aquel se determinara.

*Renuncias*

**Resolución Nº 1.256. — Bs. As., 17/7/57.** — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican:

HUGO BLAS GUALDE (D. M. Bs. As., Matrícula 4.502.270), como titular de cuatro horas (2-2) de Física y Matemáticas, todas en 4º año, 5ª división, mañana, en la Escuela Normal Nº 2, y como provisional de tres horas de Física en 4º año, 2ª división, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8, ambos establecimientos de la Capital Federal (Incompatibilidades Nº 42.100).

LUISA SEGI (C. I. Nº 366.074, Pol. de la Cap. Federal), como titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, "Mujeres", turno mañana, y de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física), turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires) Expte. número 77.150/57.

CLEMENTE GERONIMO YOFRE (D. M. 43, Mat. 2.759.780) como titular de catorce horas de cátedra (4 horas —2-2— de Botánica en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, 4 horas —2-2— de Anatomía y Fisiología en

3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 6 horas —3-3— de Psicología General en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana), en la Escuela Normal de Chivilcoy (Buenos Aires), Expte. Nº 76.005/57.

SUSANA RAQUEL ETCHEGOREN de IORIO (C. I. Nº 3.143.092, Pol. de la Capital Federal), como titular de ocho horas de cátedra (6 horas —3-3— de Historia General de la Educación en 4º año, 1ª división, mañana, y 4º año, 2ª división, tarde; y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 2ª división, tarde) en la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires), Expte. Nº 62.403/57.

CLOTILDE VIGNALOU (C. I. Nº 615.674, Pol. de Bs. As.), como titular del cargo de Secretaria y de ocho horas de cátedra (6 horas —3-3— de Francés en 2º y 3er. años, 1ras. divisiones; y 2 horas de Economía Doméstica —1-1— en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana), en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires), Expte. Nº 77.284/57.

ORLANDO J. VALENTINIS, como provisional de doce horas de cátedra (10 horas —5-5— de Matemáticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, y 2 horas de Física en 4º año, 2ª división, mañana), en la Escuela Normal de San Francisco (Córdoba). (Expte. número 73.582/57).

AMELIA ANTONIA MIRANDA de BRIOZZO (L. C. 5.042.758, C. I. Nº 13.118, Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, y de siete horas (2-1-1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año, 4ª división, 4º año, 1ª y 2ª divisiones, y 5º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta, y de dos horas de la misma asignatura en 1er. año, 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) (Expte. Nº 58,016/57).

SALOME DE LLAMAS de BERTOLINI (Céd. de Id. Nº 15.463, Pol. de Posadas, Misiones), como titular de un cargo de Maestra Especial (Labores), y de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones) (Expte. Nº 75.433/57).

AURELIO VICARIO (D. M. 40, Mat. 2.571.181), como provisional del cargo de Director, y de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y 3ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Posadas (Misiones) (Expte. Nº 68.851/57).

ALBERTO FRANCISCO ANTONIO AVETA (D. M. 3, Mat. 293.251), como titular de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año, 2ª división, y de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª división, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan (Expte. Nº 72.925/57).

MARIA LUISA CATTANEO (C. I. Nº 117.199, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de ocho horas de cátedra (2 horas de Matemáticas en 4º año, 2ª división, y 6 horas —2-2-2— de Física en 4º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana), en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de Rosario, Santa Fe (Expte. Nº 76.560/57).

SARA CECILIA LEZANA de GENTILETTI (L. C. 9.284.004), como titular de seis horas de Prácticas de la Enseñanza en 5º año, 4ª división, y como provisional de dos horas de Dibujo en 3er. año, 4ª división, todas turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores de Santiago del Estero (Expte. Nº 73.332/57).

**Resolución Nº 1.425. — Bs. As., 5/8/57.** — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

VICENTE LOIACONO (C. I. Nº 3.569.028, Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de un cargo de Auxiliar 5º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

MARIA ELENA CONEH (L. C. 1.077.732), como titular de siete horas de cátedra (4 horas —2-2— de Mecanografía en 4º año, 3ª y 4ª divisiones, y 3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 13ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal (Expte. número 86.927/57).

ENRIQUETA ALDAZABAL (C. I. Nº 310.558, Pol. de Cap. Fed.), como titular de tres horas de Inglés en 2º año, 2ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal (Expte. número 90.594/57).

ANGELA M. SPINELLI de CAMPISTROUS (L. C. 261.237), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal (Expte. Nº 88.809/57).

FEDERICO HERRERA, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Ordenanza), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal (Expte. número 87.554/57).

NELIDA MARIA ROSA CALDERARO de GORI (L. C. 3.137.404), como titular de ocho horas de Geografía (3 horas en 2º año, 2ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, y 5 horas —3-2— en 2º año, 5ª división, y 4º año, 5ª división, en el Colegio Nacional), ambos establecimientos de Adrogué (Buenos Aires) (Expte. número 62.813/57).

RAUL FEDERICO VIEJOBUENO (D. M. 2, Mat. Nº 214.661), como titular del cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), Secretario, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires).

JOSE LUIS GALARZA (D. M. 53, Mat. 3.413.646, C. I. Nº 95.466, Pol. de Santa Fe), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca (Expte. número 90.045/57).

CIRIACA GLADYS ROMERO de GALVALISI, como provisional de dos horas de Mecanografía en 4º año, turno mañana, en la Sección Comercial anexa

a la Escuela Normal de Santo Tomé (Corrientes) (Incomp. Nº 2245).

EDUARDO A. SIRI, como provisional de seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año, 2ª división, tarde, y 3er. año, 1ª división, noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco) (Expte. Nº 78.435/57).

JUAN LUIS ROSCIO, como titular de dos horas de Botánica en 1er. año, 1ª división, tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de General Alvear (Mendoza) (Expte. Nº 83.224/57).

CARLOS ALBERTO ROSSELLI, como provisional de cuatro horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año, 1ª división, y 2 horas de Zoología en 2º año, 1ª división, todas turno mañana), en la Escuela Nacional de Comercio de Reconquista, Santa Fe (Expte. Nº 87.613/57).

## *INSTITUTOS ADSCRIPTOS*

### CAPITAL

*Ampliación de adscripción*

**Resolución del 8/8/57. — Expte. Nº 8.773/56.** — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción al segundo año de estudios de la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital, al Instituto adscripto "San Pedro" de la Capital (turno nocturno).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

*Adscripción*

**Resolución del 8/8/57. — Expte. Nº 113.329/55.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción al 2º año del Ciclo Básico del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital, al Instituto adscripto "Nuestra Señora de la Misericordia", también de la Capital.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

*Excepción del mínimo de alumnos en un instituto*

**Resolución del 14/8/57. — Expte. Nº 73.069/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el art. 16 del Decreto 40.471, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de quinto año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Elisa Harilaos" de la Capital, por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

### PROVINCIAS

*Regularízase la situación de alumnos de un instituto*

**Bs. As., 20/8/57. — Expte. Nº 67.262/57.** — Visto el pedido de reconsideración formulado por la Dirección del Instituto "San Ignacio" de Wilde (Provincia de Buenos Aires), adscripto al Colegio Nacional de Quilmes, con el fin de regularizar la situación escolar de las aspirantes que firman las solicitudes de fojas 3, Srta. Beatriz Olga Lobelos; fs. 4, Srta. María Lucía Etchevers; fs. 5, Srta. Olinda Susana Bao; fs. 6, Srta. Elvira Silvia Moroni; fs. 7, Srta. Juana Dechat; fs. 8, Srta. María Kozak; fs. 9, Srta. Martha Raquel Fretes, y de fs. 10, Srta. Nilda Ester García; atento a lo manifestado por la Dirección del Instituto recurrente que las mencionadas alumnas registran asistencia a las clases siendo reglamentariamente calificadas y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º) Autorizar la matriculación de las mencionadas aspirantes en el curso de 1er. año del Ciclo Básico del Instituto adscripto "San Ignacio" de Wilde (Buenos Aires), siempre que reúnan las condiciones reglamentarias.

2º) De forma.

*Ampliación de adscripciones*

**Resolución del 1/8/57. — Expte. Nº 10.127/54, fs. 131-546.** — Amplía, a partir del 18 de marzo último, al cuarto año (turnos vespertino y nocturno) de la Escuela Nacional de Comercio "General Manuel Belgrano", de Rosario (Santa Fe), al Instituto Adscripto "Secundario Comercial Zona Parque", de la misma ciudad.

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente que se le concede un plazo máximo de noventa días para que complete la dotación de su material didáctico.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos ines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución Nº 5/3/57. — Expte. Nº 9.046/54.** — Amplía, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción al cuarto año de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Zárate, al Instituto adscripto "General Belgrano" de Escobar (Pcia. de Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 8/8/57. — Expte. Nº 5.639/56.** — Amplía, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción al segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Morón (Pcia. de Buenos Aires), al Instituto adscripto "Sagrado Corazón de Jesús" de Merlo (Pcia. de Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 8/8/57. — Expte. Nº 106.467/55.** — Amplía, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción al segundo año de la Escuela Nacional de Comercio "General Manuel Belgrano" de Rosario (Santa Fe), al Instituto adscripto "José Manuel Estrada" de Santa Teresa (Santa Fe).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047 y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto para esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 8/8/57. — Expte. Nº 113.204/55.** — Amplía, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción al quinto año de la Sección Bachillerato anexa a la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Pcia. de Buenos Aires), al Instituto adscripto "Mallinckrodt" de Martínez (Pcia. de Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 12/8/57. — Expte. Nº 5.100/55.** — Amplía, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción al cuarto año de la Escuela Nacional de Comercio de Venado Tuerto (Santa Fe), al Instituto adscripto "De Enseñanza Comercial" de Elortondo (Santa Fe).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 12/8/57. — Expte. Nº 51.132/57.** — Amplía, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción al cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Laprida", de Laprida (Buenos. Aires).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que se le concede un plazo de noventa días para completar el material didáctico para las asignaturas Física, Química y Anatomía y que, en caso de incumplimiento, le serán cancelados los beneficios de la adscripción otorgada.

Hace saber, asimismo, a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formalizarse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 12/8/57. — Expte. Nº 107.112/54.** — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción al tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Vélez Sársfield" de Munro (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado establecimiento, que el beneficio acordado en el apartado 1º, no lleva implícito el derecho a percibir el aporte estatal, el que, para solicitarlo, deberá formularse la gestión conforme al procedimiento establecido por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a ese fin en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 14/8/57. — Expte. Nº 265/56.** — Amplía, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción al quinto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), al Instituto "Don Bosco", de la misma ciudad.

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que se le concede un plazo de noventa días, a partir de la fecha de la presente resolución, para poner en funcionamiento los gabinetes de Física y de Química, advirtiéndosele que, en caso de comprobarse su incumplimiento, la ampliación concedida quedaría sin efecto.

Hace saber, asimismo, a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicio-

nada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 14/8/57. — Expte. Nº 1.695/53.** — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción al quinto año de estudios de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Venado Tuerto (Santa Fe), al Instituto Adscripto "Comercial de Enseñanza Secundaria" de Arias (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 14/8/57. — Expte. Nº 10.470/56.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Sagrada Familia" de Pigüé (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 14/8/57. — Expte. Nº 39.060/54.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al quinto año de estudios de la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba), al Instituto Adscripto "Escuela de Comercio" de Río Tercero (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 16/8/57. — Expte. Nº 13.955/56.** — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción al cuarto año de estudios de la Escuela Nacional de Comercio "General Manuel Belgrano" de Rosario (Santa Fe), al Instituto Adscripto "Padres Capuchinos" de Villa San Diego (Santa Fe).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que se le concede un plazo de noventa días para la instalación y funcionamiento de los gabinetes de Ciencias Físico-Químicas y Naturales, y que en caso de incumplimiento, se le cancelará la adscripción concedida.

Hace saber, asimismo, a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho de percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 20/8/57. — Expte. Nº 11.743/56.** — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción al tercer año de estudios del Ciclo Básico de la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba), al Instituto Adscripto "José Gabriel Brochero" de Mina Clavero (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 20/8/57. — Expte. Nº 15.351/54.** — Amplía, a partir del 18 de marzo último, a cuarto año comercial de la Escuela Nacional de Comercio "Manuel Belgrano" de Rosario (Santa Fe), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto "De Enseñanza Secundaria General Manuel Belgrano" de Armstrong (Santa Fe).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 44.163/55 (actualizado).** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al quinto año de estudios del Bachillerato del Colegio Nacional Nº 13 de esta Capital, al Instituto Adscripto "Almafuerte" de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que se le concede un plazo hasta la iniciación del próximo curso escolar, para la debida instalación de los gabinetes de Física y Química, y para completar la dotación del material didáctico y de biblioteca, advirtiéndole que, en caso de incumplimiento, se le cancelará la adscripción concedida.

Hace saber, asimismo, a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el importe estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

*Adscripciones*

**Resolución del 20/8/57. — Expte. Nº 76.832/56.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios

de la adscripción al primero y segundo año de estudios del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), al Instituto "Secundario María Grande" de Villa María Grande (Entre Ríos).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que se le concede un plazo hasta la iniciación del próximo curso escolar, para la adquisición de un piano.

Hace saber, asimismo, a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 1/8/57. — Expte. Nº 46.146/57 con Corresponde Nº 6.519/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), al Instituto "Barker" de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 7/8/57. — Expte. Nº 47.117/57 con Corresponde Nº 7.284/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional de Quilmes (Buenos Aires), al Instituto "Sagrada Familia", de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

*Excepción del mínimo de alumnos de varios institutos*

**Resolución del 1/8/57. — Expte. Nº 67.149/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de quinto año del Ciclo del Bachillerato del Instituto Adscripto "Liceo de Estudios Secundarios" de La Falda (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 1/8/57. — Expte. Nº 68.444/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de segundo año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Colegio Secundario Rauch" de Rauch (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 1/8/57. — Expte. Nº 68.811/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primero y segundo año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Juan Pascual Pringles" de Torres (Vicuña Mackenna, Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 1/8/57. — Expte. Nº 70.199/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de segundo año del Ciclo del Magisterio del Instituto Adscripto "Casa Provincial San José" de Florida (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 1/8/57. — Expte. Nº 72.103/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de cuarto y quinto años del Ciclo del Bachillerato del Instituto Adscripto "José Manuel Estrada" de Exaltación de la Cruz (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 1/8/57. — Expte. Nº 72.694/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de segundo año del Ciclo del Magisterio del Instituto Adscripto "Del Inmaculado Corazón de María" de Villa del Rosario (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 1/8/57. — Expte. Nº 73.870/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y quinto años del Ciclo Básico y del Bachillerato del Instituto Adscripto "Politécnico Osvaldo Magnasco" de General Belgrano (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

En cuanto a la división de cuarto año del Ciclo del Bachillerato, no ha lugar a la exención solicitada, por no contar con el número de alumnos que determina el Art. 4º de la Resolución Ministerial de fecha 19 de setiembre de 1949.

**Resolución del 1/8/57. — Expte. Nº 77.044/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Sagrado Corazón" de Monte Maíz (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 1/8/57. — Expte. Nº 77.264/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el

Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo, tercero, cuarto y quinto años del Ciclo Básico y del Bachillerato del Instituto Adscripto "Segrado Corazón de Jesús" de Laborde (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 6/8/57. — Expte. Nº 76.783/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de quinto año del Bachillerato del Instituto Adscripto "Domingo Faustino Sarmiento" de Morteros (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 5/8/57. — Expte. Nº 74.763/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primero, segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Don Orione" de Claypole (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 8/8/57. — Expte. Nº 65.449/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto Secundario Mixto "Esteban Echeverría" de Verónica (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 14/8/57. — Expte. Nº 66.572/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Juan Bautista Alberdi" de Leandro N. Alem (Misiones), por el período comprendido entre el 1º de abril al 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 20/8/57. — Expte. Nº 73.421/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Santa Teresita" de Hersilia (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 65.845/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de primer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "General Levalle" de General Levalle (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 66.439/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y cuarto años del Ciclo Básico y del Magisterio del Instituto Adscripto "Heguy de la Sagrada Familia", de Intendente Alvear (La Pampa), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 64.725/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Escuela de Comercio" de Río Tercero (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

En cuanto a la división de quinto año de dicho ciclo, **no ha lugar** a la exención solicitada, por no tener concedida a la fecha, la ampliación de adscripción.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 67.408/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de primer año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Nuestra Señora de Luján" de Intendente Alvear (La Pampa), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

*Gratuidad de la enseñanza en varios institutos*

**Resolución del 1/8/57. — Expte. Nº 19.933/56.** — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, enseñanza exclusivamente gratuito, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "Liceo de Estudios Secundarios Capilla del Monte", de Capilla del Monte (Córdoba).

**Resolución del 1/8/57. — Expte. Nº 43.682/56.** — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1956, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "Pablo A. Pizzurno" de Sampacho (Córdoba).

**Resolución del 1/8/57. — Expte. Nº 83.917/56.** — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1956, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "De los Quirquinchos", de la misma localidad, Departamento Caseros (Santa Fe).

**Resolución del 1/8/57. — Expte. Nº 112.363/53.** — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "Santa María" de Diamante (Entre Ríos).

**Resolución del 1/8/57. — Expte. Nº 8.103/55.** — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1956, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53 al Instituto Adscripto "Sagrado Corazón" de Monte Maíz (Córdoba).

**Resolución del 12/8/57. — Expte. Nº 66.315/56.** — Considera como estatblecimiento que **imparte, a par-**

tir de la iniciación del curso escolar de 1957, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del decreto 9.647/53, al Instituto Adscripto "Domingo Faustino Sarmiento" de Moisés Ville (Pcia. de Santa Fe).

**Resolución del 12/8/57. — Expte. Nº 91.004/56.** — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, enseñanza exclusivamente gratuita, conforme a los términos del decreto 9.647/53, al Instituto Adscripto "Politécnico Osvaldo Magnasco" de General Belgrano (Pcia. de Buenos Aires).

*Interrupción de cursos*

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 63.346/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "San José", de Esperanza (Provincia de Santa Fe), para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de la división de tercer año "B" del Ciclo Básico, debiendo cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

**Resolución del 8/8/57. — Expte. Nº 66.697/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto adscripto "Enseñanza Secundaria" de San Jorge (Prov. de Santa Fe) para interrumpir, durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de las segundas divisiones de primero y segundo año del Ciclo Básico, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 88.751/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria" de General Pinto (Buenos Aires), para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de la división de quinto año del ciclo del Bachillerato, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

*Cancelación de adscripción*

**Bs. As., 8/8/57. — Expte. Nº 9.518/55.** — Visto estas actuaciones, atento a lo expresado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, en el sentido de que el Instituto Adscripto "Mixto de Estudios Secundarios General Alvarado" de Miramar (Buenos Aires) no reúne las condiciones reglamentarias para asegurar el goce del beneficio de que disfruta, por cuanto su organización, instalación y funcionamiento adolecen de serias deficiencias y que ya fué emplazado para normalizar esa irregular situación comprobándose que no ha cumplido con tal exigencia impuesta por la Resolución Ministerial del 19 de noviembre último (fs. 200) y lo aconsejado por dicha repartición,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Cancelar a partir de 1958, las adscripciones concedidas a los cursos de primero a tercer año del ciclo básico y cuarto y quinto del ciclo de bachillerato del Instituto "Mixto de Estudios Secundarios General Alvarado" de la ciudad de Miramar (Buenos Aires).

2º — De forma.

**Resolución del 16/8/57. — Expte. Nº 81.231/53.** — Cancela, a partir de la iniciación del curso escolar de 1956, los beneficios de la adscripción que goza de primero a tercer año de la Escuela Nacional de Comercio de Victoria (Entre Ríos), el Instituto adscripto "Castro Barros San José" de Lucas González (Entre Ríos).

Acuerda a partir del 14 de mayo de 1956, los beneficios de la adscripción al primero, segundo y tercer año de estudios del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional de Victoria (Entre Ríos), al Instituto "Castro Barros San José" de Lucas González (Entre Ríos).

Hacer saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 2º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

*Determínase la jurisdicción de varios institutos incorporados*

**Bs. As., 6/8/57. — Exptes. Nos. 87.349/57 y 92.481/** — VISTO: La transferencia a jurisdicción de la Universidad Nacional del Sur, de la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca (Prov. de Bs. As.), y

CONSIDERANDO:

Que debe contemplarse la situación de los Institutos Incorporados a dichos establecimientos,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Determinar que los Institutos Incorporados a la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca (Prov. de Bs. As.), pasan a ser incorporados a: Instituto Adscripto "La Inmaculada de Bahía Blanca (Bs. As.) al Colegio Nacional de Punta Alta (Bs. As.), curso del Magisterio anexo; Instituto Adscripto "San José" de Coronel Suárez (Bs. As.) a la Escuela Normal de Olavarría (Bs. As.); Instituto Adscripto "María Susana" de Puán (Bs. As.), al Colegio Nacional de Punta Alta (Bs. As.), curso del Magisterio anexo; Instituto Adscripto "Niño Jesús" de Pigüé (Bs. As.), al Colegio Nacional de Punta Alta (Bs. As.), curso del Magisterio anexo; Instituto Adscripto "María Auxiliadora" de Bahía Blanca (Bs. As.), al Colegio Nacional de Punta Alta (Bs. As.), curso del Magisterio anexo; Instituto Adscripto "Nuestra Señora de Luján" de Tres Arroyos (Bs. As.), a la Escuela Normal de Azul (Bs. As.) y el Instituto Adscripto "Don Bosco" de Fortín Mercedes (Bs. As.), al Colegio Nacional de Punta Alta (Bs. As.), curso del Magisterio anexo.

2º — De forma.

**Bs. As., 12/8/57. — Expte. Nº 83.732/57.** — VISTO: La transferencia a jurisdicción de la Universidad Nacional del Sur, de la Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), y CONSIDERANDO:

Que debe contemplarse la situación de los Institutos Incorporados a dicho establecimiento,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Determinar que el Instituto Adscripto "Colegio Don Bosco" de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), incorporado a la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad, pasa a ser incorporado al Colegio Nacional de Punta Alta (Provincia de Buenos Aires).

2º — De forma.

*Suspensión de las actividades escolares en un Colegio Nacional*

**Bs. As., 14/8/57. — Expte. Nº 99.951/57.** — VISTO: El pedido formulado por el Rectorado del Colegio Nacional de Arrecifes (Buenos Aires), dependiente de este Ministerio, relacionado con el cese de actividades los días 14 y 16 del corriente, con motivo del brote epidémico gripal, recientemente aparecido,

**El Subsecretario de Educación**

DISPONE:

1º — Suspender toda actividad escolar, durante los días 14 y 16 del corriente, en el Colegio Nacional y su Incorporado "Santa Teresita" de la localidad de Arrecifes (Buenos Aires), dependiente de este Ministerio, por las razones invocadas en el considerando de la presente disposición.

2º — De forma.

*No se hace lugar a un pedido de adscripción*

**Resolución del 1/8/57. — Expte. Nº 110.742/56.** — No hace lugar al pedido de ampliación de adscripción al segundo año del Ciclo Básico, formulado por el Instituto Adscripto "Alejandro", de Alejandro (Córdoba).

La Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior dispondrá nuevas visitas de inspección al referido Instituto a fin de resolverse, en definitiva, si se mantendrá la adscripción a primer año, oportunamente concedida.

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE*

**En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior**

CAPITAL

**Decreto Nº 7.646. — Bs. As., 10/7/57.** — Confirma en los establecimientos de Enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Actividades Prácticas (Estenografía) en 1er. año 4ª división, a la Perito Mercantil, señorita MARIA LUISA ABBATI (L. C. 3.409.356, Céd. de Id. Nº 2.857.289 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 4ª división, a la Profesora de Piano, Teoría, Solfeo y Armonía, señorita DELIA ALMADA (L. C. 64.740, Céd. de Id. Nº 796.544 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Castellano en 3er. año 4ª división, al Profesor Normal en Letras, señor VALENTIN ARAGÜES y OROZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.351.730, Céd. de Id. Nº 2.954.747 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 5ª división, a la Profesora Normal de Inglés, señorita MARIA DE LAS MERCEDES ARIAS (L. C. 3.440.334, Céd. de Id. Nº 1.454.534 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 2ª división, a la Profesora Nacional de Música, señorita NELLY LEONOR BALATTI (L. C. 145.395, Céd. de Id. Nº 1.826.487 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Gramática Histórica Española en 4º año 2ª división, "Bachillerato Especializado en Letras", al Profesor en Castellano y Literatura, señor JOSE ANTONIO BARBON RODRIGUEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.165.319, Céd. de Id. Nº 2.520.977 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Literatura en 4º año 1ª división, "Bachillerato Especializado en Letras", a la Profesora de Castellano y Literatura, señorita MARIA LUISA BIOLCATI BELOU (L. C. 1.283.049, Céd. de Id. Nº 2.601.255 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Historia en 3er. año 4ª división, al Profesor Normal en Letras, señor CARLOS ALBERTO CAMPOBASSI (D. M. 3, Matrícula 398.909, Céd. de Id. Nº 1.887.938 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, a la Perito Mercantil, señorita SOFIA MATILDE CAPURRO (L. C. 461.837, Céd. de Id. Nº 1.766.592 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Dibujo en 3er. año 4ª división, al Profesor Nacional de Dibujo, señor ALBERTO FERNANDO CORSO (D. M. 1, Mat. 4.011.382, Céd. de Id. Nº 2.724.998 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Física en 4º año 2ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", y 2ª división, "Bachillerato Especializado en Letras", a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señorita IOLE MARIA MATILDE DA CUNHA (L. C. 115.804, Céd. de Id. Nº 1.685.381 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (4-2) de Química en 4º año 2ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", y 2ª división, "Bachillerato Especializado en Letras", al Doctor en Bioquímica y Farmacia, señor GILBERTO NICOLAS DALESIO (D. M. 4, Mat. 425.783, Céd. de Id. Nº 1.686.787 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 4º año 2ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas y Letras", respectivamente, a la Profesora Nor-

mal en Francés, señorita ELVINA CARMEN DE BARRIO (L. C. 2.801.895, Céd. de Id. Nº 2.041.063 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 6ª división, a la Profesora con doce años de antigüedad en la asignatura, señora ALCIRA ROSA DE GIORGI de RUSQUELLAS (L. C. 1.325.862, Céd. de Id. Nº 612.419 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (4-2) de Química en 5º año 1ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas", y 4º año 1ª división, "Bachillerato Especializado en Letras", al Bioquímico, señor EDUARDO ARISTOBULO DEL VALLE (D. M. Bs. As., Mat. 564.093, Céd. de Id. Nº 1.305.333 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Filosofía en 4º año 1ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas", y 5º año 1ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", al Profesor de la asignatura, señor PEDRO FAERSTEIN (D. M. 2, Mat. 241.087, Céd. de Id. Nº 502.112 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Historia en 4º año 1ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas", al Profesor con más de diez años de antigüedad en la materia, señor JUAN DOMINGO LUIS FUSELLI (D. M. 3, Mat. 1.740.496, Céd. de Id. Nº 594.029 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas de cátedra (7 horas —2-5— de Literatura en 4º año 2ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", y 2ª división, "Bachillerato Especializado en Letras", y 5 horas —2-3— de Filosofía en 4º año 2ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", y 2ª división, "Bachillerato Especializado en Letras", a la Doctora en Filosofía y Letras, señorita MIREYA RAQUEL GALATI MOLTENI (L. C. 20.955, Céd. de Id. número 2.432.643 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas de cátedra (3 horas de Italiano en 4º año 2ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas y Letras", respectivamente, y 5 horas de Castellano en 2º año 3ª división), a la Profesora Secundaria en Italiano y titular de Castellano, señorita DANIELA JOSEFINA ELISA GENTILE (L. C. 462.286, Céd. de Id. Nº 1.754.809 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en el mismo año y división.

Profesora de cinco horas semanales (3-2) de Matemáticas en 4º año 2ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas, y 2ª división, "Bachillerato Especializado en Letras", a la Profesora Secundaria en Matemáticas, señorita BERTA BEATRIZ GERSTEIN (L. C. 3.343.485, Céd. de Id. Nº 1.685.379 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas semanales (5-5) de Castellano en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, a la titular de Castellano, señorita ROSA GONZALEZ CAMPO (L. C. 2.124.946, Céd. de Id. Nº 842.776 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de igual asignatura (4-4) en los mismos años y divisiones.

Profesor de ocho horas semanales (4-2-2) de Historia en 3er. año 1ª división, 4º año 1ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", y 5º año, 1ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico Matemáticas", al Profesor con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señor GERONIMO HERNANDEZ (D. M. 15, Mat. 753.462, Céd. de Id. Nº 142.954 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año, 4ª división, a la Profesora Secundaria en Inglés, señora INES HOROVITZ de FERNANDEZ (L. C. 683.534, Céd. de Id. Nº 4.578.670, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas de Francés en 2º año, 4ª división, a la Profesora Normal en Francés, señora EMMA KOLLER de COZZANI (L. C. 32.203, Céd. de Id. Nº 1.648.685, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 4º año, 2ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas" y 2ª división, "Bachillerato Especializado en Letras", al Profesor de Música, señor CARLOS ROBERTO BARTOLOME LARRIMBE (D. M. C., Mat. 568.354, C. I. Nº 599.119, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Instrucción Cívica en 4º año, 2ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas" y 2ª división "Bachillerato Especializado en Letras", al Abogado, señor CARLOS ALBERTO LEGORBURU (D. M. 15, Mat. 4.768.343, C. I. Nº 2.278.261, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Castellano en 3er. año, 1ª división, y 1er. año, 2ª división, a la Profesora Normal Nacional en Letras, señora LYDIA ENRIQUETA LOUDET de QUINTANA (L. C. 1.077.530, Céd. de Id. 3.047.626, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 2ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señorita MARIA JOSEFINA METHOL (L. C. 182.485, Cédula de Id. Nº 594.761, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. año, 5ª y 3ª divisiones, a la titular de la asignatura, señorita OLGA JUANA MIJNARENDS (L. C. 99.422, Céd. de Id. Nº 332.793, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año, 2ª división, a la Profesora de Castellano y Literatura, señora VICTORIA MOIZES de KESSELMAN (L. C. 25.928, C. I. Nº 1.677.127, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas de Química en 5º año, 1ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", a la Profesora de Química-Mineralogía, señorita NYDIA ETHEL MORELLI (L. C. 72.761, C. I. Nº 2.315.604 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Física en 4º año, 1ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológi-

cas" a la Profesora Normal en Ciencias, señora LUCIA ELSA MOSQUERA de PAZ (L. C. 339.617, Céd. de Id. Nº 2.636.077, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 4ª y 5ª división, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA ROSA JESUS MURAS de BUSNELLI (L. C. 547.785, C. de I. Nº 1.179.775, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año, 4ª división, a la Profesora Secundaria en Geografía, señora EFI EMILIA ROSA OSSOINAK de SARRAILH (L. C. 105.748, Céd. de Id. Nº 1.929.037, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas de Física en 5º año, 1ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", al Profesor de Enseñanza Seccundaria en Física, señor OSCAR ANTONIO PERAZZO (D. M. 3, Mat. 1.745.465, Céd. de Id. Nº 2.085.950, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 1er año, 5ª división, a la Profesora Nacional de Piano, señora ELSA IDA SOFIA LUCIA PORRO de CANESSA (L. C. 14.807, C. I. Nº 1.673.002, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Inglés en 4º año, 2ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas" y "Letras", respectivamente, a la Profesora Normal en Inglés, señorita SUSANA MORA RABUFFETTI (L. C. 419.424, C. I. Nº 1.560.302, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª división a la Profesora Normal en Ciencias señorita ISOLINA CARMEN REY (L. C. 1.651.273, C. I. Nº 1.086.580, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas de Historia en 1er. año, 2ª división, a la Profesora Secundaria de la asignatura, señorita MARGARITA ROBLES (L. C. 348.245, C. I. Nº 1.763.758, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año, 2ª división, y 3ª división, a la Perito Mercantil y Contador Público Nacional, señorita ISAURA ELVIRA RODRIGUEZ (L. C. 1.314.985, C. I Nº 2.744.449, Pol. de la Cap Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Francés en 4to. y 5º año, 1ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas, Ciencia Físico Matemáticas y Letras", respectivamente, a la Profesora Normal de Lenguas Vivas, señorita MANUELA JULIA ROEL (L. C. 176.470, C. I. Nº 965.933, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cinco horas semanales (3-2) de Historia, en 4º año, 2ª división, "Bachillerato Especializado en Letras" y 2ª división "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", al Abogado, señor MANUEL CESAR LEON SALINAS (D. M. 2, Mat. 1.772.186, C. I. Nº 1.821.927, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", a la Profesora de Geografía, Historia Argentina e Instrucción Cívica, señorita LUISA ELENA SERRA (L. C. 263.980, C. I. Nº 584.792, Pol. de la Cap Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año, 4ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señora BEATRIZ SIBELLINO de SEGOVIA (L. C. 1.317.355, C. I. Nº 837.990, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cinco horas de Matemáticas en 1er. año, 6ª división, al Profesor autorizado para dictar la asignatura por Resolución Ministerial de fecha 31/7/45, señor BASILIO ANTONIO STARCICH (D. M. Bs. As. Mat. 4.060.833, C. I. Nº 1.880.438, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª división, a la Perito Mercantil, señora CLARA SZCZUPAKIEVICZ de CIPORIN (Lib. Cívica 798.569, C. I. Nº 3.180.462, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 5ª división, a la Perito Mercantil, señora ALBA JOSEFA VEGA de LOFFREDA (Libreta Cív. 2.957.262, Céd. de Id. Nº 3.018.588, Pol. de Cap. Fed.).

Profesor de dos haras de Latín en 3er. año, 4ª división, al Licenciado en Humanidades, señor MIGUEL ANGEL VILLANUEVA (D.M. 36, Mat. 6.209.671, C. de Id. Nº 175.780, Pol. de Santa Fe).

Profesora de ocho horas semanales (6-2) de Ciencias Biológicas en 4º año, 2ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", y 2ª división "Bachillerato Especializado en Letras", a la Médica, señora MARIA CELIA ZUBILLAGA de GARCIA LOVATO (L. C. 1.075.505, Céd. de Id. Nº 2.069.655, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 5ª división, al Profesor de la asignatura, señor ERNESTO FRANCISCO BABINO (D. M. 2, Mat. 421.944, C. I. Nº 1.687.811, Pol. de la Capital Federal), debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura en el mismo año y división.

Profesor de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 3ª división, al Profesor de la asignatura, señor RAUL HERRERO (D. M. Bs. As., Mat. 4.019.417, C. I. Nº 2.302.293, Pol. de la Capital Federal), debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en el mismo año y división.

Profesora de cinco horas semanales de Castellano en 2º año, 1ª división, a la Profesora de la asignatura, señorita NELIDA BEATRIZ CORONEL (Libreta Cív. 1.318.289, C. I. Nº 1.881.321, Pol. de la Capital Federal), debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de Literatura en 4º año, 1ª división, "Bachillerato Especializado en Letras".

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora) a LEONOR BOHMER (L. C. 364.564, Cédula de Id. Nº 2.629.809, Pol. de la Cap. Fed.).

ALICIA HAYDEE ALVAREZ (L. C. 366.452, Céd. de Id. Nº 1.758.332, Pol. de la Cap. Fed.).

FELICIDAD GABRIELA BOURGEOIS Lib. Cívica 1.335.141, Céd. de Id. Nº 1.102.952, Pol. de la Capital Federal).

NELIDA CARRERAS (L. C. 418.238, Cédula de Id. Nº 1.681.307, Pol. de la Capital Federal).

MARIA SUSANA CEJAS (L. C. 409.595, Céd. de Id. Nº 2.096.249, Pol. de la Cap. Fed.).

MARTA LEONOR DIEGO (L. C. 840.212, Céd. de Id. Nº 3.056.558, Pol. de la Cap. Fed.).

BERNAVELA FORTUNATA FALCON (L. Cívica 496.723, Céd. de Id. Nº 3.256.494, Pol. de la Capital Federal).

CLELIA MARIA FERNANDEZ (L. C. 1.332.846, C. I. Nº 1.569.772, Pol. de la Cap. Fed.).

DELIA GONZALEZ SISO (L. C. 1.291.088, Céd. de Id. Nº 1.305.401, Pol. de la Capital Federal).

ELIDA MASSARO REBORA (L. C. 1.344.410, Céd. de Id. Nº 2.762.300, Pol. de la Capital Federal).

ROSA MAGDALENA MORO (L. C. 3.283.244, Céd. de Id. Nº 4.809.872, Pol. de la Cap. Fed.).

MARGARITA ROBLES (L. C. 348.245, Céd. de Id. Nº 1.763.758, Pol. de la Capital Federal).

ELBA IRIS ROJAS (L. C. 2.867.842, Céd. de Identidad Nº 4.655.029, Pol. de la Cap. Fed.).

MARIA ESTHER ROJAS de FRONTERA (L. C. Nº 138.592, C. I. Nº 488.274, Pol. de la Cap. Fed.).

ELISA RODRIGUEZ de NUÑEZ (L. C. 489.961, C. I. Nº 3.244.007, Pol. de la Capital Federal).

EDITH NORMA ZABALETA (L. C. 2.631.452, C. I. Nº 2.809.847, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo cada una de Ayudante de Clases Prácticas, a MARIA ERNESTINA EUGENIA IGARZABAL (L. C. 3.342.840, C. I. Nº 1.849.744, Pol. de la Capital Federal).

MARTA BEATRIZ LUZIO de LOPEZ (L. Cívica 475.078, C. I. Nº 1.689.052, Pol. de la Capital Federal).

LIA ESTHER ROBATTO (L. C. 3.346.385, Céd. de Id. Nº 965.460, Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Latín en 2º año, 4ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora ROSA MARIA JULIA PALMA de CARPINETI (L. C. 253.940, Céd. de Id. Nº 1.531.536, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Francés en 1er. y 2º años, 3ª división, a la Profesora Normal con especialidad en Francés, señorita IRENE SILVIA CORBANI (L. C. 1.328.441, C. I. Nº 2.620.948, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Cultura Musical, en 2º año, 4ª división, a la Profesora Nacional de Piano, señorita LIA NORMA AMELIA DEMASI (Lib. Cív. 2.592.916, C. I. Nº 2.088.298, Pol. de la Capital Fed.).

Profesor de tres horas de Literatura en 5º año, 1ª división, al Profesor en Letras, señor JORGE OSCAR DURRUTY (D. M. 1, Mat. 1.676.576, Céd. de Identidad Nº 967.078, Pol de la Capital Federal).

Profesor de cinco horas de Cátedra (3 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª división, y 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año, 2ª división) al Doctor en Medicina, señor AMADEO FERRI (D. M. 1, Mat. 34.568, Céd. de Id. Nº 262.094, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 3ª división, al Maestro Normal Nacional, señor SILVANO NUÑEZ (D. M. 27, Mat. 1.645.273, Céd. de Id. Nº 3.191.391, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 2º año, 3ª división, a la Profesora Nacional de Música, señora BOMBINA OLGA DESIMONE de PARDO (L. C. 488.272, C. I. Nº 2.189.494, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año, 3ª división, a la Profesora en Ciencias, señora RAQUEL NOEMI COPPOLA de PARODI (L. C. 44.782, Céd. de Id. Nº 2.323.712, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 2ª división, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita AMNERIS POZZI (L. C. 3.368.901, Céd. de Id. Nº 2.867.387, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año, 4ª división, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA TERESA INES PINO de RIADIGOS (L. C. 3.068.164, Céd. de Id. Nº 2.166.124, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año, 2ª división, a la Profesora Normal en Letras, señora NYDIA PARDAL de SERPA CASTRO (Libreta Cív. 8.060.982, Céd. de Id. Nº 1.586.581, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo, en 2º año, 4ª división, 3er. año, 3ª división, al Profesor titular de la asignatura, señor LUIS FELIX TOLEDO (D. M. 2, Mat. 264.781, C. I. Nº 1.638.115, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Educación Física en 5º año, 1ª división, al Profesor habilitado por decreto Nº 69.036, de fecha 21 de agosto de 1940, señor GRABIEL JUAN URTASUN (D. M. Bs. As., Matrícula 313.878, Céd. de Id. Nº 394.962, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año, 1ª y 4ª divisiones, 2º año, 2ª y 3ª divisiones, 3er. año, 3ª división, y 5º año, 2ª división, al titular de la asignatura, señor JESUS GARCIA ADAMS (D. M. 3, Mat. 374.097, Céd. de Id. Nº 374.097, Cédula Militar).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, y 4º año, 1ª y 2ª divisiones, a la Profesora con diez años de antigüedad en la asignatura, señora ROSA BLANCA LOPEZ de DEL AGUILA (L. C. 501.163, C. I. Nº 2.515.713, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física), al señor JORGE ORLANDO ROMULO ZARLENGA (D. M. 1, Mat. 133.420, Cédula de Id. Nº 1.269.267, Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), a RODOLFO CONRADO ANTONIO FERRO (D. M.

Bs. As., Mat. 4.273.970, C. I. Nº 4.713.118, Pol. de la Capital Federal).

AMBROSIO ENRIQUE FRONTINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.079.335, Céd. de Id. Nº 3.387.740, Pol. de la Cap. Federal).

JUAN GARCIA CASTAÑEDA (D. M. 4, Matrícula Nº 435.382, C. I. Nº 1.584.812, Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, Profesora de siete horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año, 3ª división, y 5 horas de Matemáticas en 2º año, 1ª división), a la Profesora en Ciencias señorita MARIA ELENA ALFONSIN (L. C. 961.454, C. I. Nº 2.503.974, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de siete horas de cátedra (5 horas de Matemáticas en 2º año, 3ª división, y 2 horas de Zoología en 2º año, 3ª división), a la Profesora en Ciencias, señora JOSEFINA ESTHER RUBINI de BALLARDINI (L. C. 365.322, C. I. Nº 2.541.872, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas de Dibujo en 2º año, 3ª división, a la Profesora de la asignatura, señorita ANGELA ELSA BOERO (L. C. 191.836, Cédula de Id. Nº 1.688.000, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 1er. año, 3ª división, y 5º año, 1ª y 2ª divisiones, a la Profesora de la asignatura, señora MARIA AMALIA DE LOURDES BLANCO EVANS de CALANDRA (L. C. 190.859, C. I. Nº 1.083.821, Pol. de Cap. Federal).

Profesora de cinco horas de cátedra (2 horas de Latín en 1er. año, 2ª división, y 3 horas de Castellano en 3er. año, 2ª división), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita JORGELINA MARIA TERESA CANTE (L. C. 186.328, Céd. de Id. Nº 1.841.064, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 1er. año 3ª división, a la Profesora de la asignatura, señorita NELLY ANGELA CAPIAGHI (L. C. 361.201, Céd. de Id. Nº 1.564.908 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, a la Profesora de la asignatura, señorita ELSA FLORA HAYDEE DE MARTINO (L. C. 234.183, Céd. de Id. Nº 1.734.186 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, a la Maestra Normal Nacional, señora ELSA NOEMI GUAL de ESCALADA (L. C. 1.340.647, Céd de Id. Nº 2.986.150 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Dibujo en 1er. año 3ª división, a la Profesora de la asignatura, señorita ANTONIA FERNANDEZ (L. C. 314.234, Céd. de Id. número 733.237 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de siete horas de cátedra (3 horas de Geografía en 2º año 3ª división, y 4 horas de Historia en 1er. año 3ª división), a la Profesora Normal en Letras, señora DORA BEATRIZ GUAL de FORGUEZ (L. C. 1.340.744, Céd. de Id. Nº 2.597.788 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de siete horas semanales (4-3) de Inglés en 5º año 1ª división y 2º año 3ª división, a la Profesora de la asignatura, señora BEATRIZ ALICIA UTEDA de KOESSLER (L. C. 4.395.520, Céd. de Id. número 2.381.671 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año 3ª división, a la Profesora de la asignatura, señora THELMA MARIA ELENA BALLESTY de LAINO (L. C. 4.350.056, Céd. de Id. Nº 1.673.864 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año 3ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señora BERTA ANGELICA MARASSO de LOPEZ (L. C. 362.631, Céd. de Id. Nº 1.459.023 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, a la Maestra Normal Nacional, señora NELIDA JUANA FRAGA de LOPEZ (L. C. 3.451.694, Céd. de Id. Nº 2.096.987 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 2ª división, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARIA EUGENIA PATRICIA MAGGI (L. C. 2.628.216, Céd de Id. Nº 4.476.824 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Educación Física en 2º año 3ª división, a la Profesora de la asignatura, señora MATILDE EMILIA PEREZ DEL CERRO de MANETTI (L. C. 366.830, Céd. de Id. Nº 2.192.681 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Higiene en 5º año 2ª división, y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división), a la Doctora en Odontología, señora SARA GILDA EMBRIONI de MARTIN (L. C. 158.069, Céd. de Id. Nº 1.683.596 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Dibujo en 3er. año 2ª división, a la Profesora Nacional de Dibujo, señorita LIDIA ELOISA ROTONDARO (L. C. 335.644, Céd. de Id. Nº 136.855 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Química en 5º año 1ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señorita CLEMENTINA CELESTE ITALIA SERIO (L. C. 144.261, Céd. de Id. Nº 1.813.433 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Física en 4º año 2ª división, al Profesor Normal en Ciencias, señor HORACIO SANTIAGO GHIELMETTI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.034.486, Céd. de Id. Nº 2.511.197 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Cultura Musical en 2º año 1ª y 2ª divisiones, 4º año 2ª división, 1er. año 3ª división y 2º año 3ª división, a la Profesora con diez años de antigüedad en la asignatura, señora ROSA BLANCA LOPEZ de DEL AGUILA (L. C. 501.163, Céd. de Id. Nº 2.515.713 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la señorita ANGELICA FRANCISCA OLIVERO (Lib. Civ.

214.297, Céd. de Id. Nº 1.825.002 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Dibujo en 3er. año 3ª división, al Profesor Nacional de Dibujo, señor PEDRO AGUADO (D. M. 4, Mat. 429.677, Céd. de Id. Nº 1.735.851 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Educación Física en 1er. año 7ª división, a la Profesora de la asignatura, señorita MARGARITA AGUSTONI (L. C. 346.112, Céd. de Id. Nº 1.817.547 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Anatomía en 3er. año 8ª división, y 2 horas de Zoología en 2º año 12ª división), a la titular de Zoología y Doctora en Medicina, señorita MARIA MERCEDES ALLENDE (L. C. 295.652, Céd. de Id. Nº 156.825 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 5º año 1ª, 2ª, 3ª y 5ª divisiones, a la Profesora de la asignatura, señora MARTHA JULIA CASTAÑO de AMULET (L. C. 842.564, Céd. de Id. Nº 437.953 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 10ª, 11ª y 12ª divisioones, a la Profesora de Música, señora ELSA ALVAREZ de ANDORRA (L. C. 2.441.756, Céd. de Id. Nº 2.944.766 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Educación Física en 2º año 9ª división, a la Profesora de la asignatura, señora MARIA TERESA GOMEZ de BARINOTTO (L. C. 3.366.217, Céd. de Id. Nº 1.589.909 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 2º año 12ª y 9ª divisiones, a la Profesora Nacional de Música, señorita BLANCA JULIA BORRAS (L. C. 502.439, Céd. de Id. Nº 1.685.905 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Educación Física en 2º año 12ª división, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora HAYDEE FELISA DONATA GIOSA de BRIOZZO (L. C. 350.981, Céd. de Id. número 1.964.511 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas de cátedra (3 horas de Literatura en 5º año 3ª división, y 5 horas de Castellano en 2º año 12ª división), al Profesor Normal en Letras, señor HUMBERTO RAUL CAMAROTA (D. M. 2, Mat. 4.213.551, Céd. de Id. Nº 2.123.586 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 2º año 11ª división, 1er. año 14ª división y 5º año 4ª división, a la Profesora Normal de Educación Física, señora MARIA ESTHER SERRA SAN MARTIN de CAROSSINO (L. C. 49.403, Céd. de Id. Nº 1.083.693 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 12ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria y Especial en Historia, señorita IRENE LEONOR CASTRO MERLO (L. C. 210.641, Céd. de Id. Nº 808.583 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 1er. año 8ª división, a la Profesora Normal y Especial en Historia, señora LIDIA PURA BENITEZ de CHIONETTI (L. C. 234.061, Céd. de Id. Nº 808.389 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 8ª división, a la titular de la asignatura, señorita MICAELA DONADIO OLASSO (L. C. 2.129.557, Céd. de Id. Nº 597.221 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 10ª división, a la Profesora Normal en Ciencias, señora LEONOR MERCEDES FERNANDEZ de DUFAUR (L. C. 7.353.068, Céd. de Id. Nº 111.566 Pol. de Córdoba).

Profesora de dos horas de Educación Física en 3er. año 8ª división, a la Profesora de la asignatura, señora JUANA ELDA GARCIA de EAST (Lib. Cívica 132.789, Céd. de Id. Nº 1.904.330 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Botánica en 1er. año 15ª división, a la Profesora Normal en Ciencias Naturales, señorita ELSA NORMA FERRO (L. C. 458.250, Céd. de Id. Nº 2.234.809 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año 11ª división, a la Doctora en Ciencias Naturales, señorita ELSA GALVALISI (L. C. 480.478, Céd. de Id. número 842.189 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 11ª división, a la Profesora Secundaria en Matemáticas, señorita SELIKA GALLARDO (L. C. 1.294.309, Céd. de Id. Nº 3.450.920 Pol. de la Cap Fed.).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 8ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita SARA CONCEPCION GARCIA (L. C. 467.590, Céd. de Id. Nº 314.673 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 12ª división, a la Profesora Normal y Especial en Inglés, señorita CELIA FELISA GAZARI (L. C. 1.323.440, Céd. de Id. 1.659.765 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 10ª, 11ª y 12ª divisiones y 2º año 10ª división, a la Profesora de la asignatura, señorita DORA ELVIRA GOMEZ (L. C. 429.100, Céd. de Id. Nº 2.100.184 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año 15ª división, a la Profesora Normal de Inglés, señora STELLA JANE FORD de GERAGHTY (Lib. Cívica 1.289.878, Céd. de Id. Nº 536.685 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Francés en 2º año 9ª división, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Francés, señor MIGUEL GRAMPA (D. M. 3, Mat. 319.419, Céd. de Id. Nº 1.543.396 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Botánica en 1er. año 9ª división, a la Profesora en Ciencias Biológicas, señorita ELMA MARTHA GRIECO (L. C. 359.496, Céd. de Id. Nº 2.537.052 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Educación Física en 1er. año 13ª división, a la Profesora de la asignatura, señorita ILSE MARIANA GROSCHOPP (Lib. Cívica

2.567.317, Céd. de Id. Nº 3.007.563 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año 9ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señora JULIA MAGDALENA BUSNELLI de LACABE PLASTEIG (L. C. 302.878, Céd. de Id. Nº 537.476 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 8ª división, a la Perito Mercantil, señorita TEODOLINA LAMARCA (L. C. 3.077.098, Céd. de Id. Nº 2.052.780 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 4ª división, a la Profesora Secundaria en Historia, señorita VICENTA ELSA ANA NATALIA LABANCHI (L. C. 2.592.591, Céd. de Id. Nº 2.080.950 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 9ª división, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita SUSANA ZULEMA LIGNELLI (L. C. 36.484, Céd. de Id. Nº 1.977.453 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 1er. año 9ª división y 3er. año 8ª división, a la titular de la asignatura, señora ELINA VELIA MEDINA de LONGINOTTI (L. C. 1.083.061, Céd. de Id. Nº 72.222 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª división, a la Profesora Secundaria en Historia, señora MARIA LUISA MUSE de MAILHE (L. C. 37.648, Céd. de Id. Nº 2.187.636 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 2ª división, a la titular de la asignatura, señorita BENITA CLARA MASSE (L. C. 325.040, Céd. de Id. Nº 512.901 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er. año 12ª y 13ª divisiones, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita ANGELICA CIPRIANA MARGARITA MONTEAGUDO (L. C. 508.424, Céd. de Id. Nº 1.584.484 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Castellano en 3er. año 8ª división, a la Profesora y Doctora en Letras, señorita ELENA NAZARIO (L. C. 309.217, Céd. de Id. 3.327.662 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año 8ª división, a la titular de la asignatura, señora NORA ESTHER DE LA VEGA de OCAMPO (L. C. 3.381.307, Céd. de Id. Nº 6.769 Pol. de Catamarca).

Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 11ª división, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA ESTHER RODRIGUEZ OLIVIERI de PETRALLI (L. C. 113.585, Céd. de Id. Nº 1.263.253 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 6ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial en Letras, señora CELINA MARIA BLANCA BRACERAS PICO de PICO (Lib. Cív. 317.573, Céd. de Id. Nº 1.732.956 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año 5ª división, a la titular de la asignatura, señora SUSANA CAPDEVIELLE de PIZARRO LASTRA (Lib. Cívica 335.795, Céd. de Id. Nº 2.771.011 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Literatura en 5º año 1ª división, a la Doctora en Filosofía y Letras, señorita AMALIA PUIDARRIEUX (L. C. 295.632, Céd. de Id. Nº 408.150 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 4ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita YOLANDA MARIA HEBE QUADRACCIA PIERINI (L. C. 990.425, Céd. de Id. número 2.601.791 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 5º año 3ª división, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señorita LUCILA TRANSITO ROMANO (L. C. 288.208, Céd. de Id. Nº 1.695.040 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 11ª división, a la Profesora de la asignatura, señorita BEATRIZ CARMEN SANCHEZ ANDIA (L. C. 14.902, Céd. de Id. Nº 1.769.857 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 2º año 10ª división, a la Profesora Normal de Francés, señora NORA RUTH SILVA de SOBRAL (L. C. 320.118, Céd. de Id. Nº 1.892.752 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 8ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Literatura y Castellano, señora ELSA SEMENZATO de SOLANOT (L. C. 67.240, Céd. de Id. número 1.192.863 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 3er. año 5ª división, a la Profesora Normal Nacional en Letras, señora GISELDA BASCIALLA de SANGUINETTI (L. C. 3.766.022, Céd. de Id. Nº 1.425.258 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 3er. año 7ª división y 4º año 6ª división, a la Profesora de la asignatura, señorita ELDA LIVIA SUPITAL (L. C. 342.230, Céd. de Id. número 1.922.085 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 8ª división, a la titular de la asignatura, señora REGINA SPADUCCI de TADDIA (L. C. 672.684, Céd. de Id. Nº 2.097.010 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 12ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita EGLINA JOSEFA ANA TONARELLI (L. C. 251.989, Céd. de Id. Nº 1.054.190 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 11ª división, a la Profesora Normal con Especialidad en Inglés, señorita JOSEFINA ELIZABETH WAREING (L. C. 120.096, Céd. de Id. Nº 1.316.703 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Historia en 2º año 9ª división, al Profesor Normal en Letras, señor FORTUNATO COLLIA (D. M. 4, Mat. 541.223, Céd. de Id. Nº 946.540 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de una hora de Música en 3er. año 7ª división, a la Profesora de Piano, Solfeo y Armonía, señora ELSA QUIGNON de MARTIN (L. C. 488.707, Céd. de Id. Nº 1.985.270 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Higiene (2-2) en 5º año 2ª y 3ª divisiones, al Médico, señor CARLOS SPERONI (D. M. 1, Mat. 26.764, Céd. de Id. Nº 143.442 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), a ROSARIO MENEGAZZO (L. C. 3.797.036, Céd. de Id. Nº 3.471.359 Pol. de la Cap. Fed.).

MARIA VIRGINIA MULLEADY (L. C. 2.639.911, Céd. de Id. Nº 2.639.025 Pol. de la Cap. Fed.).

ELBA ELCIRA RAWSON PAZ (L. C. 3.285.162, Céd. de Id. Nº 3.982.450 Pol. de la Cap. Fed.).

**Decreto Nº 7.648. — Bs. As., 10/7/57.** — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, y en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, al Tenedor de Libros, señor OSVALDO LORENZO BARBIERI (D. M. 17, Mat. 950.902, Céd. de Id. Nº 3.039.484 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita DORA NOEMI BRIASCO (L. C. 476.498, Céd. de Id. número 2.412.046 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Contabilidad en 1er. año 8ª división, turno tarde, a la Contadora Pública Nacional, señorita JUANA BLANCA BOURROVILH (L. C. 40.839, Céd. de Id. Nº 2.716.333 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 2º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora Normal Nacional, con especialidad en Inglés, señora ILDA ELVIRA MAZZOLENI de CANALE (L. C. 3.404.015, Céd. de Id. Nº 1.822.769 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Contabilidad en 2º año 2ª división, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor OSCAR PEDRO DANERI (D. M. Bs. As., Mat. 4.478.576, Céd. de Id. Nº 2.595.839 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 6ª división, turno tarde, al Perito Mercantil, señor OSVALDO RICARDO FIGINI (D. M. 68, Mat. 3.243.519, Céd. de Id. número 1.986.952 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Estenografía en 4º año 2ª división, turno tarde, al Perito Mercantil, señor ANDRES ALFONSO FONTANELLA (D. M. 2, Mat. 4.213.275, Céd. de Id. Nº 2.088.012 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Merceología en 4º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señorita ELSA LUCRECIA FRIGERIO (L. C. 344.377, Céd. de Id. Nº 808.476 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 4º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señora SUSANA ROSA MARCHESE de GIULIANO (L. C. 263.908, Céd. de Id. Nº 1.059.196 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Literatura en 4º año 1ª y 4ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora BLANCA ESTELA URDAPILLETA de HERNANDEZ (L. C. 255.818, Céd. de Id. Nº 3.098.735 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Geografía en 5º año 2ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Letras, señor LUIS ALBERTO IRIONDO (D. M. 3, Mat. 374.278, Céd. de Id. Nº 1.318.010 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita ELENA LEMMI (L. C. 3.008.966, Céd. de Id. número 2.900.549 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 5ª división, turno tarde, a la Perito Mercantil, señorita BEATRIZ PAULINA WARSCHUSKY (L. C. 3.040.345, Céd. de Id. número 3.620.610 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Matemáticas Financiera en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor NICOLAS FLORENCIO WHELAN (D. M. Bs. As., Matrícula 4.474.083, Céd. de Id. Nº 1.421.656 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, al Doctor en Odontología, señor JUAN PABLO MENGIDE (D. M. Bs. As., Mat. 4.330.566, Céd. de Id. Nº 2.207.301 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 9ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor ULISES NATALIO MOSCA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.020.395, Céd. de Id. Nº 2.317.082 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Merceología en 5º año 2ª división, turno mañana, al Doctor en Química, señor MIGUEL MAXIMO ONETO (D. M. 3, Mat. 319.579, Céd. de Id. Nº 167.135 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas semanales (6-6) de Matemáticas en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señorita SARHA ZULEMA PUPATO BOURGUET (Lib. Civ. 3.361.120, Céd. de Id. Nº 1.928.990 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 3er. año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de En-

señanza Media en Inglés, señorita ALICIA BEATRIZ HAYET (L. C. 528.422, Céd. de Id. Nº 2.498.492 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas semanales (6-6) de Matemáticas en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias, señorita HEBE HAYDEE GAGLIARDI (L. C. 251.613, Céd. de Id. Nº 2.601.914 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 3ª división, turno mañana, al Médico, señor PEDRO PALLEIRO (D. M. 15, Mat. 1.317.227, Céd. de Id. Nº 1.410.078 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Mecanografía en 5º año 1ª división, turno tarde, al Profesor habilitado para dictar la materia, señor ALFREDO PALOMBA (D. M. 2, Mat. 156.585, Céd. de Id. número 2.555.440 Pol. de la Cap. Fed.), en reemplazo de Rosa Corbella de Legui (L. C. 5.066.318, Céd. de Id número 2.799.318 Pol. de la Cap. Fed.), a quien se le dan por terminados los servicios por no haber tomado posesión.

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 5º año, 3ª división, mañana, a la Profesora de Geografía, señorita MARIA AMALIA OSSOINAK (L. C. 392.962, C. I. Nº 2.001.232, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de Contabilidad, en 2º año, 6ª división, tarde, al Contador Público Nacional, señor MANUEL JULIO SEQUEIROS CANESSA (D. M. 3, Mat. 292.669, C. I. Nº 648.311, Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en tres horas de Contabilidad, en 1er. año, 8ª división, tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Mecanografía, en 4º año, 2ª división, tarde, y 2 horas de Caligrafía, en 2º año, 8ª división, tarde), a la Perito Mercantil, señora MARIA SARA CAAMAÑO de PATRICELLI (L. C. 1.071.732, C. I. Nº 479.855, Pol. de la Capital Federal), quien debe cesar al propio tiempo en tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 1er. año, 5ª división, tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), a las siguientes personas:

Perito Mercantil, señor CARLOS VICTOR GIUGLIANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.271.551, Céd. de Id. Nº 4.390.121, Pol. de la Cap. Fed.).

Señor FERMIN ANDRES RODRIGUEZ (D. M. 3, Mat. 286.276, C. I. Nº 2.811.313, Pol. de la Caital Federal).

Contador Público Nacional, señor LUIS ANGEL SCAGNET (D. M. 15, Mat. 4.821.050, Céd. de Id. Nº 2.878.497, Pol. de la Capital Federal).

Bachiller, señor LUIS ALBERTO SOLON (D. M. Bs. As., Mat. 4.134.711, C. I. Nº 3.550.349, Pol. de la Cap. Federal).

Señor ALDO SANTIAGO ELENA (D. M Bs. As., Mat. 4.350.982, C. I. Nº 4.658.401, Pol. de la Capital Federal).

Señor PEDRO ALBERTO DIAZ (D. M. 2º, Mat. 258.200, C. I. Nº 1.180.068, Pol. de la Cap. Fed.).

Señor RICARDO LARRARTE (D. M. 3, Matrícula 400.018, C. I. Nº 5.042.595, Pol. de la Capital Fed.).

En la Escuela Normal de Tandil (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de Literatura, en 5º año, 1ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita MARIA ALES (L. C. 3.834.961, C. I. Nº 816.985, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Latín, en 1er. año, 2ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal, y Especial en Pedagogía, señorita JUANA AMALIA MABEL CIRO (L. C. 49.405, Céd. de Id. Nº 2.318.837, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Historia, en 2º y 3er. años, 3ª y 1ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita CARMEN BERALDI (Libreta Cív. 2.331.686, C. I. Nº 2.641.520, Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la Perito Mercantil, señorita MARTA MARIA CECCHI (L. C. 3.591.907, Céd. de Id. Nº 3.052.782, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas, en 1er. año, 5ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita ANA MARIA MARGARITA DURAN (L. C. 1.713.247, Céd. de Id. Nº 2.629.587, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Historia en 5º año, 3ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora IRMA MARTINEZ de BALTASAR (L. C. 493.108, Céd. de Id. Nº 1.940.079, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Geografía, en 5º año, 3ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía señora DELIA MARIA MARINELLI de COTRONEO (L. C. 153.978, C. I. Nº 2.495.846, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Merceología en 5º año, 4ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química señorita CLOTILDE PILAR MONTERO (Lib. Cív. 45.242, C. I. Nº 1.305.717, Pol. de la Cap. Fed.), en reemplazo de la señora María A. D. de Argentato (Lib. Cív. 39.522), a quien se le dan por terminados sus servicios, en razón de haberse jubilado con anterioridad a su designación.

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 3ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita BLANCA DOLORES ARGUELLO (L. C. 310.021, C. I. Nº 1.977.792, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense, en 4º año, 3ª división, tarde, al Abogado señor CARLOS ALBERTO BROQUA (D. M. Bs. As., Mat. 4.013.967, Céd. de Id. Nº 2.742.986, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica, en 3er. año, 1ª división, mañana, al Abogado señor ARTURO GARCIA RAMS (D. M. 2, Matrícula 4.218.313, C. I. Nº 2.269.804, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de Contabiliidad en 2º año, 8ª división, turno tarde, al Contador Público Nacional, señor JOSE GUERRERO (D. M. 1, Mat. 1.668.024, C. I. Nº 1.992.344, Pol. de la Capital Federal).

En el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno noche, al Bachiller y Licenciado en Filosofía y Tecnología, señor GUILLERMO HORACIO CAMPOS (D. M. 68, Matrícula 3.255.214, C. I. Nº 2.202.306, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales de Castellano en 2º año, 1ª división, noche, a la Profesora Normal Nacional en Letras, señora PERLA MIREYA CIUFICI de CHICHIZOLA (L. C. 383.614, Céd. de Id. Nº 2.470.586, Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura, en 2º año, 1ª división, noche, en el mismo establecimiento.

Profesor de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 2ª división, noche, al Profesor Normal en Letras señor ROBERTO ERBIN (D. M. Bs. As., Mat. 4.501.386, C. I. Nº 2.859.988, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Cultura Musical en 4º año, 1ª división, noche, al Profesor de Música señor JOSE MARIA FERNANDEZ (D. M. 1, Mat. 118.849, C. I. Nº 1.134.195, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año,2ª división, noche, y 2 horas de Botánica en 1er. año, 1ª división, noche) al Doctor en Ciencias Naturales y Abogado señor MARIO ANASTASIO GONZALEZ ASTORQUIZA (D. M. 13, Mat. 652.814, C. I. Nº 970.586, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de siete horas semanales (3-4) de Francés en 3er. y 4º años, 2ª división, turno noche, a la Maestra Normal y Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés señora MARIA ANGELA ZERBINI de LATERZA (L. C. 265.836, C. I. Nº 967.765, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de ocho horas semanales de Matemátiicas (4-4) en 4º año, 2ª división, noche, y 3er. año, 2ª división, noche, al Ingeniero Civil señor RICARDO AMERICO LUPPI (D. M. 2, Mat. 192.166, Céd. de Id. Nº 796.720, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Inglés en 4º año, 1ª división, noche, a la Profesora Normal en Inglés señorita ANA MARIA MIRANI (L. C. 2.946.719, C. I. Nº 2.535.801, Pol. de la Capital Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año, 1ª división, noche, al Profesor Normal en Letras señor MANUEL JOSE MORUJA (D. M. Bs. As., Mat. 4.056.755, C. I. Nº 2.590.154, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er año, 1ª y 2ª divisiones, noche, y 2º año, 2ª división, noche, a la Maestra Normal Nacional señorita ZULEMA ANGELICA PANERA (L. C. 2.138.828, C. I. Nº 2.297.270, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales de cátedra (2 horas de Latín en 1er. año, 2ª división, noche, y 4 horas de Castellano en 3er. año, 2ª división, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora NORMA IRIS IRMA MAINERO de PERRIN (L. C. 342.125, Céd. de Id. Nº 2.025.613, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Historia en 4º año, 1ª división, noche, al Profesor Normal en Letras señor HECTOR VERA (D. M. 4, Matrícula 4.482.514, C. I. Nº 2.431.905, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 1er. y 2º años, 2ª división, noche, a la Profesora de Piano señorita MARGARITA JULIA VINIEGRA (L. C. 9.873.423, C. I. Nº 9.386, Pol. de La Pampa).

Profesor de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año, 2ª división, noche, al Profesor Nacional de Dibujo señor ANGEL RUBEN IMAZ (D. M. Bs. As., Mat. 1.805.486, C. I. Nº 2.082.334, Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Historia en 4º año, 4ª división, tarde, al Abogado, señor LINDOLFO SANTIAGO ARCE (D. M. 48, Mat. 3.061.446, C. I. Nº 111.896, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª división, tarde, a la Profesora Superior de Dibujo y Pintura y Profesora titular de la asignatura, señora SARA ROSA AMANDA CONTI de AVOGADRO (L. C. 3.131.892, Céd. de Id. Nº 801.956, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Didáctica en 5º año, 2ª división, mañana, al Maestro Normal Nacional y Profesor Normal en Letras señor RICARDO LAZARO AYABAR (D. M. Bs. As., Mat. 4.099.533, C. I. Nº 3.002.342, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de siete horas semanales (5-2) de Matemáticas en 2º año, 7ª división, mañana, y 4º año, 1ª división, mañana, al Profesor Normal en Ciencias señor FRANCISCO CARLOS BERNAD (D. M. Bs. As., Mat. 4.463.388, C. I. Nº 2.159.294, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Botánica en 1er. año, 8ª división, tarde, a la Profesora de En-

señanza Secundaria en Ciencias Naturales señorita AMELIA BLANCO (L. C. 420.546, Céd. de Identidad Nº 803.609, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, al señor LUIS AUGUSTO CANEPPA (D. M. 3, Mat. 398.394, C. I. Nº 1.894.312, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Maestro de Grado, turno mañana, al Profesor Normal en Letras, señor ANTONIO JORGE CARTA (D. M. 1, Mat. 410.250, Céd. de Id. número 1.969.535 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, al Maestro Normal Nacional, señor ROBERTO VICENTE CARRARA (D. M. 1, Mat. 4.482.988, Céd. de Id. Nº 2.642.239 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año 5ª división, turno mañana, al Abogado, señor CARLOS MARIA CASABAL (D. M. 2, Mat. 4.215.684, Céd. de Id. Nº 2.167.788 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Pedagogía en 4º año 5ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía y Pedagogía, señor GUSTAVO FRANCISCO JOSE CIRIGLIANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.241.228, Céd. de Id. Nº 3.640.041 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Francés en 1er. año 7ª división, turno mañana, y 2º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria con especialidad en Francés, señora PAULINA LIA GERSCHMAN de COSTA (L. C. 3.452.711, Céd. de Id. Nº 906.490 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año 7ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Letras, señor ENRIQUE NICOLAS CARLOS DE LUCCIA (D. M. 4, Mat. 445.608, Céd. de Id. número 1.683.851 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 2º año 6ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Inglés, señorita MARIA LUISA DIAZ (Lib. Civ. 3.353.643, Céd. de Id. Nº 1.847.224 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Dibujo en 2º año, 6ª división, mañana, al Profesor de Dibujo señor LEANDRO MARIO DIEZ (D. M. Bs. As., Matrícula 4.462.903, C. I. Nº 2.325.413, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas semanales de Matemáticas en 5º año, 4ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señor JOSE MARIA DOMINGUEZ (D. M. 1, Mat. 10.006, Céd. de Id. Nº 592.326, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Filosofía en 5º año, 4ª división, tarde, a la Profesora de Filosofía señorita MARGARITA ECHEVERRIA (L. Civ. 273.307, C. I. Nº 2.332.002, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 2º año, 7ª división, mañana, a la Profesora Normal en Francés señorita MARIA LUISA FERNANDEZ PINTO (L. C. 831.256, C. I. Nº 2.406.014, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, al Maestro Normal Nacional señor JOSE LUIS MAGGHIOLI (D. M. 1, Mat. 4.164.780, Céd. de Id. Nº 2.303.067, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Auxiliar 5º (Jefe de Preceptores) al Maestro Normal Nacional señor JULIO CESAR GODOY (D. M. Bs. As., Mat. 4.481.525, Cédula de Id. Nº 2.510.846, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Inglés en 2º año, 3ª división, tarde, al Profesor Normal Nacional de Inglés, señor ELIAS JAIME GOLSTEIN (D. M. Bs. As., Mat. 4.093.332, C. I. Nº 3.062.395, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Física en 4º año, 5ª división, mañana, y 2 horas de Matemáticas en 4º año, 5ª división, mañana) al Profesor Normal en Ciencias señor HUGO BLAS GUALDE (D. M. Bs. As., Mat. 4.502.270, Céd. de Id. Nº 2.858.398, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 2ª división, 2º año 2ª división y 3er. año 3ª división, todas turno mañana, a la Profesora Superior de Piano y Armonía, señorita ELSA GUIBAL (L. C. 89.910, Céd. de Id. Nº 1.675.409 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Geografía en 5º año 4ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor JOSE LORENZO LEGASPI (D. M. 4, Mat. 548.122, Céd. de Id. Nº 1.069.085 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas semanales de Castellano en 2º año 7ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Letras, señor BAUTISTA LOPEZ (D. M. 3, Mat. 349.158, Céd. de Id. Nº 601.300 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas semanales (3-3-2) de Educación Física en 4º año 3ª división, turno tarde, 5º año 4ª división, turno tarde, y 2º año 7ª división, turno mañana, al Profesor Normal de Educación Física, señor RICARDO JOSE LOPEZ BONPLAND (D. M. 4, Mat. 1.801.623, Céd. de Id. Nº 1.832.436 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar en una hora de igual asignatura en 4º año 3ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Profesor de cinco horas semanales de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año 7ª división, turno mañana, y 3 horas de Geografía en 2º año 7ª división, turno mañana), al Profesor Normal en Ciencias, señor SERGIO FRANCISCO LORUSSO (D. M. 4, Mat. 4.461.107, Céd. de Id. Nº 1.833.280 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 4ª división, turno tarde, al Profesor Normal en Letras, señor MARIO JUAN ANTONIO LUCERO LOPEZ (D. M. 4, Mat. 1.803.369, Céd. de Id. Nº 1.931.070 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en el cargo de Prosecretario, de que es titular en el mismo establecimiento

En un cargo de Maestro de Grado, turno mañana, al Maestro Normal Nacional señor JOSE MARIA MARCHETA (D. M. 1, Mat. 402.072, Céd. de Id. Nº 1.057.666, Pol. de la Capital Federal), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) en el mismo establecimiento.

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 1er. año, 8ª división, tarde, y 3er. año, 6ª división, tarde, a la Profesora de Cultura Musical señora LYDIA SALVADOR de MARQUEZ (L. C. 1.080.338, C. I. Nº 2.246.701, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Latín en 3er. año, 2ª división, mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras señor LORENZO NATALIO MASCIALINO (D. M. 2, Mat. 255.376, C. I. Nº 2.549.365, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 8ª división, tarde, a la Maestra Normal Nacional señorita DELIA DONATA ANGELA MASSA (L. C. 12.879, C. I. Nº 1.318.768, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales (1-1-1) de Manualidades en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, y 5º año, 3ª división, tarde, al Maestro Normal señor JUAN CARLOS MERLO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.487.318, C. I. Nº 2.497.542, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cinco horas semanales de cátedra (1 hora de Manualidades en 5º año, 4ª división, tarde, y 4 horas —2-2— de Actividades Prácticas en 1er. año, 5ª división, tarde, y 2º año, 7ª división, mañana) al Profesor Nacional de Dibujo y Profesor titular de Actividades Prácticas señor LUIS MORENA (D. M. 3, Mat. 365.447, C. I. Nº 1.312.457, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas semanales (5-3) de Castellano en 1er. año 8ª división, turno tarde, y 5º año 4ª división, turno tarde, al Profesor Normal en Letras, señor MANUEL JOSE MORUJA (D. M. Bs. As., Mat. 4.056.755, Céd. de Id. Nº 2.590.154 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de nueve horas semanales de cátedra (3 horas de Pedagogía en 4º año 2ª división, turno mañana, 3 horas de Didáctica Especial en 5º año 4ª división, turno tarde, y 3 horas de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 4ª división, turno tarde), al Profesor Normal en Letras, señor RAMON JUAN MORUJA (D. M. Bs. As., Mat. 4.017.241, Céd. de Id. Nº 2.269.146 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar en un cargo de Auxiliar 5º (Jefe de Preceptores), turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 2º año 2ª división, turno mañana, y 2º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora de Dibujo, señorita SULTANA NEDER (L. C. 2.972.252, Céd. de Id. Nº 2.022.454 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año 4ª división, turno tarde, al Profesor Nacional de Dibujo, señor ALBERTO LEANDRO NOGUEIRA (D. M. Bs. As., Mat. 436.129, Céd. de Id. Nº 2.995.748 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Educación Física en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, al Profesor de Educación Física, señor JULIO OCAMICA (D. M. 68, Mat. 1.494.220, Céd. de Id. Nº 1.384.330 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en dos horas semanales (1-1) de Educación Física en 5º año 1ª y 2ª divisiones, en el mismo establecimiento.

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 8ª división, turno tarde, 1er. año 7ª división, turno mañana, 2º año 6ª división, turno mañana, y 3er. año 6ª división, turno tarde, al Profesor Normal de Educación Física, señor JORGE PABLO DOMINGO OUTEDA (D. M. 1, Mat. 443.876, Céd. de Id. Nº 635.236 Pol. de Bs. As.).

Profesor de dos horas semanales de Latín en 2º año 2ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señor ENRIQUE CARLOS PEZZONI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.220.961, Céd. de Id. Nº 2.277.963 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Dibujo en 3er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Dibujo, señora SUSANA OCAMPO de PONDAL (L. C. 296.092, Céd. de Id. Nº 2.009.940 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, al señor SALVADOR QUIROGA (D. M. 50, Mat. 3.210.682, Céd. de Id. Nº 2.562.613 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 7ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias Naturales, señora ELVIA ADELA PIERINI de RAIMONDO (L. C. 2.630.345, Céd. de Id. Nº 2.904.919 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas semanales (2-1-2) de Cultura Musical en 2º año 1ª división, 4º año 2ª división y 3er. año 1ª división, todas turno mañana, al Profesor de Piano y Conjunto, señor HERIBERTO RETAMAR QUIROGA (D. M. 2, Mat. 206.530, Céd. de Id. número 1.175.529 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor LUIS JOSE RIZZI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.027.876, Céd. de Id. Nº 2.424.976 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Historia en 5º año 4ª división, turno tarde, al Abogado, señor DIEGO ENRIQUE SANCHEZ SORONDO (D. M. 1, Mat. 415.188, Céd. de Id. Nº 1.942.533 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales (2-1) de Cultura Musical en 3er. año 2ª división, turno mañana, y 4º año 1ª división, turno mañana, al Profesor Nacional

de Música, señor RUBEN NOE SOLARI (D. M. 1, Mat. 121.586, Céd. de Id. Nº 1.185.110 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Matemáticas en 4º año 3ª división, turno tarde, al Profesor titular de la asignatura, señor AGUSTIN FRANCISCO SOLIMANO (D. M. 1, Mat. 38.801, Céd. de Id. Nº 218.465 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Dibujo en 2º año 7ª división, turno mañana, al Profesor de Dibujo, señor JUAN ANTONIO SPOTORNO (D. M. 2, Mat. 184.359, Céd. de Id. en trámite).

Profesor de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ª división, turno tarde, al Profesor Normal en Ciencias, señor FLAVIO ENRIQUE TORRES VERA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.331.873, Céd. de Id. Nº 2.305.777 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales (2-1) de Música en 1er. año 7ª división, turno mañana, y 4º año 5ª división, turno mañana, a la Profesora de Música, señorita LUCIA TRICOLI (L. C. 1.936.383, Céd. de Id. Nº 3.044.192 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas semanales (2-3) de Castellano en 4º y 5º años 3ras. divisiones, turno tarde, y en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno vespertino, al Profesor Normal en Letras, señor HECTOR VERA (D. M. 4, Mat. 4.482.514, Céd. de Id. Nº 2.431.905 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año 7ª división, turno mañana, al Maestro Normal Nacional y Profesor titular de la asignatura, señor ARMANDO JOAQUIN VILELLA (D. M. 3, Mat. 326.886, Céd. de Id. Nº 492.307 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANGELICA VILLATA (L. C. 234.062, Céd. de Id. Nº 1.240.361 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Química en 5º año 4ª división, turno tarde, al Profesor Normal en Ciencias, señor ENRIQUE MARIO VITALE (D. M. 4, Mat. 457.307, Céd. de Id. Nº 588.310 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas semanales (5-4) de Matemáticas en 2º año 6ª división, turno mañana, y 3er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria y Especial en Matemáticas, señora BLANCA SUSANA VASQUEZ de ZAVALA (L. C. 297.146, Céd. de Id. Nº 1.677.296 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Educación Física en 4º año 4ª división, turno mañana, al señor RICARDO ADOLFO RUIZ (D. M. 4, Mat. 532.552, Céd. de Id. Nº 1.179.828 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 5º (Jefe de Preceptores), turno tarde, al Bachiller, señor FRANCISCO ANTONIO MARINCOLA (D. M. 3, Mat. 370.659, Céd. de Id. Nº 1.152.564 Pol. de la Cap. Fed.).

**Decreto Nº 7.652. — Bs. As., 10/7/57. — Confirma** en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que en cada caso se indica, al siguiente personal:

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, al Perito Mercantil, señor JOSE APARICIO (D. M. 2, Mat. 270.833, Céd. de Id. número 1.637.569 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de siete horas (3-2-2) de Geografía en 2º año 2ª división, 4º año 2ª división, "Ciencias Biológicas", y 5º año 2ª división, "Letras", a la habilitada en Geografía, señorita CELESTINA ANTONIA BINASCHI (L. C. 249.863, Céd. de Id. Nº 226.299 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (4-2) de Filosofía en 5º año 2ª división, "Letras", y 5º año 1ª división, "Ciencias Biológicas", al Profesor de Enseñanza Secundaria y Especial en Filosofía, señor ARGEO COSME BINDA (D. M. 3, Mat. 384.026, Céd. de Id. Nº 1.527.171 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, a la Doctora en Ciencias Naturales y titular de la asignatura, señora MARIA ELENA GRAMATICA de BOMBELLI (L. C. 401.097, Céd. de Id. Nº 1.336.615 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Latín en 3er. año 2ª división, a la Profesora de Literatura y Castellano, señora ANA MARIA CRISTINA VACCAREZZA de BOTTA (L. C. 1.081.141, Céd. de Id. Nº 2.151.447 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (2-4) de Matemáticas en 4º año 1ª división, "Letras", y 3er. año 1ª división, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Química y Merceología y habilitado con antigüedad para el dictado de la asignatura, señor CARLOS FELIPE CALDERARA (D. M. 4, Mat. 469.076, Céd. de Id. Nº 639.039 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división, y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, "Letras", al titular de Ciencias Biológicas con antigüedad, señor DULIO JUAN CAYETANO CASARINO (D. M. 1, Mat. 404.032, Céd. de Id. Nº 1.588.947 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de cátedra (4 horas —2-2— de Cultura Musical en 2º año 2ª división y 3er. año 1ª división, y 2 horas de Cultura Musical y Artística en 5º año 2ª división, "Letras", a la Profesora Nacional en Música y Declamación, señorita NEREIDA LIDIA DEMARIA (L. C. 127.207, Céd. de Id. número 2.203.166 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año 3ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, al Profesor de Dibujo, señor LEANDRO MARIO DIEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.462.903, Céd. de Id. Nº 2.325.413 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Instrucción Cívica en 4º año 1ª y 2ª divisiones, "Letras", y 4º año 1ª división, "Ciencias Biológicas", al Escribano Público, señor JUAN JOSE MARIA DOYHENARD (D. M. 2, Mat. 268.111, Céd. de Id. Nº 342.391 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de siete horas (4-3) de Filosofía en 5º año 1ª división y 4º año 1ª división, "Letras", al Profesor de Filosofía y Escribano, señor PEDRO FAERSTEIN (D. M. 2, Mat. 241.087, Céd. de Id. Nº 502.112 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Francés en 5º año 1ª división, "Letras", al Profesor titular de Francés, señor MANUEL FERNANDEZ (D. M. 1, Mat. 125.863, Céd. de Id. Nº 1.511.398 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Filosofía en 4º año 2ª división, "Ciencias Biológicas", a la Profesora de Filosofía y Pedagogía, señorita MARIA IRENE FRANZETTI (L. C. 1.336.511, Céd. de Id. Nº 2.515.815 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas de cátedra (2 horas de Latín en 1er. año 2ª división, 4 horas de Gramática Histórica Española (2-2) en 4º y 5º años 1ras. divisiones, "Letras", y 2 horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª división, "Ciencias Biológicas", al Profesor de Enseñanza Secundaria en Letras y Escribano, señor CARLOS NICOLAS GATTARI (D. M. Bs. As., Mat. 1.675.899, Céd. de Id. Nº 2.805.267 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 2º año 1ª división, a la Profesora de Francés, señora REBECA REIJENSTEIN de HEIMAN (L. C. 316.697, Céd. de Id. Nº 797.732 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Francés en 3er. año 1ª división, al titular de Francés con antigüedad en la asignatura, señor SANTIAGO JORGE JUAN EMILIO HEMMERLE (D. M. 4, Mat. 1.502.711, Céd. de Id. Nº 1.069.140 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Química Orgánica en 5º año 2ª división, "Ciencias Biológicas", al Farmacéutico, señor CARLOS HERSCHEL (D. M. Bs. As., Mat. 83.209, Céd. de Id. Nº 2.480.974 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (3-3) de Inglés en 3er. año 2ª división y 5º año 1ª división, "Ciencias Físico-Matemáticas", al Profesor de Inglés, señor ABRAHAM HOJMAN (D. M. 3, Mat. 332.464, Céd. de Id. número 168.859 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Estudios Sociales y Económicos Argentinos en 5º año 1ª y 2ª divisiones, "Ciencias Biológicas", a la Maestra Normal Nacional y Escribana Nacional, señora FILOMENA ANA LARRUMBIDE de LUBRANO (L. C. 866.537, Céd. de Id. Nº 3.247.126 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (4-2) de Historia en 2º año 1ª división y 5º año 1ª división, "Ciencias Físico-Matemáticas", a la titular de Historia con antigüedad en la asignatura, señorita JUANA MININNI (L. C. 1.823.830, Céd. de Id. Nº 1.349.718 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 1ª y 2ª divisiones, al Ingeniero Civil, señor ORESTE JUAN MONACO (D. M. Bs. As., Mat. 414.547, Céd. de Id. Nº 2.287.742 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas de Ciencias Biológicas en 4º año 4ª división, "Ciencias Biológicas", al Odontólogo, señor OSVALDO JUAN PACCETTI (D. M. Bs. As., Mat. 1.413.422, Céd. de Id. Nº 2.226.289 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas de cátedra (6 horas de Historia Argentina —3-3— en 5º año 1ª y 2ª divisiones, "Letras", y 4 horas de Literatura —2-2— en 5º año 1ª y 2ª divisiones, "Ciencias Biológicas", al autorizado para dictar Castellano e Historia, señor CARLOS PESCE (D. M. Bs. As., Mat. 572.454, Céd. de Id. Nº 2.025.529 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas de cátedra (3 horas de Castellano en 3er. año 2ª división, y 2 horas de Historia en 5º año 1ª división, "Ciencias Biológicas", al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señor ALBERTO LUIS QUARANTA (D. M. 3, Mat. 292.647, Céd. de Id. Nº 1.587.677 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas (3-6-3) de Matemáticas en 4º año 1ª división, "Ciencias Biológicas", 4º año 1ª división, "Ciencias Físico-Matemáticas", y 5º año 1ª división, "Ciencias Biológicas", al habilitado para dictar Matemáticas, señor AQUILES SANTIAGO QUARANTA (D. M. Bs. As., Mat. 309.624, Céd. de Id. Nº 1.584.215 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas de cátedra (6 horas —2-2-2— de Cultura Musical en 1er. año 2ª y 3ª divisiones y 3er. año 2ª división, 3 horas —1-1-1— de Cultura Artística en 4º año 1ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", 4º año 1ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas", y 5º año 1ª división, "Bachillerato Especializado en Letras", todas turno noche), a la Profesora Normal Superior de Teoría, Solfeo y Armonía, señora ELBA SACCHI de QUARANTA (L. C. 4.363.968, Céd. de Id. Nº 2.504.623 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (3-3) de Francés en 4º año 1ª división, turno noche, "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas", y 5º año 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, turno noche, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", al titular de la asignatura, señor MANUEL RICARDO RAMOS (D. M. 1, Mat. 591.458, Céd. de Id. Nº 609.888 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de siete horas semanales de cátedra (2 horas de Física en 5º año 2ª división, turno noche, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", y 5 horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno noche), a la Profesora de Física y titular de Matemáticas, señorita ISABEL TITIRO (Lib. Cívica 1.654.449, Céd. de Id. Nº 1.755.184 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, turno noche, al Perito Mercantil, señor HUMBERTO CARLOS TRAMEZZANI (D. M. Bs. As., Mat. 4.077.707, Céd. de Id. Nº 2.738.650 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (3-3) de Inglés en 2º año 2ª división y 4º año 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, del "Bachillerato Especializado en Letras", ambas turno noche, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Inglés, señor RAFAEL VALLEJO (D. M. 15, Mat. 775.091, Céd. de Id. Nº 472.973 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", al Profesor Normal en Letras, señor ALFREDO CESAR WARLEY (D. M. 2, Mat. 1.729.857, Céd. de Id. Nº 1.828.420 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente personal:

ELIAS RUBEN BELOSO (D. M. Bs. As., Mat. 4.493.196, Céd. de Id. Nº 2.820.475 Pol. de la Cap. Fed.), turno noche.

JORGE WASHINGTON DIAZ (D. M. Bs. As., Mat. 5.578.302, Céd. de Id. Nº 3.020.896 Pol. de la Cap. Fed.), turno noche.

ALBERTO ENRIQUE LEYMARIE (D. M. Bs. As., Mat. 4.498.894, Céd. de Id. Nº 2.908.732 Pol. de la Cap. Fed.), turno noche.

MARIO MARTIN FIAZZALI (D. M. Bs. As., Mat. 4.341.752, Céd de Id. Nº 2.504.657 Pol. de la Cap. Fed.), turno noche.

JULIO SEVILLA (D. M. Bs. As., Mat. 4.015.445, Céd. de Id. Nº 2.305.152 Pol. de la Cap. Fed.), turno noche.

RAUL JORGE BLANCO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.115.747, Céd. de Id. Nº 2.965.313 Pol. de la Cap. Fed.), turno noche.

OSCAR SALVADOR YALUK (D. M. Bs. As., Mat. 4.099.981, Céd. de Id. Nº 3.361.564 Pol. de la Cap. Fed.), turno noche.

**Decreto Nº 7.664. — Bs. As. 10/7/57.** — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Botánica, en 1er. año, 2da. división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señora LYDIA VICTORIA MASTRANGELO de CIVILE (L. C. 33.712, Ced. de Id. 1.932.352, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales de Matemáticas, en 1er. año, 1ra. división, noche al Profesor de Enseñanza Secundaria en Ciencias, señor RICARDO JORGE BOFFI (D. M. Bs. As., Mat. 4.467.948, Ced. de Id. Nº 2.154.596, Pol de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Química, en 5to. año, 3ra. división, mañana, a la Doctora en Química, señora ANA MARIA DAMONTE de MENDEZ BAR (L. C. 1.703.626,Ced. de Id.Nº 922.338 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Inglés, en 3er. año, 4ta. división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora ELVIRA JUANA CARAZO de PICAZA (Lib. Civ. 120.816, Ced de Id. Nº 1.690.227, Pol de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Inglés, en 1er. año, 8va. división turno mañana, a la Profesora Normal, y Especial en Inglés, señora MARIA IRMA BARGALLO CIRIO de MOYANO (L. C. 286.969, Céd. de Id. Nº 1.521.584, Pol de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Literatura, en 4º año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita ELVA de LOZAGA (Lib. C. 373.270, Céd. de Id. Nº 1.264.467 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas, en 1er. año 7ª división, turno tarde a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA SUSANA SILVA DE LA RIESTRA de PILLADO (Lib. Cívica 2.606.813, Céd. de Id. Nº 1.762.509 Pol. de la Cap. Federal).

En el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), Profesor de dos horas semanales de Dibujo, en 3er. año 3ª división, turno tarde, al Profesor Nacional de Dibujo, señor OSCAR GERALDO BARILE (D. M. 1, Mat. 416.632 Céd. de Id. Nº 1.844.089 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Literatura, en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, al Profesor Normal en Letras, señor JULIO CESAR BOLASINI (D. M. 18, Mat. 2.518.126, Céd. de Id. Nº 2.564.178 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas semanales (5-4) de Castellano en 1er. año 5ª división, y 3er. año 4ª división, todas turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita EMILIA BONE (Lib. C. 450.796, Céd. de Id. Nº 1.747.709 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de tres horas semanales de Literatura, en 5º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita ADA ESTELA CAELLI (L. C. 337.094, Céd. de Id. Nº 2.633.445 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Historia, en 1er. año 1ª división, mañana, al Abogado, señor FRANCISCO ROMAN CORDERO FUNES (D. M. 3, Mat. 359.303, Céd. de Id. Nº 75.049 Pol. de Mendoza).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, en 2º año 5ª división, tarde y 4º año 2ª división, tarde al Profesor Nacional de Educación Física, señor TOMAS FILADORO (D. M. 1, Ma-

trícula 140.181, Céd. de Id. Nº 824.577 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 2º año 5ª división, turno tarde, a la Maestra Normal con especialidad en Inglés, señorita CLARA DELIA FINNEGAN (L. C. 83.811, Céd. de Id. Nº 2.500.544, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Contabilidad Práctica, en 3er. año 3ª división, tarde, al Perito Mercantil Nacional, señor ANTONIO DOMINGO FIORITO (D. M. 68, Mat. 5.564.869, Céd. de Id. número 2.409.048 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Música, en 4º año 2ª división, mañana y 3er. año 3ª y 4ª divisiones, tarde, a la Profesora Superior de Piano, señorita ANA LUCIA FREGA (L. C. 2.620.325, Céd. de Id. Nº 3.597.611 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas semanales (5-4) de Matemáticas en 1er. año 4ª división, tarde, y 5º año 2ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora MARIA ESTHER MARCHER de GAITAN (L. C. 4.358.360, Céd. de Id. Nº 1.753.303 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Latín, en 1er. año 4ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora ENRIQUETA TERZANO de GATTI (L. C. 390.098, Céd. de Id. Nº 1.677.818 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Dibujo, en 2º año 5ª división, tarde, 3er. año 2ª división, tarde, y 3er. año 4ª división, tarde, al Profesor Nacional de Dibujo, señor EDUARDO MIGUEL GIORELLO (D. M. 1, Mat. 411.964, Céd. de Id. Nº 1.650.288 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Latín, en 3er. año 2ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía señor JULIO RICARDO GONZALEZ RIVERO (D. M. Bs. As., Mat. 4.220.621, Céd. de Id. Nº 2.169.780 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Educación Física en 3er. año, 4ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física señora DORA ESTHER GUASCHI de GUERISOLI (L. C. 1.981.453, Céd. de Id. Nº 16.998, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, al Doctor en Medicina, señor EDMUNDO GUIDO (D. M. 1, Mat. 6.867, Céd. de Id. Nº 146.679 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Historia Argentina en 5º año, 2ª división, mañana, y 3 horas de Instrucción Cívica en 5º año, 2ª división, mañana, al Abogado señor HORACIO JORGE MARIO GUIDO (D. M. Bs. As., Mat. 4.226.061, C. I. Nº 2.468.766, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Literatura en 5º año, 1ª división, mañana, al Profesor Normal en Letras, señor JOSE LUIS GUIDO (D. M. Bs. As., Mat. 4.486.310, C. I. Nº 2.631.237, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 4º año, 3ª división, mañana, a la Profesora en Matemáticas y Física señora BEATRIZ EUGENIA ROSAS SAN MARTIN de HARRETCHE (Lib. Cívica 675.648, C. I. Nº 1.559.487, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Física señora ELISA TERESA CROMBERG de JORGENSEN (L. C. 263.872, C. I. Nº 119.073, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 4ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias señora MARIA ANGELICA PESADO de JUVENAL (L. C. 675.585, Cédula de Identidad Nº 1.682.515, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 3ª división, mañana, al Médico Legista señor DIONISIO FEDERICO ANDRES JUAN VICTOR KLAUNER (D. M. Bs. As., Mat. 4.234.504, C. I. Nº 2.210.588, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Francés en 3er. año, 2ª división, tarde, y 1er. año, 4ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria con especialidad en Francés, señora ODETTE ROSA BUNODIERE de LASARTE (L. C. 4.382.222, C. I. Nº 2.756.645, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Física en 4º año, 2ª división, mañana, a la Profesora de la asignatura señora MARIA DEL CARMEN TEJEDOR de LOMBARDI (L. C. 2.580.651, C. I. Nº 2.296.269, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Química en 4º año, 3ª división, y 5º año, 2ª división, todas turno mañana, al Doctor en Bioquímica y Farmacia señor JULIO FELIX LURASCHI (D. M. 1, Matrícula 397.972, C. de I. Nº 1.762.163, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 2º año, 5ª división, tarde, y 4º año, 3ª división, mañana, a la Profesora Nacional de Música señora ANA ELVIRA SCHIAFFINO de MARINO (L. C. 2.583.479, C. I. Nº 2.511.223, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Botánica en 1er. año, 1ª división, mañana, y 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde, a la Profesora Normal en Letras e Ingeniera Agrónoma señora CATALINA ANGELA COSTA de OLIVERI (Libreta Cívica 1.075.042, C. I. Nº 1.427.069, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Francés en 3er. año, 4ª división, y 2º año, 4ª división, todas turno tarde, a la Profesora Normal en Francés señorita LUISA BEATRIZ PEES LABORY (Lib. Cívica 3.471.549, C. I. Nº 2.857.301, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 2º año, 5ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Francés señora ANA ARAGON de PORTO (L. Cívica 2.304.200, C. I. Nº 1.288.629, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Zoología en 2º año, 5ª división, turno tarde, a la Profesora en Ciencias Naturales señora MARTHA LUCY MOREY de PUCHEU (L. C. 2.882.443, C. I. Nº 369.978, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 5º año, 2ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita MARTA RAQUEL PUETA (L. C. 677.782, C. I. Nº 2.008.231, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Música en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, tarde, y 3er. año, 2ª división, tarde, a la Profesora Superior Nacional de Teoría, Solfeo y Armonía, señora BLANCA ALCIRA CASPARRINO de RABBONI (L. C. 420.303, C. I. Nº 2.874.245, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 2º año, 1ª división, y 3er. año, 3ª división, todas turno mañana, al Maestro Normal Nacional y Profesor de la asignatura señor RAMIRO RIGUEIRO (D. M. 1, Mat. 4.006.753, Céd. de Identidad Nº 2.075.110, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 2º año, 2ª división, mañana, a la Profesora de Castellano y Literatura señorita CARMEN RODRIGUEZ VILLAMIDE (L. C. 2.798.378, C. I. Nº 2.314.556, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 5º año, 1ª división; 2º año, 2ª división, y 3er. año, 1ª división, todas turno mañana, al Profesor de la asignatura, señor OTTO DELFO RUBINO (D. M. 17, Mat. 948.212, C. I. Nº 3.146.141, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 3er. año, 2ª división, tarde, y 5º año, 2ª división, mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física señora RUTH ANITA KLEISSEN de SCHULER (L. C. 3.259.924, C. I. Nº 2.267.788, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Física en 4º año, 3ª división, y 5º año, 2ª división, todas turno mañana, a la Licenciada en Ciencias Físico Química señora EVELINA LOVATO de SIGNORINI (L. C. 2.567.801, Céd. de Id. Nº 1.081.701, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 3er. año, 3ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria con especialidad en Inglés señora ANA LIA CATINO de GYBBON SPILSBURY (Lib. Cívica 4.361.907, C. I. Nº 1.627.707, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 3ª división, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias señorita ELBA ANGELA URANGA (L. C. 4.304.529, C. I. Nº 2.194.213, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 2º año, 3ª división, y 4º año, 1ª y 3ª división, todas turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora TELMA USINI LOGGIA de URANGA (L. C. 425.011, Cédula de Id. Nº 2.163.362, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 4º año, 1ª división, mañana, a la Profesora Nacional de Música señorita BLANCA LEONOR SEHMSDORF FRIAS (L. C. 2.566.453, Céd. de Identidad 1.653.104, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 2ª división, mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Letras señor HORACIO ALBERTO GEROSA (D. M. 1, Mat. 135.064, C. I. Nº 907.592, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año, 4ª división, tarde, y 2º año, 3ª división, mañana, a la Profesora en Ciencias Naturales señora ALINA JOSEFA SCOSSIROLI de VILLASANTE (L. C. 495.357, Céd. de Id. Nº 2.195.987, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de dos horas semanales de Anatomía en 3er. año, 4ª división, tarde, al Doctor en Medicina, señor MARIO ETCHEVERRY (D. M. 1, Matrícula 23.561, C. I. Nº 231.976, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales en Historia en 1er. año, 4ª división, tarde, vacante por dejarse sin efecto la designación de Sara Isabel Amalia De Mundo (L. C. 346.789, C. I. Nº 1.764.283, Pol. de la Cap. Federal), en razón de no haber tomado posesión, a la Profesora Normal en Letras señora ANA OTILIA LYDIA FORTINI de MARISTANY (L. C. 1.053, C. de Id. Nº 2.505.036, Pol. de la Capital Federal).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor) a las siguientes personas: señorita AMADORA DELIA MONTERROSO (L. C. 4.367.506, C. I. Nº 2.195.344, Pol. de la Cap. Fed.).

Señor CARLOS MARTIN NUÑEZ (D. M. 1, Mat. 1.673.208, C. I. Nº 1.925.116, Pol. de la Cap. Fed.).

Bachiller señor ABEL JULIO CESAR AYALA CORDERO (D. M. 68, Mat. 5.604.478, C. I. Nº 3.629.366, Pol. de la Cap. Fed.).

Maestra Normal Nacional, señorita CELESTE CELINA BACIGALUPO (L. C. 113.409, Céd. de Identidad Nº 3.654.222, Pol. de la Cap. Fed.).

Maestra Normal, señorita SUSANA ESTHER DE LA FUENTE (L. C. 3.040.560, C. I. Nº 2.277.278, Pol. de la Capital Federal).

Señora ORTENCIA ADRIANA de DE NAPOLI (L. C. 3.259.410, C. I. Nº 1.852.062, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Y a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA GRACIELA LIMA de GALDON (L. C 99.974, Céd. de Id. Nº 2.323.546, Pol. de la Capital Federal).

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), Profesora de seis

horas semanales (3-3) de Historia en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora NELIDA VIRGINIA PRATS de ASTOLFI (L. C. 208.351, Céd. de Id. Nº 2.638.307, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 3er año, 1ª división, tarde, al Abogado señor SAMUEL AMERICO ALLER ATUCHA (D. M. Bs. As., Mat. 4.224.073, Céd. de Id. Nº 2.471.283, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas semanales de Contabilidad en 4º año, 1ª división, tarde, al Contador Público Nacional, señor EUGENIO MARTIN CAVERO (D. M. 2, Mat. 424.189, C. I. Nº 1.755.171, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 1ª división, tarde, al Abogado señor FRANCISCO ROMAN CORDERO FUNES (D. M. 3, Mat. 359.303, C. I. Nº 75.049, Pol. de Mendoza).

Profesor de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª división, turno tarde, al Doctor en Medicina señor MARIO ETCHEVERRY (D. M. 1, Mat. 23.564, C. I. Nº 231.976, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de una hora semanal de Cultura Musical en 2º año, 3ª división, tarde, a la Profesora Nacional de Piano, señorita ANA LUCIA FREGA (Lib. Cív. 2.620.325, C. I. Nº 3.597.611, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. año, 3ª división, tarde, y 3er. año, 1ª división, tarde, a la Profesora Normal Nacional con especialidad en Inglés señorita HELENA BEATRIZ FROGONE (L. C. 3.343.050, C. I. Nº 1.849.116, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 2º año, 1ª división, y 1er. año, 3ª división, todas turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física señora DORA ESTHER GUASCHI de GUERISOLI (L. C. 1.981.453, Cédula de Id. Nº 16.998, Dir. Gral. de Ident. Civil. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 2º año, 3ª división, turno tarde, a la habilitada para el dictado de la asignatura señora ODETTE ROSA BUNODIERE de LASARTE (L. C. 4.382.222, C. de Id. Nº 2.756.645, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Educación Física en 1er. año, 1ª división, mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita DELIA NELLY LOPEZ (L. C. 405.191, C. I. Nº 2.538.588, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año, 3ª división, y 2º año, 2ª división, todas turno tarde, a la Profesora en Ciencias Naturales señora MARTHA LUCY MOREY de PUCHEU (L. C. 2.882.443, C. I. Nº 369.978, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesora de una hora semanal de Cultura Musical en 2º año, 1ª división, tarde, a la Profesora Superior de Teoría, Solfeo y Armonía, señora BLANCA ALCIRA GASPARRINO de RABBONI (L. C. 420.303, C. I. Nº 2.874.245, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 1er. y 2º años, 1ª división, turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física señor OTTO DELFO RUBINO (D. M. 17, Mat. 948.212, C. de Id. Nº 3.146.141, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Educación Física en 2º año, 2ª división, turno tarde, a la Profesora de Educación Física señora RUTH ANITA KLEISSEN de SCHULER (L. C. 3.259.924, Céd. de Id. Nº 2.267.788, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales de Merceología en 4º año, 1ª división, turno tarde, al Doctor en Química señor CARLOS ALBERTO SIERRA (D. M. 1, Mat. 4.017.998, C. I. Nº 3.144.803, Pol .de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (2 horas de Mecanografía en 4º año, 1ª división, y 4 horas —2-2— de Caligrafía en 2º año, 3ª y 2ª divisiones, todas turno tarde), al Perito Mercantil Nacional señor HORACIO VIA MENDEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.224.344, C. I. Nº 1.787.990, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Botánica en 1er. año, 1ª, 3ª y 2ª divisiones, todas turno tarde, a la Profesora en Ciencias Naturales señora ALINA JOSEFA SCOSSIROLI de VILLASANTE (L. C. 495.357, C. I. Nº 2.195.987, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 4º año, 1ª división, tarde, a la Profesora de Inglés señora JESSIE HELENA HERITIER de WEISS (L. C. 2.573.616, C. I. Nº 1.731.357, Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) a la señora DOROTHEA LUISA VON BASTINELLER de VIDAL (L. C. 356.480, C. I. Nº 1.428.929, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 2º año, 3ª división, y 4º año, 1ª división, todas turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física señor HORACIO ANTONIO MONTALDO (D. M. Bs. As., Mat. 4.009.931, Céd. de Id. Nº 1.560.355, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 3er. año, 1ª división, tarde, a la Profesora Normal Nacional señorita ELBA ANGELA URANGA (L. Cív. 4.304.529, C. I. Nº 2.194.213, Pol. de la Capital Fed.).

Profesora de siete horas semanales (4-3) de Contabilidad en 3er. año, 1ª división, y 3er. año, 3ª división, todas turno tarde, a la Contadora Pública Nacional señorita MARIA ARANGO (L. C. 3.368.148, C. I. Nº 2.863.149, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas semanales de Castellano en 3er. año, 1ª división, tarde, al Profesor Normal en Letras señor FERNANDO HUGO CASOLLO (D. M. 1, Mat. 103.255, Céd. de Id. Nº 1.071.914, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de siete horas semanales (3-4) de Contabilidad en 1er. y 2º años, 2das. divisiones, turno tarde, a la Contadora Pública Nacional señora NELIDA GIACOMINI de CHATENOUD (L. C. 365.430, C. I. Nº 1.818.027, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 2º año, 3ª división, tarde, a la Maestra Normal Nacional, con especialidad en Inglés, señorita CLARA DELIA FINNEGAN (L. C. 83.811, C. I. Nº 2.500.544, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 2º año, 2ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias señora ANTOLINA MARIA DE LA FUENTE de GIL (L. C. 674.555, Céd. de Id. Nº 1.517.956, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales (1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, y 2º año, 2ª división, todas turno tarde, a la Profesora Nacional de Música señora ANA ELVIRA SCHIAFFINO de MARINO (L. C. 2.583.479, C. I. Nº 2.511.223, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 4º año, 1ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés señora ANA ARAGON de PORTO (L. C. 2.304.200, C. I. Nº 1.288.629, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Zoología en 2º año, 1ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señora MARTHA LUCY MOREY de PUCHEU (L. C. 2.882.443, Céd. de Id. Nº 369.978, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 4º año, 1ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía señorita MARTA RAQUEL PUETA (L. C. 677.782, C. I. Nº 2.808.231, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Mecanografía en 3er. año, 1ª división, tarde, al Perito Mercantil Nacional, señor PEDRO LUIS RAMPININI (D. M. 1, Mat. 13.891, C. I. Nº 713.842, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 2º año, 2ª división, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura señorita CARMEN RODRIGUEZ VILLAMIDE (L. Civ. 2.798.378, C. I. Nº 2.314.556, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Historia en 3er. año, 1ª división, tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor FELIX WEINBERG (D. M. 15, Mat. 4.774.242, C. I. Nº 2.611.503, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª división, tarde, al Profesor Normal en Ciencias señor JUAN PRIMO VITALE (D. M. 4, Mat. 456.814, C. I. Nº 588.309, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Higiene en 4º año, 1ª división, tarde, al Doctor en Medicina señor JOSE LUIS CARRILLO SALAS (D. M. 3, Matrícula 298.381, Céd. de Id. Nº 603.077, Pol. de la Cap. Fed.).

Confirma al Doctor en Medicina señor RICARDO AMBROSIO ASCORTI (D. M. 1, Mat. 28.357, C. I. Nº 474.105, Pol. de la Cap. Fed.), el que por haber sido desplazado en dos horas de Higiene en 5º año, 2ª división, tarde, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, pasa a revistar como titular en dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año, 1ª división, noche, vacantes por renuncia de Osvaldo J. Carena, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal.

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente, al señor ANTONIO DOMINGO FIORITO (D. M. 68 Mat. 5.564.869, C. I. Nº 2.409.048, Pol. de la Capital Federal), como Profesor provisional de once horas semanales de Contabilidad en 2º año, 1ª y 3ª divisiones, y 1er. año, 1ª división, todas turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

PROVINCIAS

*Corrientes*

**Decreto Nº 7.654. — Bs. As., 10/7/57. — Confirma** en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Maestras "Juan Pujol" de Corrientes, Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Psicología Pedagógica en 5º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas en el turno de la mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señora DELIA ROMERO LLANOS de ACEVEDO (L. C. 2.619.392, C. I. Nº 703.199, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, a la Odontóloga señora MARIA ELENA LOPEZ de AFFUR (L. C. 6.564.612, C. I. en trámite).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año, 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, a la Perito Mercantil señorita MARIA BEATRIZ ALVAREZ (L. C. 4.695.836, Céd. de Id. Nº 149.483, Pol. de Corrientes).

Profesora de dos horas de Botánica en 1er. año, 3ª división, turno tarde, a la Maestra Normal y Profesora de la asignatura señora MARIA ELOISA MARCELA TORRENT de ALVAREZ (L. C. 4.689.413, Céd. de Id. Nº 98.876, Pol. de Corrientes).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, mañana, a la Maestra Normal con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora MARIA DEL ROSARIO ROJAS de AZZANO (L. C. 4.696.614, C. I. Nº 120.977, Pol. de Corrientes).

Profesora de seis horas de cátedra (3 horas de Historia de la Educación en 4º año, 4ª división, mañana,

y 3 horas de Geografía en 1er. año, 5ª división, tarde, a la Profesora Normal Nacional en Letras señora MARIA OLGA CELESTE LOPEZ TORRES de BALBASTRO (L. C. 4.689.497, C. I. Nº 113.150, Pol. de Corrientes).

Profesora de tres horas de Francés en 2º año, 1ª división, mañana, a la Maestra Normal Nacional y titular de la asignatura desde 1942, señora MARIA ELSA BLANCA LOPEZ TORRES de BALCASTRO (L. C. 4.681.141, C. I. Nº 114.611, Pol. de Corrientes).

Profesor de tres horas de Castellano en 5º año, 4ª división, mañana, al Maestro Normal Nacional y titular de la asignatura desde 1940, señor BLAS BILLORDO (D. M. 27, Mat. 1.626.241, C. I. Nº 39.775, Pol. de Corrientes).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª división, y 2 horas de Química en 5º año, 3ª división, ambas turno mañana, a la Profesora en Ciencias señora ARMIDA LAURA ZABERT de BONASTRE (L. Cív. 4.680.872, C. I. Nº 117.157, Pol. de Corrientes).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año, 5ª división, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional y titular de la asignatura desde el año 1945, señora DORIS MARIA TERESA PORTA de BRISCO CAPURRO (L. C. 4.681.410, C. I. Nº 133.605, Pol. de Corrientes).

Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año, 1ª división, tarde, a la Maestra Normal Nacional y Profesora Manual en Letras, señora MARIA NELIDA LOTERO SILGUEIRA de CECHINI (L. C. 6.696.827, Céd. de Id. Nº 118.551, Pol. de Corrientes).

Profesora de seis horas semanales (2-4) de Historia en 5º año, 4ª división, y 3er. año, 4ª división, ambas turno mañana, a la Maestra Normal Nacional y titular de la asignatura desde 1954, señora ELBA SARAH DE LA VEGA de CREMONTE (L. C. 4.691.780, C. I. Nº 1.420.706, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 2º año, 5ª división, turno tarde, y 3er. año, 4ª división, turno mañana, a la Profesora de Piano y Solfeo, titular desde 1936, señora JUANA NAVONE PAIVA de DOMINGUEZ (L. C. 4.694.707, C. I. Nº 102.469, Pol. de Corrientes).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año, 2ª división, turno mañana, a la Profesora en Física y Matemáticas señorita MARINA DEL CARMEN ESTEVEZ PAZOS (L. C. 1.686.195, C. I. Nº 167.389, Pol. de Corrientes).

Profesora de dos horas de Química en 5º año, 4ª división, mañana, a la Bioquímica señorita MARIA ANUNCIACION ECHEVERRIA (L. C. 4.693.969, C. I. Nº 143.131, Pol. de Corrientes).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Matemáticas en 5º año, 4ª división, y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 4º división, ambas turno mañana) a la Profesora Secundaria en Física y Matemáticas señorita IRMA NELLY FONTAN (L. C. 3.222.226, C. I. Nº 168.387, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de nueve horas de cátedra (4 horas —2-2— de Latín en 2º año, 4ª división, turno tarde, y 3er. año, 4ª división, turno mañana, y 5 horas de Castellano en 1er. año, 5ª división, turno tarde, a la Profesora especial en Castellano y Literatura, señora BEATRIZ MARIA AZZARINI de GOMEZ GIGLIANI (L. C. 6.453.019, C. I. Nº 10.350, Pol. de Obligado —Santa Fe—).

Profesora de doce horas semanales (4-4-4) de Historia en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Normal Nacional en Letras señora FRANCISCA SEBASTIANA ROSELLO de GOMEZ (L. C. 4.696.833, C. I. Nº 153.380, Pol. de Rosario Santa Fe).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Educación Física en 4º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, a la Maestra Normal Nacional y Profesora Nacional de Educación Física, señora IRMA BEATRIZ SENESTRARI de GOMEZ PESCIE (L. C. 4.689.474, Céd. de Id. Nº 202.860 Pol. de Corrientes), debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales (1-1) de Educación Física en 4º año 1ª y 2ª divisiones.

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno tarde, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señora MARIA DELIA GOMEZ CHAPO de ITURRIAGA (Lib. Cívica 4.682.039, Céd. de Id. Nº 94.999 Pol. de Corrientes).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 5º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora Normal con especialidad en Ciencias, señora SARA KUPERVASER de JAIMOVICH (L. C. 4.681.244, Céd. de Id. Nº 15.154 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, Profesora Normal en Letras, señora MARIA HILDA GEHAN de LOMBARDO (L. C. 4.681.845, Céd. de Id. número 105.500 Pol. de Corrientes).

Profesor de ocho horas semanales de cátedra (6 hs. 3-3 de Instrucción Cívica en 4º año 3ª y 4ª divisiones y 2 hs. de Historia en 4º año 3ª división, todas en el turno mañana, al Abogado, señor LUIS TELESFORO MANSUTTI (D. M. 29, Mat. 1.786.645, Céd. de Id. Nº 111.529 Pol. de Corrientes).

Profesora de doce horas de cátedra (9 hs. 3-3-3 de Didáctica Especial en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 3 hs. de Didáctica General en 4º año 4ª división, todas en el turno de la mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA DEL CARMEN MARIÑO (L. C. 4.682.421, Céd. de Id. Nº 71.117 Pol. de Corrientes).

Profesora de nueve horas de cátedra (6 hs. 3-3 de Pedagogía en 4º año 3ª y 4ª divisiones, y 3 hs. de Didáctica General en 4º año 2ª división, todas en el turno mañana, a la Profesora Normal Nacional en

Letras, señorita DINA CLOTILDE LUISA MOHANDO GIGLIANI (L. C. 2.053.628, Céd. de Id. número 91.058 Pol. de Corrientes).

Profesora de diecinueve horas semanales (3-3-3-3-3-2-2) de Educación Física en 5º año 1ª división, mañana y tarde, 5º año 2ª división, mañana y tarde, 5º año 3ª división, mañana y tarde y 5º año 4ª división y 4º año 4ª división y en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora BETTI ALICE NOREN de KARSTEN (L. C. 723.741, Céd. de Id. Nº 156.722 Pol. de Corrientes).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita ESTHER JUANA PESCIE (L. C. 4.684.407, Céd. de Id. Nº 67.255 Pol. de Corrientes).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Botánica, en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, al Bachiller y titular de Botánica desde 1932, señor EDMUNDO ANTONIO RESOAGLI (D. M. 43 Mat. 2.753.499, Céd. de Id. Nº 41.165 Pol. de Corrientes).

Profesora de nueve horas semanales (2-2-5) de Matemáticas en 5º año 3ª división, mañana, en 4º año 4ª división, mañana, y en 2º año 5ª división, tarde, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señora MARIA ANTONIA GOMEZ CHAPO de REVIDATTI (L. C. 4.682.087, Céd. de Id. Nº 95.316 Pol. de Corrientes).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical, en 1er. año 2ª división, tarde, y 3er. año 1ª división, mañana, a la Maestra Normal Nacional y Profesora titular de Música desde 1929, señora EUGENIA CLARA DELFINO de ROMERO (Lib. Cívica 4.690.531, Céd. de Id. Nº 773 Pol. de Corrientes).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 3er. año 4ª división y 2º año 5ª división, ambas en el turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita MARINA AIDA SEGOVIA (L. C. 4.681.588, Céd. de Id. número 156.566 Pol. de Corrientes).

Profesor de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 2º año 4ª y 3ª divisiones, turno tarde, al Profesor en Física y Matemáticas, señor MIGUEL VALENTA (D. M. 27, Mat. 5.644.789, Céd. de Id. número 44.620 Pol. de la Prov. de Chaco).

Profesora de dos horas semanales de Física en 4º año 4ª división, mañana, a la Profesora en Física-Matemáticas, señora LUCIA VERRASTRO de VALLEJOS (L. C. 0.723.826 Céd. de Id. Nº 156.454 Pol. de Corrientes).

Profesora de tres horas semanales de Castellano en 3er. año 4ª división, mañana, a la Profesora Nacional en Letras, señora MARIA SILVIA CARBALLO de VAZQUEZ (L. C. 0.340.375, Céd. de Id. número 107.234 Pol. de Corrientes).

Profesora de cinco horas de cátedra (3 hs. de Anatomía en 4º año 4ª división, mañana y 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, mañana, a la Profesora Universitaria en Ciencias Biológicas, señora MARIA ELISA BENITEZ BELTRAN de DE LA VEGA (L. C. 4.697.662, Céd. de Id. Nº 121.797 Pol. de Corrientes).

Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 5ª división, turno tarde, a la Profesora Normal Nacional en Letras, señorita SOFIA LYDA VIDAL BREARD (L. C. 4.681.192, Céd. de Id. Nº 110.507 Pol. de Corrientes).

Profesora de siete horas de cátedra (3 hs. de Psicología General en 4º año 4ª división, mañana y 4 hs. 2-2 de Historia en 4º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, a la Profesora Normal Nacional en Letras, señora MARIA ELENA LENCINA RICHAUD de YONNA (L. C. 1.464.463, Céd. de Id. Nº 131.400 Pol. de Corrientes).

Profesora de doce horas semanales (6-6) de Prácticas de la Enseñanza en 5º año 1ª división y 2ª división, mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora JUANA MARIA IRENE FAGES de MARIÑO (L. C. 2.053.729, Céd. de Id. Nº 84.068 Pol. de Corrientes).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 hs. de Castellano en 4º año 4ª división, mañana y 2 hs. de Geografía en 5º año 4ª división, mañana, a la Maestra Normal Nacional y Titular de Literatura y Geografía, señora LUISA DE LAS MERCEDES ARTIGAS ABELENDA de REQUEÑA (L. C. 4.689.581, C. de Id. Nº 124.339 Pol.de Corrientes).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA JULIA ATIENZA de CAVENAGHI (L. C. 4.693.058, Céd. de Id. Nº 31.887 Pol. de Misiones).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Física), a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita MARINA AIDA SEGOVIA (L. C. 4.681.588, Céd. de Id. Nº 156.566 Pol. de Corrientes).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente del personal provisional que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se indica:

Profesora de dos horas de Dibujo en 2º año 4ª división, tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELSA ELENA GOMEZ MORILLA (Libreta Cívica 1.464.667, Céd. de Id. Nº 168.248 Pol. de Corrientes).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 5ª división y 1er. año 2ª división, tarde, a la Profesora de Dibujo (Academia Provincial), señorita MARIA CELIA GOROSTIAGA (L. C. 4.691.519, Céd. de Id. Nº 126.264 Pol. de Corrientes).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 1er. año 1ª y 5ª divisiones, tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora EDELMIRA ETELVINA GUERRERO LECONTE de MARQUEZ (Libreta Cívica 4.680.861, Céd. de Id. Nº 133.590 Pol. de Corrientes).

En un cargo de Maestra Especial (Dibujo), a la Profesora de Dibujo y Pintura, señora SARA ANGELICA SORABELLA de BOSCHETTI (Libreta Cívica 0.723.683, Céd. de Id. Nº 123.096 Pol. de Corrientes).

Profesora de nueve horas de cátedra (5 hs. de Castellano en 2º año 1ª división, mañana, y 4 hs. 2-2 de Historia en 5º año 1ª y 4º año 2ª división, ambas turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita DORA ELVIRA BERNES (L. C. 0.723.713, Céd. de Id. Nº 156.573 Pol. de Corrientes).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA ALICIA CASTRO (L. C. 0.439.233, Céd. de Id. Nº 145.147 Pol. de Corrientes).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 5ª, 4ª y 3ª divisiones, en el turno de la tarde, a la Profesora de Corte y Confección, señora BENEDICTA ESTANISLADA CANTEROS de COTTET (L. C. 4.680.858, Céd. de Id. Nº 156.340 Pol. de Corrientes).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Psicología General en 4º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana, a la Médico Cirujana, señora AMANDA ADELA ANAUT de DAVILA (L. C. 5.551.288, Céd. de Id. Nº 230.323 Pol. de Corrientes).

Profesora de seis horas semanales (1-1-2-2) de Cultura Musical, en 4º año 3ª división y 5º año 4ª división, en el turno mañana, y en 1er. año 1ª y 4ª divisiones, en el turno tarde, al señor CARMELO HORLANDO DE BIASSE (D. M. 65, Mat. 1.578.404, Céd. de Id. Nº 157.404, Ministerio de Ejército).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 2º año 1ª y 3ª divisiones, turnos mañana y tarde, a la Profesora de Dibujo y Corte y Confección, señorita AURELIA CELESTINA RAMONA DE BOSINI (L. C. 4.681.135, Céd. de Id. Nº 134.029 Pol. de Corrientes).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Anatomía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana, al Maestro Normal Nacional, señor OSCAR PELLEGRINO DE BOSSINI (D. M. 44, Mat. 2.826.984, Céd. de Id. Nº 163.763 Pol. de Córdoba).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de cátedra (3 horas de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 3ª división, turno mañana, y 6 horas —3-3— de Geografía en 2º y 1er. años 4ª divisiones, ambas en el turno tarde, a la Profesora Normal Nacional en Letras, señora ERNESTINA LLANO de DELLATORRE (L. C. 4.680.852, Céd. de Id. Nº 117.363 Pol. de Corrientes).

Profesor de seis horas semanales (4-2) de Matemáticas en 3er. año 4ª división y 4º año 3ª división, ambas en el turno mañana, al Profesor Normal en Ciencias, señor FLORENCIO MARCIANO ESPINOLA (D. M. 27, Mat. 1.634.998, Céd. de Id. Nº 71.092 Pol. de Corrientes).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Latín en 1º, 2º y 3er. años 3ras. divisiones, en turnos tarde y mañana, y 1er. año 4ª división, turno tarde, a la señora ANGELINA VIRGINIA GHIO de PACE (L. C. 4.689.503, Céd. de Id. Nº 230.602 Pol. de Corrientes).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Instrucción Cívica en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, al Profesor de Humanidades y Educación, señor TOMAS ANIBAL PEREYRA (D. M. 27, Matrícula 1.627.497, Céd. de Id. Nº 4.686.194 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año 5ª y 4ª divisiones, turno tarde, al Bachiller, señor EDMUNDO ANTONIO RESOAGLI (D. M. 43, Mat. 2.753.499, Céd. de Id. Nº 41.165 Pol. de Corrientes).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 4º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora en Letras, señora MARIA VICTORIA MARGARITA ARMAND DECOUD de REYNOSO (L. C. 3.216.926, Céd. de Id. Nº 2.850.602 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas semanales de Castellano en 2º año 5ª división, turno tarde, al Profesor Normal Nacional en Letras, señor CIRIACO REINALDO VALLEJOS (D. M. 27, Mat. 1.615.308, Céd. de Id. número 79.596 Pol. de Corrientes).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Física en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Profesora en Ciencias Biológicas, señora MARIA ELISA BENITEZ BELTRAN de DE LA VEGA (Lib. Cívica 4.697.662, Céd. de Id. Nº 121.797 Pol. de Corrientes).

Profesora de dos horas semanales de Física en 4º año 4ª división, turno mañana, a la Farmacéutica, señora NORMA ROSARIO TABERNERO de DE LA VEGA (L. C. 4.693.678, Céd. de Id. Nº 137.431 Pol. de Corrientes).

En un cargo de Maestra Especial, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA MARGARITA SOLANA RIVERO VIERA (L. C. 3.326.546, Céd. de Id. Nº 173.922 Pol. de Corrientes).

El personal docente provisional del establecimiento —Escuela Normal de Maestras "Juan Pujol" de Corrientes—, permanecerán en el ejercicio de las tareas que en cada caso se determinan, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el Art. 150 del Estatuto del Docente:

Profesora de tres horas semanales de Francés en 2º año 4ª división, turno tarde, señorita ETHEL SIMY ALMOZNINO (L. C. 4.682.597, Céd. de Id. Nº 131.919 Pol. de Corrientes).

Profesora de tres horas semanales de Historia de la Educación en 4º año 3ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANA MARIA FOUCERET (L. C. 2.316.547, Céd. de Id. Nº 61.007 Pol. de Corrientes).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 5º año 2ª división y 4º año 4ª división, ambas en el turno mañana, a la Maestra Normal Nacional,

señora MARIA ANGELICA CAPARA de GOMEZ CHAPO (L. C. 4.682.429, Céd. de Id. Nº 124.775 Pol. de Corrientes).

*Mendoza*

Decreto Nº 7.653. — Bs. As., 10/7/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Maestros "Godoy Cruz" de Mendoza, Profesora de dos horas de Física en 4º año 5ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas y Física, señorita DELIA RUBIO (Lib. Cívica 8.318.820, Céd. de Id. Nº 63.122 Pol. de Mendoza).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Arte Culinario, Bordado a Mano, Corte y Confección, Flores y Fantasía, señorita ANGELICA JULIA SEGARRA (L. C. 953.622, Céd. de Id. Nº 77.545 Pol. de Mendoza).

Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Castellano y Literatura, señora MARIA GRACIELA MATURO de SOLA (L. C. 1.605.358, Céd. de Id. en trámite).

Profesora de dos horas de Castellano en 4º año 5ª división, turno mañana, a la Profesora de Literatura, señora MARIA MAGDALENA PEREZ GUILHOU de DE LA TORRE (L. C. 8.340.327, Céd. de Id. número 4.514.558 Pol. de Buenos Aires).

Profesor de dos horas de Geografía en 4º año 4ª división, turno mañana, al Profesor de la asignatura, señor EDUARDO TISERA BRANDO (D. M. 14, Mat. 669.879, Céd. de Id. Nº 15.226 Pol. de Mendoza).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Educación Física en 4º año 1ª y 2ª divisiones, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita AMALIA JULIA JUANA DE MALTA VAZQUEZ (Lib. Cívica 8.352.182, Céd. de Id. Nº 32.004 Pol. de Mendoza).

Profesora de cuatro horas de Historia en 1er. año 5ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señorita MATILDE IRENE VELAZCO (L. C. 8.360.060, Céd. de Id. Nº 4.448.761 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Castellano en 5º año 4ª y 6ª divisiones, todas en el turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Literatura, señorita DELIA LUISA VILLALOBOS (L. C. 8.338.828, Céd. de Id. Nº 32.377 Pol. de Mendoza).

Profesora de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª división, turno mañana, a la Médica Cirujana, señorita IRMA OLGA VILLEGAS LEIVA (L. C. 7.364.254, Céd. de Id. Nº 20.591 Pol. de Mendoza).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Castellano en 3er. año 4ª y 6ª divisiones, todas en el turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita OLGA WILLI (L. C. 5.557.738, Céd. de Id. Nº 206.849 Pol. de Rosario —Santa Fe—).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 6ª división, turno mañana, a la Profesora de la asignatura, señora MILENA AIDA LINA BANCHINI de YANZON (L. C. 634.085, Céd. de Id. Nº 71.541 Pol. de Mendoza).

Profesor de cinco horas semanales de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 4º año 4ª división, y 2 horas de Historia en 4º año 2ª división, todas en el turno mañana, al Abogado, señor RUBEN ALBERTO ZITO (D. M. 51, Mat. 3.334.323, Céd. de Id. número 1.081.652 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Dibujo en 2º año 5ª división, 1er. año 7ª división y 2º año 6ª división, todas en el turno de la mañana, a la Profesora de la asignatura, señorita MATILDE RUTH ZULUAGA (L. C. 8.363.237, Céd. de Id. Nº 30.388 Pol. de Mendoza).

Profesora de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 5ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora TERESA MARGARITA OLAGARAY de ECHAVE (L. C. 8.308.184, Céd. de Id. Nº 119.631 Pol. de Mendoza).

Profesora de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división, turno mañana, a la Odontóloga, señorita YAZI ROSA ADID (Lib. Cívica 8.369.485, Céd. de Id. Nº 3.048.855 Pol. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra Especial (Dibujo), a la Profesora de Dibujo, señorita JUDITH INES SANCHEZ (L. C. 8.332.851, Céd. de Id. Nº 4.648.161 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada una de Ayudante de Clases Prácticas, en la especialidad de Labores, a la señora ASUNCION VALDES de ALVAREZ CONDE (L. C. 8.349.538, Céd. de Id. Nº 122.176 Pol. de Mendoza).

En el turno de la mañana, a la Perito Mercantil, señorita MARTA ROSA ELENA MASCARO BRANDI (L. C. en trámite, Céd. de Id. Nº 167.512 Pol. de Mendoza).

A la Maestra Normal Nacional y Bachiller, señorita ESTHER MARIA TALICE (L. C. 8.351.820, Céd. de Id. Nº 76.603 Pol. de Mendoza).

En el turno mañana en la especialidad de Música, a la Profesora Superior de Piano, señora ISABEL SIMAN de HALABI (L. C. 8.336.117, Céd. de Id. Nº 37.442 Pol. de Mendoza).

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de General Alvear (Mendoza), Profesora de cinco horas semanales (3-2) de Estenografía en 4º año 1ª división y en 5º año 1ª división, todas en el turno tarde, a la Perito Mercantil, señora NELLY HAYDEE POSADA de ARTOLA (L. C. 8.575.419, Céd. de Id. Nº 2.436.5[illegible] Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 1er. y 2º años 1ª división, agrupadas, y en 3º 4º y 5º años 1ras. divisiones, agrupadas, todas en el turno mañana, a la Profesora titular de la asignatura, señora ANGELA GALENO de ATENCIO (L.

C. 8.568.920, Céd. de Id. Nº 39.519 Pol. de Mendoza).

Profesora de tres horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas, señorita TERESA VICENTA CARABUS (L. C. 8.668.741, Céd. de Id. Nº 216.109 Pol. de Mendoza).

Profesora de dos horas de Mecanografía en 5º año 1ª división, turno tarde, a la Perito Mercantil, señorita ESTHER RUTH IVAN (L. C. 8.574.298, Céd. de Id. Nº 5.036.685 Pol. de Mendoza).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 4º año 1ª división y en 5º año 1ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora de la asignatura, señorita OLGA DEL TRANCITO PONCE (Lib. Cív. 8.668.005, Céd. de Id. Nº 7.941 Pol. de Catamarca).

Profesor de trece horas semanales (3-3-3-2-2) de Geografía en 1er. año 1ª división, en 2º año 1ª división, en 3er. año 1ª división, en 4º año 1ª división y en 5º año 1ª división, todas en el turno tarde, al Profesor de Geografía, señor JUAN ALBERTO SANCHEZ (D. M. 15, Mat. 4.759.645, Céd. de Id. número 2.205.662 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 1er. año 1ª división y en 2º año 1ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señorita NELIDA AZUCENA VIDAL (L. C. 8.561.718, Céd. de Id. Nº 29.034 Pol. de Mendoza).

Profesor de dos horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno tarde, al Ingeniero Agrónomo, señor JOSE FELIU CARRETERO (D. M. 51, Mat. 6.825.431, Céd. de Id. Nº 31.751 Pol. de Mendoza).

Profesor de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, y 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª división, todas en el turno tarde, al Doctor en Medicina, señor CHELEBON JAIME CATALAN (D. M. 32, Mat. 2.084.318, Céd. de Id. Nº 240.173 Pol. de Mendoza).

Profesor de tres horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno tarde, al Ingeniero Civil, señor SANTOS ALFREDO JALIFF (D. M. 52, Matrícula 3.398.203, Céd. de Id. Nº 27.576 Pol. de Mendoza).

Profesor de seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno tarde, al Ingeniero Civil, señor BADIH NEME (D. M. 52, Mat. 3.366.910, Céd. de Id. Nº 36.069 Pol. de Mendoza).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª división, en 4º año 1ª división y en 5º año 1ª división, todas en el turno tarde, al Profesor de la asignatura, señor DANILO BAUTISTA RINAUDO (D. M. 52, Mat. 6.912.288, Céd. de Id. Nº 39.161 Pol. de Mendoza).

Profesor de dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno tarde, al Ingeniero Agrónomo, señor JUAN LUIS ROSCIO (D. M. 52, Mat. 6.924.129, Céd. de Id. Nº 118.725 Pol. de Mendoza).

Da por terminados los servicios, por no reunir las condiciones exigidas por el Art. 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indica:

En la Escuela Normal Mixta "Tomás Godoy Cruz" de Mendoza, Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 6ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señora SAIDE YEBARA de NAHMAN (L. C. 954.864, Céd. de Id. Nº 2.069.089 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra Especial, en la especialidad de Dibujo, turno mañana, a la Maestra Normal, señorita ROSA NELLY VACCA (L. C. 3.037.222, Céd. de Id. Nº 92.970 Pol. de Mendoza).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física), turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita EDDA MARIA FADELLI (L. C. 8.358.259, C. I. Nº 45.646, Pol. de la Prov. de Mendoza).

Profesor de cinco horas de Castellano en 2º año, 3ª división, mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señor ONOFRE SEGOVIA (D. M. 51, Mat. 3.358.393, Céd. de Id. Nº 28.926, Pol. de la Prov. de Mendoza).

Profesora de ocho horas semanales de cátedra (4 horas —1-1-1-1— de Economía Doméstica en 5º año, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones; 2 horas de Zoología en 2º año, 6ª división, y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 4ª división, todas en el turno mañana) a la Doctora en Medicina señorita MARIA PULAK (L. C. 771.127, C. I. Nº 152.264, Pol. de Rosario, Prov. de Santa Fe).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Dibujo en 1er. año, 5ª división; en 2º año, 7ª división, y en 3er. año, 1ª división, todas en el turno mañana, a la Profesora de la asignatura, señora ELISA ALMELA de PINGITORE (L. C. 8.311.003, Cédula de Id. Nº 26.416, Pol. de la Prov. de Mendoza).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Didáctica en 5º año, 5ª división, y en 5º año, 6ª división, todas en el turno mañana, al Maestro Normal Nacional señor ANTONIO ROMULO OBERTI (D. M. 51, Mat. 3.315.160, C. I. Nº 121.864, Pol. de la Prov. de Mendoza).

Profesora de tres horas de Historia de la Educación en 4º año, 4ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Filosofía, señorita RAIMUNDA MUZABER (Libreta Cívica 8.360.095, C. I. Nº 1.915, Pol. de Nogoyá, Prov. de Entre Ríos).

Profesora de nueve horas semanales de cátedra (6 horas —3-3— de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año, 5ª y 6ª divisiones, y 3 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 3ª división, todas en el turno mañana) al Profesor de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Filosofía, señor UBALDO LUIS MAZZALOMO (D. M. 51, Mat. 6.832.157, C. I. Nº 36.317, Pol. de la Prov. de Mendoza).

Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Filosofía señora ELIDIA ROSA IPPOLITI de MARTI ( L. C. 8.369.295, Céd. de Id. 16.169, Pol. de la Prov. de Mendoza).

Profesor de tres horas de Historia de la Educación en 4º año, 5ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Filosofía, señor CARLOS FILOMENO LOMBARDI LUCARELLI (D. M. 51, Mat. 6.855.245, C. I. Nº 178.312, Pol. de la Prov. de Mendoza).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (2 horas de Matemáticas en 5º año, 5ª división, y 4 horas (2-2) de Física en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno mañana) al Ingeniero Industrial señor JORGE ALBERTO IVANISSEVICH (D. M. 51, Matrícula 6.820.497, C. I. Nº 3.099.301, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Historia en 2º año, 6ª división, mañana, al Abogado señor ANIBAL DOMINGO D'ANGELO RODRIGUEZ (D. M. Bs. As., Matrícula 4.226.341, C. I. Nº 1.922.041, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año, 2ª, 4ª y 6ª divisiones; en 2º año, 1ª división, y en 3er. año, 6ª división, todas en el turno mañana, a la señorita ERIKA MARTHA BUCK (L. C. 1.924.231, C. I. Nº 64.466, Pol. de la Prov. de Mendoza).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Instrucción Cívica en 4º año, 3ª y 5ª divisiones, todas en el turno mañana, al Abogado señor PEDRO FRANCISCO BAGLINI (D. M. 51, C. I. Nº 15.694, Pol. de la Prov. de Mendoza).

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de General Alvear, Mendoza, Profesora de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año, 1ª división, y en 2º año, 1ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora de Filosofía y Pedagogía señorita CLOTILDE NELIDA AGUILAR (L. C. 8.213.245, Céd. de Id. Nº 238.677, Pol. de la Prov. de Mendoza).

Profesor de doce horas semanales (4-4-4) de Contabilidad en 1er. año, 1ª división; en 2º año, 1ª división, y en 4º año, 1ª división, todas en el turno tarde, a la Perito Mercantil señora NELLY HAYDEE POSADA de ARTOLA (L. C. 8.575.419, Céd. de Id. Nº 2.436.500, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Historia en 1er. año, 1ª división, y 3 horas de Literatura en 4º año, 1ª división, todas en el turno tarde) al Maestro Normal Nacional señor RAMON MORALES (D. M. 42, Mat. 2.703.052, Céd. de Id. Nº 77.212, Pol. de la Prov. de Mendoza).

Profesor de dos horas de Economía Política en 5º año, 1ª división, tarde, al Maestro Normal Nacional señor OSVALDO NERI GARCIA (D. M. 65, Matrícula 7.335.026, C. I. Nº 20.084, Pol. de la Prov. de La Pampa).

Profesora de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 1ª división, tarde, a la Maestra Normal Nacional señora ELIDA VILLER LARRAYA de JALIFF (L. C. 3.101.150, C. I. Nº 7.206, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Merceología en 4º año, 1ª división, y en 5º año, 1ª división, todas en el turno tarde, al Técnico Químico Nacional señor WENCESLAO RUBIO (D. M. 33, Matrícula 5.991.341, C. I. Nº 216.212, Pol. de la Prov. de Mendoza).

Profesora de cuatro horas de Contabilidiad en 3er. año, 1ª división, tarde, a la Perito Mercantil señorita ESTHER RUTH IVAN (L. C. 8.574.298, Céd. de Id. Nº 5.036.685, Pol. de la Prov. de Mendoza).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (2 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 1ª división, y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª división, y 2 horas de Física en 4º año, 1ª división, todas en el turno tarde) al Técnico Mecánico señor JUAN PABLO ATENCIO (D. M. 52, Mat. 3.388.854, C. I. Nº 248.335, Pol. de la Prov. de Mendoza).

En la Escuela Normal Mixta de Tomás Godoy Cruz (Mendoza), Profesora de tres horas de Pedagogía en 4º año, 5ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señorita YOLANDA EMILIA BORQUEZ (Lib. Cív. 8.352.333, Pol. de la Prov. de Mendoza).

**En las direcciones que en cada caso se determina**

Decreto Nº 7.197. — Bs. As., 27/6/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Liceo de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Juan, Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Cultura Musical en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, y 4º año, 2ª división, turno tarde, al Profesor titular de la asignatura señor INOCENTE AGUADO AGUIRRE (D. M. 49, Mat. 3.144.746, C. I. Nº 843, Pol. de San Juan).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año, 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia señorita HORTENCIA ESTHER AGÜERO (L. C. 9.464.944, Cédula de Id. Nº 1.833, Pol. de Salta).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, y 3er. año, 3ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física señorita HORTENCIA RAQUEL AGUIRRE SARMIENTO (Lib. Cív. 8.088.766, C. I. Nº 19.912, Pol. de San Juan).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 2º año, 3ª división, turno tarde, a la Profesora de Dibujo señora VIRGINIA ORANTES de AGUILAR (L. C. 8.083.768, C. I. Nº 75.851, Pol. de San Juan).

Profesor de tres horas semanales de Geografía en 2º año, 3ª división, turno tarde, al Profesor Normal en Ciencias señor NESTOR SEGUNDO WASHINTON AGUILERA (D. M. 49, Mat. 6.730.838, Cédula de Id. Nº 4.289.774, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, turno tarde, al Maesttro Normal e Ingeniero Civil señor JOSE ARIAS (D. M. 49, Mat. 3.154.832, C. I. Nº 21.701, Pol. de San Juan).

Profesora de dos horas semanales de Botánica en 1er. año, 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales señora MARIA GRACIELA DURAN BARBOZA de AVENDAÑO (L. C. 2.258.381, C. I. Nº 20.832, Pol. de San Juan).

Profesora de diez horas semanales (5-5) de Castellano en 2º año, 1ª división, turno tarde, y 1er. año, 1ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras señora MARIA GRACIA SUSANA MORENO JOFRE de ATENCIO QUIROGA (L. C. 8.065.972, C. I. Nº 21.429, Pol. de San Juan).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 2ª división, turno tarde, a la Ingeniero Químico señora SPERY MARIA CERUTTI de BATES (L. C. 2.259.643, C. I. Nº 13.588, Pol. de San Juan).

Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 3ª división, turno tarde, al Profesor Normal en Ciencias señor ENRIQUE IRINEO BILBAO (D. M. 49, Mat. 6.727.938, C. I. Nº 18.182, Pol. de San Juan).

Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 2º año, 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras señora ERNESTA MIGUELINA ROMBOLA de BELBRUNO (L. C. 8.086.724, C. I. Nº 26.323, Pol. de San Juan).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Botánica en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, a la Profesora en Ciencias Naturales señora AHIDA NELIDA CARRIL de ULIARTE (L. C. 2.259.773, C. I. Nº 19.510, Pol. de San Juan).

Profesora de cinco horas semanales de Castellano en 2º año, 3ª división, turno tarde, a la Maestra Normal Bachiller y Profesora Normal en Letras señorita HEBE COGORNO ALFANI (L. C. 2.259.559, Céd. de Id. Nº 30.911, Pol. de San Juan).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 3er. año, 3ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras señorita LIDIA HORTENCIA CORTEZ DE LOS RIOS (L. C. 2.259.994, C. I. Nº 30.574, Pol. de San Juan).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Dibujo en 1er. año, 1ª y 4ª divisiones, y 2º año, 2ª división, todas turno tarde, a la Profesora Nacional de Bellas Artes señorita MYRTA HEBE CHENA (L. C. 8.093.188, C. I. Nº 18.404, Pol. de San Juan).

Profesora de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 3ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Literatura señorita WADED FAGALE (L. C. 8.083.970, C. I. Nº 23.072, Pol. de San Juan).

Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, turno tarde, al Agrimensor señor CARLOS WASHINGTON GODOY (D. M. 49, Mat. 3.132.184, C. I. Nº 11.599, Pol. de San Juan).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año, 4ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras señorita LIANA GUTIERREZ (Lib. Cív. 2.259.517, C. I. Nº 23.801, Pol. de San Juan).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 2º año, 3ª división, tarde, y 3er. año, 2ª división, turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura señora JOSEFINA CLARA SCHIAVELLI GRECO de HUUSMANN (L. C. 948.747, C. I. número 17.550, Pol. de San Juan).

Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 2ª división, turno tarde, a la Agrimensor Nacional, señorita ELVA LUCIA LANNA (L. C. 948.884, C. I. Nº 27.179, Pol. de San Juan).

Profesora de diez horas semanales de cátedra (2 horas de Latín en 2º año, 4ª división, turno tarde, y 8 horas —4-4— de Historia en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, turno tarde) a la Licenciada en Humanidades señorita MARIA MAMONE (L. C. 1.835.910, C. I. Nº 21.941, Pol. de San Juan).

Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Actividades Prácticas en 2º año, 3ª división, tarde, y 2 horas de Dibujo en 3er. año, 2ª división, turno tarde, a la Profesora titular de las asignaturas señora AMELIA RODRIGUEZ de MARIEL (L. C. 8.067.161, C. I. Nº 1.284.150, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año, 1ª división, y 2ª división, turno tarde, a la Profesora en Ciencias Naturales señora MARTA NYDIA CORTES de MAURIN (L. C. 1.922.767, C. I. Nº 16.735, Pol. de San Juan).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª, 2ª y 4ª divisiones, todas turno tarde, a la Maestra Normal Nacional señorita JULIA DEL CARMEN MONGUILLOT CASTRO (L. C. 1.582.476).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, turno tarde, al Perito Contador señor BENJAMIN HECTOR ROMULO MONGUILLOT (D. M. 49, Matrícula 3.160.467).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Historia en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Historia señora ELSA GUADALUPE CAMILA EBRECHT de MORENO (L. C. 909.215, C. I. Nº 1.105.476, Pol. de Santa Fe).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Ciencias Naturales señora ILDA CONCEPCION BENAVIDEZ de MUÑOZ (L. C. 8.084.149, C. I. Nº 14.650, Pol. de San Juan).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 1er. año, 1ª división, y 4º año, 2ª división, todas turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física señora VIRGINIA DEL CARMEN CORREA de MURUA (L. C. 2.498.279, C. I. Nº 5.030.254, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 3ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras señorita ROMILDA NIEVAS (L. C. 8.067.530, C. I. Nº 23.468, Pol. de San Juan).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, a la Profesora con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señorita MARIA SIXTA NOGUERA (L. C. 1.584.457, C. I. Nº 19.630, Pol. de San Juan).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año, 3ª división, turno tarde, a la Profesora de Bellas Artes señorita MARGARITA FELIZA ORTEGA (L. C. 8.074.418, C. I. Nº 66.855, Pol. de Mendoza).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 3er. año, 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras señora ALBA MERCEDES FLORES de PERELLO (L. C. 8.083.656, C. I. Nº 26.590, Pol. de San Juan).

Profesor de dos horas semanales de Geografía en 1er. año, 3ª división, turno tarde, al Profesor titular de la asignatura señor CARLOS ALBERTO PINTO (D. M. 49, Mat. 3.113.850, C. I. Nº 36.876, Pol. de San Juan).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 4ª división, turno tarde, a la Agrimensor señorita MARGARITA POSLEMAN (L. C. 1.582.780, C. I. Nº 31.010, Pol. de San Juan).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 2º año, 4ª división, turno tarde, a la Traductora Nacional en Letras Inglés señora LUISA RAQUEL PAULI de QUIROGA (L. C. 7.322.225, C. I. Nº 62.395, Pol. de Córdoba).

Profesora de dos horas semanales de Educación Física en 2º año, 4ª división, mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física señora MARIA LUISA GUILLERMINA LAU de RIVEROS (L. C. 4.037.578, C. I. Nº 2.597.103, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales de cátedra (3 horas de Geografía en 1er. año, 4ª división, tarde, y 2 horas de Zoología en 2º año, 4ª división, tarde), a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ROSANNA NELLA ANDREA RODIGHIERO (L. C. 2.985.340, C. I. Nº 33.539, Pol. de San Juan).

Profesor de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año, 2ª división, turno tarde, al Abogado señor MARCELO RUIZ FLORES (D. M. 49, Mat. 3.102.874, C. I. Nº 13.618, Pol. de San Juan).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 4º año 1ª división, todas turno tarde, a la Profesora de Educación Física, señora MARIA CONSUELO APARICIO de SAETTONE (L. C. 946.052, Céd. de Id. Nº 1.421.187 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 2º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señora YOLANDA NESMAN de SANZ DEL CAMPO (L. C. 1.582.166, Céd. de Id. Nº 15.780 Pol. de San Juan).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 3er. año 3ª división, turno tarde, a la Profesora Normal y Especial en Francés, señora MARIA ELENA DENEGRI de UGARTE (L. C. 948.621, Céd. de Id. Nº 1.145.395 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 4ª división, turno tarde, a la Ingeniero Químico, señora MARGARITA TOMASA HEREDIA de VIDELA (L. C. 8.092.511, Céd. de Id. Nº 5.051.985 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Matemáticas en 4º año 2ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas y Física, señor LUCIO CAYETANO VILA (D. M. 50, Mat. 3.225.699, Céd. de Id. Nº 31.950 Pol. de San Luis).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 2º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora ANGELA ESTELA BISSO de YANZON (L. C. 948.265, Céd. de Id. Nº 50.612 Pol. de San Juan).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Latín en 2º y 3er. años 2das. divisiones, turno tarde, a la Licenciada en Humanidades, señora CARMELA PROTO de ZAKALIK (L. C. 1.922.458, Céd. de Id. número 21.152 Pol. de San Juan).

Profesora de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, y Abogada, señora MARIA SILVIA MARTINEZ ZUVIRIA de CABALLERO VIDAL (L. C. 1.922.029, Céd. de Id. Nº 30.368 Pol. de San Juan).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 3er. año 3ª división, turno tarde, a la señora LIZZIE FINNEMORE CANO de AGUILAR (L. C. 8.074.092, Céd. de Id. Nº 13.374 Pol. de San Juan), quien posee Certificado de Estudios Inglés.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Mecanografía en 3er. año 3ª división, turno mañana, a la Perito Mercantil Nacional, señora IRIS BALEIRON de DE LA GUARDIA (L. C. 2.387.959, Céd. de Id. Nº 3.053.409 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de General Alvear (Mendoza), Profesora de seis horas semanales (3-3) de cátedra (3 horas de Lógica en 5º año 1ª división y 3 horas de Psicología en 4º año 1ª división, turno mañana), a la Profesora de Filosofía y Pedagogía, señorita CLOTILDE NELIDA AGUILAR (L. C. 8.213.245, Céd. de Id. Nº 238.677 Pol. de Mendoza).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª división, turno tarde, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, agrupadas, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, y Profesora titular de la asignatura, señora ANGELA GALENO de ATENCIO (L. C. 8.568.920, Céd. de Id. Nº 39.519 Pol. de Mendoza).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Francés en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, todas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Francés, señorita VIRGINIA PERLA FERRO (L. C. 8.333.882, Céd. de Id. número 46.376 Pol. de Mendoza), en lugar de Irma Leonor Brizuela (L. C. 641.821, Céd. de Id. Nº 10.150 Pol. de Catamarca), a quien se le da por aceptada la renuncia.

Profesor de once horas semanales (3-3-3-2) de Geografía en 1er., 2º, 3er. y 4º años 1ras. divisiones, todas turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor JUAN ALBERTO SANCHEZ (D. M. 15, Mat. 4.759.645, Céd. de Id. número 2.205.662 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 1er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora con más de trece años de antigüedad en la enseñanza, señorita NELIDA AZUCENA VIDAL (L. C. 8.561.718, Céd. de Id. Nº 29.034 Pol. de Mendoza).

Profesor de tres horas semanales de Química en 4º año 1ª división, turno mañana, al Doctor en Farmacia y Bioquímica, señor SALVADOR CALAFAT (D. M. 4, Mat. 426.268, Céd. de Id. Nº 1.707.310 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de cátedra (2 hs. de Zoología en 2º año 1ª división, mañana, y 2 hs. de Botánica, en 1er. año 1ª división, mañana), al Ingeniero Agrónomo, señor JOSE FELIU CARRETERO (D. M. 51, Mat. 6.825.431, Céd. de Id. número 31.751 Pol. de Mendoza).

Profesor de siete horas semanales de cátedra (5 hs. 2-3 de Anatomía y Fisiología en 3er y 4º años, 1ras. divisiones, mañana, y 2 hs. de Higiene en 5º año, 1ª división, mañana), al Médico, señor CHELEBON JAIME CATALAN (D. M. 32, Mat. 2.084.318, Céd. de Id. Nº 240.173 Pol. de Mendoza).

Profesor de trece horas semanales de Matemáticas, (4-5-4) en 5º año 1ª división, 1er. año 1ª división y 4º año 1ª división, todas del turno mañana, al Ingeniero Civil, señor SANTOS ALFREDO JALIFF (D. M. 52, Mat. 3.398.203, Céd. de Id. Nº 27.576 Pol. de Mendoza).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Física, en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, al Ingeniero Hidráulico, señor BADIH NEME (D. M. 52, Mat. 3.366.910, Céd. de Id. Nº 36.069 Pol. de Mendoza).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, en 1er. y 2º años, 1ras divisiones —agrupadas— y 3er. y 4º años 1ras. divisiones —agrupadas— todas turno mañana, al Profesor de la asignatura, señor DANILO BAUTISTA RINAUDO (D. M. 52, Mat. 6.912.288, Céd. de Id. Nº 39.161 Pol. de Mendoza).

Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas, en 2º año 1ª división, turno mañana, a la Maestra Normal, señora NELIDA MICAELA FRANCO de RINAUDO (L. C. 387.064, Céd. de Id. Nº 2.767.860 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, mañana, a la Perito Mercantil señora NELLY HAYDEE POSADA de ARTOLA (L. C. 8.575.419, Céd. de Id. Nº 2.436.500 Pol. de la Cap. Fed.).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente del personal provisional que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se indica:

En el Colegio Nacional de General Alvear (Mendoza), señorita CLOTILDE NELIDA AGUILAR (L. C. 8.213.245, Céd. de Id. Nº 238.677 Pol. de la Cap. Fed.). en seis horas semanales de cátedra (3 hs. de Historia, en 5º año 1ª división y 3 hs. de Literatura en 5º año 1ª división, turno mañana).

Señora TERESA GENOVEVA BOULET LEPERCQ (L. C. 857.377, Céd. de Id. Nº 234.964 Pol. de la Cap. Fed.), en ocho horas semanales (4-4) de Francés, en 4º y 5º año 1ras. divisiones, —turno mañana—

En el Liceo de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Juan, señora RUTH NICOLIA de COLOMBI (L. C. 4.371.381, Céd. de Id. Nº 2.515.825 Pol. de la Cap. Fed.), en dos horas de Latín en 1er. año 4ª división, tarde.

Señorita MARIA ANGELICA CONTE GRAND (L. C. 1.584.725, Céd. de Id. Nº 17.694 Pol. de San Juan), en tres horas de Francés, en 1er. año 3ª división, tarde.

Señorita MARIA AMALIA GIMBERNNAT MENDEZ (L. C. 2.501.427, Céd. de Id. Nº 30.462 Pol. de San Juan), en dos horas de Cultura Musical, en 3er. año 3ª división, tarde.

Señor CARLOS WASHINGTON GODOY (D. M. 49 Mat. 3.132.184, Céd. de Id. Nº 11.599 Pol. de San Juan), en dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 2ª división, tarde.

Señorita YOLANDA GONZALEZ SANTAELLA (L. C. 1.922.086, Céd. de Id. Nº 17.817 Pol. de San Juan), en tres horas de Física, en 4º año 1ª división, tarde.

Señora MARIA ELVIRA LOPEZ de GUEVARA (L. C. 630.449, Céd. de Id. Nº 32.397 Pol. de Salta), en tres horas de Geografía, en 2º año 1ª división, tarde.

Señorita MARIA CARMEN IRIMIA PENA (Lib. C. 3.217.592, Céd. de Id. Nº 46.727 Pol. de San Juan), en dos horas de Cultura Musical, en 2º año 4ª división, turno tarde.

Señor JORGE ALBERTO MALBERTI (D. M. 49, Mat. 3.160.248, Céd. de Id. Nº 15.522 Pol. de San Juan), en seis horas semanales (3-3) de Geografía, en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde

Señorita ROSA NELIDA PACHECO (Libreta Cívica 2259.816, Céd. de Id. Nº 21.850 Pol. de San Juan), en cuatro horas semanales de Matemáticas, en 3er. año 3ª división, turno tarde.

Señorita LEONOR SANCHEZ (L. C. 2.257.639, C. de Id. Nº 22.021 Pol. de San Juan), en ocho horas semanales (4-4) de Historia, en 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde.

Señora VALERIA VARANI de SPADACCINI (L. C. 3.714.641, Céd. de Id. Nº 68.763 Pol. de San Juan), en dos horas semanales de Latín, en 1er. año 2ª división, turno tarde.

El personal docente provisional de los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, permanecerá en el ejercicio de las tareas que en cada caso se determinan, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el Art. 150 del Estatuto del Docente:

En el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional de San Juan, señora MARIA SYLVIA MARTINEZ ZUVIRIA de CABALLERO VIDAL (L. C. 1.922.020, Céd. de Id. Nº 30.368 Pol. de San Juan), en tres horas semanales de Filosofía, en 4º año 3ª división, tarde.

En el Colegio Nacional "General Alvear" de Mendoza, señor JUAN PABLO ATENCIO (Mat. 3.388.854, Céd. de Id. Nº 248.335 Pol. de Mendoza), en seis horas semanales de cátedra (4 hs. 2-2 de Actividades Prácticas, en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, mañana y 2 hs. de Elementos de Física y Química, en 3er. año 1ª división, mañana.

Señora ESPERANZA BELLO de FAYA (Lib. Cívica 8.562.118, Céd. de Id. Nº 1.259.862 Pol. de la Cap. Fed.), en ocho horas semanales de cátedra (2 hs. de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, mañana y 6 horas 2-2-2 de Dibujo en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana.

Señor RAMON MORALES (D. M. 42, Mat. 2.703.052, Céd. de Id. Nº 77.212 Pol. de Mendoza), en dieciocho horas semanales de cátedra (11 hs. de Historia 4-4-3 en 2º, 3º y 4º años, 1ras. divisiones, 4 hs. de Castellano en 3er. año 1ª división y 3 hs. de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, todas turno mañana.

Señora CONCEPCION FERNANDEZ de VIDELA (L. C. 8.575.595, Céd. de Id. Nº 2.229.516 Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 1ª división, turno mañana.

## DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

*Designaciones*

Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 043.020/57. — Designa Médico Escolar, con carácter de "ad-honorem" para la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis), al doctor CARLOS ANIBAL LUNA (Mat. 3.225.740).

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 70.620/57. —** Designa Odontólogo Escolar, con carácter "ad-honorem", para la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe), al doctor ANDRES J. MAZZA.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 95.384/57. —** Designa Médico Escolar, con carácter de "ad-honorem" para la Escuela Industrial de la Nación Río Cuarto (Córdoba), al doctor VICENTE EMMA (Mat. Ind. 2.926.759).

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 96.114/57. —** Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem" para la Escuela Industrial de la Nación de General Villegas (Provincia de Buenos Aires), al dotcor ERNESTO CETRANGOLO.

*Cesión de locales*

**Bs. As., 11/9/57. — Expte. Nº 102.409/57.** — VISTO: Que por Expte. Nº 102.409/57 del Distrito Militar 22, del Ejército Argentino, con sede en Dolores (Buenos Aires) solicita la necesaria autorización para que la convocatoria y reconocimiento de los ciudadanos de la clase 1937 se efectúe en Mar del Plata, habilitando al efecto el local de la Colonia de Vacaciones de este Ministerio.

Que el mismo se funda en que el Ministerio de Guerra no cuenta con otro local en la ciudad que reúna las condiciones requeridas para la operación de que se trata, y por otra parte, la sede de la Colonia ofrece las necesarias comodidades y facilidades para el acceso de los convocdos; y

Teniendo en cuenta que la época que se llevaría a cabo la aludida operación (primera quincena de octubre próximo) no interfiere con la tarea específica de la Colonia, por encontrarse la misma en receso hasta el mes de diciembre; y de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección General de Sanidad Escolar;

**El Ministro de Educación y Justicia,**

RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección General de Sanidad Escolar para permitir a las autoridades del Distrito Militar 22, de Dolores (Buenos Aires) la utilización de las dependencias de la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata, a partir del 1º de octubre próximo para la convocatoria y reconocimiento médico de los ciudadanos de la clase 1937.

2º) De forma.

*Reconocimiento de servicios*

**Resolución Nº 1.618. — Bs. As., 26/8/57. — Expte. Nº 59.654/57 y el agregado Nº 84.739/57.** — Reconoce los servicios prestados como vicedirectora provisoria, desde el 2 de agosto al 25 de setiembre de 1956, de la señora MARIA ESTHER LESCURE de MIRA (Céd. de Id. Nº 1.179.370, Pol. de la Cap. Federal), en el Instituto Nacional de Niños Sordomudos de la Capital Federal, dependiente de la Dirección de Sanidad Escolar.

*Dispondrá esta Dirección General de un automotor (jeep)*

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 102.412/57.** — Destina a la Dirección General de Sanidad Escolar un automotor (jeep) para uso de la comisión encargada de la campaña preventiva de la tuberculosis en los medios escolares de la provincia de Jujuy.

Los gastos que demande la atención del vehículo así como el combustible y lubricante cuyo consumo se origine en la labor antes referida, quedarán a cargo del titular de la campaña, doctor ANTONIO RAUL CARRIZO.

*Sin efecto resolución*

**Resolución Nº 1.584. — Bs. As., 21/8/57. — Expte. Nº 98.698/56.** — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 12, de fecha 8 de enero del corriente año, por la cual se le encomendaba al Auxiliar (Personal Administrativo), señor RICARDO ALBA POSSE (D. M. 1, Mat. 1.663.342), la tarea de Inspector Médico de la Dirección General de Sanidad Escolar, en la localidad de Colonia Alba Posse (Misiones).

*Aclaración de resolución*

**Resolución Nº 1.460. — Bs. As., 5/8/57.** — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.191 de fecha 16 de julio de 1957, por la que se nombró —con carácter provisional— a diverso personal en la Dirección General de Sanidad Escolar, que dichas designaciones deberán considerarse efectuadas a partir del 1º de enero del corriente año.

## DIRECCION DE OBRA SOCIAL

*DESCUENTOS DE CUOTAS DE CREDITO DE LA DIRECCION DE OBRA SOCIAL*

**Bs. As., 5/8/57. — Expte. Nº 118.781/56.** — VISTO: La gestión iniciada por la Dirección de Obra Social para obtener que la Dirección General de Administración efectúe el descuento por planilla de las cuotas de créditos otorgados a los afiliados que prestan servicios en reparticiones y dependencias del organismo central de este Departamento de Estado; y,

CONSIDERANDO:

Que la adopción de la medida que se solicita beneficiará a los afiliados evitándoles las molestias de efectuar el pago personalmente y al mismo tiempo proveerá a un mayor resguardo de los intereses de la Dirección de Obra Social y, por consiguiente, de los de aquellos;

Que, además, se obtendrá un mejor aprovechamiento del sistema mecanizado de liquidaciones con que cuenta la Dirección General de Administración sin que implique un recargo de tareas para la misma;

Por ello,

**El Ministro de Educación y Justicia,**

**RESUELVE:**

1º) La Dirección General de Administración procederá a descontar por planillas de haberes, a partir del próximo ejercicio económico financiero —1º de noviembre de 1957— las cuotas de los créditos que la Dirección de Obra Social otorga a los afiliados que revistan en Reparticiones y Dependencias del organismo central de este Departamento de Estado, independientemente del descuento del 1 1/2 % que establece el Decreto Nº 6.514/53.

2º) A los efectos prescriptos en el apartado anterior la Dirección General de Administración suministrará a la Dirección de Obra Social, mensualmente, un listado alfabético que tomará de la planilla general de sueldos.

3º) El día 30 de cada mes, como último plazo, la Dirección de Obra Social deberá suministrarle a la Administración el parte con detalle de los descuentos que corresponda efectuar a cada afiliado en planillas del mes subsiguiente. Dicho parte contendrá la codificación respectiva a fin de posibilitar el proceso técnico de mecanización.

4º) La Dirección de Obra Social comunicará a las dependencias descentralizadas y/o establecimientos de enseñanza cuya liquidación de haberes se efectúa a través de sub-responsables de la Dirección General de Administración los descuentos que corresponda efectuar a los afiliados en concepto de cuotas de créditos otorgados por la mencionada Dirección, debiendo los sub-responsables cumplimentar los mismos conforme a las normas en vigencia para descuentos similares.

5º) Los reclamos que por descuentos indebidos presentara el personal, deberán tramitarse por ante la Dirección de Obra Social.

6º) La Dirección de Obra Social comunicará a las Dependencias descentralizadas y/o establecimientos de enseñanza la presente resolución, a los efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 4º.

7º) De forma.

*AFILIACION DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES AUTARQUICAS A LA OBRA SOCIAL DE ESTE MINISTERIO*

**Resolución Nº 230. — Bs. As., 27/8/57. — Expte. Nº 102.926/57.** — VISTO: Los antecedentes elevados por la Dirección de Obra Social, referidos a las diversas gestiones de las autoridades universitarias, de las academias nacionales, Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, y otras Reparticiones autárquicas vinculadas a este Departamento de Estado, tendientes a obtener la afiliación del personal de sus respectivas juridicciones a la Obra Social de este Ministerio, gestiones que en el caso de la Universidad de Buenos Aires y Academia Argentina de Letras datan de los primeros meses del año pasado y han sido insistentemente renovadas hasta ahora ya por notas o delegaciones de integrantes del personal de establecimientos u organismos dependientes; y

CONSIDERANDO:

Que el art. 1º del Decreto Nº 6.514/53 de organización de la Dirección de Obra Social para todo el personal de este Ministerio y sus familiares, faculta a su titular "para dictar los reglamentos necesarios para establecer la organización central y los distintos servicios inherentes y determinar los beneficios de que gozará el personal, pudiendo hacerse extensivos los mismos al personal y sus respectivos familiares en las entidades descentralizadas...";

Que el mimo decreto establece que la categoría de afiliado "Activo" a la Obra Social, comprende a todo el personal en actividad, ya sea en su condición de miembro de personal técnico, docente, administrativo, de maestranza, de servicio o jornalizado con carácter permanente;

Que encausada ya la Obra Social en la consecución de sus altas finalidades sociales y con gran número de servicios en pleno desarrollo y efectiva prestación a los agentes y sus familiares del organismo central y dependencias directas del Ministerio, no se ve inconveniente en que pueda extender esos beneficios al personal de las entidades autárquicas o autónomas a que se ha hecho referencia;

Que al concretar y posibilitar la afiliación de ese personal a la Obra Social a fin de que también se beneficie con los servicios de orden médico asistencial, farmacéutico, proveedurías, turismo, etc., se cumple con los elevados propósitos de bien común que tal medida en sí misma involucra, que las autoridades nacionales apoyan en todo sentido y que es razón de justicia se hagan extensivos a todos aquellos que, no obstante revistar en entidades autárquicas, no dejan de hallarse ligados a esta Secretaría de Estado.

Por ello; en razón de sus facultades inherentes y las que le atribuye el S. Decreto Nº 15.268/53,

**El Ministro de Educación y Justicia,**

**RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Obra Social para afiliar al personal de las entidades autárquicas o autónomas dependientes de este Ministerio y al de las Universidades Nacionales que así lo soliciten, afiliación que será en el carácter de "activo" y deberá comprender a la totalidad de los agentes de cada repartición u organismo, conforme a las disposiciones del Decreto Nº 6.514/53.

2º) Facultar al señor Director de Obra Social para entenderse directamente con las autoridades de los organismos interesados y de las Universidades Nacionales a fin de acordar y adoptar las disposiciones necesarias para concretar la afiliación de sus respectivos pesonales.

3º) De forma.

*Autorizaciones*

**Bs. As., 1º/8/57. — Expte. Nº 99.898/56. — VISTO:** este expediente por el cual se ofrecen en donación aparatos ortopédicos, realizados como trabajos prácticos de la especialidad, por alumnos de la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital y considerando que tan loable iniciativa enaltece a los profesores, directores del trabajo e inspiradores de la presente gestión; que la misma honra a los alumnos ejecutores, que aportaron el material, renunciando al porcentaje por mano de obra; que el Tribunal de Cuentas de la Nación ha conformado lo actuado (fojas 5); que la Dirección de Obra Social (D.O.S.M.E.), acepta complacida el ofrecimiento (fojas 7 vta.); por ello y de conformidad con lo dictaminado por las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos, Administración y Enseñanza Técnica,

**El Ministro de Educación y Justicia,**

**RESUELVE:**

Autorizar la donación de los apartos ortopédicos a que se refieren los considerandos de la presente, cuya distribución corresponde hacer en la siguiente forma: cinco (5) a la Sala de Ortopedia del Policlínico Alvear (Sala 23); siete (7) al Servicio Social de la Asistencia Pública y por último, cinco (5) con destino a la Dirección de Obra Social de este Ministerio (D.O.S.M.E.), los cuales se aceptan y agradecen como estimable colaboración a su benéfica función.

Vuelva a la Dirección General de Enseñanza Técnica a sus efectos.

**Resolución Nº 220. — Bs. As., 20/8/57. — Expte. Nº 117.939/56.** — VISTO: La nota que encabeza este expediente, en la que la Dirección de la Escuela Normal Regional "General San Martín" de San Juan, gestiona la entrega del local que dentro del edificio del establecimiento ocupa la Proveeduría de la Dirección de Obra Social; y,

CONSIDERANDO:

Que el pedido de devolución del local de que se trata se funda en la necesidad que tiene la escuela de más ambientes para su normal funcionamiento dado que así lo demanda el creciente aumento de su alumnado;

Que si bien el Servicio de Proveeduría llena una sentida necesidad para el personal afiliado a la Obra Social, no es menos cierto que la situación planteada por la escuela debe contemplarse con primordial preferencia;

Que la Dirección del organismo social, según el informe de su delegado en San Juan, no ve la posibilidad de poder trasladar ese servicio a otro edificio de jurisdicción de este Departamento de Estado y tampoco aunque fuera en alquiler a uno particular, ya que el margen de utilidad que se obtiene en las ventas de la proveeduría no alcanzaría a cubrir los muy costosos que rigen en la provincia;

Que ante tal situación la misma Obra Social considera que es del caso clausurar el servicio, procediendo a la liquidación de sus existencias y dando otro destino a los muebles, útiles e instalaciones dentro de los demás servicios de su dependencia;

Por ello,

**El Ministro de Educación y Justicia,**
RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Obra Social para que proceda al cierre y liquidación de la Proveeduría —Filial San Juan—, para lo cual se faculta al señor Director de la misma a adoptar las medidas que estime más convenientes a los intereses de la entidad.

2º) Disponer la devolución a la Dirección de la Escuela Normal Regional "General San Martín" de San Juan, del local que ocupa en el establecimiento dicha Proveeduría, para lo cual deberá cumplimentarse dentro del más breve plazo, lo dispuesto en el apartado que antecede.

3º) De forma.

*Pases*

**Resolución Nº 1.586. — Bs. As., 21/8/57.** — Que el señor VICTORINO ANTONIO VIEGAS GAGO (D. M 2, Mat. 4.210.374, Céd. de Id Nº 2.069.894, Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en la Dirección de Obra Social, un cargo de Oficial (Personal Administrativo), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de igual remuneración de que es titular en la Dirección de Deportes y Educación Física.

La Dirección General de Administración, tomará las medidas pertinentes, a los efectos de transferir el cargo de que es titular el señor Victorino Antonio Viegas Gago, a la Dirección de Obra Social.

**Resolución Nº 1.758. — Bs. As., 9/9/57. — Expte. Nº 77.356/57.** — Dispone que la señora ROSA ROMEO de HERRLEIN (Céd. de Id. Nº 3.424.517, Pol. de la Cap. Federal), actual titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal Administrativo) de la Dirección General de Sanidad Escolar, pase a prestar servicios a la Casa del Docente y del Estudiante Argentino, dependiente de la Dirección de Obra Social.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los fines de transferir al presupuesto de la Casa del Docente y del Estudiante Argentino, el cargo de que es titular la señora Rosa Romeo de Herrlein.

*Sin efecto parte de resolución*

**Resolución Nº 1.689. — Bs. As., 4/9/57. — Expte. Nº 40.392/57.** — Deja sin efecto, la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 195 de fecha 15 de febrero de 1956, por la cual se designó —entre otros— al señor OLEGARIO VARGAS, en un cargo de Auxiliar en la Dirección de Obra Social de este Ministerio, en calidad de provisorio, por no haber tomado posesión del cargo.

## CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

*Autorización*

**Bs. As., 29/8/57. — Expte. Nº 51.851/57.** — VISTO: El pedido formulado por el Consejo Gremial de Enseñanza Privada a los fines de que se lo autorice a funcionar con doble turno y

CONSIDERANDO:

Que las razones dadas por el citado organismo, fundadas en las características especiales de su funcionamiento, hacen procedente la autorización solicitada.

Que, por otra parte, la medida que se propone no ocasionará una mayor erogación, puesto que el personal que le ha sido asignado se distribuye dentro de un horario más amplio de tareas.

Por ello,

**El Ministro de Educación y Justicia,**
RESUELVE:

1º) Autorizar al Consejo Gremial de Enseñanza Privada, disponer su funcionamiento en doble turno, de 7 a 14 hs., en el de la mañana y de 12 a 19 en el de la tarde.

2º) y 3º) De forma.

*Prórroga de resoluciones*

**Consejo Gremial de Enseñanza Privada. — Act. Int. Nº 159/1957.** — VISTO: Lo dispuesto por los artículos 21 y 26 de la Ley 13.047; y

CONSIDERANDO:

Que con respecto a los establecimientos que reciben contribución del Estado, no han variado las circunstancias que determinaron a este Cuerpo en sus últimas resoluciones a fijar los porcentajes de los ingresos por aranceles de enseñanza que deben destinar al pago de los sueldos de su personal, y de becas a conceder a los alumnos.

Por ello, y de acuerdo con lo que aconseja la Comisión de Hacienda y Finanzas,

**El Consejo Gremial de Enseñanza Privada**
en sesión de la fecha,
RESUELVE:

Artículo 1º — Prorrogar para el año 1957 la resolución de fecha 19 de abril de 1956, dictada en la Actuación Interna Nº 59/956, comunicada por Circular Nº 2 del mismo año, referente al porcentaje de los ingresos por aranceles de enseñanza que los establecimientos que reciben contribución del Estado deben destinar al pago de los sueldos de su personal.

Art. 2º — Prorrogar para los años 1956 y 1957 la resolución de fecha 17 de febrero de 1955, dictada en la Actuación Interna Nº 7/955, referente al porcentaje de becas de estudio que los establecimientos que reciben contribución del Estado deben acordar.

Art. 3º — Comuníquese por Circular, solicítese la publicación de la presente en el Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación, y pase para su conocimiento a la Dirección General de Administración (División Ley 13.047). Cumplido, archívese.

Aprobado en sesión de fecha 8 de agosto de 1957.

**Jorge Molina Pico**
Secretario

**Dr. Gilberto Cuestas Acosta**
Presidente

*Pase*

**Resolución Nº 1580.** — **Bs. As.**, 21/8/57. — Que el señor JUAN CARLOS MUZZIO (D. M. 15, Mat. 4.819.596, Céd. de Id. Nº 21.602, Pol. Provincia de Buenos Aires), pase a desempeñar al Registro de Establecimientos Privados, un cargo de Oficial (Personal Administrativo), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de igual remuneración, de que es titular en la Dirección General de Personal (Departamento de Certificaciones y Registro de Títulos).

La Dirección General de Administración, tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir el cargo de que es titular el señor Juan Carlos Muzzio al Registro de Establecimientos Privados.

## DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSION

*AUMENTO DE LAUDO A PERSONAL DE TALLERES GRAFICOS, CON FUNCIONES ESPECIFICAS*

**Resolución Nº 1.499.** — **Bs. As.**, 7/8/57. — VISTO: Lo solicitado por Talleres Gráficos, en el sentido de que se acuerde al personal que desempeña funciones específicas y que tiene a su cargo distintos sectores de trabajo de la Repartición, y

CONSIDERANDO:

Que el número de operarios que integra la planta funcional de Talleres Gráficos, hacen necesaria una racionalización de los servicios a fin de lograr el máximo de producción, siendo indispensable para ello contar con un grupo de jefes o encargados responsables de cada uno de esos sectores.

Que con la medida propuesta se premia y estimula a agentes que demostraron en el desempeño de las funciones confiadas a su cargo, las condiciones necesarias para beneficiarlos con la mejora en cuestión, justa recompensa al mayor esfuerzo que se les ha exigido y se les exigirá,

Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el Departamento de Prensa y Difusión,

**El Ministro de Educación y Justicia,**
RESUELVE:

1º) Asignar al personal de Talleres Gráficos que se determina en planilla anexa a la presente Resolución, los aumentos mensuales de laudo que en cada caso se consigna, en concepto de suplemento de sueldos por funciones.

2º) Dejar establecido que las asignaciones precedentemente acordadas corresponden a las personas que desempeñan actualmente funciones específicas de Jefe de División, Jefe de Taller, Regentes, Subregentes, Encargados y Subencargados, y que las mismas habrán de caducar cuando se verifique el cambio de esas funciones.

3º) Pasar a la Dirección General de Administración para su conocimiento y demás efectos.

| Apellido y Nombre | Categoría Anterior | Categoría que corresponde | Aumento laudo m$n. mensuales |
|---|---|---|---|
| RAIMONDI, José | 2º Jefe Sección Talleres | Jefe de División | $ 406,80 |
| TABOADA, Jaime Carlos | Encargado de Personal | 2º Jefe de División | „ 594,10 |
| GARCIA, Matías | Jefe Oficina de Regencia | Jefe de Taller | „ 145,60 |
| GARIONI, Luis | Encargado Mecánica Gral. | Jefe de Taller | „ 303,60 |
| TABOADA, Julio Rodolfo | Sub-regente | Regente | „ 158,— |
| PROVISIONATO, Mauro | Encargado Sec. Impresión | Regente | „ 316,— |
| PASCUCELLI, Miguel | Encargado Sec. Impresión | Encargado Gral. Máquinas | „ 316,— |
| DE LA LLAVE, Américo O. | Jefe Sección Contralor | Jefe Sección Contralor | „ 316,— |
| LANDONI, Miguel Claudio | Encargado de Depósitos | Sub-regente | „ 158,— |
| ROMERO, Vicente | Mecánico de 1ª | Encargado Mecánica Gral. | „ 837,40 |
| CAMPOS, Luis María | 2º Jefe Sección Contralor | 2º Jefe Sección Contralor | „ 395,— |
| MARTINEZ, Servando Oscar | Linotipista Especializado | Encargado Linotipos | „ 505,60 |
| HUEZA, Mario | Maquinista Especializado | Encargado Sec. Impresión | „ 505,60 |
| NAPOLI, Alfonso Argentino | Maquinista Especializado | Encargado Sec. Impresión | „ 505,60 |
| PONCE DE LEON, Rufino H. | Maquinista Rotativa | Encargado Sec. Rotativa | „ 426,60 |
| FERRI, Héctor Horacio | Maquinista Litógrafo | Encargado de Personal | „ 821,60 |
| AGÜERO, Roberto | Corrector Especializado | Encargado Exp. y Desp. | „ 505,60 |
| BERNABEI, Francisco José E. | Subencargado Depósitos | Encargado de Depósitos | „ 237,— |
| COMETTA, Juan José | Ayudante Ponepleigos | Sub-encargado Depósito | „ 963,80 |
| LLAMERA, Alejandro Lucas | Estibador Dist. Bobinas | Sub-encargado Depósito | „ 679,40 |

*Pase*

**Resolución Nº 1.627.** — **Bs. As.**, 26/8/57. — Que el señor BENITO OSCAR AGUIRRE (D. M. 2, Mat. 274.363) pase a desempeñar al Departamento de Prensa y Radiodifusión, un cargo de Jefe de Sección (Personal Docente), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Dirección General de Administración (Ley 13.047).

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir el cargo de que es titular el señor Benito Oscar Aguirre al Departamento de Prensa y Radiodifusión.




PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

# BOLETIN DE COMUNICACIONES

| | | |
|---|---|---|
| Correo Argentino Central "B" | Franqueo a pagar - Oficial<br>Cuenta Nº 780 | Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719 |
| | TARIFA REDUCIDA<br>Concesión Nº 4287 | |

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.




PODER EJECUTIVO NACIONAL

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

# BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VIII — 15 y 22 de noviembre de 1957 — Nros. 500 y 501

*Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949. Art 1°)*

## SUMARIO



## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

### *CAPITAL*

*Nombramientos*

**Decreto N° 9.306.** — **Bs. As.,** 8/8/57. — Nombra, en la Escuela Nacional de Comercio N° 2 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4° (Preceptora) turno mañana, vacante por traslado de Ana María Marchese, a la señora ERNESTINA ZULEMA BACCIADONN de MAZZIOTTI IRIGOYEN (L. C. 405.176, Céd. de Id. N° 1.477.479 Pol. de la Cap. Fed.).

**Decreto N° 9.655.** — **Bs. As.,** 16/8/57. — Nombra en el Colegio Nacional N° 17 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas turno mañana, vacante por creación 1957, al Bachiller, señor SANTIAGO ALBERTO KELLY (D. M. Bs. As., Mat. 4.233.591, Céd. de Id. N° 2.577.467 Pol. de la Cap. Fed.).

**Decreto N° 9.656.** — **Bs. As.,** 16/8/57. — **Exptes. Nros. 57.930/55 y 53.296/57.** — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio N° 21 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante 4° (Preceptora), vacante por creación 1957, a la señora LIA ZULEMA VERDAGUER de ZARATE BURGOS (L. C. 0.147.052, C. I. N° 2.638.157, Pol. de Cap. Fed.).

**Decreto N° 10.300.** — **Bs. As.,** 2/9/57. — Nombra en la Escuela Normal N° 1 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante 4° (Preceptora), vacante por traslado de Raquel Sara Spicacci, a la señorita ENRIQUETA CELINA RUSCONI (L. C. 1.561.682, Céd. de Id. N° 2.714.168, Pol. de la Cap. Fed.).

**Decreto N° 10.860.** — **Bs. As.,** 11/9/57. — Nombra en el Colegio Nacional N° 14 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante 4° (Preceptor), vacante por renuncia de EDELBERTO OMAR GOÑI (D. M. 61, Mat. 3.254.325), que se acepta, al señor VICTOR MA-

NUEL CORDO (D. M. 33, Mat. 2.202.801, Céd. de Id. Nº 4.560.454, Pol. de la Cap. Federal).

**Resolución Nº 1.428.** — **Bs. As., 5/8/57.** — Nombra con carácter provisional en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Italiano en 4º año, 9ª división, Bachillerato Esp. Letras, turno noche, vacantes por renuncia de Artemia Lavelli, a la señora MILENE LAURA OLGA CASUCCI de GAVIÑA (L. C. 6.572.354).

**Resolución Nº 1.457.** — **Bs. As., 5/8/57.** — Nombra con carácter provisional en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Historia, en 5º año, 4ª división, tarde, vacantes por renuncia de Francisco Manuel Uriburu, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia y Geografía, señora ANGELICA CLARA LASCANO de NOGUES (L. C. 1.001.277, C. I. Nº 870.932, Pol. de Bs. Aires).

**Resolución Nº 1.552.** — **Bs. As., 14/8/57.** — Nombra con carácter titular en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en un cargo cada uno de Auxiliar 9º (Personal de Servicio) al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, en la vacante por renuncia de Vicente Loiácono, al señor CONSTANTINO GALLAS (Mat. 378.085).

Y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, en la vacante por renuncia de Edmundo Raúl Schiappacasse, al señor ENRIQUE MAZZARELLA (C. I. Nº 612.166, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.775.** — **Bs. As., 9/9/57.** — Nombra con carácter provisional en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia que se acepta de MARTA BARZIZZA de MUÑOZ (L. C. 338.316, C. I. Nº 1.884.224, Pol. de la Cap. Fed.), a la señorita CONCEPCION SILIVIANA FREIJEDO (L. C. 3.722.318, C. I. Nº 4.466.196, Pol. de la Capital Federal).

**Resolución Nº 1.782.** — **Bs. As., 9/9/57.** — Nombra con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, a las siguientes personas:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Historia en 2º año, 1ª y 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial en Historia, señora ENRIQUETA CHANTADA de CAMURATI (C. I. Nº 577.986, Pol. de la Cap. Fed.).

Y en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Castellano en 1er. año, 6ª división, turno tarde, vacante por renuncia de Juan Ramón Morán, a la Profesora Normal en Letras, señorita ALICIA JUSTINA LISLE (C. I. Nº 703.184, Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.783.** — **Bs. As., 9/9/57.** — Nombra en los establecimientos que a continuación se mencionan, en un cargo cada uno de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), a las siguientes personas:

En el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, vacante por renuncia de Antonio Castro, al señor FEDERICO ANTONIO FERREYRA (C. I. Nº 4.651.803, Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, vacante por creación 1956, a la señora MARIA CRISTINA V. de MURUA (L. C. 2.631.465, C. I. Nº 4.927.996, Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.811.** — **Bs. As., 11/9/57.** — **Expte. Nº 44.815/57.** — Nombra con carácter de suplente y mientras tanto la titular se desempeñe en cargo de mayor jerarquía, Directora del Jardín de Infantes de la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, a la señorita MARIA AMALIA ARONNA (C. I. Nº 1.563.555, Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.816.** — **Bs. As., 13/9/57.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, en la vacante por haberse dejado sin efecto el traslado de Eugenio E. Palacín, a la Perito Mercantil señora MARIA ROSA FERNANDEZ de BARBERA (L. C. 200.352, Céd. de Id. Nº 1.977.188, Pol. de Cap. Fed.).

*Pases*

**Decreto Nº 9.626.** — **Bs. As., 16/8/57.** — Que el señor NICOLAS ROBERTO SCHIAVO (D. M. 4, Matrícula 433.509, Céd. de Id. Nº 1.683.195 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 3er. año 6ª división, turno tarde, vacante por traslado de Antonina M. Nostro; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas (3-2-2) de igual asignatura en 2º año 3ª división y 4º año 1ª y 2ª divisiones en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.442.** — **Bs. As., 5/8/57.** — Que la señora GRACIELA ODA RENAU de STAHLER (L. C. 119.425), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Geografía en 3er. año 3ª división, y 5º año 4ª división, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura (6 hs. 3-3 en 3er. año 1ª y 4ª divisiones, turno tarde), en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.443.** — **Bs. As., 5/8/57.** — Que la señorita CONCEPCION CAROLINA ROSA SERRAO (L. C. 2.024.778), pase a desempeñar en el Colegio

Nacional Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar en el Liceo Nacional de señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

La dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, el cargo de que es titular la señorita Concepción Carolina Rosa Serrao.

**Resolución Nº 1.450. — Bs. As., 5/8/57.** — Que el señor ERNESTO AUGUSTO AGUIRRE (Céd. de Id. Nº 1.318.685 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno noche, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.479. — Bs. As., 6/8/57.** — Que la señora GERMANA ELENA PRADIER de RIOS (L. C. 120.160, Céd. de Id. Nº 940.088 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Didáctica en 4º año 7ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957 y 5º año 6ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Geografía Económica —con igual carácter— (2 hs. en 5º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 y 4 hs. 2-2 en 5os. años 1ras. divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18), ambos establecimientos de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.656. — Bs. As., 28/8/57.** — Que la señorita MARIA ELENA CAUBET (Libreta Cívica 3.350.696, Céd. de Id. Nº 2.856.343 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º año 3ª división, vacantes por traslado de Rosa N. B. de Iglesias y 5º año 3ª división, vacantes por traslado de Inés G. Chiappori, ambas en el turno mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 3er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Irene L. Castro Merlo; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas de cátedra (4 hs. de Historia en 1er. año 2ª división y 3 hs. de Literatura en 4º año 2ª división, turno noche, que con igual carácter desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.666. — Bs. As., 28/8/57.** — Que la señorita MATILDE MERCEDES BELENDA (L. C. 2.733.203), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia de Luisa Amanda Ormaechea; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.670. — Bs. As., 28/8/57.** — Que la señora ELVIRA JOSEFINA GOTTEREL de RIVERA (L. C. 901.105, Céd. de Id. Nº 4.903.511 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) turno mañana, vacante por renuncia que se acepta de Susana Elena Mendez Cabral de Riebo (L. C. 1.272.088, Céd. de Id. número 2.103.902 Pol. de la Cap. Fed.); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— que con igual carácter desempeña en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal en el turno de la mañana.

**Resolución Nº 1.684. — Bs. As., 4/9/57.** — Que la señora CIRIACA GLADYS ROMERO de GALVALISI (L. C. 4.814.411), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 1er. año 2ª división, mañana, vacantes por traslado de Ana María Rosell; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 2ª división, que con idéntico carácter desempeña en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.694. — Bs. As., 4/9/57.** — Que la señora IRMA NELIDA ZARLENGA de PEGUITO (L. C. 32.787), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular, en la Escuela Normal Nº 3 de la misma ciudad.

**Resolución Nº 1.696. — Bs. As., 4/9/57.** — Que el señor OSVALDO RIÇARDO FIGINI (D. M. 68, Mat. 3.243.519), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, dos horas de Mecanografía en 3er. año 6ª división, turno mañana, vacante de Adelina Isabel Larralde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.699. — Bs. As., 4/9/57.** — Que el señor RUBEN ALEJANDRO SALARI ESPINDOLA (D. M. 32, Mat. 2.046.736), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, seis horas semanales de cátedra (3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división, turno tarde, vacante por traslado de Delfora González Ramirez, y 3 horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2 horas de Geogra-

fía en 4º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 9, y 4 horas —2-2— de igual asignatura en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9, ambos establecimientos de la Capital Federal).

**Resolución Nº 1.703.** — **Bs. As., 4/9/57.** — Que la señora GERMANA ELENA PRADIER de RIOS (Céd. de Id. Nº 940.088 Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 3ª división, vacantes por traslado de Gilda L. L. de Romero Brest, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar, de que es titular, en 5º año 1ª división, turno tarde, en el Curso de Magisterio anexo al Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.726.** — **Bs. As., 4/9/57.** — **Expte. Nº 82.885/57.** — Que la señorita MARIA LUISA BERTOLINI (L. C. 378.638), titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 5ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, pase a desempeñar cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno tarde, en lugar de la señora Beatriz Olaciregui de Udaquiola.

Que la señora BEATRIZ OLACIREGUI de UDAQUIOLA (Céd. de Id. Nº 2.318.547 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 5ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital, pase a desempeñar, cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 5ª división, turno tarde, en lugar de la señorita María Luisa Bertolini.

**Resolución Nº 1.778.** — **Bs. As., 9/9/57.** — Que la señorita CONCEPCION ELSA MANAGO (Lib. Cív. 107.032, Céd. de Id. Nº 2.169.998 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia de Carlota F. V. de Otero, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.869.** — **Bs. As., 17/9/57.** — Que la Perito Mercantil, señora MARIA ROSA FERNANDEZ de BARBERA (L. C. 200.352, Céd. de Id. número 1.977.188 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual—, que con igual carácter desempeña en la similar Nº 12 de la misma ciudad.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes, a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, el cargo de que es provisional la señora María Rosa Fernández de Barbera.

*Permutas*

**Resolución Nº 1.683.** — **Bs. As., 4/9/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras DANIELA SOFIA MERCEDES FUNES de BECKER (Céd. de Id. Nº 964.705 Pol. de la Cap. Fed.) y MARIA RAQUEL FATALANO de MAXEBA (Céd. de Id. número 4.869.864 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3, y un cargo similar, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 8, ambos establecimientos de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.728.** — **Bs. As., 9/9/57.** — **Expte. Nº 98.506/57.** — Aprueba la permuta de tareas entre las señoritas HILDA AMELIA PERINCIOLI (Céd. de Id. Nº 2.425.205 Pol. de la Cap. Fed.) y JUANA CARLOTA MOLINA (Céd. de Id. Nº 2.238.217 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular de tres horas de Geografía en 1er. año 5ª división, turno tarde, e igual tarea en 2º año 7ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.733.** — **Bs. As., 9/9/57.** — **Expte. Nº 78.970/57.** — Aprueba los servicios prestados por la señorita EUGENIA OYUELA SILVEYRA (Céd. de Id. Nº 80.664 Pol. de la Cap. Fed.), como Delegada Interventora en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, desde el 22 de noviembre de 1955 hasta el 24 de abril de 1956.

**Resolución Nº 1.748.** — **Bs. As., 9/9/57.** — **Expte. Nº 100.039/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señora MARIA ESTHER MERCEDES PEREZ de PEREZ (L. C. 417.059) y la señorita ISABEL NELIDA MAZZITELLI (L. C. 435.873), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente —con carácter de titulares— tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año, 2ª división, mañana, e igual cantidad de horas de Contabilidad en 1er. año, 10ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de Capital Federal.

**Resolución Nº 1.850.** — Bs. As., 16/9/57. — Acuerda la permuta que de sus respectivas tareas solicitan los señores CARLOS RODRIGUEZ (D. M. 4, Matrícula 555.233, C. I. Nº 400.106, Pol. de la Cap. Fed.) y HECTOR FEDERICO HRONCICH (D. M. 4, Matrícula 513.518), quienes en consecuencia pasarán a revistar de la siguiente manera: dos horas (2) de Literatura en 5º año, 5ª división, turno tarde, "Curso de Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas" en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal; y dos horas (2) de la misma asignatura en 5º año, 8ª división, turno noche, "Curso de Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas" en el mismo establecimiento.

*Traslado*

**Resolución Nº 1.441.** — **Bs. As., 5/8/57.** — **Traslada a su pedido al señor ALTERO SANTINI (D. M. 1,**

Mat. 1.664.730), a la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, en dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 4º año, 4ª división, turno noche, vacantes por reajuste de Jorge Ferrer Deheza; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año, 3ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal.

*Cambios de tareas*

**Resolución Nº 1.439. — Bs. As., 5/8/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ALICIA FLORA PONS de SCHIRATTI (Libreta Cívica 89.855) pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal cuatro horas de Castellano en 3er. año, 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Celia T. F. D. de Pettoruti; debiendo cesar en cuatro horas de Historia en 2º año, 9ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

ANDRES ENRIQUE SALEMME (Cédula de Identidad Nº 603.064, Pol. de la Cap. Fed.) pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 6ª división, turno tarde, vacante por creación 1957; debiendo cesar en dos horas de Física en 4º año, 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal.

MARTA H. MAGGI (L. C. 2.670.752) pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) turno noche, vacante por traslado de Delia Silaff; debiendo cesar en un cargo similar en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal.

STELA AGUSTINA MARIA GINOCCHIO (L. Cív. 230.636) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por traslado de Marta H. Maggi; debiendo cesar en un cargo similar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.693. — Bs. As., 4/9/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

LUNA BENATUIL de CONWAY (L. C. 33.093) pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Química en 4º año, 5ª división, turno tarde, vacante por traslado de Amelia J. R. de Maum; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Física en 4º año, 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

AMALIA CASILDA LATORRE (L. C. 250.225) pasará a desempeñar —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Física en 4º año, 4ª división, turno tarde, vacante por traslado de Luna B. de Conway; debiendo cesar en tres horas de Física en 5º año, 1ª división, turno tarde, que con igual carácter revista en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal.

*Modificación de situación de revista*

**Resolución Nº 1.691. — Bs. As., 4/9/57.** — Modifica a partir de la iniciación del curso escolar de 1957 la situación de revista del personal docente provisional del Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determina:

ALFREDO JUAN LEONARDO BUFANO (D. M. 52, Mat. 3.394.070), provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año, 9ª división, que se transforma, y en 2º año, 10ª división, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio y con igual carácter dos horas de Educación Democrática en 3er. año, 8ª división, tarde, vacante por transformación de división, y en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, con dos horas de igual asignatura en 3er. año, 6ª división, tarde, vacantes por creación 1957.

ANTONIO JOSE MUTTO (C. I. Nº 2.201.840, Pol. de la Cap. Fed.), provisional de dos horas de Educación Democrática en 2º año, 8ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año, 7ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

CARLOS CASTIÑEIRA (C. I. Nº 739.327, Pol. de la Cap. Fed.), provisional de dos horas de Educación Democrática en 2º año, 7ª división, mañana, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con igual carácter con dos horas de igual asignatura en 3er. año, 7ª división, mañana, vacantes por transformación.

*Aclaración de confirmaciones*

**Decreto Nº 9.521. — Bs. As., 14/8/57.** — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.656 del 10 de julio de 1957, por el que se confirmó en tres horas semanales de Contabilidad en 2º año, 6ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, al señor GUILLERMO SCOLARI (D. M. 1, Mat. 413.046, Cé. I. Nº 1.821.524, Pol. de la Capital Federal), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en cuatro horas semanales de igual asignatura, año, división, turno y establecimiento citado y no como en aquél se determinara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.656 del 10 de julio de 1957, por el que se confirmó en cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 2ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, a la señorita PETRONA DOMINGUEZ (L. C. 1.318.218, C. I. Nº 1.600.963, Pol. de la Capital Federal); que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en tres horas semanales de la misma asignatura, con idéntico año, división, turno

y establecimiento citado y no como en aquél se determinara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.656 del 10 de julio de 1957, por el que se confirmó en cuatro horas semanales de Geografía, en 1er. año, 5ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, a la señora MARIA ANGELICA ERRICO de DEAUTIER (L. C. 400.457, Céd. de Id. Nº 406.213, Pol. de la Capital Federal); que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en tres horas semanales de igual asignatura, en el mismo año, división, turno y establecimiento citado y no como en aquél se determinara.

*Sin efecto parte de decretos*

**Decreto Nº 9.629.** — **Bs. As., 16/8/57.** — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 7201 del 27 de junio de 1957, por el que se nombró con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5, y en los cargos que se mencionan, al siguiente personal:

HUGO CESAR VARELA (D. M. 1, Mat. 4.017.289, C. I. 2.227.663, Pol. de Capital Federal), Auxiliar 5º (Jefe de Preceptores), quien cesaba como Ayudante 4º (Preceptor).

CASIMIRO FEBO AMANDI (D. M. 1, Matrícula 144073, C. I. Nº 1.424.788, Pol. de la Capital Federal).

JUAN CARLOS MARTINEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.508.817, C. I. Nº 3.091.416, Pol. de la Cap. Fed.).

HONORIO PIETRAFESA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.479.054, C. I. Nº 3.024.259, Pol. de la Cap. Fed.).

NORMANDO SERAFIN PIANO (D. M. 68, Mat. 820.977, C. I. Nº 885.090, Pol. de la Cap. Fed.).

ELOY ERNESTO RIVOLA SALAZAR (D. M. 2, Mat. 0.424.890, C. I. Nº 5.145.387, Pol.. de la Capital Federal), estos últimos Ayudantes 4º (Preceptores), en razón de haber sido confirmados con anterioridad por Decreto Nº 3.959 del 16 de abril de 1957.

Deja sin efecto, el Art. 2º del Decreto Nº 6.979 del 25 de junio de 1957, por el que se confirmó, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, Ayudante 4º (Preceptora), a la señorita CARMEN ALICIA MACCIO (L. C. 0.517.121, Céd. de Id. Nº 3.120.616 Pol. de la Cap. Fed.), por haber sido confirmada con anterioridad por Decreto Nº 6.259 del 12 de junio de 1957.

*Proporción en que abonarán el consumo de energía eléctrica dos Escuelas de Comercio*

**Bs. As., 1/8/57.** — **Expte. Nº 73.100/57.** — Vistas estas actuaciones relacionadas con el pago de suministro de energía eléctrica correspondiente al local que ocupa la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital, en forma total en los turnos de mañana y tarde y en la misma forma en el turno de la noche por la Escuela Nacional de Comercio Nº 14; atento las informaciones producidas y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior respecto a la parte proporcional que debe abonar cada establecimiento por dicho concepto,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Hacer saber a los establecimientos citados, que deberán abonar con la partida asignada a cada uno de ellos, el consumo de energía eléctrica producido y en la siguiente proporción:

Escuela Nacional de Comercio Nº 3. Turnos mañana y tarde, 35 %.

Escuela Nacional de Comercio Nº 14. Turno noche, 65 %.

2º — De forma.

*Sin efecto parte de decretos y resolución*

**Decreto Nº 10.010.** — **Bs. As., 26/8/57.** — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 5.038 del 15 de mayo de 1957, por el que se confirmó, entre otros, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, en sendos cargos de Ayudantes 4º (Preceptoras), a la señorita NORMA CASAGRANDE (L. C. 510.464, C. I. Nº 2.982.204, Pol. de la Capital Federal), y a la señora DOLORES ISABEL BUENDIA de CARPINETI (L. C. 18.099, C. I. Nº 2.498.055, Pol. de la Capital Federal), en razón de ya encontrarse ambas revistando como titulares con anterioridad.

**Decreto Nº 10.687.** — **Bs. As., 9/9/57.** — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 9.863 de fecha 22 de agosto de 1957, por el que se confirmó en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) al señor MARIO NORBERTO FABBRI (D. M. Bs. As., Mat. 4.345.455, C. I. Nº 2.523.202, Pol. de la Capital Federal), por haber sido confirmado por Decreto Nº 9.632 de fecha 16 de agosto de 1957 en un cargo de Auxiliar 6º (Jefe de Preceptores) en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.519.** — **Bs. As., 9/8/57.** — **Expte. Nº 102.284/56.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 562 del 27 de diciembre de 1956, por la que se nombró en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, Auxiliar —Partida Principal 12 - Item 3 - Cargos a Distribuir—, actual Auxiliar 9º (Personal de Servicio), al señor PEDRO R. PANZA.

*Aclaración de resoluciones*

**Resolución Nº 1.531.** — **Bs. As., 9/8/57.** — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.198 de fecha 5 de julio de 1957, por la que se trasladó —entre otras— a la señorita NORMA BEATRIZ PIERINI (L. C. 274.716), a la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, que la tarea que pasa a desempeñar es la siguiente: diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Botánica en 1er. año, 1ª división, vacante por traslado de R. Maniglia, y 1er. año, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones; y dos horas de Zoología en 2º año, 4ª división, vacantes por

traslado de Lola S. P. González y no como en aquella se mencionara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.198 de fecha 5 de julio de 1957, por la que se trasladó —entre otras— a la señorita LOLA SUSANA PETRONA GONZALEZ (L. C. 466.664), quien deberá considerársela cesando en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal en ocho horas de Botánica (2-2-2-2) en 1er. año, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, y dos horas de Zoología en 2º año, 4ª división, turno mañana, y no como en aquella se indicara.

*Término de servicios*

**Resolución Nº 1.533. — Bs. As., 9/8/57. — Expte. Nº 27895/56.** — Mantiene en todos sus términos lo dispuesto por el Decreto Nº 17.660 de fecha 17 de setiembre de 1953, por el que se dieron por terminados los servicios del profesor de ocho horas semanales de Estenografía y dos horas semanales de Mecanografía de la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, señor HUGO RIVERA (D. M. 2, Mat. 191.287).

*Renuncias*

**Resolución Nº 1.727. — Bs. As., 4/9/57.** — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por las personas que a continuación se mencionan, en las tareas y establecimientos que en cada caso se indican:

GLADYS MARTA MUGNI (L. C. 633.562, Céd. de Id. Nº 3.196.550, Pol. de la Cap. Fed.), seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, y 3er. año, 3ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal.

RENEE ROUSSEAU, seis horas (2-2-2) de Geografía en 5º año, 2ª división, 4º año, 1ª y 2ª divisiones del turno mañana, y tres horas de Historia en 5º año, 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal.

## *PROVINCIAS*

### Buenos Aires

*Nombramientos*

**Decreto Nº 9.305. — Bs. As., 8/8/57.** — Nombra en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por traslado de Martha Sánchez de Villar Sáenz Peña, turno tarde, a la señorita ELIZABETH EDITH OLIVETO (L. C. 1.702.480, C. I. Nº 3.724.161, Pol. de la Capital Federal).

**Decreto Nº 10.309. — Bs. As., 2/9/57.** — Nombra en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante de Dora Elvira Natoli, a la señorita MARIA CRISTINA SARAVIA (Lib. Cívica 1.228.728, C. I. Nº 4.594.211, Pol. de la Cap. Fed.).

**Decreto Nº 10.842. — Bs. As., 11/9/57.** — Nombra en la Escuela Normal Mixta San Fernando (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por traslado de María Teresa Manuela Vernengo, a la Maestra Normal Nacional, señora LUCILA MARIA MARENCO SARMIENTO de GOLFARINI (L. C. 956.318, C. I. Nº 2.519.118, Pol. de la Capital Federal).

**Decreto Nº 10.843. — Bs. As., 11/9/57.** — Nombra en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, vacante por fallecimiento de Esteban Amorena, a la Maestra Normal Nacional señorita MARTA ROSA ORLANDO (L. C. 3.164.501, Céd. de Id. Nº 3.392.747, Pol. de la Capital Federal).

**Resolución Nº 1.444. — Bs. As., 5/8/57.** — Nombra con carácter provisional en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), Profesor de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por renuncia del señor Carlos A. Bravo, al señor ENRIQUE ANTONIO LOPEZ VILLA (Mat. 1.231.781).

**Resolución Nº 1.462. — Bs. As., 5/8/57.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 576 del 24 de abril de 1957, por la que se nombró con carácter provisional, entre otros, en el Colegio Nacional de Bolívar (Buenos Aires), al señor SANTIAGO BENITO GANDOLA (D. M. 2, Matrícula 917.248) en ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática.

Nombra con carácter provisional en el Colegio Nacional de Bolívar (Buenos Aires), Profesor de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática, al señor JUAN PEDRO CURUTCHET (D. M. 17, Matrícula 898.700).

**Resolución Nº 1.661. — Bs. As., 28/8/57.** — Nombra con carácter provisional en el Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Historia en 5º año, 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Diego Elba Di Marco, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARIA ELSA COGORNO (L. C. 2.686.301).

**Resolución Nº 1.708. — Bs. As., 4/9/57.** — Nombra con carácter provisional en la Escuela Normal de Dolores (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por traslado de Delia Josefa Mino, a la señorita ALICIA NOEMI GALDOS (L. C. 3.672.622, C. I. Nº 385.678, Pol. de Buenos Aires).

*Pases*

**Decreto Nº 9.063. — Bs. As., 5/8/57.** — Que el señor JORGE DE TITTA (D. M. 15, Mat. 4.834.066, C. I. Nº 1.118.367, Pol. de la Prov. de Bs. As.) pase a desempeñar, con carácter tiular, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), un cargo de Auxiliar 5º (Jefe de Preceptores), turno mañana, vacante por creación 1957; debiendo cesar al mismo tiempo en

un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires).

**Decreto Nº 9.225.** — **Bs. As., 14/8/57.** — Que la Profesora Normal en Letras, señora ALCIRA CLARA GONZALEZ MALLEVILLE de RUIZ REYES (L. C. 363.805, C. I. Nº 1.707.638, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Temperley (Buenos Aires) tres horas semanales de Castellano en 3er. año, 3ª división, turno tarde, vacantes de María C. P. de Demarco, y en la Escuela Industrial de Temperley (Buenos Aires), tres horas semanales de la misma asignatura en 2º año, 3ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Martha C. de Galaburri; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de igual materia en 3er. año, 3ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.695.** — **Bs. As., 4/9/57.** — Que la señora CARMEN DORA SALAS de SORIA (Lib. Cív. 4.907.263) pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires) un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, tarde, vacante por fallecimiento de Ilma Nissi de Romagnoli; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado de que es titular en disponibilidad en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.804.** — **Bs. As., 11/9/57.** — Que la señora OLGA GOMEZ de TEDESCO (Céd. de Id. Nº 32.514, Pol. de Bs. As.) pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por cambio de tareas de Justino R. Ramos Mexía; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.847.** — **Bs. As., 16/9/57. Expte. Nº 89.375/57.** — Que la señora MARIA MAGDALENA RAINIERI DE VELA (C. I. Nº 1.340.446, Pol. de Cap. Fed.), pase a desempeñar tres horas de Literatura en 5º año tarde, del Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Las Flores (Buenos Aires); debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura de que es titular en 4º año 1ª div., tarde, en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.845.** — **Bs. As., 16/9/57.** — Que la señora MARGARITA AFIFE NARA de DE FEO (C. I. Nº 3.053.434, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal.

*Permutas*

**Resolución Nº 1.513.** — **Bs. As., 9/8/57.** — **Expte. Nº 69.757/57.** — **Aprueba la permuta de tareas entre** las señoras IRMA MORAZZANI de CATTO (Céd. de Id. Nº 1.086.288, Pol. de la Capital Federal), y AIME MARCHISIO de ROJAS (C. I. Nº 1.823.610, Pol. de la Cap. Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 2ª división, tarde, e igual número de horas de la misma asignatura en 2º año, 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.682.** — **Bs. As., 4/9/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señora DRAHOMIRA MARIA HEGER de RAMOND (C. I. Nº 473.355, Pol. de la Cap. Fed.) y el señor PEDRO LUIS RAMPININI (D. M. 1, Mat. 13.891), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), dos horas de Mecanografía en 3er. año, 1ª división, turno tarde, y dos horas de Estenografía en 5º año, 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.842.** — **Bs. As., 16/9/57.** — Acuerda la permuta que de sus respectivas tareas solicitan la señora ALBA ROSA REVERBERI de MAGNATERRA (L. C. 4.324.018, C. I. Nº 2.478.106, Pol. de la Capital Federal) y señor HECTOR PUERTA (D. M. 24, Mat. 5.424.607), quienes en consecuencia pasarán a revistar de la siguiente forma: tres horas (3) de Historia, en 4º año, 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires); y tres (3) horas de igual asignatura ,en 1er. año, 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio antes citado.

*Ratifícase una resolución*

**Decreto Nº 10.954.** — **Bs. As., 12/9/57.** — Ratifica la Resolución Ministerial Nº 22 de fecha 9 de enero de 1957, Por lo que se trasladó al señor ANTONIO PEZZA (D. M. 10, Mat. 1.117.461, C. I. Nº 867.250, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs As.), con el cargo de Auxiliar 2º (actual Auxiliar 7º) (Personal Administrativo), del Centro Deportivo y de Extensión Cultural) de M. B. Gonnet, a un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires).

*conocimiento de servicios*

**Resolución Nº 1.743.** — **Bs. As., 9/9/57.** — **Expte.** º 93.786/56. — Reconoce los servicios prestados en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), en el cargo de Vicedirectora (Personal Docente), desde el 15 de mayo y hasta el 7 de octubre de 1956, por la señora MARIA SOLEDAD HERRERO DUCLOUX de ESTIVARIZ (L. C. 538.423) y desde el 11 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 1956, por la señorita MARIA VERONICA GARRE (Lib. Cív. 1.004.461), respectivamente.

*Aclárase parte de una resolución*

**Resolución Nº 1.833.** — **Bs. As., 16/9/57.** — **Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte**

pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.543 del 14 de agosto de 1957, por la que se trasladó —entre otros— con carácter provisional, a la Escuela Nacional de Comercio de Temperley (Buenos Aires), a la Profesora ALCIRA CLARA GONZALEZ MALLEVILLE de RUIZ REYES (C. I. Nº 1.707.683, Pol. de la Capital Federal), que dicho traslado deberá considerarse efectuado con carácter titular a partir del 16 de agosto de 1957, en razón de haber sido confirmada por Decreto Nº 9.615.

*Término de servicios*

**Resolución Nº 1.741. — Bs. As., 9/9/57. — Exptes. Nos. 105.103/56 y 105.134/56.** — Da por terminados los servicios —por haber hecho abandono de sus tareas— al señor ALFREDO EMILIO KLUD, como provisional de diez horas de Cultura Musical (4 horas —1-1-1-1— en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, y 5º año, 1ª y 2ª divisiones, en el Curso de Magisterio anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Nueve de Julio —Buenos Aires—, y 6 horas —2-2-2— en 2º año, 2ª división; 3er. año, 1ª división, y 4º año, 1ª división, en el Curso de Bachillerato anexo al mismo establecimiento.

*Renuncia - Designación*

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 82.026/56.** — Acepta la renuncia del Doctor TEODORO MARINO al cargo de Odontólogo Escolar "ad-honorem", de la Escuela Normal Mixta "Domingo Faustino Sarmiento" de Chivilcoy (Provincia de Buenos Aires).

Designa Odontólogo Escolar, con carácter "ad-honorem" para la Escuela Normal Mixta "Domingo Faustino Sarmiento" de Chivilcoy (Provincia de Buenos Aires), al Doctor VICENTE J. GOÑI (Mat. 925.222).

### Catamarca

*Nombramiento*

**Decreto Nº 8.901. — Bs. As., 1/8/57.** — Nombra, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por terminación de servicios de Rosario Omill, a la Maestra Normal Nacional, señorita LILA DEL CARMEN OVIEDO MONTBRUN (L. C. 3.224.573, Céd. de Id. Nº 23.661 Pol. de Catamarca).

### Córdoba

*Nombramientos*

**Resolución Nº 1.469. — Bs. As., 2/8/57.** — Nombra —con carácter provisional—, Profesora de nueve horas de Inglés (3 horas en 1er. año 9ª división, turno tarde, vacante por traslado de la señorita Nelly S. Juri Andreis) en el Colegio Nacional, y (6 horas —3-3— de igual asignatura en 3er. año 1ª y 5ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, vacante por renuncia de Catalina A. de Peirotti) en la Escuela Normal —ambos establecimientos de Córdoba—, a la señorita RUTH GUEVARA ACHAVAL (Lib. Cívica 2.797.537, Céd. de Id. Nº 2.413.309 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.674. — Bs. As., 29/8/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1957, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARTA RAQUEL FAOLASSO (L. C. 2.724.726, Céd. de Id. Nº 215.437 Pol. de Córdoba).

**Resolución Nº 1.815. — Bs. As., 13/9/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Normal de Córdoba, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante de Gilda Bochel de Pueyrredón, a la señorita MARIA MAGDALENA BELTRAN PAZ (Lib. Cívica 3.390.608, Céd. de Id. Nº 230.385 Pol. de Córdoba).

*Pase*

**Resolución Nº 1.819. — Bs. As., 13/9/57.** — Que la señorita MARIA TERESA ANDERSON (Lib. Cívica 7.341.865) pase a desempeñar en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, tres horas provisionales de Inglés en 2º año 9ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Nydia R. Gibert, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, de que es provisional, en 3er. año 8ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Córdoba.

*Aprobación de servicios*

**Resolución Nº 1.744. — Bs. As., 9/9/57.** — Aprueba los servicios prestados —desde el 27 de diciembre de 1955 al 1º de junio de 1956— por el señor CARLOS ROQUE NUÑEZ, como Rector (Personal Docente) del Colegio Nacional de Córdoba.

*Pases*

**Decreto Nº 9.686. — Bs. As., 16/8/57.** — Que la señorita SUSANA DE LAS MERCEDES BINASCHI AGUIRRE (L. C. 7.347.460, Céd. de Id. Nº 67.672 Pol. de Córdoba), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, un cargo de Auxiliar 5º (Bedel), vacante de Virgilio Hugo Bustos, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 5º (Jefa de Preceptoras), de que es titular, en el mismo establecimiento.

Que la señorita MARIA MARGARITA GROS (L. C 9.488.588, Céd. de Id. Nº 2.465 Pol. de Córdoba), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, un cargo de Auxiliar 5º (Jefa de Preceptoras), vacante por cambio de tareas de Susana de las Mercedes Binaschi Aguirre, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), de que es titular, en el mismo establecimiento.

*Colocación de un busto de Sarmiento*

**Resolución del 12/9/57. — Expte. Nº 101.326/57.** — Autoriza la colocación de un busto de Don Domingo Faustino Sarmiento, en el hall de la Dirección de la

Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), donado por el personal y alumnos de dicha casa de estudios, en recordación a la obra cumplida por el ilustre argentino.

*Renuncias*

Resolución Nº 1.855. — Bs. As., 16/9/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señorita NYDIA BEATRIZ GIBERT (L. C. 612.509, Céd. de Id. Nº 376.411 Pol. de Córdoba), como titular de tres horas de Inglés en 2º año 9ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba.

## Corrientes

*Placa recordatoria en un busto del General San Martín*

**Resolución del 18/9/57. — Expte. Nº 99.289/57.** — Autoriza la colocación de una placa recordatoria en la base del busto que perpetúa la memoria del General Don José de San Martín, en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes), donada por el Comando de la 4ª División de Caballería, debiendo la misma observar las características que se mencionan a fojas 2).

*Aclaración de*

**Decreto Nº 9.117. — Bs. As., 6/8/57.** — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 7857 del 10 de julio de 1957 por el que se daban por terminados los servicios de la señora NORMA ROSARIO TABERNERO de DE LA VEGA (L. C. Nº 4.693.678, C. I. Nº 137.431 Pol. de Corrientes) en dos horas de Física en 4º año 4ª div., turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes; que dicha terminación de servicios deberá considerarse efectuada en dos horas de Física en 4º año 3ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento y no como en aquel se especificara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 7.657 del 10 de julio de 1957 por el que se daban por terminados los servicios a la señorita DORA ELVIRA BERNES (L. C. Nº 0.723.713, C. I. Nº 136.573 Pol. de Corrientes) en nueve horas de cátedra (5 horas de Castellano en 2º año 1ª div., mañana, y 4 hs. —2-2— de Historia en 5º año 1ª div., y 4º año 2ª div., ambas turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, que dicha terminación de servicios deberá considerarse efectuada en nueve horas de cátedra (5 hs. de Castellano en 2º año 1ª div., mañana, y 4 hs. —2-2— de Historia en 5º año 1ª div., y 4º año 4ª div., ambas turno mañana), en el mismo establecimiento y no como en aquel se especificara.

Hace saber a quienes corresponda, con referencia al Decreto Nº 7.668 de fecha 1º de julio de 1957, por el que se confirmaba —entre otras— en la Escuela Normal de Maestras "Clara J. Armstrong" de Catamarca, al señor TAOBALDO GALLARDO (D. M. 47, Mat. N. 3.012.856, C. I. Nº 40.569 Pol. de Córdoba), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en once horas semanales de cátedra (9 hs. —5-4— de Matemáticas en 1er. año 5ª div., y 3er. año 5ª div., y dos horas de Física en 4º año 4ª div., todas del turno tarde) en el mismo establecimiento y no como en aquel se especificara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto N. 7.651 del 10 de julio de 1957, por el que se confirmaba —entre otras, en el Curso del Magisterio anexo al Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), a la señorita JULIA CARMEN SUAREZ (L. C. Nº 1.190.449, C. I. Nº 1.259.611 Pol. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en seis horas (4 hs. —2-2— de Historia en 4º año 1ª div., y 5º año 1ª div., y 2 hs. de Geografía en 4º año 1ª div., todas turno mañana, en el mismo establecimiento, y no como en aquel se especificara.

## Chubut

*Aclaraciones*

**Decreto Nº 9.527. — Bs. As., 14/8/57.** — Hace saber a quieens corresponda con referencia al Decreto Nº 8144 de fecha 17 de julio de 1957, por el cual se confirmaba —entre otras— en el Colegio Nacional de Trelew (Chubut), como profesora de cuatro horas de Castellano en 3er. año 1ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Media en Letras, señorita ESTHER LIA BONEZ (L. C. 9.792.065, Céd. de Id. Nº 7.581. Pol. de Chubut), que la misma deberá considerarsela confirmada en cinco horas de Castellano en 2º año 1ª división, mañana y no como en aquel se mencionara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 8144 de fecha 17 de julio de 1957, por el cual se confirmaba —entre otras— en el Colegio Nacional de Trelew (Chubut), como profesora de siete horas de cátedra (4 hs. de Castellano en 2º año 1ª división y 3 hs. de Literatura en 4º año 1ª división, todas turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura señorita EPIFANIA CALVO (L. C. 9.898.840, Céd. de Id. número 6.669 Pol. de Chubut), que la misma deberá considerársela confirmada en siete horas de cátedra (4 hs. en 3er. año 1ª división y 3 hs. de Literatura en 4º año 1ª división, todas turno mañana), y no como en aquel se mencionara.

## Entre Ríos

*Ubicación*

**Resolución Nº 1.540. — Bs. As., 14/8/57.** — Ubica —con anterioridad al 14 de mayo de 1956— en un cargo de Maestra de Grado, vacante por traslado de Susana N. C. de Dorrego, de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA DEL IRIS BRITON

(Céd. de Id. Nº 17.507 Pol. de Conc. del Uruguay (Entre Ríos).

*Pase*

Decreto Nº 10.928. — Bs. As., 12/9/57. — Que el señor ABEL URBANO MERCADO (D. M. 4, Mat. 1.808.146, Céd. de Id. Nº 2.145.479 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos), once horas semanales de cátedra (4 hs. de Historia; 4 hs. de Castellano y 3 hs. de Geografía, todas en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957); debiendo cesar al propio tiempo en doce horas semanales de cátedra (8 hs. 4-4 de Historia en 1er. año 5ª división, tarde, y 2º año 5ª división, mañana y 4 hs. de Castellano en 2º año 6ª división, tarde,) de que es titular en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

*Permuta*

Resolución Nº 1.798. — Bs. As., 11/9/57. — Acuerda la permuta de que sus respectivas tareas solicitan las señoritas ESILDA JOSEFINA TAVELLA (L. C. 5.050.597) e IDA ELVIRA HEGGLIN (Libreta Cívica 5.042.721), quienes en consecuencia pasarán a revistar de la siguiente manera: seis horas (3-3) de Francés en 2º año 3ª división, y 3er. año 3ª división, mañana, en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos), y seis horas (3 hs. de Francés en 1er. año 2ª división, en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay —Entre Ríos—) y 3 hs. de Francés en 3er. año 1ª división, mañana en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento).

*Apercibimiento*

Resolución Nº 1.803. — Bs. As., 11/9/57. — Expte. Nº 78.340/54. — Apercibe —preventivamente—, al señor JOSE JACINTO ALBORNOZ, en su carácter de Secretario titular de la Escuela Nacional de Comercio de Victoria (Entre Ríos) dejándose constancia en su foja de servicios de la medida mencionada.

## Mendoza

*Nombramientos*

Decreto Nº 9.298. — Bs. As., 8/8/57. — Nombra en el Colegio Nacional de Mendoza, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por renuncia de Ricardo O. Bialet, al señor ALBERTO ORTIZ (D. M. 51, Mat. 6.879.991, Céd. de Id. Nº 203.123 Pol. de Mendoza).

Resolución Nº 1.706. — Bs. As., 7/9/57. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Mendoza, en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por renuncia de María del C. L. de M. de Marelli, a la señorita RAQUEL INES MENDOZA (Céd. de Id. Nº 203.375 Pol. de Mendoza).

*Sin efecto parte de resolución*

Resolución Nº 1.739. — Bs. As., 9/9/57. — Expte. Nº 83.224/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1452 del 5 de agosto de 1957, por la que le fué aceptada al señor JUAN LUIS ROSCIO, la renuncia a dos horas semanales de Botánica en 1er. año 1ª división, tarde, de que era titular en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de General Alvear (Mendoza).

*Aclaración parte de Decreto - Término de servicios*

Decreto Nº 10.012. — Bs. As., 26/8/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7653 de fecha 10 de julio de 1957, por el que se dieron por terminados los servicios —por no reunir las condiciones exigidas en el artículo 150º del Estatuto del Docente— en la Escuela Normal Mixta "Tomás Godoy Cruz" de Mendoza, de la profesora provisional de ocho horas semanales de cátedra (4 hs. 1-1-1-1 de Economía Doméstica en 5º año 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, dos horas de Zoología en 2º año 6ª división y dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 4ª división, todas en el turno de la mañana), señorita MARIA PULAK (L. C. 771.127, Céd. de Id. Nº 152.264 Pol. de Rosario, Santa Fe), que dicha terminación de servicios deberá considerarse efectuada en dos horas de Zoología en 2º año 6ª división y dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 4ª división, turno mañana, que como provisional desempeña en la Escuela Normal Mixta "Tomás Godoy Cruz" de Mendoza y no como en aquel se determinara.

Da por terminados los servicios —por no reunir las condiciones exigidas en el artículo 150º del Estatuto del Docente—, de la profesora provisional de cuatro horas semanales de Economía Doméstica (1-1-1-1) en 5º año 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, todas turno mañana, en la Escuela Normal Mixta "Tomás Godoy Cruz" de Mendoza, señora SARA EMMA SABALAIN de SABORIDO (L. C. 8.343.857, Céd. de Id. Nº 946.607 Pol. de la Cap. Fed.).

## Salta

*Amplíanse los alcances de una Resolución*

Resolución Nº 1.745. — Bs. As., 9/9/57. — Exptes. Nros. 110.533/55 y 107.978/56. — Extender los alcances de la Resolución Ministerial Nº 276 de fecha 8 de marzo de 1957, en el sentido de mantener la actual situación de revista del profesor JUAN JORGE ROYO (D. M. 63, Mat. 3.948.908), en su carácter de provisional de seis horas (3-3) de Geografía en 2º año 3ª división, y 3er. año 2ª división tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Salta.

### San Juan

*Nombramiento*

**Resolución Nº 1.429. — Bs. As., 5/8/57.** — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de San Juan, Profesora de seis horas semanales de cátedra (4 hs. de Matemáticas, en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Domingo A. Cossi; y 2 hs. de Elementos de Física y Química, en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Carlos Ramón Porto), a la Profesora Normal en Ciencias, señorita JUANA LEONOR MASSUD (L. C. 1.587.646, Céd. de Id. Nº 20.158 Pol. de San Juan).

### Santa Fe

*Nombramientos*

**Decreto Nº 9.293. — Bs. As., 8/8/57.** — Nombra, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", de Santa Fe, vacante por renuncia de María del Rosario Galíndez de González Taboada (L. C. 6.081.792, Céd. de Id. Nº 85.715 Pol. de Rosario, Santa Fe), que se acepta, al señor EMILIO ANTONIO GONZALEZ TABOADA (D. M. 33, Mat. 2.369.528, Céd. de Id. Nº 257.928 Pol. de Santa Fe).

**Decreto Nº 10.306. — Bs. As., 2/9/57.** — Nombra en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1956, a la señorita TERESA ROSA LUISA GIACOMINO (L. C. 3.564.458, Céd. de Id. Nº 445.652, Pol. de Rosario, Santa Fe).

*Pase*

**Resolución Nº 1.795. — Bs. As., 11/9/57.** — Que el señor OVIDIO JESUS ANTONIO SOLARI (D. M. 4, Mat. 434.448, Céd. de Id. Nº 1.550.846 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), dos horas de Química en 5º año 5ª división, turno tarde, vacante por creación 1957, y en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), cuatro horas (2-2) de Física en 4º año 4ª división, turno tarde, y 5º año 1ª división, turno noche, vacantes del provisional y traslado de Elba E. Fernández respectivamente; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Química en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, turno noche en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe).

*Es comprendido en el Decreto 5288/55 un Interventor*

**Resolución Nº 1.770. — Bs. As., 9/9/57.** — Expte. Nº 94.598/57. — Hace saber a quienes corresponda, que el señor WENCESLAO VEGA GUERRA, se encuentra comprendido en las prescripciones del Decreto Nº 5288 de fecha 13 de diciembre de 1955, debiendo en consecuencia percibir los haberes que le correspondan por el desempeño de la función de Interventor en el Colegio Nacional de Rufino (Santa Fe), en el período comprendido entre el 25 de octubre de 1955 hasta el 9 de abril de 1957.

*Término de servicios*

**Resolución Nº 1.526. — Bs. As., 9/8/57.** — Expte. Nº 109.233/56. — Mantiene en todos sus términos el Decreto Nº 3.549 de fecha 30 de abril de 1955, por el que se dieron por terminados los servicios del señor ANGEL ARTURO MORASSO, en su carácter de profesor de dieciocho horas semanales de Inglés, en establecimientos secundarios de Rosario (Santa Fe).

**Resolución Nº 1.704. — Bs. As., 4/9/57.** — Expte. Nº 111.930/56. — Da por terminados los servicios de la señora MARIA ESTHER VAQUER de FORNACIARI, como provisional de un cargo de Maestra Especial (Dibujo), en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe).

*Sin efecto Resolución*

**Resolución Nº 1.765. — Bs. As., 9/9/57.** — Expte. Nº 72.902/57. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 55 de fecha 15 de enero de 1957, por la cual se trasladó a la Maestra de Jardín de Infantes provisional, de la Escuela Normal de Santa Fe, señorita ADA MABEL VIVAS (L. C. 3.160.654, Céd. de Id. Nº 151.709 Pol. de Santa Fe), con igual carácter a un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), quien, en consecuencia, deberá reintegrarse a su anterior tarea.

Apercibe represivamente a la Maestra de Jardín de Infantes provisional de la Escuela Normal de Santa Fe, señorita ADA MABEL VIVAS, quien en lo sucesivo, deberá ajustarse estrictamente, a las normas establecidas para la función que desempeña, eliminando la enseñanza de temas ajenos a la misma.

### Tucumán

*Nombramiento*

**Decreto Nº 9.625. — Bs. As., 16/8/57.** — Nombra en el Colegio Nacional de Tucumán, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante de Josefina Isabel López Grimaux, al señor MANUEL OSVALDO MONSERRAT ARAOZ (D. M. 57, Mat. 6.990.133, Céd. de Id. Nº 30.394 Pol. de Salta).

*Permuta*

**Resolución Nº 1.796. — Bs. As., 11/9/57.** — Expte. Nº 79.537/57. — Acuerda la permuta que de sus respectivas tareas, solicitan la señora MARIA STELLA PONCE DE LEON de ESCOBAR (L. C. 8.949.082, C. de Id. Nº 47.811 Pol. de Tucumán), el señor PEDRO HUMBERTO GONZALEZ (D. M. 57, Mat. 7.691.137, Céd. de Id. Nº 43.939 Pol. de Tucumán), y la seño-

ra MARIA ANA FRANCILE de COZZI (Libreta Cívica 8.668.386, Céd. de Id. Nº 11.698 Pol. de Catamarca), Profesores del Colegio Nacional de Tucumán, quienes en consecuencia pasarán a revistar en las siguientes tareas: ocho horas (4-4) de Matemáticas en 3er. año 2ª división, y 4º año 2ª división, turno mañana; cuatro horas de Matemáticas en 5º año 2ª división, mañana, y cuatro horas de la misma asignatura, en 5º año 3ª división, mañana, todas ellas, en el establecimiento precedentemente citado.

*Aclárase una designación*

**Decreto Nº 9.526. — Bs. As., 14/8/57.** — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.421, de fecha 2 de julio de 1957, por el cual se nombró titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1956, en la Escuela Normal de Tucumán, a la señora MARIA ANGELICA DAVILA SANCHEZ de ALVAREZ (L. C. 3.615.521, C. I. Nº 194.794, Pol. de Tucumán), que dicha designación deberá considerarse efectuada en el cargo y establecimiento mencionado para la señorita MARIA ANGELICA ALVAREZ (L. C. 3.615.521, C. I. Nº 194.794, Pol. de Tucumán) y no como en aquel se determinara.

## CAPITAL Y PROVINCIAS

*Nombramientos*

**Decreto Nº 8.877. — Bs. As., 1/8/57.** — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determina, titulares de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a las siguientes personas:

En el Colegio Nacional de Salta, vacante por traslado de María Teresa Di Pascuo, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA ILDA MELENDEZ (L. C. 9.465.221, C. I. Nº 35.415, Pol. de Salta).

En la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, vacante por renuncia de Angela D'Amelia de Muzzio, a la Bachiller señorita MARIA CRISTINA SCARPELLI (L. C. 3.161.311, C. I. Nº 3.146.150, Pol. de la Cap. Fed.).

**Decreto Nº 9.297. — Bs. As., 8/8/57.** — Nombra titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que en cada caso se indican, a las siguientes personas:

En la Escuela Normal de Dolores (Buenos Aires), vacante por creación 1956, a la señorita ODULIA OUTON (L. C. 1.419.358, C. I. Nº 19.653, Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Normal de Mendoza, vacante por traslado de Andrés Mario Peralta, a la señorita RAQUEL BAÑOS (L. C. 3.053.854, C. I. Nº 142.915, Pol. de Mendoza).

**Decreto Nº 9.657. — Bs. As., 16/8/57.** — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor FEDERICO RAFAEL LOPEZ SAUBIDET (D. M. Bs. As., Mat. 4.207.880, C. I. Nº 5.220.543, Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, vacante por renuncia de Carlos Alberto Romero, al Bachiller señor ANGEL JOSE TORTI (D. M. Bs. As., Mat. 4.008.467, C. I. Nº 2.603.206, Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, vacante por renuncia de Demetrio Colino, al Bachiller señor CONSTANTE TOSCANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.035.166, C. I. Nº 3.930.001, Pol. de la Capital Federal).

**Decreto Nº 9.658. — Bs. As., 16/8/57.** — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, titulares de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a las siguientes personas:

En la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, vacante por creación 1956, a la señora ELVA ESTHER ACEVEDO de BULACIOS (L. C. 799.541, C. I. Nº 11.578, Pol. de Catamarca).

En el Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), vacante por renuncia de Juan C. V. Martínez Urrutia, a la señorita ZURA ALIDA DULEVICH UZAL (L. C. 1.376.661, C. I. Nº 35.642, Pol. de Buenos Aires).

**Decreto Nº 10.299. — Bs. As., 2/9/57.** — Nombra en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora) al siguiente personal:

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, en la vacante por traslado de Esther V. Ch. de Marzinelli, turno tarde, a la señorita CONCEPCION ELSA MANAGO (L. C. 107.032, C. de Id. Nº 2.169.998, Pol. de la Capital Federal).

En el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, en la vacante por renuncia de Teresa B. de Astrada, turno tarde, a la señorita MARIA DEL PILAR ESPELETA (L. C. 3.286.684, C. I. Nº 3.254.815, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, en la vacante por renuncia de Angela M. Spinelli de Campistrous, a la señorita BEATRIZ ESTHER MONTOYA (L. C. 3.220.350, Céd. de Id. Nº 4.715.801, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), en la vacante por renuncia de Judith N. G. de Robles, a la señorita AMANDA AZUCENA DELAVAUX (L. C. 3.339.448, C. I. Nº 5.031.997, Pol. de la Capital Federal).

En la vacante por renuncia que se acepta de MARTHA ELIDA CARLINA LOZANO (L. C. 762.739), al señor RUBEN RAMON BALATTI (D. M. 19, Matrícula 5.135.596, Céd. de Id. Nº 6.560, Pol. de la Provincia de Bs. As.).

**Resolución Nº 1.668.** — **Bs. As.**, 28/8/57. — Nombra en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), vacante por creación 1956, a la señora ANGELA JUANA GADI de BORRELLI (L. C. 331.970, Céd. de Id. Nº 2.799.531, Pol. de la Capital Federal).

Confirma en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), al señor JORGE ANDRADE (C. I. Nº 1.211.017, Pol. de la Cap. Federal).

**Resolución Nº 1.774.** — **Bs. As.**, 9/9/57. — Nombra con carácter provisional en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año, 2ª y 4ª división, turno mañana, vacante por no confirmación de María A. S. A. de Airoldi, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Geografía Económica en 5º año, 1ª división, turno mañana, vacante por traslado de Estela T. Padín, al Ingeniero Agrónomo señor AMADO A. TAICHURE (D. M. 27, Mat. 1.602.462).

**Resolución Nº 1.777.** — **Bs. As.**, 9/9/57. — Nombra con carácter provisional en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Historia en 4º año, 4ª y 6ª división, vacantes por fallecimiento de Aldo Alberto Montesano, turno tarde, a la Abogada señorita MARTHA BEATRIZ WORTMANN (L. Civ. 253.805, Céd. de Id. Nº 2.313.213, Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 4º año, 1ª y 2ª división, vacantes de Roberto A. Locatelli, y 4º año 3ª división, vacante de Roberto A. Locatelli, turno mañana, a la Profesora Nacional de Cultura Musical, señorita NORMA SARA MELON (L. C. 2.799.030, Céd. de Id. Nº 3.609.187, Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 3er. año, 2ª división, y 2º año, 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Ruben Alejandro Salari Espíndola, a la Profesora de Enseñanza Media en Historia y Geografía, señora MARIA ESTHER LEOPOLD de MC. GOUGH (L. C. 1.402.699, C. I. Nº 903.353, Pol. de Bs. As.).

**Resolución Nº 1.803.** — **Bs. As.**, 11/9/57. — Nombra con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 2ª división, turno mañana, vacante por renuncia de María Llabrés Grau, a la Perito Mercantil señora MARIA SUSANA GRAWLEY de LOPEZ (L. C. 2.174.136).

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires), Profesora de nueve horas (3-3-3) de Inglés en 1er., 2º y 4º años, 1ras. divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Miriam N. E. de Cabrera, y en el Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires), Profesora de quince horas (3-3-3-3-3) de Inglés en 3er. año, 2ª división, vacante por traslado de Miriam N. E. de Cabrera, 2º año, 2ª y 3ª divisiones, y 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, vacantes por renuncia de María L. Garate, todas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Media en Inglés, señorita MERCEDES AIDA UELTZEN (L. C. 1.434.625, C. I. Nº 197.071, Pol. de Buenos Aires).

*Ubicación - Pases*

**Resolución Nº 1.545.** — **Bs. As.**, 14/8/57. — Ubica en la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires), en once horas de cátedra (9 horas —5-2-2— de Castellano en 2º año, 2ª división, y 4º año, 1ª y 2ª división, y 2 horas de Historia en 4º año, 2ª división, todas vacantes por traslado de María del Carmen Córdoba), en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Campana (Buenos Aires), seis horas de cátedra (3 horas de Historia en 4º año, 2ª división, y 3 horas de Literatura en 4º año, ambas vacantes por traslado de María del Carmen Córdoba), a la señorita BERTA LUISA MARQUEHOSSE (C. I. Nº 1.086.906, Pol. de la Cap. Federal), debiendo cesar al propio tiempo en diecisiete horas de cátedra (10 horas —4-4-2— de Castellano en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 4º año, 1ª división, turno mañana, 4 horas de Historia en 2º año, 2ª división, y 3 horas de Geografía en 2º año, 1ª división), todas en la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires).

Que la señorita MARIA DEL CARMEN CORDOBA (L. C. 3.349.714, C. I. Nº 2.771.624, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar, a su pedido con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, seis horas de Literatura en 5º año, 2ª división, noche, "Bachillerato en Letras", vacantes por creación 1957, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, tres horas de Literatura en 5º año, 1ª división, turno noche, vacantes por traslado de Cesira Margarita Leiras, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Literatura en 4º año, 1ª división, turno noche, vacantes por traslado de Josefa M. G.

C. de Diograzia, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Geografía en 4º año, 9ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Zulema C. Fernández, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 1er. año, 4ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Federico Palacio; debiendo cesar al propio tiempo en diecisiete horas de cátedra —con idéntico carácter —(9 horas —5-2-2— de Castellano en 2º año, 2ª división, y 4º año, 1ª y 2ª divisiones, y 2 horas de Historia en 4º año, 2ª división, en la Escuela Normal Mixta, 3 horas de Historia en 4º año, 2ª división, y 3 horas de Literatura en 4º año en el Curso de Bachillerato anexo), ambos establecimientos de Campana (Buenos Aires).

*Permuta*

**Resolución Nº 1.817. — Bs. As., 13/9/57.** — Acuerda la permuta de tareas entre los señores ENRIQUE ROMEO SIERRA (D. M. 30, Mat. 393.085) y JORGE HORACIO GIROUSSENS (D. M. Bs. As., Mat. 4.168.397), quienes pasarán a desempeñar respectivamente en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires) un cargo de Preceptor (Ayudante 4º) y un cargo similar con idéntica remuneración en el turno de la mañana en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

*Cambio de tareas*

**Resolución 1.501. — Bs. As., 7/8/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se determina, en la forma que en cada caso se indica:

CARLOS ALBERTO ROLDAN (D. M. 15, Matrícula 763.067) pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires) doce horas de Química (3-3-3-3) en 5º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Juan R. Irurzun, y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar en doce horas, cuatro horas (2-2) de Química en 5º año, 1ª y 2ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Lomas de Zamora, y ocho horas (4-4) de Merceología en 4º año, 1ª división, y 5º año, 2ª división, y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª división, en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué, ambos establecimientos de Buenos Aires.

ANIBAL ARGENTINO ORMELLA (Cédula de Id. Nº 248.713, Pol. de la Cap. Fed.) pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, diez horas de cátedra (3-2-3-2), tres horas de Derecho Comercial, dos horas de Economía Política, tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa, y dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, todas en 5º año, 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1957; debiendo cesar en igual cantidad de horas de cátedra, tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 3ª división, turno tarde, cuatro horas (2-2) de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 1ª y 2ª división, turnos mañana y tarde, y tres horas de Derecho Comercial en 5º año, 1ª división, turno tarde en la similar Nº 17 de la Capital Federal.

HORACIO ACOSTA (D. M. 3, Mat. 389.233) pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, quince horas de Matemáticas (5-5-5) en 1er. año, 5ª división, "Construcciones Navales", turno mañana, y 2º año, 6ª división, "Mecánica", turno tarde, vacantes por traslado de Fernando Piaggio, y 3er. año, 6ª división, "Mecánica", turno tarde, vacantes por renuncia de LUIS RAMON CASAUBON (D. M. Bs. As., Mat. 92.456, C. I. Nº 493.802, Pol. de la Capital Federal), que se acepta; debiendo cesar en quince horas (5-5-5) de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, "Telecomunicaciones", turno mañana, 3er. año, "Telecomunicaciones" y 3er. año, "Construcciones Civiles", en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires).

MARCELINA ESTHER FERNANDEZ (Libreta Cívica 4.307.893), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno nocturno, vacante por creación 1956; debiendo cesar en un cargo similar en el turno de la mañana, en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.541. — Bs. As., 14/8/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

TEOFILO FARCY (D. M. 23, Mat. 1.328.323, Céd. de Id. Nº 114 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Historia en 3er. año 1ª división y 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Onofre F. Carames, y en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división, turno noche, debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de Historia y Geografía —con idéntico carácter— (6 horas —3-3— en 3er. año 1ª división, "Eléctrica", y 3ª división, "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 1, y 6 horas —3-3— en 2º año 3ª división, "Construcciones Civiles", y 5ª división, "Construcciones Navales", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 3), ambos establecimientos de la Capital Federal.

RAQUEL SARA SPICACCI (Céd. de Id. número 3.643.143 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración— que con igual carácter

desempeña en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.544.** — **Bs. As.**, 14/8/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ISAAC RAUL MOLINA (Céd. de Id. Nº 2.971.825 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Marcelo R. Delpech, y en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, tres de la misma asignatura en 4º año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de igual materia en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

ELMA MARTHA GRIECO (L. C. 359.496, Céd. de Id. Nº 2.537.052 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Botánica en 1er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Lucía E. Heredia, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 9ª división, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

ELSA ELVIRA ANGELA GALVALISI (Lib. Cív. 480.478, Céd. de Id. Nº 842.189 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, dos horas de Botánica en 1er. año 9ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Elma M. Grieco, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 5ª división, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal.

ANDRES ENRIQUE SALEMME (Céd. de Id. número 603.064 Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Elementos de Físico-Química en 3er. año 2ª división, turno mañana, en la vacante producida por traslado de Margarita P. F. de Abancens, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 6ª división, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

DELIA JOSEFA MINO (L. C. 3.665.269, Céd. de Id. Nº 1.003.269 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia de José Luis Teixido, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— que con igual carácter desempeña en la Escuela Normal de la misma ciudad.

BLANCA AURORA DEL BUSTO (L. C. 493.635, Céd. de Id. Nº 2.120.317 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— que con igual carácter desempeña en la Escuela Normal de San Francisco (Córdoba).

MARIA ESTER JOSEFINA VARONA (Lib. Cív. 5.374.106, Céd. de Id. Nº 10.775 Pol. de Paraná —Entre Ríos—), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por renuncia de César M. Varini, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— que con igual carácter desempeña en la Escuela Normal de Córdoba.

NORA CASILDA GONZALEZ de QUADRI (L. C. 5.532.361), pasará a desempeñar —a su pedido, con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, tres horas de Inglés en 3er. año 4ª división, turno noche, vacantes por traslado de Inés H. de Fernández, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 2ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe).

CAROLINA SLUVIS de HENQUIN (Lib. Cívica 414.269), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Zoología en 2º año 6ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Cleofe Elsa Calderón, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 2ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal.

TERESITA MARIA QUAGLIA (L. C. 1.572.296, Céd. de Id. Nº 128.725 Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, cinco horas de Matemáticas en 2º año 6ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 4ª división, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.759.** — **Bs. As.**, 9/9/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA DEL CARMEN TEJEDOR de LOMBARDI (L. C. 2.980.651, Céd. de Id. Nº 2.296.269 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Física en 4º año, 1ª y 3ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Física (3 horas en 4º año, 2ª división, en el Colegio Nacional de Vicente

López, Buenos Aires, y 3 horas en 4º año, 1ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal), que desempeña con idéntico carácter.

MARIA ANGELICA RIVERA de ETCHEVERRY (L. C. Nº 13.168), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), dos horas de Botánica en 1er. año, 7ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1957, y en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por reajuste de Edmundo Guido; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Botánica en 1er. año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones que con idéntico carácter desempeña en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

ELBA LUISA MENECIER de DE MARCOS (L. C. 958.474, C. I. Nº 13.924, Pol. de Catamarca), pasará a desempeñar —con carácter titular en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), tres horas de Filosofía en 5º año, 1ª división, vespertino, vacantes por no confirmación de Martha Regina Chiappe, en la Escuela Normal Nº 9, de la Capital Federal, dos horas de igual asignatnra en 5º año, 4ª división, tarde, vacantes por no confirmación de Ana María Deuss, y en el Curso de Bachillerato del Instituto Nacional "Stella Maris" de la Capital Federal, tres horas de la misma materia en 4º año, 1ª división, tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de cátedra —con idéntico carácter— (2 horas de Filosofía en 5º año, 3ª división, tarde, y 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 4ª división, tarde), en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

DOMINGO GALATI (D. M. 1, Mat. 62.792), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, tres horas de Instrucción Cívica en 4º año, 3ª división, mañana, vacantes por renuncia de José Alfredo Granato; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 4º año, 3ª división, tarde, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal.

*Aclaración de Decretos*

Decreto Nº 9.530. — Bs. As., 14/8/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.649 de fecha 10 de julio de 1957, por el que se confirmó en cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical, en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, a la señorita SUSANA VIRGINIA ROMERO (L. C. 172.515, Céd. de Id. Nº 1.823.644, Pol. de la Cap. Fed.); que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en dos horas semanales (1-1) en los mismos años, divisiones, turno y establecimiento citado y no como en aquél se determinara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.663 de fecha 10 de julio de 1957, por el que se confirmó en cinco horas semanales (3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 2dos. años, 1ras. divisiones, en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), a la señorita CARMEN JOSEFINA GARCIA (L. C. 26.685, C. I. Nº 2.405.643, Pol. de la Capital Federal); que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en 1er. año, 1ª división, mañana, y 2º año, 1ª división, mañana, del establecimiento citado y no como aquél se determinara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.663 de fecha 10 de julio de 1957, por el que se confirmó en tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 2º año, 3ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), al señor OSCAR NORBERTO BONHOME (D. M. Bs. As., Mat. 4.352.996, C. I. Nº 1.861.903, Pol. de Cap. Fed.), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en dos horas semanales, de igual asignatura en 2º año, 3ª división, tarde, del establecimiento citado y no como en aquél se determinara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.662 de fecha 10 de julio de 1957, por el que se confirmó, entre otras, en seis horas semanales (3-3) de Francés, en 2º año, 2ª división, y 3er. año, 1ª división, noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal, al señor DAVID PANIZA (Mat. 504.612, C. I. Nº 1.298.612, Pol. de la Capital Federal); que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura, en iguales años, divisiones, turno y establecimiento citado y no como en aquél se determinara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 8.152 de fecha 17 de julio de 1957, por el que se confirmó, entre otras, en dos horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense, en 4º año, 1ª división, tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Goya (Corrientes), al señor ALBERTO GONZALEZ THOMAS (D. M. 29, Mat. 1.799.551, C. I. Nº 134.865, Pol. de Córdoba); que dicha confirmación deberá considerarse en tres horas semanales de la misma asignatura, año, división y turno, del establecimiento citado y no como en aquél se determinara.

*Renuncias*

Resolución Nº 1.451. — Bs. As., 5/8/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

RAQUEL MARIA OTTOLENGHI (Mat. 332.936), como titular de seis horas (3-3) de Psicología en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Cole-

gio Nacional Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 87.009/57).

LUISA AMANDA PAGANO de ORMAECHEA (C. I. Nº 3.300.092, Pol. de Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal (Expte. Nº 77.239/57).

CERINA MARCH de GOMEZ (Mat. 3.133.815, C. I. Nº 2.862.730, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) en el Colegio Nacional de Quilmes (Bs. As.) (Expte. Nº 84.885/57).

MARIA DELIA DIAZ PIZARRO (Mat. 7.319.785, C. I. Nº 33.449, Pol. de Córdoba), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba (Expte. número 90.508/57).

HECTOR CASANEGRA (Mat. 2.734.661), como titular de doce horas (4-4-4) de Matemáticas en 5º año, 1ª división, turno mañana, y 5º año, 2ª y 3ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Córdoba (Expte. Nº 88.240/57).

DORA ROSA MALBRAN de VELEZ (Matrícula 47.354), como titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 1er. año, 1ª y 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Córdoba (Expediente Nº 88.236/57).

JULIAN JOSE ORTIZ (D. M. 27, Mat. 1.600.830), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio) en el Colegio Nacional de Corrientes (Expte. Nº 91.063/57).

ROSA ELENA A. ISLA de GONZALEZ, como provisional de catorce horas (3-3-4-4) de Inglés en 1er. año, 2ª división, 2º año, 2ª división y 4º año y 5º año únicas divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional de Villa Angela (Chaco) (Expte. Nº 85.505/57).

ALFREDO IZAGUIRRE como provisional de cuatro horas de Matemáticas en 5º año, única división, en el Bachillerato Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén (Expte. Nº 78.426/57).

**Resolución Nº 1.453. — Bs. As., 5/8/57.** — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, de las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se indican:

MATIAS ALCIDES CALANDRELLI (D. M. 2, Matrícula 216.586) en dos horas de Zoología en 2º año, 1ª división, y dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 90.073/57).

MARCELO EMILIO RAFAEL DELPECH (Mat. 4.217.073) en tres horas de Instrucción Cívica en 5º año, 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 87.020/57).

CORA LIA CONTRERAS de ARREGUI (Céd. de Id. Nº 10.603, Pol. de Sgo. del Estero) en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 88.002/57).

MERLINO EDGARDO ANGUILESI (Matrícula 4.239.892) en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal.

FANNY BEATRIZ MOGUILEVSKY (Céd. de Id. Nº 3.389.226, Pol. de la Capital Federal) en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal (Expediente Nº 81.101/57).

MANUEL GERONAZZO en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio) en el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut) P. I. 39.853.

DALMACIO EUGENIO GATICA (D. M. 66, Matrícula 7.348.463) en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) en el Colegio Nacional de Viedma (Río Negro). (Expte. 88.092/57).

ASIS ELIAS JORGE NAZER (D. M. 37, Matrícula 2.443.716) en un cargo de Rector (Personal Docente) en el Colegio Nacional de Ceres (Santa Fe) (Expte. Nº 99.903/55).

ALBA GREGORIA PARRAS de YELINEK (L. C. 1.222.780) en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) —provisoria— en el Colegio Nacional de Villa Angela (Chaco) (Expte. Nº 90.501/57).

LETICIA CIANCIO, en dos horas de Cultura Musical —provisoria— en 2º año, 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires). (Expte. Nº 68.426/57).

SILVIO GERMAN FAMULARO, en seis horas de cátedra —provisorias—, tres horas de Lógica y tres de Instrucción Cívica, ambas en 5º año, 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Posadas (Misiones) (Expte. 83.976/57).

**Resolución Nº 1.792. — Bs. As., 11/9/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

CARLOS RAUL DE GOYCOECHEA, como provisional de cuatro horas de Historia, en 1er. año 10ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Córdoba (Expte. Nº 91.783/57).

MARGARITA PINARDI de GRAÑA, como provisional de dos horas de Dibujo, en 3er. año 1ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Villa María (Córdoba), Expte. 93.668/57.

JORGE ATLANTICO RODRIGUEZ (D. M. 2, Matrícula 4.211.981), como provisional de tres horas de Física, en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Corrientes (Incomp. 44.372).

MARIO EDGARDO SELLARES, como titular de tres horas de Anatomía y Fisiología, en 4º año 1ª división, en el Colegio Nacional de Goya (Corrientes) Expte. 54.228/57.

RAUL A. MONFERRER, como provisional de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Física, en el Colegio Nacional de Villa Angela (Chaco) Expte. 99.277/57.

DIEGO JOAQUIN ZAMIT (D. M. 4, Matrícula 1.808.729), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, en el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut) Expte. 62.257/57.

JOSE BONAUDO (D. M. 30, Mat. 1.866.074), como titular de ocho horas (4-4) de Historia en 1er., y 2º años, 1ras. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) Expte. 54.212/57.

JULIO SIMOVICH, como titular de dos horas de Higiene, en 5º año 2ª división, mañana, en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) y como provisional de dos horas de Higiene en 4º año mañana, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) Expte. 86.310/57.

JUAN JOSE BONELLI (Mat. 1.878.248), como provisional de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática, en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) Expte. 96.246/57.

JOSE MARIA MONZON (D. M. 32, Mat. 5.889.470, Céd. de Id. Nº 16.874 Pol. de Paraná, Entre Ríos), como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 3ª división, 2º año 3ª división y 3er. año 3ª división, en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos) (Incomp. 44.405).

LUIS S. ZURUETA, como provisional de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Jujuy (Expediente 91.810/57).

JOSEFINA CIVIT de ORTEGA (L. C. 8.368.924, Céd. de Id. Nº 14.280 Pol. de Mendoza), como titular de seis horas (3-3) de Francés en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, turno vespertino, en el Colegio Nacional de Mendoza (Expte. 97.806/57).

AMBROSIO SANTIAGO BONIFACIO GILARDI (D. M. 19, Mat. 1.093.290), como Interventor en el Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza) Expediente 64.294/57.

CARLOS SEGURA WALROND (D. M. 52, Mat. 3.380.035), como titular de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza) Expte. 97.325/57.

EDUARDO ANOCIBAR, como provisional del cargo de Rector en el Colegio Nacional de Oberá (Misiones) Expte. 80.643/57.

MARIA GREGORIA LOPEZ de DIAZ, como provisional de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en el Colegio Nacional de Salta (Expte. 97.335/57).

OSCAR CARLOS ROVALETTI, como provisional de tres horas de Física en 4º año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Salta (Expediente 97.334/57).

NELIDA CARLOTA LOPEZ de LARA (Lib. Cívica 5.545.038, Céd. de Id. Nº 128.864 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de dos horas de Cultura Musical, en 2º año 2ª división, turno mañana, y como provisional de dos horas de Cultura Musical, en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario, Santa Fe (Expediente Nº 82.585/57).

MIGUEL FRANCISCO CRITTO (Mat. 7.017.846), como provisional de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional de Tucumán (Expte. 85.686/57).

MERCEDES DE LA ZERDA de POSSE (Céd. de Id. Nº .40.515 Pol. de Tucumán), como titular de dos horas de Cultura Musical, en 2º año 1ª división mañana, en el Colegio Nacional, y como titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical, en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas, ambos establecimientos de Tucumán (Expte. Nº 70.268/57 y 67.144/57).

FRANCISCO CONDRAC (Mat. 3.508.595), como titular de un cargo de Auxiliar 8º (Tesorero), en el Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán) Expediente Nº 92.536/57.

LEONOR DEL CARMEN MONOYO de AVILA (L. C. 8.757.745, Céd. de Id. Nº 394.339 Pol. de Tucumán), como titular de trece horas de cátedra (5 hs. de Castellano, en 1er. año 1ª división turno mañana y 8 hs. 2-2-2-2 de Educación Física, en 1er. 2º, 3er. y 4º grupos, y provisional de 2 hs. de la misma materia, en 5º grupo, en el Colegio Nacional de Aguilares; como titular de dos horas de Educación Física, en 6º grupo y como provisional de cuatro horas (2-2) de la misma asignatura en 7º y 8º grupos en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Aguilares, ambos establecimientos de Tucumán (Expte. Nº 77.276/57).

**Resolución Nº 1.732. — Bs. As., 9/9/57. —** Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

JORGE EUSEBIO BERARD (D. M. Bs. As., Mat. 4.218.162), como titular de cuatro horas de Educación Física, que desempeña en el Departamento de Educación Física del Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 85.315/57).

JOSE MARCOS AUGUSTO VICTORIA (D. M. 1, Mat. 33.321), como titular de seis horas (3-3) de Psicología en 4º año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal (Expte. Nº 91.219/57).

FRANCO ANGEL VAILATI (D. M. 2, Matrícula 4.218.758, Céd. de Id. Nº 1.544.331 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal (Expte. Nº 98.142/57).

RICARDO JULIAN BARTOLOME (D. M. 3, Mat. 369.310), como titular de seis horas (2-2-2) de Edu-

cación Física en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 4º año 1ª división, del turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal (Expte. Nº 90.751/57).

JUSTO JOSE GHIGLIONE (Mat. 143.970), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal (Expte. Nº 85.112/57).

MARIA ROSA NADAUD de EARNSHAW (L. C. 332.833), como titular de cuatro horas de Francés en 4º año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 95.079/1957).

CESAR MARCELO GONDRA (Mat. 1.735.079, Céd. de Id. Nº 1.178.900 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física), en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal (Incomp. Nº 48.015).

MARIO MANUEL CARLOS VAZQUEZ (D. M. 1, Mat. 4.008.157, Céd. de Id. Nº 2.072.658 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas de Historia en 2º año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal (Expte. número 95.321/57).

HECTOR LESTON (D. M. 4, Mat. 1.801.159, Céd. de Id. Nº 1.900.748 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 5º (Tesorero), en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal (Expte. número 95.675/57).

BLANCA DELIA SIBURU de ARGONZ (Céd. de Id. Nº 72.868 Pol. de Rosario), como titular de tres horas de Historia de la Cultura Universal en 5º año, única división, en el Bachillerato especializado en Letras, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal (Expte. Nº 87.584/57).

JOSE ALCIDES CRAVIOTTO, como provisional de tres horas de Química en 5º año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires) (Expte. Nº 94.043/57).

EDUARDO MARIO CIGLIANO (Céd. de Id. número 2.313.154 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires) (Expte. Nº 97.601/57).

HUMBERTO CESAR CORVALAN (Mat. 210.140), como provisional de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 5ª divisiones, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires) (Expediente Nº 91.443/57).

MENNAI ANA MAC CLEW (L. C. 455.171, Céd. de Id. Nº 1.148.585 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en el Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires) (Expte. Nº 92.963/57).

BETTY NORMA JAHN, como titular de tres horas de Inglés en 1er. año 3ª división, turno vespertino, en el Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires) (Expte. Nº 72.481/57).

HELENA ELSA BAUN (L. C. 1.442.351, Céd. de Id. Nº 962.622 Pol. de Bs. As.), como provisional de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 98.300/57).

EDUARDO LUCERO, como provisional de ocho horas (4-4) de Historia en 1er. y 3er. años 1ras. divisiones, turno noche, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 96.065/57).

ELECTRA LUDUEÑA de GORG (L. C. 4.040.664, Céd. de Id. Nº 350.168 Pol. de Bs. As.), como titular de dos horas de Cultura Musical en 4º año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 96.233/57).

EDGARDO ALBERTO PAZ, como provisional del cargo de Rector, en el Colegio Nacional de Carlos Casares (Buenos Aires) (Expte. Nº 94.986/57).

HECTOR OMAR BOIANELLI (Matrícula 3.301.594, como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires) (Expte. Nº 100.585/57).

MATEO GARCIA (D. M. 18, Mat. 997.994), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires) (Expte. Nº 91.419/57).

JOSE MARIA LEONETTI (D. M. 44, Matrícula 3.518.119), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional de Trenque Lauquén (Buenos Aires) (Expte. Nº 92.036/57).

## *INSTITUTOS ADSCRIPTOS*

### CAPITAL

*Ampliación de adscripción*

**Resolución del 3/9/57. — Expte. Nº 8.977/53. —** Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción al quinto año de estudios del Colegio Nacional Nº 6 de esta Capital, al Instituto Adscripto "San Pablo", también de la Capital.

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que se le concede un plazo de noventa días para completar y poner en funcionamiento los gabinetes de Física y Química, como así también su biblioteca y material didáctico y que, en caso de comprobarse su incumplimiento, se le cancelará la adscripción concedida.

Hace saber, asimismo, a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 46.871/57. —** Amplía, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción al segundo y tercer años del Ciclo Básico del Liceo anexo al Colegio Nacional Nº 12 "Reconquista", de la Capital, al Instituto "Santa Catalina", de la Capital Federal.

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente que, a la brevedad posible, deberá habilitar un nuevo local

para la instalación de gabinete, laboratorio y museo, conforme a las disposiciones vigentes.

Hace saber, asimismo, a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

*Adscripciones*

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 46.871/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo Básico del Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital, al Instituto "Patrocinio de San José", también de esta Capital.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal, y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 54.912/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción, a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional Nº 8 de la Capital, al Instituto "Esquiú", también de esta Capital.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

*Interrupción de cursos*

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 58.756/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Santa María", de la Capital Federal, para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de las divisiones de cuarto y quinto año, de la Sección Liceo, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 72.669/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Colegio Del Carmen", de la Capital Federal, para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de la división de cuarto año de la Sección Comercial, debiendo cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 76.964/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Susini", de la Capital Federal, para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de la división de quinto año de la Sección Comercial, debiendo cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

**Resolución del 3/9/57. — Expte. Nº 63.338/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Hijas de Jesús", de la Capital Federal, para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de las divisiones de cuarto y quinto año de la Sección Liceo, debiendo cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 79.357/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Colegio Cardoso", de la Capital Federal, para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de las divisiones de segundo y tercer año del Ciclo Básico y de las de cuarto y quinto año del Bachillerato, debiendo cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

*Excepción del mínimo de alumnos en un Instituto*

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 67.148/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de quinto año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "María Auxiliadora", de la Capital, por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

*No se hace lugar a una solicitud*

**Bs. As., 26/8/57. — Expte. Nº 79.444/55.** — VISTO: Lo actuado en el presente expediente y, atento el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos —fs. 16 vta.— y la Resolución Ministerial de fs. 21 vta.,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — No hacer lugar a lo solicitado por los profesores firmantes de la nota de fojas 1 y 2 del Instituto Adscripto "9 de Julio", de esta Capital, para que se

acuerde la excepción al mínimo previsto por el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47.

2º — De forma.

PROVINCIAS

*Ampliación de adscripciones*

**Resolución del 12/8/57. — Expte. Nº 8.732/56.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al segundo año del Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital, al Instituto Adscripto "Madre Sofía Bunge" de Ituzaingó (Prov. de Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 2.420/54.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "San Luis", de La Plata (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 6.027/53.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al cuarto año de estudios del Bachillerato del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Gratuito de Enseñanza Secundaria", de Marcos Paz (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 13.380/55.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al tercer año de estudios comerciales de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe), al Instituto Adscripto "General José de San Martín", de Totoras (Santa Fe).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 56.285/52.** — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción al quinto año del Bachillerato del Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), al Instituto Adscripto "Mariano Moreno", de Acebal (Santa Fe).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que se le acuerda un plazo de sesenta días para que ponga en funcionamiento los gabinetes y laboratorios y que, en caso de comprobarse su incumplimiento, se le cancelará la adscripción concedida.

Hace saber, asimismo, a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 96.546/56.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al segundo año de estudios del Ciclo Básico del Colegio Nacional de la ciudad de Córdoba, al Instituto Adscripto "Dalmacio Vélez Sársfield", de Santa Rosa de Calamuchita (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no lleva implícito el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 114.587/55.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al tercer año de estudios del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Escuela del Norte", de Martínez (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no lleva implícito el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 7.278/55.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al tercer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional de San Miguel de Tucumán, al Instituto Adscripto "María Auxiliadora", de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 8.281/56.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al segundo año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional de Campana (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "San José", de Baradero (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 8.688/55.** — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción al tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Fuerte General Roca (Río Negro), al Instituto Adscripto "María Auxiliadora", de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 9.906/54.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al cuarto año de estudios del Ciclo del Bachillerato del Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Corazón de María", de Chascomús (Buenos Aires).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que se le concede un plazo de noventa días para completar y poner en funcionamiento los gabinetes de Física y de Química y que, en caso de comprobarse su incumplimiento, se le cancelará la adscripción concedida.

Hace saber, asimismo, a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no lleva implícito el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 14.558/54.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al quinto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Mixto de Enseñanza Secundaria", de Río Colorado (Río Negro).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no lleva implícito el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 17.359/55.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe), al Instituto Adscripto "Secundario", de Los Quirquinchos (Santa Fe).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 49.186/56.** — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción, al segundo año de estudios de la Escuela Nacional de Comercio de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, al Instituto Adsecripto "Nuestra Señora de Luján", de Intendente Alvear, Provincia de La Pampa.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 3/9/57. — Expte. Nº 19.982/57.** — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción al segundo año de estudios del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria Modelo", de Castelar (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 3/9/57. — Expte. Nº 19.984/56.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al segundo año del Ciclo Comercial de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria Modelo", de Castelar (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 3/9/57. — Expte. Nº 28.385/55. —** Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al tercer año de estudios de la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "José Manuel Estrada", de Cañuelas (Buenos Aires).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que se le concede un plazo de noventa días para completar y poner en funcionamiento los gabinetes de Física y Química y que, en caso de comprobarse su incumplimiento, se le cancelará la adscripción concedida.

Hace saber, asimismo, a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 8.282/56. —** Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al segundo año de estudios del Colegio Nacional de San Pedro (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Santiago Ferrari", de Baradero (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 25.202/56. —** Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "San Juan el Precursor", de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 48.020/57. —** Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción al segundo año de estudios del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de Córdoba, al Instituto Adscripto "Institución Escuti", de Cerro de las Rosas (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 51.428/57. —** Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Domingo F. Sarmiento", de General Madariaga (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 54.479/56. —** Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., a segundo año —turno nocturno— y a tercer año —turno vespertino— del Instituto Adscripto "Mixto de Enseñanza Secundaria", de Magdalena (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada al Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional Nº 2 de La Plata (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 16/9/57. — Expte. Nº 15.605/54. —** Amplía, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción al cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Arrecifes (Buenos Aires), al Instituto "Universidad Popular Hipólito Vieytes", de San Antonio de Areco (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

*Adscripciones*

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 100.212/56. — Acuerda, a partir del 18 de marzo último, los benefi-**

cios de la adscripción al primer año de estudios del Ciclo Básico del Colegio Nacional "Deán Funes", de la ciudad de Córdoba, al Instituto "Enseñanza Secundaria", de Villa Carlos Paz (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupusto General de la Nación.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 107.656/56.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), al Instituto "Niño Jesús", de Villa San José (Entre Ríos).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 49.498/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer y segundo años del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Córdoba, al Instituto "Domingo F. Sarmiento", de la Calera (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 50.357/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba), al Instituto "Escuelas Pías", de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 60.764/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción al primer año de estudios de la Escuela Nacional de Comercio de Victoria (Entre Ríos), al Instituto "De Enseñanza Secundaria Crespo", de Villa Crespo (Entre Ríos).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no lleva implícito el derecho a percibir el aporte estatal y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Hace saber, asimismo, a la Dirección del Instituto, que deberá proveerse de un piano a la mayor brevedad.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 62.909/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a primer año del Colegio Nacional "Perito Moreno", de Comodoro Rivadavia, al Instituto "Enseñanza Secundaria", de Sarmiento (Chubut).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 76.170/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción al primer año de estudios de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires), al Instituto Municipal de Comercio "Juana Berisso", de Baradero (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no lleva implícito el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 113.897/56.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de San Miguel, al Instituto "San José", de General Rodríguez (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 3/9/57. — Expte. Nº 4.536/54.** — Acuerda la adscripción al cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Villa María (Córdoba) al Instituto Adscripto "Secundario Oncativo", de la ciudad de Oncativo (Córdoba), a partir del 18 de marzo ppdo.

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que a la brevedad posible deberá completar la dotación de material didáctico para la enseñanza de Física, Química y Ciencias Biológicas.

Hace saber a la Dirección de dicho Instituto, que la adscripción acordada, no lleva implícito el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, deberá ajustarse al procedimiento establecido por la Ley Nº 13.047, quedando supeditada su concesión, a la existencia de fondos en los créditos que a tal efecto destina el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 3/9/57. — Expte. Nº 31.496/54. —** Acuerda, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción al primer año de estudios de la Escuela Nacional de Comercio "Manuel Belgrano", de Rosario (Santa Fe), al Instituto "Posta de San Martín", de Posta de San Martín (Santa Fe).

Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al cuarto año del Ciclo del Bachillerato del Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe), al Instituto Adscripto "Posta de San Martín", de Posta de San Martín (Santa Fe).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que se le concede un plazo de noventa días para completar y poner en funcionamiento los gabinetes de Física y de Química y que, en caso de comprobarse su incumplimiento, se le cancelará la adscripción concedida.

Hace saber, asimismo, a la Dirección del precitado Instituto, que las medidas dispuestas no implican de hecho el derecho a percibir el aporte estatal, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 3/9/57. — Expte. Nº 043.157/57. —** Acuerda, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción al primer año de estudios de la Escuela Normal Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe), al Instituto "Nuestra Señora de la Misericordia", de San Nicolás (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta, no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 3/9/57. — Expte. Nº 46.504/57. —** Acuerda, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), al Instituto "Inmaculada", de Villa Udaondo (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 3/9/57. — Expte. Nº 48.874/57. —** Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), al Instituto "Mitre", de Olivos (Buenos Aires).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente que, de conformidad con el informe de la Dirección General de Sanidad Escolar, deberá proceder al arreglo de la escalera al acceso de las aulas para mayor seguridad del alumnado, para lo cual se le acuerda un plazo de sesenta días.

Hace saber, asimismo, a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 3/9/57. — Expte. Nº 53.837/57. —** Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional Mixta de Las Flores (Buenos Aires), al Instituto "Juan Bautista Alberdi", de Monte (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 46.503/57. —** Acuerda, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal de Tandil (Buenos Aires), al Instituto "Sagrada Familia", de la localidad Tandil (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 47.546/57. —** Acuerda, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), al Instituto "San Vicente de Paúl", de Mar del Plata (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que

su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 49.210/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a primer año de la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba), al Instituto "José María Paz", de Inriville (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente que, para la iniciación del próximo curso escolar, deberá funcionar en un local que reúna todas las condiciones inherentes a un edificio en que se desarrollan las tareas de un establecimiento de enseñanza secundaria.

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 51.428/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), al Instituto "Secundario Florida", de Florida (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 63.040/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer año de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Pedro (Buenos Aires), al Instituto "Victoria T. de Asprella" —turno nocturno—, de Baradero (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 109.224/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la ampliación a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional "Deán Funes" (Córdoba), al Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", de Jesús María (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del Instituto recurrente, que se le concede plazo hasta la iniciación del próximo curso escolar, para normalizar definitivamente el funcionamiento de este Instituto, dotándolo de un local adecuado, mejorar la asistencia del personal directivo y docente, y completar la dotación de material didáctico, advirtiéndole que en caso de incumplimiento, se le cancelará la adscripción de que disfruta.

Notifica, asimismo, a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 12/9/57. — Expte. Nº 47.573/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), al Instituto "General Manuel Belgrano", de Ituzaingó (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 12/9/57. — Expte. Nº 59.875/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional Mixta de Luján (Buenos Aires), al Instituto "General Martín Rodríguez" (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no lleva implícito el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 12/9/57. — Expte. Nº 111.111/56.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer año de estudios del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), al Instituto "Pío XII", de Despeñaderos (Córdoba).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que se le concede un plazo mínimo de noventa días para que complete la dotación de su material didáctico.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 16/9/57. — Expte. Nº 40.290/57. —** Acuerda, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Mendoza, al Instituto "San Juan Bosco", de Eugenio Bustos (Mendoza).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que se le concede un plazo de noventa días, a contar de la notificación de la presente resolución, para que proceda a habilitar un local adecuado con las instalaciones correspondientes, para el funcionamiento del laboratorio, gabinete y museo, y que en caso de incumplimiento, se le cancelará la adscripción solicitada.

Hace saber, asimismo, a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 16/9/57. — Expte. Nº 5.837/56. —** Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., el segundo año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Santa Inés", de Turdera (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existenca de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

*Excepción del mínimo de alumnos en varios Institutos*

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 68.856/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de tercero y quinto años de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Secundario Comercial Gratuito", de Firmat (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 75.109/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primero y segundo años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Enseñanza Media Básica", de Huanguelén (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 76.289/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de cuarto y quinto años del Ciclo del Bachillerato del Instituto Adscripto "Leandro N. Alem", de Vedia (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

En cuanto a la división de tercer año del Ciclo Básico, no ha lugar a la exención solicitada.

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 67.291/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de quinto año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Inmaculada Concepción", de Ciudadela (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 12/9/57. — Expte. Nº 68.869/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de segundo año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Padres Capuchinos", de Villa Diego (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

En cuanto a la división de tercer año del mismo Ciclo, no ha lugar a la exención solicitada.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 65.714/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de cuarto y quinto años del Ciclo del Bachillerato del Instituto Adscripto "Domingo Faustino Sarmiento", de Moisés Villa (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 68.357/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de cuarto y quinto años del Ciclo del Bachillerato del Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria", de Villa Cañás (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 67.775/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "América", de Rivadavia (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 102.910/56. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "San Antonio Oeste", de la misma ciudad (Río Negro), por los períodos comprendidos entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1955, y el 1º de octubre de 1955 y el 31 de marzo de 1956.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 74.530/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de

la Ley Nº 13.047, a las divisiones de tercer año del Ciclo Básico y segundo año del Ciclo Magisterio del Instituto Adscripto "Los Sagrados Corazones", de Villa Huidobro (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 68.879/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de tercero, cuarto y quinto años del Ciclo Básico y del Bachillerato del Instituto Adscripto "Liceo de Estudios Secundarios Capilla del Monte", de la misma ciudad (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 68.361/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primero y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "De Enseñanza Secundaria General San Martín", de Humberto 1º (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 71.965/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de quinto año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Mariquita Sánchez de Thompson", de Marcos Juárez (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 68.070/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Mariano Moreno" de Acebal (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

En cuanto a las divisiones de cuarto y quinto años del Ciclo del Bachillerato, NO HA LUGAR a la exención solicitada, por no contar con el número de alumnos suficiente para acordar el beneficio que determina el Art. 4º de la Resolución Ministerial de fecha 19 de setiembre de 1949 y no tener concedida a la fecha, la adscripción solicitada, respectivamente.

*Gratuidad de enseñanza en varios Institutos*

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 47.466/56.** — Considera al Instituto "Enseñanza Secundaria", de Isla Verde (Córdoba), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1957, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley Nº 14.395, a los fines en él determinados.

**Resolución del 1/9/57. — Expte. Nº 106.411/55.** — Considera al Instituto "San Antonio", de General Alvear (Mendoza), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1957, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley Nº 13.395, a los fines en él determinados.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 67.654/57.** — Considera como establecimiento que imparte, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, enseñanza exclusivamente gratuita conforme a los términos del Decreto Nº 9.647/53, al Instituto Adscripto "Vélez Sársfield", de Munro, Partido de Vicente López (Buenos Aires).

Pasa las actuaciones al Consejo Gremial de Enseñanza Privada, conforme lo dispuesto por el Art. 2º del Decreto Nº 9.647/53, a los efectos en él determinados.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 110.746/56.** — Considera al Instituto "General Paz", de Struria, Departamento General San Martín (Córdoba), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1957, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley Nº 14.395, a los fines en él determinados.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 43.953/56.** — Considera al Instituto "José Manuel Estrada", de Pellegrini (Buenos Aires), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1957, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley Nº 14.395, a los fines en él determinados.

*Interrupción de cursos*

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 61.714/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Posadas", de Posadas (Misiones), para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de los cursos de cuarto y quinto año del Bachillerato, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 63.497/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Angel D'Elia", de San Miguel (Buenos Aires), para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funciona-

miento de la división de cuarto año, de la Sección Comercial, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 63.685/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria Domingo F. Sarmiento", de Federación (Entre Ríos), para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de la división de primer año del ciclo básico del curso nocturno, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 71.190/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Sagrado Corazón", de San Martín (Buenos Aires), para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de la segunda división de tercer año del Ciclo Básico, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, grado Corazón", de San Martín (Buenos Aires), para

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 65.294/56.** — Da por autorizado el cese del funcionamiento del primer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Sagrada Familia", de la ciudad de Córdoba, durante el curso escolar de 1956.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

**Resolución del 26/8/57. — Expte. Nº 75.529/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Libertador General San Martín", de Lanús (Buenos Aires), para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de las divisiones de segundo año, segunda división y tercer año, segunda división del Ciclo Básico, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

**Resolución del 3/9/57. — Expte. Nº 76.637/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "América", de Rivadavia (Buenos Aires), para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de las divisiones de cuarto y quinto año de la Sección Comercial, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 75.529/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Libertador General San Martín", de Lanús (Buenos Aires), para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de las divisiones de segundo año segunda división y tercer año segunda división, Sección Comercial, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

*Cambio de nombre de un Instituto*

**Resolución del 12/9/57. — Expte. Nº 68.648/57.** — Autoriza el cambio de nombre del Instituto Adscripto "Divino Niño de Praga", de Carcarañá (Santa Fe), el que en lo sucesivo se denominará Instituto Adscripto "Niño Jesús de Praga".

*Levantamiento de una suspensión*

**Resolución del 9/9/57. — Expte. Nº 63.621/52.** — Hace saber a la entidad propietaria del Instituto Adscripto "Liceo Avellaneda", de Rosario (Santa Fe), a los fines que hubiere lugar, que de acuerdo con las disposiciones reglamentarias pertinentes, no procede la suspensión por tiempo indeterminado aplicada a la Profesora, señora HAYDEE TETTAMANTI de BUENO, por cuanto excede las facultades que el Reglamento General le acuerda, sanción cuyo levantamiento debe disponer.

*Sin efecto Resolución*

**Bs. As., 5/9/57. — Expte. Nº 67.150/52.** — VISTO: Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Instituto Adscripto "Gratuito de Enseñanza Secundaria", de Marcos Paz (Buenos Aires), en el sentido de que sea considerado como establecimiento que imparte enseñanza exclusivamente gratuita, a los efectos de optar a la contribución del Estado prevista en la última parte del Art. 24 de la Ley Nº 13.047 (Art. 9º de la Ley Nº 13.343), y teniendo en cuenta que, conforme lo previsto por el Decreto Nº 9.647, del 2 de junio de 1953, se ha comprobado que en dicho establecimiento la enseñanza que se imparte no impone la totalidad de los alumnos inscriptos, cargo alguno en concepto de aranceles u otros gastos similares, y que los alumnos sólo abonan una cuota voluntaria de cooperación de tres pesos moneda nacional (m$n. 3) mensuales,

**El Ministro de Educación y Justicia**
RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto la Resolución Ministerial de fecha 15 de julio de 1957, fojas 24.

2º — Considerar al Instituto "Gratuito de Enseñanza Secundaria", de Marcos Paz (Buenos Aires), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1957, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

3º — Pasar estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley Nº 14.395, a los fines en él determinados.

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

*Nombramiento*

**Resolución Nº 1.692.** — **Bs. As., 4/9/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Especial (Historia del Arte), vacante por fallecimiento de la titular, señora Adela Ofelia H. F. de Desimone, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora MARIA ANGELICA GRIFFIN de GIL (L. C. 1.414.085, Céd. de Id. Nº 5.305.635 Pol. de la Cap. Fed.).

*Pase*

**Decreto Nº 10.686.** — **Bs. As., 9/9/57.** — **Expte. Nº 82.970/57.** — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora IRIS TERESA MARIA GALLINA de SANGUINETTI (L. C. 35.639, Céd. de Id. Nº 1.321.331 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, tres horas de Historia y Geografía en 2º año 1ª división, "Automotores", turno tarde, vacantes por traslado del señor Juan Carlos López Cabanillas, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Educación Cívica en 1er. año 1ª división, "Química", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal.

*PROVINCIAS*

Corrientes

*Rescisión de contrato*

**Resolución del 3/9/57.** — **Expte. Nº 91.722/57.** — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con el señor EUGENIO TORRES (D. M. 28, Mat. 1.724.060), de la Misión Monotécnica Nº 22, actualmente radicada en Empedrado (Prov. de Corrientes).

*CAPITAL Y PROVINCIAS*

*Modificación de situación de revista - Confirmaciones*

**Decreto Nº 7.666.** — **Bs. As., 10/7/57.** — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que en cada caso se indica:

CESAR CLEMENTE ANDRADA (D. M. 4, Mat. 1.093.886, Céd. de Id. Nº 1.165.082 Direc. Gral. de Ident. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar cuatro horas de Dibujo Técnico (Proyecciones y Cartografía) en 4º año 2ª división, "Mecánica", turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 2ª división, "Mecánica", de que es titular en el mismo establecimiento).

RAMON RAUL BARBOSA (D. M. 68, Matrícula 682.395, Céd. de Id. Nº 259.473 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar seis horas de cátedra (3 horas de Construcciones Complementarias en 6º año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno vespertino, y 3 horas de Física en la 1ª división del Curso Complementario "Humanístico", turno vespertino), debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra (3 horas de Obras Sanitarias en 6º año 1ª división, "Construcciones Civiles", y 3 horas de Tecnología en 3er. año 1ª división, "Eléctrica"), de que es titular en el mismo establecimiento).

ROSA EMILIA FUNES BARRIOS (Lib. Cívica 3.092.916, Céd. de Id. Nº 1.289.508 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar diez horas (5-5) de Matemáticas en 3er. año 1ª división, "Eléctrica", y 3er. año 1ª división, "Química", ambas en el turno de la mañana, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) de Análisis Matemático en 4º año 2ª división, "Eléctrica", y 4º año 3ª división, "Construcciones Civiles", de que es titular en el mismo establecimiento.

ANDRES FRANCISCO BARROS (D. M. 19, Mat. 1.077.556, Céd. de Id. Nº 209.569 Pol. de Bs. As.), pasará a desempeñar ocho horas (4-4) de Construcciones de Madera y Hierro en 5º año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, y 5º año 3ª división, "Construcciones Civiles", turno vespertino, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Dibujo Técnico, de que es titular en el mismo establecimiento.

LUIS MANUEL BERISSO (D. M. 15, Matrícula 1.912.510, Céd. de Id. en trámite), pasará a desempeñar cuatro horas (2-2) de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división, "Mecánica", y 3er. año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de cátedra (2 horas de Organización Industrial en 6º año 1ª división, "Química", y 2 horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 2ª división, "Eléctrica"), de que es titular en el mismo establecimiento.

NESTOR AMILCAR CIPRIANO (D. M. 19, Mat. 2.309.450, Céd. de Id. Nº 114.022 Pol. de Bs. As.), pasará a desempeñar ocho horas de cátedra (2 horas de Legislación del Trabajo en 5º año 2ª división, "Eléctrica", 2 horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª división, "Eléctrica", y 4 horas —2-2— de Castellano en 1er. año 1ª división, "Motoristas", y 1er. año 1ª división, "Instaladores Electricistas", todas turno vespertino), debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de cátedra (2 horas de Legislación del Trabajo, 2 horas de Historia y Geografía, y 4 horas de Instrucción Cívica), de que es titular en el mismo establecimiento.

ENRIQUE HUGO MATHARAN (D. M. 2, Mat. 273.181, Céd. de Id. Nº 2.184.089 Pol. de la Cap. Fed.),

pasará a desempeñar cuatro horas de Arquitectura en 4º año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, vacante por renuncia, que se acepta, del señor Carlos Alejandro De Chapeaurouge (D. M. 2, Mat. 190.710, Céd. de Id. Nº 665.775 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Arquitectura en 5º año 1ª división, "Construcciones Civiles", de que es titular en el mismo establecimiento.

BONIFACIO LORENZO MEZZERA (D. M. 3, Mat. 280.602, Céd. de Id. Nº 69.004 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar tres horas de Obras Sanitarias en 6º año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Tecnología en 3er. año 2ª división, "Mecánica", de que es titular en el mismo establecimiento.

MARIA ANGELICA MORENO KIERNAN (L. C. 2.027.022, Céd. de Id. Nº 544.805 Pol. de Bs. As.), pasará a desempeñar cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª división, "Eléctrica", turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 2ª división, "Eléctrica", de que es titular en el mismo establecimiento.

AMALIA BLANCA DE MUNNO de ORTALE (L. C. 3.121.528, Céd. de Id. Nº 841.010 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar tres horas de Historia y Geografía en 2º año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Historia y Geografía en 3er. año 2ª división, "Mecánica", de que es titular en el mismo establecimiento.

ALBERTO MARCELINO OTEIZA (D. M. 22, Mat. 1.299.107, Céd. de Id. Nº 787.391 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar tres horas de Castellano en 3er. año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, "Construcciones Civiles", de que es titular en el mismo establecimiento.

ADOLOFO LUIS PONCET (D. M. 19, Matrícula 1.108.190, Céd. de Id. Nº 1 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar 8 horas —2-2-2-2— de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª división, "Construcciones Civiles", 1ª y 2ª divisiones, "Electricidad", y 2ª división, "Química", turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en 8 horas —2-2-2-2— de igual asignatura, de que es titular en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires).

JUSTO FELIPE RODRIGO (D. M. 19, Matrícula 1.104.832, Céd. de Id. Nº en trámite), pasará a desempeñar cuatro horas de Electrotecnia General —2ª parte— en 5º año 1ª div. "Eléctrica", debiendo cesar al propio tiempo en 3 horas de Radiotecnia en 3er. año 1ª div. "Radiooperadores", turno noche, de que es titular en el mismo establecimiento.

JOSE JULIAN SAIÑAS (D. M. 19, Mat. 1.055.288, Céd. de Id. Nº 507.437, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), pasará a desempeñar dos horas de Dibujo Técnico en 2º año 2ª div. "Eléctrica", debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en 3er. año 2ª div. "Eléctrica" de que es titular en el mismo establecimiento.

MARIA NELIDA FEDRIANI de GALLEGOS (L. C. 3.144.840, Céd. de Id. Nº 1.822.586, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar quince horas de Castellano (3-3-3-3-3) en 1er. año 2ª div. "Eléctrica", 1er. año 2ª div. "Química", 1er. año 1ª div. "Automotores", 2º año 1ª div. "C. Civiles", y 2º año 1ª div. "Eléctrica", debiendo cesar al propio tiempo en quince horas de Castellano de que es titular en el mismo establecimiento.

LUIS VICTOR GARBARINO (D. M. 27, Matrícula 1.607.870, Céd. de Id. Nº 30.042, Pol. de la Prov. de Bs. As.); pasará a desempeñar 3 horas de Electricidad en 2º año 1ª div. "Eléctrica", turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en 2 horas de Electricidad, de que es titular en el mismo establecimiento.

JOSE ANTONIO GARCIA BALADO (D. M. 19, Mat. 1.095.158, Céd. de Id. Nº 530.542, Pol. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 5º año 2ª div. "Eléctrica" y 6º año 2ª div. "Eléctrica", turno vespertino, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Inglés Técnico, entre otras, de que es titular en el mismo establecimiento.

LAURILE SPEGAZZINI de KRAUSE (Lib. Cív. 1.003.444, Céd. de Id. Nº 2.252.228, Pol. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar quince horas (5-5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª div. "C. Civiles", 1er. año 1ª div. "Química" y 1er. año 2ª div. "C. Civiles", turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en quince horas de Matemáticas, de que es titular en el mismo establecimiento.

IVY NIVEN HUGHES de LAFFITTE (Lib. Cív. 163.979, Céd. de Id. Nº 211.035, Pol. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar seis horas (2-2-2) de Inglés Técnico en 4º año 2ª div. "Química", turno mañana, 4º año 3ª div. "Mecánica" y 5º año 2ª div. "Mecánica", turno vespertino, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Inglés Técnico de que es titular en el mismo establecimiento.

JOSE LEIBOVICH (D. M. 4, Mat. 530.088, Céd. de Id. Nº del Ministerio de Guera), pasará a desempeñar cuatro horas (2-2) de Educación Física en 3er. año 2ª div. "Química" y 4º año 2ª div. "Mecánica", turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 4º año "Eléctrica" y 2º año 2ª div. "Química" de que es titular, entre otras, en el mismo establecimiento.

JUAN F. LILLI (D. M. 19, Mat. 1.081.005, Céd. de Id. Nº en trámite), pasará a desempeñar cinco horas de Matemáticas en 3er. año 1ª div. "Automotores", turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de igual asignatura en 3er. año 2ª div. "Mecánica" de que es titular en el mismo establecimiento.

SARA EMMA MARCHIANO (L. C. 3.090.600, Céd. de Id. Nº 500.514, Pol. de la Prov. de Bs. As.), pa-

sará a desempeñar nueve horas (3-3-3) de Historia y Geografía en 1er. año 1ª y 2ª divs. "C. Civiles" y 1er. año, 2ª div. "Química", turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de igual asignatura, de que es titular en el mismo establecimiento.

CARLOS WALTER SCIARRETTA (D. M. 19, Mat. 1.119.757, Céd. de Id. Nº 656.151, Pol. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar dieciocho horas (2-2-2-2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª div. "Automotores", 1er. año 2ª div. "Química", 2º año 2ª div. "Eléctrica" y 2º año 2ª div. "Química" en el turno de la mañana y 3er. año 2ª div. "C. Civiles", 4º año 1ª div. "C. Civiles", 4º año 1ª div. "Eléctrica", 4º año 1ª div. "Mecánica" y 4º año 1ª div. "Química", en el turno de la tarde, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas de Educación Física de que es titular en el mismo establecimiento, y ocho horas de igual asignatura que atiende con igual carácter, en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal.

EMMA ELIZABETH MECKERT de SILVERA (L. C. 3.090.172, Céd. de Id. Nº 541.788, Pol. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 5º año 1ª div. "Mecánica" y 5º año 2ª div. "C. Civiles", turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 4º año 2ª div. "Química" y 5º año "C. Civiles", de que es titular, entre otras, en el mismo establecimiento.

JUAN PEDRO TILLOUS (D. M. 17, Mat. 877.183, Céd. de Id. Nº 544.605 Pol. de Bs. As.), pasará a desempeñar catorce horas de cátedra (8 horas —4-4— de Análisis Matemático en 4º año 3ª división, "Construcciones Civiles", y 4º año 3ª división, "Mecánica", y 6 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 3ª división, "Mecánica", todas en el turno de la mañana), debiendo cesar al propio tiempo en catorce horas de cátedra, de que es titular en el mismo establecimiento.

CESAR ERNESTO MANUEL DE LANDABURU (D. M. 19, Mat. 1.129.207, Céd. de Id. Nº 787.746 Pol. de Bs. As.), pasará a desempeñar cuatro horas de Dibujo Técnico en 3er. año 1ª división, "Mecánica", debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división, "Motoristas", de que es titular en el mismo establecimiento.

OSCAR ALBERTO SCARPINELLI (D. M. 19, Mat. 1.134.050, Céd. de Id. Nº 212.254 Pol. de Bs. As.), pasará a desempeñar cuatro horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 2ª división, "Mecánica", debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Dibujo Técnico en 4º año 2ª división, "Mecánica", de que es titular en el mismo establecimiento.

GERARDO LANDINI (D. M. 2, Mat. 178.569, Céd. de Id. Nº 776.547 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar once horas (2-3-2-4) de Electricidad en 3er. año 1ª división, "Mecánica", 2º año 2ª división, "Eléctrica", 3er. año 2ª división, "Construciones Civiles", y 3er. año 1ª división, "Eléctrica", y en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Dibujo Técnico en 2º año 1ª y 2ª divisiones, "Mecánica", turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dieciséis horas de cátedra, de que es titular en la Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires).

JOSE ANTONIO BARCIA (D. M. 3, Mat. 379.512, Céd. de Id. Nº 1.277.164 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar 3 horas de Tecnología en 3er. año 1ª división, "Eléctrica", debiendo cesar al propio tiempo en 3 horas de Electricidad en 2º año 1ª división, "Eléctrica", de que es titular en el mismo establecimiento.

Confirma en los establecimientos que en cada caso se indica, al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas (2-2) de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 2ª división, "Construcciones Civiles", y 2º año 1ª división, "Química", turno tarde, al Médico, señor EDUARDO ACEBAL (D. M. 19, Mat. 1.146.560, Céd. de Id. Nº 788.389 Pol. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas de Arquitectura en 5º año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, al Arquitecto, señor JORGE ENRIQUE ANDRADA (D. M. 4, Mat. 429.779, Céd. de Id. Nº 789.835 Pol. de Bs. As.).

Profesor de dieciséis horas de cátedra (8 horas de Inspección de Obras —4-4— en 6º año 1ª división, turno mañana, y 6º año 2ª división, turno vespertino, ambas "Construcciones Civiles", 4 horas de Construcción de Mampostería en 5º año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, y 4 horas de Máquinas y Elementos Auxiliares de la Construcción en 5º año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, al Ingeniero Civil, señor MARIO DIOMINO ARTURI (D. M. 19, Mat. 5.120.385, Céd. de Id. Nº 15.378 Pol. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas de Análisis Matemático en 4º año 1ª división, "Eléctrica", turno mañana, a la Profesora de Matemáticas y Física y Profesora de la asignatura, señora ROSA EMILIA FUNES de BARRIOS (L. C. 3.092.916, Céd. de Id. Nº 1.289.508 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas de cátedra (1 hora de Metereología en 3er. año 1ª división, "Radiooperadores", turno noche, y 4 horas de Máquinas de Transportes y Agrícolas en 6º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, al Ingeniero Hidráulico, señor ANDRES FRANCISCO BARROS (D. M. 19, Mat. 1.077.556, Céd. de Id. Nº 209.569 Pol. de Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas de Modelado en 4º año 3ª división, "Construcciones Civiles", turno vespertino, al Profesor de Escultura, señor PABLO ANTONIO BESOZZI (D. M. 16, Mat. 842.210, Céd. de Id. número 65.024 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de diez horas de cátedra (6 horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 4º año 2ª división, "Eléctrica", turno noche, y 4 horas de Tecnología y Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª división, "Eléctrica", turno mañana, al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor AMERICO OSVALDO BOERO (D. M. 37, Mat. 2.449.349, Céd. de Id. Nº 1.955.298 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de once horas de cátedra (4 horas de Dibujo Técnico en 3er. año 1ª división, "Motoristas", turno noche, 3 horas de Dibujo Técnico Aplicado en 2º año 1ª división, "Expertos en Aparatos Ortopédicos", turno noche, y 4 horas de Construcciones de Mampostería en 5º año 3ª división, "Construcciones Civiles", turno noche, al Ingeniero Hidráulico y Civil, señor ALEJANDRO EUGENIO BOLESO (D. M. 19, Mat. 1.137.176, Céd. de Id. Nº 213.780 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas de Máquinas y Elementos Auxiliares de la Construcción en 5º año 3ª división, "Construcciones Civiles", turno vespertino, al Ingeniero Hidráulico y Civil, señor VICTOR CARRI (D. M. 19, Mat. 1.117.045, Céd. de Id. Nº 2.121.662 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 4º año 1ª división, "Química", y 2ª división, "Mecánica", turno mañana, a la Profesora de Inglés, señora HELDA NOEMI GAILHAC de DEL CASTILLO (L. C. 3.154.172, Céd. de Id. Nº 68.179 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de ocho horas (4-4) de Construcción de Hormigón Armado en 5º año 1ª y 2ª divisiones, "Construciones Civiles", turno mañana, al Ingeniero Civil, señor JUAN ANGEL CIBRARO (D. M. 19, Matrícula 1.146.600, Céd. de Id. Nº 65.023 Pol. del Reg. Prov. de las Personas).

Profesor de seis horas de cátedra (4 horas de Arquitectura en 5º año 3ª división, "Construcciones Civiles", turno vespertino, y 2 horas de Física y Química Aplicada en 2º año, "Expertos en Aparatos Ortopédicos", turno vespertino, al Ingeniero Civil e Hidráulico, señor HECTOR PEDRO CORIA (D. M. 19, Matrícula 5.108.650, Céd. de Id. Nº 1.324.478 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de diez horas de cátedra (8 horas —4-4— de Dibujo Técnico (Proyectos y Cartografía) en 4º año 3ras. divisiones, "Construcciones Civiles" y "Mecánica", turno vespertino, y 2 horas de Tecnología en 2º año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, al Ingeniero Civil, señor JUAN ANTONIO COSTA (D. M. 3, Mat. 308.036, Céd. de Id. Nº 504.848 Pol. de Bs. As.).

Profesor de diez horas de cátedra (4 horas de Dibujo Técnico en 4º año 2ª división, "Eléctrica", turno vespertino, 4 horas de Tecnología de Fabricación en 6º año 2ª división, "Mecánica", turno vespertino, y 2 horas de Organización Industrial en 6º año 2ª división, "Mecánica", turno vespertino, al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor ROBERTO CRESPO (D. M. 1, Mat. 4.004.706, Céd. de Id. Nº 874.895 Pol. de Bs. As.).

Profesora de seis horas de Inglés Técnico (2-2-2) en 4º año 1ª y 2ª divisiones y 5º año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, a la Profesora de Inglés, señora MATILDE GRACIELA D'ANGELO RODRIGUEZ DE ELIAS (L. C. 1.809.514, Céd. de Id. Nº 96.672 Pol. de Mendoza).

Profesor de seis horas de Proyectos en 5º año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, al Ingeniero Civil, señor ERNESTO RAUL DIEZ (D. M. 19, Mat. 1.138.612, Céd. de Id. Nº 208.497 Pol. de Bs. As.).

Profesor de seis horas de Instalaciones Eléctricas en 6º año 2ª división, "Eléctrica", turno vespertino, al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor OSCAR ANDRES DIEZ (D. M. 19, Mat. 5.102.570, Céd. de Id. Nº 5.170.779 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas de cátedra (3 horas de Luminotecnia en 5º año 2ª división, "Eléctrica", turno vespertino, y 2 horas de Electricidad en 3er. año 2ª división, "Química", turno mañana, al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor JACOBO VALENTIN DREIZZEN (D. M. 19, Mat. 5.116.602, Céd. de Id. Nº 958.974 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de seis horas de cátedra (4 horas —2-2— de Organización Industrial en 6º año 1ª división, "Eléctrica", y 1ª división, "Química", turno mañana, y 2 horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 2ª división, "Química", turno mañana, al Contador Público Nacional, señor ALBERTO FERNANDEZ BOIDI (D. M. 19, Mat. 1.140.013, Céd. de Id. Nº 798.473 Pol. de Bs. As.).

Profesor de diez horas de cátedra (6 horas de Proyecto y Dibujo de Máquina en 6º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, y 4 horas de Tecnología de Fabricación en 6º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, al Ingeniero Civil, señor ANTONIO FONDEVILA (D. M. 17, Mat. 906.763, Céd. de Id. Nº 211.074 Pol. de Bs. As.).

Profesor de seis horas de cátedra (4 horas de Electrotecnia General en 4º año 1ª división, "Eléctrica", y 2 horas de Organización Industrial en 6º año 2ª división, "Construcciones Civiles", al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor CARLOS ANTONIO FREDES (D. M. 39, Mat. 3.553.305, Céd. de Id. Nº 64.567, Direc. Gral. de Id. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de seis horas de Laboratorio de Ensayos de Máquinas en 6º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, al Ingeniero Civil, señor ROBERTO ALEJANDRO FRANZINI (D. M. 2, Mat. 251.950, Céd. de Id. Nº 1.288.431 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Materiales de Construir en 4º año 3ª división, "Construcciones Civiles", al Arquitecto, señor RICARDO CARLOS GABRICI (D. M. 2, Mat. 206.687, Céd. de Id. Nº 724.119 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de once horas de cátedra (3 horas de Química Analítica, y 8 horas de Trabajos Prácticos de

Química Analítica, ambas en 5º año 1ª división, "Química", turno mañana, al Doctor en Química, señor JORGE CARLOS GALLI (D. M. 19, Mat. 1.134.424, Céd. de Id. Nº 950.777 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas de Trabajos Prácticos de Química Orgánica en 4º año 1ª división, "Química", turno mañana, al Doctor en Química, señor NICOLAS GIOVAMBATTISTA (D. M. 19, Mat. 1.099.152, Céd. de Id. Nº 786.793 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, "Mecánica", turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Media en Ciencias Físico-Matemáticas, señorita NILDA ALICIA GONZALEZ (L. C. 1.002.987, Céd. de Id. Nº 724.154 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 2ª división, 'Eléctrica", turno vespertino, al Ingeniero Civil, señor ARTURO MARIO GUZMAN (D. M. 19, Mat. 1.090.551, Céd. de Id. Nº 870.864 Pol. de Bs. As.).

Profesor de seis horas de cátedra (3 horas de Física en 1er. año 1ª división, "Automotores", turno tarde y 3 horas de Obras Sanitarias en 6º año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno vespertino, al Ingeniero Civil, señor LUIS ALEJANDRO HARISPE (D. M. 19, Mat. 1.080.911, Céd. de Id. Nº 208.166 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª división, "Eléctrica", turno mañana, a la Ingeniera Civil, señorita HEMILCE MABEL HERES (L. C. 3.092.675, Céd. de Id. Nº 545.573 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de ocho horas de cátedra (6 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, y 2 horas de Construcciones en 5º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, a la Ingeniera Civil, señorita ISBE RAQUEL HERES (L. C. 3.092.688, Céd. de Id. Nº 545.572 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de tres horas de Construcciones Rurales en 6º año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno vespertino, al Ingeniero Civil, señor JAIME LARRAURI (D. M. 19, Mat. 1.122.772, Céd. de Id. Nº 212.971 Reg. Prov. de las Personas de Bs. As.).

Profesora de dos horas de Física en 2º año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señorita MARIA BLANCA de LARREA (L. C. 60.841, Céd. de Id. número 1.688.497 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas (4-4) de Química en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, "Química", turno mañana, al Farmacéutico, señor JUSTO ARTURO DE LA LASTRA (D. M. 19, Mat. 1.086.734, Céd. de Id. Nº 272.990 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Física en 4º año 2ª división, "Química" 6º año 1ª división "Mecánica", 6º año 1ª división, "Construcciones Civiles", 5º año 1ª división, "Eléctrica", y 5º año 1ª división, "Mecánica", todas turno tarde, al titular de la asignatura, señor JOSE LEIBOVICH (D. M. 4, Matrícula 530.088, Céd. de Id. Nº 530.088 Ministerio de Guerra).

Profesor de diez horas de cátedra (5 horas —2-3— de Química en 1er. año 2ª división, "Mecánica", turno tarde, y en la 2ª división del Curso Complementario "Humanístico", turno vespertino, y 5 horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, "Automotores", turno tarde, al Técnico Químico, señor MIGUEL SANTIAGO LO PRIENO (D. M. 19, Mat. 5.124.206, Céd. de Id. Nº 277.217 Reg. Prov. de las Personas de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de seis horas de cátedra (2 horas de Instrucción Cívica en 4º año 3ª división, "Mecánica", turno vespertino, y 4 horas —2-2— de Legislación del Trabajo en 5º año 2ª división, "Mecánica", turno vespertino, y 5º año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, al Abogado, señor BENJAMIN ADRIANO UBALDO LOREFICE (D. M. 19, Mat. 1.121.790, Céd. de Id. Nº 2.389.876 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, "Radiooperadores", turno noche, al Técnico Mecánico Electricista, señor LUIS DANTE MANDRINI (D. M. 36, Mat. 2.378.435, Céd. de Id. Nº 75.277 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de seis horas de Matemáticas en la 2ª división del Curso Complementario "Humanístico", turno vespertino, al Profesor Normal y Especial en Matemáticas y Física, señor CESAR JUAN JOSE MARIANI (D. M. 19, Mat. 1.124.685, Céd. de Id. Nº 665.764 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de diez horas (5-5) de Matemáticas en 3er. año 2ª división, "Construcciones Civiles", y 3er. año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, a la Profesora de Física y Matemáticas, señora ROSENDA PLÁCERES de MARTINEZ PINTOS (L. C. 3.126.435, Céd. de Id. Nº 671.159, Bs. As.).

Profesor de dieciseis horas de cátedra (4 horas de Arquitectura en 4º año 3ª división, "Construcciones Civiles", turno vespertino, y doce horas —6-6— de Proyecto en 5º año 3ª división, "Construcciones Civiles", y 6º año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno vespertino, al Arquitecto, señor ENRIQUE HUGO MATHARAN (D. M. 2, Mat. 273.181, Céd. de Id. Nº 2.184.089 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas —4-4— de Elementos de Máquinas en 5º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, y 5º año 2ª división, "Mecánica", turno noche, al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor EDUARDO HONORIO MENENDEZ (D. M. 19, Mat. 1.140.521, Céd. de Id. Nº 866.702 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de once horas de cátedra (3 horas de Química Analítica en 4º año 1ª división, "Química", turno mañana, y 8 horas de Trabajos Prácticos de Química Analítica en 4º año 1ª división, "Química", turno

mañana, al Doctor en Química, señor LUIS ALEJANDRO MENNUCCI (D. M. 19, Mat. 1.121.551, Céd. de Id. Nº 786.849 Pol. de Bs. As.).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Inglés Técnico en 5º y 6º años 1ras. divisiones, "Eléctrica", y 5º año 1ª división, "Química", todas turno mañana, a la Traductora de Inglés, señora MARIA CRISTINA ARAGONES de MIKKELSEN LOTH (L. C. 9.287.222, Céd. de Id. Nº 729.784 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª división, "Automotores", y 2º año 1ª división, "Mecánica", turno tarde, al Médico, señor GANDOLFO MILITELLO (D. M. 19, Mat. 5.118.021, Céd. de Id. Nº 872.916 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de nueve horas de cátedra (3 horas de Tecnología en 3er. año 1ª división, "Química", turno mañana, 3 horas de Nociones de Física y Química en el Curso Preparatorio, turno vespertino, 3 horas de Química en la 1ª división del Curso Complementario "Humanístico", turno vespertino, y en un cargo de Maestro de Taller, al Técnico Químico, señor DANIEL MORA (D. M 19, Mat. 1.130.861, Céd. de Id. número 959.134 Reg. Prov. de las Personas de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Historia y Geografía en 2º año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señora BLANCA AZUCENA RUMBO de MORENO (L. C. 1.403.472, Céd. de Id. Nº 949.466 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas de Electrotecnia y Electroquímica en 6º año 1ª división, "Eléctrica", turno vespertino, al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor JUAN CARLOS NATALE (D. M. 17, Mat. 932.552, Céd. de Id. Nº 9.256 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de diez horas de cátedra (3 horas de Química Orgánica en 4º año 2ª división, "Química", turno mañana, 3 horas de Química Analítica en 4º año 2ª división, "Química", turno mañana, y 4 horas de Metalurgia en 5º año 2ª división, "Mecánica", turno vespertino, al Doctor en Química, señor ALDO MARIO ORLANDO (D. M. 19, Mat. 2.311.635, Céd. de Id. Nº 493.545 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Castellano en 1er. año 1ª división, "Química", turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Media en Letras, señora MARTHA ELENA GIL de OTAÑO (L. C. 1.011.199, Céd. de Id. número 865.941 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de seis horas de cátedra (2 horas —1-1— de Reglamentaciones en 1er. y 2º años, "Radiooperadores", y 4 horas de Radiotelegrafía en 1er. año "Radiooperadores", turno noche, al Operador Radiotelegrafista, señor JOSE GREGORIO PELLICIUOLI (D. M. 15, Mat. 747.236, Céd. de Id. Nº 549.837 Pol. de Bs. As.).

Profesor de trece horas (4-4-2-3) de Historia y Geografía en las 1ª y 2ª divisiones del Curso Complementario "Humanístico", turno vespertino, 1er. año 1ª división, "Radiooperadores", turno noche, y 3er. año 1ª división, "Química", turno mañana, al Abogado, señor TOMAS CARLOS PERA (D. M. 19, Mat. 1.083.010, Céd. de Id. en trámite).

Profesora de tres horas de Castellano en 1er. año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, a la titular de la asignatura, señora MARIA STELLA BERRI de PEREDA (L. C. 1.161.888, Céd. de Id. número 501.363 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, y 2 horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, a la Abogada, señora NIDIA CRESCENCIA ENCALADA de PODESTA (L. C. 1.163.274, Céd. de Id. Nº 239.749 Pol. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas de Instalaciones Electromecánicas de la Construcción en 6º año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, al Ingeniero Electricista y Mecánico, señor VICENTE ROBERTO PORTARO (D. M. 17, Mat. 3.895.287, Céd. de Id. número 1.318.085 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, "Eléctrica", turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física y Matemáticas, señora LAURILE SPEGAZZINI de KRAUSE (L. C. 1.003.444, Céd. de Id. Nº 2.252.228 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas de cátedra (4 horas de Máquinas de Transporte y Agrícolas en 6º año 2ª división, "Mecánica", 4 horas de Instalaciones Electromecánicas de la Construcción en 6º año 2ª división, "Construcciones Civiles", y 4 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 2ª división, "Eléctrica", al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor EMIR ENRIQUE RESTELLI (D. M. 19, Mat. 5.108.695, Céd. de Id. número 272.534 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de dos horas de Historia y Geografía en 1er. año 1ª división, "Expertos en Aparatos Ortopédicos", turno noche, al Doctor en Historia e Instrucción Cívica, señor NESTOR FAUSTO ORTEGA (D. M. 19, Mat. 1.088.095, Céd. de Id. Nº 2.924.717 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de siete horas de cátedra (5 horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 2ª división, "Eléctrica", turno mañana, y 2 horas de Tecnología en 2º año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, al Ingeniero Hidráulico y Electricista, señor ESTEBAN ADIN POUCHOU (D. M. 19, Mat. 1.112.533, Céd. de Id. Nº 214.529 Reg. Gral. de las Personas).

Profesor de doce horas de cátedra (6 horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 5º año 2ª división, "Eléctrica", turno noche, y 6 horas de Laboratorio de Máquinas Eléctricas en 6º año 2ª división, "Eléctrica", turno noche, al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor MIGUEL DEL POZO (D. M. 19, Mat. 5.106.331, Céd. de Id. Nº 957.969 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas de Trabajos Prácticos de Química Orgánica en 4º año 2ª división, "Química", turno mañana, al Licenciado en Química, señor HECTOR ABELARDO PREASCO (D. M. 19, Matrícula 5.102.555, Céd. de Id. Nº 876.245 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de seis horas de cátedra (3 horas de Termodinámica Aplicada en 2º año 1ª división, "Motoristas", y tres horas de Física y Química Aplicada en 1er. año 1ª división, "Radiooperadores", turno noche, al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor JOSE PUGLISE (D. M. 19, Mat. 1.121.393, Céd. de Id. número 15.770 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de ocho horas (4-4) de Análisis Matemático en 4º año 1ª y 2ª divisiones, "Mecánica", turno mañana, a la Profesora de Matemáticas y Física, señora BERTA LUISA JULIETA GNECCO de RASCIO (L. C. 3.101.345, Céd. de Id. Nº 555.913 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de seis horas de Química Industrial en 6º año 1ª división, "Química", turno mañana, al Doctor en Química, señor VICENTE DOMINGO RASCIO (D. M. 19, Mat. 2.308.483, Céd. de Id. Nº 282.052 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de dieciocho horas de cátedra (6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, 6 horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, y 6 horas de Máquinas Eléctricas en 6º año 2ª división, "Eléctrica", turno vespertino, al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor JOSE MARIA DOMINGO REGINA (D. M. 19, Mat. 1.146.948, Céd. de Id. Nº 1.319.509 Pol. Gobierno de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de diez horas de cátedra (4 horas de Máquinas Motrices en 5º año 2ª división, "Eléctrica", y 6 horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 2ª división, "Mecánica", al Ingeniero Civil, señor LUIS ALBERTO RISSO (D. M. 1, Mat. 147.347, Céd. de Id. Nº 785.987 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de seis horas de cátedra (2 horas de Reglamentaciones en 3er. año 1ª división, "Radiooperadores", turno noche, y 4 horas de Radiotelegrafía en 3er. año 1ª división, "Radiooperadores", turno noche, al Radiooperador y provisional con concepto Muy Bueno, señor MANUEL PRUDENCIO RODAS (D. M. 67, Mat. 2.597.509, Céd. de Id. Nº 11.258 Pol. de Paraná —Entre Ríos—).

Profesor de cuatro horas de Instalaciones Eléctricas en 3er. año 1ª división, "Instaladores Electricistas", turno noche, al Electrotécnico, señor HORACIO FRANCISCO RODRIGO (D. M. 19, Mat. 1.087.179, Céd. de Id. Nº 795.522 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de ocho horas de cátedra (4 horas de Metalurgia en 5º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, y 4 horas de Tecnología y Dibujo de Máquinas en 5º año 2ª división, "Eléctrica", al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor JOSE ADOLFO RODRIGUEZ (D. M. 36, Mat. 2.389.416, Céd. de Id. número 547.342 Pol. de Bs. As.).

Profesor de tres horas de Luminotecnia Aplicada en 5º año 1ª división, "Eléctrica", turno mañana, al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor ANDRES GREGORIO ROMULO (D. M. 19, Mat. 5.100.754, Céd. de Id. Nº 1.600.646 Pol. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Dibujo Técnico en 2º año 1ª división, "Eléctrica", turno tarde, y 3er. año 1ª división, "Automotores", turno mañana, al Profesor de Dibujo Técnico, señor JOSE JULIAN SAIÑAS (D. M. 19, Mat. 1.055.288, Céd. de Id. número 507.437 Pol. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Electricidad en 3er. año 1ª división, "Construcciones Civiles", y 3er. año 1ª división, "Automotores", turno mañana, y en un cargo de Jefe General de Talleres, al Electrotécnico, señor RAUL OSCAR SARRAILLET (D. M. 19, Mat. 5.121.566, Céd. de Id. Nº 795.018 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 1er. año 2ª división, "Mecánica" turno mañana, y 5º año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, al Profesor Nacional de Educación Física, señor CARLOS WALTER SCIARRETTA (D. M. 19, Mat. 1.119.757, Céd. de Id. Nº 656.151 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de una hora de Geografía de Comunicaciones en 2º año 1ª división, "Radiooperadores", turno noche, al Profesor de Historia y Geografía, señor JUAN ANTONIO SIDOTI (D. M. 19, Mat. 1.116.727, Céd. de Id. Nº 549.554 Pol. de Bs. As.).

Profesor de nueve horas de cátedra (6 horas de Proyectos en 6º año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, y 3 horas de Cómputos y Presupuestos en 6º año 2ª división, "Construcciones Civiles", al Ingeniero Civil, señor SALVADOR ROQUE SPAMPINATO (D. M. 13, Mat. 649.046, Céd. de Id. Nº 74.294 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas de Análisis Matemático en 4º año 2ª división, "Eléctrica", turno mañana, al Ingeniero Hidráulico y Civil, señor JUAN PEDRO TILLOUS (D. M. 17, Mat. 877.183, Céd. de Id. número 544.605 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de tres horas de Física en 1er. año 2ª división, "Mecánica", turno tarde, al Ingeniero Aeronáutico, señor RAUL EDUARDO TIZIO (D. M. 19,

Mat. 5.108.673, Céd. de Id. Nº 793.354 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de seis horas (3-3) de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, "Mecánica", turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señor HUMBERTO BERNARDO VERA (D. M. 19, Mat. 1.105.893, Céd. de Id. Nº 2.486.846 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Trabajos Prácticos de Química Industrial en 5º año 1ª división, "Química", turno mañana, al Doctor en Química, señor OSCAR RAUL VERA (D. M. 19, Mat. 1.143.061, Céd. de Id. Nº 74.505 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, "Mecánica", turno tarde, a la Profesora de Matemáticas, señorita MATILDE YIVOFF (L. C. 1.664.200, Céd. de Id. Nº 192.006 Pol. de La Plata).

Profesor de seis horas de Electrotecnia General en 4º año 3ª división, "Mecánica", turno vespertino, al Ingeniero Mecánico y Electricista, señor ANGEL RODOLFO ARGENTI (D. M. 36, Mat. 2.330.860, Céd. de Id. Nº 878.825 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de siete horas de cátedra (2 horas de Física en 2º año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, y 5 horas de Matemáticas en 2º año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, a la Profesora de Matemáticas y Física, señorita MARIA EMILIA MENENDEZ (L. C. 500.488, Céd. de Id. Nº 1.455.811 Pol. de Bs. As.).

Profesor de dos horas de Organización Industrial en 6º año 2ª división, "Eléctrica", turno vespertino, al Contador Público Nacional, señor RENATO TERZOLI (L. E. en trámite, Céd. de Id. Nº 1.610.791 Pol. de Bs. As.).

Profesor de tres horas de Historia y Geografía en 1er. año 2ª división, "Mecánica", turno tarde, al titular de la asignatura, señor MIGUEL VIRGILIO OLIVERA (D. M. 13, Mat. 604.033, Céd. de Id. Nº 732.865 Pol. de Bs. As.).

En un cargo cada uno de Maestro de Taller, al siguiente personal:

ADOLFO FLORENTINO BALESIO (D. M. 19, Mat. 1.077.508, Céd. de Id. Nº 545.238 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), provisional con concepto Sobresaliente.

JOSE BELLINGERI (D. M. 19, Mat. 1.061.793, Céd. de Id. Nº 277.656 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), provisional con concepto Sobresaliente (Máquinas Térmicas).

LUIS JUAN FRANCISCO BORIANI (D. M. 19, Mat. 5.110.288, Céd. de Id. Nº 551.423 Pol. de la Prov. de Bs. As.), provisional con concepto Muy Bueno (Ajuste).

BENITO RAUL BRUZZONI (D. M. 19, Matrícula 1.117.816, Céd. de Id. Nº 1.137.882, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), provisional con concepto Muy Bueno (Carpintería).

ALEJANDRO CABRIL (D. M. 19, Mat. 1.138.784, Céd. de Id. Nº 14.822 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), provisional con concepto Muy Bueno (Carpintería).

BERNARDO CAMENETSKY (D. M. Bs. As., Mat. 4.110.166, Céd. de Id. Nº 4.664.729 Pol. de la Cap. Fed.), Técnico Mecánico (Ajuste).

HUMBERTO JOSE CASTIGLIONI (D. M. 19, Mat. 5.123.902, Céd. de Id. Nº 1.455.051 Pol. de la Prov. de Bs. As.), provisional con concepto Muy Bueno (Ajuste).

JOSE PEDRO CIRONE (D. M. 19, Mat. 1.062.466, Céd. de Id. Nº 664.481 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), provisional con concepto Muy Bueno (Construcciones).

JUAN ANGEL COMASCO (D. M. 19, Mat. 5.106.956, Céd. de Id. Nº 867.604 Pol. de Bs. As.), provisional con concepto Muy Bueno.

JUAN JOSE DAMIS (D. M. 19, Mat. 1.124.712, Céd. de Id. Nº 71.233 Pol. de Bs. As.), provisional con concepto Sobresaliente (Ajuste).

JUAN JOSE DATTOLI (D. M. 19, Mat. 1.146.637, Céd. de Id. Nº 735.667 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), Técnico en Radio (Radio).

ANTONIO DI BASTIANO (D. M. 19, Mat. 5.108.462, Céd. de Id. Nº 527.707 Pol. de Bs. As.), Mecánico Electricista (Ajuste).

LUIS DI FINO (D. M.19, Mat. 1.127.615, Céd. de Id. Nº 285.322 Pol. del Registro Provincial de las Personas), provisional con concepto (Muy Bueno).

JOSE MARIA ESCALADA (D. M. 18, Mat. 1.027.026, Céd. de Id. Nº 8.516 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), provisional con concepto Muy Bueno (Fundición).

HORACIO ALFREDO ESPINOSA (D. M. 19, Mat. 5.118.711, Céd. de Id. Nº 792.480 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), Técnico Mecánico (Montaje).

GUILLERMO JOSE ANTONIO GOBBI (D. M. 19, Mat. 1.089.078, Céd. de Id. Nº 870.395 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), provisional con concepto Muy Bueno (Carpintería).

ANGEL WILE GUTIERREZ (D. M. 19, Matrícula 2.311.160, Céd. de Id. Nº 794.476 Pol. Bs. As.), provisional con concepto Muy Bueno (Montaje).

MANUEL GUZMAN GARCIA (D. M. 19, Matrícula 5.146.317, Céd. de Id. Nº 284.603 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), provisional con concepto Muy Bueno (Soldadura).

EUGENIO ILLARREGUY (D. M. 19, Mat. 1.106.390, Céd. de Id. Nº 661.350 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), provisional con concepto Sobresaliente (Electricidad).

HORTENCIO LOPEZ (D. M. 19, Mat. 5.120.165, Céd. de Id. Nº 785.846 Pol. de Bs. As.), provisional con concepto Muy Bueno (Ajuste).

JOSE MONTONI (D. M. 19, Mat. 1.057.358, Céd. de Id. Nº 879.761 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), provisional con concepto Sobresaliente (Construcciones).

JOSE ORTEGA (D. M. 19, Mat. 1.142.058, Céd. de Id. Nº 732.157, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), provisional con concepto Muy Bueno (Ajuste).

JUAN ANTONIO PASSARO (D. M. 19, Matrícula 1.083.445, Céd. de Id. Nº 873.957 Pol. de Bs. As.), provisional con concepto Sobresaliente (Herrería).

JUAN CARLOS PEREZ (D. M. 19, Mat. 5.112.872, Céd. de Id. Nº 1.155.746 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), provisional con más de cinco años de antigüedad en el cargo.

NAZARENO PIACENTE (D. M. 19, Mat. 1.138.711, Céd. de Id. Nº 958.970 Pol. de Bs. As.), provisional con concepto Sobresaliente (Hojalatería).

ALFREDO SANTIAGO POZZI (D. M. 19, Matrícula 5.114.816, Céd. de Id. Nº 730.693 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), provisional con concepto Sobresaliente.

ANTONIO MARIO PUGLISSI (D. M. 19, Mat. 1.126.646, Céd. de Id. Nº 284.866 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), provisional con concepto Sobresaliente (Construcciones).

OSVALDO DAVID TESSARI (D. M. 24, Matrícula 3.034.478, Céd. de Id. Nº 1.168.692 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), Electrotécnico Nacional (Dibujo).

PEDRO SCANDROGLIO (D. M. 19, Mat. 5.121.551, Céd. de Id. Nº 67.593 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), provisional con concepto Muy Bueno (Electricidad).

JAIME TOCHO (D. M. 19, Mat. 1.130.047, Céd. de Id. Nº 216.506 Pol. de Bs. As.), provisional con concepto Muy Bueno (Construcciones).

PABLO TUDDA (D. M. 19, Mat. 1.127.419, Céd. de Id. Nº 551.734 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), Maestro Fresador Mecánico (Ajuste).

GODOFREDO ZANETTA (D. M. 19, Mat. 5.131.922, Céd. de Id. Nº 786.350 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), Técnico Químico (Dibujo) y también en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor).

MARIO ABEL JAUREGUI LORDA (D. M. 19, Mat. 2.311.923, Céd. de Id. Nº 550.051 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), Técnico Químico Nacional.

RAMON CUELI (D. M. 19, Mat. 1.066.944, Céd. de Id. Nº 664.669 Pol. de Bs. As.), provisional con concepto Sobresaliente (Construcciones).

En un cargo cada uno de Ayudante de Trabajos Prácticos, al siguiente personal:

ANTONIO PEDRO BALATTI (D. M. 19, Matrícula 5.122.230, Céd. de Id. Nº 12.114 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), Licenciado en Química.

BERNARDO BEKER (D. M. 19, Mat. 5.123.961, Céd. de Id. Nº 204.713 Pol. de Bs. As.), Licenciado en Farmacia y Bioquímica.

HECTOR BROITMAN (D. M. 19, Mat. 5.126.494, Céd. de Id. Nº 727.356 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), Técnico Químico Nacional y Licenciado en Química.

RAUL BARTOLOME CACHAU (D. M. 19, Mat. 5.110.804, Céd. de Id. Nº 276.989 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), Técnico Químico Nacional.

RODOLFO ERICO PABLO HENDREICH (D. M. 19, Mat. 5.100.881, Céd. de Id. Nº 727.075 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), Técnico Químico Nacional.

HUGO ROLANDO MOGGIA (D. M. 19, Matrícula 5.121.321, Céd. de Id. Nº 724.915 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), Licenciado en Química.

ROBERTO CELESTINO VICENTE PIATTI (D. M. 19, Mat. 5.108.610, Céd. de Id. Nº 12.729 Registro Provincial de las Personas), Licenciado en Química.

JORGE LUIS RIPOLI (D. M. 23, Mat. 5.343.788, Céd. de Id. Nº 4.965.161 Pol. de la Cap. Fed.), Licenciado en Química.

EDGARDO NESTOR RUSCONI (D. M. 19, Mat. 5.112.686, Céd. de Id. Nº 946.361 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), Técnico Mecánico.

WILFREDO ORALDO MASSA (D. M. 19, Mat. 1.138.652, Céd. de Id. Nº 789.326 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), Técnico Químico Nacional.

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente personal:

HUGO HORACIO ALEVATO (D. M. 19, Matrícula 5.104.989, Céd. de Id. Nº 77.292 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), Bachiller.

HECTOR OSCAR BECERRA (D. M. 19, Matrícula 5.131.220, Céd. de Id. Nº 1.163.342, Pol. de la Prov. de Bs. As.), Técnico Químico.

ANTONIO ANSELMO DE LA CRUZ LAZO (D. M. 2, Mat. 268.850, Céd. de Id. Nº 784.906 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), Bachiller.

JOSE CARLOS DELGADO (D. M. 19, Matrícula 5.125.228, Céd. de Id. Nº 1.327.237 Pol. de Bs. As.), Técnico Químico Nacional.

ULISES PEDRO DI CARLO (D. M. 19, Matrícula 2.310.666, Céd. de Id. Nº 793.482 Direc. Gral. de Ident. la Prov. de Bs. As.), Bachiller.

JULIO EDUARDO DONATO (D. M. 19, Matrícula 5.139.244, Céd. de Id. Nº 961 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), Técnico Químico.

HUGO HECTOR FUERTES (D. M. 30, Matrícula 7.590.880, Céd. de Id. Nº 4.553.557 Pol. de la Cap. Fed.), Bachiller.

JOSE RUBEN GARCIA CAMILETTI (D. M. 19, Mat. 5.130.315, Céd. de Id. Nº 957.684 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), Técnico Químico.

LUIS ANGEL PASTORINO ANSELMI (D. M. 19, Mat. 5.116.659, Céd. de Id. Nº en trámite), Técnico Químico Nacional.

JUAN CARLOS SANTANA (D. M. 19, Matrícula 5.120.820, Céd. de Id. Nº 12.211 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), Técnico Químico Nacional.

HECTOR CESAR STRILINSKY (D. M. 19, Mat. 5.127.920, Céd. de Id. Nº 666.291 Direc. Gral. de Ident. de Bs. As.), Técnico Químico Nacional.

OSVALDO ZAPPETTINI (D. M. 19, Mat. 5.125.744, Céd. de Id. Nº 1.159.082 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), Técnico Químico Nacional.

En un cargo de Sub-jefe de Preceptores, al señor LUIS FELIPE HERRERA (D. M. 61, Mat. 3.840.006, Céd. de Id. Nº 946.733 Direc. Gral. de Ident. Civil de Civil de la Prov. de Bs. As.), Bachiller.

En un cargo de Jefe de Preceptores, al Bachiller, señor MANUEL ENRIQUE ELORDI (D. M. 19, Mat. 2.308.251, Céd. de Id. Nº 280.207 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de nueve horas semanales de cátedra (4 horas de Educación Democrática y Legislación -2-1-1- en 2º año 1ª división, "Motoristas", 2º año 1ª división, "Construcciones de Obras", 2º año 1ª división, "Instaladores Electricistas", turno noche, 1 hora de Educación Democrática y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división, "Expertos en Aparatos Ortopédicos", turno noche, 2 horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana y 2 horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª división, "Eléctrica", turno mañana, al Abogado señor CARLOS CESAR TEJO. (D M. 19, Mat. 1.113.062, Céd. de Id. Nº 945.323 Pol. de Bs. As.).

En la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al Maestro Normal Nacional, señor JOAQUIN MARCELO REY (D. M. 15, Mat. 1.919.514, Céd. de Id. Nº 1.761.725 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, al Profesor de tres horas de Física Aplicada en 4º año turno noche, Profesor Normal en Ciencias, señor CARLOS EHRLICH (D. M. 1, Mat. 101.155, Céd. de Id. Nº 655.922 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Química en la 3ª división del Curso Complementario "Humanístico", turno noche, al Técnico Químico, señor JUAN BAUTISTA DUHAU (D. M. 4, Mat. 445.173, Céd. de Id. número 2.104.751 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal en un cargo cada uno de Ayudante de Trabajos Prácticos, a los provisionales con dos años de antigüedad y concepto Muy Bueno, señores:

GENARO ROBERTO BUONOMO (D. M. Bs. As., Mat. 4.181.271, Céd. de Id. Nº 3.647.978 Pol. de la Cap. Fed.).

JOSE PERERA (D. M. 1, Mat. 69.378, Céd. de Id. Nº 477.580 Pol. de la Cap. Fed.).

ALBERTO CARLOS TROIANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.251.515, Céd. de Id. Nº 3.817.276 Pol. de la Capital Federal).

## DIRECCION GENERAL DE CULTURA

*Donación para el Museo de Bellas Artes*

Decreto Nº 9.687. — Bs. As., 16/8/57. — Expte. Nº 63.889/57. — Acepta la donación ofrecida por la señora LUISA VEHIL, en nombre de la Comisión Organizadora de una colecta que se realizó el 21 de setiembre próximo pasado, que presidió, consistente en cuatro (4) esculturas tituladas "La Visitación" y "Cristo" hierros del escultor chileno Lorenzo Dominguez y "Ejercicio en Abstracto Nº 10" y "La Fecunda", madera y bronce respectivamente del escultor argentino Libero Badii, con destino al Museo Nacional de Bellas Artes, dependiente de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia.

Por la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, agradézcase a la Comisión Organizadora que presidió la señora Luisa Vehil en la colecta que se realizó el 21 de setiembre próximo pasado, la importante cooperación que significa la donación efectuada a favor del Gobierno de la Nación.

## DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

*Nombramiento*

Decreto Nº 9.295. — Bs. As., 8/8/57. — Nombra en la Dirección de Enseñanza Artística, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar Corrector (Personal Docente), al señor DOMINGO ALFONSO FANGIO (D. M. 2, Matrícula 267.482, Céd. de Id. no posee), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) de que es titular en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal.

## UNIVERSIDADES

### Universidad Nacional del Litoral

*Designación de representantes*

Bs. As., 8/8/57. — Expte. Nº 63.500/57. — VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la transferencia a este Ministerio con destino a la Universidad Nacional del Litoral, dispuesta por Decreto número 22.201/56, del establecimiento sanitario ubicado en la localidad de Granadero Baigorria, Departamento de Rosario, provincia de Santa Fe, que perteneciera al Instituto Nacional de Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los representantes de este Departamento de Estado para que, conjuntamente con los nombrados por la Comisión Administradora del Instituto Nacional de Acción Social, se proceda a la recepción de dicho establecimiento.

Por ello, y atento lo propuesto por la Universidad Nacional del Litoral,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º) — Designar a los efectos de la toma de posesión del establecimiento sanitario ubicado en la localidad de Granadero Baigorria, Departamento de Rosario, provincia de Santa Fe, a los señores Decanos de la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores y de Higiene y Medicina Preventiva, Docto-

res JUAN MANUEL GONZALEZ y DAVID S. SEVLEVER y al señor FRANCISCO L. V. GONZALEZ de PRADO, de la Universidad Nacional del Litoral.

2º — De forma.

### Universidad Nacional de Tucumán

*Designación de representante*

Bs. As., 8/8/57. — Expte. Nº 95.721/57. — VISTO: La nota de fs. 1 de la Comisión Administradora del Instituto Nacional de Acción Social y lo propuesto por la Universidad Nacional de Tucumán a fs. 8.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º) — Designar al señor Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Tucumán, Doctor D. EDUARDO FAJRE y al señor Encargado del Gobierno de la Ciudad Universitaria "Juan B. Terán", D. GERARDO ANIBAL MATEOS, para que en representación de este Ministerio, integren la comisión que tendrá a su cargo la formalización de la transferencia a este Departamento de Estado, del inmueble ubicado en la ciudad de San Miguel de Tucumán y denominado "Hogar para Ancianas", dispuesta por Decreto-Ley Nº 11.922/56.

2º — De forma.

*Transferencia de un inmueble*

Bs. As., 30/8/57. — Expte. Nº 42.833/56. — Visto este expediente, relacionado con el pedido de cesión formulado por parte de la Universidad Nacional de Tucumán de la propiedad adquirida oportunamente a la sucesión de la señora María Antonia de la Vega de Terán, por este Ministerio, según escritura pasada por ante la Escribanía General de Gobierno con fecha 18 de mayo de 1956, sita en Villa Marcos Paz (Tucumán); y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Tucumán solicita el uso del inmueble aludido para destinarlo a sus propias necesidades.

Que por resolución de fecha 11 de marzo de 1956, que en su original obra a fs. 2, se resolvió ceder el uso de dicho inmueble a la citada Universidad.

Que la Dirección General Inmobiliaria, fs. 11, y el Tribunal de Cuentas de la Nación, fs. 13, no oponen ningún reparo a que se efectué dicha transferencia sin cargo.

Que en mérito al régimen autárquico de las Universidades Nacionales la situación de referencia corresponde ser contemplada de conformidad a lo dispuesto en el Art. 51 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354 del 31 de diciembre de 1956,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Transfiérese en uso, a título gratuito, conforme lo establece el Art. 51 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354 del 31 de diciembre de 1956, a favor de la Universidad Nacional de Tucumán, el inmueble de propiedad fiscal adquirido a la sucesión de la señora María Antonia de la Vega de Terán, ubicado en Villa Marcos Paz (Tucumán), pasada la escritura traslativa de dominio por ante la Escribanía General de Gobierno con fecha 18 de mayo de 1955.

2º — De forma.

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

*Pase*

Resolución Nº 1.653. — Bs. As., 28/8/57. — Expte. Nº 86.235/57. — Disponer que el señor JORGE HORACIO BAGLIETTO (D. M. 19, Mat. 5.110.230), titular de un cargo de Auxiliar 5º, Item 1, Partida Principal 1, en la Dirección de Obra Social, pase a prestar servicios a la Dirección General de Administración.

La Dirección General de Administración, tomará las medidas pertinentes, a los efectos de transferir el cargo de que es titular el señor Jorge Horacio Baglietto a su nuevo destino.

*Aclaración de designación*

Resolución Nº 1.145. — Bs. As., 3/7/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 820 del 23 de mayo de 1957, por la cual se efectuó, entre otras, la designación con carácter de suplente, en la Dirección General de Administración, de la actual Auxiliar 8º (Personal Administrativo) señorita EXCELSA ALVAREZ MACIAS, en un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo; que dicha designación deberá considerarse efectuada con carácter de Suplente, en la Dirección General de Administración, para la actual Auxiliar 8º (Personal Administrativo), señorita EXCELSA ALVAREZ MACIAS, en un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), y no como en aquella se consignara.

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*Nombramientos*

Decreto Nº 8.415. — Bs. As., 23/7/57. — Nombra, con anterioridad al 1º de enero de 1957, en el Departamento de Educación del Ministerio de Educación y Justicia, con imputación al Anexo 5, Inceso 1º, Item 7, Apartado a) "Sueldos", Partida Principal 12, Parcial 1, Partidas Individuales, en un cargo cada uno de Auxiliar 9º, al personal que a continuación se menciona:

MIGUEL ANTONIO LAUCELLO (Céd. de Id. número 3.969.815 Pol. de la Cap. Fed.).

TOMAS GUILLERMO SALVADOR (Céd. de Id. Nº 2.556.461 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 8.422. — Bs. As., 23/7/57. — Nombra, con anterioridad al 1º de enero de 1957, en el Departamento de Educación del Ministerio de Educación y Justicia, con imputación al Anexo 5, Inciso 1º, Item

7, Apartado a) "Sueldos", Partida Principal 12, Parcial 1, Partidas Individuales, en un cargo cada uno de Auxiliar 9º, al personal que a continuación se menciona:

ERNESTO DECARLINI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.234.185, Céd. de Id. Nº 1.598.172 Pol. de la Capital Federal).

RAMON COLMAN (D. M. 68, Mat. 5.577.263, Céd. de Id. no posee).

ALFREDO BAUTISTA CEPEDA (D. M. Bs. As., Mat. 4.084.229, Céd. de Id. Nº 1.645.765 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

RUBEN JUAN CAPDEVILLE (D. M. Bs. As., Mat. 4.475.591, Céd. de Id. Nº 5.096.933 Pol. de la Capital Federal).

*CONFIRMACION DE PERSONAL*

**En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior**

CAPITAL

**Decreto Nº 9.284. — Bs. As., 8/8/57.** — Confirma en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Maestra Especial de Labores, turno mañana, a la señora MARIA ELENA BELLOTTI de PERERA (L. C. 433.708, Céd. de Id. Nº 2.017.400 Pol. de la Cap. Fed.).

**Decreto Nº 9.867. — Bs. As., 22/8/57. — Expte. Nº 51.834/57.** — Confirma en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determina, al siguiente personal:

Al Contador Público Nacional, señor ANGELO ALBERTO ACTIS PERINETTO (D. M. 19, Matrícula 5.107.058, Céd. de Id. Nº 3.744.276 Pol. de la Capital Federal), como Profesor de trece horas semanales de Contabilidad, 4 horas en 2º año 1ª división, turno mañana, en reemplazo de Eugenio Luis Malatesta (D. M. 48, Mat. 6.661.612, Céd. de Id. Nº 1.597.204 Pol. de la Cap. Fed.), a quién se le da por aceptada la renuncia, y 9 horas (4-5) en 2º año 3ª división, y 4º año 4ª división, ambas turno tarde.

Al Profesor Superior de Teoría Solfeo y Armonía, señor RENATO ARZUINI (D. M. 3, Mat. 0.384.542, Céd. de Id. Nº 1.652.535 Pol. de la Cap. Fed.), como Profesor de una hora semanal de Cultura Musical en 2º año 4ª división, turno mañana.

A la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARIA ANGELICA ARCAUZ (Lib. Cív. 0.492.608, Céd. de Id. Nº 2.858.418 Pol. de la Cap. Fed.), como Profesora de tres horas semanales de Historia en 2º año 3ª división, turno tarde.

El Personal docente provisional de la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, que a continuación se menciona, permanecerá en el ejercicio de la tarea que se determina, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el Art. 150 del Estatuto del Docente:

Al Doctor en Bioquímica y Farmacia, señor OSVALDO FRANCISCO GNOCCHI (D. M. 3, Matrícula 309.705, Céd. de Id. Nº 1.240.537 Pol. de la Cap. Fed.), como Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Física en 4º año 1ª y 4ª divisiones, turno mañana y tarde respectivamente.

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas en el Art. 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se menciona y en las tareas que se indica:

Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, a la Maestra Normal Nacional, señorita IRENE SANCHEZ (L. C. 0.430.383, Céd. de Id. número 2.007.701 Pol. de la Cap. Fed.), como Profesora de cinco horas semanales (3-2) de Caligrafía en 1er. año 3ª división, turno tarde y 2º año 4ª división, turno mañana.

Notifica, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determina:

ENRIQUE JORGE CIVILE (D. M. 1, Mat. 4.019.702, Céd. de Id. Nº 2.314.258 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de cuatro horas semanales de Merceología en 4º año 4ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

TEODOLINA GOREZ (L. C. 1.077.686, Céd. de Id. Nº 1.478.030 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de dos horas semanales de Educación Física en 4º año 4ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

MARIA BEATRIZ EGOZCUE de REY (Lib. Cív. 329.198, Céd. de Id. Nº 3.088.222 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de dos horas semanales de Mecanografía en 4º año 4ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

ALBERTO ARMANDO GALIAN (D. M. 27, Mat. 1.639.773, Céd. de Id. Nº 3.298.324 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 4ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª división, mañana, vacantes por traslado de la señorita Carmen Núñez Gil.

ANGELO ALBERTO ACTIS PERINETTO (D. M. 19, Mat. 5.107.058), titular, entre otras, de cinco horas

semanales de Contabilidad en 4º año 4ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con seis horas semanales de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

DELIA IRMA ALESSI (L. C. 1.332.052, Céd. de Id. Nº 1.456.557 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Estenografía en 4º año 4ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por no confirmación de Irene Sánchez.

MARIA DOVILLET de CARDENAS (L. C. 309.322, Céd. de Id. Nº 579.260 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Literatura en 4º año 4ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Juan Sibashart.

ALICIA ELVIRA LA MENZA (L. C. 1.280.958, Céd. de Id. Nº 1.928.938 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de tres horas semanales de Matemáticas en 4º año 4ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas semanales de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

MARGOT SOZA BOLTER de CHICOTH (Lib. Cív. 356.408, Céd. de Id. Nº 1.240.073 Pol. de la Capital Federal), titular, entre otras, de dos horas semanales de Geografía en 4º año 4ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con dos horas semanales de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

MARTHA ELENA NOCETI (L. C. 3.251.593, Céd. de Id. Nº 1.270.248 Pol. de Bs. As.), titular de tres horas semanales de Francés en 4º año 4ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), con tres horas semanales de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de la señorita Juana Presentación de María López.

**Resolución Nº 1.502. — Bs. As., 7/8/57.** — Confirma en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, en un cargo cada uno de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), al siguiente personal:

HERMINIO REY (Mat. 4.219.888, Céd. de Id. número 2.531.333 Pol. de la Cap. Fed.).

SALVADOR OLIVERIO (Mat. 4.181.466, Céd. de Id. Nº 5.035.484 Pol. de la Cap. Fed.).

JUAN GIL MIRANDA (Mat. 3.732.627, Céd. de Id. Nº 3.791.309 Pol. de la Cap. Fed.).

JUAN ABRECO (Mat. 5.569.842, Céd. de Id. número 4.989.168 Pol. de la Cap. Fed.).

PROVINCIAS

*Buenos Aires*

**Decreto Nº 8.148. — Bs. As., 17/7/57.** — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta "Abraham Lincoln" de Lincoln (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división y 3er. año 1ª división, ambos turno mañana, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señora ODA CLOTILDE SAROBE de ABOY (L. C. 1.865.120, Céd. de Id. Nº 356.315 Direc. Gral. de Ident. Civil).

Profesora de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año 2ª división, turno mañana, a la Escribana Nacional, señora LIVIA ESTHER SANGUINETTI de ALONSO (L. C. 0.535.681, Céd. de Id. número 365.526 Direc. Gral. de Ident. Civil).

Profesora de catorce horas semanales (3-2-3-3-3) de Educación Física en 4º año 1ª división, 1er. año 1ª división, 5º año 2ª y 1ª divisiones y 4º año 2ª división, todas en el turno mañana, a la Profesora titular de la asignatura, señora AURORA INES VACCARE de AUED (L. C. 0.535.209, Céd. de Id. Nº 141.181 Direc. Gral. de Ident. Civil).

Profesora de once horas semanales de cátedra (2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 2ª división, 6 horas -3-3- de Historia General de la Educación en 4º año 1ª y 2ª divisiones y 3 horas de Psicología General en 4º año 1ª división, todas en el turno mañana), a la titular de Psicología Pedagógica, señora MARIA CELINA CABRAL de BALSA (Lib. Cívica 2.881.925, Céd. de Id. Nº 103.412 Pol. de Bs. As.).

Profesora de nueve horas semanales de cátedra (3 horas de Geografía en 1er. año 2ª división, 2 horas de la misma asignatura en 5º año 1ª división y 4 horas -2-2- de Zoología en 2º año 1ª división, todas en el turno mañana), a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señorita ROSA BLAZQUEZ (Lib. Cívica 3.411.232, Céd. de Id. Nº 715.127 Pol. de Bs. As.).

Profesora de trece horas semanales de cátedra (10 horas -5-2-3- de Castellano en 1er. año 2ª división, 4º y 5º años 1ras. divisiones y 3 horas de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 1ª división, todas en el turno mañana), a la Profesora Normal en Letras, señorita CARMEN MARIA LUISA BUCETA (L. C. 2.865.038, Céd. de Id. Nº 715.171 Direc. Gral. de Ident. Civil).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, turno mañana, al Escribano Nacional señor ROBERTO CIRIGLIANO (D. M. 18, Mat. 2.512.438, Céd. de Id. Nº 447.410 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en el turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora ELSA CAMILA GARCIA de EDER (L. C. 2.881.765, Céd. de Id. Nº 890.340 Direc. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas semanales de Castellano en 4º año 2ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita MAXIMA ETCHEVERRY (L. C. 2.844.878, Céd. de Id. Nº 382.640 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Química en 5º año 1ª y 2ª divisiones, ambas en el turno mañana, a la titular de la asignatura, señora HERMOSINDA PEÑA de FERNANDEZ (L. C. 0.536.121, Céd. de Id. Nº 171.928 Direc. Gral. de Ident. Civil).

Profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA MAGDALENA CASSENI de FIDALGO (L. C. 2.865.228, Céd. de Id. Nº 140.292 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales de Didáctica Especial en 5º año 1ª división, turno mañana, a la titular de Didáctica, señorita RAFAELA IZAL (L. C. 3.365.821, Céd. de Id. Nº 365.756 Pol. de Bs. As.).

Profesora de dos horas semanales de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señora AMELIA GORIZIA CATALINA BEVERINOTTI de PHILLIPS (Lib. Cív. 2.881.310, Céd. de Id. Nq 356.290 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cinco horas semanales de cátedra (3 horas de Pedagogía en 4º año 2ª división, turno mañana y 2 horas de Historia en 5º año 2ª división, turno mañana), a la Profesora con antigüedad en la asignatura, señorita ANGELA ISOLINA SIRI (Lib. Cív. 2.845.180, Céd. de Id. Nº 356.090 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de seis horas semanales (2-2-1-1) de Cultura Musical en 2º año 2ª división, 3er. año 2ª división, 4º año 2ª división y 5º año 1ª división, todas en el turno mañana, a la Profesora titular de la asignatura, señorita MARIA ESTHER CIELITO SMITH (L. C. 0.536.119, Céd. de Id. Nº 571.416 Pol. de Bs. As.).

Profesor de ocho horas semanales de cátedra (2 horas de Dibujo en 1er. año 2ª división, 4 horas -2-2- de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2 horas -1-1- de Manualidades en 5º año 1ª división y 2ª división, todas en el turno mañana), al Profesor Nacional de Dibujo y titular de Caligrafía y Dibujo Ornamental y Actividades Prácticas, señor ENRIQUE ALEJANDRO URCOLA (D. M. 18, Mat. 957.216, Céd. de Id. Nº 365.655 Pol. de Bs. As.).

Profesor de ocho horas semanales de cátedra (2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, y 6 horas -3-3- de Anatomía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno mañana), al Doctor en Medicina, señor JUAN CARLOS USANDIZAGA (D. M. 4, Mat. 535.252, Céd. de Id. Nº 572.564 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra Especial (Trabajo Manual), a la Maestra Normal Nacional, señora SEGUNDA CAROLINA ALTAVILLA de ARAYA (L. C. 2.881.332, Céd. de Id. Nº 533.369 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas semanales de Filosofía en 5º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Filosofía y Pedagogía, señorita ANGELA AZAR (L. C. 2.880.830, Céd. de Id. Nº 5.161.020 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora PIERINA BORGOGLIO de AMIANO (L. C. 536.196, Céd. de Id. número 455.037 Pol. de Bs. As.).

En la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal Mixta "Abraham Lincoln" de Lincoln (Buenos Aires), Profesora de ocho horas semanales de Educación Física (2-2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división y 1er. año 2ª división, todas en el turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señora AURORA INES VACCARE de AUED (L. C. 0.535.209, Céd. de Id. Nº 141.181 Direc. Gral. de Ident. Civil).

Profesor de cuatro horas semanales de Castellano en 2º año 2ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Superior Normal y Especial en Letras, señor MANUEL MARTIN ANTONIO BALARINO (D. M. 18, Mat. 1.034.371, Céd. de Id. Nº 365.485 Pol. de Bs. As.).

Profesora de once horas semanales de cátedra (3 horas de Geografía en 1er. año 2ª división, 6 horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división y 2 horas de Zoología en 2º año 2ª división, todos en el turno tarde), a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señorita ROSA BLAZQUEZ (L. C. 3.411.232, Céd. de Id. número 715.127 Pol. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 4º año 1ª división y 5º año 1ª división, ambas en el turno tarde, al Profesor titular de la asignatura, señor MALIO JOSE CESAR BUCETA (D. M. 18, Mat. 1.021.394, Céd. de Id. Nº 1.184.031 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense, en 4º año 1ª división, tarde, al Escribano Nacional, señor ROBERTO CIRIGLIANO (D. M. 18, Mat. 2.512.438, Céd. de Id. Nº 477.410 Direc. Gral. de Ident. Civil de Bs. As.).

Profesor de siete horas semanales de cátedra (3 horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división y 2 horas de Economía Política en 5º año 1ª división, todas en el turno tarde), al Escribano Nacional, señor JUAN FRACCHIA (D. M. 18, Matrícula 2.515.117, Céd. de Id. Nº 707.105 Direc. Gral. de Ident. Civil).

Profesor de tres horas semanales de Historia en 2º año 2ª división, turno tarde, al titular de la asignatura, señor CLEMENTE AUGUSTO GODOY (D. M. 18, Mat. 1.014.050, Céd. de Id. Nº 154.142 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señora AMELIA GORIZIA CATALINA BEVERINOTTI de PHILLIPS (L. C. 2.881.310, Céd. de Id. Nº 356.290 Pol. de Bs. As.).

Profesora de dos horas semanales de Caligrafía y

Dibujo Ornamental en 2º año 2ª división, turno tarde, a la Perito Mercantil, señora ETELVINA NOEMI BIASETTI de ROMERA (L. C. 2.844.848, Céd. de Id. Nº 356.270 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales de Historia en 1er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora con antigüedad en la asignatura, señorita ANGELA ISOLINA SIRI (L. C. 2.845.180, Céd. de Id. Nº 356.090 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de una hora semanal de Cultura Musical en 2º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señorita MARIA ESTHER CIELITO SMITH (L. C. 0.536.119, Céd. de Ident. Nº 571.416 Pol. de Bs. As.).

Profesor de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 2ª división, turno tarde, al Profesor titular de la asignatura, señor ENRIQUE ALEJANDRO URCOLA (D. M. 18, Matrícula 957.216, Céd. de Id. Nº 365.655 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cinco horas semanales (3-2) de Estenografía en 4º año 1ª división y 5º año 1ª división, ambas turno tarde, a la Perito Mercantil, señora ELINA CALAFEL de USANDIZAGA (L. C. 2.850.067, Céd. de Id. Nº 571.393 Direc. Gral. de Ident. Civil).

Profesor de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno tarde, al Doctor en Medicina, señor WALDO ALEXIS VERNA (D. M. 18, Mat. 2.098.820, Céd. de Id. Nº 216.545 Direc. Gral. de Ident. Civil).

En el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta "Abraham Lincoln" de Lincoln (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de Física en 5º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señora ODA CLOTILDE SAROBE de ABOY (L. C. 1.065.120, Céd. de Id. Nº 356.319 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales de Literatura en 5º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Letras, señora CELMIRA LUISA NEGRI de ALVAREZ (L. C. 2.863.255, Céd. de Id. Nº 105.080 Pol. de Bs. As.).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 4º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señorita GLADYS CARMEN BUCETA (L. C. 2.864.845, Céd. de Id. Nº 611.210 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde, al Profesor titular de la asignatura, señor MALIO JOSE CESAR BUCETA (D. M. 18, Matrícula 1.021.394, Céd. de Id. Nº 1.184.031 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno tarde, al Escribano Nacional, señor ROBERTO CIRIGLIANO (D. M. 16, Mat. 2.512.438, Céd. de Id. Nº 477.410 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Química en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde, a la Profesora titular de Química e Higiene, señora HERMOCINDA PEÑA de FERNANDEZ (L. C. 0.536.121, Céd. de Id. Nº 171.928 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de tres horas semanales de Historia en 4º año 1ª división, turno tarde, al Profesor titular de la asignatura, señor CLEMENTE AUGUSTO GODOY (D. M. 18, Mat. 1.014.050, Céd. de Id. Nº 154.142 Pol. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, y 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª división, ambas en el turno tarde), al Doctor en Medicina, señor JUAN CARLOS USANDIZAGA (D. M. 4, Mat. 639.252, Céd. de Id. Nº 572.564 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Inglés en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señorita CECILIA WILSON (L. C. 2.865.187, Céd. de Id. Nº 224.380 Pol., de Bs. As.).

Da por terminados los servicios, por no reunir las condiciones exigidas por el Art. 150 del Estatuto del Docente del personal provisional que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

En la Escuela Normal Mixta "Abraham Lincoln" de Lincoln (Buenos Aires), Profesor de dos horas semanales de Filosofía en 5º año 1ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior en Letras, señor MANUEL MARTIN ANTONIO BALARINO (D. M. 18, Mat. 1.034.371, Céd. de Id. Nº 365.485 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 2ª división, turno mañana, a la señorita ILMEN RAQUEL BUSTELO (L. C. 8.081.908, Céd. de Id. número 707.125 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. años 1ª y 2ª divisiones, turnos mañana, a la señora PIERINA BORGOGLIO de AMIANO (L. C. 0.536.196, Céd. de Id. Nº 455.037 Pol. de Bs. As.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 1ª división, turno mañana, a la señora MARY JULIA ALFARO de TISEYRA (L. C. 2.881.092, Céd. de Id. Nº 365.595 Direc. Gral. de Ident. Civil y Estadística General).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Francés en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turnos mañana, a la señorita MARIA TERESA REAL (L. C. 1.393.139, Céd. de Id. Nº 230.310 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta "Abraham Lincoln" de Lincoln (Buenos Aires), Profesor de seis horas semanales de Contabilidad en 5º año 1ª división, turno tarde, al señor CARLOS

FRANCISCO CERVETTO (D. M. 68, Mat. 1.487.974, Céd. de Id. Nº 318.829 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas semanales de Contabilidad en 2º año 1ª división, turno tarde, a la señorita GRISELDA EMILIA COCARO (L. C. 2.334.135, Céd. de Id. Nº 421.709 Pol. de Bs. As.).

Profesora de diez horas semanales de cátedra (3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª división, y 7 horas —4-3— de Contabilidad en 3er. año 1ª división y 1er. año 1ª división, todas en el turno tarde), a la señorita ELIDA BEATRIZ REAL (L. C. 1.391.540, Céd. de Id. Nº 738.537 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Francés en 1er. año 1ª división, turno tarde, a la señorita MARIA TERESA REAL (L. C. 1.393.139, Céd. de Id. Nº 230.310 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de tres horas semanales de Contabilidad en 1er. año 2ª división, turno tarde, al señor JULIAN NESTOR YAGUE (D. M. 18, Mat. 5.018.284, Céd. de Id. Nº 939.368 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta "Abraham Lincoln" de Lincoln (Buenos Aires), Profesor de tres horas semanales de Filosofía en 5º año 1ª división, turno mañana, al señor MANUEL MARTIN ANTONIO BALARINO (D. M. 18, Mat. 1.034.371, Céd. de Id. Nº 365.485 Pol. de Bs. As.).

El personal docente provisional de los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, permanecerá en el ejercicio de las tareas que en cada caso se determinan, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el Art. 150 del Estatuto del Docente:

En la Escuela Normal Mixta "Abraham Lincoln" de Lincoln (Buenos Aires), Profesora de dos horas semanales (1-1) de Economía Doméstica en 5º años 1ª y 2ª divisiones, ambas en el turno mañana, a la señora PIERINA BORGOGLIO de AMIANO (L. C. 0.536.196, Céd. de Id. Nº 455.037 Pol. de Bs. As.).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 4º año 2ª división, turno mañana, a la señorita ALICIA LUISA ANTONIA CAMPI (L. C. 2.881.439, Céd. de Id. Nº 356.300 Pol. de Bs. As.).

Profesora de dos horas semanales de Geografía en 5º año 2ª división, turno mañana, a la señora AIDA JACINTA OLEGARIA PALUMBO de CARIGNANO (L. C. 2.850.231, Céd. de Id. Nº 765.933 Pol. de Bs. As.).

En la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta "Abraham Lincoln" de Lincoln (Buenos Aires), Profesora de nueve horas semanales (3-6) de Matemáticas en 4º año 1ª división y 2º año 2ª división, ambas turno tarde, a la señora PIERINA BORGOGLIO de AMIANO (L. C. 0.536.196, Céd. de Id. Nº 455.037 Pol. de Bs. As.).

Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) de Francés en 2º, 3er., 4º y 5º años 1ras. divisiones, todas en el turno tarde, a la señorita MARIA HAYDEE AZCONA (L. C. 2.881.162, Céd. de Id. Nº 977.361 Pol. de Bs. As.).

Profesora de siete horas semanales (3-2-2) de Geografía en 2º año 2ª división, 4º año 1ª división y 5º año 1ª división, todas en el turno tarde, a la señorita ALICIA LUISA ANTONIA CAMPI (L. C. 2.881.439, Céd. de Id. Nº 356.300 Pol. de Bs. As.).

Profesora de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 2ª división, turno tarde, a la señora AIDA JACINTA OLEGARIA PALUMBO de CARIGNANO (L. C. 2.850.231, Céd. de Id. Nº 765.933 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas semanales de Contabilidad en 2º año 2ª división, turno tarde, a la señora ETELVINA NOEMI BIASETTI de ROMERA (Lib. Civ. 2.844.848, Céd. de Id. Nº 356.270 Pol. de Bs. As.).

Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Merceología en 4º y 5º años 1ras. divisiones, ambas turno tarde, al señor WALDO ALEXIS VERNA (D. M. 18, Mat. 2.098.820, Céd. de Id. Nº 0.216.545 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Decreto Nº 9.273. — Bs. As., 8/8/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º año 6ª división y 3er. año 5ª división, ambas turno mañana y "Mujeres", a la Profesora de Educación Física, señora MARIA ESTELA MENINI de BACCINO (L. C. 4.337.492, Céd. de Id. Nº 2.083.496 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Educación Física en 2º año 9ª división, "Varones", al Profesor titular de la asignatura, señor CARLOS MANUEL BARROS (D. M. 4, Mat. 548.516, Céd. de Id. Nº 1.418.703 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Contabilidad en 3er. año 6ª división, turno tarde, a la titular de la asignatura, señorita MARIA ROSA BERNABO (L. C. 1.661.682, Céd. de Id. Nº 1.687.611 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 2º año 4ª y 5ª divisiones y 4º año 3ª división, todas turno mañana, a la Profesora Superior de Música, señora AURORA SOFIA PARKINSON de BESALU (L. C. 1.072.154, Céd. de Id. Nº 2.842.531 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Educación Física en 2º año 10ª división, turno tarde, "Mujeres", a la Profesora Normal de Educación Física, señora IRENE TERESA LAURA METIVIER de BEZZOLA (Lib Civ. 2.223.522, Céd. de Id. Nº 2.307.924 Pol. de la Cap Fed.).

Profesora de tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Castellano y Literatura, señorita MARIA EUGENIA BOTTARO (L. C. 2.202.664, Céd. de Id. Nº 2.276.553 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º

año 4ª división, turno tarde, al Abogado, señor JOSE PABLO CAPELLO (D. M. 15, Mat. 4.759.344, Céd. de Id. Nº 2.229.282 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora en Letras, señorita BEATRIZ DEL CARMEN CASTIGLIONE (L. C. 438.919, Céd. de Id. Nº 18.066 Pol. de Jujuy).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 8ª división, turno tarde, a la Profesora en Letras, con especialidad en Inglés, señorita ELOINA CAVEDA (L. C. 2.155.702, Céd. de Id. Nº 1.975.830 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Inglés en 5º año 2ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria con especialidad en Inglés, señor ABRAHAM CHAIMAN (D. M. 1, Mat. 36.119, Céd. de Id. número 574.763 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 6ª división, turno tarde, al Profesor Normal en Ciencias, señor JORGE PRUDENCIO DEL CASTILLO (D. M. 15, Mat. 4.781.832, Céd. de Id. Nº 2.585.561 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Botánica en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, y 1er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora ELSA RAMONA SABOT DUVAUROUX de DIEZ (L. C. 837.922, Céd. de Id. Nº 2.101.289 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 10ª división y 3er. año 6ª división, ambas turno tarde, al Profesor Nacional de Dibujo, señor LEANDRO MARIO DIEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.462.903, Céd. de Id. Nº 2.325.413 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 4ª división, y 2 horas de Zoología en 2º año 10ª división, ambas turno tarde), al Profesor Nacional en Ciencias Naturales, señor JORGE RAMON FERNANDEZ (D. M. 3, Mat. 1.746.695, Céd. de Id. Nº 2.097.485 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Física en 5º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita LUCILA NOEMI FERNANDEZ (Lib. Cívica 1.318.690, Céd. de Id. Nº 2.753.545 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Francés en 5º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señorita NILDA DELIA FULCO (L. C. 2.307.696, Céd. de Id. Nº 3.023.169 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Latín en 3er. año 6ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita ELENA DOROTEA GALARRAGA (L. C. 258.321, Céd. de Id. Nº 3.842.272 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 6ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora ELSA FRIDA PRAG de GIANELLA (L. C. 2.234.678, Céd. de Id. número 1.317.657 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas (4-4) de Historia en 2º año 8ª y 10ª divisiones, turno tarde, al Licenciado en Filosofía Letras, señor UBALDO GONZALEZ (D. M. 15, Mat. 4.838.434, Céd. de Id. Nº 2.342.681 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Dibujo en 2º año 7ª, 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Nacional de Dibujo, señorita BEATRIZ SUSANA GUIDOBONO (L. C. 1.762.607, Céd. de Id. Nº 3.604.761 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, a la Profesora Nacional de Música, señorita ANA LUCIA ISSOURIBEHERE (L. C. 2.587.553, Céd. de Id. número 1.429.094 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Dibujo en 3er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Dibujo, señorita NELIDA EVA KAUDI (L. C. 3.358.598, Céd. de Id. Nº 1.586.239 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división, y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, ambas turno mañana), al Profesor en Ciencias Naturales, señor ALBERTO ARTURO LOPEZ (D. M. 1, Mat. 1.662.796, Céd. de Id. Nº 1.823.521 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Inglés en 4º año 4ª división, turno tarde, a la titular de la asignatura, señora RAQUEL EMILSE MARIA DAMMIANO de LOPEZ NOVO (L. C. 502.575, Céd. de Id. Nº 257.818 Pol. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, "Mujeres", a la titular de la asignatura, señora SARA MARCELINA PEREYRA PACHECO de LLOBET (L. C. 1.322.575, Céd. de Id. Nº 3.239.809 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª y 4ª divisiones y 2º año 2ª división, todas turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita HILDA BEATRIZ MAINETTI (L. C. 2.205.595, Céd. de Id. Nº 2.211.453 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Higiene en 5º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, al Médico, señor JORGE HECTOR MESTMAN (D. M. Bs. As., Mat. 4.497.274, Céd. de Id. Nº 2.415.539 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 6ª división, turno mañana, a la Profesora Normal con especialidad en Inglés, señora RAQUEL LIDIA GARAVANO de MONTANINI (L. C. 4.347.250, Céd. de Id. Nº 1.975.125 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Dibujo en 3er. año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Dibujo, señorita IRENE OLGA NAVAS ROJAS (L. C. 500.119, Céd. de Id. Nº 1.626.423 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Francés en 4º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Normal de Francés, señora ELSA ELENA BETTA de ODRIOZOLA

(L. C. 1.302.601, Céd. de Id. Nº 947.711 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno mañana, al Abogado, señor JUAN CARLOS ONDARTS (D. M. 15, Mat. 1.918.091, Céd. de Id. Nº 1.675.035 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de cátedra (3 horas de Química en 5º año 3ª división, turno mañana, y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ª división, turno tarde), a la Profesora Normal en Ciencias, señorita LIGIA ETHEL ORTIZ (Lib. Cívica 3.410.238, Céd. de Id. Nº 2.435.669 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año 3ª división, y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, ambas turno tarde), a la Profesora en Ciencias, señora OFELIA ANTONIA LOGARZO de PEREZ ZAPPA (L. C. 2.232.399, Céd. de Id. Nº 2.204.471 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita LILIA ELENA QUINTANA (L. C. 1.693.010, Céd. de Id. Nº 2.304.129 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Inglés en 3er. año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional con especialidad en Inglés, señorita ALICIA ROSA RASMUSSEN (L. C. 485.751, Céd. de Id. Nº 2.418.501 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 10ª división, turno tarde, "Mujeres", a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA ESTHER CORINA SOMMARIVA de READ (L. C. 2.134.486, Céd. de Id. Nº 2.897.764 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 3er. año 6ª división, turno tarde, y 5º año 3ª división, turno mañana, "Mujeres", a la Profesora Normal de Educación Física, señora ALICIA RAQUEL ANSALONE de ROMANI (L. C. 2.207.229, Céd. de Id. Nº 2.753.289 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Filosofía en 5º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía, señora ENAR EDITH MARGHETICH de RONNOW (L. C. 3.827.809, Céd. de Id. Nº 2.426.548 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Anatomía y Filosofía en 3er. año 6ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA MARTA CLARECIE de SALA (L. C. 1.357.465, Céd. de Id. Nº 2.769.223 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, "Varones", al Maestro Normal Nacional, señor DARDO EDMUNDO SALINAS (D. M. 4, Mat. 552.703, Céd. de Id. Nº 1.193.437 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 3er. año 6ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita JULIA ELENA SCIURANO VEGA (L. C. 2.904.564, Céd. de Id. número 2.910.524 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Latín en 2º año 8ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora JOSEFA INES BOULLOSA de SCHROEDER (L. C. 178.967, Céd. de Id. Nº 2.100.417 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno tarde, "Varones", al Maestro Normal Nacional, señor MIGUEL ANGEL TALAMO (D. M. 23, Mat. 1.385.065, Céd. de Id. Nº 2.501.265 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Literatura en 5º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Castellano y Literatura, señora AIDA CARMEN GONZALEZ de TAMAGNO (L. C. 481.476, Céd. de Id. Nº 1.565.509 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas de Cultura Musical (2-2-2-2) en 1er. año 7ª división, turno mañana, 2º y 3er. años 3ras. divisiones, turno tarde, y 4º año 1ª división, turno mañana, al Profesor Normal de Música, señor PABLO JACINTO TERAN FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 5.164.568 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Francés en 5º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora Normal con especialidad en Francés, señora SUSANA HERMINIA BAGNAT de TRAMA (L. C. 2.135.981, Céd. de Id. Nº 2.212.193 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, turno tarde, "Mujeres", a la Profesora Normal Nacional en Letras, señora ESTHER ELENA LACIAR de URBANDT (L. C. 400.513, Céd. de Id. Nº 2.639.633 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Geografía en 3er. año 2ª división, turno tarde, al Profesor en Letras, señor TULIO ENRIQUE VIERA (D. M. 15, Mat. 4.792.493, Céd. de Id. Nº 2.737.387 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Dibujo en 3er. año 3ª división, turno tarde, al Profesor de Dibujo, señor ANDRES ALBERTO VILLARES (D. M. 15, Matrícula 1.997.592, Céd. de Id. Nº 2.106.667 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 4º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Superior de Piano, señora ELSA JULIA LANZOS de VIGNALE (L. C. 2.138.202, Céd. de Id. Nº 2.211.069 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º año 8ª división y 5º año 4ª división, ambas turno tarde, "Varones", al Maestro de Gimnasia y Recreación y titular de la asignatura, señor FEDERICO SIGIFREDO VOVARD (D. M. 13, Mat. 658.827, Céd. de Id. Nº 4.449.021 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Latín en 2º año 10ª división, turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señor NICOLAS ANTONIO DE AMORIN CARDOSO (D. M. 2, Mat. 272.199, Céd. de Id. Nº 1.666.673 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Física en 5º año 4ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora NEITH MARGOT RODRIGUEZ de FERNANDEZ DE LA PUENTE (L. C. 5.568.819, Céd. de Id. Nº 162.776 Pol. de Rosario —Santa Fe—).

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA KUMINSKY de BERCU (L. C. 1.694.016, Céd. de Id. Nº 1.661.443 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Historia en 1er. año 3ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Letras, señor JOSE LUCIO MARTINEZ (D. M. 15, Matrícula 4.792.543, Céd. de Id. Nº 2.623.333 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente personal:

HECTOR ROBERTO VICCHIO (D. M. Bs. As., Mat. 4.460.742, Céd. de Id. Nº 2.420.460 Pol. de la Cap. Fed.).

ANA MARIA FIONNA (L. C. 135.793, Céd. de Id. Nº 2.741.419 Pol. de la Cap. Fed.).

OFELIA ROSA BRUERA (L. C. 2.615.446, Céd. de Id. Nº 1.825.615 Pol. de la Cap. Fed.).

MABEL AURORA COTELLESSA (L. C. 2.132.260, Céd. de Id. Nº 1.032.113 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

ALEJANDRO NICOLAS DAUS (D. M. Bs. As., Mat. 4.241.026, Céd. de Id. Nº 3.211.314 Pol. de la Cap. Fed.).

JUAN CARLOS GAILLARD (D. M. 15, Matrícula 4.864.005, Céd. de Id. Nº 61.273 Pol. del Chaco).

ARMANDO RICARDO GOMEZ (D. M. 3, Matrícula 391.049, Céd. de Id. Nº ).926.635 Pol. de la Cap. Fed.).

MARIO VILKER (D. M. Bs. As., Mat. 4.266.884, Céd. de Id. Nº 4.372.624 Pol. de la Cap. Fed.-.

En la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), Profesor de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 4ª división, 5º año, 2º año 3ª división y 4º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor EDUARDO ANTONIO VILLAGRA ROJAS (D. M. 56, Mat. 3.496.631, Céd. de Id. Nº 101.847 Pol. de Tucumán).

Profesora de tres horas de Historia en 2º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora NORMA MARIA ENRIQUETA PAROLA de GHIBAUDI (L. C. 1.290.675, Céd. de Id. Nº 1.679.677 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos), Profesora de quince horas (5-5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 2ª división, todas turno mañana, a la Profesora de la asignatura, señorita ANGELICA LUCIA ASCUA (L. C. 573.349, Céd. de Id. Nº 1.550 Pol. de Nogoyá —Entre Ríos—).

Profesor de dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno mañana, al Doctor en Bioquímica y Farmacia, señor RAUL LUIS RAMON BOURLOT (D. M. 30, Mat. 1.885.478, Céd. de Id. Nº 233.346 Pol. de Rosario —Santa Fe—).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Física, "Varones", al Profesor Nacional de Educación Física, señor OSCAR JESUS BOUZENARD (D. M. 30, Mat. 5.785.855, Céd. de Id. Nº 5.149.684 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de la asignatura, señorita RENATA HORTENSIA CASTALDO (L. C. 5.375.567, Céd. de Id. Nº 13.505 Pol. de Paraná —Entre Ríos—).

Profesor de dieciseis horas (3-3-3-2-2-3) de Geografía en 1º, 2º, 3º, 4º y 5º años 1ras. divisiones y 1er. año 2ª división, todas turno mañana, al Profesor de Historia y Geografía, señor CELIAR RENE CELLA (D. M. 19, Mat. 1.144.750, Céd. de Id. Nº 285.234 Pol. de Bs. As.).

Profesora de nueve horas de cátedra (5 horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, 2 horas de Zoología en 2º año 2ª división, turno mañana, y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno mañana), a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ESTHER CARMEN ESTEVA BERGA (L. C. 5.030.752, Céd. de Id. Nº 5.361 Pol. de Colón —Entre Ríos—), quien debe cesar al propio tiempo en cuatro horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Profesora de cuatro horas de Inglés en 5º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de la asignatura, señorita ROSA ISABEL GAILLARD (Lib. Cív. 2.341.125, Céd. de Id. Nº 6.068 Pol. de Colón —Entre Ríos—).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, "Varones", al Maestro Normal Nacional, señor MANUEL HECTOR GUARIGLIA (D. M. 30, Mat. 1.895.990, Céd. de Id. Nº 3.930 Pol. de Colón —Entre Ríos—).

Profesora de seis horas (3-3) de Filosofía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Pedagogía y Filosofía, señora PAULINA PRESMAN de KORNSTEIN (L. C. 5.059.109, Céd. de Id. Nº 11.494 Pol. de Paraná —Entre Ríos—).

Profesora de ocho horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 2ª división y 6 horas -3-3- de Física en 4º y 5º años 1ras. divisiones, todas turno mañana), a la Profesora Nacional en Ciencias, señorita ANGELICA ESTHER LOPEZ (L. C. 5.038.947, Céd. de Id. Nº 5.937 Pol. de Colón —Entre Ríos—).

Profesor de trece horas de cátedra (8 horas -4-4- de Historia en 1º y 2º años 1ras. divisiones, y 5 horas de Castellano en 1er. año 2ª división, todas turno mañana), al Profesor Normal en Letras, señor ABEL URBANO MERCADO (D. M. 4, Mat. 1.808.146, Céd. de Id. Nº 2.145.479 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de veinticuatro horas de cátedra (19 horas -5-5-5-4- de Castellano en 1er. año 1ª división, 2º

año 1ª y 2ª divisiones, y 3 er. año 1ª división, y 6 horas -3-3- de Literatura en 4º y 5º año 1ras. divisiones, todas turno mañana, a la Profesora de Castellano y Literatura, señorita BEATRIZ OFELIA MIÉREZ (L. C. 5.358.753, Céd. de Id. Nº 15.169 Pol. de Paraná —Entre Ríos).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 1º y 2º años 2das. divisiones, turno mañana, a la Profesora de Dibujo, señorita LIDIA INES PAIS (Lib. Civ. 5.069.644, Céd. de Id. Nº 19.970 Pol. de Concepción del Uruguay —Entre Ríos—).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA ESTHER HORNE de TERZAGHI (L. C. 5.059.320, Céd. de Id. Nº 136.715 Pol. de Mercedes —Corrientes—).

Profesora de seis horas de cátedra (4 horas -2-2- de Cultura Musical en 1er. año 2ª división, y 4º año 1ª división, y 2 horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, todas turno mañana, a la Profesora de Piano, teoría y Solfeo y titular de Actividades Prácticas, señora EPONINA FRANCISCA PRUDENCIA ELIZAINOIN de VALLARINO (Lib. Cívica 5.046.190, Céd. de Id. Nº 4.392 Pol. de Colón —Entre Ríos), quién debe cesar al propio tiempo en una hora semanal de Cultura Musical en 4º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento y Profesora de ocho horas (4-4) de Historia en 1º y 2º años 2das. divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria con especialidad en Historia, señorita CELIA EMMA VERNAZ (L. C. 5.359.903, Céd. de Id. Nº 4.342 Pol. de Colón — Entre Ríos—).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el Art. 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determinan:

En el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), al siguiente personal:

ROBERTO AUGUSTO BRUSA (D. M. 2, Matrícula 1.729.175, Céd. de Id. Nº 986.359 Pol. de Bs. As.), en cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º año 7ª división, turno tarde y 5º año 1ª división, turno mañana.

ETHNA FRANCISCA KELLY de TREGONING (L. C. 3.253.871, Céd. de Id. Nº 1.923.378 Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas de Inglés (3-3) en 2º año 9ª división y 3er. año 6ª división, ambas turno tarde.

En el Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos), al siguiente personal:

ANGELICA VIDELA (L. C. 5.039.063, Céd. de Id. Nº 4.763 Pol. de Colón —Entre Ríos—), en dos horas de Cultura Musical en 2º año 2ª división, turno mañana).

RENATA HORTENSIA CASTALDO (Lib. Cívica 5.375.567, Céd. de Id. Nº 13.505 Pol. de Paraná —Entre Ríos—), en ocho horas de cátedra (2 horas de Elementos de Física y Química y 2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división y 4 horas de Inglés en 4º año 1ª división, todas turno mañana).

EMMA ESTHER LAMBERT de GUTIERREZ (L. C. 5.065.009, Céd. de Id. Nº 16.728 Pol. de Concepción del Uruguay —Entre Ríos—), en nueve horas (3-3-3) de Francés en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana.

CARLOS MIGUEL HORNE (D. M. 30, Matrícula 1.842.281, Céd. de Id. Nº 3.242 Pol. de Colón, —Entre Ríos), en diez horas semanales de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno mañana y 7 horas -4-3- de Historia en 3º y 4º años 1ras. divisiones, turno mañana).

CELIA EMMA VERNAZ (L. C. 5.359.903, Céd. de Id. Nº 4.342 Pol. de Colón —Entre Ríos—), en tres horas de Geografía en 2º año 2ª división, turno mañana.

OSCAR JESUS BOUZENARD (D. M. 30, Matrícula 5.785.855, Céd. de Id. Nº 5.149.684 Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas (2-2-2) de Educación Física "Mujeres".

Confirma al personal que a continuación se menciona, el que por haber sido desplazado de las tareas que dictaban al 11 de setiembre de 1956, que se citan, pasan a revistar en las funciones que en cada caso se determinan:

En la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 6ª división, turno tarde, al Escribano Nacional, señor ALEJANDRO SEGUNDO ALFARO MORENO (D. M. 65, Mat. 550.323, Céd. de Id. Nº 9.781 Pol. de La Pampa), en compensación de tres horas de igual asignatura de las que debía ser confirmado en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías (Santiago del Estero).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Inglés en 4º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Nacional de Inglés, señora HERMIDA AMELIA HERITIER de TAYLOR (L. C. 1.338.991, Céd. de Id. Nº 1.731.352 Pol. de la Cap. Fed.), en compensación de cuatro horas de igual asignatura de las que debía ser confirmada en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal.

En la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, a la Bachiller, señorita MARTHA SUSANA PAZZARI (L. C. 3.194.630, Céd. de Id. Nº 3.081.681 Pol. de la Cap. Fed.), en compensación de un cargo similar en el que debía ser confirmada en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

**Decreto Nº 9.274. — Bs. As., 8/8/57.** — Confirma en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas a la Maestra Normal Nacional, señora EBE ELSA

TORESANO de VES LOZADA (L. C. 3.143.790, Céd. de Id. Nº 1.791.088 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.645.** — Bs. As., 27/8/57. — Confirma en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires), en un cargo cada uno de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), al siguiente personal:

HERNOLDI ROSSI (Mat. 1.084.732, Céd. de Id. Nº 450.046 Pol. de Bs. As.).

ROSA IRIGOYEN

PEDRO DECONI (Mat. 698.445, Céd. de Id. número 3.032.893 Pol. de la Cap. Fed.).

TERESA CELLI de CORES (L. C. 1.005.644, Céd. de Id. Nº 299.387 Pol. de Bs. As.).

LEONOR CORES de ALBORES (L. C. 1.402.426, Céd. de Id. Nº 58.872 Pol. de Bs. As.).

CATALINA ALBORES de PONCE (L. C. 1.402.480, Céd. de Id. Nº 58.932 Pol. de Bs. As.).

*Córdoba*

**Decreto Nº 9.294.** — Bs. As., 8/8/57. — Confirma en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en el cargo de Auxiliar 5º (Jefe de Preceptores), vacante por creación 1957, a la señorita SUSANA DE LAS MERCEDES BINASCHI AGUIRRE (L. C. 7.347.460, Céd. de Id. Nº 67.672 Pol. de Córdoba).

*Mendoza*

**Decreto Nº 9.628.** — Bs. As., 16/8/57. — Confirma en la Escuela Normal de Mendoza, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1956, a la señora MARIA TERESA PULISICH de LIMA (L. C. 1.605.322, Céd. de Id. Nº 4.431.164 Pol. de Mendoza).

**En las direcciones y localidades que en cada caso se determina**

**Decreto Nº 8.447.** — Bs. As., 24/7/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 5ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARTHA MARIA ROSA SCHENONE (L. C. 2.242.761, Céd. de Id. número 3.056.284 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita ROSA MARIA DEL CARMEN TASSARA (L. C. 3.540.856, Céd. de Id. Nº 3.450.439 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora ALMA CELIA FAVONI de SANDOVAL (L. C. 1.288.949, Céd. de Id. Nº 597.142 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, a la Doctora en Medicina, señorita ZULEMA MERCHENSKY (L. C. 29.792, Céd. de Id. Nº 1.921.211 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ELVIRA ESTHER MASS (L. C. 3.344.244, Céd. de Id. Nº 868.219 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Inglés, señora AMANDA LOPEZ de LOPEZ SILVA (L. C. 69.605, Céd. de Id. Nº 1.014.134 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARTA MARIA HALLIBURTON (L. C. 356.549, Céd. de Id. Nº 1.234.910 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Geografía en 3er. año 4ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Letras, señor ROBERTO ERBIN (D. M. Bs. As., Matrícula 4.501.386, Céd. de Id. Nº 2.859.988 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas semanales de Francés en 2º año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Francés, señora RUTH DORA DIGHERO de CAMPANELLA (L. C. 3.013.768, Céd. de Id. Nº 2.202.470 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Francés en 1er. año 1ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita MARIA ELENA CORDOBA (L. C. 1.012.573, Céd. de Id. Nº 1.937.519 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Historia en 2º año 1ª división, turno mañana, al Abogado, señor RUBEN NESTOR ETCHEHOUN (D. M. 22, Mat. 1.305.381, Céd. de Id. Nº 1.115.388 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª división, turno mañana, al titular de la asignatura, señor PEDRO MARIA DEL CARMEN GARCIA FUNES (D. M. 22, Mat. 1.249.666, Céd. de Id. Nº 464.242 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita SUSANA RAQUEL LOCATELLI (L. C. 549.918, Céd. de Id. Nº 496.536 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Universitaria en Biología, señorita MARIA ELISA MONZANI (L. C. 1.424.899, Céd. de Id. Nº 255.781 Registro Provincial de las Personas).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en

Ciencias, señora MARTA DOMINGA NESPRIAS de OSOW (L. C. 549.806, Céd. de Id. Nº 404.938 Pol. de Bs. As.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Victoria (Entre Ríos), Profesora de tres horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora DORA BEATRIZ VICARI de ALBORNOZ (L. C. 5.349.183, Céd. de Id. Nº 1.675 Pol. de Victoria —Entre Ríos—).

Profesor de once horas (3-2-3-3) de Inglés en 4º año 1ª división, turno diurno, 4º año 1ª división, 5º año 1ª división y 6º año 1ª división, todas turno noche, al Profesor Universitario en Inglés, señor EDUARDO BENJAMIN ALLENDE (D. M. 32, Mat. 2.063.280, Céd. de Id. Nº 1.235 Pol. de Victoria —Entre Ríos—).

Profesora de trece horas (3-3-3-2-2) de Historia en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª división, y 3er. año, 1ª diivsión, turno diurno y 2º y 4º años 1ras. divisiones, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARIA ANTONIA BETY AMATA (L. C. 3.198.686, Céd. de Id. Nº 40.827 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Profesora de seis horas de cátedra (3 horas de Castellano en 3er. año 1ª división y 3 horas de Literatura en 5º año 1ª división, ambas turno noche), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita MIRTHA JUANA ERNESTA BALBI (L. C. 5.348.995, Céd. de Id. Nº 3.120 Pol. de Victoria —Entre Ríos—).

Profesor de quince horas de cátedra (4 horas -2-2- de Economía Política en 5º año 1ª división, turno diurno y 6º año 1ª división, turno noche, y 11 horas -4-3-2-2- de Contabilidad en 2º año 1ª división, turno diurno y 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno noche), al Contador Público Nacional, señor ANGEL ALBERTO BARCELO (D. M. 36, Mat. 2.369.251, Céd. de Id. Nº 2.292 Pol. de Victoria —Entre Ríos—).

Profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno noche, a la Profesora Normal en Letras, señorita ZUNILDA EULALIA BRIGIDA CABRERA (L. C. 5.368.705, Céd. de Id. número 4.020 Pol. de Victoria —Entre Ríos—).

Profesor de diez horas de cátedra (2 horas de Física en 5º año 1ª división y 8 horas -4-4- de Merceología en 5º y 6º años, 1ras. divisiones, todas turno noche), al titular de Física y Doctor en Bioquímica y Farmacia, señor JOSE LUIS BERNARDO CAMOIRANO (D. M. 32, Mat. 2.048.562, Céd. de Id. Nº 394 Pol. de Victoria —Entre Ríos—).

Profesora de tres horas de Francés en 5º año 1ª división, turno noche, a la titular de la asignatura, señora DORA JULIA SOBRERO de CAPOBIANCO (L. C. 5.349.698, Céd. de Id. Nº 102.456 Pol. de Rosario —Santa Fe—).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª división, turno noche y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno diurno), al Doctor en Medicina, señor OSVALDO ANGEL CARBALLO (D. M. 32, Mat. 5.888.074, Céd. de Id. Nº 2.004 Pol. de Victoria —Entre Ríos—).

Profesor de dos horas de Mecanografía en 6º año 1ª división, turno noche, al titular de la asignatura, señor ANIBAL RICARDO ANGEL CICHERO (D. M. 32, Mat. 2.049.474, Céd. de Id. Nº 5.462 Pol. de Victoria —Entre Ríos—).

Profesora de dos horas semanales de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 6º año 1ª división, turno noche, a la Doctora en Jurisprudencia, señorita MARIA ELVIRA DAUS BENAVIDES (L. C. 508.954, Céd. de Id. Nº 568.206 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educacion Física en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno diurno, al Profesor Nacional de Educación Física, señor JUAN LEONARDO ETCHART (D. M. 31, Mat. 5.841.938, Céd. de Id. Nº 5.607 Pol. de Gualeguaychú —Entre Ríos—).

Profesora de seis horas (3-3) de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno diurno y 6º año 1ª división, turno noche, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA ESTHER ZARZUR de EZPELETA (Lib. Cívica 5.368.827, Céd. de Id. Nº 901 Pol. de Victoria —Entre Ríos—).

Profesora de cinco horas (3-2) de Geografía en 1er. año 1ª división, turno mañana y 5º año 1ª división, turno noche, a la Profesora Nacional de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita ISIDORA ANA MARIA GODOY (L. C. 893.198, Céd. de Id. Nº 4.678 Pol. de Nogoyá —Entre Ríos—).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno diurno, al Escribano Nacional, señor ISMAEL HECTOR LIZZA (D. M. 32, Matrícula 2.061.785, Céd. de Id. Nº 76.828 Pol. de Santa Fe).

Profesora de dos horas de Estenografía en 6º año 1ª división, turno noche, a la titular de la asignatura, señora CELIA AURORA DOMINGA RIVERO de MARTINO (L. C. 5.377.045, Céd. de Id. Nº 1.186 Pol. de Victoria, —Entre Ríos—).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Física, turno diurno, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita EDITH MARIA ADELAIDA MIGLIOLI (L. C. 214.772, Céd. de Id. Nº 2.402 Pol. de Victoria —Entre Ríos—).

Profesora de dos horas de Botánica en 2º año 1ª división, turno noche, a la titular de la asignatura, señorita MARIA JOSEFA NARBAIZ (L. C. 5.377.003, Céd. de Id. Nº 69 Pol. de Victoria —Entre Ríos—).

Profesor de doce horas (6-6) de Matemáticas en 1º y 2º años 1ras. divisiones, turno diurno, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor RODOLFO ARNOLDO REYNOSO (D. M. 32, Mat. 2.083.196, Céd. de Id. Nº 1.728 Pol. de Victoria —Entre Ríos—).

Profesora de seis horas de cátedra (3 horas de Estenografía en 5º año 1ª división y 3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 6º año 1ª división, ambas turno noche, a la Contadora Pública Nacional, señorita HILDA ANDREA RUIZ MORENO (L. C. 5.367.564, Céd. de Id. Nº 4.158 Pol. de Victoria —Entre Ríos).

Profesor de ocho horas de cátedra (2 horas de Historia en 3er. año 1ª división, 3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 5º año 1ª división y 3 horas de Derecho Comercial en 6º año 1ª división), todas turno noche, al Abogado, señor JULIO AMADO SULIMAN (D. M. 32, Mat. 2.081.611, Céd. de Id. Nº 154.744 Pol. de Santa Fe).

Profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno diurno, a la Profesora Normal en Letras, señora ROSA MARIA SOBRON de TRUCCO (L. C. 5.238.481, Céd. de Id. Nº 2.186 Pol. de Nogoyá —Entre Ríos).

En la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), Profesora de dos horas de Latín en 2º año 8ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora LIDIA ANGIOLINA CUCCARO de VANASCO (Lib. Cívica 4.332.276, Céd. de Id. Nº 2.010.586 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita ISOLINA ESTHER VILLARINO (L. C. 430.514, Céd. de Id. Nº 1.197.808 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Geografía en 5º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARTA VILGRE LA MADRID (L. C. 3.361.094, Céd. de Id. Nº 2.099.169 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de siete horas (3-4) de Castellano en 3er. año 2ª división y 2º año 6ª división, ambas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora ROSA BLANCA BERTA AMANDA POTTIER de YEPEZ (L. C. 2.313.094, Céd. de Id. Nº 1.319.003 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Geografía en 2º año 7ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor GREGORIO SIMKIN (D. M. 4, Mat. 494.211, Céd. de Id. Nº 493.140 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de siete horas de cátedra (4 horas -2-2- de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 3ª divisiones y 3 horas de Anatomía en 4º año 1ª división, todas turno mañana), al Médico Cirujano, señor JUAN CARLOS BOURGES CAPURRO (D. M. 4, Mat. 528.831, Céd. de Id. Nº 846.052 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Auxiliar 5º (Jefe de Preceptores), al señor LUIS JOSE ZAFFARONI (D. M. 68, Matrícula 795.215, Céd. de Id. no posee), quién debe cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el mismo establecimiento).

Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 5ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita FRANCISCA LEOCADIA ABAURERA BERACOECHEA (L. C. 1.290.011, Céd. de Id. Nº 966.196 Pol. de la ap. Fed.).

Profesora de once horas (3-3-3-2) de Educación Física en 4º y 5º años 1ras. divisiones, 4º año 2ª división y 2º año 5ª división, todas turno mañana, a la Profesora de Educación Física, señora MARIA ISABEL ORTIZ de SAMPIETRO (L. C. 4.378.921, Céd. de Id. Nº 1.191.796 Pol. de la Cap. Fed.), quién debe cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 4º y 5º años 1ras. divisiones en el mismo establecimiento.

Profesor de dos horas de Educación Física en 2º año 7ª división, mañana, "Varones", al Profesor Nacional de Educación Física, señor HERALDO LUIS PLANO (D. M. 68, Mat. 3.228.795, Céd. de Id. Nº 1.355.483 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra de Grado, a la Maestra Normal Nacional, señorita LUCIA EMILIA CUROTTO (L. C. 2.914.280, Céd. de Id. Nº 3.718.394 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Castellano en 3er año 4ª división ,turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita ELISA SOLEDAD ALLONCA (Lib. Cív. 462.821, Céd. de Id. Nº 384.367 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Historia en 3er. año 4ª división, turno mañana, al titular de la asignatura, señor LUIS JOSE ALMADA (D. M. 68, Mat. 823.971, Céd. de Id. Nº 1.258.622 Pol. de la Cap. Fed.)

Profesor de tres horas de Castellano en 5º año 3ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras señor JUAN BAUTISTA AGUILAR (D. M. 30, Mat. 1.900.895, Céd. de Id. Nº 3.350.214 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 7ª división y 3er. año 3ª división, ambas turno mañana, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora NYDIA RENEE ALESSANDRO (L. C. 111.491, Céd. de Id. número 2.699.490 Pol. de la Cap. Fed..

Profesor de cuatro horas de Historia en 2º año 8ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor ROMUALDO JUAN FRANCISCO ANDRES ARDISSONE (D. M. 2, Mat. 246.733, Céd. de Id. Nº 695.988, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, a la Perito Mercantil, señora AIDA HAYDEE AREVALO de BACCARI (L. C. 4.394.309, Céd. de Id. Nº 2.517.785 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Educación Física en 3er. año 3ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita AMELIA BRESSAN (L. C. 300.449, Céd. de Id. Nº 395.916 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita VIRGINIA DE LA BARRERA (L. C. 443.950, Céd. de Id. Nº 1.973.967 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de siete horas (5-2) de Castellano en 2º año 1ª división y 4º año 3ª división, ambas turno mañana, al Profesor Normal en Letras, señor PABLO ANTONIO BUFFA (D. M. Bs. As., Mat. 4.491.876, Céd. de Id. Nº 2.857.371 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 2º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora titular de la asignatura, señorita MARIA ESTHER LUISA BI-

LLIET (L. C. 677.603, Céd. de Id. Nº 2.375.401 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de Dibujo (2-2-2) en 1º y 2º años 1ras divisiones y 3er. año 5ª división, todas turno mañana, a la Profesora Nacional de Dibujo, señorita ANGELA ELSA BOERO (L. C. 191.836, Céd. de Id. Nº 1.688.000 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-4) de Matemáticas en 1º año 3ª división y 3er. año 4ª división, ambas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora NELIDA ROSA CIERI de CABALLÉRO (L. C. 1.318.702, Céd. de Id. Nº 2.356.415 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas (4-5) de Castellano en 2º año 8ª y 5ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora NOEMI HILDA MARTINEZ de CORREIA (L. C. 371.734, Céd. de Id. Nº 2.601.704 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de nueve horas (5-2-2) de Matemáticas en 2º año 1ª división y 5º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor VICENTE CESAR (D. M. 32, Mat. 2.084.352, Céd. de Id. Nº 3.939.520 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de siete horas de cátedra (4 horas -2-2- de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª y 5ª divisiones y 3 horas de Anatomía en 4º año 3ª división, todas turno mañana), a la Profesora de Ciencias Naturales, señorita EMILIA MARIA DEL CARMEN CURONE (L. C. 3.380.581, Céd. de Id. Nº 916.349 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Didáctica Especial en 5º año 3ª división, mañana, a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Filosofía y Pedagogía, señorita BEATRIZ ELENA DIAZ (L. C. 1.363.151, Céd. de Id. Nº 2.866.230 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Física en 4º año 3ª división y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, ambas turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física, señorita HAYDEE ELISABETH FONTAN (L. C. 3.393.283, Céd. de Id. Nº 2.518.011 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas (3-2) de Geografía en 2º año 6ª división y 5º año 2ª división, ambas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita MARTHA BEATRIZ FONTAN (L. C. 3.393.282, Céd. de Id. Nº 2.752.900 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas (3-3-3-3) de Inglés en 2º año 5ª y 8ª divisiones y 3er. año 3ª y 5ª divisiones, todas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora ELENA ESTHER MALCA FRIDMAN de FERRERI (L. C. 2.580.539, Céd. de Id. número 576.072 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señor JOSE FERNANDEZ (D. M. 1, Mat. 115.627, Céd. de Id. número 696.532 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas (5-5) de Matemáticas en 2º año 5ª y 8ª divisiones, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor HORACIO ADOLFO FARACH (D. M. 38, Mat. 2.510.050, Céd. de Id. Nº 3.029.066 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Inglés en 1er. año 2ª y 5ª divisiones y 2º año 7ª división, todas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora INES HOROVITZ de FERNANDEZ (L. C. 683.534, Céd. de Id. Nº 4.578.670 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora EMMA FLORENTINA GONZALEZ RODRIGUEZ de ALCALA (L. C. 375.874, Céd. de Id. Nº 1.453.315 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas de cátedra (3 horas de Psicología General en 4º año 2ª división y 2 horas de Zoología en 2º año 5ª división, ambas turno mañana), a la Profesora Normal en Ciencias, señorita CONCEPCION GARCIA (L. C. 107.796, Céd. de Id. Nº 1.056.676 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Física en 4º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física, señora RITA ANUNCIACION FABBRI de GARCIA (L. C. 1.077.735, Céd. de Id. Nº 733.858 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas (2-1) de Cultura Musical en 3er. año 5ª división y 5º año 3ª división, ambas turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita MARIA DEL CARMEN IZAGUIRRE (L. C. 329.862, Céd. de Id. Nº 1.[illegible] Pol. de Entre Ríos).

Profesor de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, turno mañana, al titular de la asignatura, señor ENRIQUE ALBERTO IGLESIAS (D. M. 1, Mat. 1.672.162, Céd. de Id. Nº 1.864.566 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas (4-4) de Castellano en 2º año 4ª división y 3er. año 3ª división, ambas turno mañana, al Profesor Normal en Letras, señor RONALDO GUILLON ELLY (D. M. Bs. As., Mat. 4.500.794, Céd. de Id. Nº 2.621.488 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita NYDIA CELIA LABORDA (L. C. 2.521.023, Céd. de Id. Nº 3.908.798, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de trece horas de Cultura Musical (2-2-2-2-2-2-1) en 2º año 4ª, 5ª, 7ª y 8ª divisiones, 3er. año 3ª y 4ª divisiones y 4º año 3ª división, todas turno mañana, a la Profesora Nacional de Música, señora DOLORES de las MERCEDES FUNES de LOPEZ (L. C. 342.277, Céd. de Id. Nº 1.896.257 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 6ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia, señorita

DORA ISABEL LOPEZ (L. C. 28.966, Céd. de Id. número 2.636.638, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Francés en 2º año 6ª división, turno mañana, a la Profesora Normal de Francés, señora RENEE SOFIA FABRE de MC KAY (Lib. Cív. 1.078.443, Céd. de Id. Nº 2.381.886 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Educación Física en 2º año 8ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora IVETTE AMELI NISSEN de MANSILLA (L. C. 319.597, Céd. de Id. Nº 2.653.705 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas (4-4) de Castellano en 1er. año 4ª división y 3er. año 5ª división, ambas turno mañana, a la Profesora de Castellano y Literatura, señorita MARIA MAGDALENA MORELLO (Lib. Cívica 4.362.409, Céd. de Id. Nº 2.864.674 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 3ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita IRMA BEATRIZ MORON (L. C. 1.262.262, Céd. de Id. Nº 1.757.629 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Latín en 2º año 6ª división, turno mañana, al titular de la asignatura, señor GREGORIO ENRIQUE MONTEVERDE (D. M. 3, Mat. 642.044, Céd. de Id. Nº 926.356 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª división, turno mañana, al Abogado, señor DANIEL MEDINA (D. M. 68, Mat. 809.909, Céd. de Id. Nº 447.368 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, a la Perito Mercantil, señorita MARTHA RUFINA PEARSON (L. C. 124.040, Céd. de Id. Nº 1.028.374, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 7ª división, turno mañana, "Varones", al Maestro Normal Nacional, señor JORGE RICARDO PAEZ (D. M. 1, Mat. 143.310, Céd. de Id. Nº 1.287.230 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 3ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANA POZO (L. C. 1.274.298, Céd. de Id. Nº 918.418 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de siete horas de cátedra (3 horas de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 2ª división, y 2 horas de Filosofía y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 3ª división, todas turno mañana), al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía y Letras, señor HERMES AUGUSTO PUYAU (D. M. 2, Mat. 4.214.211, Céd. de Id. Nº 1.969.671 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas (5-4) de Matemáticas en 2º año 7ª división y 3er. año 3ª división, ambas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita SUSANA ESTHER PINA MOM (L. C. 156.457, Céd. de Id. Nº 1.264.587 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 1º y 2º años 2das. divisiones, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita MARIA PORTA (Lib. Cívica 199.123, Céd. de Id. Nº 488.128 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 5ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora SARA ARANOVICH de PROKESZ (L. C. 118.188, Céd. de Id. Nº 1.901.197 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas (4-4-2) de Historia en 3er. año 2ª y 5ª divisiones y 5º año 3ª división, todas turno mañana), al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor HECTOR PUERTA (D. M. 24, Matrícula 5.424.607, Céd. de Id. Nº 3.526.990 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 6ª y 8ª divisiones, turno mañana, "Mujeres", a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA TERESA GALLARDO de PIÑEYRO (Lib. Cívica 3.303.641, Céd. de Id. Nº 2.714.425 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 3ª división, turno mañana, al Abogado, señor CARLOS ALBERTO QUARTARUOLO (D. M. 3, Mat. 373.154, Céd. de Id. Nº 596.685 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas (3-3-2) de Educación Física en 4º y 5º años 3ras. divisiones y 3er. año 5ª división, todas turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita ELENA ISABEL RAFFAINI (L. C. 2.504.298, Céd. de Id. Nº 20.712 Pol. de San Luis).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA TERESA INES PINO de RIADIGOS (L. C. 3.068.164, Céd. de Id. Nº 2.166.124, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Geografía en 4º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita LIA ESTHER RESTA (L. C. 395.272, Céd. de Id. Nº 1.564.584 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora Especial de Inglés señorita MARIA ELENA JACINTA ROLDAN (L. C. 394.689, Céd. de Id. Nº 564.870 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Historia en 1er. año 5ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia, señor CARLOS FEDERICO SEGURA (D. M. 2, Mat. 420.697, Céd. de Id. Nº 1.654.065 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de cátedra (1 hora de Economía Doméstica en 5º año 3ª división y 1 hora de Manualidades en 5º año 1ª división, ambas turno mañana), a la Maestra Normal Nacional, señora FANNY MARIA ESTHER MORANDO de SOLARI (L. C. 4.378.874, Céd. de Id. Nº 1.124.154 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas de Castellano en 2º año 7ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Letras, señor ADOLFO SOLARI (D. M. 1, Mat. 4.008.329, Céd. de Id. Nº 1.638.625 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas de cátedra (3 horas de Pedagogía y 3 horas de Psicología General en 4º año 3ª

división, turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía y Pedagogía, señora JULIA BRENER de SCHEINER (L. C. 38.746, Céd. de Id. Nº 1.289.118 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Física en 2º año 6ª y 7ª divisiones, 2º año 4ª división y 3er. año 4ª división, todas turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora NOEMI BRESSAN de SASSANO (L. C. 4.379.507, Céd. de Id. Nº 968.322 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de cátedra (4 horas -2-2- de Química en 5º año 2ª y 3ª divisiones y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª división, todas turno mañana), a la Profesora de Química, señorita SOFIA SACCO (L. C. 271.309, Céd. de Id. Nº 1.707.803 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 7ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita BEATRIZ CARLOTA SANSAC (L. C. 3.396.759, Céd. de Id. Nº 2.841.741 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), a la señorita MARIA DE LA PAZ BUSTOS QUIROGA (L. C. 297.392, Céd. de Id. Nº 1.691.261 Pol. de la Cap. Fed.) y a la señorita ELINA AMALIA MORELLO (L. C. 4.332.686, Céd. de Id. Nº 1.674.390 Pol. de la Cap. Fed.).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el Art. 150 del Estatuto del Docente del personal provisional que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican:

En la Escuela Nacional de Comercio de Victoria (Entre Ríos), a la señorita LEONOR ARGENTINA BELLA (L. C. 5.368.571, Céd. de Id. Nº 4.020 Pol. de Victoria —Entre Ríos—), en tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno noche.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), al siguiente personal:

LIDIA ELENA PIERINI (L. C. 3.662.450, Céd. de Id. Nº 3.538.963 Pol. de la Cap. Fed.), en trece horas de Inglés en 1er. año 1ª división, turno mañana).

NELIDA ISABEL RASPINI (L. C. 5.353.924, Céd. de Id. Nº 3.136 Pol. de La Paz —Entre Ríos—), en seis horas (2-2-2) de Educación Física.

En la Escuela Normal Mixta de General San Martín (Buenos Aires), al siguiente personal:

MARIA JOAQUINA REZOLA de ALLONCA (L. C. 462.822, Céd. de Id. Nº 1.455.660 Pol. de la Cap. Fed.), en tres horas de Didáctica en 4º año 3ª división, turno mañana.

MARIA LUISA FRANCISCA PAULA MOLINA ROBLES (L. C. 1.117.980, Céd. de Id Nº 375.939 Pol. de la Cap. Fed.), en tres horas de Inglés en 1er. año 3ª división, turno mañana.

HERMES AUGUSTO PUYAU (D. M. 2, Matrícula 4.214.211, Céd. de Id. Nº 1.969.671 Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas de Historia en 3er. año 3ª división), turno mañana.

## DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN A DISTINTAS DIRECCIONES

*Pase - Nombramiento*

**Resolución Nº 1.542.** — Bs. As., 14/8/57. — Que el señor RUBEN MORGADO (Mat. 1.735.447), pase a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Ciudad Belgrano (Buenos Aires), ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 2ª, 3ª y 4ª divisiones y 2º año 1ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2-2) de la misma asignatura que con idéntico carácter desempeña en el turno tarde de la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal.

Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de ocho horas de Educación Democrática (2-2-2-2), vacantes en el turno tarde por traslado de Ruben Morgado, al señor JESUS SANTIAGO TEJERINA (Mat. 4.483.378).

*Permuta*

**Resolución Nº 1.520.** — Bs. As., 9/8/57. — Acuerda la permuta de tareas entre el señor CARLOS ALBERTO SCALISE (D. M. Bs. As., Mat. 4.345.675) y la señora PAULINA SOFIA ALVAREZ TEMPO de GUARIGLIA (Céd. de Id. Nº 1.724.736 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 5º año 5ª división, turno mañana, y tres horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, "Construcciones Civiles", en la Escuela Industrial Nº 1 de la misma ciudad.

*Renuncias*

**Resolución Nº 1.373.** — Bs. As., 25/7/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

JUAN AMBROSONE (Mat. 138.746), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal Nº 1 de Profesores de la Capital Federal (Expte. 84.258/57).

MANUEL MAGDALENA GOYANES (Céd. de Id. Nº 4.397.172 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal (Expediente 84.693/57).

MARIA ELENA VELAZQUEZ de INGENITO (L. C. 481.598, Céd. de Id. Nº 512.693 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal (Expediente número 87.282/57).

LILIA LUCRECIA MAGDALENA ANDRADA de PELZ (Céd. de Id. Nº 4.703 Pol. de Catamarca), titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Ad-

ministrativo), en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal (Expte. 86.109/57).

JOSE ALFREDO GRANATO (D. M. 19, Matrícula 5.121.505), como titular de tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal (Expediente 83.815/57).

ENRIQUE ALBERTO KISTENMACHER (D. M. 68, Mat. 3.564.237), como provisional de cuatro horas de Basquetbol en 1er. año en el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" (Expediente Nº 84.045/57).

DELMA EVA DENDREIS de SANTASMARINAS como provisional de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en la Escuela Nacional de Danzas, turno tarde (Expte. 82.873/57).

ERNESTO OSCAR FORTINI, como provisional de un cargo de Ayudante 4º Preceptor), turno vespertino, en la Escuela Nacional de Danzas (Expte. número 82.820/57).

ELENA FILIZBENA GAZCON de GAUNA, como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires (Expte. 83 160/57).

OLGA JUDITH LARGUIA (Céd. de Id. número 1.765.805 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Jardín de Infantes en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), (Expediente 76.268/57).

CARMEN S. SALGADO de VERA (L. C. 1.893.714, Céd. de Id. Nº 2.248.638 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Bs. As.), (Expte. 66.119/57).

VICTOR HUGO PALACIO, como provisional del cargo de Director en la Escuela Normal de Los Toldos (Bs. As.), (Expte. 86.237/57).

MARIA TERESA LABOURDETTE de BASSO (L. C. 2.885.425, Céd. de Id. Nº 86.637 Pol. de Bs. As.), como titular de cuatro horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Bs. As.), (Expte. 85.713/57).

DONATA LYDIA SIERRA de ILLIA (Lib. Cívica 1.879.067), como provisional de dos horas de Educación Democrática en la Escuela Normal Mixta de Pergamino (Bs. As.), (Expte. 76.118/57).

AMANDA ERNESTA B. de JOUSSET, como provisional de un cargo de Ayudante Mayor (Administrativo), en la Escuela Normal de 25 de Mayo (Bs. As.), (Expte. 60.533/57).

CARLOS AUGUSTO MERCADO LUNA, como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, en 2º año 1ª división, y 3er año 1ª y 2ª divisiones, en la Escuela Normal Mixta de la Rioja (Expediente 75.830/57).

DEMETRIO CESAR ABDALA, como provisional de nueve horas (3-3-3) de Inglés en 1er. año, 2º y 3er. año 1ras. divisiones, turno mañana, en la Escuela de Maestros Regionales Normales de Olta (La Rioja), (Expte. 84.468/57).

JOSE MAURICIO LOBOS (D. M. 53, Matrícula 6.943.189, Céd. de Id. Nº 16.008 Pol. de Catamarca), como provisional de siete horas de Geografía (3-2-2) en 3º, 4º y 5 años 1ras. divisiones, turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Olta (La Rioja), (Expte. 72.217/57).

ANTONIO ESTEBAN AGUERO, como provisional de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª división, en la Escuela Normal de Maestros de San Luis (Expediente 83.742/57).

ADOLFO BARBEITO FIGUEROA (Mat. 3.208.838) como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, en 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana en la Escuela Normal de Maestras de San Luis (Expte. 85.709/57).

SARA JULIA OJEDA BUSTOS (Céd. de Id. número 4.459 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras de San Luis (Expte. 86.447/57).

EDUARDO MARCOS TAVAROZZI (D. M. 1, Matrícula 68.130), como provisional del cargo de Director en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis) (Expte. 45.762/57).

LIDILIA ELSA SERVIDIO, como provisional en un cargo de Auxiliar 5º (Jefe de Preceptores), en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de Rosario (Santa Fe), (Expte. N 70.264)/57.

NAHIM ALEGRE, como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, en la Escuela Normal de Profesores de Sgo. del Estero (Expediente Nº 86.913/57).

MARIA ANTONIA DIAZ de BARRAZA como provisional de un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Sgo. del Estero) (Expte. 85.386/57).

Resolución Nº 1.465. — Bs. As., 5/8/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

SALVADOR ANTONIO LOMBARDO, como provisional de siete horas de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno mañana, y 3 horas de Anatomía en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal, y 2 horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno mañana, en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal), ambos establecimientos de Los Toldos (Buenos Aires) (Incomp. Nº 33.435).

CELIA JUANA PUCHEU de VAZQUEZ (Lib. Cív. 7.679.611), como titular de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 1ª división, en el Colegio Nacional de Río Tercero (Córdoba) (Expte. Nº 98.683/55).

JULIO AUGUSTO ELOY ALMADA, como provisional de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er.

año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Villa María (Córdoba) (P. L. 42.776).

OSVALDO JUAN CAMPANELLA (Mat. 3.087.368), como provisional de seis horas de cátedra (3 horas de Física en 4º año 1ª división, turno noche, y 3 horas de Química en 4º año 1ª división, turno noche), en el Colegio Nacional de San Cristóbal (Santa Fe) (Incomp. Nº 10.302).

OSVALDO FAYO (D. M. 36, Mat. 2.375.049), como titular de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 5ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Normal de Santa Fe (Expte. Nº 70.617/57).

JOSE VENUS ARMANDO CARIDDI, como provisional de seis horas de Máquinas Motrices en 6º año 1ª división, "Mecánica", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Azul (Buenos Aires) (Incomp. Nº 35.743).

**Resolución Nº 1.788. — Bs. As., 11/9/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

NURIA EULALIA DE FORTUNY de CORTADA (L. C. 397.754, Céd. de Id. Nº 1.423.908 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Inspector Odontólogo (Personal Docente) en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 97.521/57).

ALDO JOSE PREVITALI (D. M. 1, Mat. 404.895, Céd. de Id. Nº 1.584.883 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración (Expte. Nº 93.695/57).

RICARDO NIETO (D. M. Bs. As., Mat. 4.229.686), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración (Expte. Nº 93.186/57).

TEODORO MARIO LAVRUT (D. M. 68, Matrícula 3.250.296, Céd. de Id. Nº 290.057 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Oficial (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración (Expte. Nº 93.794/57).

ALBERTO FEDERICO BOSSI (D. M. Bs. As., Mat. 4.092.018), como titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración (Expte. Nº 95.670/57).

JOSE GERARDO GARCIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.064.463, Céd. de Id. Nº 2.412.836 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración (Expte. Nº 93.185/57).

SECUNDINO ALBERTO ALVAREZ (Céd. de Id. Nº 3.554.932 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración (Expte. Nº 95.669/57).

EZEQUIEL SOBRINO (D. M. 2, Mat. 170.641), como titular de un cargo de Auxiliar 8º (Partida Principal 12), en el Departamento de Intendencia (Expte. Nº 19.923/56).

JOSE VILLARI (D. M. 3, Mat. 299.823), como titular de un cargo de Auxiliar 8º (Partida Principal 12), en el Departamento de Intendencia (Expte. número 94.929/55).

JUSTO EDUARDO DOMINGUEZ, como titular de un cargo de Auxiliar 8º (Partida Principal 12), en el Departamento de Intendencia (Expte. Nº 89.689/57).

ALBINA RODRIGUEZ de VAZQUEZ (Céd. de Id. Nº 2.233.667 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 1º (Item 1, Partida Principal 11), en la Dirección General de Cultura (Expte. número 61.914/57).

OSVALDO ANTONIO INGRIBELLI, como titular de un cargo de Auxiliar 8º (Item 7, Partida Principal 12), en la Colonia de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires) (Incomp. Nº 35.047).

FEDERICO SAGRARI, como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Dirección General de Sanidad Escolar, prestando servicios en la Casa del Docente (P. L. 31.898).

MANUEL VASQUEZ, como jornalizado transitorio, en la Colonia de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires) (Expte. Nº 40.835/55, Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública).

FRANCISCA NAVARRO de GARCIA (Céd. de Id. Nº 5.166.130 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Item 7, Partida Principal 11), en el Centro de Educación Física Nº 1 (Expte. Nº 100.565/57).

JOSE LUIS BAZANTA (Mat. 1.670.630, Céd. de Id. Nº 2.368.616 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Item 7, Partida Principal 12), en la Dirección de Deportes y Educación Física (Centro Nº 1) (Expte. Nº 100.355/57).

RAUL EGENOR QUATRINI (D. M. Bs. As., Mat. 5.504.260), como titular de un cargo de Inspector Técnico de Enseñanza (Personal Docente), en la Dirección General de Enseñanza Técnica (Expte. Nº 97.086/1957).

HORACIO MACKINLAY (D. M. 2, Mat. 195.833), como titular de un cargo de Inspector Técnico de Enseñanza (Personal Docente), en la Dirección General de Enseñanza Técnica (Expte. Nº 97.379/57).

JORGE LUIS LAPRIDA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.224.764), como provisional de un cargo de Inspector de Enseñanza (Personal Docente), en la Dirección General de Enseñanza Técnica (Expte. Nº 96.416/57).

CARLOS ALBERTO TIRIGALL (D. M. 68, Mat. 1.489.767), como titular de un cargo de Oficial (Personal Administrativo) (Partida Principal 1), en la Dirección General de Enseñanza Técnica (Expte. número 96.417/57).

MARIO CARLOS BEDOGNE (Mat. 4.216.535), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Partida Principal 11), en Talleres Gráficos (Expte. Nº 99.616/57).

RAMIRO MARCELO DE OLAZABAL (D. M. 2, Mat. 272.344), como titular de un cargo de Auxiliar (Item 1, Partida Principal 12), en la Dirección de Obra Social (P. L. 38.467 y Expte. Nº 91.439/57).

JUAN ANTONIO DE LELLIS (D. M. 21, Matrícula 1.729.054), como titular de un cargo de Auxiliar Principal (Médico Asistente), en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico (Expte. Nº 98.275/1957).

JUAN CARLOS MELITON (D. M. 1, Mat. 4.092.273, Céd. de Id. Nº 3.313.002 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Partida Principal 1, Item 1), en Talleres Gráficos del Departamento de Prensa y Difusión (Expte. Nº 88.474/57).

RODOLFO MANUEL NAVARRETO (Mat. 611.129, Céd. de Id. Nº 407.308 Pol. de Rosario —Santa Fe—), como personal jornalizado con funciones de Ordenanza en la Dirección de Deportes y Educación Física (Expte. Nº 93.615/57).

CONSUELO RODRIGUEZ de SARAMAGA (Céd. de Id. Nº 2.671.050 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 5º (Personal Administrativo), en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa (Expte. Nº 96.230/57).

ANA FILOMENA GANDOLFO de ARMENDARIZ (L. C. 1.334.336, Céd. de Id. Nº 1.929.348 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Mucama), en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico (Expte. Nº 94.046/57).

RICARDO CAROZZI (D. M. 2, Mat. 195.068), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Partida Principal 11), en la Dirección General de Administración, prestando servicios en los Talleres Gráficos del Departamento de Prensa y Difusión (Expte. Nº 91.721/1957).

EMMA APOLINARIO (L. C. 485.830), como titular de un cargo de Auxiliar 1º, en el Centro Deportivo y de Extensión Cultural (Expte. Nº 84.136/57).

GUILLERMO MENDOZA, como personal transitorio en un cargo de Auxiliar 9º (Item 7, Partida Principal 12), en el Centro de Educación Física Nº 1 (Expediente Nº 67.274/57).

**Resolución Nº 1.793.** — Bs. As., 11/9/57. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

NOEMI DEL CARMEN CAPRARA (Lib. Cívica 447.533), como titular de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 91.430/57).

RICARDO LUCIO SALAZAR (D. M. 2, Matrícula 213.720), como titular de seis horas de Contabilidad en 5º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 96.664/57).

ADOLFO LADISLAO FERNANDEZ DE OVIETA (Mat. 5.449.989), como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal (Expte. número 97.221/57).

RICARDO LUCIO SALAZAR COLOMBRES (D. M. 2, Mat. 213.720), como titular de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal (Expte. Nº 97.677/57).

ELDA LOREA de SPRALT (L. C. 322.397, Céd. de Id. Nº 1.685.536 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal (Expte. Nº 81.491/57).

TEODOLINA CONEH (L. C. 1.077.686, Céd. de Id. Nº 1.578.030 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de veintidós horas (2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 2º año 3ª división, 3er. año 3ª y 4ª divisiones, 4º año 3ª división y 5º año 3ª división, turno mañana, y en 2º año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, 3er. año 1ª y 2ª divisiones y en 4º año 1ª división, todas turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal (Expte. Nº 97.698/57).

JORGE RAUL GRISOLIA, como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 87.608/57).

LUISA CARMEN SANTINA MERCANDINO (Céd. de Id. Nº 1.904.032 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Taller, en la Escuela Profesional Nº 4 de la Capital Federal (Expte. número 79.210/57).

ARISTIDES VIRGILIO MAURICIO TESTA DIAZ (D. M. 16, Mat. 837.792), como titular del cargo de Regente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires) (Expte. Nº 96.864/57).

ALBERTO DELFOR BOURRAS, como provisional de dos horas de Francés en 5º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires) (Expte. Nº 98.003/57).

OSCAR ALEJO BASTOURRE, como provisional de tres horas de Educación Democrática, en la Escuela Nacional de Comercio de Bragado (Buenos Aires) (Expte. Nº 88.949/57).

JUDITH LOPEZ FAGET (L. C. 1.534.711), como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática, en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 66.678/57).

ROSA HERMINIA BRANDAN de CARABAJAL (L. C. 8.667.428), como titular de un cargo de Ayudante de Taller, y como provisional de un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica), en la Escuela Profesional de Mujeres de Catamarca (Expte. número 63.022/57).

ELVIRA KUBICK de DERKA, como provisional de un cargo de Maestra Especial (Educación Física), en la Escuela Profesional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) (Expte. Nº 90.317/57).

ANTONIA DEL CAMPO de GAUNA (Lib. Cívica 6.561.086, Céd. de Id. Nº 21.241 Pol. de Chaco), como titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), turno mañana, en la Escuela Profesional de

Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) (Expte. número 91.198/57).

JOSE LUIS GERVASONI, como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe (Expte. número 96.213/57).

JULIO GONZALEZ LELONG (D. M. 57, Matrícula 3.574.630), como titular de seis horas (3-3) de Inglés en 4º año 2ª división, turno mañana, y 2º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán (Expte. Nº 85.729/57).

ANGEL GERARDO PISARELLO, como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán (Expte. Nº 95.801/1957).

HENRY EDUARDO FONTS (D. M. 57, Matrícula 7.022.940, Céd. de Id. Nº 78.263 Pol. de Tucumán), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán (Expediente Nº 92.276/57).

ELSA HORTENSIA VENECIA (Céd. de Id. número 77.136 Pol. de Tucumán), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán (Expte. Nº 92.277/57).

## DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

*Nombramientos*

**Decreto Nº 6.714. — Bs. As., 18/6/57.** — Nombra, en el Instituto Nacional de Sordomudas de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por renuncia de Quiteria Roldán, a la señora MARIA LUISA BARRIONUEVO de MINUTI (L. C. 1.080.388, Céd. de Id. Nº 2.007.844 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.334. — Bs. As., 24/7/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en la Dirección General de Sanidad Escolar, en los cargos que a continuación se mencionan, al siguiente personal:

En un cargo de Inspector Odontólogo, vacante por renuncia de Jorge Mario Testa, al Odontólogo, señor OSCAR ISIDORO ARROYO (Mat. 441.737, Céd. de Id. Nº 1.755.757 Pol. de la Cap. Fed.), con anterioridad al 24 de mayo ppdo.

En un cargo de Visitadora de Higiene Escolar (Personal Docente), vacante por renuncia de Paulina J. T. de Leclerq, a la señorita LEONARDA BLACH FERNANDEZ (L. C. 2.348.708, Céd. de Id. Nº 3.595.869 Pol. de la Cap. Fed.), con anterioridad al 17 de junio último.

En un cargo de Inspector Médico (Personal Docente), a la Doctora MARTA NORMA MARTI (L. C. 2.042.039).

*Designación de Médicos y Odontólogos*

**Resolución del 31/7/57. — Expte. Nº 97.844/56.** — Designa Odontólogos Escolares, con carácter "ad-honorem", para la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), a los Doctores JOSE ENRIQUE TERNBACH (Mat. 5.983.655) y LIDIA ZULEMA CICCHETTI (L. C. 5.552.907).

**Resolución del 8/8/57. — Expte. Nº 93.175/57.** — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem", para la Escuela Normal de Lincoln (Buenos Aires), al Doctor WALDO ALEXIS VERNA.

**Resolución del 8/8/57. — Expte. Nº 63.825/56.** — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem", para la Escuela Profesional de Mujeres de Bragado (Buenos Aires), al Doctor HIBAL BELARDO.

**Resolución del 12/8/57. — Expte. Nº 085.803/57.** — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem", para la Escuela Normal Mixta "Tte. General Julio A. Roca", de Monteros, Provincia de Tucumán, al Doctor GUILLERMO CORRALES.

**Resolución del 14/8/57. — Expte. Nº 92.616/57.** — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem", para la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos), al Doctor FLODUARDO PABLO SARRIEGUI (Mat. 1.829.798).

*Aclárase una designación*

**Resolución Nº 1.546. — Bs. As., 14/8/57.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.322, del 24 de julio de 1957, por la cual se designó con carácter provisional a la señorita BLANCA AGUEDA GAMBA (Lib. Cívica 3.270.018), en un cargo de Inspector Odontólogo (Personal Docente), en la Dirección General de Sanidad Escolar, que la misma deberá considerarse a partir del 23 de abril de 1957.

## DEPARTAMENTO DE AUTOMOTORES

*Designación de Interventor*

**Decreto Nº 8.445. — Bs. As., 24/7/57.** — Nombra, Interventor en el Departamento de Automotores del Ministerio de Educación y Justicia, al señor ALFREDO CAMERLINGHI (D. M. 19, Mat. 751.462).

*Se asignan funciones de chófer*

**Resolución Nº 1.626. — Bs. As., 26/8/57. — Expte. Nº 87.079/57.** — Asigna funciones de Chófer de 2ª categoría —a partir del 3 de febrero de 1956— al señor JOSE ALBERTO CABANES (D. M. 1, Mat. 1.259.641) Auxiliar 3º de Item 1, P. P. 11 (Chófer) del Departamento de Automotores.

**Resolución Nº 1.655. — Bs. As., 28/8/57. — Expte. Nº 80.169/57.** — Asigna funciones de Chófer de 2ª categoría, a partir del 2 de mayo de 1957, al Auxiliar 8º (Item 1, P. P. 11), señor ERNESTO MIGUEL CARDONE (C. I. Nº 3.908.596, Pol. de la Capital Federal), del Departamento de Automotores de este Ministerio.

## DEPARTAMENTO DE MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS Y ARCHIVO

*TRATAMIENTO ADMINISTRATIVO A LAS ACTUACIONES DENOMINADAS "P. L." Y "P. I."*

Bs. As., 30/7/57. — Expte. Nº 90.326/57. — VISTO: Lo manifestado por el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo con respecto del tratamiento a dar a las actuaciones "P. L." y "P. I.", cuando las mismas, en razón de su trámite, deban salir del ámbito interno de la Dirección General de Personal;

Que el criterio expuesto es compartido por dicha Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que con la medida propuesta, a la par que se cumple con las disposiciones del decreto 15.650/54, anexo 3, se proveerá a un mayor contralor y ordenamiento en las mencionadas actuaciones,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º) A partir del 1º de agosto próximo, las actuaciones denominadas "P. L." y "P. I.", recibirán el tratamiento administrativo que se especifica a continuación:

a) Toda declaración de cargos ("P. I."), se recibirá en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo.

b) Cuando de la declaración de cargos surja que una persona desempeña más de una actividad (docente y administrativa), dentro o fuera de la jurisdicción de este Ministerio, se procederá a su caratulación, para luego ser girada a la Dirección General de Personal.

c) Cuando de la declaración de cargos surja que una persona desempeña solamente cargos docentes, aunque fuere en varios establecimientos dependientes de este Ministerio, será girada directamente a la Dirección General de Personal, sin caratular.

d) Cuando la situación expuesta en el punto c) evidencie, luego del estudio efectuado por la Dirección General de Personal, alguna situación que requiera aclaración, previo al pase que se disponga, deberá ser caratulada.

e) Cuando los expedientes formados con las declaraciones de cargos finalicen su trámite, se archivarán en la Dirección General de Personal y en su legajo respectivo.

f) Cuando se presenten nuevas declaraciones de cargos que ya tuvieren como antecedentes otras ya encarpetadas, se agregarán al expediente formado, directamente por la Dirección General de Personal.

g) Todo pedido de licencia ("P. L."), se recibirá en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, que las remitirá a la Dirección General de Personal, debiendo ser previamente caratuladas aquellas que se funden en los supuestos que se especifican en los puntos g), h), j), k) y m) del Reglamento General de Licencias.

h) Cuando un pedido de licencia, de los no exceptuados en el punto g), deba tramitarse fuera del ámbito interno de la Dirección General de Personal o dependencias de este Ministerio, previo a su trámite deberá ser caratulado.

i) Todo expediente formado con pedidos de licencia, una vez finalizado su trámite, será archivado en la Dirección General de Personal y en su legajo respectivo.

j) Cuando se presenten nuevos pedidos de licencia comprendidos entre los indicados en el apartado g), serán agregados al expediente original.

2º) Todo expediente formado con las actuaciones "P. I." y "P. L.", deberá ajustarse a lo dispuesto en los capítulos VI, VIII, IX, X y XI del decreto 15.650/54, anexo 3.

3º) Déjase establecido que el formulario declaración de cargos, debe ser considerado como una sola foja, por ser indivisible su utilización.

4º) Déjase sin efecto toda disposición que se oponga a la presente.

5º) Comuníquese, y por circular, a todos los establecimientos; remítase copia al Boletín de Comunicaciones y archívese.

*DEROGASE LA RESOLUCION DEL 19/8/52*

Bs. As., 30/8/57. — Expte. Nº 55.541/52. — VISTO: La presentación del señor Jefe del Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, por la que solicita se derogue la resolución ministerial del 19 de agosto de 1952 —relativa a funciones de la competencia del citado Departamento—, substituyéndola por otra, debidamente adecuada; y

CONSIDERANDO:

Que de los fundamentos expuestos, surge contradicción entre el principio técnico y la norma dada por la resolución que se menciona;

Que los antecedentes que se refieren a la vigencia de la citada resolución, informan consecuencias prácticas contrarias al correcto plan orgánico y la creación de problemas administrativos secundarios que demandan tareas especiales, con perjuicio para la eficiencia, la economía, la agilitación y la correcta información;

Por ello:

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Derógase la resolución ministerial del 19 de agosto de 1952, obrante de fojas uno (1) a tres (3) de estas actuaciones.

2º — Substitúyese el texto de aquélla, por el siguiente:

a) El pase de expedientes y correspondes, de cualquier registro y procedencia y con cualquier destino, se efectuará, indefectiblemente, por intermedio del

Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo.

b) Exceptúase de la exigencia anterior, los casos de probada y justificada urgencia; de los que serán directamente responsables los funcionarios autorizados e intervenientes; sin perjuicio de comunicar en el día al Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, para su registro, el trámite impreso.

c) El trámite interno entre secciones y/u oficinas de una misma dependencia, se hará con la única intervención de la respectiva oficina de "Recepción y Expedición".

d) El archivo —toda vez que se halla debidamente autorizado— es de competencia exclusiva del Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo; siendo éste directamente responsable de su organización, custodia y de las eliminaciones reglamentarias correspondientes. Exceptúase de este régimen los expedientes, correspondes y demás antecedentes relacionados con alumnos de establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, que se archivarán en los respectivos establecimientos y legajos personales.

3º — Deróganse, asimismo, cualquier otra disposición que se oponga a la presente.

4º — De forma.

*Traslado*

**Resolución del 14/8/57. — Expte. Nº 102.518/57. —** Traslada a prestar servicios a la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, a la Oficial señorita MARIA BALLESTEROS, que actualmente presta servicios en el Despacho General.

## DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA

*Pase*

**Resolución Nº 1.454. — Bs. As., 5/8/57. —** Que el señor MATIAS ALVAREZ (D. M. 68, Mat 3.249.554, Céd. de Id. Nº 2.636.435 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Oficial 8º (Personal Administrativo) de la Secretaría Privada, pase a prestar servicios en el Departamento de Intendencia.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes, a los efectos de transferir el presupuesto del Departamento de Intendencia, el cargo de que es titular el señor Matías Alvarez.

*Asígnanse funciones de Submayordomo*

**Resolución Nº 1.579. — Bs. As., 21/8/57. —** Asigna funciones de Submayordomo —con anterioridad al 1º de enero del corriente año—, al Auxiliar de P. P. 12 (Personal de Servicio), señor RAMON LOPEZ (D. M. 2, Mat. 1.734.986, Céd. de Id. Nº 1.850.045 Pol. de la Cap. Fed.), del Departamento de Intendencia.

**Resolución Nº 1.631. — Bs. As., 26/8/57. — Expte. Nº 78.875/57. —** Asigna funciones de Submayordomo, al señor PEDRO HERNANDEZ (D. M. 24, Matrícula 2.484.774), actual Auxiliar 8º, P. P. 12 (Personal de Servicio), del Departamento de Intendencia.

*Reconocimiento de servicios*

**Resolución Nº 1.616. — Bs. As., 26/8/57. — Expte. Nº 84.718/57. —** Reconoce los servicios prestados con carácter transitorio —como sereno—, desde el 13 de abril al 15 de octubre de 1956, del señor ANGEL DE LA CRUZ PANIAGUA (D. M. 3, Mat. 4.340.439), titular de un cargo de Auxiliar 8º, P. P. 12, en el Departamento de Intendencia.

**Resolución Nº 1.654. — Bs. As., 28/8/57. — Expte. Nº 75.855/57. —** Reconoce los servicios prestados como Sereno, desde el 1º de setiembre de 1956 al 30 de enero de 1957, por el Auxiliar 3º (P. P. 12), del Departamento de Intendencia, señor FELIX ESTEBAN VALLARINO (D. M. 30, Mat. 5.770.675).

*Renuncia*

**Resolución Nº 1.300. — Bs. As., 24/7/57. —** Acepta —a contar del 1º de junio de 1957— la renuncia presentada por el señor JOSE GONZALEZ (Céd. de Id. Nº 4.220.633 Pol. de la Cap. Fed.), como jornalizado (Personal de Servicio), en el Departamento de Intendencia.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

# BOLETIN DE COMUNICACIONES


| Correo Argentino Central "B" | Franqueo a pagar - Oficial<br>Cuenta Nº 780<br>TARIFA REDUCIDA<br>Concesión Nº 4287 | Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719 |
|---|---|---|


Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

# CALENDARIO ESCOLAR
## PARA LA ENSEÑANZA MEDIA

## AÑO 1958

BUENOS AIRES

# RESOLUCION MINISTERIAL QUE APRUEBA EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL AÑO 1958

Buenos Aires, 14 de enero de 1958

VISTO:

El proyecto de *Calendario Escolar* para el año 1958,

*EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA*

R E S U E L V E :

1º – Aprobar el "Calendario Escolar" para el año 1958 cuyo texto obra de fojas 3 a fojas 33, que forman parte integrante de la presente resolución, y cuyo cumplimiento estará a cargo de todos los establecimientos de enseñanza dependientes directamente de este Ministerio.

2º – Por el Departamento de Prensa y Difusión se adoptarán las medidas necesarias para la impresión de 15.000 ejemplares del "Calendario Escolar" y por la Dirección de Biblioteca e Información Educativa se procederá a su distribución.

3º – Comuníquese, dése al Boletín de Comunicaciones y pase al Departamento de Prensa y Difusión y a la Dirección de Biblioteca e Información Educativa, a sus efectos.

A. E. SALAS
Ministro de Educación
y Justicia

# CALENDARIO ESCOLAR PARA EL AÑO 1958

PERIODOS LECTIVOS

**Establecimientos de Enseñanza Secundaria, Técnica y Artística**

17 de marzo – 28 de noviembre – 15 de setiembre de 1958
29 de mayo de 1959

**Misiones Monotécnicas y Misiones de Cultura Rural y Doméstica**

Establecimientos ubicados al Norte de los ríos Negro y Nuquén:
3 de marzo – 19 de diciembre

Establecimientos situados al sur de los ríos Negro y Neuquén:
4 de agosto de 1958 – 29 de mayo de 1959

## TERMINOS LECTIVOS *

*Cursos secundarios con período 17 de marzo — 28 de noviembre, Escuelas Industriales, Curso de capacitación y perfeccionamiento docente (Escuelas Profesionales de Mujeres) y Establecimientos de Enseñanza Artística:* el primero, del 17 de marzo al 13 de junio; el segundo, del 16 de junio al 12 de setiembre y el tercero, del 15 de setiembre al 28 de noviembre.

*Cursos secundarios con período 15 de setiembre de 1958 — 29 de mayo de 1959:* el primero, del 15 de setiembre al 5 de diciembre de 1958; el segundo, del 9 de diciembre de 1958 al 6 de marzo de 1959 y el tercero, del 9 de marzo al 29 de mayo de 1959.

*Escuelas Profesionales de Mujeres y Departamentos de Aplicación de las Escuelas Nacionales Normales y de las Escuelas Normales Regionales con período 17 de marzo — 28 de noviembre:* el primero del 17 de marzo al 23 de mayo; el segundo, del 26 de mayo al 25 de julio; el tercero, del 28 de julio al 26 de setiembre y el cuarto, del 29 de setiembre al 28 de noviembre.

*Departamentos de Aplicación de las Escuelas Nacionales Normales y de las Escuelas Normales Regionales con período 15 de setiembre de 1958 — 29 de mayo de 1959:* el primero, del 15 de setiembre al 14 de noviembre de 1958; el segundo, del 17 de noviembre de 1958 al 23 de enero de 1959, el tercero, del 26 de enero al 20 de marzo de 1959 y el cuarto, del 23 de marzo al 29 de mayo de 1959.

* Las Misiones Monotécnicas y Misiones de Cultura Rural y Deméstica observarán los términos lectivos fijados por su Reglamento.

## CALENDARIO ESCOLAR PARA EL AÑO 1958

Artículo 1º – Las conmemoraciones escolares dispuestas por el presente Calendario son de cumplimiento obligatorio para todos los establecimientos de enseñanza secundaria, técnica, superior y artística, en la forma que para cada uno de ellos se establece y ajustadas a las previsiones del Art. 2º. Los Directores o Rectores no podrán solicitar ampliaciones o modificaciones de lo que en este Calendario se determina salvo las excepciones indicadas en el Art. 10. Toda observación que consideren pertinente debe ser presentada por la vía jerárquica con el fin de que, en su oportunidad, las examine la comisión que formulará el anteproyecto del Calendario Escolar para 1959.

Art. 2º. – Establécense las cinco formas siguientes de conmemoraciones escolares:

**FORMA I.**

*Solemne acto escolar con exclusión de toda otra actividad.*

1º – Izar la bandera.

2º – Himno Nacional Argentino.

3º – Discurso alusivo por el Director o Rector o miembro del personal directivo o docente (duración máxima: 15 minutos).

4º– Palabras alusivas a cargo de un alumno de los cursos superiores (duración máxima: 10 minutos).

5º – Marcha patriótica.

Este acto se realizará en todos los establecimientos del país a las 10 para que una misma unción patriótica vibre al unísono en todo el territorio de la Nación. En los cursos nocturnos se realizará media hora después de la iniciación de sus horarios habituales.

Los Directores o Rectores arbitrarán los medios para revestir esta ceremonia de la máxima solemnidad.

Todo el personal deberá concurrir con asistencia obligatoria a los actos que se realicen en esta forma. El que desempeñe tareas en más de un establecimiento asistirá sólo a uno de ellos.

## FORMA II.

*Acto escolar en día de clase, en cada turno y sin suspensión de las restantes actividades.*

1º – Himno Nacional Argentino.

2º – Discurso alusivo por el Director o miembro del personal directivo o docente (duración máxima 10 minutos).

3º – Números especiales a cargo de alumnos del establecimiento.

4º – Marcha del cancionero escolar.

La duración del acto no excederá de 40 minutos.

La Dirección de cada establecimiento determinará la hora en que se concentrarán los alumnos. Sólo tendrán obligación de asistir a estos actos los profesores que debiesen dictar clase en el momento de su realización.

## FORMA III.

*Alocución de cinco a diez minutos a cargo de un miembro del personal directivo o docente, ante todos los alumnos del turno* (exclusivamente para los cursos secundarios).

Preferentemente se efectuará al iniciarse las clases, en los turnos mañana y noche, y el arriar el Pabellón, en el turno tarde. Sólo tendrán obligación de asistir a estos actos los profesores que debiesen dictar clase en el momento de su realización.

## FORMA IV.

*Clases alusivas a cargo de los maestros de grado que determine la dirección del establecimiento* (exclusivamente para los cursos primarios).

La duración queda supeditada al criterio del maestro, a la extensión que el tema demande, etc. Se dejarán constancias en los cuadernos de trabajo de los alumnos.

Esta forma es equivalente a la III. Por tanto, cada vez que en la distribución de las conmemoraciones u otros acontecimientos escolares se indique la forma III, en los cursos primarios se observará la forma III.

FORMA V.

*Anotación en la Cartelera de Efemérides.*

Esta Cartelera se ubicará en lugar destacado, donde puedan leerla todos los alumnos. Las anotaciones será precisas y, en lo posible, contendrán una breve explicación del hecho que se conmemora, y deberán mantenerse sólo en la fecha indicada por este Calendario. En la Cartelera se realizarán, también, dibujos alegóricos.

Debe asignarse a esta forma de recordación especial importancia, con el fin de que trascienda a todo el establecimiento, como elemento útil. Además la Cartelera debe ser objeto de cuidado constante, preparada con gusto y ubicada en sitio bien visible. Ordenada como cosa "viva" y con indicaciones precisas contribuirá a afianzar los propósitos educativos de la recordación.

Art. 3º – Por decreto ley Nº 2446, del 9/11/56, son feriados nacionales los días 1º de mayo, 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio, 17 de agosto, 12 de octubre y 25 de diciembre; no laborables 1º de enero, 6 de enero, 17 y 18 de febrero, 3 y 4 de abril, 5 de junio, 15 de agosto, 1º de noviembre y 8 de diciembre.

Asueto: 21 de setiembre (Día del Estudiante).

La concurrencia de un establecimiento a un acto de cualquier naturaleza en día feriado o no laborable, no implica la suspensión de clases al día siguiente, salvo los casos especificados en este Calendario.

Art. 4º – Sin perjuicio de cumplir con las conmemoraciones establecidas en este Calendario, los establecimientos nacionales ubicados en provincias observarán los feriados y asuetos dispuestos por los gobiernos respectivos, dando cuenta de ello, en todos los casos, a la Superioridad.

Art. 5º – Los actos escolares deberán empezar puntualmente a la hora fijada. Si la autoridad que debe presidir el acto no se encontrare presente en ese momento, el mismo comenzará inmediatamente, presidiéndolo la que reglamentariamente deba substituirlo.

El programa responderá a los fines educativos de la escuela. Nada deberá conspirar contra la verdad, la conciencia de lo que se hiciera, la corrección, el decoro y el buen gusto.

No se realizarán ensayos o preparativos que afecten el normal desenvolvimiento de las actividades escolares.

No deberán emplearse trajes ni adornos especiales, debiendo usarse el delantal blanco en los establecimientos y cursos que así corresponda.

Los actos solemnes deberán realizarse siempre en el local de la escuela y concurrirán a ellos los alumnos de ambos turnos. Si las condiciones del local no lo permitieran y como excepción se realizarán los actos en cada turno.

Art. 6º – Anualmente, al iniciarse las tareas escolares se realizará, en cada turno, un breve y solemne acto inaugural en el que se ejecutará y cantará el Himno Nacional. El miembro del personal directivo que corresponda dirigirá la palabra (15 minutos como máximo) para destacar la elevada función cultural de los establecimientos de enseñanza, la necesidad de que los alumnos se compenetren de los deberes que contraen al incorporarse a las aulas, la obligación del profesorado no sólo de impartir la enseñanza de cada disciplina sino de afirmar sistemática y fervorosamente la educación cívica y moral tendiendo a la formación integral de la personalidad de los alumnos y, finalmente, la conveniencia de que las casas de estudio cuenten con el apoyo decididó del hogar, sin cuya estrecha vinculación toda la obra Educacional de las mismas es incompleta.

Inmediatamente se iniciarán las clases.

Art. 7º – Las direcciones de los establecimientos invitarán especialmente en ocasión de todo acto escolar, a los padres de los alumnos, ex alumnos, miembros de las asociaciones cooperadoras, autoridades y vecinos, con el objeto de mantener vinculada la escuela al medio en que desenvuelve sus actividades.

Art. 8º – Diariamente se efectuarán brevísimas ceremonias en el momento de izar y arriar el Pabellón Nacional. Estos actos estarán a cargo de comisiones de alumnos. La iniciación y la terminación deberán anunciarse a todo el establecimiento por toque de campana o timbre. Durante esta ceremonia, todas las personas que se encuentren en local escolar, deberán permanecer de pie y guardar silencio.

Art. 9º – Los Directores o Rectores solicitarán copia de las alocuciones que se pronuncien en los actos escolares a los efectos de ser archivadas en la escuela.

Art. 10. – Cada establecimiento realizará anualmente un acto de homenaje a su patrono (en el aniversario del nacimiento o fallecimiento) o conmemorativo del día de su fundación, sin suspensión de clases y encuadradado en la Forma II.

En los establecimientos donde coincidieren las formas II y III para celebrar dicha conmemoración, se realizará únicamente la correspondiente a la forma II.

Cuando se trate de los 25, 50, 75 ó 100 años de la fundación del establecimiento, los actos se organizarán teniendo en cuenta la proyección que tales acontecimientos deben tener en el medio, quedando autorizados los Directores o Rectores para proponer un programa especial.

Art. 11. — Cuando falleciere un miembro del personal del establecimiento se suspenderán en el mismo todas las actividades en señal de duelo, el día del sepelio. Si el deceso se produjere en el local escolar, porque el causante tuviere en él su casa-habitación, la suspensión de actividades se hará efectiva desde el momento del fallecimiento. En caso de fallecimiento de un alumno, como homenaje se suspenderán las clases el día del sepelio en la sección, grado o división a que pertenecía. Asimismo, se suspenderán las clases cuando falleciere un miembro de la familia del personal del establecimiento que compartiera la casa-habitación del local escolar, siempre que el velatorio se realice en la casa y no tuviera ésta suficiente independencia de la escuela.

Art. 12. — Se recomienda a las Direcciones de los establecimientos la preparación de un cuaderno o carpeta "Calendario Escolar" con referencias claras y sintéticas sobre cada una de las recordaciones. Este cuaderno facilitará la labor de los docentes designados para hacer uso de la palabra y aún para aquéllos de forzada improvisación por inasistencia fortuita de los profesores designados oficialmente como oradores.

Art. 13. — Durante las épocas de exámenes, los Rectores y Directores podrán habilitar los sábados para el funcionamiento de tribunales examinadores. Igual criterio se seguirá en la época de matriculación de alumnos.

Art. 14. — Cuando un miembro del personal (directivo, docente, administrativo, etc.) deba cumplir, por excepción, simultáneamente dos actividades, sólo cumplirá una de ellas, no computándosele inasistencia en la otra, a cuyo efecto presentará a la Dirección o Rectorado el respectivo comprobante.

Se establece el siguiente orden de prelación para el cumplimiento de obligaciones simultáneas:

1º — Integrar tribunales examinadores.

2º — Asistir a reuniones o consejo de profesores.

3º — Dictar clases.

Art. 15. — En los institutos y cursos de enseñanza superior se observarán las disposiciones de este calendario en cuanto sean aplicables, teniendo en cuenta el régimen de los estudios impartidos.

Art. 16. — La distribución de las conmemoraciones y su forma de celebración así como la de los feriados, días no laborables, asuetos, vacaciones y otros acontecimientos escolares, será la siguiente:

| DIA | MES Y RECORDACION | FORMA |
|---|---|---|
| | ENERO | |
| 1º | Fiesta de Año Nuevo (no laborable). | |
| 5 | Fallecimiento del General Gregorio Aráoz de La Madrid (1857). (1) | V |
| 6 | Fallecimiento de Luis Braille (1852). (1) | V |
| 6 | Fiesta de los Reyes Magos (no laborable). | |
| 7 | Se reinician las clases en las escuelas con períodos lectivo octubre-mayo. | |
| 10 | Fallecimiento de Fray Mamerto Esquiú (1883). | V |
| 18 | Partida de la expedición libertadora a Chile (1817). (1) | V |
| 19 | Fallecimiento del Tte. Gral. Bartolomé Mitre (1906). (1) | III |
| 20 | Fallecimiento del poeta Esteban Echeverría (1851). | V |
| 31 | Inauguración de la Asamblea General Constituyente de 1813. | V |
| 31 | Fallecimiento de San Juan Bosco (1888). | V |
| | FEBRERO | |
| 2 | Primera Fundación de Buenos Aires (1536). Breve referencia a la segunda fundación. (1) | V |
| 3 | Caseros (1852). | II |
| 3 | Combate de San Lorenzo (1813). | V |
| 8 | Nacimiento del General Martín Güemes (1785). (1) | V |
| 9 | Fallecimiento del pintor Miguel C. Victorica (1954) (1) | V |
| 12 | Batalla de Chacabuco (1817). | V |
| 14 | Fallecimiento del médico Cosme Argerich (1820). | V |
| 15 | Nacimiento de Domingo F. Sarmiento (1811). (1) y (2) | I |
| 17 y 18 | Carnaval (no laborable). | |
| 20 | Batalla de Salta (1813). | V |
| 22 | La Antártida Argentina. Se enarbola el Pabellón Argentino en la isla Laurie (1904) (1) | V |

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.
(2) Celébrase con el significado del acto del 11 de setiembre.

| DIA | MES Y RECORDACION | FORMA |
|---|---|---|
| 25 | Nacimiento del General Don José de San Martín (1778). En las dos primeras horas de clases, los alumnos de los grados 5º y 6º de los cursos primarios realizarán el concurso de composiciones sobre la personalidad del General Don José de San Martín (Ley Nº 11.866). (1) | I |
| 25 | Fallecimiento del pintor Fernando Fader (1935). | V |
| 27 | La primera Bandera Argentina (1812). Comunicación del General Belgrano al Triunvirato. Los alumnos de 3º a 6º grados de los cursos con período lectivo octubre-mayo, formularán la promesa de lealtad a la bandera. (2) | I |
| 28 | Fallecimiento del poeta Pedro B. Palacios (Almafuerte) (1917). | V |
| | **MARZO** | |
| 3 | Se inicia la inscripción en los cursos de capacitación y perfeccionamiento docente (Escuelas Profesionales de Mujeres). | |
| 3 | Iniciación de las clases en las Misiones Monotécnicas y Misiones de Cultura Rural y Doméstica ubicadas al Norte de los ríos Negro y Neuquén (3) | |
| 3 | Fallecimiento del Almirante Guillermo Brown. | V |
| 3 y 4 | Exámenes previos. | |
| 3 al 15 | Matriculación de alumnos en los cursos de enseñanza media. | |
| 4 | Fallecimiento del Dr. Mariano Moreno (1811). | III |
| 4 | Fallecimiento del escultor Rogelio Yrurtia (1950). | V |
| 5 | Se inician los exámenes complementarios (regulares, adscriptos y libres). | |
| 5 | Se inician los exámenes complementarios en los departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales. | |
| 7 al 11 | Inscripción complementaria de aspirantes para primer año del curso del magisterio. | |
| 10 y 11 | Inscripción de alumnos de los grados de los departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales. | |

(1) El concurso de composiciones se realiará el día hábil escolar anterior.
(2) Celébrase con el significado del 20 de junio.
(3) Ver artículo 6º.

| DIA | MES Y RECORDACION | FORMA |
|---|---|---|
| 12 | Día del Escudo Nacional (1813). | V |
| 13 | Fallecimiento del General Juan Martín de Pueyrredón (1850). | V |
| 15 | Toma de la isla Martín García por el Almte. Brown (1814). (1) | V |
| 17 | Iniciación de las clases en los establecimientos con período marzo-noviembre. (2) | |
| 20 | Fallecimiento de Florencio Varela (1848). | V |
| 20 | Fallecimiento de Pablo Pizzurno (1940). | V |
| 24 | Iniciación de las clases de Educación Física. | |
| 24 | Constitución del Soberano Congreso de Tucumán (1816). | V |
| 24 | Se inicia la Semana del Mar. | V |
| 29 | Fallecimiento de Cornelio Saavedra (1829). (1) | V |

ABRIL

| | | |
|---|---|---|
| 3 y 4 | Jueves y Viernes Santos (no laborable). | |
| 5 | Batalla de Maipú (1818). (1) | V |
| 5 | Fallecimiento del novelista Roberto J. Payró (1928). (1) | V |
| 11 | Fallecimiento del Capitán General Justo José de Urquiza (1870). | V |
| 14 | Día de las Américas (1890). | III |
| 17 | Fallecimiento de Benjamín Franklin (1790). | V |
| 19 | Día del indio. (1) | V |
| 21 | Fallecimiento del músico Carlos López Buchardo (1948). | V |
| 21 al 30 | Exámenes complementarios (alumnos ausentes en marzo por prestación de servicio militar y situaciones afines). | |
| 23 | Día del Idioma (Cervantes. F. 1616). | V |
| 29 | Día del animal. | V |

MAYO

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Pronunciamiento de Urquiza (1851). Sanción de la Constitución Nacional (1853). (1) | II |
| 1 | Día de los trabajadores (feriado). (1) | V |

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.
(2) Ver artículo 6º

| DIA | MES Y RECORDACION | FORMA |
|---|---|---|
| 2 | Aprobación de la declaración Americana sobre Derechos y Deberes Humanos. IX Conferencia Panamericana, Bogotá (1948). | V |
| 2 | Fallecimiento del naturalista Carlos Burmeister (1892). | V |
| 4 | Fallecimiento del botánico Miguel Lillo (1931). (1) | V |
| 7 | Día de la minería. | V |
| 11 | Día del Himno Nacional (1813). Referencias a Vicente López y Planes y a Blas Parera. Los alumnos entonarán el Himno Nacional en el acto de izar la Bandera en el turno de la mañana y de arriarla en el turno de la tarde. (1) | III |
| 11 | Centenario del fallecimiento del sabio naturalista Amado Bonpland (1858). (1) | V |
| 13 | Fallecimiento del naturalista Angel Gallardo (1934). | V |
| 14 | Independencia de la República del Paraguay (1811). | V |
| 19 | Día de la Escarapela (1810). | V |
| 19 al 22 | Semana de Mayo. En los cursos primarios los maestros desarrollarán la unidad de trabajo relativa a la Revolución de Mayo. | V |
| 20 | Nacimiento de Bernardino Rivadavia (1780). (Escuelas con períodos setiembre-mayo). | III |
| 20 | Independencia de la República de Cuba (1902). | V |
| 23 | Acto conmemorativo de la Revolución de Mayo. | I |
| 25 | Revolución de Mayo (feriado). | |
| 28 | Fallecimiento del arqueólogo Juan B. Ambrosetti (1917). | V |
| 30 | Terminación de las clases en los establecimientos con período octubre-mayo y en las Misiones Monotécnicas y Misiones de Cultural Rural y Doméstica al Sur de los ríos Negro y Neuquén. El acto de clausura se realizará en la última hora de clase. | II |
| 31 | Acuerdo de San Nicolás (1852). (1) | V |

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.

| DIA | MES Y RECORDACION | FORMA |
|---|---|---|
| | **J U N I O** | |
| 3 | Nacimiento del General Manuel Belgrano (1770). | V |
| 5 | Fallecimiento del pintor Eduardo Sívori (1918). (1) | V |
| 5 | Corpus Christi (no laborable). | |
| 7 | Día del Periodista (Aparición de la Gaceta de Buenos Aires, (1810). (1) | V |
| 9 | Nacimiento del dramaturgo Manuel de Labardén (1754). | V |
| 10 | Las Malvinas son argentinas. (Designación del primer gobernador argentino, Luis E. Vernet, (1829). | V |
| 10 | Día de la Cruz Roja Argentina (1880). | V |
| 11 | Segunda fundación de Buenos Aires (1580). Breve referencia a la primera fundación. | V |
| 13 | Nacimiento del poeta Leopoldo Lugones (1874). | V |
| 15 | Día del Libro. (1) | V |
| 15 | Día del Padre. (1) | V |
| 17 | Fallecimiento del General Martín Güemes (1821). | V |
| 19 | Acto de homenaje al General Belgrano y a la Bandera Nacional. En los cursos primarios con período lectivo marzo-noviembre los alumnos de 3º a 6º grados formularán la "Promesa de lealtad a la Bandera". | I |
| 19 | Fallecimiento de Juan Bautista Alberdi (1884). | V |
| 20 | Día de la Bandera. (Fallecimiento del General Belgrano (1820), (feriado). | |
| 22 | Nacimiento del Almte. Guillermo Brown (1777). (1) | V |
| 25 | Nacimiento del Dr. Guillermo Rawson (1821). | V |
| 26 | Nacimiento del General Bartolomé Mitre (1821). | III |
| 27 | Fallecimiento del crítico e historiador Paul Groussac (1929). | V |
| 30 | Fallecimiento del escultor Lucio Correa Morales (1923). | V |
| | **J U L I O** | |
| | Exámenes complementarios (alumnos que completan estudios). Establecimientos de enseñanza secundaria y artística. | |
| 1 | Día del Canadá (1867). | V |

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.

| DIA | MES Y RECORDACION | FORMA |
|---|---|---|
| 1 | Fallecimiento del médico Ignacio Pirovano (1895). | V |
| 1 al 4 | Semana de Julio. En los cursos primarios los maestros desarrollarán la unidad de trabajo relativa a la Declaración de la Independencia. | V |
| 1 al 5 | Reunión de los tribunales calificadores del Concepto de los alumnos del Ciclo del Magisterio. | |
| 4 | Independencia de los EE. UU. de Norteamérica (1776). | V |
| 5 | Independencia de los EE. UU. de Venezuela (1811). (1) | V |
| 5 | Día de la Cooperación. (1) | V |
| 8 | Acto conmemorativo de la Independencia Argentina (1816). | I |
| 9 | Independencia Argentina (1816) (feriado). | |
| 10 al 15 | Vacaciones de invierno para los establecimientos con período lectivo marzo-noviembre. (2) | |
| 10 al 15 | Exámenes complementarios para alumnos de 6º año de las Escuelas Industriales que adeuden hasta dos asignaturas. | |
| 13 | Nacimiento de José Manuel Estrada (1842). (1) | V |
| 20 | Fallecimiento del Coronel Mayor Ignacio Alvarez Thomas (1857). (1) | V |
| 20 | Independencia de la República de Colombia (1810). (1) | V |
| 28 | Independencia de la República del Perú (1821). | V |
| 29 | Fallecimiento de Ricardo Rojas (1957). | V |

## A G O S T O

| | | |
|---|---|---|
| 4 | Iniciación de las clases en las Misiones Monotécnicas y Misiones de Cultura Rural y Doméstica al sur de los ríos Negro y Neuquén. (3) | |
| 6 | Fallecimiento de Florentino Ameghino (1911). | V |
| 6 | Independencia de la República de Bolivia (1825). | V |
| 9 | Fallecimiento de Roque Sáenz Peña (1914). Se hará especial referencia a la ley Nº 8871 (de voto secreto y obligatorio) que lleva su nombre. (1) | V |
| 10 | Independencia de la República del Ecuador (1809). (1) | V |

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.
(2) Días destinados a la desinfección y limpieza a fondo de los locales escolares.
(3) Ver artículo 6º.

| DIA | MES Y RECORDACION | FORMA |
|---|---|---|
| 12 | La Reconquista (1806). (2) | V |
| 12 | Fallecimiento de José Mármol (1871). | V |
| 13 | En las dos primeras horas de clase, los alumnos de los grados 5º y 6º de los Departamentos de Aplicación realizarán el concurso de composiciones sobre la personalidad del prócer Don José de San Martín (Ley Nº 11.866). | |
| 13 | Fallecimiento del músico Julián Aguirre (1924). | V |
| 14 | Acto de homenaje al General Don José de San Martín. | I |
| 15 | Asunción de la Virgen María (no laborable). | |
| 16 | Independencia de la República Dominicana (27-2-1844). Conmemórase en este día, que es el de la restauración de la República (16-8-1863). (1) | V |
| 17 | Día del Libertador. Fallecimiento del General Don José de San Martín (1851) (feriado). | |
| 17 | Fallecimiento de Belisario Roldán (1923). (1) | V |
| 18 | Fallecimiento del naturalista y escritor Guillermo Enrique Hudson (1922). | V |
| 23 | El éxodo jujeño (1812). (1) | V |
| 24 | Fallecimiento del pintor Antonio Alíce (1943). (1) | V |
| 25 | Independencia de la República del Uruguay (1825). | V |
| 28 | Fundación del Archivo General de la Nación (1821). | V |
| 29 | Nacimiento de Juan Bautista Alberdi (1810). | V |
| 30 | Santa Rosa de Lima. (1) | V |
| 30 | Fallecimiento del historiador Vicente F. López (1903). (1) | V |

SETIEMBRE

| DIA | MES Y RECORDACION | FORMA |
|---|---|---|
| 2 | Fallecimiento de Bernardino Rivadavia (1845). | III |
| 2 | Día de la Industria Argentina. | V |
| 5 | Fallecimiento del novelista Miguel Cané (1905). | V |
| 5 | Fallecimiento del actor Juan A. Casacuberta (1849). | V |
| 7 | Día de la Higiene Social. (1) | V |
| 7 | Independencia de los EE. UU. del Brasil (1822). (1) | V |
| 7 | Fundación de la Biblioteca Nacional (1810). (1) | V |

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.
(2) Recuérdase la Defensa de Buenos Aires de 1807.

| DIA | MES Y RECORDACION | FORMA |
|---|---|---|
| 11 | Día del Maestro. Fallecimiento de Don Domingo F. Sarmiento (1888). (2). | I |
| 15 | Iniciación de las clases en los establecimientos con período setiembre-mayo. (3) | |
| 15 | Independencia de la República de El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua (1821). | V |
| 16 | Independencia de los EE. UU. de México (1810). | V |
| 17 | Fallecimiento de José Manuel Estrada (1894). | V |
| 18 | Independencia de la República de Chile (1810). | V |
| 21 | Día del Arbol. (1) y (4) | V |
| 21 | Día del Estudiante. (Asueto). | |
| 23 | Nacimiento de Mariano Moreno (1778). | III |
| 23 | Fallecimiento de Ricardo Gutiérrez (1896). | V |
| 24 | Batalla de Tucumán (1812). | V |

## OCTUBRE

| DIA | MES Y RECORDACION | FORMA |
|---|---|---|
| 4 | Día del Mutualismo. (1) | V |
| 8 | Fallecimiento del novelista Ricardo Güiraldes (1927). | V |
| 11 | Independencia de la República de Haití (1-1-1804). (Por resolución 17-6-1946, celébrase el 11 de octubre). (1) | V |
| 12 | Día de la Raza (feriado). (1) | III |
| 12 | Fallecimiento del pintor Carlos E. Pellegrini (1875). (1) | V |
| 16 al 31 | Durante esta quincena se realizará la fiesta de la Educación Física. | |
| 18 | Nacimiento del Capitán General Justo José de Urquiza (1801). (1) | V |
| 19 | Día de la Madre. (1) | V |

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.

(2) La Conferencia Interamericana de Educación reunida en Panamá en 1943 consagró, con el voto unánime de todos los países de América, el 11 de setiembre de cada año, aniversario de la muerte de Domingo F. Sarmiento, como Día Panamericano del Maestro.

(3) Ver artículo 6º.

(4) Sin perjuicio de esta celebración, los Rectorados y Direcciones destacarán delegaciones de alumnos a la "Fiesta del Arbol" a que sean invitados por la "Sociedad Amigos del Arbol de la República Argentina" y que se realice, durante los meses de julio a setiembre, en las localidades o barrios donde funcionen los respectivos establecimientos.

| DIA | MES Y RECORDACION | FORMA |
|---|---|---|
| 19 | Fallecimiento del Teniente General Julio A. Roca (1914). Campaña del Desierto. [1] | V |
| 21 | Día del Seguro. | V |
| 24 | Día de las Naciones Unidas. | III |
| 25 | Fallecimiento de la poetisa Alfonsina Storni (1938). [1] | V |
| 27 | Fallecimiento del poeta Olegario V. Andrade (1882). | V |
| 29 | El Grito de Dolores (1839). | V |
| 31 | Día Universal del Ahorro. | V |
| | **NOVIEMBRE** | |
| | Elección de los libros de lectura y textos auxiliares que se usarán en los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales durante el curso 1959. | |
| 1º | Día de todos los Santos (no laborable). | |
| 2 | Día de los Muertos por la Patria. [1] | V |
| 3 | Fallecimiento del pintor Prilidiano Pueyrredón (1870). | V |
| 3 | Independencia de la República de Panamá (1903). | V |
| 3 al 7 | Reunión de los Tribunales calificadores del concepto de los alumnos del Ciclo del Magisterio. | |
| 4 | Constitución de la UNESCO (1946). | V |
| 6 | Día de los Parques Nacionales. | V |
| 6 | Fallecimiento del poeta Estanislao del Campo (1880). | V |
| 7 | Finaliza la observación y la práctica de la enseñanza en los cursos de Aplicación de las Escuelas Normales. | |
| 7 | Batalla de Suipacha (1810). | V |
| 8 | Día Mundial del Urbanismo. [1] | V |
| 10 | Día de la Tradición. Nacimiento de José Hernández (1834). | III |
| 10 | Se inicia la Semana de la Aeronáutica. [2] | V |
| 11 | Día de la Paz. Pacto de San José de Flores (1859). | V |
| 13 y 14 | Inscripción de alumnos para Jardín de Infantes y 1º Inferior año 1959, en los cursos de Aplicación de las Escuelas Normales. | |

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.
(2) Esta fecha queda supeditada a lo que resuelva en definitiva el Ministerio de Aeronáutica.

| DIA | MES Y RECORDACION | FORMA |
|---|---|---|
| 14 | El heroísmo de la mujer. (Las niñas de Ayohuma (1813). | V |
| 17 | Sorteo de aspirantes inscriptos para Jardín de Infantes y 1º Inferior, año 1959, en los cursos de Aplicación de las Escuelas Normales. | |
| 17 | Fallecimiento del poeta Hilario Ascasubi (1875). | V |
| 20 | Patricias Argentinas (Nacimiento de Remedios de Escalada de San Martín (1797). | V |
| 21 | Terminación de las Clases de Educación Física. | |
| 22 | Día de la Música. (1) | V |
| 24 | Inscripción de aspirantes a ingreso en 1er. año (iniciación). | |
| 25 | Fallecimiento de Nicolás Avellaneda (1885). | V |
| 28 | Terminación de las clases en los establecimientos con período marzo-noviembre. El acto de clausura se realizará en la última hora de clase de cada turno. | II |

## DICIEMBRE

| DIA | MES Y RECORDACION | FORMA |
|---|---|---|
| 2 al 5 | Exámenes previos. | |
| 4 al 6 | Exposiciones de Trabajos en las Escuelas Profesionales de Mujeres. | |
| 5 | Inscripción de aspirantes a ingreso en primer año (terminación). | |
| 8 | La Inmaculada Concepción (no laborable). | |
| 9 | Se inician los exámenes de fin de curso (regulares, adscriptos y libres), así como los complementarios establecidos en el artículo 37 "in fine" del Reglamento de Calificaciones, Exámenes y Promociones para la enseñanza secundaria y concordante de análogo reglamento para la enseñanza técnica. También se tomarán los exámenes para el "pase" de alumnos del Ciclo Básico a las Escuelas Nacionales de Comercio. | |
| 10 | Aprobación de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, Asamblea de las Naciones Unidas, París 1948. | V |
| 13 | Día del Petróleo. (Descubrimiento del Petróleo en Comodoro Rivadavia (1907). (1) | V |

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.

| DIA | MES Y RECORDACION | FORMA |
|---|---|---|
| 15 al 24 | Inscripción de aspirantes para 1er. año del curso del Magisterio. | |
| 18 | Examen de selección para el ingreso a 1er. año. | |
| 19 | Terminación de las clases en las Misiones Monotécnicas y Misiones de Cultura Rural y Doméstica ubicadas al norte de los ríos Negro y Neuquén. | II |
| 25 | Día de Navidad (feriado). | |
| 31 al 5 | De enero de 1959. Vacaciones de verano para los establecimientos con período lectivo setiembre-mayo. | |

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.

## INDICE DE TEMAS, POR ORDEN ALFABETICO, CON EXPRESIONES DE FECHAS

— A —

— B —

— C —



— CH —

## — D —

| | | |
|---|---|---|
| Declaración Americana sobre Derechos y Deberes Humanos | Mayo | 2 |
| Declaración Universal de Derechos del Hombre | Diciembre | 10 |
| Delantal (Blanco) | Artículo | 5º |
| Día de la Navidad | Diciembre | 25 |
| Día del Animal | Abril | 29 |
| Día del Arbol | Setiembre | 21 |
| Día del Canadá | Julio | 1º |
| Día del Escudo Nacional | Marzo | 12 |
| Día del Estudiante | Setiembre | 21 |
| Día del Himno Nacional | Mayo | 11 |
| Día del Idioma (Cervantes) | Abril | 23 |
| Día del Indio | Abril | 19 |
| Día del Libertador | Agosto | 17 |
| Día del Libro | Junio | 15 |
| Día del Maestro | Setiembre | 11 |
| Día del Mutualismo | Octubre | 4 |
| Día del Padre | Junio | 15 |
| Día del Periodista | Junio | 7 |
| Día del Petróleo | Diciembre | 13 |
| Día del Seguro | Octubre | 21 |
| Día de la Bandera | Junio | 20 |
| Día de la Cruz Roja Argentina | Junio | 10 |
| Día de la Cooperación | Julio | 5 |
| Día de la Escarapela | Mayo | 19 |
| Día de la Higiene Social | Setiembre | 7 |
| Día de la Industria Argentina | Setiembre | 2 |
| Día de la Madre | Octubre | 19 |
| Día de la Minería | Mayo | 7 |
| Día de la Música | Noviembre | 22 |
| Día de la Paz | Noviembre | 11 |
| Día de la Raza | Octubre | 12 |
| Día de las Américas | Abril | 14 |
| Día de las Naciones Unidas | Octubre | 24 |
| Día de los Parques Nacionales | Noviembre | 6 |
| Día de los Trabajadores | Mayo | 1º |
| Día de todos los Santos | Noviembre | 1º |

– E –

| | | |
|---|---|---|
| Libertador (Día del) | Agosto | 17 |
| Libro (Día del) | Junio | 15 |
| Libros de lectura (Elección en Deptos. Aplicación | Noviembre | |
| Lillo, Miguel (F.) | Mayo | 4 |
| López, Vicente F. (F.) | Agosto | 30 |
| López Buchardo, C. (F.) | Abril | 21 |
| López y Planes, V. | Mayo | 11 |
| Lugones, Leopoldo. (N.) | Junio | 13 |

— M —

| | | |
|---|---|---|
| Madre (Día de la) | Octubre | 19 |
| Maestro (Día del) | Setiembre | 11 |
| Magisterio (Inscripción aspirantes 1er. año) | Diciembre | 15/24 |
| Maipú (Batalla) | Abril | 5 |
| Malvinas (Las) son argentinas | Junio | 10 |
| Mar (Semana del) | Marzo | 24 |
| Marcha del cancionero escolar (Forma II) | Artículo | 2º |
| Marcha patriótica (Forma I) | Artículo | 2º |
| Mármol, J. (F.) | Agosto | 12 |
| Martín García (Toma de la Isla) | Marzo | 15 |
| Matriculación alumnos enseñanza media | Marzo | 3 al 15 |
| Mayo, Revolución de (Acto conmemorativo) | Mayo | 23 |
| Mayo (Semana de) | Mayo | 19 al 22 |
| México (República de) | Setiembre | 16 |
| Minería (Día de la) | Mayo | 7 |
| Mitre, Bartolomé (F.) | Enero | 19 |
| Mitre, Bartolomé (N.) | Junio | 26 |
| Modificaciones del Calendario (Prohibición) | Artículo | 1º |
| Moreno, Mariano (F.) | Marzo | 4 |
| Moreno, Mariano (N.) | Setiembre | 23 |
| Música (Día de la) | Noviembre | 22 |
| Mutualismo (Día del) | Octubre | 4 |

— N —

| | | |
|---|---|---|
| Naciones Unidas (Día de las) | Octubre | 24 |
| Navidad | Diciembre | 25 |

— T —



— U —



— V —



— Y —

REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

# BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VIII — 29 de noviembre y 6 de diciembre de 1957 — Nros. 502 y 503

*Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda.* (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

## SUMARIO



### *DECLARASE HUESPED OFICIAL AL DOCTOR DON MALCOLM S. ADISESHISH*

**Decreto Nº 11.711. — Bs. As., 27/9/57. — Expte. Nº 115.256/57.** — VISTO: Que por nota BMS/698.891 del 29 de julio de 1957 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) informa que el Subdirector General de ese Organismo Internacional Doctor D. MALCOLM S. ADISESHISH, se trasladará a Buenos Aires el 1º de octubre próximo, permaneciendo hasta el 5 del mismo mes y

CONSIDERANDO:

Que entre los fines de su visita se hallan la consideración de temas de relevante importancia para el país, como el programa de Asistencia Técnica y el de Participación en las Actividades de los Estados Miembros en 1957-58, el desarrollo de los Proyectos Principales en los que ya se encuentra interesado el país, y la creación de la Comisión Nacional.

Que es propósito del Gobierno Nacional, propender, por todos sus medios, al afianzamiento de sus relaciones culturales, educativos y científicos con la UNESCO.

Que la visita del Doctor MALCOLM S. ADISESHISH reviste singular importancia en momentos en que se han recuperado los valores de nuestra vida espiritual, pues brindará ocasión de tomar amplio conocimiento de todos los temas vinculados con el Organismo Internacional, que presta cada vez mayor atención a nuestro país, reflejada en las recientes visitas de altos funcionarios especializados en cuestiones educativas y de intercambio de personas.

Que a los fines de la recepción y atención del ilustre visitante durante su estada en nuestro país, corresponde la designación de una comisión especial.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huésped oficial de la Nación Argentina al Subdirector General de la Organiza-

ción de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Doctor D. MALCOLM D. ADIESESHISH, mientras dure su permanencia en el país.

Art. 2º — Desígnase una comisión especial de recepción del visitante, formada por el señor Rector Interventor en la Universidad de Buenos Aires, Doctor D. ALEJANDRO CEBALLOS, el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Profesor D. RICARDO CAILLET BOIS, el señor Director General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, Doctor D. JULIO CESAR GANCEDO, el señor Director General de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, D. MANUEL MUJICA LAINEZ, el señor Subdirector de Organismos Internacionales y Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto D. FORTUNATO T. DESIMONE y el señor Director del Departamento Técnico Unesco, Profesor EDUARDO A. JONQUIERES.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, serán imputados al Anexo 5, Inciso 2º, Item 1, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 22 del presupuesto general de la Nación para este año 1957.

Arts. 4º y 5º — De forma.

*Designación de representantes para integrar una Comisión*

Bs. As., 8/10/57. — Expte. Nº 118.530/57. — VISTO: El pedido formulado por el Ministerio de Guerra en el sentido de designar una Comisión integrada por representantes de ambos Ministerios, y en caso favorable, proponer los acuerdos necesarios para que los egresados del Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" llenen las condiciones necesarias para ser reclutados, cuando así lo deseen, como Oficiales de Gimnasia y Esgrima del Ejército, y

CONSIDERANDO:

Que tal perspectiva acrecentaría la importancia del referido Instituto, proporcionaría mayor unidad de criterios en la orientación de los profesionales de la especialidad dentro del país y significaría en definitiva una economía para el Estado que no desdoblaría esfuerzos dirigidos a un mismo fin.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar representantes de este Ministerio para integrar la Comisión a que hacen referencia los considerandos de la presente Resolución, a los Profesores señores RAMON C. MUROS, Subdirector de la Dirección de Deportes y Educación Física, MIGUEL A. DEVITA, Inspector, Jefe del Departamento Técnico de la misma Repartición y JORGE A. SANCHEZ, Vicedirector del Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano".

2º — De forma.

*DARASE TERMINO A LA PUBLICACION DE LAS OBRAS COMPLETAS DE BARTOLOME MITRE*

Decreto Nº 12.626. — Bs. As., 1/10/57. — Expte. Nº 85.626/56. — VISTO: Que por Ley de la Nación Nº 12.328 de fecha 10 de noviembre de 1936 se autorizó al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de m$n. 200.000 en la publicación de las obras completas de Bartolomé Mitre, determinándose al propio tiempo que la suma expresada se tomaría de Rentas Generales, con imputación a la referida ley; y

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, el mencionado cuerpo legal estableció en su Art. 2º que "el Poder Ejecutivo verificará este trabajo sobre la versión auténtica del autor, realizará las gestiones necesarias para obtenerla y determinará la forma en que ha de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior".

Que a los efectos de cumplimentar las comentadas disposiciones legales, por Decreto Nº 94.713 de fecha 21 de noviembre de 1936 el Poder Ejecutivo designó una Comisión especial, la que logró la publicación de doce volúmenes por un costo de m$n. 74.631,14.

Que posteriormente, por Decreto Nº 6.076 de fecha 26 de marzo de 1952, el gobierno depuesto creó una nueva Comisión que no llegó a cumplir su cometido, quedando en consecuencia interrumpida la publicación.

Que por tal motivo y como un acto de reparación del gobierno de la Revolución Libertadora por el intencionado olvido en que la dictadura mantuvo a las figuras de la Historia que por su pensamiento y dignidad las contradecía, como en el caso del General Bartolomé Mitre, esclarecido patricio y prohombre de la República, el Poder Ejecutivo por Decreto Nº 565 de fecha 16 de enero de 1956 integró nuevamente la Comisión de referencia y dispuso que la misma completara la colección interrumpida.

Que para posibilitar en definitiva el cumplimiento de tan loables propósitos, es menester arbitrar el crédito necesario para atender la erogación resultante de la publicación de los volúmenes que faltan ya en el saldo no invertido de m$n. 125.368,86 de la partida fijada por la Ley Nº 12.328 ha caducado.

Que, por otra parte, los mayores costos actuales de las impresiones hacen imprescindible contar con una suma no inferior a m$n. 500.000 para completar las publicaciones de referencia.

Por todo ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

EN EJERCICIO DEL PODER LEGISLATIVO

DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000) el monto necesario para concluir la publicación de las obras completas de Bartolomé Mitre.

En consecuencia, autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta el referido importe, a efectos de cumplir integralmente lo dispuesto por la Ley Nº 12.328 de fecha 10 de noviembre de 1936.

Art. 2º — La suma expresada en el artículo anterior, se tomará de Rentas Generales con imputación al presente Decreto-Ley.

Art. 3º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, de Hacienda, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 4º — De forma.

*Aclaración de decreto*

**Decreto Nº 10.632.** — **Bs. As., 9/9/57.** — Visto el Decreto Nº 8.627 dictado con fecha 26 de julio de 1957, por el que se nombró previa autorización conferida en acuerdo de Gabinete según las disposiciones contenidas en el Art. 37 del Decreto-Ley Nº 23.573/56, al señor DONATO NIEVES NICOLETTI, titular de un cargo de Oficial en el Pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria de París (Francia), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, teniendo en cuenta que en dicha designación no se especificó el coeficiente correspondiente, ni se dispuso el otorgamiento del pasaje pertinente; por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**
DECRETA:

Artículo 1º — Hágase saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 8.627 dictado con fecha 26 de julio de 1957, por el que se nombró en el Pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria de París (Francia), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Oficial (Personal Administrativo), al señor DONATO NIEVES NICOLETTI (D. M. 19, Mat. 1.057.211, Céd. de Id. Nº 786.342 Pol. de Bs. As.), que dicha designación deberá considerarse efectuada con más el coeficiente correspondiente, que deberá imputarse al Item 9, Partida Principal 3, Parcial 3, del Anexo 5, Ministerio de Educación y Justicia, del Presupuesto General de la Nación para 1957

Art. 2º — Por el Ministerio de Educación y Justicia, se extenderá al señor DONATO NIEVES NICOLETTI, el pasaje correspondiente entre Buenos Aires y París (Francia), que deberá imputarse al Anexo 5, Inciso 2º, Item 1, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 33.

Arts. 3º y 4º — De forma.

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

*SE MODIFICA EL ART. 312, INC. d), DEL REGLAMENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA*

**Decreto Nº 11.764.** — **Bs. As., 27/9/57.** — **Expte. Nº 6.121/56.** — VISTO: Que el Ministerio de Educación y Justicia por conducto de sus organismos médico-docentes ha procedido al estudio de las disposiciones del Reglamento General para los Establecimientos de Enseñanza Secundaria aprobado por Decreto Nº 150.073 del 17 de mayo de 1943, en cuanto establecen las causas que se oponen al ingreso de los aspirantes al ciclo superior del magisterio (Art. 312 inciso d).

Que atento las conclusiones del referido estudio se considera necesario proceder a su modificación, ajustando tales disposiciones a las exigencias imprescindibles, que aseguren una adecuada selección de los aspirantes y contemplen los justos derechos de los estudiantes.

Por ello, y de acuerdo con lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el Art. 312, inciso d) del Reglamento General para los Establecimientos de Enseñanza Secundaria aprobado por Decreto Nº 150.073, del 17 de mayo de 1943, el que quedará redactado en la siguiente forma:

**"Son causas que impiden el ingreso al Curso del Magisterio:**

1º — Aspecto General y Aparato Locomotor. Lesiones orgánicas o traumáticas que por sus caracteres o localización afecten la estética en forma pronunciada. Malformaciones o lesiones de huesos o articulaciones agudas o crónicas.

2º — Aparato Cardiovascular. Las afecciones del miocardio que hubieran dejado serias secuelas, tales como una disminución de su capacidad funcional (insuficiencia cardíaca). Lesiones orgánicas orico-valvulares hasta tanto no sea posible su corrección y comprobación del estado de suficiencia permanente. Insuficiencias valvulares venosas. Hemopatías.

3º — Aparato Respiratorio. Rinofaringitis ozenosa. Vegetaciones Adenoidea. La tuberculosis en cualquier órgano o aparato. Lesiones Bronquiales, crónicas. Asma.

4º — Aparato Digestivo. Caries dentarias, sin tratamiento. Hipertrofia marcada de las amígdalas. Hepatopatías.

5º — Aparato Urinario. Nefropatías crónicas. Ptosis renal acentuada y no tratada.

6º — Sistema Nervioso. Afecciones neurológicas. Tics muy pronunciados. Onicofagia. Psiconeurosis.

7º — Enfermedad de la Piel. Lepra. Micosis intensas. Psoriasis. Discromías extensas que afecten la estética en forma pronunciada.

8º — Glándulas Endócrinas. Disfusiones glandulares acentuadas.

9º — Enfermedades de la Nutrición. Diabetes. Delgadez u obesidad no corregibles.

10º — Organos de los Sentidos. Toda lesión o afección que disminuya la agudeza visual, al punto que corregida sea inferior a dos tercios en cada ojo, cualquiera sea la causa. Las discromatopsias. Estrabismos funcionales o paralíticos no corregibles. Nistagmus intensos. Trastornos de la voz y de la palabra. Déficit auditivo."

Arts. 2º y 3º — De forma.

*Exhibición gimnástica con alumnos de la Escuela de Mecánica de la Armada*

**Bs. As., 3/10/57. — Expte. Nº 103.812/57.** — VISTO: La invitación formulada por el Ministerio de Marina para que los alumnos de 1er. y 2º año de los establecimientos secundarios del Ministerio de Educación y Justicia concurran a la exhibición gimnástica que la Escuela de Mecánica de la Armada con sus alumnos realizará el día 7 de octubre próximo en el Estadio Luna Park de Buenos Aires.

Y de acuerdo a lo aconsejado conjuntamente por las Direcciones Generales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y de Enseñanza Técnica y la Dirección de Educación Física,

**El Ministro de Educación y Justicia**
RESUELVE:

1º — Disponer la concurrencia de los alumnos de los cursos de 1er. y 2º año del turno tarde de los Colegios Nacionales Nº 1 "Bernardino Rivadavia", Nº 2 "Domingo Faustino Sarmiento" y Nº 7 "Juan Martín de Pueyrredón", Escuela Nacional de Comercio Nº 1 "Joaquín V. González" y Escuelas Industriales de la Nación Nº 1 "Otto Krause", Nº 5 "Fray Luis Beltrán" y Nº 7 "General José de San Martín", al acto con los alumnos de la Escuela de Mecánica de la Armada se realizará en el Estadio Luna Park, el día 7 de octubre actual a las 15 horas.

2º — Autorizar a la Dirección de Educación Física a destacar una inspector de su dependencia para que, de acuerdo con las autoridades organizadoras, coordine y fiscalice los diversos detalles que den cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 1º.

*CAPITAL*

*Nombramientos*

**Decreto Nº 11.260. — Bs. As., 18/9/57.** — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno noche, vacante por traslado de María E. Brusa, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANTONIA JUAREZ MOLINA (L. C. 3.345.661, Céd. de Id. Nº 1.890.043 Pol. de la Cap. Fed.).

**Decreto Nº 11.261. — Bs. As., 18/9/57** —. Nombra en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, vacante por renuncia, que se acepta, de María Elva Castellanos de Cortese Seigel (L. C. 738.671, Céd. de Id. Nº 5.318.066 Pol. de la Cap. Fed.), a la Maestra Normal Nacional, señorita ESTHER AMELIA VERON (L. C. 3.357.194, Céd. de Id. Nº 2.231.824 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.685. — Bs. As., 4/9/57.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Merceología en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Félix Martinitto, y en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Química en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Ana S. Weber de D'Alessio, a la Doctora en Química, señora ELSA LUCRECIA SCHAMIS de CANITROT (L. C. 1.306.026).

**Resolución Nº 1.712. — Bs. As., 4/9 57.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Nº 9, Profesor de dos horas semanales de Geografía en 4º año 5ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Rubén Alejandro Salari Espíndola, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9, Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Geografía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Rubén Alejandro Salari Espíndola, ambos establecimientos de la Capital Federal, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor LEON ROSAURO AMESQUETA (D. M. 3, Mat. 309.122).

**Resolución Nº 1.780. — Bs. As., 9/9/57.** — Nombra en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), al siguiente personal:

En la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, en reemplazo del señor Agustín Brusconi, cuya designación para el mismo cargo efectuada por Resolución Ministerial Nº 759 de fecha 20 de mayo de 1957, a partir del 1º enero de 1957 y con los beneficios de la casa-habitación, se deja sin efecto, en razón de no haberse presentado a tomar posesión de su tarea, el señor ANIBAL FRUCTUOSO CAMINOS (Mat. 2.632.711, Céd. de Id. Nº 144.548, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, vacante por fallecimiento de José D. González, a la señora MARIA JUANA MARTINEZ de FRANK (L. C. 223.906, Céd. de Id. Nº 5.113.623, Pol. de la Capital Federal).

**Resolución Nº 1.821. — Bs. As., 13/9/57.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Félix Gaviña Naón, al Abogado, señor CARLOS EMILIO RIVAROLA (Céd. de Id. Nº 1.683.404 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.822. — Bs. As., 13/9/57.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por renuncia, que se acepta, de Laura Edith Guzmán de Scanapieco (L. C. 234.003, Céd. de Id. Nº 1.622.944 Pol. de la Capital Federal), a la señorita MARIA DE LA SOLEDAD RAMIS (L. C. 140.385, Céd. de Id. Nº 2.360.400 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.826. — Bs. As., 13/9/57.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno noche, vacante por traslado de María M. Brusa, a la Maestra Nor-

mal Nacional, señorita ANTONIA JUAREZ MOLINA (L. C. 3.345.661, Céd. de Id. Nº 1.890.043 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.827. — Bs. As., 16/9/57.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora, vacante por creación 1957, a la señorita ELENA LUCIA CARMEN PEDEZERT (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 4.483.877 Pol. de Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.882. — Bs. As., 17/9/57.** — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Lógica en 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Ana C. de Alterini, y en la Escuela Normal Nº 10 de la misma ciudad, Profesora de dos horas de Filosofía en 5º año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división año 1957, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señorita ANGELA BERTA IAMPOLSKY (Céd. de Id. Nº 856.958 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), Profesora de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Pierino Poggia, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal Especial y Técnica en Ciencias de la Educación, señora FANNY ESTELA MARIA SIERBO de ICASATI (L. C. 1.498.693, Céd. de Id. Nº 31.842, Pol. de Paraná —Entre Ríos).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Literatura en 5º año 2ª división, turno tarde, vacante por traslado de Marta E. R. de Orfila, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora YVELISE GORDON de GRIMALDI (L. C. 1.660.431).

**Resolución Nº 1.885. — Bs. As., 17/9/57.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), turno mañana, vacante por renuncia de Alicia Minueli, a la señora JULIETA JANZEN de LASSALLE (Lib. Cív. 493.687).

*Justificación de inasistencias*

**Bs. As., 18/9/57. — Expte. Nº 111.022/57.** — VISTO: El pedido formulado a fs. 2/3 de las presentes actuaciones por el Rectorado del Colegio Nacional Nº 9 "Cap. Gral. Justo J. de Urquiza" de la Capital Federal, en el sentido de que no se le computen las inasistencias —dos días— en que incurrirá un grupo de alumnos del establecimiento educativo antes indicado, especialmente invitado por el Centro de Residentes Entrerrianos en esta Capital y las Asociaciones de Ex-alumnos del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) y de Ex-internos de "La Fraternidad" de la misma ciudad, para concurrir a los torneos internos a realizarse en la localidad aludida; y

CONSIDERANDO:

Que se estima conveniente desde todo punto de vista la realización de la visita proyectada, no sólo por el saldo positivo que todo viaje al interior del país representa para el acerbo cultural de los alumnos que participan de los mismo, sino también por los cordiales lazos de camaradería que se establecen y que son de gran beneficio para la vida de relación de los jóvenes estudiantes;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º) Autorizar al Rectorado del Colegio Nacional Nº 9 "Cap. Gral. Justo J. de Urquiza" de la Capital Federal, a no computar las inasistencias en que incurrieren los estudiantes que participen en el viaje a que se refiere la presente resolución.

2º — De forma.

*Pases*

**Decreto Nº 10.637. — Bs. As., 9/9/57.** — Que el Profesor Normal en Letras, señor RUBEN ALEJANDRO SALARI ESPINDOLA (D. M. 32, Mat. 2.046.736, Céd. de Id. Nº 15.287 Pol. de Entre Ríos), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, dos horas semanales de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, en 5º año 1ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Geografía, de que es titular, en 3er. año 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la misma ciudad.

**Decreto Nº 10.683. — Bs. As., 9/9/57.** — Que la señorita ALCIRA ELIDA RODRIGUEZ ALVAREZ (L. C. 3.344.617, Céd. de Id. Nº 2.004.044, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, dos horas de Física en 4º año 1ª división, turno tarde, vacante por renuncia de Isolina María Bouillin, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Geografía en 1er. año 5ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

**Decreto Nº 10.913. — Bs. As., 12/9/57. — Expte. Nº 110.958/56.** — Que la señora MARTHA GUILLERMINA SALOTTI de LUNA (L. C. 8.668.048, Céd. de Id. Nº 7.051 Pol. de Catamarca), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, el cargo de Secretaria (Personal Administrativo), vacante por cambio de tareas del señor Elías Mario C. Folgar Smith, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 4º (Secretario), de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca.

**Decreto Nº 11.248. — Bs. As., 18/9/57.** — Que el señor HORACIO EUSEBIO FLAIBAN (D. M. 1, Mat. 4.224.016, Céd. de Id. Nº 8.075 Pol. de Chubut), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, dependiente del Minis-

terio de Educación y Justicia, un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por traslado de Roberto Raúl Maselli, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.719.** — **Bs. As., 4/9/57.** — Que el señor NICANOR AGÜERO (D. M. 19, Mat. 1.089.687), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacante por traslado de Margarita B. de Abacens, y doce horas de Matemáticas (6-6) en 2º año 2ª división y 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Matilde N. Nagera Ezcurra y Beatriz C. Sánchez Andía respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo en quince horas (5-5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche en el Colegio Nacional Nº 11 y tres horas de Matemáticas Financieras en 6º año 3ª división, turno noche en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13, ambos establecimientos de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.735.** — **Bs. As., 9/9/57.** — Que la señora MARTA GRACIELA ROJAS de QUINTANA (L. C. 1.072.337), titular de cuatro horas de Castellano en 1er. año 2ª división, turno mañana, y la señora ALMA OBDULIA OTILIA MEYER (Céd. de Id. Nº 1.557.720 Pol. de la Cap. Fed.), provisional de igual tarea, en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, cesarán en las citadas horas, pasando a revistar, respectivamente, las mismas tareas, en 1er. año 1ª división y 1er. año 2ª división, turno mañana, en el citado establecimiento.

**Resolución Nº 1.751.** — **Bs. As., 9/9/57.** — Que la señorita MARIA TERESA CECILIA DOLORES ANGELA MASRAMON (L. C. 1.285.100, Céd. de Id. Nº 2.768.965 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, dos horas de Botánica en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división, debiendo cesar en dos horas de igual asignatura en 1er. año 5ª división, turno tarde, que se transforma, en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.837.** — **Bs. As., 16/9/57.** — **Expte. Nº 104.010/56 y Nº 90.106/56.** — Que la señora MARIA ISABEL RODRIGUEZ de BLANCO (Céd. de Id. Nº 602.715 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 7ª división y 2º año 6ª división, turno mañana, vacantes por traslado de la señora Amanda Berlín de Marrens, y en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Nélida L. Viana, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de igual asignatura de que es titular en 1er. año 4ª, 5ª y 8ª divisiones, todas del turno tarde, en el mismo establecimiento.

Que la señora AMANDA BERLIN de MARREINS (L. C. 3.168.033), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, cuatro horas de Actividades Prácticas (2-2) en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de la señora María I. Rodríguez de Blanco, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura de que es titular en 1er. año 7ª división y 2º año 6ª división, todas turno mañana, en el mismo establecimiento.

Que la señorita NELIDA LAURA DOLORES VIANA (Céd. de Id. Nº 2.904.845 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 8ª división, turno tarde, vacantes por traslado de la señora María Isabel Rodríguez de Blanco, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura de que es titular en 2º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.841.** — **Bs. As., 16/9/57.** — **Expte. Nº 93.857/56.** — Que la señorita MARIA ANGELICA PAGANO (L. C. 312.051, Céd. de Id. Nº 1.460.607 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar cuatro horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura de que es titular en 1er año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Que el señor JUAN JOSE PEDRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.491.805), pase a desempeñar cuatro horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura de que es titular, en 2º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.862.** — **Bs. As., 16/9/57.** — Que la señorita JUANA POLONIA MARTINSEN (L. C. 3.353.159), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 9ª división, turno tarde, vacante por traslado de Nelly M. E. C. de Burman y 2º año 11ª y 12ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Blanca J. Borrás, debiendo cesar en seis horas de Historia General de la Educación (3-3) en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.866.** — **Bs. As., 16/9/57.** — Que la señora LIRA CARACCIOLO de PASSINI (Lib. Cív. 295.055, Céd. de Id. Nº 704.055 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Castellano en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Susana M. R. de Pessagno, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 4ª divisiones, "Mecánica", turno mañana,

que con igual carácter desempeña, en la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.874.** — **Bs. As.**, 18/9/57. — Que el señor NICOLAS ANTONIO TRUCCO (D. M. 1, Mat. 133.304, Céd. de Id. Nº 1.295.277 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Ivonne Germana Portes de Salerno, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 7ª división, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

*Permutas*

**Decreto Nº 10.015.** — **Bs. As.**, 26/8/57. — Acuerda la permuta de tareas entre, las señoras TERESA MALATESTA de DI FIORI (L. C. 1.316.381, Céd. de Id. Nº 110.762 Pol. de la Cap. Fed.) y ANA ELENA ROSSI de CASINI (L. C. 220.592, Céd. de Id. número 1.892.677 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, un cargo de Maestra Especial (Dibujo), turno tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 y seis horas semanales -2-2-2- de Dibujo en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1, ambos establecimientos de la Capital Federal.

**Decreto Nº 10.127.** — **Bs. As.**, 28/8/57. — Acuerda la permuta de tareas de la señorita MARIA CARMEN APAOLAZA (L. C. 2.550.814, Céd. de Id. Nº 660.235 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor JUAN SCHETTINI (D. M. 2, Mat. 215.435, Céd. de Id. Nº 231.268 Pol. de la Cap. Fed.), ambos profesores Normales en Ciencias, quienes pasarán a desempeñar respectivamente en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división turno mañana, y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

**Decreto Nº 10.633.** — **Bs. As.**, 9/9/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora EMMA KOLLER de CONZANI (L. C. 32.203, Céd. de Id. número 1.648.645 Pol. de la Cap. Fed.) y la señorita AURORA CARMEN LEIVA LOZA (L. C. 103.637, Céd. de Id. Nº 2.899.244 Pol. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires) trece horas de Francés (3-3-3-4) en 1er. año 1ª y 6ª divisiones, 3er. año 4ª división y 5º año 3ª división y ocho horas (4-4) en 4º y 5º años 1ras. divisiones en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal y tres horas en 2º año 4ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

**Decreto Nº 11.259.** — **Bs. As.**, 18/9/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita ANITA JUANA JOST (L. C. 12.919, Céd. de Id. Nº 1.031.675 Pol. de la Cap. Fed.) y la señora AURORA AURELIA VIALE de BRUGLIA (L. C. 344.296, Céd. de Id. número 2.750.813 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cinco horas de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal y seis horas (4-2) de igual asignatura en 3er. año 3ª división y 4º año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.688.** — **Bs. As.**, 4/9/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras EVA AMELIA PAGLIARO de GOMEZ (Céd. de Id. número 2.878.462 Pol. de la Cap. Fed.) y AMALIA PEREZ de VEGA (Céd. de Id. Nº 2.652.599 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) y un cargo similar en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la misma ciudad.

**Resolución Nº 1.757.** — **Bs. As.**, 9/9/57. — Acuerda la permuta de tareas, entre el señor JORGE OLIVER (D. M. 3, Mat. 397.104), y la señora BLANCA SUSANA MIGLIAVACCA de RATNER (Lib. Cívica 1.322.063), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter de titulares, cuatro horas de Geografía (2-2)) en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, e igual número de horas de Castellano en 2º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.840.** — **Bs. As.**, 16/9/57. — Aprueba la permuta de tareas, entre la señorita CELSA DORA ZAYAS (Céd. de Id. Nº 518.812 Pol. de la Cap. Fed.) y la señora MARIA ANGELICA B. de TARRIO (Céd. de Id. Nº 1.926.977 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división, turno mañana y dos horas de Botánica en 1er. año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 94.174/57).

Aprueba la permuta de tareas, entre las señoritas AGUSTINA del CARMEN OLIVIERI (Céd. de Id. Nº 135.166 Pol. de Corrientes) y LETICIA CLEMENTINA URIZAR (Céd. de Id. Nº 2.509.079 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 7ª y 8ª divisiones en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal y cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 4ª y 6ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 4 de esta ciudad (Expte. Nº 83.064/57).

Aprueba la permuta de tareas, entre las señoras MARIA de las ANGUSTIAS MINAGORRE de LOPEZ DEL CARRIL (Céd. de Id. Nº 1.059.040 Pol. de la Cap. Fed.) y ROSA BEKERSTEIN de CHAIMAN (Céd. de Id. Nº 855.640 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Inglés en 1er. año 5ª división, turno tarde, e igual tarea en 3er. año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 94.173/57).

**Resolución Nº 1.873. — Bs. As., 18/9/57. — Expte. Nº 103.249/57.** — Aprueba la permuta de tareas, entre las señoras JOSEFINA ESTHER RUBINI de BALLARDINI (L. C. 365.322) y MARIA JUSTA REINA de RUSSOMANO (Céd. de Id. Nº 1.082.640 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente con caraácter titular dos horas de Higiene en 5º año, turno tarde, en el Liceo Anexo al Colegio Nacional Nº 12 y dos horas de Zoología en 2º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15, ambos establecimientos de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.879. — Bs. As., 18/9/57. — Expte. Nº 84.361/57.** — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora DOLORES ISABEL CORDOBA de CASTRO ZINNY (Céd. de Id. Nº 578.770 Pol. de la Cap. Fed.), y la señorita ETELVINA ROSA BLANCO (Céd. de Id. Nº 2.122.485 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, dos horas de Historia en 4º año 4ª división, turno mañana, y dos horas de igual asignatura en 4º año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 8 de la misma ciudad.

*Cambios de tareas — Renuncias*

**Decreto Nº 10.916. — Bs. As., 12/9/57.** — Efectúa los cambios de tareas en los establecimientos de enseñanzas dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

RODOLFO ARGENTINO POZZI (D. M. 1, Matrícula 125.853, Céd. de Id. Nº 536.553 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, tres horas semanales (1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 5ª división y 2º año 5ª y 6ª divisiones, turno noche, vacantes por renuncia que se acepta de Elsa Nelly López de Bechelli (L. C. 1.288.689, Céd. de Id. Nº 2.711.118 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de la misma asignatura en 2º año 5ª y 7ª divisiones, (1-1), turno mañana, en la similar Nº 1 de la misma ciudad.

ROBERTO RAUL MASELLI (D. M. Bs. As., Mat. 4.096.632, Céd. de Id. Nº 3.044.035 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por renuncia que se acepta de Antonio Luis Calviello (D. M. Bs. As., Mat. 4.473.115, Céd. de Id. número 2.376.449 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo, en la Dirección de Obra Social del Ministerio de Educación y Justicia.

DOLLY ENID LEBRINI de PORTELLI (Lib. Cív. 364.500, Céd. de Id. Nº 3.612.921 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, el cargo de Auxiliar 3º (Secretaria), vacante por renuncia de María Inés M. de Fasano, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

RAUL ARMANDO PARIS (D. M. 68, Mat. 821.130, Céd. de Id. Nº 950.022 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por renuncia de Nélida María T. Nicagno, debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Auxiliar 3º (Tesorero), en el similar Nº 4 de la misma ciudad.

**Resolución Nº 1.825. — Bs. As., 13/9/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

ANA ALCIRA GENOVEVA LAVERAN de LALANNE (Céd. de Id. Nº 2.297.393 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por fallecimiento de Cora Hilda Costa de Felipelli, debiendo cesar en un cargo similar, turno mañana en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal.

MARIA MARTHA BRUGA (Céd. de Id. número 1.705.722 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Mecanografía), turno mañana, vacantes por traslado de Ana A. G. L. de Lalanne, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.860. — Bs. As., 16/9/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JUAN CARLOS CIVILE (D. M. 1, Mat. 1.676.804, Céd. de Id. Nº 1.973.901 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año 7ª división y 2º año 5ª división, turno tarde y mañana, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura en 1er. año 5ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el citado establecimiento.

MARIA FRANCISCA SANTOS (L. C. 391.209, Céd. de Id. Nº 1.302.041 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Geografía en 3er. año 1ª y 5ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura en 1er. año 3ª y 7ª divisiones, turno tarde, en el citado establecimiento, con idéntico carácter.

MARIA MARTA TEODOMIRA PORTA de OLMOS (**L. C. 38.690, Céd. de Id. Nº 477.929 Pol. de la Cap.**

Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, cinco horas (3-2) de Geografía en 1er. año 5ª división y 4º año 3ª división, turno mañana y tarde, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-2) de la misma asignatura en 3er. año 5ª división y 5º año 4ª división, turno mañana y tarde, respectivamente, que con idéntico carácter desempeña en el citado establecimiento.

MARIA ROSELLO (Céd. de Id. Nº 1.420.827 Pol. de la Cap. Fed), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 1er. año 3ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 5ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el citado establecimiento.

RICARDO RIVAS (D. M. 4, Mat. 436.344), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Geografía en 5º año 4ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 4º año 3ª división, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el citado establecimiento.

DORA ISABEL VICROUX de RONCO OLIVA (L. C. 1.688.363), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 5ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el citado establecimiento.

ANDRES SALEMME (D. M. 4, Mat. 447.271), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el citado establecimiento.

Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor JUAN CARLOS CIVILE (D. M. 1, Mat. 1.676.804, Céd. de Id. Nº 1.973.901 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de tres horas de Geografía en 1er. año 7ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal (Expte. Nº 62.747/57).

Que la señorita MARIA FRANCISCA SANTOS (L. C. 391.209, Céd. de Id. Nº 1.302.041 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 1er. año 7ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 7ª división, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el similar Nº 13 de la misma ciudad.

*Aclaración de Decretos y Resoluciones*

**Decreto Nº 10.919. — Bs. As., 12/9/57.** — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.198 de fecha 27 de junio de 1957, por el que se confirmó entre otras, en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, a la Profesora de Francés, señorita SUSANA CATALINA BIANCHI (L. C. 240.631, Céd. de Id. Nº 3.596.206 Pol. de la Cap. Fed.), en tres horas semanales de Francés en 4º año 2ª división, turno mañana, que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en cuatro horas semanales de igual asignatura, en el mismo año, división y turno, y no como en aquel se indicara.

**Resolución Nº 1-740. — Bs. As., 9/9/57.** — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1509 de fecha 5 de agosto de 1957, por la que se trasladó a la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, en dos horas de Educación Física en 1er. año 6ª división, turno tarde y dos horas de igual asignatura, año y división, en la similar Nº 31 de la misma ciudad, a la señora NELLY L. B. de IRIGOYEN (L. C. 397.217), cesando al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, que dicho cese deberá considerarse efectuado en cuatro horas de Educación Física, de que es titular en 4º y 5º años 2das. divisiones, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal).

**Resolución Nº 1.731. — Bs. As., 9/9/57.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.298 de fecha 24 de julio de 1957, por la que se trasladó a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, en dos horas de Química en 5º año 5ª división, turno mañana, al señor ENRIQUE SABBATE ZINNY (Mat. 190.835), quién en consecuencia deberá reintegrarse a su tarea en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, en dos horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, en el Bachillerato Especializado en Letras.

## *PROVINCIAS*

### Buenos Aires

*Nombramientos*

**Decreto Nº 11.036. — Bs. As., 13/9/57.** — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por traslado de Olga Gómez de Tedesco, a la Maestra Normal Nacional, señora EMILIA SANCET de MARTIN (L. C. 1.009.097, Céd. de Id. Nº 135.122 Pol. de Bs. As.).

**Resolución Nº 1-787. — Bs. As., 10/9/57.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Nº 3

de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante por creación 1957, a la señorita MARIA TERESITA ARAUZ (L. C. 1.404.545, Céd. de Id. Nº 956.404 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.809. — Bs. As., 11/9/57.** — Nombra, con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, y con anterioridad al 23 de noviembre de 1956, el cargo de Vicedirectora (Personal Docente) en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires), a la señorita ELENA M. CURELLI (L. C. 3.127.784, Céd. de Id. Nº 204.376 Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

*Pases*

**Decreto Nº 10.912. — Bs. As., 12/9/57.** — Que la señora MARGARITA MARTINENGO de COGORNO (L. C. 2.737.672, Céd. de Id. Nº 951.931 Pol. de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), en el turno de la mañana, vacante por renuncia de Luisa E. E. de Aprile, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 4º, Item 7, P. P. 12, de que es titular en la Dirección de Educación Física de este Ministerio.

**Decreto Nº 10.915. — Bs. As., 12/9/57.** — Que la señora CIRIACA GLADYS ROMERO de GALVALISI (L. C. 4.814.411, Céd. de Id. Nº 2.009.648 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1956, debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Auxiliar 6º (Secretaria), en la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé (Corrientes).

**Decreto Nº 10.924. — Bs. As., 12/9/57.** — Que el señor EMILIO JOSE CABELLO (D. M. 24, Mat. 1.458.208, Céd. de Id. Nº 914.095 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Carhué (Buenos Aires), dos horas de Higiene en 4º año 1ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en el Colegio Nacional de la misma ciudad en tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, turno mañana, y que el señor ESTEBAN URLEZACA URANGA (D. M. 24, Mat. 1.485.591, Céd. de Id. Nº 678.397 Pol. de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Carhué (Buenos Aires), tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de la misma ciudad en dos horas de Higiene en 4º año 1ª división, turno tarde.

**Decreto Nº 10.950. — Bs. As., 12/9/57. — Exptes. Nros. 40.946 y 57-302/55.** — Que la señorita ADELA MATILDE GITAND (Céd. de Id. Nº 2.236.119 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Mixto de Adrogué (Buenos Aires), un cargo de Auxiliar 6º (Jefa de Preceptoras), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º (Jefa de Preceptoras), de que es titular en el Ex Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.738. — Bs. As., 9/9/57.** — Que el señor MARCIANO VERA (Céd. de Id. Nº 1.645.010 Pol. de la Cap. Fed). pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), once horas de cátedra, nueve horas (4-5) de Contabilidad en 2º año 7ª división y 4º año 5ª división, turno tarde, vacantes de Américo Ireba y dos horas de Estenografía en 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes de Juan C. Marino, debiendo cesar al propio tiempo en once horas de Contabilidad (5-3-3) en 4º año 1ª división, 1er. año 1ª división y 1er. año 5ª división, turno tarde, que desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.802. — Bs. As., 11/9/57.** — Que el señor AMADO A. TAICHURE (D. M. 27, Matrícula 1.602.462), pase a desempeñar, con carácter provisional en la Escuela Nacional de Témperley (Buenos Aires), dos horas de Zoología en 2º año 5ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Zunilda de Valleja, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Geografía en 5º año 1ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en la similar Nº 15 de la Capital Federal.

*Permutas*

**Resolución Nº 1.836. — Bs. As., 16/9/57. — Expte. Nº 93.419/57.** — Aprueba la permuta de tareas, entre las señoras AMALIA BALBINA LAN de HUEBERT (Céd. de Id. Nº 59.373 Pol. de la Prov. de Bs. As.) y SARA CAROLINA FERRO de GONZALEZ UBOLDI (Céd. de Id. Nº 101.092 Pol. de la Prov. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), cinco horas de Matemáticas en 2º año 4ª división, turno mañana, y cinco horas de igual asignatura en 1er. año 6ª división, turno mañana, en la similar Nº 1 de la misma ciudad.

**Resolución Nº 1.843. — Bs. As., 16/9/57. — Expte. Nº 68.251/57.** — Aprueba la permuta de tareas, entre las señoritas ANATILDE ALCIRA CANO (Céd. de Id. Nº 608.374 Pol. de la Prov. de Bs. As.), y MARIA ELENA MOTTI (Céd. de Id. Nº 96.599 Pol. de la Prov. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar con carácter de titulares, tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, e igual tarea en 1er. año 1ª división, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.881. — Bs. As., 18/9/57.** — Acuerda la permuta de tareas de la señora MARIA FRANCISCA ROTONDARO de HAYET (Céd. de Id. número 1.980.866 Pol. de la Cap. Fed.) y de la señorita ROSA MARIA GERACHTY (Céd. de Id. Nº 2.746.825 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) en el Colegio Nacional de San Miguel (Bs. As.) y un cargo similar

en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, respectivamente.

*Se asignan funciones de Encargado*

**Resolución Nº 1.832.** — Bs. As., 16/9/57. — Expte. Nº 49.465/57. — Asigna funciones de Mayordomo, a contar del 1º de enero de 1957, al titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Bs. As.), señor JUAN GOTS (D. M. 18, Mat. 5.010.299), debiendo cesar al propio tiempo en sus funciones de Sub-Mayordomo en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.880.** — Bs. As., 18/9/57. — Expte. Nº 87.483/57. — Asigna funciones de Encargado, al titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio) en la Escuela Normal Mixta de Olavarría (Bs. As.), señor ROQUE GERARDO ORBE (D. M. 24, Mat. 593.968).

*Modificación de situación de revista*

**Decreto Nº 9.121.** — Bs. As., 6/8/57. — Expte. Nº 57.711/57. — Modifica, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional de Vicente López (Bs. As.), en las tareas que en cada caso se determina:

ANA LUCIA FREGA (L. C. 2.620.325, Céd. de Id. Nº 3.587.611 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana.

ANTONIO DOMINGO FIORITO (D. M. 68, Mat. 5.564.869, Céd. de Id. Nº 2.409.048 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana.

OSCAR GERALDO BARILE (D. M. 1, Mat. 416.632, Céd. de Id. Nº 1.844.089 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana.

MARTHA RAQUEL PUETA (L. C. 677.782, Céd. de Id. Nº 2.008.231 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de tres horas semanales de Geografía en 3er. año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas semanales de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana.

RODOLFO FRANCISCO FARENGA (D. M. 1, Mat. 136.604, Céd. de Id. Nº 1.303.983 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de tres horas semanales de Historia en 1er. año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas semanales de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana.

EDMUNDO GUIDO (D. M. 1, Mat. 6.867, Céd. de Id. Nº 146.679 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, turno tarde, dos horas semanales de Higiene en 5º año 1ª división, turno mañana y cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio ocho horas semanales (2-3-3) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, vacantes por cambio de turno, 4º año 3ª división, vacantes por reajuste del señor Dionisio F. Klauer y en 4º año 4ª división, vacantes por creación para 1957, todas en el turno de la mañana.

ANA LIA CATANO de GYBRON-SPILEBURY (L. C. 4.361.907, Céd. de Id. Nº 1.627.707 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de tres horas semanales de Inglés en 3er. año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas semanales de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana.

ANTONIO MARIO DURAND (D. M. Bs. As., Mat. 4.036.704, Céd. de Id. Nº 2.519.594 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cuatro horas semanales de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana.

DIONISIO FEDERICO ANDRES JUAN VICTOR KLAUER (D. M. Bs. As., Mat. 4.234.504, Céd. de Id. Nº 2.210.583 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cuatro horas semanales (2-2) de Higiene en 5º año 1ª divsión, turno mañana, vacantes por reajuste del señor Edmundo Guido y 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación para 1957.

**Decreto Nº 10.922.** — Bs. As., 12/9/57. — Ratifica la Resolución Ministerial Nº 1093 dictada con fecha 26 de junio de 1957, del Ministerio de Educación y Justicia, por la que se dispuso que la señorita ALICIA ROMUALDA BARRIOS (L. C. 574.770, Céd. de Id. Nº 116.366 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasara a desempeñar en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por traslado del señor Gerónimo Martín y en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), tres horas semanales de Matemáticas en 4º año 1ª división, tarde, vacantes por traslado de Marcelino A. Urroz; debiendo cesar al propio tiempo en quince horas semanales (5-5-5) de igual asignatura de que es titular en 1er. año 1ª división, y 3er. año 1ª división "Química" y 3er. año 3ª división, "Construcciones Civiles" turno de la mañana, en la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Buenos Aires).

*Reintegro*

**Resolución Nº 1.887. — Bs. As., 18/9/57.** — Reintegra a sus diez horas semanales de cátedra (4 hs. 2 2 de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y 6 horas 3-3 de Química en 4º año 2ª división y 5º año 2ª división, todas en el turno de la mañana), en el Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires), al titular, señor ROBERTO FELIPE RANGONI (D. M. 17, Mat. 898.080, Céd. de Id. número 127.859 Pol. de Bs. As.), a cuyo efecto cesará en su situación de disponibilidad.

*Autorización*

**Bs. As., 16/9/57. — Expte. Nº 103.327/57.** — VISTO: La nota que antecede, cursada por los alumnos inscriptos en el 4º año de estudios de la Escuela Nacional Normal de Quilmes "Almirante Guillermo Brown", por intermedio de la cual solicitan se les acuerde la autorización pertinente para asistir a una sesión de la Convención Nacional Reformadora de la Constitución, reunida en la ciudad de Santa Fe y teniendo en cuenta que es de todo punto de vista conveniente la concurrencia de estudiantes a la referida Magna Asamblea, no sólo por el conocimiento directo que tendrán de su organización y funcionamiento sino también porque su presencia en las deliberaciones significará asistir a una viva lección de cultura cívica de elevado espíritu democrático;

Por ello,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Autorizar a los alumnos del 4º año de estudios de la Escuela Nacional Normal de Quilmes "Almirante Guillermo Brown" a concurrir a la Convención Nacional Reformadora de la Constitución, reunida en la ciudad de Santa Fe y asistir a una de las sesiones ordinarias.

2º — Por el Departamento de Automotores se tomarán las medidas pertinentes en relación con lo determinado en el apartado anterior.

3º — Comunicar —con nota de estilo— a las autoridades de la Convención Reformadora el texto de la presente resolución, a fin de que dé su asentimiento para que la delegación de estudiantes a que se refire la misma sea invitada a concurrir a la Sala de Deliberaciones.

4º — De forma.

*Aclaraciones*

**Resolución Nº 1.875. — Bs. As., 18/9/57.** — VISTO: Los expedientes números 42.340, 58.802 y 40.236, todos del año 1957, agregados sin acumular, —del Registro de este Ministerio—, teniendo en cuenta las informaciones producidas tendientes a posibilitar el cobro de haberes del señor Armando Balbino González, en su carácter de ex-Vicedirector de la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires.

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Hacer saber a quienes corresponde, que el señor ARMANDO B. GONZALEZ (D. M. 19, Mat. 1.125.385), ha desempeñado el cargo de Vice-Director, —con carácter provisional durante el lapso comprendido entre el 23 de noviembre de 1956 y el 17 de marzo de 1957.

2º — De forma.

**Resolución Nº 1.877. — Bs. As., 18/9/57.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a las Resoluciones Ministeriales números 863 y 1.597, del 30 de mayo y 21 de agosto de 1957, respectivamente, por la que se trasladó primeramente a la señora DELIA CAROLINA ARANA de GIORDANO (L. C. 2.558.038), a la Escuela Nacional de Comercio de Mercedes (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), cesando al propio tiempo en un cargo similar en la Escuela Nacional de Comercio de 9 de Julio (Buenos Aires) y luego, en virtud de la segunda resolución mencionada, se dejó sin efecto dicho traslado, que el ceso primitivamente operado, deberá considerarse realizado en el Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), y no como se indicara, revistando en consecuencia actualmente, en el último establecimiento citado.

**Catamarca**

*Pase*

**Decreto Nº 10.959. — Bs. As., 12/9/57.** — Que el señor ANGEL LEOCADIO BENEDICTO ARIAS (D. M. 53, Mat. 3.406.977, Céd. de Id. no posee), pase a desempeñar, a su pedido, en la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por renuncia de José Luis Galarza, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª división y 4º año 1ª división, turno mañana y 3er. año 1ª división, turno tarde en el Colegio Nacional de Bolivar (Buenos Aires).

**Córdoba**

*Nombramientos*

**Decreto Nº 11.255. — Bs. As., 18/9/57.** — Nombra en la Escuela Normal de Córdoba, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º) Preceptora), vacante de Gilda Bochel de Pueyrredón, a la señorita MARIA MAGDALENA BELTRAN PAZ (L. C. 3.390.608, Céd. de Id. Nº 230.385 Pol. de Córdoba).

**Resolución Nº 1.680. — Bs. As., 3/9/57.** — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional de Córdoba, Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Nelly Elena Sayago de Juri Andreis, a la Profesora Universitaria en Inglés, señorita MARIA TERESA ANDERSON (L. C. 7.341.865, Céd. de Id. Nº 391.773 Pol. de Córdoba).

**Entre Ríos**

*Aclaración de Decretos*

**Decreto Nº 10.918. — Bs. As., 12/9/57.** — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte perti-

nente del Decreto Nº 9.619 del 16 de agosto de 1957, por el que se confirmó en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), al Profesor de diez horas de cátedra (2-2-2-2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana, señor FELICIANO EDUARDO RODRIGUEZ VIVANCO (D. M. 2, Mat. 4.214.384, Céd. de Id. Nº 3.163.169 Pol. de la Cap. Fed.), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en diez horas de cátedra, cuatro horas de Botánica (2-2) en 1er. año 1ª y 3ª divisiones y seis horas de Zoología (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana, en el mismo establecimiento, y no como en aquel se determinara.

**Neuquén**

*Aclaración*

**Decreto Nº 10.193. — Bs. As., 29/8/57.** — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 9.283 de fecha 8 de agosto de 1957, por el que se dispuso que la señora MARIA ELENA de la VEGA de SORIA (L. C. 7.892.232, Céd. de Id. Nº 20.759 Pol. de Neuquén), permaneciera en el ejercicio de, entre otras, tres horas semanales de Psicología General en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela de Maestros Regionales de Zapala (Neuquén), hasta tanto se aprobara el concurso respectivo, según las condiciones establecidas por el Art. 150 del Estatuto del Docente, que dicha medida deberá considerarse adoptada para tres horas de Psicología General en 4º año 1ª división, turno mañana, del establecimiento precedentemente citado y no como en aquel se indicara.

**Salta**

*Nombramiento*

**Decreto Nº 10.841. — Bs. As., 11/9/57.** — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de Salta, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1957, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA JULIA CATALDI ZOLA (Lib. Cívica 3.537.679, Céd. de Id. Nº 61.914 Pol. de Salta).

**Santa Fe**

*Pase*

**Decreto Nº 10.957. — Bs. As., 12/9/57.** — Que la señora MARIA VICTORIA RAQUEL PASTORELLI de VAIANI (L. C. 1.503.186, Céd. de Id. Nº 1.137 Pol. de San Justo, Santa Fe), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), un cargo de Auxiliar 3º (Tesorera), vacante por fallecimiento de Rodolfo M. J. Buzzoni, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 8º (Tesorero), en el Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe).

**Tucumán**

*Apercibimiento*

**Resolución Nº 1.876. — Bs. As., 18/9/57.** — Apercibir preventivamente por incumplimiento de las obligaciones de control, que le corresponde ejercer en virtud de lo establecido en el Decreto Nº 9.802/49, a la Secretaria titular de la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán), señora ANGELICA LUCIA GARCIA de FERRO (Céd. de Id. Nº 73.783 Pol. de Tucumán).

*CAPITAL Y PROVINCIAS*

*Nombramientos*

**Decreto Nº 10.308. — Bs. As., 2/9/57.** — Nombra en estabblecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, turno mañana, vacante de Abel O. C. Luciani, al señor NICOLAS TOSCANO (D. M. 1, Mat. 4.011.043, Céd. de Id. Nº 2.682.954 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, turno tarde, vacante por renuncia de Eduardo Francisco Martire, al señor ALBERTO OSCAR NICOSIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.194.453, Céd. de Id. número 3.918.399 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Tucumán, turno mañana, vacante de Víctor E. Chocovar, a la Bachiller, señorita ELSA DEL CARMEN QUIROGA (Lib. Cívica 808.253).

En el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), vacante por traslado de Lucía Lydia Amor Andrade, a la señorita ANA MARIA GUTIERREZ WALKER (L. C. 2.520.274, Céd. de Id. Nº 5.370.609 Pol. de la Cap. Fed.).

**Decreto Nº 11.037. — Bs. As., 13/9/57.** — Nombra en estáblecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, vacante por renuncia de Otilia A. Marquesto, a la señora MARTA ZEMBORAIN de ALDAO (L. C. 4.361.716, Céd. de Id. no posee).

En la Escuela Nacional de Comercio de Varones de de Santa Fe, turno noche, vacante por renuncia de Rosa Z. R. de Mazzuca, al señor CARLOS FELIX PAZ (D. M. 30, Mat. 5.803.897, Céd. de Id. número 5.096.768 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), vacante por renuncia de Alfredo Cartey, a la señorita EUGENIA PLACIDA ZENI (L. C. 3.141.304, Céd. de Id. Nº 218.206 Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

**Decreto Nº 11.207. — Bs. As., 18/9/57.** — Nombra en los estabiecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionann, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Ad-

ministrativo), vacante por creación 1957, al señor MARIANO CESAR WASHINGTON STABILE (D. M. Bs. As., Mat. 4.168.368, Céd. de Id. Nº 3.877.1[illegible]1 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por traslado de Elena A. Carama Lobato, a la señorita MARIA ELENA SEGOVIA (L. C. 1.908.311, Céd. de Id. número 3.559.743 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, vacante por fallecimiento de Ricardo H. Carlés, al señor HECTOR PATRICIO MARIANO DILLON (D. M. Bs. As., Mat. 4.282.651, Céd. de Id. Nº 4.380.217 Pol. de la Cap. Fed.).

**Decreto Nº 11.252. — Bs. As., 18/9/57.** — Nombra en establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) cada una, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), vacante por renuncia que se acepta de Arturo Franklin Arrechea (Mat. 5.290.248, Céd. de Id. Nº 1.648.717 Pol. de la Prov. de Bs. As.), a la señorita GRISELDA SUSANA CLAVERANNE (L. C. 3.489.992, Céd. de Id. Nº 385.686 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En el Colegio Nacional de San Luis, vacante por traslado de María de las Nieves Moyano, turno mañana, a la señora GLORIA OLGA LAGO de SOSA (L. C. 8.208.012, Céd. de Id. Nº 2.541.603 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas de San Juan, turno tarde, vacante por traslado de Ana Stella Sarmiento de Sosa, a la señora CLAUDIA BORCOSQUE de FERRER (L. C. 3.277.434, Céd. de Id. Nº 49.767 Pol. de San Juan).

**Resolución Nº 1.700. — Bs. As., 4/9/57.** — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica, a las siguientes personas:

En el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Antonio R. Nachez, y en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesora de dos horas de Matemáticas en 5º año 5ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, a la Profesora Normal en Letras, señora IRMA LIDIA MARIA SCARAFONI de MUÑOZ (Céd. de Id. Nº 1.217 Pol. de Casilda, Santa Fe).

En el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Historia en 4º año 5ª división, turno tarde, vacantes por fallecimiento de Aldo Alberto Montesano, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora AMANDA CORINA ESPUL de DIAZ (Céd. de Id. Nº 962.288 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) de Latín en 2º año 4ª división y 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Alcira C. de Ruiz Reyes, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora DORA PASTORIZA de ETCHEBARNE (L. C. 831.376, Céd. de Id. Nº 918.695 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.805. — Bs. As., 11/9/57.** — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de La Rioja, en un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia de Martha I. A. de Gómez Fernández, a la Maestra Normal Nacional, señora ROSA ERIGIDO de AVENTUROSO (L. C. 7.895.925, Céd. de Id. Nº 6.433 Pol. de La Rioja).

En la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Especial (Música), turno tarde, vacante por renuncia de Elvira Motta Meyes, a la Profesora Nacional de Música, señorita AMELIA CRISTINA TRICARICO (L. C. 2.953.969, Céd. de Id. número 2.413.513 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) de Geografía en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Haydée M. Pérez Garrido, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita TRINIDAD GARCIA QUINTANA (L. C. 420.941, Céd. de Id. Nº 2.007.070 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y 2º año 3ª división, vacantes por renuncia de Dolores C. B. de Albizuri, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), Profesor de dos horas de Dibujo en 2º año, 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957 y en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas de Dibujo (2-2) en 1er. año 14ª división y 3er. año 9ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Juan J. Ramírez, al Profesor de la asignatura, señor ELEUTERIO CARBAJO (D. M. 2, Mat. 263.266, Céd. de Id. Nº 936.727 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 6ª, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, vacantes por transformación de divisiones, a la Perito Mercantil Nacional, señorita ALCIRA INES DE KROON (L. C. 855.784, Céd. de Id. Nº 4.985.795 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.810. — Bs. As., 11/9/57.** — Nombra, con carácter provisional y hasta tanto se provean por concurso, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), Vicedirectora (Personal Docente), a contar del 1º de enero del corriente año, a la señorita MARIA ADELA WEST OCAMPO (Céd. de Id. número 27.917 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Formosa, Regente (Personal Docente) vacante por renuncia de la provisional Adela M. de Chara, a la señora MARIA AMELIA VILLAFAÑE de BERTON (L. C. 6.969.890).

**Resolución Nº 1.899.** — Bs. As., 23/9/57. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán), Profesor de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, al Abogado, señor LUIS VACAFLOR PELAEZ (Mat. 3.606.876, Céd. de Id. Nº 57.172 Pol. de Tucumán).

En la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por fallecimiento de Antonio Rolando Del Matti, a la Profesora Normal en Letras, señora AMANDA MARIA AMALIA ELEUTERIA ANTELO de GIACOSA (L. C. 1.512.216).

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías (Santiago del Estero), Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, señorita NORA BETTY MORETA (L. C. 1.928.556).

En la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis), Profesora de dos horas de Educación Democrática en 1er. año 3ª división, turno mañana, vacante por renuncia que se acepta del señor Raúl Pablo Aguirre (Expte. Nº 84.883/57), a la Maestra Normal Nacional, señora ROSA FRANCOVIG de BROS (L. C. 791.114).

Profesor de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacante por renuncia que se acepta de Raúl Pablo Aguirre (Expte. Nº 84.883/57), a la Maestra Normal Nacional, señora FELIPA PICCOLO de AUBERT (L. C. 8.204.803).

En la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de dos horas de Educación Democrática en 1er. año 10ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional señorita INES LUISA CASTAGNINO (L. C. 2.146.482, Céd. de Id. Nº 625.122 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Educación Democrática en 1er. año 13ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1957, a la Maestra Normal Nacional, señorita SOFIA SLAPAK (L. C. 903.529, Céd. de Id. Nº 2.101.333 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.918.** — Bs. As., 23/9/57. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de Enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas (4-4) de Merceología en 5º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Isolina Boullin, a la Profesora Normal en Ciencias, señora CLELIA CAYETANA LAPADULA de SALLABER (Céd. de Id. número 968.272 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, Profesor de seis horas de Contabilidad en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de María Elena Caveda, al Contador Público Nacional, señor OSCAR ENRIQUE RUBIO (D. M. 4, Mat. 4.455.749, Céd. de Id. Nº 2.050.858 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Abogada, señora ZULEMA EDITH ALVAREZ de GARIBALDI (Céd. de Id. Nº 1.751.335 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Osvaldo R. Figini, a la Perito Mercantil, señorita DINA ELVIRA GOPPOLECCHIA (Lib. Cív. 166.611, Céd. de Id. Nº 1.424.421 Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas de Contabilidad en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Adolfo H. Loncq, al Contador Público Nacional y Perito Partidor, señora NILDA IRENE AUSED de CARRETERO (L. C. 5.512.553).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Susana Clara Trubian Viale, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA ISABEL MOYANO (L. C. 2.459.351).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Ana María S. A. de Margalot, a la Profesora Normal en Letras, señorita ANA ADELA CASELLAS (Céd. de Id. Nº 622.179 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Derecho Comercial en 6º año 2ª división, turno noche, vacantes de Carlos Gustavo Lerena, al Abogado, señor HORACIO RUBEN SCHULZE (Céd. de Id. Nº 2.893.289 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 27 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Mecanografía en 3er. año 1ª división, turno vespertino, vacantes por renuncia de Corina Dorr, y en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Francisco Pastor Gaitán, al Perito Mercantil, señor ADOLFO MODES-

TO DENEGRI (Céd. de Id. Nº 2.864.246 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, y en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, a la Profesora Universitaria en Inglés, señora CORINA CLELIA ECIGNARD de RAMIREZ (L. C. 45.960, Céd. de Id. Nº 30.380 Pol. de Mendoza).

En la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires), Profesor de tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956, al Contador Público Nacional, señor ENRIQUE M. GIUSTI (Céd. de Id. Nº 2.857.903 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas de Castellano en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Aída María Filippin, al Profesor Normal en Letras, señor JOSE LUIS VALPUESTA (Céd. de Id. Nº 2.844.563 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), Profesor de diez horas de cátedra (4 horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por no confirmación de Angélica Y. Escudero, y 6 horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia del provisional señor Eduardo Robles, al Maestro Normal Nacional y Profesor Nacional en Ciencias, señor DELFOR CESAR CANDIA MARC (Céd. de Id. Nº 1.462.581 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), Profesor de cinco horas de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª división y 2 horas de Economía Política en 5º año 1ª división, turno tarde, vacantes por creaciones 1957, al Abogado, señor OSCAR FREIRE ROMERO (Céd. de Id. Nº 2.432.005 Pol. de la Cap. Fed.).

*Ubicaciones*

**Resolución Nº 1.945. — Bs. As., 24/9/57.** — Ubica en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Bragado (Buenos Aires), en siete horas de cátedra (2 horas de Geografía en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Elsa E. Villa y 5 horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Alfredo Augusto Pelliza) y en la Escuela Normal de la misma ciudad en tres horas de Castellano en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, al Profesor Normal en Letras, señor CARLOS TEOFILO CISNEROS TERAN (D. M. 49, Mat. 3.099.385).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, en tres horas de Historia en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de María J. Pastoriza, y en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, en tres horas de Historia en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de la provisional Delfina Rodríguez, a la señorita ELENA CARMEN SOLE (Céd. de Id. Nº 123.034 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En el Colegio Nacional de Córdoba, en seis horas (3-3) de Literatura en 4º año 2ª división y 5º año 2ª división, ambas turno tarde y vacantes por renuncia de Agustín Díaz Bialet, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Literatura y Geografía, señorita LUISA ALBERTINA GARCIA (Céd. de Id. Nº 7.001 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

*Cambios de tareas*

**Resolución Nº 1.633. — Bs. As., 26/8/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA JOAQUINA PEREZ de DUGOUR (L. C. 262.505, Céd. de Id. Nº 2.624.059 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter titular, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, una hora de Cultura Musical en 5º año 2ª división, turno noche, del Bachillerato Especializado en "Ciencias Biológicas", vacante por cambio de tareas de María Susana Reyna, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 7ª división, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal.

NELLY MERCEDES PAZ de FRERS (Céd. de Id. Nº 25.972 Pol. de Santiago del Estero), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de M. E. C. P. D. de Orlando, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 5ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

DELIA NELLY LOPEZ de TUSO (Céd. de Id. número 2.538.588 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Encida I. P. M. de Morales, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2) de la misma asignatura en 2º año 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

FAUSTINA MENA (Céd. de Id. Nº 409.204 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, siete horas (2-2-2-1) de Cultura Musical en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 3er. año 1ª división y 4º año 1ª división, todas turno mañana, vacantes por traslado de Ana María Livy, debiendo cesar al

propio tiempo en igual número de horas (2-1-1-1-1-1) de la misma asignatura en 2º año 10ª división y 4º año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde y 5º año 4ª división y 4º año 4ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en la similar Nº 10 de la misma ciudad.

ESTHER NELIDA COSTA (Céd. de Id. número 1.898.006 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 5º año 6ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

MARTA MARIA REGINA DE LIS (Céd. de Id. Nº 2.188.421 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, ocho horas (4-2-2) de Historia en 3er. año 9ª división, turno tarde, vacantes por no confirmación de Pascual Condoleo y 5º año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por transformación de divisiones, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-4) de la misma asignatura en 2º año 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

ELENA PEZZONI (Céd. de Id. Nº 2.097.109 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 5º año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 5º año 4ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

CLARA AMALIA BIDONE VILLANUEVA de RODRIGUEZ PONTE (Céd. de Id. Nº 1.555.068 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, dos horas de Historia en 4º año 7ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 4º año 2ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

ELIDA LEIBOVICH de GUENVENTTER (Céd. de Id. Nº 2.093.128 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal seis horas de cátedra (3 horas de Pedagogía y 3 horas de Psicología General en 4º año 7ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 4ª división, turno mañana, que con igual carácter desempeña en el mismo establecimiento.

GUILLERMO ALBERTO MACI (Céd. de Id. número 3.044.699 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, dos horas de Filosofía en 5º año 6ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 5º año 1ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

DELIA LUISA ESCRIBANO de MALDONADO (Céd. de Id. Nº 1.271.712 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires), nueve horas de cátedra (3 horas de Didáctica en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por terminación de servicios de la provisional Sara R. M. de Bruzzo y 3 horas de Psicología General y 3 horas de Didáctica en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de Celia Scarpati), debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de cátedra, con idéntico carácter, (6 horas -3-3- de Pedagogía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, y 3 horas de Didáctica Especial en 5º año 2ª división, todas turno mañana), en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.718.** — **Bs. As., 4/9/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

AMIRA LEONOR DE PEÑALVA de HERRERA (L. C. 54.492), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, dos horas semanales de Botánica en 1er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Josefina E. Bosisio, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Zoología, de que es titular en 2º año 8ª división, turno tarde, en el establecimiento similar Nº 12 de la Capital Federal.

OSVALDO JORGE MARCENARO (Mat. 4.213.617), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, seis horas semanales de Contabilidad en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Domingo Roberto García, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura, de que es titular en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el establecimiento similar de Adrogué (Buenos Aires).

JOSEFA CASANOVA de FOURCADE (Lib. Cív. 1.303.692), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), tres horas de Francés en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Martha Elena Noceti, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, de que es titular en 1er. año 2ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.767.** — **Bs. As., 9/9/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ESTELA GLORIA IANNACONE de CAMISASSA (Céd. de Id. Nº 58.370 Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3, seis

horas (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 9ª y 8ª divisiones y 3er. año 6ª división, todas turno tarde, y vacantes por creación 1957; en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12, dos horas de Cultura Musical en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5, todas establecimientos de la Capital Federal, dos horas (1-1) de Cultura Musical en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Elvira K. de Tjarks, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas de cátedra, de que es titular (6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 3ª división, turno tarde, y 4 horas —2-2— de Cultura Musical en 1er. año 6ª división, turno tarde, y 2º año 5ª división, turno mañana), en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal.

FAUSTINA MENA (Céd. de Id. Nº 409.204 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, ocho horas (2-2-2-2) de Cultura Musical en 2º año 2ª y 5ª divisiones, turno mañana, 4º año 1ª división, turno tarde, y 1er. año 4ª división, turno noche, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de igual asignatura (2-2-2-2), de que es titular en 3er. año 2ª división, turno mañana, 3er. año 4ª división, turno tarde, y 4º año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal.

DELMIRA PAPUCCI de LOPEZ (L. C. 5.529.010), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), tres horas de Literatura en 4º año 5ª división, turno mañana, vacantes por fallecimiento de Celeste S. de López Rivarola, y en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), tres horas de Castellano en 5º año 5ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Castellano de que es titular en 5º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe).

MARIA DELIA PONCE DE LEON de FERNANDEZ BRAVO (L. C. 1.654.631, Céd. de Id. Nº 79.158 Pol. de San Salvador de Jujuy), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 5ª división, turno mañana, vacante por renuncia —que se aceptó— de Joaquín Daniel Otero (Céd. de Id. número 1.856.525 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Didáctica en 4º año 8ª y 9ª divisiones, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.773. — Bs. As., 9/9/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ANGELA RAQUEL GAVIO de GALIMBERTI (L. C. 3.144.011), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), cuatro horas de Historia en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de José G. Rivas, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Geografía, de que es titular en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el establecimiento similar Nº 3 de la misma ciudad.

CLELIA ELENA SANTIAGO (Céd. de Id. número 1.616.711 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Bragado (Buenos Aires), dos horas de Geografía, y dos horas de Matemáticas en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Matemáticas, de que es titular en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

FRANCISCO JAVIER ARMADA (Mat. 2.112.498), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1955, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Pedagogía, de que es titular en 4º año 2ª división, en el mismo establecimiento.

ANGELA ELSA BOERO (Céd. de Id. Nº 1.688.000 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), dos horas semanales de Dibujo en 3er. año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, de que es titular en 3er. año 5ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.797. — Bs. As., 11/9/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MATILDE RIGGI de NAGERA EZCURRA (Céd. de Id. Nº 224.553 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 1er. año 9ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Dumbina J. López, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, de que es titular en 2º año 7ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

EDMUNDO ALFREDO PRUDKIN SILVA (Mat. 2.055.102), pasará a desempeñar en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), cuatro horas (2-2) de Matemáticas en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1956 y 1957, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, de que es titular en 4º año 2ª división, en el Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos).

**Resolución Nº 1.799. — Bs. As., 11/9/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

MARIA JUSTO MOUZO de BARASSI (Céd. de Id. Nº 1.561.762 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia,

que se acepta, de Helen Virginia Rector de Auchterlonie (Céd. de Id. Nº 646.165 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas, de que es titular en 2º año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal.

MARIA PORTA (Céd. de Id. Nº 488.128 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), dos horas de Dibujo en 1er. año 8ª división, turno mañana vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, de que es titular en 3er. año 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA ADELAIDA DALMASES (Céd. de Id. número 2.358.139 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), dos horas de Dibujo en 1er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, de que es titular en 1er. año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ALICIA ANA BIGLIANI de MONTERO (Céd. de Id. Nº 2.429.001 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), dos horas de Dibujo en 3er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de igual asignatura, de que es titular en 2º año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.839.** — **Bs. As., 16/8/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

LYDIA JOSEFINA JACOB de ENZ (Céd. de Id. Nº 2.212.006 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ª división, turno tarde, vacante por traslado de Andrés E. Salemme, debiendo cesar en dos horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal.

FLORENTINA ELISA MAC EACHEN GARD de PINEDO (Céd. de Id. Nº 199.998 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), tres horas de Inglés en 2º año 6ª división, turno tarde, vacante por creación 1956, debiendo cesar en igual cantidad de horas y asignatura en 2º año 2ª división, en el mismo establecimiento.

NASIB OSCAR MNANI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.017.199), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), dos horas de Higiene en 5º año 2ª división, turno vespertino, vacante por transferencia de división, debiendo cesar en dos horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires).

DILMA FLORA FERRARI (Céd. de Id. número 1.068.411 Direc. de Ident. Civil), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Carlos Casares (Buenos Aires), ocho horas (4-4) de Castellano en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de la provisional Eithel Orbit Negri, y por creación 1957, respectivamente, debiendo cesar en tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional, y cinco horas (2-3) de Castellano en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta, ambos establecimientos de Chacabuco (Buenos Aires).

IRMA IRIS MICHELOTTI de ARINI (Lib. Cívica 2.670.090), pasará a desempeñar —a su pedido— en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), tres horas de Inglés en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea en 1er. año, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Chacabuco (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.846.** — **Bs. As., 16/9/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA VENTURA DEL CORAZON DE JESUS ALDASORO (L. C. 189.942), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 3er. año 2ª división, debiendo cesar en tres horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, en el mismo establecimiento.

REGINA ALICIA BRUNO de ALONSO (Lib. Cív. 255.858), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Educación Física en 1er. año 6ª división y 2º año 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Clotilde Farina, debiendo cesar en cuatro horas (2-2) de igual materia en 1er. año 4ª y 5ª divisiones —Mujeres—, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.863.** — **Bs. As., 16/9/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

EMMA CONCEPCION ARRIVILLAGA (Lib. Cív. 678.633, Céd. de Id. Nº 1.961.359 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 4ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Raquel T. Lomazzi, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Física en 4º año 2ª división, en la Escuela Normal Nº 7, y tres horas de Anatomía en 4º año 2ª división, en el Colegio Nacional Nº 17, ambos establecimientos de la Capital Federal.

ELBA NOHELIA NAYIDZ ZENON (Céd. de Id. Nº 167.959 Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, con carácter titular, un cargo de Maestra de

Grado, turno mañana, vacante de María Elena Márquez, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual e igual carácter que desempeña en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires).

TEOFILA JOBITA COSTAS (L. C. 57.415, Céd. de Id. Nº 757.346 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), cuatro horas de cátedra (2 horas de Historia en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes de Luis P. R. Sisco, y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 3ª división, turno mañana, vacante por reajuste de tareas de Elvira R. de Raffo), debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Historia de que es titular en 1er. año 13ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.895. — Bs. As., 23/9/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

DRAHOMIRA MARIA HEGER de RAMOND (L. C. 157.281), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, el cargo de Auxiliar 5º (Tesorera), vacante por renuncia de Héctor Lestón, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 17 de la misma ciudad.

LILIA RITZER MARTINEZ (L. C. 9.480.093), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Salta, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad.

ESMERALDA IBAÑEZ (Céd. de Id. Nº 6.087 Pol. de San Luis), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, un cargo de Maestra Especial (Dibujo), mañana, vacante por terminación de servicios de la provisional, señorita Rosa N. Vacca, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela de Maestros Regionales de San Francisco del Monte de Oro (San Luis).

CARLOS AUGUSTO NAVARRO SANTA ANA (Mat. 3.415.735), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestros Regionales de Olta (La Rioja), trece horas de cátedra (3 horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de José Mauricio Lobos y 10 horas -5-5- de Castellano en 1 y 2º años vacantes por terminación de servicios de Manuela Z. de Rivero), debiendo cesar al propio tiempo en trece horas de cátedra (10 horas -5--5- de Castellano en 2º año 1ª división y 1er. año 2ª división y 3 horas de Geografía en 3er. año 2ª división, turno mañana) de que es titular en el Colegio Nacional de La Rioja.

JORGE CONDOMI ALCORTA (Mat. 265.789), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Historia en 4º año 1ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes de José María Elihu Rosa y creación 1956, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 3er. año 5ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MABEL OYHAMPE (Céd. de Id. Nº 14.204 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos), seis horas (2-2-2) de Filosofía en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes de Hiram Zamboni, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Lógica de que es titular en 5º año 1ª y 2ª divisiones, en el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos).

MARIA ALCIRA RIVAROLA de GRIMAUX (L. C. 5.344.246), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos), seis horas (4-2) de Historia en 1er. año 2ª división, vacantes de José Venturino y 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de Facundo A. Arce, y con seis horas en disponibilidad, debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (4-4-4) de Historia de que es titular en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones, en el Colegio Nacional de Rosario de Tala (Entre Ríos).

NILDA DEL CARMEN RODRIGUEZ ECHENIQUE de AOSTRI MERCAU (Céd. de Id. Nº 7.166 Pol. de San Luis), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras de San Luis, cinco horas de cátedra (3 horas de Didáctica en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de María T. V. de Schlesinger y 2 horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Sara J. Ojeda Bustos, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de cátedra (3 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª división y 3 horas de Psicología General en 4º año 1ª división, turno mañana), de que es titular en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Francisco del Monte de Oro (San Luis).

TERESA MARGARITA ANA TROCCOLI de GALINDEZ (L. C. 4.069.965), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, dos horas de Higiene en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Pedro Larur, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, dos horas de Higiene en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Alberto A. Gaitán, y en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires) cinco horas (2-3) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división y 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Jerónimo G. Sanguinetti, debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de cátedra de que es titular (2 horas de Higiene en 5º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), 4 horas 2 de Higiene en 4º año 1ª división y 2 de Anatomía en 3er. año 1ª división, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), y 3 horas de Anatomía en 4º año 1ª división, en el Curso de Magisterio Anexo al Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires).

HILARIA JARC de RIBAS (L. C. 372.703), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de San Fernando

(Buenos Aires), dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Marcelino A. Urroz, y en el Curso de B[illegible]llerato Anexo a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires) tres horas de Física en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia del provisional, señor Antonio Rucher, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de cátedra (2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división y 3 horas de Física en 4º año 3ª división, ambas turno noche), de que es titular en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal.

MARGARITA ANTONIA ZUCCHINI de WERGER (Céd. de Id. Nº 5.439 Pol. de San Urbano, Santa Fe). pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), once horas de cátedra (3 horas de Castellano en 3er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división año 1957 y 8 horas (4-4) de Historia en 1er. año 6ª y 8ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1957), debiendo cesar al propio tiempo en once horas de cátedra de que es titular (3 horas de Lógica en 5º año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires) y 8 horas (4-4) de Historia en 2º año 1ª división, turno tarde y 2º año 5ª división, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal).

ELVIRA LEONOR TOMASA BARTOLINI de BALDUCCI (L. C. 2.198.271), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Mercedes (San Luis), cinco horas de cátedra (3 horas de Castellano en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, y 2 horas de Geografía Argentina en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de Castellano de que es titular en 1er. año 4ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe.

CARMEN MARTHA AVELLANEDA, pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, tres horas de Inglés en 3er. año 5ª división, vacantes por transformación de división, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 5ª división, en el mismo establecimiento.

HAYDEE MASSA de CAUVIN (L. C. 467.327), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Educación Física en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, tarde, vacantes por traslado de Angélica Rosa Rolandelli, y en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, dos horas de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Educación Física de que es titular (4 horas de 1º a 4º años en el Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires) y 2 horas en 1º, 2º y 3er. años agrupados "Mujeres", en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires).

LUIS SERAFIN DABINI (Mat. 596.267), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, cuatro horas de Italiano en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Cultura Musical de que es titular (2 horas -1-1- 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 y 2 horas -1-1 en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº [illegible], ambos establecimientos de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.[illegible]23. — Bs. As., 24/9/57. — Efectúa** los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JORGELINA ADELMIRA DOMINGUEZ de LOPEZ CALVO (L. C. 255.678), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), dos horas de Botánica en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, y en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), cuatro horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división, año 1957), debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Anatomía y Fisiología de que es titular en 4º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal.

NOEMI ADOLFA MORAIMA DEL CAMPO (Céd. de Id. Nº 1.483.068 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), tres horas de Francés en 5º año 1ª división, turno vespertino, vacantes por creación 1957, y en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), tres horas de Francés en 1er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de igual asignatura de que es titular en 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal.

DORA TERESA CAVIA (L. C. 1.862.304), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Inglés en 1er. año 3ª división y 2º año 4ª división, vacantes por traslado de Margarita E. de Marc, ambas turno tarde, y en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, tres horas de Inglés en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Haydée C. L. de López Arias, debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) de Inglés de que es titular en 2º año 7ª división y 2º año 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

LILIAN TELMA GUIDOBONO (L. C. 2.274.845), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, vacante por traslado de Elba N. Nayidz Zenón, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo

similar de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

MARTHA BEATRIZ MERSARI (Céd. de Id. número 2.978.133 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, "Mujeres", 2º año 2ª división, "Varones", y 1er. año 4ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de igual asignatura de que es titular en 1er. año 8ª división, 2º año 4ª división y 2º año 9ª división, todas turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

JOSE CULÓ (Mat. 1.831.112), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división, turno mañana, vacante por traslado de Angélica C. C. R. de Cerisola, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 5º año 4ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

VICTOR MANUEL GARCIA LAREDO (Matrícula 169.433), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas de Historia en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Domingo López Saavedra, debiendo cesar al propio tiempo en gual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal.

CELIA MATILDE NIETO ARANA (Céd. de Id. Nº 1.693.253 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Graciela Cipriani, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas semanales de la misma asignatura de que es titular en 2º año 4ª división, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal.

*Renuncias*

**Resolución Nº 1.853.** — **Bs. As., 16/9/57.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

MARIA TERESA JURADO de COVARRUBIAS (Céd. de Id. Nº 2.304.457 Pol. de la Cap. Fed.), como titular del cargo de Auxiliar 5º (Jefe de Preceptores), turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 93.937/57).

ANA MARIA LLABRES GRAU (L. C. 3.562.404, Céd. de Id. Nº 3.947.709 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal (Expte. Nº 102.688/57).

FRANCISCO ANTONIO MARINCOLA (Matrícula 370.659), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 98.441/57).

ELIAS BONINO (Mat. 851.346), como titular de seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal (Expte. Nº 76.779/57).

CAYETANO PIRILLO (D. M. 27, Mat. 3.020.978, Céd. de Id. Nº 465.658 Pol. de Bs .As.), como provisional del cargo de Auxiliar 3º (Tesorero), en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expediente Nº 98.384/57).

JOSE C. RUIZ, como provisional de doce horas (4-4-4) de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno noche, 5º año 1ª y 3ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 102.698/57).

ELIDA SOFIA PEREZ ALVAREZ, como provisional de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 100.751/57).

RODOLFO TESONE (Mat. 1.463.182), como titular de doce horas (4-4-4) de Historia en 1er. año 1ª división, 2º año 2ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 98.234/57).

OLGA HAYDEE ETCHART (Céd. de Id. número 29.065 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en el Colegio Nacional de Coronel Suárez (Buenos Aires) (Expte. Nº 86.343/57).

HERBERTO ANTONIO PIGAZZI (D. M. 16, Mat. 415.777), como titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Lobos (Buenos Aires) (Incomp. Nº 33.341).

EMMA TERESA LORENZON, como provisional de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Córdoba (Expte. Nº 89.395/57).

RICARDO FIGUEROA, como provisional de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. y 2º años, únicas divisiones, en el Colegio Nacional de Río Tercero (Córdoba) (Expte. Nº 100.194/57).

BEATRIZ CELIA CAGGIANO de RONDELLI (L. C. 5.545.040), como provisional de dos horas de Geografía en 3er. año 2ª división, en el Colegio Nacional de Villa María (Córdoba) (Expte. Nº 90.599/57).

MARIA ELINA MORALES, como provisional de ocho horas de cátedra (4 horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno mañana, y 4 horas de Dibujo en 2º año 1ª y 2ª divisiones, en el Colegio Nacional de Corrientes (Expte. Nº 55.106/57).

FRANCISCO RODRIGUEZ, como provisional de dos horas de Educación Física en 1er. año 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) (Expte. Nº 101.284/57).

CARLOS ENRIQUE D. AYARRAGARAY, como provisional de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º y 3er. años, únicas divisiones, turno mañana, en el Co-

legio Nacional de Diamante (Entre Ríos) (Expte. número 97.790/57).

ROBERTO VIDELA ZAPATA, como provisional de dos horas de Educación Democrática, en el Colegio Nacional de Mendoza (Expte. Nº 73.878/57).

ATALIVA MARIO KURTZ (D. M. 40, Matrícula 7.467.692), como titular del cargo de Auxiliar 8º (Tesorero), en el Colegio Nacional de Oberá (Misiones) (Expte. Nº 100.757/57).

EDUARDO ANOCIBAR, como provisional de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 2ª división, en el Colegio Nacional de Oberá (Misiones) (Expte. Nº 86.230/57).

HELVECIA QUADRI PERINO (L. C. 1.923.890, Céd. de Id. Nº 7.394 Pol. de San Luis), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en el Colegio Nacional de San Luis (Expte. Nº 99.764/57).

MARIA INES F. H. de FERNANDEZ, como provisional de tres horas de Psicología en 4º año 4ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 102.975/57).

CARLOS RAUL SAYAGO, como provisional de siete horas de cátedra (4 horas de Historia en 3er. año 1ª división, y 3 horas de Geografía en 1er. año 1ª división, todas turno mañana), en el Colegio Nacional de Céres (Santa Fe) (Expte. Nº 52.491/57).

BEATRIZ E. ZOBBOLI, como provisional de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe) (Expte. Nº 100.179/57).

CRISPIN ANICETO REDONDO (Mat. 5.431.383), como titular del cargo de Secretario, en el Colegio Nacional de Viedma (Río Negro) (Expte. Nº 89.388/1957).

*INSTITUTOS ADSCRIPTOS*

CAPITAL

*Ampliación de adscripción*

**Resolución del 3/10/57. — Expte. Nº 42.707/54. —** Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional Nº 7 de la Capital, al Instituto Adscripto "San José" de la calle Serrano 1851, también de esta Capital.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado anterior, no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

*Adscripciones*

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 48.454/57. —** Acuerda, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional Nº 8 de esta Capital, al Instituto "Bueno y Perpetuo Socorro", también de esta Capital.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado anterior, no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditado a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 30/9/57. — Expte. Nº 65.236/57. —** Acuerda, a partir de la iniciación del presente período lectivo, los beneficios de la adscripción al primer año de las especialidades "Lencería y Bordado en Blanco" (tres años) y "Corte y Confección" (cuatro años) de la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital, al Instituto "Santa Felicitas" de esta ciudad.

Hace saber al citado Instituto que la incorporación dispuesta en el apartado anterior, no implica de hecho para el mismo, el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formalizarse conforme al procedimiento dispuesto por la Ley Nº 13.047, y que, su concesión, si así correspondiera, queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

*Interrupción de adscripción*

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 72.167/57. —** Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Cardoso", de esta Capital, para interrumpir durante el curso escolar de 1957 el funcionamiento del tercero y cuarto año de la Sección Comercial, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

PROVINCIAS

*Ampliación de adscripciones*

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 15.698/55. —** Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), al Instituto adscripto "General José de San Martín" de Orense (Buenos Aires).

Notifica a la dirección del Instituto recurrente que se le concede un plazo hasta la iniciación del próximo curso escolar, para completar su material didáctico.

Hace saber, asimismo, a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado primero, no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 21.263/53.** — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la ampliación de adscripción a quinto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "General Lamadrid", de General Lamadrid (Buenos Aires).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que se le concede un plazo de noventa días para completar la dotación de su material didáctico para las asignaturas Química y Cultura Musical y que, en caso de comprobarse su incumplimiento, se le cancelará la adscripción concedida.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 21.273/53.** — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), al Instituto de Enseñanza Secundaria "Hernandarias", de Villa Hernandarias (Entre Ríos).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 25.699/55.** — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la ampliación de adscripción a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe), al Instituto Adscripto "General Don José de San Martín", de Pilar (Santa Fe).

• Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 46.132/57.** — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Inmaculada Concepción", de González Cháves (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 49.891/57.** — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Venado Tuerto (Santa Fe), al Instituto Adscripto "Secundario San Gregorio", de San Gregorio (Santa Fe).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 30/9/57. — Expte. Nº 21.077/56.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional Mixta de San Fernando (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "San Fernando", de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 30/9/57. — Expte. Nº 65.321/57.** — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a quinto año de estudios del Bachillerato del Colegio Nacional de San Cristóbal (Santa Fe), al Instituto Adscripto "Tostado de Enseñanza Secundaria", de Tostado (Santa Fe).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédto previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que se le concede un plazo de noventa días para completar y poner en funcionamiento los Gabinetes de Física y Química y el Museo, y que, en caso de comprobarse su incumplimiento, se le cancelará la adscripción concedida.

**Resolución del 30/9/57. — Expte. Nº 93.759/56.** — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo Básico de la Escuela Normal de Tandil (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Inmaculada Concepción", de Rauch (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 3/10/57. — Expte. Nº 5.281/57.** — Amplía, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción al tercer año del Colegio Nacional de Coronel Suárez (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "Enseñanza Media Básica", de Huanguelén (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la cuestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 3/10/57. — Expte. Nº 8.268/56.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional de Esperanza, Provincia de Santa Fe, al Instituto Adscripto "Nuestra Señora del Huerto", de la misma ciudad.

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que se le concede un plazo de noventa días para completar y poner en funcionamiento el gabinete de Ciencias Naturales y que, en caso de comprobarse incumplimiento, se le cancelará la adscripción concedida.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédto previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 3/10/57. — Expte. Nº 34.970/55.** — Amplía, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires), al Instituto Adscripto "General Belgrano", de Escobar (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 3/10/57. — Expte. Nº 44.111/56.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al tercer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional de San Justo (Santa Fe), al Instituto Adscripto "Jobson", de Jobson (Santa Fe).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que se le concede un plazo de noventa días para completar y poner en funcionamiento los gabinetes de Física, Química y Ciencias Naturales, y que, en caso de comprobarse su incumplimiento, se le cancelará la adscripción concedida.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 10/10/57. — Expte. Nº 4.544/56.** — Amplía, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional de Campana (Buenos Aires), al Instituto "Sagrada Familia", de Zárate (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 42.553/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer año de estudios del Ciclo Básico de la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires), al Instituto "Nuestra Señora de la Misericordia", de la misma ciudad.

Se hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse de acuerdo al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 044.664/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer año de estudios del Ciclo Básico del Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), al Instituto "Jesús María", de Bella Vista (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 45.893/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal de Chivilcoy (Buenos Aires), al Instituto "Nuestra Señora de la Misericordia", de la misma localidad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 47.981/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), al Instituto "Sagrado Corazón de Jesús", de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 49.122/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer año de estudios de la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Mendoza), al Instituto "Juan Agustín Maza", de la ciudad de Mendoza.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 57.567/57.** — Acuerda a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires), al Instituto "Apostólico San Vicente de Paúl" de Escobar (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica el derecho a percibir el apórte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley número 13.047 y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 60.945/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción al primer año de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", de Santa Fe, al "Instituto Comercial", de San Justo (Santa Fe).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que se le concede un plazo de noventa días, a partir de la fecha de la presente resolución, para habilitar un local para laboratorio y organizar la biblioteca, advirtiéndole que, en caso de comprobarse su incumplimiento, la adscripción concedida quedará sin efecto.

Hace saber, asimismo, a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines, en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 30/9/57. — Expte. Nº 62.681/56.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo próximo pasado, los beneficios de la adscripción al primero y segundo años de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Laboulaye (Córdoba), al Instituto "Escuela de Comercio", de Jovita (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 30/9/57. — Expte. Nº 51.039/57.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional "Deán Funes", de Córdoba, al Instituto "Sagrada Familia", de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 11/10/57. — Expte. Nº 2.645/51.** — Acuerda, a partir del 18 de marzo último, la ampliación a quinto año del Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba), los beneficios de la adscripción que tiene concedida el Instituto "Libertador General San Martín", de Ucacha (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 3/10/57. — Expte. Nº 39.110/56. —** Acuerda, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al primer y segundo años de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), al Instituto "Juan José Castelli", de Castelli (Buenos Aires).

Cancela la adscripción concedida por Resolución Ministerial del 14 de noviembre de 1956, al mencionado Instituto.

Hace saber a la Dirección de dicho Instituto, que la medida dispuesta no lleva implícito el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, deberá formularse la gestión pertinente de acuerdo al procedimiento determinado por la Ley Nº 13.047, y que su concesión, en este caso, queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto para esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 3/10/57. — Expte. Nº 068.319/57. —** Acuerda, a partir del 18 de marzo ppdo., los beneficios de la adscripción al primer año de estudios del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes), al Instituto "Bernardino Rivadavia", de Sauce (Corrientes).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinentte deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

**Resolución del 3/10/57. — Expte. Nº 114.240/56. —** Acuerda, a partir del 18 de marzo último, los beneficios de la adscripción a primer año de estudios del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Coronel Suárez (Buenos Aires), al Instituto "Saavedra", de Saavedra (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

*Excepción del mínimo de alumnos en varios Institutos*

**Resolución del 30/9/57. — Expte. Nº 63.480/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primer y segundo años de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Nuestra Señora de Luján", de Río Gallegos (Santa Cruz), por el período comprendido entre el 1º de marzo y 31 de agosto de 1957.

En cuanto a las divisiones de tercer y cuarto años de la misma sección, no ha lugar a la exención pedida.

**Resolución del 30/9/57. — Expte. Nº 69.240/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Urdinarrain", de la misma ciudad (Entre Ríos), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

En cuanto a las divisiones de segundo año del Ciclo Básico, no ha lugar a las exenciones solicitadas.

**Resolución del 30/9/57. — Expte. Nº 69.240/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de segundo año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Secundario", de Carlos Tejedor (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

En cuanto a las divisiones de tercer año del Ciclo Básico y segundo del Ciclo del Magisterio, no ha lugar a las exenciones solicitadas.

**Resolución del 30/9/57. — Expte. Nº 72.106/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de cuarto año de la Sección Bachillerato del Instituto Adscripto "Nicolás Avellaneda", de Rojas (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 72.169/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de primer año del Ciclo del Magisterio del Instituto Adscripto "Pío X", de la ciudad de Córdoba, por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 30/9/57. — Expte. Nº 77.271/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de cuarto y quinto años de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Justo José de Urquiza", de Chajarí (Entre Ríos), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 30/9/57. — Expte. Nº 78.520/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primer y segundo años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Pablo A. Pizzurno", de Sampacho (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 30/9/57. — Expte. Nº 80.355/57. —** Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Santa Marta", de Colón (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 30/9/57. — Expte. Nº 80.903/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de quinto año de la Sección Nacional del Instituto Adscripto "Adventista del Plata", de Puiggari (Entre Ríos), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 7/10/57. — Expte. Nº 74.960/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Escuela de Enseñanza Media Básica'', de Tornsquist (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 10/10/57. — Expte. Nº 76.122/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Jesús María y José", de Río Tercero (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 7/10/57. — Expte. Nº 77.263/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de cuarto año de la Sección Nacional del Instituto Adscripto "Libertador General San Martín" de Ucacha (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 3/10/57. — Expte. Nº 78.164/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de quinto año de la Sección Nacional del Instituto Adscripto "San Martín" de Salto (Bs. As.), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957.

**Resolución del 10/10/57. — Expte. Nº 078.749/57.** — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 12.047 a las divisiones de tercero y quinto año de la Sección Ciclo Básico y del Bachillerato del Instituto Adscripto "De Enseñanza Gratuita", de Moldes (Córdoba) por el período comprendido entre el 1º de abril y 30 de setiembre de 1957.

En cuanto a la división de cuarto año del ciclo del Bachillerato, no ha lugar a la exención solicitada por no contar con el número de alumnos que determina el Art. 4º de la Resolución Ministerial de fecha 19 de setiembre de 1949.

*Interrupción de cursos*

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 39.395/55.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Liceo Avellaneda" de Rosario (Pcia. de Santa Fe), para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de las divisiones "B" de primero y segundo año del Ciclo Básico y de cuarto y quinto año del Bachillerato.

Deja establecido que por esta resolución no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 71-898/57.** — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "José Hernández" de Avellaneda (Prov. de Buenos Aires), para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de las divisiones "B" de primer y segundo año del Ciclo Básico, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

*Gratuidad de enseñanza en varios Institutos*

**Resolución del 7/10/57. — Expte. Nº 75.283/54.** — Considera al Instituto "Mariano Moreno" de Acebal (Santa Fe), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1957, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasar estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley Nº 14.395, a los fines en él determinados.

**Resolución del 7/10/57. — Expte. Nº 270.065/52.** — Considera al Instituto "Sargento Juan Bautista Cabral" de Saladas (Corrientes), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1957, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley Nº 14.395, a los fines en él determinados.

**Resolución del 10/10/57. — Expte. Nº 74-985/56.** — Considera al Instituto "Enseñanza Media", de General Alvear (Buenos Aires), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1957, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley Nº 14.395, a los fines en él determinados.

**Resolución del 10/10/57. — Expte. Nº 84.475/56.** — Considera al Instituto "Juan Bautista Alberdi", de Juan Bautista Alberdi (Buenos Aires), a contar de la iniciación del curso escolar de 1957, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley Nº 14.395, a los fines en él determinados.

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

*Títulos a los alumnos egresados del Ciclo Superior de la Especialidad Minería*

**Bs. As., 3/10/57. — Expte. Nº 95.579/57, C. Nº 95.578 /57.** — Vistos estos expedientes por los cuales la Dirección General de Enseñanza Técnica plantea la necesidad de determinar los títulos a otorgarse a los alumnos egresados del Ciclo Superior y de los Cursos Nocturnos de Perfeccionamiento de la Especialidad Minería que se dictan en Escuelas Industriales de su dependencia; atento que corresponde subsanar la omisión habida al implantarse los planes de estudio respectivos y de conformidad con lo dictaminado precedentemente por la precitada Dirección General,

**El Ministro de Educación y Justicia**
RESUELVE:

Hacer saber a quienes corresponda que a los alumnos egresados del Ciclo Superior de la Especialidad Minería que determina en su Art. 3º del Decreto número 4.138 de fecha 24 de marzo de 1955, se les otorgará el título de Técnicos en Minería y que a los egresados del Curso Nocturno de Perfeccionamiento, establecido por Decreto Nº 10.477 de fecha 30 de junio de 1955, se les otorgará el Certificado de Expertos en Minería.

*Vacaciones para el personal de Talleres de las Escuelas Industriales*

**Bs. As., 23/9/57. — Expte. Nº 106.673/57.** — VISTO: Las disposiciones del Art. 136 del Reglamento General de Enseñanza en vigor, que establece para el personal directivo y docente allí, comprendido el período de vacaciones anuales enero-febrero, y atento lo expuesto por la Dirección General de Enseñanza Técnica respecto de las obligaciones específicas que corresponden al personal de Talleres de las Escuelas Industriales,

**El Ministro de Educación y Justicia**
RESUELVE:

1º — Hacer saber que el personal de Talleres de las Escuelas Industriales de su jurisdicción entrará en receso escolar a partir del 20 de diciembre.

2º — De forma.

*CAPITAL*

*Nombramientos*

**Decreto Nº 11.254. — Bs. As., 18/9/57.** — Nombra en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, vacante por traslado de Eugenio Comán, al señor ANTONIO ROBERTO CARABELLA (D. M. Bs. As., Mat. 4.283.166, Céd. de Id. Nº 4.250.444 Pol. de la Cap. Fed.).

**Decreto Nº 12.236. — Bs. As., 4/10/57.** — Nombra en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por renuncia de Federico Román Ross, al señor OSVALDO BIONDO (D. M. 17, Mat. 4.937.156, Céd. de Id. Nº 638.441 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

**Resolución Nº 1.686. — Bs. As., 4/9/57.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por renuncia de María Inés Salatti de Layral (L. C. 376.912, Céd. de Id. Nº 340.645 Pol. de la Cap. Fed.), que se acepta, a la señora MILVA ELENA MALIANNI de MARTINEZ CANAVERI (L. C. 1.436.509, Céd. de Id. Nº 5.337.873 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.776. — Bs. As., 9/9/57.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Inglés Técnico en 5º año 1ª división "Eléctrica", 5º año 2ª división, "Telecomunicaciones" y 5º año 3ª división, "Eléctrica", turno diurno, vacantes por renuncia del provisional señor Ramón Juan Morán, a la Profesora Normal de Inglés, señorita MARGARITA MARIA LEONARD (L. C. 1.859.249).

**Resolución Nº 1.829. — Bs. As., 16/9/57.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, vacante por traslado de Eugenio Colmás, al señor ANTONIO ROBERTO CARABELLA (Mat. 4.283.166).

**Resolución Nº 1.944. — Bs. As., 24/9/57.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º, (Preceptor), vacante por traslado de Domingo A. Fangio, al Perito Mercantil, señor JORGE JUVENAL MERLINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.093.680).

**Resolución Nº 1.982. — Bs. As., 19/9/57.** — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso—, en la Dirección General de Enseñanza Técnica, en un cargo de Inspector de Enseñanza (Personal Docente), al señor HONORIO LAZZARO (D. M. 19, Mat. 1.055.399).

**Resolución Nº 1.990. — Bs. As., 27/9/57.** — Nombra, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, provisional de un cargo de Maestra de Taller (Lencería), vacante por renuncia, que se acepta, de Luisa Carmen Mercandino (L. C. 16.067, Céd. de Id. Nº 1.904.032 Pol. de la Cap. Fed.), a la actual titular de un cargo de Ayudante de Taller, en el mismo establecimiento, señorita LIA CLELIA PFISTER (L. C. 1.992.546).

**Resolución Nº 2.034. — Bs. As., 3/10/57.** — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Taller, turno mañana, vacante por traslado de María T. de Campos, a la titular de un cargo similar, señora EMMA SOFIA VIDAL HA-

RRIS de VIDAL DOMINGUEZ (Céd. de Id. número 2.156.901 Pol. de la Cap. Fed.).

*Promociones*

**Resolución Nº 1.953. — Bs. As., 25/9/57.** — Promueve —con carácter provisional—, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), turno tarde, vacante por renuncia, que se acepta, de Dora Rosa B. de Justo (Céd. de Id. Nº 983.532 Pol. de la Cap. Fed.), a la actual titular de un cargo de Ayudante de Taller de la similar Nº 2 de la Capital Federal, señora ADELA LUISA SCHETTINI de MORALES (Céd. de Id. Nº 2.324.168 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.956. — Bs. As., 25/9/57.** — Promueve —con carácter provisional—, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra de Taller, en la vacante producida por renuncia, que se acepta, de Lorenza Nélida Machado Brown (Céd. de Id. Nº 322.409 Pol. de la Cap. Fed.), a la actual titular de un cargo de Ayudante de Taller, del mismo establecimiento, señorita JUANA DEL PILAR PASSENHEIM GEMETRO (Céd. de Id. Nº 19.996 Pol. de Formosa).

*Pases*

**Decreto Nº 10.932. — Bs. As., 12/9/57.** — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita MARIA ROSA ESTHER PAPA (L. C. 187.655, Céd. de Id. Nº 2.033.822 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Castellano en la 2ª división del Curso Complementario Humanístico, turno noche, vacantes por traslado de Paulina Sofía Alvarez, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la misma ciudad.

**Decreto Nº 11.258. — Bs. As., 18/9/57.** — Que el señor JORGE PABLO BENDOMIE (D. M. Bs. As., Mat. 4.490.202, Céd. de Id. Nº 2.132.137 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas semanales (2-2) de Instrucción Cívica en 4º año 4ª división, "Mecánica", y 4º año 7ª división, "Construcciones Civiles", turno noche, vacantes de Mario Sarrabayrouse, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de cátedra (2 horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, "Construcciones Civiles", y 3 horas de Historia y Geografía en 1er. año 3ª división, "Eléctrica", turno mañana), de que es titular en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.512. — Bs. As., 8/8/57.** — Que la señora LIA HAYDEE TARALLO de ELIZALDE (Céd. de Id. Nº 584.339 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 7 de la Capital Federal, un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica), vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual—, que con igual carácter desempeña en la similar Nº 2 de la misma ciudad.

**Resolución Nº 1.681. — Bs. As., 4/9/57.** — Que el señor JUAN CARLOS AZZARINI (D. M. 43, Mat. 6.469.510), pase a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, cinco horas (3-2) de Tecnología en 3er. año 4ª división, "Mecánica", turno tarde, vacantes por traslado de María Catalina Negri, y 2º año 7ª división, "Mecánica", turno tarde, vacantes por traslado del señor Juan Carlos Azzarini, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de cátedra —con igual carácter— (2 horas de Tecnología en 2º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 2, y 3 horas de la misma asignatura en 3er. año 3ª división, "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 6), ambos establecimientos de la Capital Federal.

**Resolución Nº 1.949. — Bs. As., 25/9/57.** — Que el señor HORACIO ITURBE (D. M. 2, Mat. 158.630, Céd. de Id. Nº 967.648 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, el cargo de Auxiliar 8º (Prosecretario), debiendo cesar al propio tiempo en el cargo similar —con idéntica remuneración mensual— que con carácter titular desempeña en la similar Nº 9 de la misma ciudad.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, el cargo de que es titular el señor Horacio Iturbe.

*Se asignan funciones de Jefe de Sección*

**Resolución del 11/9/57. — Expte. Nº 105.981/57.** — Asigna, a partir del 1º de setiembre del corriente año, al señor EDMUNDO ABEL BO (D. M. 4, Matrícula 556.357, Céd. de Id. Nº 1.115.258 Pol. de la Cap. Fed.), las funciones de Jefe de Sección Recepción de la Dirección General de Enseñanza Técnica.

En virtud de que la Sección aludida precedentemente es de categoría funcional de segunda, corresponde asignar al señor EDMUNDO ABEL BO la bonificación mensual de doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200).

La bonificación adicional por función dispuesta por el apartado anterior, será liquidada de acuerdo con la real prestación de servicios.

*Se asignan funciones de Encargado*

**Resolución del 10/10/57. — Expte. Nº 82.603/57.** — Asigna funciones de Encargado de Sección (Ajuste) al Maestro de Taller de la Escuela Industrial "Otto Krause", señor JUAN RAMON GARRIGO, a partir del 2 de mayo último, mientras dure la licencia del titular de la función, señor Pascual Mazzelli, y en tanto no se oponga a ello la Reglamentación del Estatuto del Docente.

*Cambios de tareas*

**Decreto Nº 11.262.** — **Bs. As.**, 18/9/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

RAQUEL LIA POVERENE de BROIDE (L. C. 342.081, Céd. de Id. Nº 1.407.067 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, cinco horas de cátedra (2 horas de Química en 1er. año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, vacantes por renuncia de Francisco Dorilio, y 3 horas de Química Analítica en 4º año 1ª división, "Química", turno mañana, vacante por renuncia de Armando Gómez Veiga, en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, dos horas de Química en 2º año 2ª división, "Mecánica", turno mañana, vacante por creación 1957, y en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, dos horas de Química en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de Química (3-3-3) en 4º año 2ª división y 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal.

ENRIQUE PEDRO ALBARRACIN (D. M. 68, Mat. 820.250, Céd. de Id. Nº 807.936 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 4ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, vacantes por renuncia de Adolfo Luis Adoni, debiendo cesar al propio tiempo tiempo en cuatro horas de cátedra (2 horas de Dibujo Técnico en 2º año 2ª división, "Eléctrica", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, y 2 horas de Dibujo en 1er. año 3ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

*Aceptación de dos becas y una Biblioteca Viajera*

**Bs. As., 3/10/57.** — **Expte. Nº 114.392/56.** — VISTO: Estas actuaciones, por las que la Asociación Femenina de Acción Rural ofrece becas y los servicios de una Biblioteca Viajera para las Misiones de Cultura Rural y Doméstica dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica, y atento que tal ofrecimiento posee significativo valor para la formación cultural de los Maestros de los establecimientos misionales, de conformidad con lo aconsejado por la precitada Dirección General,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Aceptar el ofrecimiento de dos becas formulado por la Asociación Femenina de Acción Rural en favor del personal de las Misiones de Cultura Rural y Doméstica, cuya selección realizará la Dirección General de Enseñanza Técnica para los Cursos de Verano de Cultura Rural que dictará dicha institución entre el 15 de enero y 28 de febrero próximos en esta Capital.

2º — Aceptar, asimismo, los servicios de la Biblioteca Viajera, que brinda la mencionada Asociación para dichas Misiones.

3º — La Dirección General de Enseñanza Técnica adoptará las medidas que correspondan para que por la Dirección General de Administración se extiendan oportunamente los pasajes al personal becario concurrente a los cursos de referencia, así como las órdenes de carga pertinentes para el traslado del material de la biblioteca ofrecida.

4º — Agradecer por intermedio de la Dirección General de Enseñanza Técnica, la valiosa cooperación prestada por la Asociación Femenina de Acción Rural, al formular un ofrecimiento de positivo interés para la obra de las Misiones de Cultura Rural y Doméstica de dicha dependencia.

5º — De forma.

*Ratificación de Resoluciones*

**Decreto Nº 10.195.** — **Bs. As.**, 29/8/57. — Ratifica las Resoluciones Ministeriales Nros. 835 y 988 de 10 de setiembre y 4 de octubre de 1956, respectivamente, por las que se trasladó a la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, con carácter provisional, en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) (actual Ayudante 4º), haciéndose saber posteriormente, que dicho traslado debería considerarse efectuado en el mismo cargo y carácter, para la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal —turno noche—, al señor ALBERTO MANUEL SANCHEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.040.505, Céd. de Id. Nº 2.630.796 Pol. de la Cap. Fed.), habiendo sido confirmado en este último establecimiento, por Decreto Nº 7.669 del 10 de julio de 1957.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, procederá a transferir a la dependencia a la cual se traslada al agente, en este caso, la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, el cargo que el mismo desempeña en el establecimiento anterior.

**Decreto Nº 10.929.** — **Bs. As.**, 12/9/57. — Ratifica la Resolución Ministerial Nº 975 de fecha 12 de junio de 1957, dictada por el Ministerio de Educación y Justicia, y por la que se dispuso que el señor FRANCISCO OSCAR PERAZZOLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.050.673, Céd. de Id. no posee), pasará a desempeñar un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno noche, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, cesando al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración que con igual carácter desempeñaba en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

**Decreto Nº 10.953.** — **Bs. As.**, 12/9/57. — Ratifica la Resolución Ministerial Nº 472, de fecha 4 de abril de 1957, por la que se trasladó a la señorita SUSANA BEATRIZ BARRIGA (L. C. 2.624.945, Céd. de Id. Nº 2.3[illegible].490 Pol. de la Cap. Fed.), a un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), de la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, quien debía cesar al propio tiempo en un cargo similar

—con idéntica remuneración mensual— de que era titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la misma ciudad.

**Decreto Nº 11.249. — Bs. As., 18/9/57.** — Ratifica la parte pertinente de la Resolución Ministerial número 1.245 de fecha 11 de julio de 1957, por la que se trasladó al señor MIGUEL NAVARRO SANTA ANA (D. M. 4, Mat. 498.894, Céd. de Id. Nº 1.916.310 Pol. de la Cap. Fed.), a diez horas de Matemáticas (5-5) en 2º año 7ª división, "Telecomunicaciones" y 3er. año 5ª división, 'Construcciones Civiles", vacantes por reajuste de José Ignacio Gómez, turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, quién debía cesar al propio tiempo, como titular de seis horas de Matemáticas en 2º año 7ª división, turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 y cuatro horas de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1, ambos establecimientos de la Capital Federal.

*Aclárase parte de Resolución*

**Resolución Nº 1.754. — Bs. As., 9/9/57. — Expte. Nº 87.085/55.** — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial de fecha 30 de julio de 1949, por la cual se trasladó a la profesora titular de cuatro horas semanales de Matemáticas del Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, señorita DOLORES V. CORA (Céd. de Id. Nº 1.845.868 Pol. de la Cap. Fed.), a cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 2ª división, Ciclo Básico, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, que dicho traslado deberá considerarse efectuado para cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 2ª división, Ciclo Básico, de la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de igual asignatura en 5º año 4ª división, turno tarde, del Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal y no como en aquella se determinara.

*Se deja sin efecto la Resolución Nº 619/56*

**Resolución del 12/9/57. — Expte. Nº 95.511/56.** — Deja sin efecto la Resolución Nº 619 dictada con fecha 22 de agosto de 1956, por no encontrarse el señor ATALIBAR HUGO RODRIGUEZ incurso en las disposiciones del Decreto Nº 4.258/56, conforme surge de las actuaciones promovidas en el sumario respectivo.

Rescindir el contrato de servicios suscripto oportunamente por el señor Rodríguez como Maestro de Enseñanza General de la Misión Monotécnica Nº 49, en virtud de haber incurrido en las causales de mala conducta e incompetencia docente previstas en el Art. 5º del mismo.

## *PROVINCIAS*

### Buenos Aires

*Nombramientos*

**Resolución Nº 1.707. — Bs. As., 4/9/57.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Profesional Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señorita MARIA TERESA MOLLICA (L. C. 1.747.810, Céd. de Id. Nº 723.087 Pol. de Prov. de Bs. As.).

**Resolución Nº 1.960. — Bs. As., 25/9/57.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres de Chivilcoy (Buenos Aires), en un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica), vacante por creación 1955, a la Maestra Normal Nacional, señorita MABEL FERRARO (Céd. de Id. Nº 1.490.552 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

*Pases*

**Decreto Nº 11.766. — Bs. As., 27/9/57.** — Que la Maestra Normal Nacional, señora MARIA ISABEL DOYLE de PAVERGIOTTI (L. C. 4.339.212, Céd. de Id. Nº 2.512.268 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica), turno tarde, vacante de Elda Irma Buenanotte, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas (2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er .año 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª divisiones, "varones", en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires).

**Decreto Nº 10.955. — Bs. As., 12/9/57.** — Que la señora LIA ESTHER REYNAL de GIL FLOOD (L. C. 3.159.935, Céd. de Id. Nº 579.750 Pol. de la Prov. de Bs. As.), pase a adesempeñar en la Escuela Profesional y Técnica del Hogar Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Ayudante de Taller, vacante por traslado de Amelia Beatriz Cobeñas de Muñoz, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) en el mismo establecimiento.

*Permuta*

**Decreto Nº 10.931. — Bs. As., 12/9/57. — Expte. Nº 67.252/57.** — Acuerda la permuta que de sus respectivas tareas solicitan la señora DORA CECILIA PIETRANERA de DONADIO (L. C. 2.651.731, Céd. de Id. Nº 2.210.419 Pol. de la Cap. Fed.) y la señorita DILMA FLORA FERRARI (L. C. 2.681.115, Céd. de Id. Nº 1.068.411 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar, en consecuencia, tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno mañana en el Colegio Nacional de Chacabuco (Buenos Aires), y tres horas de Castellano en 3er. año, "Mecánica", en la Escuela Industrial de la misma localidad.

*Se asignan funciones de Encargado*

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 71.890/57. — S. I. de Berisso.** — Asigna funciones de Encargado de Sección al Maestro de Taller de la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), señor MIGUEL TESTA, en el Taller de Carpintería y Modelaje, a partir del día 8 de abril último, en reemplazo del señor Luis Juan Michelli, en uso de licencia, durante el tiempo

que dure la misma y en tanto no se oponga a ello la Reglamentación del Estatuto del Docente, actualmente en estudio.

**Resolución del 7/10/57. — Expte. Nº 94.475/57.** — Asignar funciones de Encargado de Sección con carácter precario hasta tanto se dicte la Reglamentación del Estatuto del Docente, al Maestro de Taller de la Escuela Industrial de General Villegas (Buenos Aires), señor RAMON GOMEZ en el taller de Mecánica y manteniendo su actual situación de revista.

*Cambios de tareas*

**Decreto Nº 11.773. — Bs. As., 27/9/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ADOLFO ALEJANDRO GARCIA (D. M. 2, Mat. 1.736.489, Céd. de Id. Nº 2.071.042 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires), cuatro horas de Análisis Matemático en 4º año 2ª división, "Automotores", vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de Matemáticas de que es titular en 3er. año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal.

TEOBALDO ANTONIO RODRIGUEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.474.960, Céd. de Id. Nº 2.732.704 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de San Miguel (Buenos Aires), tres horas de Historia y Geografía en 1er. año 5ª división, "Automotores" y "Carpintería", turno mañana, vacantes por terminación de servicios de María E. B. de Pérez del Cerro, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura de que es titular en 1er. año 2ª división, turno noche, "Auxiliares de Química Industrial", en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

*Rescisión de contrato*

**Resolución del 12/9/57. — Expte. Nº 101.843/57.** — Rescindir, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con el señor BERNARDO PEDRO HARRIAGA (D. M. 20, Mat. 1.169.366), como Ayudante Mayor (Ordenanza) de la Misión Monotécnica Nº 61, actualmente radicada en San Vicente (Buenos Aires).

*Ratifícase parte de Resolución*

**Decreto Nº 11.257. — Bs. As., 18/9/57.** — Ratifica la parte pertinente de la Resolución Nº 1.192 dictada con fecha 11 de julio de 1957, por el Ministerio de Educación y Justicia y por la que se dispuso que el señor JUSTINO RODOLFO RAMOS MEXIA (D. M. 19, Mat. 1.104.268, Céd. de Id. Nº 6.159 Pol. de la Prov. de Bs. As), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, vacante por creación 1956, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, con idéntica remuneración mensual, que desempeñaba con el mismo carácter, en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires).

*Se acepta una donación*

**Bs. As., 3/9/57. — Expte. Nº 78.733/55.** — Visto este expediente, relacionado con el ofrecimiento de donación de un chasis completo con eje diferencial elásticos, eje delantero con elásticos, caja de velocidad y trasmisión, formulado por parte de la Asociación Amigos de la Misión Monotécnica de Navarro (Buenos Aires), con destino al citado establecimiento, debe ser armado posteriormente con elementos a adquirirse, teniendo en cuenta las informaciones producidas y de acuerdo con la autorización conferida al suscripto por Decreto Nº 426 de fecha 13 de enero de 1954,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aceptar el ofrecimiento de donación formulado por parte de la Asociación Amigos de la Misión Monotécnica de Navarro (Buenos Aires), consistente en un chasis completo con eje diferencial, elásticos, eje delantero con elásticos, caja de velocidad y transmisión, con destino a dicho establecimiento.

2º — Acordar a la Dirección de la Misión de referencia, la suma de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m/n.), para adquirir los elementos imprescindibles para la reparación del camión que se menciona en estos actuados, para uso del mismo establecimiento.

3º — Imputar dicho importe con imputación al Item 2, Inciso 2, Apartado a), Partida Especial 10, Partida Principal 1, Presupuesto 1957.

4º — Agradecer por intermedio del establecimiento, a la Asociación Amigos del mismo, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

5º) De forma.

*Aclárase parte de Resolución*

**Resolución Nº 1.934. — Bs. As., 24/9/57.** — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.713 del 4 de setiembre de 1957, por la que se nombró con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica), a la señorita NEPHER EDITTA BOHN IBORRA (Céd. de Id. Nº 1.163.724 Of. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), que dicha designación deberá considerarse efectuada en un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), creación 1957, en razón de haber sido suprimido el cargo primeramente mencionado.

*Sin efecto parte de Decreto*

**Decreto Nº 11.710. — Bs. As., 27/9/57.** — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 9.115 de fecha 6 de agosto de 1957, por el que fué declarada cesante en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), la señora ANA ELENA

MARIA FELICITAS DEL CAMPO WILSON de GUERRERO (L. C. 833.016, Céd. de Id. Nº 609.401 Pol. de la Prov. de Bs. As.), en carácter de titular de un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), en el turno de la mañana.

Deja constancia que la señora Ana Elena María Felicitas del Campo Wilson de Guerrero, no tendrá derecho al reclamo de haberes por todo el tiempo que permaneció separada de sus tareas.

### Córdoba

*Nombramiento*

**Decreto Nº 11.251. — Bs. As., 18/9/57.** — Nombra en la Escuela Profesional de Mujeres de Córdoba, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Maestra de Taller, vacante por creación 1957, a la actual provisional, señorita ELVIRA CASTELLANO (L. C. 611.465, Céd. de Id. Nº 61.268 Pol. de la Prov. de Bs. As.), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller, en el mismo establecimiento.

*Pases*

**Decreto Nº 11.495. — Bs. As., 24/9/57.** — Que la señora MARIA ESTHER AHUMADA de PEREIRA (L. C. 1.928.872, Céd. de Id. Nº 4.610 Pol. de Catamarca), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Córdoba, un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por renuncia de Julián Belisario Cornejo, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

**Decreto Nº 11.496. — Bs. As., 24/9/57.** — Que la Maestra Normal Nacional, señorita REGINA CAPO (L. C. 1.574.383, Céd. de Id. Nº 104.210 Pol. de Córdoba), pase a desempeñar, a su pedido, en la Escuela Industrial de Córdoba, un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante de Benito Carrasco, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal.

### La Pampa

*Rescisión de contrato*

**Resolución del 16/9/57. — Expte. Nº 101.742/57.** — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con el señor ENRIQUE ROGELIO YUALE (D. M. 37, Mat. 6.097.594), como Director de la Misión Monotécnica Nº 37, actualmente radicada en Guatraché (La Pampa).

### Santa Fe

*Nombramiento*

**Resolución Nº 1.646. — Bs. As., 27/8/57.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Industrial de Santa Fe, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por creación 1956, al señor MIGUEL ANGEL BUONCCORE (D. M. 36, Mat. 6.222.595, Céd. de Id. Nº 161.429 Pol. de Santa Fe).

*Pase*

**Resolución Nº 1.844. — Bs. As., 16/9/57.** — Que el señor AQUILES BRUNO NOGUES (Mat. 5.962.221), pase a desempeñar, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe), diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 2ª, 4ª y 5ª divisiones, y 2º año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, en lugar de Nélida Boglietti a quién se le dan por terminados los servicios, debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (2-2-2-2-2-2) de igual asignatura que con el mismo carácter desempeña en el Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe).

*Aclárase parte de Resolución*

**Resolución Nº 1.943. — Bs. As., 24/9/57.** — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.073 de fecha 27 de junio próximo pasado, por la que se designó, con carácter provisional y hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular, Director de la Escuela Industrial de Reconquista (Santa Fe), al señor RAMON OCTAVIO ROMERO, que dicha designación deberá considerarse efectuada a partir del 1º de junio de 1956.

### Santiago del Estero

*Pase*

**Resolución Nº 1.723. — Bs. As., 4/9/57. — Expte. Nº 85.289/57.** — Que la señora VALENTINA INES MARCOS de ALCORTA (L. C. 2.033.418, Céd. de Id. Nº 37.738 Pol. de Santiago del Estero), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial de Santiago del Estero, un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— que con igual carácter desempeña en la Escuela Industrial de Córdoba.

### Tucumán

*Nombramientos*

**Resolución Nº 1.999. — Bs. As., 27/9/57.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Tafí Viejo (Tucumán), Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª, y 4ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno tarde, al Abogado, señor SILVESTRE CHIACCHIO JUNIOR (Matrícula 7.046.628).

En la Escuela Industrial de Concordia (Entre Ríos), Profesor de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno discontínuo, al Abogado, señor RAUL ARIEL CHABRILLON (Mat. 1.888.873).

*CAPITAL Y PROVINCIAS*

*Nombramientos*

**Resolución Nº 1.713. — Bs. As., 4/9/57.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica), vacante por creación 1957, a la Maestra Normal Nacional, señorita NEPHER EDITTA BOHN IBORRA (L. C. 3.637.067).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por cambio de tareas de Delia N. López, turno tarde, a la Profesora Normal de Educación Física, señora MARIA DE LOS ANGELES KIER de ARGAIN (L. C. 677.622).

En el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 1ª división, noche, vacantes por traslado de Teófilo Farey, al Abogado, señor AMERICO CONOTRAN CANAVESIO (D. M. 17, Mat. 935.971).

**Resolución Nº 1.959. — Bs. As., 25/9/57.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán, en un cargo de Ayudante de Taller, vacante por no confirmación de María V. Santillán, a la señora NELLY EDITH DE LA TORRE de PALACIOS (L. C. 8.959.716), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección".

En la Escuela Industrial de San Miguel (Buenos Aires) Profesor de cuatro horas de Modelado en 4º año, 3ª div., vespertino, "Construcciones Civiles", al Profesor Nacional de Dibujo, señor FLORENTINO RAMON DOMINGUEZ (Mat. 27.781, Céd. de Id. número 678.603, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de Morón (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Historia y Geografía en 2º año 4ª div. "Mecánica", vacantes por creación 1957, a la Profesora Normal en Letras, señora ELENA GUILLERMINA BERTOTTO de FIGUEROA CAMPERO (L. C. 515.994).

En la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires), Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año, 4ª div., "Automotores", turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Media en Ciencias Físico Matemáticas, señora MARIA MERCEDES CULOTTA de FINNEGAN (L. C. 392.901, Céd. de Id. Nº 2.457.371, Pol. de la Cap. Fed.).

*Sin efecto parte de Resolución - Designación de Director*

**Resolución Nº 1.722. — Bs. As., 4/9/57. — Expte. Nº 60.740/56.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 255 de fecha 27 de junio de 1956, por la que se trasladó al Director provisional de la Escuela Industrial Regional Mixta de Villa Angela (Chaco), con igual cargo y el mismo carácter a la Escuela Industrial de General Roca (Río Negro), señor HORACIO JUAN (D. M. 36, Matrícula 6.201.907, Céd. de Id. Nº 188.722, Pol. de Santa Fe).

Que el Director provisional de la Escuela Industrial Regional Mixta de Villa Angela (Chaco), señor HORACIO JUAN (D. M. 36, Mat. 6.201.907, Céd. de Id. Nº 188.722, Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar análogas funciones, con igual carácter, al establecimiento similar de San Jorge (Santa Fe).

Designa en el cargo de Director, con carácter provisional, de la Escuela Industrial de General Roca (Río Negro), al señor ANTONIO SANCHEZ (D. M. 4, Mat. 3.156.187, Céd. de Id. Nº 20.468, Pol. de San Juan).

*Se asignan funciones de Encargado*

**Resolución del 11/9/57. — Exptes. Nros. 85.175 y 65.529/57.** — Asigna funciones de Encargados de Sección, a partir del día 18 de marzo último, con carácter precario, hasta tanto se dicte la Reglamentación del Estatuto del Docente, a los Maestros de Taller de las Escuelas Industriales de Trenque Lauquen (Buenos Aires) y de San Miguel (Buenos Aires), señores Tilmo Cayetano Turchi e Isaac Romero, en las Secciones de Mecánica y Construcciones Civiles respectivamente, manteniendo su actual situación de revista.

**Resolución del 3/10/57. — Exptes. Nros. 98.033 y 53.243/57.** — Asigna funciones de Encargados de Sección, con carácter precario, hasta tanto se dicte la Reglamentación del Estatuto del Docente, a los Maestros de Taller de las Escuelas Industriales de Esperanza (Santa Fe) y Nº 7 de la Capital, señores ARNOLDO ALBERTO DENNER y MANUEL LUIS PACHECO, en las Secciones de Mecánica e Instalaciones Eléctricas respectivamente, manteniendo su actual situación de revista.

*Cambios de tareas*

**Resolución Nº 1.803. — Bs. As., 22/8/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

PEDRO FRANCISCO VALENTINA (D. M. 23, Mat. 5.351.435, Céd. de Id. Nº 4.782.980, Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Educación Física en 1er. año, 2ª div., "Construcciones Civiles" y 1er. año, 3ª div., "Mecánica"; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2) de la misma asignatura en 1er. año, 1ª div., "Artes Gráficas" y 1er. año, 2ª div., "Mecánica", que con idéntico carácter desempeña en la similar Nº 9 de la misma ciudad.

HECTOR PICASSO (D. M. 2, Mat. 199.009, Céd. de Id. Nº 680.080, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 2º año, 5ª div., "Construcciones Civiles", turno tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año, 1ª div., que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Industrial de Necochea (Buenos Aires).

OSCAR JOSE ISANI (D. M. 32, Mat. 2.056.530), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año, 1ª div., "Química", turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Educación Cívica en 1er. año, 4ª div., "Mecánica", turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires).

PEDRO ALBERTO GORRINI (D. M. 19, Matrícula 2.309.641), pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires), dos horas de Inglés Técnico en 4º año, 3ª div., "Mecánica", turno vespertino; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 4º año, 1ª div., "Mecánica", turno noche, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.760.** — **Bs. As.**, 9/9/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ISIDRO ANGEL COLOMBO (Mat. 1.144.712), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), tres horas de Historia y Geografía en 1er. año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, vacantes por cambio de tareas del señor Renzo Bergamini, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 4ª división, "Mecánica y Construcciones Civiles", turno vespertino, en el mismo establecimiento.

RAFAEL ABRIL (Mat. 190.773), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas de Construcciones de Hormigón Armado en 5º año 4ª división, "Construcciones Civiles", vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 5º año 1ª división, "Construcciones Civiles", en la Escuela Industrial Nº 4 de la misma ciudad.

**Resolución Nº 1.971.** — **Bs. As.**, 27/9/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ISMAEL ALBERTO VASALLO (Mat. 923.802), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Chivilcoy (Buenos Aires), un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), en cargo vacante transferido de la Escuela Industrial Regional Mixta de Lagunita (Mendoza), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Industrial de Río Tercero (Córdoba).

FERNANDO CARIDE (Mat. 4.039.213), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, vacantes por renuncia de Enrique D. Montdor, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 5ª división, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal.

JUAN CARLOS ESOIN (Mat. 1.742.630), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, dos horas de Química en 1er. año 2ª división, "Telecomunicaciones", turno noche, vacantes por renuncia de Isabel González Boet, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal.

RAUL AGENOR QUATRINI (D. M. Bs. As., Mat. 5.504.260), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, dos horas semanales de Física en 2º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, vacantes por traslado de Marta Bontempi Sain Martín, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 6ª división, turno tarde, "Mecánica", en el mismo establecimiento.

*Renuncias*

**Resolución Nº 1.789.** — **Bs. As.**, 11/9/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

JUAN CARLOS CIVILE, como provisional de tres horas de Historia y Geografía en 1er. año 1ª división, "Química", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 93.941/57).

FRANCISCO JOSE GRASSO, como provisional de cuatro horas de Metalurgia en 5º año 7ª división, "Mecánica", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 53.514/57 e Incomp. Nº 40.460).

JORGE ERNESTO TAYLOR, como titular de seis horas de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6º año 2ª división, "Mecánica", turno mañana y tarde, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal (Exptes. Nros. 61.817/57 y 63.776/57).

LUIS ESTEBAN BARRETTO, como provisional de cuatro horas de Metalurgia en 5º año 8ª división, "Mecánica", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal (Exptes. Nros. 55.581/57 y 55.597/57).

MARCELO DELLEPIANE (D. M. 2, Mat. 158.399), como titular de siete horas de cátedra (3 horas de Química Orgánica y 4 horas de Trabajos Prácticos de Quí-

m[illegible] [illegible]ánica, ambas en 4º año 5ª división, "Química", t[illegible]o tarde, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 99.021/57).

ENRIQUE DAVID MONTDOR (D. M. 30, Mat. 1.833.350), como titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, y como provisional de igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 7ª división, turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 97.798/57).

MALDO LUIS MALDINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.041.853), como titular de tres horas de Construcciones Rurales en 6º año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno vespertino, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 95.816/57).

JUAN GUALTERIO KLEIJAN (D. M. 58, Mat. 3.233.756), como titular de doce horas de cátedra (6 horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º 2ª división, "Mecánica", turno mañana", y 6 horas de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6º año 2ª división, 'Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 55.223/57).

JOSE CARLOS BARRIONUEVO TERAN (D. M. 68, Mat. 489.009), como titular de seis horas (3-3) de Castellano en 2º año 1ª y 2ª divisiones, "Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 96.979/57).

MARIO MANUEL CARLOS VAZQUEZ (D. M. 1, Mat. 4.008.157), como titular de ocho horas de cátedra (6 horas -3-3- de Castellano en 1er. año 7ª división, "Mecánica" y 3er. año 3ª división, "Mecánica" y 2 horas de Educación Cívica en 1er. año 4ª división, turno mañana), en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 95.239/57).

JOSE ENRIQUE SUAREZ (D. M. 2, Mat. 270.113, Céd. de Id. Nº 1.435.988 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de nueve horas de cátedra (6 horas 3-3 de Electricidad en 2º año 1ª división, "Eléctrica" y 2º año 2ª división, "Telecomunicaciones" y 3 horas de Tecnología en 3er. año 1ª división, "Eléctrica", todas en el turno de la noche), en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal (Expte. Nº 94.612/57).

JULIO MARKUS (D. M. Bs. As., Mat. 4.133.580), como titular de dos horas de Mecánica Gráfica en 3er. año del Curso Nocturno, en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal (Expte. Nº 58.214.57).

ANGEL CHIESA (D. M. 1, Mat. 476.403), como titular de seis horas de Encuadernación en 1er. año 2ª división, del Curso Nocturno, en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal (Expte. Nº 85.993/57).

CESAR REINALDO GARCIA, como provisional de tres horas de Física en 1er. año 3ª división, en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal (Incomp. 17.486).

HORACIO ARTURO CALLONI (D. M. 2, Matrícula 1.735.905), como titular de cinco horas de cátedra (3 horas de Tecnología en 2º año 1ª división "Química" y 2 horas de Física en 2º año 1ª división, "Química" en el turno de la mañana), en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal (Exptes. Nros. 58.864 y 84.577/1957).

NELSON HORACIO TARTALO, como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 1er. año 7ª división, y 3er. año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires) (Incomp. Nº 16.772).

DANIEL ADOLFO ALMEIDA CURTH, como titular de cuatro horas de Modelado en 4º año 1ª división, "Construcciones Civiles" y como provisional de igual número de horas de la misma asignatura en 4º año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno noche, en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), (Expediente Nº 83.401/57).

ALDO C. CARRARA, como provisional de cuatro horas de cátedra (2 horas de Tecnología en 2º año 1ª división, "Construcciones Civiles", en el turno tarde, y 2 horas de Construcciones en 5º año 1ª división, "Mecánica", en el turno mañana), en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires) (Expte. Nº 58.499/57).

JOSE OCTAVIO CAPDEVILA, como provisional de dos horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Industrial de La Carlota (Córdoba) (Expte. número 93.190/57).

EDET RAQUEL LOPEZ MILANI, como provisional de un cargo de Auxiliar 6º (Secretaria), en la Escuela Industrial de Villa Dolores (Córdoba) (P. L. Nº 60.213).

LESTO ANTONIO PEANO, como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana, en la Escuela Industrial de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) (Expte. Nº 90.512/57).

ANTONIO ROMULO IBARRO, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Industrial Nº 5 de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 92.460/57).

LELIO ORDOÑEZ BOSCHI, como provisional de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, en la Escuela Industrial de Formosa (Expte. Nº 65.158/57).

ORLANDO ESPECHE (Mat. 3.724.351), como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, en la Escuela Industrial de Frías (Santiago del Estero) (Expte. Nº 93.982/57).

**Resolución Nº 1.790. — Bs. As., 11/9/57. —** Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

CARLOS ALBERTO TIRIGALL (D. M. 68, Matrícula 1.489.767), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal (Expte. 98.277/57).

ALBERTO BENTIVOGLIO (D. M. 2, Matrícula 251.851), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), turno diurno, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal (Expte. 99..755/57).

JOSE MARIA CARIDE (D. M. 2, Mat. 180.247), como titular de cuatro horas de Construcción de Edi-

ficios (2ª parte) en 3er. año 2ª división, "Construcción de Obras" turno noche y ocho horas (4-4) de Instalaciones Electromecánicas de la Construcción en 6º año, 1ª y 2ª divisiones, "Construcciones Civiles", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal (Expt. 99.737/57).

ENRIQUE DAVID MONTDOR (D. M. 30, Matrícula 1.833.350), como titular de cuatro horas de Inspección de Obras, en 6º año, 2ª división, "Construcciones Civiles" turno noche, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal (Expte. 99.597/57).

HUGO JULIO BERNARDO GALVANI (D. M. 4, Mat. 5552.558), como titular de seis horas (2-2-2) de Educación Física, en 2º año 1ª división, 2º año 2ª división, y 5º año 1ª división, todas "Química" turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal (Expte. 99.793/57).

DARDO RAMON GONZALEZ BARO, como provisional de tres horas de Tecnología, en 3er. año 1ª división, "Mecánica" turno mañana, en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), Expte. 62.748/57).

MIGUEL CRISTOFAKIS, como provisional de un cargo de Maestro de taller, turno mañana y tarde, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), Expediente 100.108/57.

MANUEL FRANCISCO GAINZA (D. M. 68, Mat. 195.169), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires) Expte. 88.856/57).

CARMELO SANCHEZ, como provisional de dos horas de Organización y Legislación del Trabajo, en 3er. año 1ª división, "Automotores", turno tarde, y dos horas de Instrucción Cívica, en 4º año 1ª división "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial de Balcarce (Buenos Aires), Expte. 98.270/57.

CARLOS NESTOR ARIAS, como provisional de una hora de Reglamentación, en 2º año "Radiooperadores" turno noche, y cinco horas de Radiotelegrafía en 2º año 1ª división, "Radiooperadores" turno noche., en la Escuela Industrial de Formosa (Expte. 99.709/57).

LUIS ARMANDO DE MITRI, como provisional de seis horas de Hidráulica y Termodinámica, en 5º año "Mecánica" turno noche, dos horas de Construcciones en 5º año "Mecánica", turno noche, y dos horas de Organización Industrial en 6º año "Mecánica" turno noche, en la Escuela Industrial de San Salvador de Jujuy (Expte. 60.849/57).

ROSA LILIA MOLINA SANCHEZ, como provisional de dos horas de Educación Democrática, en 1er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Industrial de La Rioja (Expte. 87.126/57).

ELIO JUAN ZANETTINI, como provisional de diez horas (5-5) de Matemáticas en 2º año 1ª y 3ª divisiones, "Mecánica" turno mañana, y seis horas de Mecánica y Mecanismos, en 4º año 1ª división, "Mecánica" turno tarde, en la Escuela Industrial de Mendoza (Expte. 55.254/57).

MARIA DE LAS NIEVES MOYANO, como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, en la Escuela Industrial de Mendoza (Expediente Nº 116.295/56).

FEDERICO NAZAR RODRIGUEZ, como provisional de dos horas de Legislación del Trabajo, en 5º año 1ª división, y dos horas de Instrucción Cívica, en 4º año 1ª división, turno diurno, en la Escuela Industrial de Posadas (Misiones) Expte. 114.558/56.

GUSTAVO ACERETE, como provisional de cuatro horas de Metalurgia, en 5º año "Mecánica", y seis horas de Laboratorio de Ensayos de Máquinas en 6º año "Mecánica" turno vespertino, en la Escuela Industrial de Plaza Huincul (Neuquén) Exp. 95.082/57.

MARIO ROBERTO DOMINGUEZ, como provisional de cinco horas de Matemáticas, en 2º año 1ª división "Mecánica" turno vespertino, en la Escuela Industrial de Plaza Huincul (Neuquén) Expediente Nº 94.999/57.

JOSE MARIA PEDRO, como provisional de dos horas de Organización y Legislación del Trabajo, en 3er. año 1ª división, "Mecánica" turno diurno, en la Escuela Industrial de Plaza Huincul (Neuquén) Expediente 95.217/57.

BERNARDO SOLA (Mat. 6.473.553), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, en la Escuela Industrial de Salta (Expediente Nº 85.124/57).

DANILO FRANCISCO CECCHINI, como provisional de seis horas de Electrotecnia General, en 4º año 1ª división, "Mecánica" turno noche, en la Escuela Industrial de Santa Fe (Expte. 97.920/57).

SIMON OSCAR MILAGRO NUÑEZ (D. M. 33, Mat. 2.192.025), como provisional de seis horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas, en 5º año 1ª división, "Eléctrica" turno vespertino, en la Escuela Industrial Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Expediente Nº 89.374/57.

ROBERTO LUDOVICO JUAN VALESI, como provisional de un cargo de Maestro de Taller (Dibujo), en la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Expte. 90.514/57.

FEDERICO GERONIMO LEGUIZAMON (D. M. 33, Mat. 2.144.793), como titular de once horas (3-4-4) de Dibujo Técnico, en 2º año 4ª división, y 4º año 1ª y 2ª divisiones, y provisional de ocho horas (4-4) de igual asignatura, en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, en la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Expediente 87.286/57 y 68.597/55.

**Resolución Nº 1.791. — Bs. As., 11/9/57.** — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

RUBEN ANTONIO VERONESSI, como provisional de cinco horas de Tecnología, en 3er. año 2ª división, "Mecánica y Refrigeración", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires) (Expte. Nº 94.476/57).

MARIO JUAN ROBERTO TRAVERSO (D. M. 19, Mat. 1.142.960), como provisional de tres horas de

Electrotecnia Aplicada, en 5º año, "Automotores", en la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires) (Expediente Nº 95.314/57).

SEBASTIAN VENTURA, como provisional de cuatro horas de Tecnología del Automotor, en 6º año, "Automotores", en la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires) (Expte. Nº 95.415/57).

JOSE HOFLEJZER, como provisional de seis horas (3-3) de Electricidad, en 2º año 1ª y 2ª divisiones, y tres horas de Tecnología en 3er. año 2ª división, todas en el turno de la tarde, en la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires) (Incomp. Nº 33.395).

ALDO HORACIO PICCARI (D. M. 24, Matrícula 5.444.411), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Industrial de Bahía B'... (Buenos Aires) (Expte. Nº 97.184/57).

ALBERTO BELLO, como provisional de seis horas de laboratorio de Mediciones Eléctricas en 5º año, "Electricidad" y tres horas de Física y Química Aplicadas en 1er. año, "Radiooperadores", todas en el turno de la noche, en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 62.577/57).

RAUL D. ARAGOLAZA, como provisional de dos horas de Educación Democrática en la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires) (Expte. Nº 117.357/56).

LUIS I. SERRATS, como provisional de dos horas de Educación Democrática, en la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires) (Expte. Nº 117.358/56).

ELENA N. PEREZ, como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, en la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires) (Expte. número 117.356/56).

CARLOS ALBERTO VARELA, como provisional de seis horas de Proyectos, en 6º año 2ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, en la Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 82.497/57).

LUIS VILLANOVA (D. M. 24, Mat. 1.416.935), como titular del cargo de Jefe General de Talleres y como provisional de cuatro horas de Dibujo Técnico, en 1er. año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires) (Exptes. Nros. 59.525/57 y 64.773/57).

MARIA AURORA GAZTAÑAGA, como provisional de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Democrática, en la Escuela Industrial de Tres Arroyos (Buenos Aires) (Expte. Nº 116.839/56).

ANTONIO LOPEZ (D. M. 53, Mat. 3.401.680), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal Obrero y de Maestranza), en la Escuela Industrial de Catamarca (Expte. Nº 92.460/57).

SIMON FLORENTINO SILVESTRINI, como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª división y 2º año única división, turno mañana, en la Escuela Industrial de Comodoro Rivadavia (Incomp. Nº 4.752).

IGNACIO ELEUTERIO ANTONIO VANELLA, como provisional de tres horas de Dibujo Técnico en 2º año 1ª división, "Mecánica", turno diurno, cuatro horas de Dibujo Técnico Aplicado en 5º año, "Aviación" y seis horas de Proyectos y Dibujos en 6º año, "Aviación", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Córdoba (Expte. Nº 94.567/57).

## DIRECCION GENERAL DE CULTURA

*Anteproyecto de reglamento de los premios a la producción de guiones cinematográficos*

**Bs. As., 3/10/57. — Expte. Nº 94.982/57.** — VISTO: El anteproyecto de reglamento de los premios a la producción de guiones cinematográficos inéditos, preparado por la Dirección General de Cultura de conformidad con lo que se le encomendara por el apartado 2º de la Resolución Ministerial del 24 de julio próximo pasado; y atento a que el mismo concuerda con los propósitos que se tuvieron en cuenta al dictarse tal Resolución,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Aprobar el anteproyecto de reglamento de los premios a la producción de guiones cinematográficos inéditos, preparado por la Dirección General de Cultura para su aplicación durante el bienio 1957-1958, de conformidad con las especificaciones contenidas en el texto que a continuación se transcribe:

Artículo 1º — El Ministerio de Educación y Justicia, por medio de la Dirección General de Cultura, otorgará cada dos años los siguientes premios a la producción de guiones cinematográficos inéditos:

I. — Largo metraje

a) Al mejor guión de argumento original, que se refiera a un tema nacional (histórico, costumbrista, folklórico, etc.) ........................ $ 5.000.—

b) Al mejor guión de argumento original, que se refiera a un tema de carácter universal (psicológico, histórico, costumbrista, etc.) ............ $ 3.000.—

c) Al mejor guión, adaptación de novela, episodio histórico, obra teatral o cualquier otro género literario, de obra de autor argentino ............ $ 3.000.—

d) Al mejor guión, adaptación de novela, episodio histórico, obra teatral o cualquier otro género literario, de obra de autor extranjero ............ $ 2.500.—

II. — Corto metraje

e) Al mejor guión de tema original, para película documental o de argumento, que se refiera a un asunto educacional o cultural o que contribuya a dar a conocer las bellezas del país; su vida y costumbres o el desarrollo de las ciencias, artes e industrias argentinas ................................ $ 2.000.—

f) Al mejor guión, de tema libre, nacional o extranjero ................................ $ 1.500.—

g) Al mejor guión, tema de fantasía (abstractos, experimentales, etc.) o cualquier concepción novedosa, o escrito especialmente para filmar con títeres, muñecos animados, dibujos, etc ............ $ 1.000.—

Art. 2º — Los guiones cinematográficos a que se refieren los incisos a), b), c) d) del artículo prece-

dente, deberán ser de duración superior a una hora (alrededor de cien páginas); los que se refieran a los incisos e), f), del inciso g) no serán inferiores a los cinco minutos.

Art. 3º — Para optar a un premio el guión debe ser inédito, es decir, no debe haber sido filmado a la fecha del otorgamiento del premio.

Art. 4º — Para presentarse a estos premios, los autores deberán ser nativos o naturalizados con no menos de cinco años de ciudadanía en ejercicio.

Art. 5º — Los autores deberán inscribir sus obras antes del 31 de diciembre último de los dos años que comprende cada lapso, en el Registro que, al efecto, llevara la Dirección General de Cultura. Deberán presentarse seis copias dactilografiadas.

Art. 6º — El jurado asesor discriminará, clasificando como adaptación o guión original en aquellos casos de obras que se inspiren. en hechos históricos o biografías y puedan significar una creación original como relato cinematográfico.

Art. 7º — Cuando el guión haya sido escrito en colaboración, las recompensas serán repartidas por partes iguales entre los coautores. Si alguno o algunos de ellos hubiera sido anteriormente premiado, se impondría la exclusión parcial correspondiendo al otro o a los otros colaboradores la parte proporcional del premio obtenido. También sería proporcional la adjudicación en caso de colaboración con un autor extranjero, si el coautor presentado llenase los requisitos de este Reglamento.

Art. 8º — El Ministerio de Educación y Justicia, a propuesta de la Dirección General de Cultura designará (antes del 31 de marzo del año subsiguiente al lapso vencido) un jurado asesor para cada especialidad o grupo de especialidades afines a premiar. El Jurado estará compuesto de cinco miembros, por lo menos; y será presidido por el Director General de Cultura o el funcionario que éste designe.

Art. 9º — El jurado asesor se expedirá antes del 30 de julio del mismo año y producirá dictamen fundado en sesión plena, aún cuando se hubiese dividido internamente en subcomisiones para el análisis.

Art. 10º — De forma.

*Designación de representante*

Bs. As., 30/9/57. — Expte. Nº 88.181/57. — VISTO: este expediente Nº 88.181/57 por el cual se gestiona la designación de un representante de este Ministerio para que tome posesión del edificio donde nació Nicolás Avellaneda, en Tucumán, que debe ser transferido por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

**El Ministro de Educación y Justicia**
RESUELVE:

1º — Designar al señor Delegado de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos en Tucumán, Doctor MANUEL LISONDO BORDA, para que en nombre de este Ministerio reciba la casa natal de Nicolás Avellaneda situada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, la que le será entregada por un funcionario representante del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, facultándole asimismo para firmar el acta de transferencia con los recaudos de práctica.

2º — De forma.

*Desígnase integrante de un Jurado Asesor*

Bs. As., 7/10/57. — Cde. Nº 8.723/57. — Expte. Nº 104.595/57. — Designa como integrante del Jurado Asesor que discernirá los premios a la Producción Radioteatral del año 1956 a la señorita MARTHA VIANA.

*Se autoriza el desdoblamiento de la Secretaría del Museo de Bellas Artes*

Bs. As., 3/10/57. — Expte. Nº 114.282/57. — VISTO: Que por estas actuaciones el Museo Nacional de Bellas Artes, fundado en razones de ordenamiento interno, solicita el desdoblamiento de la actual Secretaría a efectos de delimitar con precisión las actividades administrativas y técnicas del organismo;

Que la Dirección General de Cultura considera conveniente la solución propuesta, estimando que su aplicación redundará en beneficio de la función que compete al Museo;

Que por otra parte la aplicación de dicha medida no significará gastos, toda vez que las tareas pertinentes serán atendidas por el personal estable del Museo;

**El Ministro de Educación y Justicia**
RESUELVE:

1º — Autorizar el desdoblamiento de la actual Secretaría del Museo Nacional de Bellas Artes de la siguiente manera: Secretaría Técnica y Secretaría Administrativa.

2º — La Secretaría Técnica tendrá a su cargo lo referente a intalación de obras de arte, conservación y ubicación de las mismas, arreglos del local y toda tarea que tuviese relación directa con las obras que se exponen en el Museo.

3º — La Secretaría Administrativa tendrá a su cargo lo relacionado con el personal, tanto administrativo como de maestranza y de servicios; el despacho y las tareas concernientes al mantenimiento y aseo del edificio.

4º — De forma.

*Aceptación de donaciones*

Decreto Nº 11.880. — Bs. As., 30/9/57. — Expte. Nº 92.885/57. — Acepta la donación ofrecida por la señora DOLORES COELHO de BELGRANO RAWSON, consistente en un cuadro al óleo del pintor Franklin Rawson, titulado "Retrato del Doctor Guillermo Rawson", con destino al Museo Nacional de Bellas Artes, dependiente de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia.

Por la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, agradézcase a la señora DO-

LORES COELHO de BELGRANO DAWSON, la importante cooperación que significa la donación efectuada a favor del Gobierno de la Nación.

Decreto Nº 12.288. — Bs. As., 7/10/57. — Expte. Nº 82.132/57. — Acepta el ofrecimiento en donación formulado por un grupo de amigos del Museo Nacional de Bellas Artes, consistente en una obra en piedra reconstruída del escultor don Luis Falcini, titulada "La mujer del éxodo" y destinada a enriquecer el acervo de dicha pinacoteca.

Agradézcase, por medio del Museo Nacional de Bellas Artes, la donación que se acepta por el artículo 1º del presente decreto.

Resolución Nº 939. — Bs. As., 25/9/57. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte del señor Jorge A. Libodinsky, consistente en un dibujo titulado "El artista y la modelo" del artista húngaro Lajos Szalay, con destino al Museo Nacional de Bellas Artes.

Agradece por intermedio del citado Museo, al señor Szalay, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

*Rectifícase una Resolución Ministerial*

Bs. As., 23/9/57. — Expte. Nº 107.526/57. — VISTO: Lo actuado y de conformidad con lo solicitado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Rectificar la Resolución Ministerial por la cual se destaca en "Comisión de Servicios" en la Dirección General de Cultura, desde el 15 de agosto al 30 de setiembre del año en curso, a los señores MIGUEL CERUSE (Mat. 4.087.813) y FEDERICO ANNECKE (Céd. de Id. Nº 3.630.465), Preceptor de la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital y Ayudante de Clases Prácticas de la Escuela Industrial de Quilmes, respectivamente, debiendo considerarse la misma hasta el 31 de diciembre de 1957

2º — Autorizar a las direcciones de los mencionados establecimientos a designar en consecuencia reemplazantes del citado personal hasta dicha oportunidad.

3º — De forma.

## DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

*Nombramientos*

**Resolución Nº 1.916. — Bs. As., 23/9/57.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Danzas, Profesora de cinco horas (1-1-1-1-1) de Psicología en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía, señora BLANCA JOSEFA MONTENEGRO de ANTOLIN SOLACHE (L. C. 57.176, Céd. de Id. Nº 1.351.256 Pol. de la Cap. Fed.),

*Designación de suplente*

**Resolución Nº 2.031. — Bs. As., 2/10/57. — Designa** como suplente con anterioridad al 16 de mayo de 1957 en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano" para dictar los cursos regulares correspondiente al presente año lectivo al profesor: JOSE DE LUCA (Céd de Id. Nº 768.812), en seis (6) horas de Escultura.

El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará al Anexo 5, Inc. 1), Item 3, apartado 2) principal 8, parcial 1, pagos de suplentes.

*Viaje de estudio de un grupo de alumnos al Norte Argentino*

**Bs. As., 25/9/57. — Expte. Nº 92.340/57. — VISTO:** El viaje de estudio que propicia la Escuela Nacional de Cerámica al Norte Argentino, y

CONSIDERANDO:

Que aquella iniciativa ha de ser para el alumnado del establecimiento de un alto valor educativo por cuanto le permitirá al mismo ponerse en contacto directo con esa parte del país, que tan tradicionalmente se halla vinculado al arte de la cerámica.

Que para aquella finalidad el gasto que demande está previsto en el Presupuesto de este Departamento de Estado en la partida respectiva, rubro "Excursiones de didáctica y turismo escolar".

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección de Enseñanza Artística,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorízase a la Escuela Nacional de Cerámica dependiente de la Dirección de Enseñanza Artística a designar hasta un total de 23 alumnos del 4º, 5º y 6º año y 2 profesores para integrar el grupo que ha de realizar un viaje de estudio al Norte Argentino en el mes de Enero o Febrero próximo.

2º — Pase a la Dirección de Enseñanza Artística y cumplido, a la Dirección General de Administración a efectos de que reserve el crédito citado a fs. 5, con cargo a las partidas similares que acuerda el presupuesto de este Departamento de Estado para el año 1958.

3º — De forma.

*Muestra anual de la Escuela Nacional de Cerámica*

**Bs. As., 26/9/57. — Expte. Nº 113.484/57. — VISTO:** Lo solicitado por la Dirección de la Escuela Nacional de Cerámica y de conformidad con lo expresado precedentemente por la intervención en la Dirección de Enseñanza Artística, a los fines de organizar la exposición anual de aquel Establecimiento,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Intervención en la Dirección de Enseñanza Artística, para que adopte las medidas necesarias, a fin de que la Escuela Nacional de Cerá-

mica lleve a cabo la muestra anual de los trabajos realizados durante el corriente año por los alumnos, en el local de la "Galería Witcomb".

2º — Los propietarios de la citada Galería percibirán como retribución por los gastos ocasionados por el uso de la misma hasta un veinte por ciento de los ingresos por la venta del material expuesto.

3º — De forma.

## DIRECCION DE DEPORTES Y EDUCACION FISICA

*Nombramientos*

**Resolución Nº 1.831. — Bs. As., 16/9/57.** — Nombra —con carácter provisional— en el Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres), en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por renuncia de Cármen R. P. de Ricci, a la Maestra Normal Nacional y Profesora Normal de Educación Física, señora ESTHER NARCISA LUISA ALMEIDA de FERRANDO (L. C. 508.932, Céd. de Id. Nº 2.084.373 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.917. — Bs. As., 23/9/57.** — Nombra —con carácter provisional— en la Dirección de Deportes y Educación Física, en un cargo de Inspector de Educación Física (Personal Técnico y Docente), a la señora MATILDE EMILIA PEREZ DEL CERRO de MANETTI (L. C. 366.830, Céd. de Id. Nº 2.192.831, Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 2.088. — Bs. As., 8/10/57.** — Nombra —con carácter provisional— a partir del 1º de abril de 1957, en un cargo de Regente (Personal Docente), —Item 7— Apartado A, —Partida Principal 8— Parcial 1, en el Centro de Educación Física Nº 2, al señor HECTOR FLORENCIO GIL ZAVALA (D. M. 51, Matrícula 3.352.000, Céd. de Id. Nº 29.968 Pol. de Mendoza).

*Asignación de inmuebles a esta Dirección*

**Resolución Nº 923. — Bs. As., 24/9/57. — Expte. Nº 106.883/57.** — Autoriza a la Dirección de Educación Física para ocupar el inmueble de propiedad particular, ubicado en la calle Rodriguez Peña Nº 1544 de la Capital, actualmente desocupado, con el objeto de constituirlo en Depósito único del material didáctico a cargo de la citada Dirección.

**Bs. As., 3/10/57. — Expte. Nº 106.883/57.** — VISTO: Que se encuentra desocupado el inmueble arrendado por este Ministerio sito en la calle San Juan 937 de la Capital Federal, cuyas comodidades son adecuadas para ser utilizadas por la Dirección de Deportes y Educación Física.

**El Ministro de Educación y Justicia**
RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto la Resolución Ministerial número 923 del 24 de septiembre de 1957 cuyo original obra a fojas 3 del presente expediente.

2º — Autoriza a la Dirección de Deportes y Educación Física para ocupar el inmueble arrendado por este Ministerio sito en la calle San Juan 907 de esta Capital, para ser destinado a depósito del material didáctico de la misma.

3º — De forma.

*Aceptación de renuncia*

**Resolución del 29/8/57. — Expte. Nº 102.832/57.** — Acepta la renuncia que al cargo de Interventor en la Dirección de Deportes y Educación Física, presenta el señor OSCAR OSVALDO MALVICINO, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*Designación de Jefe interino*

**Resolución Nº 1.868. — Bs. As., 17/9/57.** — Designa con carácter interino, Jefe del Departamento de Revista de Personal, en reemplazo del señor Federico Aguilar Pinedo mientras desempeñe las funciones de Subdirector General en la Dirección General de Personal, al actual Oficial, Item 1, partida principal 1 (Jefe de Sección de 1ª), don ESTEBAN JOSE PARDALU (D. M. 23, Mat. 5.345.716, Céd. de Id. Nº 3.358.206 Pol. de la Cap. Fed.)

Reconoce los servicios prestados por el señor ESTEBAN JOSE PARDALU como Jefe interino del Departamento de Revista de Personal, en reemplazo del señor Federico Aguilar Pinedo, desde el 25 de febrero del corriente año hasta la fecha

*Pase*

**Resolución Nº 1.989. — Bs. As., 27/9/57.** — Que el Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en el Departamento de Intendencia, señor DARDO HILMAR PEDERNERA (Céd. de Id. Nº 3.212.616 Pol. de la Cap. Fed., Mat. 4.830.630), pase a prestar servicios a la Dirección General de Personal.

Asigna funciones administrativas en la Dirección General de Personal, al Auxiliar 9º (Personal de Servicio), señor DARDO HILMAR PEDERNERA (Céd. de Id. Nº 3.212.616 Pol. de la Cap. Fed., Mat. 4.830.630)

*Traslado*

**Resolución Nº 1.818. — Bs. As., 13/9/57.** — Traslada a la Dirección General de Personal, al señor RAUL OSVALDO BRINGAS (D. M. 2, Mat. 274.542), actual titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo) (P. P. 1), en la Dirección General de Administración.

La Dirección General de Administracón procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Dirección General de Personal, el cargo de que es titular el señor Raúl Osvaldo Bringas.

*CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE*

**En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior**

CAPITAL Y PROVINCIAS

Decreto Nº 9.835. — Bs. As., 22/8/57. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada acaso se indican al siguiente personal:

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan, Profesora de seis horas (3-3) de Educación Física en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde "Mujeres", a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita HORTENSIA RAQUEL AGUIRRE SARMIENTO (L. C. 8.088.766, Céd. de Id. Nº 19.912 Pol. de San Juan).

Profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año 5ª división, y 2º año 4ª división, ambas turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ROSA ELBA AGUDO (L. C. 3.163.900, Céd. de Id. Nº 33.843, Pol. de San Juan).

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora) a la señorita NYDIA ROSA ALVAREZ (Lib. Cív. 8.079.556, Céd. de Id. Nº 51.341 Pol. de San Juan).

A la señora CONCEPCION HILDA DI LORENZO de BASTIANELLI (L. C. 1.922.022, Céd. de Id. número 21.096 Pol. de San Juan).

Profesor de cinco horas (3-2) de Educación Física en 4º año 1ª, 2ª y 3ª división, agrupadas y 2º año 4ª div..., ambas turno tarde y "Varones", al Profesor de Educación Física, señor LUIS JORGE ANEA (D. M. 49, Mat. 5.737.379, Céd. de Id. Nº 26.521 Pol. de San Juan).

Profesora de tres horas de Castellano en 5º año 1ª división, turno tarde a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora PILAR BALZA de BAIGORRI (L. C. 1.922.388, Céd. de Id. Nº 15.940, Pol. de San Juan).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 4ª división, mañana, a la Profesora con antigüedad en la asignatura, señora SPERY MARIA CERUTTI de BATES (L. C. 2.259.643, Céd. de Id. Nº 13.588, Pol. de San Juan).

Profesora de dos horas de Educación Física en 2º año 5ª división, tarde "Mejeres", a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita CELESTE del ROSARIO BECERRA (L. C. 2.634.368, Céd. de Id. Nº 31.261, Pol. de San Juan).

Profesora de nueve horas de cátedra (3hs. de Didáctica General en 4º año 2ª división, y 6hs. de Práctica de la Enseñanza en 5º año 3ª división, turno mañana y tarde respectivamente), a la Maestra Normal Nacional y titular de Didáctica, señora CONCEPCION ELVIRA CALIZ de BELTRAN (L. C. 8.084.862, Céd. de Id. Nº 11.182 Pol. de San Juan).

Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 2ª división, mañana, a la Abogada, señora MARIA SYLVIA MARTINEZ ZUVIRIA de CABALLERO VIDAL (L. C. 1.922.029, Céd. de Id. Nº 30.368 Pol. de San Juan).

En un cargo de Maestra de Grado turno tarde, a la Maestra Normal Regional, señorita ELVA EDITH CABELLO (L. C. 3.633.251, Céd. de Id. Nº 58.089 Pol. de San Juan).

Profesor de cinco horas de Talleres Rurales (3-2) en 1er. año 5ª división y 5º años 1ª, 2ª y 3ª divisiones, agrupadas, tarde, al titular de un cargo de Taller Rural señor MARIO PACIFICO VICENTE CIPPITELLI (D. M. 49, Mat. 3.133.758, Céd. de Id. Nº 37.000 Pol. de San Juan).

Profesor de nueve horas (3-3-3) de Granja en 1º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, al Fruticultor Enólogo, señor JULIO ROLANDO COLL (D. M. 68, Mat. 3.241.713, Céd. de Id. Nº 13.180 Pol. de San Juan).

Profesor de seis horas (3-3) de Granja e Industrialización de Productos Agropecuarios en 4º año 1ª y 2ª divisiones, tarde, al Ingeniero Químico, señor JUAN ANTONIO CONTE GRAND (D. M. 49, Mat. 6.726.601, Céd. de Id. Nº 18.509 Pol. de San Juan).

Profesora de tres horas de Geografía en 3º año 2ª división, mañana, a la titular de la asignatura, señora MARIA HELENA NAVARRO de ORO (L. C. 1.582..099, Céd. de Id. Nº 15.317 Pol. de San Juan).

Profesora de dos horas de Educación Física en 1º año 1ª división, tarde "Mujeres", a la titular de la asignatura, señorita LUCINDA RITA ELIZONDO (L. C. 8.083.664, Céd. de Id. Nº 1.887, Pol. de San Juan).

Profesora de tres horas de Castellano en 5º año 3ª división, tarde, a la titular de la asignatura, señora MARGARIA MUGNOS de ESCUDERO (L. C. 789.001, Céd. de Id. Nº 29.944 Pol. de San Juan).

Profesor de seis horas (3-3) de Trabajos Agrícolas en 2º año 1ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, agrupadas y 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, agrupadas, todas turno tarde, al Enólogo, señor EDUARDO FLORES BENAVIDEZ (D. M. 49, Mat. 3.153.058, Céd. de Id. Nº 1.138.058 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (3-3) de Granja e Industrias Regionales en 5º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, al Ingeniero Agrónomo, señor JUAN BAUTISTA GERARDUZZI (D. M. 49, Mat. 6.726.533, Céd. de Id. Nº 16.333 Pol. de San Juan).

Profesor de doce horas de cátedra (8 hs. 3-3-2) de Geografía en 1er. año 4ª división, y 2º año 5ª división, mañana y 5º año 3ª división, tarde; y 4 hs. de Historia en 2º año 5ª división, mañana, al Profesor Normal en Letras, señor ANTONIO LUCIO GIMENEZ (D. M. 49, Mat. 6.742.040, Céd. de Id. Nº 26.967 Pol. de San Juan).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la Maestra Normal Regional, señora OLGA MERCEDES CODON DE GIMENEZ (L. C. 3.167.449, Céd. de Id. Nº 46.336, Pol. de San Juan).

En un cargo de Maestro de Taller (Granja) al Viticultor Enólogo, señor ANTONIO GONZALEZ FER-

NANDEZ (D. M. 49, Mat. 3.097.733, Céd. de Id. número 27.794 Pol. de San Juan).

Profesora de seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 4º año 1ª y 2ª divisiones, mañana a la Profesora Normal en Letras, señora HEBE SONIA LUISA ALMEIDA de GARGIULO (L. C. 3.163.503, Céd. de Id. Nº 26..853 Pol. de San Juan).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Historia en 4º año 3ª división, mañana y 5º año 1ª y 3ª divisiones, tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita CARMEN ELENA ROSALBA PECHUAN CATTANI (L. C. 8.087.377, Céd. de Id. Nº 22.188, Pol. de San Juan).

Profesor de diez horas (4-4-2) de Historia en 1er año 3ª división, 2º año 4ª división y 4º año 2ª división, todas turno mañana, al titular de la asignatura, señor JOSE MARIA ITURRIOS SOBRAL (D. M.. 1, Mat. 74.133, Céd. de Id. no posee).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Francés en 1er. año 1ª y 3ª divisiones y 1er. 5ª división, todas turno mañana, a la titular de la asignatura, señora MARIA PAULINA IRENE LUCIA DESPOUS de LUCAS (L. C. 8.092.498, Céd. de Id. Nº 17.956 Pol. de San Juan).

Profesoras de cuatro horas de Castellano en 2º año 4ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita SUSANA ELVIRA LANDA VIDELA (L. C. 1.582.041, Céd. de Id. Nº 26.679 Pol. de San Juan).

Profesora de seis horas de cátedra (3hs. de Pedagogía en 4º año 3ª división y 3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 3ª división, mañana, a la titular de la asignatura Didáctica, señorita MAGDALENA MERINO (L. C. 8.073.447, Céd. de Id. Nº 14.918, Pol. de San Juan).

Profesor de siete horas de cátedra (5hs. de Matemáticas y 2 hs. de Zoología en 2º año 5ª división, mañana), al Profesor Normal en Ciencias, CARLOS GUILLERMO MEYER (D. M. 64, Mat. 3.091.239, Céd. de Id. Nº 47.231 Pol. de San Juan).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Matemáticas en 5º año 1ª y 2ª divisiones, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora GRACIELA ENSINCK de MARTIN (L. C. 8.064.428, Céd. de Id. Nº 19.693 Pol. de San Juan).

Profesor de seis horas de cátedra (3hs. de Granja e Industrialización de Productos Agropecuarios en 4º año 3ª división y 3hs. de Trabajos Agrícolas en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, agrupadas, ambas turno tarde, al Perito Agrónomo, señor CAMILO MERINO (D. M. 49, Mat. 3.147.324, Céd. de Id. Nº 1.699.315 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 3er. año 2ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita JOSEFINA FELISA TRINIDAD MANRIQUE (L. C. 2.498.832, Céd. de Id. Nº31.237, Pol. de San Juan)

Profesor de nueve horas de cátedra (6hs. 3-3) de Granja en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, mañana y 3hs. de Trabajos Agrícolas en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, agrupadas, tarde, al Ingeniero Agrónomo, señor MITAR NOZICA (D. M. 43, Mat. 2.791.563, Céd. de Id. Nº 14.696 Pol. de San Juan).

Profesor de nueve horas (3-3-3) de Cultivos Especiales en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, al Perito Agrícola Ganadero, señor DOMINGO BENITO NUÑEZ VILLACORTA (D. M. 49, Mat. 3.120.086, Céd. de Id. Nº 33.138 Pol. de San Juan).

Profesor de dos horas de Química en 5º año 1ª división, tarde, al Doctor en Farmacia y Bioquímica, señor ENRIQUE SEVERIANO OLIVARES VILA (D. M. 53, Mat. 1.133.166, Céd. de Id. Nº 2.060 Pol. de San Juan).

Profesor de tres horas de Cultivos Especiales en 4º año 3ª división, tarde, al Agricultor Enólogo, señor MARTIN EDUARDO ORO (D. M. 51, Mat. 3.505.541, Céd. de Id. Nº 12.123 Pol. de San Juan).

Profesor de seis horas (2-4) de Matemáticas en 4º año 3ª división y 3er. año 1ª división, ambas turno mañana, al Agrimensor, señor HORACIO NELIO OVIEDO CALDERON (D. M. 49, Mat. 3.143.904, Céd. de Id. Nº 27.805 Pol. de San Juan).

Profesor de tres horas de Anatomía en 4º año 1ª división, mañana, al Doctor en Medicina, señor JOSE SEGUNDO NICOLAS PEÑALOZA (D. M. 49, Mat. 3.138.107, Céd. de Id. no posee).

Profesora de tres horas de Psicología General en 4º año 3ª división, mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita ANA RAMONA PEREZ CIANI (L. C. 8.076.181, Céd. de Id. Nº 15.683 Pol. de San Juan)..

Profesor de dos horas de Latín en 2º año 4ª división, mañana y en un cargo de Maestro Especial (Música) mañana, al Licenciado en Latín y Filosofía y provisional con más de diez años de antigüedad en el cargo, señor JUAN ARGENTINO PETRACCHINI (D. M. 42, Mat. 6.407.996, Céd. de Id. Nº 69.885 Pol. de San Juan).

Profesor de cinco horas (3-2) de Educación Física en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, agrupadas y 1er. año 5ª división, todas mañana y "Varones", al Maestro Nacional de Gimnasia y Recreación, señor HERMAN DELFOR POBLETE VARAS (D. M. 49, Mat.. 3.155.883, Céd. d Id. Nº 4.359.493 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Matemáticas en 3º año 3ª división, mañana, al Ingeniero Civil, señor ELIAS POSLEMAN (D. M. 49, Mat. 6.729.373, Céd. de Id. Nº 18.305 Pol. de San Juan).

Profesor de seis horas (3-3) de Granja en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, al Agricultor Enólogo, señor CESAR MARTIN PIZARRO (D. M. 49, Mat. 3.147.332, Céd. de Id. Nº 13.141 Pol. de San Juan).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Dibujo en 2º año 1ª 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, al Profesor con más de diez años de antigüedad en el dictado de la asignatura, señor NELLO RAFFO (D. M. 49, Mat. 6.737.892, Céd. de Id. Nº 25.217 Pol. de San Juan).

Profesor de tres horas de Granja e Industrias Regionales en 5º año 3ª división, turno mañana, al Ingeniero Agrónomo, señor LUCIO GRACIANO RECA

(D. M. Bs. As., Mat. 4.242.750, Céd. de Id. Nº 2.827.589 Pol. de la Cap. Fed.)

Profesora de dos horas de Zoología en 2º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita EUFRASIA RODRIGUEZ (L. C. 8.096.602, Céd. de Id. Nº 514.779 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas de cátedra (4 horas de Castellano en 1er. año 4ª división, turno mañana y 6 horas -3-3- de Didáctica Especial en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras señorita MARIA ELISA VICTORINA RUFINO LEON (L. C. 8.063.995, Céd. de Id. Nº 11.471 Pol. de San Juan).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Educación Física en 4º año 1ª división, turno mañana, 4º año 2ª y 3ª divisiones, agrupadas, turno mañana y 5º año 3ª división, turño tarde, a la titular de la asignatura, señora MARIA CONSUELO APARICIO de SAETTONE (L. C. 946.052, Céd. de Id. Nº 1.421.187 Pol. de la Cap. Fed.), quién debe cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Educación Física en 4º año 1ª división y 4º año 2ª y 3ª divisiones, agrupadas, en el mismo establecimiento.

Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año 5ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señora EMMA ROSA CALDERON de SEGOVIA (L. C. 8.084.033, Céd. de Id. Nº 16.916 Pol. de Mendoza).

Profesor de doce horas (3-3-3-3) de Granja en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, al Ingeniero Agrónomo, señor ENRIQUE SPOLLANSKY (D. M. 2, Mat. 1.730.678, Céd. de Id. Nº 82.256 Pol. de San Juan).

Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año 5ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita ELIDA TERESA STORNI (Lib. Cív. 8.365.060, Céd. de Id. Nº 8.562 Pol. de San Juan).

En un cargo de Maestra Especial (Corte y Confección y Tejidos), Profesora de cuatro horas (2-2) de Teñidos Regionales, Tejido y Planchado en 5º año 1ª división, y 5º año 2ª y 3ª divisiones, agrupadas, todas turno mañana, a la señora NIEVES NIEVA de TOVAR (L. C. 6.451.261, Céd. de Id. Nº 1.845 Pol. de San Justo, Santa Fe), quien posee certificado de competencia en las especialidades "Bordado a mano" y "Tejidos".

Profesora de dos horas de Química en 5º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Química, señora BLANCA LEONOR BENITEZ de TAMAGNINI (L. C. 8.083.757, Céd. de Id. Nº 15.341 Pol. de San Juan).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Latín en 1er. año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, a la Licenciada en Humanidades señora CARMELA PROTO de ZAKALIK (L. C. 1.922.458, Céd. de Id. Nº 21.152 Pol. de San Juan).

**Profesor de diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 4ª división y 2º año 1ª división, ambas turno mañana**, al Técnico Constructor Nacional, con antigüedad en la asignatura, señor JORGE TREGNACHI (D. M. 36, Mat. 2.368.721, Céd. de Id. Nº 81.171 Pol. de San Juan).

— En el Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la Maestra Normal Nacional, señorita GLADYS IRIS LOSSINO (L. C. 690.337, Céd. de Id. Nº no posee).

— En la Escuela Normal Mixta de Chacabuco (Buenos Aires), Profesor de dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno mañana, al Ingeniero Agrónomo, señor FERNANDO MARIANO ALCALDE (D. M. 17, Mat. 4.939.017, Céd. de Id. Nº 1.025.639 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de catorce horas de Historia (4-4-4-2) en 1er año 1ª división, 2º año 1ª división, 3er. año 1ª división y 4º año 1ª división, todas turno mañana, al Profesor de Enseñanza Media en Historia y Geografía, señor ROBERTO MARIO ARROSTITO (D. M. 17, Mat. 4.935.695, Céd. de Id. Nº 492.361 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita IRMA SUSANA BISCAYART NARVARTE (L. C. 2.670.235, Céd. de Id. Nº 1.171.242 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora MARTA ALICIA CANDI de DEANDREIS (L. C. 2.669.111, Céd. de Id. Nº 689.189 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, "Varones", al Maestro Normal Nacional, señor RENE ALBERTO DEANDREIS (D. M. 17, Mat. 943.161, Céd. de Id. Nº 1.426.684 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de dos horas de Historia en 5º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita CARMEN ANA DE ANGELIS (L. C. 2.685.148, Céd. de Id. Nº 681.945 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora CARMEN JOSEFINA LUISA SUAREZ de DIEZ (L. C. 1.892.043, Céd. de Id. Nº 1.661.729 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de nueve horas de Castellano (5-4) en 1er. año 1ª división y 3er. año 1ª división, ambas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora DORA CECILIA PIETRANERA de DONADIO (L. C. 2.651.781, Céd. de Id. Nº 2.210.419 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Maestra Especial (Labores), turno tarde, a la titular de Labores, señorita ELSA DOMINGA FERRERI (L. C. 533.132, Céd. de Id. número 193.529 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Actividades **Prácticas en 1º y 2º año 1ras. divisiones, turno mañana y**

"Mujeres", a la titular de la asignatura, señora NELLY ROSA FIORI de GOYA (L. C. 2.668.594, Céd. de Id. Nº 823.187 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra de Grado, turno tarde y Profesora de una hora de Economía Doméstica en 5º año 1ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora ROSA HEBE PASTORE de LEVY (L. C. 1.722.338, Céd. de Id. Nº 119.426 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de dos horas de Filosofía en 5º año 1ª división, turno mañana, al Doctor en Filosofía, señor ALEJANDRO MARTINA (D. M. 1, Mat. 54.065, Céd. de Id. Nº 1.236.372 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 3º y 4º grupo, a la Profesora Nacional le Educación Física, señorita VICTORIA MATTA (Lib. Civ. 2.686.911, Céd. de Id. Nº 974.410 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 2º y 3er. año 1ras. divisiones, turno mañana, a la Profesora Nacional de Música, señorita DORA EDITH MAZZA (L. C. 533.657, Céd. de Id. Nº 5.142.070 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Didáctica Especial en 5º año 1ª división, turno mañana, al Profesor Normal en Letras, señor ELVIO OSCAR ANGEL MELLI (D. M. 17, Mat. 4.947.227, Céd. de Id. Nº 604.818 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra Especial (Dibujo), turno tarde, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora ELVIRA ANGELICA MAGGI de MURO (L. C. 2.670.053, Céd. de Id. Nº 502.779 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de seis horas de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división y 3 horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 1ª división, ambas turno mañana, al Abogado señor OBDULIO OMAR ORDOÑEZ (D. M. 17, Mat. 945.173, Céd. de Id. Nº 37.616 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de tres horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, turno mañana, a la Perito Mercantil señora ENCARNACION ALCALDE de PALA (L. C. 2.670.723, Céd. de Id. Nº 937.300 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno mañana, a la titular de la asignatura, señora MARIA ANGELICA CICHERO de PELLEGRINO (L. C. 2.469.797, Céd. de Id. Nº 43.427 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Física en 4º año 1ª división, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Física, señor ENRIQUE GUIDO PENNINI (D. M. 17, Mat. 4.944.044, Céd. de Id. Nº 1.200.509 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELENA DINA PORDON (L. C. 1.722.371, Céd. de Id. Nº 566.222 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cinco horas de Anatomía y Fisiología (3-2) en 4º y 3er. año 1ras. divisiones, turno mañana, al Doctor en Odontología, señor JOSE RIZZI (D. M. 17, Mat. 881.611, Céd. de Id. Nº 160.892 Pol. de Bs. As.).

Profesor de dos horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno mañana, al Médico Veterinario, señor ANIBAL FERMIN SANZ (D. M. 17, Mat. 947.800, Céd. de Id. Nº 1.547.318 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de ocho horas de cátedra (3 horas de Psicología General en 4º año 1ª división, 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª división y 3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 1ª división, todas turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía, señorita GLADYS OLGA ELVIRA VENTIMIGLIA (L. C. 79.691, Céd. de Id. Nº 5.070 Pol. de Santa Fe).

Da por terminados los servicios por no reunir las condiciones establecidas en el Art. 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se menciona, en las tareas y establecimientos que en cada caso se determinan:

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan al siguiente personal:

DORA JOSEFA BACA de ASTORGA (Lib. Civ. 8.094.550, Céd. de Id. Nº 14.497 Pol. de San Juan), en tres horas de Inglés en 2º año 4ª división, turno mañana.

OLGA BEATRIZ BAWDENR (L. C. 1.830.497, Céd. de Id. Nº 38.395 Pol. de San Juan), en un cargo de Maestra Especial (Música), turno mañana.

FEDERICO FELIPE ANTONIO BLANCO (D. M. 49, Mat. 3.151.513, Céd. de Id. no posee), en cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana.

BEATRIZ GARCIA de GIL (L. C. 8.073.321, Céd. de Id. Nº 3.745.718 Pol. de la Cap. Fed.), en tres horas de Francés en 2º año 5ª división, turno mañana.

MARIA CONCEPCION ILLANES NAVAS (L. C. 8.097.150, Céd. de Id. N 1.922.735 Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas (3-3) de Historia General de la Educación en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana).

MARIA MAMONE (L. C. 1.835.010, Céd. de Id. Nº 21.941 Pol. de San Juan), en tres horas de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 3ª división, turno tarde.

MATILDE DE LOS REYES LAVADO de REFFO (L. C. 8.090.698, Céd. de Id. Nº 12.557 Pol. de San Juan), en un cargo de Maestra Especial (Tejido en Telares).

VALERIA VARANI de SPADACCINI (Lib. Civ. 3.714.641, Céd. de Id. Nº 68.763 Pol. de San Juan), en cuatro horas (2-2) de Latín en 2º y 3er. años 2das. divisiones, turno mañana.

CARMELA PROTO de ZAKALIK (L. C. 1.922.458,

Céd. de Id. Nº 21.152 Pol. de San Juan), en tres horas de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 2ª división, turno tarde.

En la Escuela Normal Mixta de Chacabuco (Buenos Aires), al siguiente personal:

JULIA ESTHER BERCELLINI (L. C. 2.668.946, Céd. de Id. Nº 964.913 Pol. de la Prov. de Bs. As.), en dos horas de Cultura Musical en 1er. año 1ª división, turno mañana.

MARTA ALICIA CANDI de DEANDREIS (L. C. 2.669.111, Céd. de Id. Nº 689.189 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas de cátedra (3 horas de Pedagogía y 3 horas de Didáctica General en 4º año 1ª división, turno mañana).

ENRIQUE GUIDO PENNINI (D. M. 17, Matrícula 4.944.044, Céd. de Id. Nº 1.200.509 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en diez horas (5-5) de Matemáticas en 1º y 2º año 1ras. divisiones, turno mañana.

El personal docente provisional de los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, permanecerán en el ejercicio de la tarea que se determina, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el art. 150 del Estatuto del Docente:

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan, en once horas de cátedra (6 horas -2-2-2- de Filosofía en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 3ª división, todas turno tarde y 3 horas de Psicología General en 4º año 2ª división, turno mañana), la señora MARIA SYLVIA MARTINEZ ZUVIRIA de CABALLERO VIDAL (L. C. 1.922.029, Céd. de Id. Nº 30.368 Pol. de San Juan).

En tres horas de Pedagogía en 4º año 1ª división, turno mañana, la señora CONCEPCION ELVIRA CALIZ de BELTRAN (L. C. 8.084.862, Céd. de Id. número 11.182 Pol. de San Juan).

En tres horas de Francés en 3er. año 1ª división, turno mañana, la señorita MARIA ANGELICA CONTE-GRAND (L. C. 1.584.725, Céd. de Id. Nº 17.694 Pol. de San Juan).

En un cargo de Maestra Especial (Educación Física), la señorita MARIA ANGELICA GARCIA (L. C. 8.093.044, Céd. de Id. Nº 23.521 Pol. de San Juan).

En cinco horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, al señor PEDRO EUGENIO PUJADOR (D. M. 49, Mat. 3.148.261, Céd. de Id. número 52.580 Pol. de San Juan).

En seis horas (2-2-2) de Economía e Industrias Domésticas en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, a la señora MARIA MAGDALENA NIEVA de TREGNAGHI (L. C. 5.454.039, Céd. de Id. no posee).

En la Escuela Normal Mixta de Chacabuco (Buenos Aires), en dos horas (1-1) de Música, en 4º y 5º año 1ras. divisiones, turno mañana, la señorita NELLY MARINO (L. C. 2.670.395, Céd. de Id. Nº 276.825 Pol. de Bs. As.).

**Decreto Nº 10.307. — Bs. As., 2/9/57.** — Confirma en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ra. div., turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora HAYDEE ARGENTINA COLOMBO de PEREYRA (L. C. 3.082.701, Céd. de Id. Nº 3.018.002 Pol. de la Cap. Fed.).

**Decreto Nº 10.329. — Bs. As., 2/9/57.** — Confirma en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, a la señorita DELIA FELISA FRANCO (L. C. 125.289, C. I. Nº 2.198.873, Pol. de Capital Federal), quién posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección"; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), de que es titular en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.702. — Bs. As., 4/9/57.** — Confirma en un cargo cada uno de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, a las siguientes personas: Señor JUAN CARLOS GENTILE (Mat. 125.321, C. I. Nº 1.307.045, Pol. de Cap. Fed.) y Señor MANUEL GAYOSO (Mat. 408.546, C. I. Nº 2.030.109, Pol. de Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.835. — Bs. As., 16/9/57.** — Confirma en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo cada uno de Ayudante 9º Personal de Servicio, al siguiente personal: JORGE SIXTO RINCON (Céd. de Id. Nº 1.152.091, Pol. de Bs. As.); FRANCISCO FELICIANO ECHAGÜE (Ced. de Id. Nº 5.156.314, Pol. de Cap. Fed.); ANTONIO ARRIETA (Céd. de Id. Nº 1.863.251, Pol. de Bs. As.); RICARDO CHAPARRO (Céd. de Id. 4.360.723 Pol. de Cap. Fed.); PEDRO SILVA (Céd. de Id. Nº 4.599.480, Pol. de Cap. Fed.); y BERNABE GOMEZ (Céd. de Id. Nº 1.837.186, Pol. de Bs. As.).

**Decreto Nº 7.654. — Bs. As. 10/7/57.** — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 2º año 3ª división, turno tarde, a la Profesora Normal Nacional en Letras, señorita IRMA HAYDEE ALBE (L. C. 3.222.193, Céd. de Id. Nº 3.233.806 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Zoología en 2º año 3ª división, turno tarde, a la Médica, señora OLGA IRMA HAYDEE ABBATE de LEMOS (L. C. 184.896, Céd. de Id. Nº 1.674.746 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales de cátedra (2 horas de Latín en 2º año 4ª división, turno vespertino, y 3 horas de Psicología en 4º año 1ª división, turno vespertino), a la Profesora Universitaria en Filosofía, señorita SARA LUISA ALONSO DOPICO (Lib. Civ. 3.458.157, Céd. de Id. Nº 4.250.573 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año 3ª división, turno vespertino, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora MARIA MARCELA DIANA ALONSO de PIANA (L. C. 664.714, Céd. de Id. número 2.518.484 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno vespertino, al Perito Mercantil Nacional, señor MANUEL ANTOLIN ARIAS (D. M. 15, Mat. 4.794.379, Céd. de Id. Nº 2.675.222 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Matemáticas, en 3er. año 1ª división, turno vespertino al Ingeniero Civil, señor ERIC BALDOMIR (D. M. 15, Matrícula 4.761.604, Céd. de Id. Nº 2.188.145 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Historia, en 2º año 4ª división, turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita PETRONILA ADELA BARBIERI (L. C. 1.696.761, C. I. Nº1.985.754, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Geografía, en 3er., año, 3ra., div., turno vespertino, al Profesor Normal en Letras, señor LEOPOLDO OSCAR BANCHIERI (Mat. 1.916.379, C. I. Nº 1.658.350, Pol. de la Cap. Fed.)

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía, en 2do., año, 4ta. y 5ta., div., turno vespertino, a la Profesora Normal en Letras, señorita SUSANA BIANCHI (L. C. 3.360.541, C. I. Nº 1.980.298, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de dos horas mensuales de Zoología, en 2do., año, 4ta., div., turno vespertino, a la Profesora en Ciencias Naturales, señorita AMELIA BLANCO (L. C. 420.546, C. I. Nº 803.609, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er., año., 3ra., div. turno tarde, y 2do., año, 1ra., div., turno tarde a la Profesora Normal en Letras, señorita MARTHA AURORA MAGDALENA CARRIZO (L. C. 52.517, C. I. Nº 2.641.397, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas, en 4to., año, 2da., div., turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita ALICIA MARIA CAIMI GARMENDIA (L. C. 539.394, C. I. Nº 2.409.398, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) de Cultura Musical, en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones todas turno tarde y 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno vespertino, a la Profesora Nacional de Armonía. Teoría y Solfeo, señora DELIA ESTHER CATULLO de NOUCHE (L. C. 1.685.370, Céd. de Id. Nº 2.115.373 Pol. de la Cap. Fed.)

Profesora de cuatro horas semanales de Inglés en 4º año 1ª división, vespertino, a la Profesora de Enseñanza Media en Inglés, señorita DELIA JUDITH CARNELLI (L. C. 3.102.267, Céd. de Id. Nº 4.611.201 Pol. de la Cap. Fed.)

Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno tarde, al Ingeniero Civil, señor PABLO SEVERINO GIERI (D. M. Bs. As., Mat. 150.347, Céd. de Id. Nº 2.167.371 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, turno tarde y 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno vespertino, a la Maestra Normal Nacional, señora ELISA ANGELICA CODD de GARCIA (L. C. 453.038, Céd. de Id. Nº 1.592.491 Pol. de la Caap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 hs. de Zoología en 2º año 5ª división, turno vespertino y 2 hs. de Anatomía en 3er. año 2ª división, turno vespertino), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita MATILDE ESTHER CURONE (L. C. 1.329.029, Céd. de Id. número 803.772 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Inglés en 2º año 5ª división, turno vespertino, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Inglés, señor IVAR DAHL (D. M. 68, Mat. 824.319, Céd. d Id. Nº 1.439.608 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de cátedra (4 hs. de Historia en 3er. año 2ª división, turno vespertino y 2 hs. de Latín en 2º año 2ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia, señorita NELIDA ENRIQUETA MANSO (L. C. 2.215.784, Céd. de Id. Nº 367.686 Pol. de Bs. As.).

Profesor de dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er año 3ª división, turno vespertino, al Contador Público Nacional, señor LUIS DONATO DIAZ (D. M. 4, Mat. 442.900, Céd. de Id. Nº 2.520.253 Pol. de la Cap. Fed.)

Profesora de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno tarde, y 2º año 4ª división, turno vespertino, a la Maestra Normal Nacional, y Profesora Normal en Ciencias, señorita MARIA MAGDALENA DE TOMASO (L. C. 347.775, Céd. de Id. Nº 1.810.831 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 2º año 4ª división, y 3er. año 3ª y 1ª divisiones, todas turno vespertino, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita ALCIRA ANDREA FASCIOLO (L. C. 2.152.792, Céd. de Id. número 1.562.652 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de siete horas semanales de cátedra (5 hs. de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno tarde y 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Física, señora MARGARITA LUCRECIA BROWN de GALBIATI (L. C. 2.172.097, Céd. de Id. Nº 11.368 Pol. de Chubut).

Profesor de diez horas semanales de cátedra (4 hs. 2-2 de Geografía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno vespertino; y 6 hs. 3-3 de Historia en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno vespertino), al Profesor Normal en Letras, señor RICARDO GARCIA (D. M. 3, Matrícula 375.371, Céd. de Id. Nº 1.120.403 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señora MARIA ESTHER GAZZOLO de FAZIO (L. Cívica 3.358.884, Céd. de Id. Nº 1.676.873 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 3ª división, turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita MARIA ANGELICA GOENAGA (Lib. Cívica 2.146.771, Céd. de Id. Nº 1.933.132 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Dibujo, en 3er. año 2ª división, turno vespertino, al Profesor Normal y Especial de Dibujo, señor FERMIN CASIANO GONZALEZ VALDEZ (D. M. 13, Mat. 634.574, Céd. de Id. Nº 1.172.092 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Cultura Musical en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno vespertino, y 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno vespertino, al Profesor Nacional de Violín, señor ANIBAL CESAR GORIS (D. M. Bs. As., Matrícula 4.475.483, Céd. de Id. Nº 2.599.281 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de siete horas semanales de cátedra (4 hs. de Historia en 1er. año 3ª división, turno vespertino y 3 hs. de Geografía en 3er. año 1ª división, turno vespertino), al Profesor Normal en Letras, señor ENRIQUE GERONIMO VICTOR INGARGIOLA (D. M. 2, Mat. 1.729.047, Céd. de Id. Nº 1.689.031 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas semanales de cátedra (4 hs. de Castellano en 1er. año 2ª división, turno tarde, 2 hs de Latín, en 1er. año 2ª división, turno tarde, y 3 hs. de Literatura en 4º año 1ª división, turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita OFELIA MARIA KOVACCI (L. C. 2.121.997, Céd. de Id. número 2.503.459 Pol. de la Cap. Fed.)

Profesor de cuatro horas semanales de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno vespertino, al Ingeniero Civil, señor CARLOS LUIS KRIEGER (D. M. 4, Mat. 440.481, Céd. de Id. Nº 733.417 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, turno vespertino, al Médico señor NERIO OMAR LEMOS (D. M. 2, Mat. 423.377, Céd. de Id. Nº 1.921.156 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Psicología en 4º año 2ª división, turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señorita ISOLINA CELIA LURASCHI (L. C. 15.136, Céd. de Id. Nº 1.689.805 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales de Castellano, en 2º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita PLACERES ESPERANZA LLERA (Lib. Cívica 273.345, Céd. de Id. Nº 2.746.004 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno vespertino, al Profesor Nacional de Educación Física, señor CARLOS ALBERTO MALTER TERRADA (D. M. 15, Mat. 1.990.448, Céd. de Id. Nº 2.056.490 Pol. de la Cap. Fed)

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno vespertino, al Profesor Normal en Ciencias, señor OSCAR BENJAMIN MANSO (D. M. 15, Mat. 4.779.160, Céd. de Id. Nº 2.428.356 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía en 1er año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA TRINIDAD MASRAMON FLORES (L. C. 316.901, Céd. de Id. Nº 1.759.445 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno tarde, al Perito Mercantil, señor SALVADOR VICTOR MARTIÑO (D. M. 15, Mat. 4.843.910, Céd. de Id. número 3.753.327 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Anatomía, en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno vespertino, al Médico señor NASIB OSCAR MHANI (D. M. Bs. As., Mat. 4.017.198, Céd. de Id. Nº 2.132.006 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales de Castellanao en 2º año 5ª división, turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita SAFIRA DOLORES MONTEAGUDO (L. C. 2.117.922, Céd. de Id. Nº 1.533.745 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, y en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, al Maestro Normal Nacional, señor ROBERTO LUIS NOUCHE (D. M. 3, Mat. 389.820, Céd. de Id. Nº 441.995 Pol. de la Prov. de Bs. As.)

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física, en 2º año 3ª y 5ª divisiones y 3er año 2ª división, al provisorio con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señor LUIS ANTONIO PASCUAL ORECCHIO (D. M. 4, Mat. 469.724, Céd. de Id. Nº 1.145.454 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales de Física (3-3) en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno vespertino, al Profesor Normal en Ciencias Químicas y Doctor en Química, señor SALVADOR ALEJANDRO QUAGLIA (D. M. 15, Mat. 1.999.634, Céd. de Id. Nº 2.306.678 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Literatura en 4º año 2ª división, turno vespertino, al Profesor Normal en Letras, señor ISOLINO REY ISLA (D. M. Bs. As., Mat. 4.234.078, Céd. de Id. Nº 2.094.809 Pol. de la Cap. Fed)

Profesora de cuatro horas semanales de Francés en 4º año 2ª división, turno vespertino, a la Traductora

Pública Nacional, señorita HILDA NOEMI ROMANO (L. C. 1.169.130, Céd. de Id. Nº 787.869 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas, en 2do. año 4ta. y 5ta. división, vespertina, al Maestro Normal Nacional, señor HUMBERTO AMBROSIO COLOMBANO RONCHI (Mat. 434.356, Céd. de Id. Nº 1.650.754 Pol. de la Cap. Fed.),

En un cargo de Auxiliar 7º (Jefe de Profesores) turno vespertino, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA MERCEDES FANCISCA SÁGRISTA (L. C. 2.141.760, Céd de Id. Nº947.076, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Historia, en 2do. año 1ra. y 2da. división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARIA DORA SMOGLIE (L. C. 699.199, Céd. de Id. Nº 320.630, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Castellano, en 2do año 2da. división, turno tarde, a la Profesora de Castellano y Literatura, señorita BEATRIZ FELICIANA SANZ (L. C. 4.323.046, Céd. de Id. Nº 2.537.886, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Zoología en 2do. año 2da. división, turno tarde, a la Profesora de Ciencias Naturales, señorita ELMA NILDA SEPATIAN (L. C. 1.698.116, Céd. de Id. Nº 2.426.610, Pol. de la Cap. Fed.)

Profesora de cuatro horas semanales de Castellano, en 2do. año 4ta. división, turno vespertino, a la Profesora de Castellano y Literatura, señorita HILDA MATILDE TROENDLE (L. C. 1.282.027, Céd. de Id. Nº 2.427.806, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de once horas semanales de cátedra (4 horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno vespertino, 3 horas de Geografía en 3er. año 2ª división, turno vespertino, y 4 horas de Historia en 2º año 5ª división, turno vespertino, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA ELENA VERCELLANA (Lib. Cív. 3.086.976, Céd. de Id. Nº 2.297.493 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía, en 2do. año 2da. y 3ra. división, turno tarde, a la Maestra Normal y Profesora en Letras, señorita NELLY SUSANA VISCA (L. C. 420.823, Céd. de Id. Nº 2.514.456, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas, en 3er. año 2da división, turno vespertino, a la Profesora de Matemáticas, señorita LYDIA ELENA VOLPE (L. C. 1.328.578, Céd. de Id. N.º 1.851.301, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas, en 2do. año 1ra. y 2da. división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita RAQUEL CELICA ZARIATEGUI (L. C. 195.937, Céd. de Id. Nº 2.410.717, Pol, de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas, en 2do, año 5ta. división, turno vespertino, a la Profesora Normal en Ciencias señorita MARTA ANGELICA LANDABURU (L. C. 468.995, Céd. de Id. Nº 2.403.708, Pol. de la Cap. Fed.)

En un cargo cada una de Ayudante 4º (Preceptora), a las siguientes personas: Perito Mercantil, señorita MARIA DOLORES ARICETA (L. C. 2.921.245, Céd. de Id. Nº 4.246.537, Pol. de la Cap. Fed.).

Maestra Normal, señorita EDELMIRA FRANCISCA OUTEIRAL (L. C. 2.316.730, Céd. de Id. Nº 4.861.679, Pol. de la Cap. Fed.).

Maestra Normal, señorita LIDIA HAYDEE VALLUZZI (L. C. 1.679.670, Céd. de Id. Nº 3.235.487, Pol. de la Cap. Fed.).

Bachiller, señor HECTOR BONELLI (Céd. de Id. Nº 4.382.530 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Lanús (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas semanales de Contabilidad, en 3er. año 2da. división, turno vespertino, al Contador Público Nacional, señor JOSE MARIA ANDOLFI (D. M. 15, Mat. 4.779.144, Céd. de Id. número 2.459.077 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales de cátedra (6hs. de Matemátcas, en 2do. año 1ra. división, turno vespertino y 2hs. de Elementos de Fisíca y Química, en 3er. año 1ra división, turno vespertino), a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Matemáticas y Física, señora SARA TAVOLARO de BEIROA (L. C. 2.186.702, Céd. de Id. Nº 1.749.562, Pol. de la Cap. Fed.)

Profesora de tres horas semanales de Inglés, en 5to. año 1ra. división, turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés y Traductora Pública, señorita DELIA JUDITH CARNELLI (L. C. 3.102.267, Céd de Id. Nº 4.611.201, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Botánica, en 1er. año 2da. división, turno vespertino, a la Profesora en Ciencias Naturales, señorita SUSANA CRESPO (L. C. 374.188, Céd. de Id. Nº 2.737.268, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Inglés, en 4to. año 1ra división, y 3er. año 2da. división, todas turno vespertino, al Profesor de Inglés, señor IVAR DAHL (D. M. 68, Mat. 824.319, Céd. de Id. Nº 1.439.608 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Historia, en 3er. año 2da. división, turno vespertino, al Profesor Normal de Letras, señor CARLOS ARTURO DEMARIA (D. M. 15, Mat. 1.916.240, Céd. de Id. Nº 2.735.162 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Contabilidad en 1er. año 1ra. división, turno vespertino, al Contador Público Nacional, señor LUIS DONATO DIAZ (D. M. 4, Mat. 442.900, Céd. de Id. Nº 2.520.253, Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno vespertino al señor, RODOLFO JOSE DIAZ, (Mat. en trámite Céd. de Id. Nº 4.375.619, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía, en 3er. año 2da. división, turno vespertino, a la Profesora

CIA FACHAL (L. C. 368.144, Céd. de Id. Nº 1.823.537, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Educación Física, en 4to. año 1ra. división, turno vespertino, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita ALCIRA ANDREA FASCIOLO (L. C. 2.152.799, Céd. de Id. Nº 1.562.652, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales en (2-2) de Mecanografía, en 3er. año 2da. división, y 5to. año 1ra. división, todas turno vespertino, al Perito Mercantil Nacional, señor LUIS HUGO FLOREZ (D. M. 15, Mat. 4.766.256, Céd. de Id. Nº 1.278.502 Pol. de Bs. As.).

Profesor de once horas semanales (5-6) de Contabilidad, en 4to. y 5to. año 1ra. división, turno vespertino, al Contador Público Nacional, señor GINO EUGENIO FLORIAN (D. M. 19, Mat. 5.126.778, Céd. de Id. Nº 2.749.602 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Literatura, en 4to. año 1ra. división, turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Literatura y Castellano, señora EMMA ELVIRA FREGOSI de TORRECILLA (L. C. 208.952, Céd. de Id. Nº 947.959, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de cátedra (2 hs. de Geografía Económica en 5º año 1ª división, turno vespertino, y 2 horas de Estenografía en 5º año 1ª división, turno vespertino), al Contador Público Nacional, señor JORGE VALERIO GARCIA (D. M. 15, Mat. 4.796.522, Céd. de Id. Nº 2.512.182 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Geografía, en 4to. año 1ra. división, turno vespertino, al Profesor Normal en Letras, señor RICARDO GARCIA (D. M. 3, Mat. 375.371, Céd. de Id. Nº 1.120.403, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Merceología, en 5to. año 1ra. división, turno vespertino, al Ingeniero Agrónomo, señor RAUL JOSE GARIBALDI (D. M. 15, Mat. 1.914.253, Céd. de Id. Nº 1.588.207 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas semanales de Elementos de Física y Química, en 3er. año 2da. división, turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria con especialidad en Química, señorita MARIA LIA GOENAGA (L. C. 2.106.358, Céd. de Id. Nº 2.205.688 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales de cátedra (3hs. de Matemática Financiera, en 5to. año 1ra. división, turno vespertino, y 3 hs. de Organización del Comercio en 5to. año 1ra. división, turno vespertino, al Contador Público Nacional, señor ROBERTO GONZALEZ (D. M. 15, Mat. 4.792.359, Céd. de Id. Nº 2.619.228 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Castellano, en 3er. año 1ra división, turno vespertino, al Profesor Normal Nacional en Letras, señor ENRIQUE GERONIMO VICTOR INGARGIOLA (D. M. 2, Matrícula 1.729.047, Céd. de Id. Nº 1.689.034 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales de cátedra (3hs. de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división, turno vespertino, 2hs. de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, en 5to. año 1ra. divisón, turno vespertino, y 3hs. de Instrucción Cívica, en 3er. año 2da. división, turno vespertino), a la Abogada, señorita ELECTRA INVERNIZZI (L. C. 485.844, Céd. de Id. Nº 2.517.465, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología, en 3er. año 2da. división, turno vespertino, al Médico, señor NERIO OSCAR LEMOS (D. M. 2, Mat. 423.377, Céd. de Id. Nº 1.921.156 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Educación Física, en 5to. año 1ra. división, turno vespertino, al Profesor Nacional de Educación Física, señor CARLOS ALBERTO MALTER TERRADA (D. M. 15, Matrícula 1.990.448, Céd. de Id. Nº 2.056.490 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de cátedra (2hs. de Anatomía y Fisiología, en 3er. año 1ra. división, turno vespertino, y 2hs. de Higiene y Primeros Auxilios, en 4to. año 1ra división, turno vespertino, al Médicb, señor NASIB OSCAR MHANI (D. M. Bs. As., Mat. 4.017.199, Céd. de Id. Nº 2.132.006 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanale[illegible]llano, en 3er. año 2da. división, turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita SAFIRA DOLORES MONTEAGUDO (L. C. 2.117.922, Céd. de Id. Nº 1.533.745, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Geografía, en 2do año 1ra. división, turno vespertino, a la Profesora Normal en Ciencias, señora JULIA IDA ELDA MAREGGIANI de MULLI (L. C. 1.084.226, Céd. de Id. Nº 2.746.714, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (1-1-1-1) de Cultura Musical, en 1er. año 1ra y 2da. división, turño vespertino, y 2do. año 1ra. y 2da. división, turno vespertino, a la Profesora Nacional de Música, señorita ALBA ANGELICA PARPAGNOLI (L. C. 516.881, Céd. de Id. Nº 596.692, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física, en 1er. año 1ra. división, 2do. año 1ra. división, y 3er. año 2da. división, todas turno vespertino, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora MARGRETHE HORTENSIA PETERSEN de FIGINI (L. C. 675.834, Céd. de Id. Nº 2.197.947, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (3-3) de Historia, en 1er año 1ra. y 2da. división, todas turno vespertino, al Profesor Normal en Letras, señor ANTONIO HECTOR LUIS PETRELLI (D. M. 3, Mat. 395.440, Céd. de Id. Nº 1.830.715 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física, en 1er. año 2da. división, mañana, 2do. año 2da. división, mañana, y 3er. año 1ra. división, mañana, al Profesor Nacional de Educación Física señor ALBERTO RAUL POZZO (D. M. 17, Matrícula

4.932.495, Céd. de Id. Nº 4.635.652 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cinco horas semanales de cátedra (2hs. de Mecanografía, en 4tò. año 1ra. división turno vespertino, y 3 hs. de Estenografía en 4º año 1ª división, turno vespertino), al Perito Mercantil Nacional, señor JUAN CARLOS RICO (D. M. Bs. As., Mat. 4.339.264, Céd. de Id. Nº 2.587.443 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Contabilidad, 2do. año 2da. división, turno vespertino, al Contador Público Nacional, señor EDUARDO SARACHO (D. M. 1, Mat. 66.121, Céd. de Id. Nº 239.756 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Castellano, en 1er. año 1ra. y 2da. división, turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundario en Castellano y Literatura, señorita HAYDEE MERCEDES SARDO (L. C. 2.184.820, Céd. de Id. Nº 2.302.005, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Zoología, en 2do año 1ra. y 2da. división, turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita ELMA NILDA SEBASTIAN (L. C. 1.698.116, Céd. de Id. Nº 2.426.610, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Castellano, en 2do año 1ra. y 2da. división, todas turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura DORA SUAITER MARTINEZ (L. C. 7.957.312, Céd. de Id. Nº 2.294.980, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de cátedra (3hs. de Instrucción Cívica, en 3er. año 1ra. división, turno vespertino, y 3hs. de Derecho Comercial, en 5to. año 1ra. división, turno vespertino, a la Abogada, señorita ANTONIETA EMILIA TUÑIN (L. C. 1.706.484, Céd. de Id. Nº 1.978.013, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas semanales de Matemáticas, en 4to. año 1ra división turno vespertino, a la Profesora de Matemáticas, señorita LYDIA ELENA VOLPE (L. C. 1.328.578, Céd. de Id. Nº 1.851.301, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales de Matemáticas, en 1er. año 2da. división, turno vespertino, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita RAQUEL CELICA ZARIATEGUI (L. C. 195.937, Céd. de Id. Nº 2.410.717, Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno vespertino, señor MAXIMO CALLEJA (D. M. 15, Mat. 4.820.711, Céd. de Id. Nº 3.243.269 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas semanales de Merceología en 4to. año 1ra. división, turno vespertino al Profesor de Enseñanza Secundaria en Química, señor ROQUE EDUARDO ACHAVAL ARGAÑARAS (D. M. 61, Mat. 3.843.230, Céd. de Id. Nº 3.303.625 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas semanales de Economía Política, en 5to. año 1ra. división, turno vespertino, al Abogado, señor CARLOS EMERITO GONZALEZ (D. M. 15, Mat. 1.314.636, Céd. de Id. Nº 318.490 Pol. de Bs. As.).

Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Inglés en 1er. año 1º y 2ª divisiones, 2º año 2ª división, todas turno vespertino, a la Profesora Normal Nacional en Inglés, señorita BEATRIZ RIGMOR SHREWSBURY (L. C. 2.216.096, Céd. de Id. Nº 1.887.891 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas semanales (6-6) de Matemáticas, en 3er. año 1ra. y 2da. división, todas turno vespertino, al Ingeniero Civil, señor ERIC BALDOMIR (D. M. 15, Mat. 4.761.604, Céd. de Id. Nº 2.188.145 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), a la señora MATILDE SANCHEZ de RODRIGEZ EGAÑA (L. C. 200.615, Céd. de Id. Nº. 3.380.057 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), al señor RAMON DELGADO (D. M. 15, Mat. 725.468, Céd. de Id. Nº 691.477 Pol. de la Cap. Fed.).

Da por terminados los servicios, por no reunir las condiciones exigidas por el Art. 150 del Estatuto del Docente, del personal provisional que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

En la Escuela Nacional de Comercio de Lanús (Buenos Aires), señor CARLOS ALFREDO VITOLA (D. M. 15, Mat. 4.760.033, Céd. de Id. Nº 287.297 Pol. de la Cap. Fed.), en tres horas de Contabilidad en 1er. año 2ª división, turno vespertino.

Señor ROQUE EDUARDO ACHAVAL ARGAÑARAS (D. M. 15, Mat. 3.843.230, Céd. de Id. Nº 3.303.625 Pol. de la Cap. Fed.), en dos horas de Física en 4º año 1ª división, turno vespertino.

**En la Dirección General de Enseñanza Técnica**

PROVINCIAS

*Buenos Aires*

**Decreto Nº 10.921. — Bs. As., 12/9/57.** — Confirma en la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia en el cargo de Auxiliar 4º (Secretario), a la señora MARIA DELIA FURIA de ROSALES (L. C. 2.547.744, Céd. de Id. Nº 765.912, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) en el mismo establecimiento.

**DECRETOS Y RESOLUCIONES EN QUE SE INVOLUCRA A DISTINTAS DIRECCIONES**

*Nombramientos*

**Decreto Nº 12.188. — Bs. As., 3/10/57.** — Nombra en el Colegio Nacional de Córdoba, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), vacante de Carlos Frageiro, a la señorita GRACIELA SUSANA CIMA (L. C. 3.692.716, Céd. de Id. Nº 280.975, Pol. de Córdoba).

— Nombra, en la Escuela Industrial de Córdoba, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, ti-

tular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por creación 1956, a la señora AMALIA CATALINA CAMPORA de SARMIENTO (L. C. 3.012.022, Céd. de Id. Nº4.809.925, Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.321. — Bs. As., 24/7/57.** — Nombra, con carácter titular en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Prilidiano Pueyrredón", en un cargo cada uno de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), al siguiente personal: PEDRO ABEL IGLESIAS (Mat. 4.665.388, Céd. de Id. Nº. 5.452.054 Pol. de la Cap. Fed.) y MANUEL JOSE DE OLIVEIRA (Mat. 4.266.401, Céd. de Id. Nº 4.801.537 Pol. de la Cap. Fed.).

Confirma en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), vacante por fallecimiento de la provisional señorita Zulema Irene Benetti, a la señora JOSEFINA VARELA de DOMINGUEZ (Céd. de Id. Nº 2.479.652 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.883. — Bs. As., 18/9/57.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, a las siguientes personas:

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 4º (Secretaria), vacante por renuncia de la provisional Blanca Alicia Baneira de Neira (L. C. 78.325, Céd. de Id. Nº 2.197.553 Pol. de la Cap. Fed.), que se acepta, a la señora ROSA AURELIA MARTINS RUAS de RODRIGUEZ (L. C. 380.288, Céd. de Id. Nº 2.226.311 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo cada uno de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante por ascenso de Rosa Aurelia Martins Ruas de Rodríguez, a la señorita HAYDEE NELIDA FINOCCHIETTI (Libreta Cívica 705.437, Céd. de Id. Nº 324.424 Pol. de la Cap. Fed.).

En la vacante de Juana Elida A. de Figola, a la señora MARIA ANGELICA MANICONE de MIYARES (L. C. 972.116, Céd. de Id. Nº 3.212.951 Pol. de la Cap. Fed.).

En la vacante por renuncia de María I. S. de Layral, a la señorita EDITH DOLLY VIVIANI (Lib. Cív. 2.386.805, Céd. de Id. Nº 3.755.304 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), turno tarde, vacante por renuncia de Nélida C. Schenone, al señor NESTOR EDUARDO CAMPOS (Menor no enrolado, Céd. de Id. Nº 4.371.539 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.897. — Bs. As., 23/9/57.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) de Educación Democrática, vacantes por traslado de Silva Montaner, al señor MANUEL AGUSTIN GARCIA (Céd. de Id. Nº 2.037.715, Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por renuncia que se acepta de Julieta Siboni, a la Maestra Normal, señorita ROSA POTICK (L. C. 508.410).

En la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 2ª división, "Automotores" turno mañana, vacantes por renuncia que se acepta de Martín Carlos Garriz, a la Maestra Normal Nacional, señorita ESTELA BEATRIZ RAMOSPE (L. C. 3.753.943, Céd. de Id. Nº 4.401.652 Pol. de la Cap. Fed.)

En la Escuela Industrial de Trenque Lauquen (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er año 1ª división y 2º año 1ª división, a la Maestra Normal Nacional, señora FELISA RIVAS de PIETROBELLI (L. C. 2.888.321).

En la Escuela Nacional de Comercio, Zona Norte de Rosario (Santa Fe), Profesora de tres horas de Educación Democrática, turno mañana, vacantes por renuncia del provisional, señor Rafael Martínez Raimonda, a la señorita MARIA ANGELICA GARRE (L. C. 900.757).

Que el señor JULIO ALVAREZ (Mat. 5.550.079), pase a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª y 2ª divisiones, y 3er. año 1ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2) de la misma asignatura en 1er., 2º y 3er. años 3ras. dvisiones, turno noche, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

**Resolución Nº 1.898. — Bs. As., 23/9/57.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), Profesor de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por renuncia que se acepta del señor Edmundo Rene Barbich, y en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), Profesor de dos horas de igual asignatura en 2º año 5ª división, turno mañana, vacantes por renuncia que se acepta del señor Edmundo Rene Barbich, al Abogado, señor RAUL EDUARDO H. CABRERA (Mat. 5.102.388).

En el Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas de Educación Democrática (2-2) vacantes por renuncia de Perla Adelina Suárez, y en la Escuela Normal de Chivilcoy (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ma-

ñana, vacantes por renuncia de Perla Adelina Suárez, a la Maestra Normal Nacional, señorita EMMA MATILDE BARDENGO (L. C. 2.696.119).

En el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, vacantes por renuncia que se acepta de Julio Martínez de San Vicente (Mat. 2.187.385), al Escribano, señor GUILLERMO SWINNY (Mat. 1.223.454).

En el Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 2ª división, turno mañana, al Escribano, señor EDGARDO JORGE ELGART (Mat. 5.785.552).

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías (Santiago del Estero), Profesor de seis horas de Educación Democrática (2-2-2) al Profesor de Enseñanza Secundaria, señor ALFREDO ISIDORO PAULETTO (Mat. 6.944.573, Céd. de Id. Nº 20.183 Pol. de Catamarca).

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, al señor MARINO ANTONIO GARCIA (Mat. 6.709.778, Céd. de Id. Nº 35.068 Pol. de Catamarca).

En la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesor de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por fallecimiento de Antonio Rolando Del Matti, al Abogado, señor PEDRO ANTONIO MILANOLI (Matrícula 2.155.856).

En la Escuela Industrial de Chacabuco (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª división, y 2º año 1ª división, a la Abogada, señorita MARIA ANGELICA DEPAULI PORTILLO (L. C. 1.722.856).

**Resolución Nº 1.922. — Bs. As., 23/9/57.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal: en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año 3ra. división, vacante por cambio de tareas de Rosa E. M. de Vicien, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año 6ta. división, tarde, vacantes por traslado de María T. R. de Rojas, a la Profesora de Inglés, señorita BLANCA VICENTA RIAL (L. C. 492.254, Céd. de Id. Nº 1.849.414, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires) cente), al Técnico Mecánico, señor ARTURO FIORELLI (D. M. 16, Mat. 860.148, Céd. de Id. Nº 484.424 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.923. — Bs. As., 23/9/57.** — Nombra, —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, a las siguientes personas: en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de dos horas de Botánica en 1er. año 6ta. división, turno tarde, vacantes por no confirmación de Herminia Fingerit, y en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires) Profesora de dos horas de Botánica en 1er. año 13ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, a la Doctora en Ciencias Naturales, señorita MATILDE LYDIA FERRARO (Céd. de Id. Nº 4.638.337 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos), Profesora de siete horas (3-4) de Inglés en 3er. año 2da. división, vacantes por creación 1957 y 4to. año 1ra. división vacantes por no confirmación de Renta H. Castaldo, ambas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señorita ROSA ISABEL GAILLARD (L. C. 2.341.125).

En la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de seis horas de Proyectos en 6to. año 3ra. división, "Construcciones Civiles", vacantes por creación 1957, al señor MAURICIO BARENSTEIN (Mat. 131.755).

En la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires), Profesora de dos horas de Instrucción Cívica en 4to. año 3ra. división, "Mecánica", turno vespertino, vacantes por creación 1957, y en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Instrucción Cívica en 5to. año 2da. división, turno vespertino, vacante por transferencia de división 1957, a la Abogada, señorita ELECTRA INVERNIZZI (L. C. 485.844).

**Resolución Nº 1.924. — Bs. As., 24/9/57.** — Nombra, —con carácter provisional— en los establecimientos que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, a las siguientes personas: en la Escuela Nacional de Danzas de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), vacante de Teresa P. de Rodríguez, al señor ABEL REMIGIO MARTINEZ (D. M. 1, Mat. 4.128.104, Céd. de Id. Nº 3.403.951 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante de Angel Gustavo Descalzo, al señor DOMINGO GARCIA GIMENEZ (D. M. 15, Mat. 4.818.441, Céd. de Id. Nº 1.929.405 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por creación 1957, al señor ALBERTO JOSE COPPOLA (D. M. Bs. As., Mat. 4.025.025, Céd. de Id. Nº 2.418.182 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 1.962. — Bs. As., 25/9/57.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal: en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 3er. año 4ta. división, y 1er. año 7ma. división, turno tarde, al Maestro Normal Nacional, señor ROBERTO HORACIO PUGLIESE (D. M. Bs.

As., Mat. 4.333.562, Céd. de Id. Nº 2.431.981 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Educación Democrática en 2do. año 6ta. división, turno mañana, al Maestro Normal, señor MIGUEL ANGEL MOAIN (D. M. 23, Mat. 579.026, Céd. de Id. Nº 1.766.320 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires), Profesora de dos horas de Educación Democrática en 2do. año 4ta. división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita NOEMI ANGELICA CRUCES (L. C. 2.898.557).

En la Escuela de Carlos Casares (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er., 2do., y 3er. años, vacantes por haberse dejado sin efecto la designación de Alicia D. Laliane, al Maestro Normal Nacional, señor RAMON Z. PEREZ (Mat. 6.778.853).

En la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), Profesora de diez horas (2-2-2-2 2). de Educación Democrática en 1er año 1ra división, 2do. año 2da. y 3ra. división y 3er. año 1ra. y 2da divisiones, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita BEATRIZ ROSARIO JOSEFINA BATTAGLIA (L. C. 1.969 682).

En la Escuela Industrial de Diamante (Entre Ríos), Profesor de dos horas de Educación Democrática en 1er. año 1ª división, turno diurno, al Maestro Normal Nacional, señor VICTOR JUAN SOLARI (D. M. 31, Mat. 1.969.248, Céd. de Id. Nº 3.841 Pol. de Entre Ríos).

*Pases*

**Resolución Nº 1.763.** — Bs. As., 9/9/57. — Que la señorita LIA ESCOBAR BRAVO (Céd. de Id. número 1.322.307 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración, pase a desempeñarse en "Comisión de Servicios", por el término de sesenta días, en la Secretaría Privada de este Ministerio.

**Resolución Nº 1.812.** — Bs. As., 11/9/57. — Que el personal que a continuación se menciona, pase a prestar servicios a la Subsecretaría de Educación:

EUGENIA ELBA BAUDI (Céd. de Id. Nº 2.432.262 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Auxiliar 2º, Partida Principal 1, en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa.

ZULEMA DOMINGUEZ (Céd. de Id. Nº 206.603 Pol. de la Prov. de Bs. As.), actual titular de un cargo de Auxiliar 1º (Partida Principal 1), en Despacho General.

CRISTINA LAURA RODRIGUEZ (Céd. de Id. número 1.288.750 Pol. de la Prov. de Bs. As.), actual titular de un cargo de Auxiliar 1º (Partida Principal 1), en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa.

ARTURO SAMUEL URRUTIA (D. M. 2, Matrícula 4.216.363), actual titular de un cargo de Auxiliar 2º (Partida Principal 1), en la Dirección General de Enseñanza Técnica.

Que la señorita ROSA RENE BARCA (Céd. de Id. Nº 3.060.396 Pol. de la Cap. Fed.), empleada jornalizada del Registro de Establecimientos Privados, pase a prestar servicios a la Subsecretaría de Educación.

La Dirección General de Administración, tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir los cargos de que son titulares las personas citadas en el primer apartado, a su nuevo destino.

**Resolución Nº 1.906.** — Bs. As., 23/9/57. — Que la señora ELSA LUCRECIA SCHAMIS de CANITROT (L. C. 1.306.026), pase a desempeñar, con carácter provisional, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Química en 5º año, 5ª división, turno mañana, vacante por quedar sin efecto el traslado de Enrique Sabbate Zinny, y en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Química Orgánica en 4º año 5ª división, especialidad "Química", vacante por renuncia de Marcelo Dellepiane, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Merceología en 5º año 2ª división, turno mañana en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 y dos horas de Química en 5º año 4ª división, turno mañana en la Escuela Normal Nº 10, ambos establecimientos de la Capital Federal, y que con igual carácter desempeña.

*Permuta*

**Decreto Nº 11.240.** — Bs. As., 18/9/57. — **Expte. Nº 93.203/57.** — Acuerda la permut[illegible] de sus respectivos cargos solicitan las señoritas RUTH ADELA SCAZIGA (L. C. 3.154.288, Céd. de Id. Nº 556.444 Direc. General de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo), en la Universidad Nacional de La Plata, y ELENA LUISA ELICABE (L. C. 857.005, Céd. de Id. Nº 192.520 Pol. de la Pcia. de Bs. As.), titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia.

*Cambios de tareas*

**Resolución Nº 1.737.** — Bs. As., 9/9/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA ERNESTINA EUILLADES (L. C. 109.581, Céd. de Id. Nº 720.904 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), tres horas de Francés en 1er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Dora M. Gari, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 12ª división, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

CARLOS MARIA GUILLERMO AGUILAR (Mat. 7.427.404), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Resistencia (Chaco), seis ho-

ras (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, "agrupadas", 2º año 5ª y 6ª divisiones, "agrupadas", y 3er. año 4ª, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, "agrupadas", y en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco), catorce horas de la misma asignatura (6 horas -2-2-2- vacantes por no confirmación de Angel Ignacio Rosal, 6 horas -2-2-2-, vacantes por no confirmación de Manuel Alberto Rosas y 2 horas vacantes por no confirmación de Juan Carlos Dellamea, debiendo cesar al propio tiempo en veinte horas de igual materia (2-2-2-2-2-2-3-3) en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, 2º año 6ª, 7ª y 8ª divisiones, 3er. año 4ª y 5ª divisiones, y 4º año 4ª y 5ª divisiones, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Normal de Resistencia (Chaco).

ADRIANA JALIL (L. C. 7.891.097, Céd. de Id. número11.708 Pol. de La Rioja), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Chilecito (La Rioja), un cargo de Maestra Especial (Música), turno mañana, vacantes por no confirmación de María N. A. de Zorraguieta, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Olta (La Rioja).

LIDIA ROSA BOTTURI (L. C. 101.125, Céd. de Id. Nº 2.982.371 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Matemáticas en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por fallecimiento de Eduardo A. Rebaudi, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura (2 horas en 5º año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal y 6 horas en 2º año 2ª división, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares, Buenos Aires), que desempeña con idéntico carácter.

DELFINA RODRIGUEZ (Céd. de Id. Nº 808.629 Po.l de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter provisional, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas de Historia en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Ana M. L. de Visser, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra, con idéntico carácter (3 horas de Historia en 5º año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12 y 3 horas de Historia en 3er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22), ambos establecimientos de la Capital Federal.

CELIA SUSANA CUCCARO de SIMONE (L. C. 275.793), pasará a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal. ocho horas (4-4) de Historia en 2º año 7ª división y 3er. año 8ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-4) de Castellano en 2º año 1ª y 6ª divisiones, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal.

ROSA NELIDA GUISANDEZ de ZAPPINO (L. C. 3.090.362 Céd. de Id. Nº 1.245.005 Pol. Militar), pasará a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos ires), cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de María C. J. de Milani y transformación de división, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2) de la misma asignatura en 5º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

MARIA SUSANA BEATRIZ de la FUENTE de TRUJILLO (L. C. 487.440, Céd. de Id. Nº 2.633.515 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 2º año 7ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Miguel Navarro Santa Ana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, seis horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Nyda G. V. de González, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, seis horas de la misma materia en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en dieciocho horas de Matemáticas (5-5-4-4) en 1er. y 2º año 1ras. divisiones, turno tarde, 3er. año 1ª división, turno mañana y 5º año 2ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza).

FRANCISCO EDUARDO VANECEK (D. M. Bs. As., Mat. 4.186.499), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Industrial de San Miguel (Buenos Aires), doce horas de cátedra (6 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 3ª división, "Construcciones Civiles", 4 horas de Máquinas Especiales y 2 horas de Organización Industrial ambas en 6º año 2ª división, "Automotores", todas turno vespertino, vacantes por creación 1957), debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de cátedra (6 horas de Máquinas Motrices y 4 horas de Máquinas de Transporte y Agrícolas en 6º año 1ª división, "Mecánica" y 2 horas de Construcciones en 5º año 1ª división, "Mecánica", todas turno vespertino, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Industrial de Cañuelas (Buenos Aires).

ALBERTO CEPPI (D. M. 15, Mat. 1.914.280), pasará a desempeñar, con carácter titular en la Escuela Industrial de Cañuelas (Buenos Aires), doce horas de cátedra (6 horas de Máquinas Motrices y 4 horas de Máquinas de Transporte y Agrícolas en 6º año 1ª división, "Mecánica" y 2 horas de Construcciones en 5º año 1ª división, "Mecánica", todas turno vespertino, vacantes por traslado del señor Francisco Eduardo Vanecek, debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de cátedra (4 horas de Metalurgia, 4 horas de Elementos de Máquinas y 4 horas de Dibujo de Má-

quinas, todas en 5º año, "Mecánica", en la Escuela Industrial de Cañuelas (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.859. — Bs. As., 16/9/7.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

EUGENIO COLMAN (Céd. de Id. Nº 936.760 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno noche, vacante por renuncia de Pablo J. Giardini debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el turno mañana de la Escuela Industrial Nº 8 de la misma ciudad.

EVANGELINA CETERA (L. C. 3.072.311) pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal un cargo de Ayudante 4º (Preceptor) turno tarde, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires).

**Resolución Nº 1.915. — Bs. As., 23/9/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

SARA MERCEDES DILLON de GULLY (Céd. de Id. Nº 481.243 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter titular, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Historia en 3er. año 1ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de María Teresa Orosco, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-4) de la misma asignatura en 1er. año 5ª y 7ª división turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

MARIA TERESA OROSCO (L. C. 332.807, Céd. de Id. Nº 1.454.111, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter titular, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año 5ª y 7ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Sara Mercedes Dillón de Gully, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-4) de la misma asignatura en 3er. año 1ª y 6ª divisiones, turno tarde que con idéntico carácter desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

ELSA ELVIRA ANGELA GALVALISI (Céd. de Id. Nº 842.189 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, dos horas semanales de Botánica en 1er. año 9ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Elsa Elvira Angela Galvalisi, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de la misma materia en 1er. año 2ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal.

EUGENIO BATALIK (D. M. 31, Mat. 5.848.807, **Céd. de Id. Nº 5.257 Pol. de Rosario de Tala, Entre** Ríos), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Industrial Regional Mixta de Rosario de Tala (Entre Ríos), un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), vacante por traslado de Olegario A. López, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, que con igual carácter desempeña en el Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos).

**Resolución Nº 1.950. — Bs. As., 25/9/57.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

RODOLFO LORENZO (Céd. de Id. Nº 1.499.106 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Superior de Artes Visuales Ciclo "Ernesto de La Cárcova", un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), vacante por renuncia de Juan Eusebio Andrioli, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el turno de la mañana de la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal).

JUAN CARLOS RAMOGNINI (Céd. de Id. número 3.755.598 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), vacante por renuncia de Carlos A. Aguirre, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el turno noche de la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires).

MARIA TERESA FERRARI CEVASCO (Lib. Cív. 7.815), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, seis horas (3-3) provisionales de Inglés en 4º año 1ª división, turno mañana y 4º año 1ª división, turno tarde, ambas vacantes por traslado de María T. R. de Rojas, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) provisionales de Inglés en 3er. año 3ª división y 2º año 6ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires).

ELBA SARAH de la VEGA de CREMONTE (Céd. de Id. Nº 1.420.706 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, cuatro horas de Historia en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes de Celia R. L. de Goitía, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 3er. año 4ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ELBA MARIA MASSEY de QUIROGA (Céd. de Id. Nº 525.891 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, ocho horas (2-2-2-2) de Educación Física en 2º año 1ª división y 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por terminación de servicios de Trinidad Leiva, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de igual asignatura de que es titular (2 horas en 1er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio **Nacional, 2 horas en 1er. año 3ª división, turno tarde,**

en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional y 4 horas (1-1-1-1) en 4º año 2ª y 3ª divisiones y 5º año 1ª y 2ª divisiones, en la Escuela Normal Mixta), todos establecimientos de Salta.

**Resolución Nº 2.004.** — Bs. As., 27/9/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

CRISTINA ROSA RIVAROLA (L. C. 2.655.218), pasará a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), un cargo de Ayudante de Taller, vacante de María del Carmen Torres, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el turno de la tarde de la Escuela Profesional de Mujeres de Junín (Buenos Aires).

MARIA MARTA de JESUS LEMME (Céd. de Id. Nº 157.918 Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres de Andalgalá (Catamarca), un cargo de Ayudante de Taller, vacante por cese de María Ignacia Larcher, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán.

ENRIQUETA CHANTADA de CAMURATI (Céd. de Id. Nº 577.986 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, dos horas provisionales de Historia en 2º año 5ª división, turno noche, vacantes por reajuste de Francisco Maradei, y en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), cuatro horas provisionales Historia en 1er. año 13ª división, vacantes por traslado de Teófila J. Costas, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de igual asignatura de que es provisional en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal.

CELIA RENE CELLA (L. C. 1.141.750), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), tres horas de Geografía en 4º año 2ª división, turno noche, vacantes por creación 1957, y en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), dieciséis horas (4-4-4-4) de Historia en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de José G. Rivas, debiendo cesar al propio tiempo en diecinueve horas de cátedra (3 horas de Historia en 5º año 1ª división y 16 horas -3-3-3-3-2-2- de Geografía en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, y 2º, 3º, 4º y 5º año 1ras. divisiones, todas turno mañana), de que es titular en el Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos).

LEONOR A. BELLA, pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio "General Manuel Belgrano" de Santa Fe, seis horas de Educación Democrática (3-3) en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, turno tarde, con carácter provisional, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2) de la misma asignatura de que es provisional en la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe).

*Reincorporaciones*

**Resolución Nº 1.566.** — Bs. As., 20/8/57. — Reincorpora, de conformidad con lo determinado por el Art. 4º del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955, a las Profesoras:

SOFIA S. VIVOT (L. C. 359.512, Céd. de Id. número 236.529 Pol. de la Cap. Fed.), en ocho horas de cátedra.

LIDIA ESTHER ALCANTARA (L. C. 3.377.416, Céd. de Id. Nº 945.233 Pol. de la Cap. Fed.)), en quince horas de cátedra.

SATURNINA ASTERIA FOUGERET de ORJAS DARRE (L. C. 3.380.295, Céd. de Id. Nº 4.649 Pol. de Resistencia, en veinticuatro horas de cátedra.

MATILDE TERESA ELAIROTO de CIAMPI (L. C. 347.109, Céd. de Id. Nº 1.103.050 Pol. de la Capital Federal), en un cargo de Rectora (Primera Categoría), y en doce horas de cátedra, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Los haberes serán liquidados a partir de la fecha de toma de posesión del cargo.

**Resolución Nº 1.814.** — Bs. As., 13/9/57. — **Expte. Nº 1.040/56.** — Reincorpara, de conformidad con lo determinado por el Art. 4º del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955, a la señorita ELENA CARMEN SOLE (Céd. de Id. Nº 123.034 Pol. de la Prov. de Bs. As.), en seis horas semanales de cátedra en establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Los haberes correspondientes a la tarea asignada a la señorita Solé, se liquidarán a partir de la fecha de toma de posesión de la misma.

**Resolución Nº 1.848.** — Bs. As., 16/9/57. — **Exptes. Nros. 46.254/57 y 23.277/56.** — Considera incluído en el Art. 1º del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955, al señor HOMERO ARISTIDES DESTESANO (D. M. 37, Mat. 2.401.455), en dos horas semanales de cátedra en establecimientos de enseñanza dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Oportunamente la Dirección General de Personal, procederá a asignar el destino en el que prestará servicios el señor Destesano.

*Ratifícase una Resolución*

**Decreto Nº 10.952.** — Bs. As., 12/9/57. — Ratifica la Resolución Ministerial Nº 362 dictada con fecha 15 de marzo de 1956, por la que se trasladó al señor LUCAS GERONIMO DECIMA (D. M. 56, Matrícula 3.491.886), como titular de un cargo de Auxiliar 8º (Partida Principal 12) del Departamento de Intendencia del Ministerio de Educación y Justicia, a la Escuela Nacional Nº 179 de la provincia de Buenos Aires, dependiente de la Ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, actual Consejo Nacional de Educación.

Faculta a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, para adoptar las medidas pertinentes con el objeto de transferir el cargo de que es titular el señor Lucas Gerónimo Décima a su nuevo destino.

*Renuncias*

**Resolución Nº 1.854. — Bs. As., 16/9/54.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ALFREDO WILLIAMS (D. M. 2, Mat. 205.266), como titular de diez horas de cátedra (4 horas —2-2— de Arquitectura en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, y 6 horas de Dibujo en 3er. año 2ª división), en la Escuela de Artes Visuales Ciclo "Prilidiano Pueyrredón" de la Capital Federal (Expte. Nº 77.372/57).

RAQUEL GROSMAN de LIVON, como provisional de siete horas (3-3-1) de Danzas Folklóricas, en la Escuela Nacional de Danzas (Exp. Nº 87797/57).

ERNESTO SOTO AVENDAÑO (D. M. 4, Matrícula 491.130), como titular de seis horas de Escultura (Modelado) de 1er. a 4º años en las Escuela Superior de Bellas Artes de la Nación "Ernesto de la Cárcova" (Expte. Nº 74.627/57).

FLORENCIO JUAN GARAVAGLIA (D. M. 3, Mat. 381.211), como titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), en la Escuela Superior de Bellas Artes de la Nación "Ernesto de la Cárcova" (Expte. Nº 93.166/57).

JORGE KRIEGER (D. M. 49, Mat. 3.360.587), como provisional del cargo de Director con función de Interventor, en el Instituto Nacional de Educación Física "Sección Mujeres" de la Capital Federal (Expte. número 85.432/57).

MANUEL OSVALDO GARCIA, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 41.563/56 y Incomp. Nº 42.620).

FRANCISCO CARLOS BERNARD (D. M. Bs. As., Mat. 4.463.388), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 "Mariano Acosta" de la Capital Federal (Expte. Nº 98.203/57).

JUAN CARLOS NIZZOLA, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 "Mariano Acosta" de la Capital Federal (Exp. Nº 86294/57).

BAUTISTA LOPEZ (D. M. 3, Mat. 349.158), como titular de dos horas de Geografía en 4º año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 "Mariano Acosta" de la Capital Federal (Expte. Nº 95.678/57).

MARIA DEL CARMEN MIRTHA TORRES, (Céd. de Id. Nº 4.554.300, Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora) turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal (Expte. número 100.205/57).

ADELA MOBILIO de CICHERO (L. C. 117.331), como titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal (Exp. Nº 85.695/57).

JOSE FRANCISCO GRALLO (D. M. 3, Matrícula 362.891), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 94.030/57).

ANTONIA MORGIBELLO de DELFINO, como provisional de un cargo de Maestra Especial (Educación Física), en el Departamento de Aplicación de la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal (Expte. número 74.132/57).

JOSE MATA (D. M. 3, Mat. 341.283), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal (Expte. Nº 96.916/57).

MARIA FASSINA (L. C. 417.148, Céd. de Id. Nº 1.418.970 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de dos horas de Matemáticas en 4º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 10 de la Cap. Fed. (Exp. Nº 85.413/57).

LILIA DELIA ROSSI de CUETO RUA, como titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), (Exp. Nº 89.178/57).

CARMEN ERNESTINA MORI, (L. C. 477.551), como titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires).

DORA LYDIA SARTORIO (L. C. 3.397.637), como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 6ª y 8ª divisiones y 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires) (Exp. Nº 62.265/57).

IGNACIO ALFREDO LASARTE, Mat. 1.581.570), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º y 3er. años 2ª división, ambas turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Bs. As.), Exp. Nº 90.470/57).

DOMINGA DEMETRIA MARTINEZ, (L. C. 3.251.846), como provisional de ocho horas (2-2-2-2), de Educación Democrática en 1er. año 1ª 2ª y 3ª división, y 2º año 3ª división, todas turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Bs. As.), (Exp. Nº 98.654/57).

EDUARDO VILLAGRA ROJAS, como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º año 10ª división, y 3er. año 8ª división, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Bs. As.) (Exp. Nº 87.764/57).

ALBERTO VICTORIANO LUNA, como provisional de seis horas de cátedra (2hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, 2hs. de Física en 4º año 1ª división, y 2hs. de Química en 5º año 2ª

división, todas turno mañana), en la Escuela Normal Mixta de Campana (Bs. As.), Exp. Nº 90.031/57).

ANGELICA MARIA GARZONI de BRUNENGO (Céd. de Id. Nº 661.691, Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo, en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Bs As), (Exp. Nº 92.501/57).

ORESTES DALCASTAGNE, como provisional de once horas de Francés (3hs. en 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Las Flores (Bs. As.), y 8hs. (4-4) en 4º y 5º años 1ª divisiones, ambas turno tarde, en el Curso de Bachillerato anexo al citado establecimiento) (Exp. Nº 92.462/57).

THEMIS ROSALES de ASPELL, (Céd. de Id. Nº 921.993, Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), en la Escuela Normal de Mercedes (Bs. As.) (Exp. Nº 91.201/57).

CONSUELO OFELIA CASTAÑO de LECUONA, como provisional de dos horas de Castellano en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de San Andrés de Giles (Bs. As.), (Exp. Nº 93.278/57).

## DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

*Aclárase parte de Resolución*

**Resolución Nº 1.724. — Bs. As. 4/9/57.** — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.425, de fecha 2 de agosto de 1957, por la cual se trasladó a la Secretaría Privada, a los señores ALBERTO ARTURO PICCALUGA (D. M. Bs. As Mat. 5.150.517), y JOSE FERNANDEZ (D. M. Bs. As. Mat. 4.248.851), como titulares ambos, de un cargo de Auxiliar 9º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que la misma deberá considerarse como empleados jornalizados de la Dirección General, citada precedentemente, y no como se consignara en su oportunidad.

## DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

*Nombramientos*

**Resolución Nº 1.649. — Bs. As., 28/8/57.** — Nombra, con carácter provisional, en un cargo de Maestra de Grado, en el Instituto Nacional de Niños Sordomudos de la Capital Federal, a la señorita ELVIRA ALICIA FRAGUIO (Céd. de Id. Nº 3.090.634 Pol. de la Capital Federal), en la vacante producida por creación 1956.

**Resolución Nº 1.701. — Bs. As., 4/9/57.** — Nombra, con carácter provisional, en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo cada una de Inspector Odontólogo (Personal Docente), al siguiente personal:

A partir del 1º de julio de 1957, en la vacante por renuncia del señor Osvaldo César Bracco, a la Doctora en Odontología, señorita LUCIA AZUCENA MENDEZ (L. C. 2.946.705, Céd. de Id. Nº 3.024.253 Pol. de la Cap. Fed.).

A partir del 11 de julio de 1957, en cargo vacante, a la Doctora en Odontología, señora LUCRECIA LUCINDA MONTERO de CARRARA (L. C. 770.658).

A partir del 24 de julio de 1957, al Doctor en Odontología, señor MARIO ALBERTO PACHECO (D. M. 2, Mat. 270.943, Céd. de Id. Nº 2.635.513 Pol. de la Cap. Fed.).

A partir del 12 de agosto de 1957, en cargo vacante, a la Doctora en Odontología, señorita GLADYS ISABEL BOTEI (L. C. 3.077.624).

**Resolución Nº 1.717. — Bs. As., 4/9/57.** — Nombra, con carácter provisional y a partir del 15 de julio de 1957, en el Instituto Nacional de Sordomudos, en un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), vacante por renuncia de Ofelia María Luisa Sartelli, a la señora EVARISTA MALDONADO de LISTL (L. C. 401.933, Céd. de Id. Nº 3.104.073 Pol. de la Cap. Fed.).

**Resolución Nº 2.003. — Bs. As., 27/9/57. — Expte. Nº 102.402/57.** — Nombra, con carácter provisional, en la Dirección General de Sanidad Escolar, a partir del 2 de setiembre del corriente año, en un cargo de Médico (Personal Docente), vacante por renuncia que se acepta de José Alberto Poch (Mat. 1.116.408), al Médico, señor ADOLFO ARTURO LIZARRAGA (D. M. 57, Mat. 7.027.348, Céd. de Id. Nº 3.572.174 Pol. de la Cap. Fed.).

*Designaciones*

**Resolución Nº 2.029. — Bs. As., 1/10/57.** — Designa, provisionalmente en un cargo de Dietista (Personal Docente), en la Dirección General de Sanidad Escolar, a la señorita OFELIA RAQUEL CASAMAJOR (L. C. 1.645.657), a partir del 6 de setiembre del corriente año.

**Resolución del 30/10/57. — Expte. Nº 85.846/57.** — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem", para la Escuela Normal Mixta de Olavarría (Buenos Aires), al Doctor GASTON ROLANDO COHENDOZ.

Designa Odontólogo Escolar, con carácter "ad-honorem", para la Escuela Normal Mixta de Olavarría (Buenos Aires), al Doctor VICTOR CARLOS PORTARRIEU.

*Sin efecto parte de Resoluciones*

**Resolución Nº 1.725. — Bs. As., 7/9/57.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.334 de fecha 24 de julio de 1957, por la cual se designó provisionalmente en un cargo de Inspector Odontólogo, al Doctor, señor OSCAR ISIDORO ARROYO (Mat. 441.737), en la Dirección General de Sanidad Escolar.

**Resolución Nº 1.849. — Bs. As., 16/9/57.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1701 de fecha 4 de setiembre de 1957, por

la cual se designó a la señorita GLADYS ISABEL BOTEI (L. C. 3.077.624), con carácter provisional, en un cargo de Inspector Odontólogo, en la Dirección General de Sanidad Escolar.

*Renuncia*

**Resolución del 23/9/57. — Expte. Nº 105.133/57.** — Acepta la renuncia del Doctor LUIS ALBERTO BARROETAVEÑA al cargo de Médico Escolar "ad-honorem" de la Escuela Normal Mixta "Ernesto A. Bavio" de Gualeguay (Entre Ríos).

## DIRECCION DE OBRA SOCIAL

*Servicios de asistencia social para el personal del Consejo Nacional de Educación*

**Bs. As., 20/9/57. — Expte. Nº 112.080/57.** — VISTO: Lo comunicado por el Consejo Nacional de Educación,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º) Tomar conocimiento de la decisión adoptada por el Consejo Nacional de Educación mediante resolución que dispone la organización de sus propios servicios integrales de asistencia social para el personal de su dependencia.

2º) Disponer el cese del descuento correspondiente a la afiliación del personal del Consejo Nacional de Educación, a la Dirección de Obra Social de este Ministerio, a partir del 30 de setiembre de 1957, debiendo reintegrarse, por tanto, al citado Consejo, todo descuento, que, por concepto, se realice con posteridad a esa fecha.

3º) Autorizar a la Dirección de Obra Social, con el propósito de evitar inconvenientes al personal que se desafilia por virtud de la resolución a que se refiere el punto 1º, para que continúe prestando los siguientes servicios hasta el 15 de octubre de 1957: Farmacia y Laboratorio de Análisis Clínicos, Proveeduría, Comedor Económico, Casa del Docente y Turismo.

4º) Autorizar, igualmente a la Dirección de Obra Social para cumplimentar las intervenciones quirúrgicas convenidas para fecha posterior al 30 de setiembre de 1957 y para continuar el tratamiento médico de los afiliados en asistencia a esa misma fecha, hasta el alta.

5º) Hacer saber al Consejo Nacional de Educación que no existen fondos ni bienes de pertenencia del mismo, dentro del patrimonio de la Dirección de Obra Social del Ministerio de Educación y Justicia.

6º Designar al Secretario General de la Dirección de Obra Social, señor CARLOS RAFFAELLI para que, en contacto con el funcionario nombrado por el Consejo Nacional de Educación, proponga los actos a realizar para completar las medidas que corresponde adoptar, con motivo de lo dispuesto en el punto 2º.

7º De forma.

*Afiliación a la D.O.S.M.E. de personal perteneciente al Consejo Nacional de Educación*

**Resolución Nº 243. — Bs. As., 7/10/57.** — VISTO: Lo expresado por la Dirección de Obra Social con referencia al personal perteneciente al Consejo Nacional de Educación que fuera afiliado a la misma; y,

CONSIDERANDO:

Que considerable cantidad de docentes y empleados del Consejo Nacional de Educación, ya sea personalmente o por intermedio de entidades gremiales representativas, ha gestionado insistentemente el mantenimiento de su afiliación a dicha Obra Social, fundando la solicitud en el deseo de continuar en ejercicio de los derechos que consideran adquiridos ante ese organismo.

Que frente a dichos requerimientos, son de aplicación, por analogía, las determinaciones del Art. 18, Apartado b) del Decreto Nº 6.514/53, que fija el derecho a mantener su afiliación a la Obra Social, de los empleados "que dejen de pertenecer al Ministerio por causas no imputables a ellos".

Que, sentado ese derecho y teniendo en cuenta que el propio Consejo Nacional de Educación ha concedido a su personal la alternativa de opción (Art. 1º de la Resolución del 4 de setiembre de 1957), nada se opone y sí todo aconseja acceder el deseo de quienes voluntariamente y expresamente, manifiesten su decisión de continuar manteniendo su condición de afiliado.

Atento a ello y en uso de la facultad conferida por el Decreto Nº 15.268 de fecha 17 de agosto de 1953,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección de Obra Social para mantener en pleno ejercicio de todos sus derechos, a todo afiliado agente del Consejo Nacional de Educación que, inscripto en los registros de aquella al 30 de setiembre de 1957, desee, voluntariamente, continuar contribuyendo a sus fines.

2º — La Dirección de Obra Social adoptará las medidas que estime pertinentes para el cumplimiento de la medida dispuesta.

3º — De forma.

*Nombramientos*

**Decreto Nº 11.111. — Bs. As., 16/9/57.** — Visto que razones ineludibles del servicio hacen necesaria la reincorporación al Ministerio de Educación y Justicia de parte del personal que revistó, imputado al Plan de Trabajos Públicos.

CONSIDERANDO:

Que es de estricta justicia proceder a su designación por cuanto, sin percibir haberes, han demostrado contracción al trabajo y han continuado en sus tareas.

Que el Ministerio de Hacienda ha prestado conformidad a fin de no eliminar del Presupuesto del Ministerio de Educación y Justicia los cargos y saldos de

partidas de jornales que resulta vacantes para la reincorporación de que se trata.

Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el mencionado Departamento.

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina**

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase, con anterioridad al 1º de enero de 1957, en el Departamento de Educación del Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en la Dirección de Obra Social, con imputación al Anexo 5, Inciso 1º, Item 1, Apartado b) "Jornales", Partida Principal 11, Parcial 1, jornaleros:

JORGE KELLER (Céd. de Id. Nº 4.007.554 Pol. de la Cap. Fed.).

BORIS MAXIMILIANO CERNICOJ (Céd. de Id. Nº 4.025.866 Pol. de la Cap. Fed.).

RAFAEL ANTONIO MAMBERTO (D. M. 1, Mat. 104.349, Céd. de Id. Nº 1.480.601 Pol. de la Cap. Fed.).

HUMBERTO AREVALO (Céd. de Id. Nº 48.200 Pol. de Río Negro).

ESTANISLAO GOLOP (Céd. de Id. Nº 4.023.062 Pol. de la Cap. Fed.).

CARLOS MONTESINO (Mat. 1.598.208, Céd. de Id. no posee).

PABLO BARRIA (Céd. de Id. Nº 36.481 Pol. de Río Negro).

PABLO FORTUNATO (Mat. 1.599.383, Céd. de Id. no posee).

PEDRO NAHUELHUEN (Céd. de Id. Nº 37.971 Pol. de Río Negro).

MARTIN JEREB (Céd. de Id. Nº 4.023.646, Pol. de la Cap. Fed.).

ROGELIO OLIVA (Céd. de Id. Nº 32.765 Pol. de Río Negro).

JOSE DEL CARMEN ALVARADO (Céd. de Id. Nº 39.042 Pol. de Río Negro).

ROBERTO AMPUERRO (Céd. de Id. Nº 39.026 Pol. de Río Negro).

BALDOMERO HERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 36.748 Pol. de Río Negro).

ROBERTO MUÑOZ (Céd. de Id. Nº 33.936 Pol. de Río Negro).

FERNANDO OYARZUN (Céd. de Id. Nº 33.197 Pol. de Río Negro).

JOSE ONOFRE VIDAL (Céd. de Id. Nº 37.854 Pol. de Río Negro).

ALEJANDRO VELAZQUEZ (Céd. de Id. Nº 45.558 Pol. de Río Negro).

YOLANDA VIOLA BAÑARES (Céd. de Id. número 41.811 Pol. de Río Negro).

REINALDO BORGUEZ (Céd. de Id. Nº 36.440 Pol. de Río Negro).

FRANCISCO CAYUELO (Mat. 7.386.154, Céd. de Id. no posee).

HUMBERTO CICHELLA (Céd. de Id. Nº 1.245.279 Pol. de la Cap. Fed.).

ESTEBAN ANTONIO OTONELLO (D. M. 14, Mat. 486, Céd. de Id. Nº 1.339.549 Pol. de la Cap. Fed.).

JOSE BISICHIA (D. M. 1, Mat. 1.666.617, Céd. de Id. Nº 3.307.034 Pol. de la Cap. Fed.).

JUAN MAXIMO MORALES (Mat. 4.098.101, Céd. de Id. Nº 3.795.289 Pol. de la Cap. Fed.).

CIRIACO OZACAR (Céd. de Id. Nº 39.024 Pol. de Río Negro).

Art. 2º — De forma.

**Decreto Nº 11.112. — Bs. As., 16/9/57.** — Nombra, con anterioridad al 1º de enero de 1957, en el Departamento de Educación del Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en la Dirección de Obra Social con imputación al Anexo 5, Inciso 1º, Item 1, Apartado b) "Jornales", Partida Principal 11, Parcial 1, jornaleros a:

ERARDO MODINGER (Extranjero, Céd. de Id. en trámite).

GERONIMO SOTO (Extranjero, Céd. de Id. en trámite).

RAMON NARILICAN (Extranjero, Céd. de Id. en tramite).

*Sin efecto la Resolución Nº 1.705/53*

**Bs. As., 27/9/57. — Expte. Nº 114.424/57.** — VISTO y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 1.705 de fecha 28 de setiembre de 1953, se proveyó lo concerniente a la atención médica de los afiliados a la D.O.S.M.E., rama enseñanza primaria, aceptándose a ese efecto la propuesta formulada por la Mutualidad del Magisterio, referida a la continuidad de los servicios que había venido prestando hasta esa fecha.

Que dicha resolución fijó el pago mensual de la suma de $ 592.220, en concepto de la cuota correspondiente a 42.000 afiliados, rama primaria, a razón de $ 14.10 m/n. cada uno.

Que por resolución de fecha 4 de setiembre de 1957, el Consejo Nacional de Educación decidió la organización de sus propios servicios asistenciales.

Que, como consecuencia de ello este Ministerio dispuso, entre otras medidas, la cesación a partir del 30 de setiembre en curso, del descuento que en carácter de cuota de afiliación a la Dirección de Obra Social se practica sobre los haberes del personal dependiente de dicho Consejo.

Que, significando ello, la total desvinculación del aludido personal a la referida Obra Social, la Resolución Nº 1.705, no tiene evidentemente, razón de ser.

Por tanto,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto a partir del 30 de setiembre en curso, las disposiciones de la Resolución Nº 1.705 de fecha 29 de setiembre de 1953, referida a la prestación de sus servicios por parte de la Mutualidad del

Magisterio a afiliados de la Dirección de Obra Social de este Ministerio.

2º — De forma.

## DEPARTAMENTO DE RADIOENSEÑANZA Y CINEMATOGRAFIA ESCOLAR

*Pases*

**Resolución Nº 1·864. — Bs. As., 16/9/57. — Expte. Nº 103.856/57.** — Que la señorita ELSA MARIANI (L. C. 343.932, Céd. de Id. Nº 705.620 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Dirección General de Enseñanza Técnica.

La Dirección General de Administración, tomará las medidas pertinentes, a los efectos de transferir el cargo de que es titular la señorita ELSA MARIANI, al Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar.

## CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

*Asignación de Jefe y Segundo Jefe*

**Resolución Nº 1.878. — Bs. As. 18/9/57.** — VISTO: El Expte. Nº 88.829/57, del Registro de este Ministerio, por el cual se solicita un adicional en el sueldo de diverso personal perteneciente al Consejo Gremial de Enseñanza Privada, por las funciones que desempeña; teniendo en cuenta el Reglamento Orgánico para los servicios Administrativos de ese organismo que fuera aprobado por Resolución Ministerial de fecha 29 de abril de 1954 y considerando lo informado por la Dirección General de Administración,

**El Ministro de Educación y Justicia**

RESUELVE:

1º — Asignar en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada, a contar del 1º de enero de 1957, las funciones que en cada caso se determina, al personal administrativo que a continuación se menciona: Jefe de 1ª categoría, al Oficial, señor JORGE MOLINA PICO (D. M. 2 Mat. 190.969).

Jefe de 1ª categoría, al Oficial, señor CARLOS MARIA FRERS (D. M. 19 Mat. 1.101.201).

Jefe de 2ª categoría al Oficial, señor JUAN CARLOS CRESPIN (D. M. 1 Mat. 1.679.250).

Jefe de 2ª categoría al Auxiliar 1º, señor JOSE MARIA MACIAS (Mat. 305.911).

Jefe de 2ª categoría a la auxiliar, señorita DOLORES MARIA BALADO (L. C. 356.983, Céd. de Id. Nº 1.974.779, Pol. de Cap. Fed.).

Jefe de 2ª categoría al Oficial, señor DARDO DELFOR ISACCRI (D. M. 14 Mat. 690.464).

Jefe de 2ª categoría, al Auxiliar, señor JORGE EDUARDO BENITEZ (D. M. 1 Mat. 141.353).

Jefe de 2ª categoría, al Auxiliar, señor ALBERTO GRELONI BIEDMA (D. M. 24 Mat. 5.422.262).

## DEPARTAMENTO DE AUTOMOTORES

*Pase*

**Resolución Nº 1·908. — Bs. As. 23/9/57.** — Que el señor ROBERTO SANTOS BARONTINI (Céd de Id Nº 3.573.624, Pol. de Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Departamento de Automotores, un cargo de Aux-iliar 8º (Item 1-P.P.11); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el Departamento de Intendencia.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Departamento de Automotores, el cargo de que es titular el señor ROBERTO SANTOS BARONTINI.

*Se asignan funciones de chófer*

**Resolución Nº 1.800. — Bs. As., 11/9/57. — Expte. Nº 46.932/57** —. Asigna las funciones que en cada caso se especifican, al personal del Departamento de Automotores que a continuación se menciona: FRANCISCO BUONAVENTURA (D. M. 1 Mat. 104.895, Céd. de Id. Nº 2.037.993, Pol. de Cap. Fed.), chofer de 3ª (conductor de micro-ómnibus), con anterioridad al 17 de enero de 1949.

DANIEL PROTEMAN (Mat. 5.445.078, Céd. de Id. Nº 5.255.981 Pol. de la Cap. Fed.), chófer de 2ª (conductor de coche y camioneta), con anterioridad al 6 de febrero de 1956.

RAMON PEREZ (D. M. 4 Mat. 449.123), chofer de 2ª (conductor de coche y camioneta) con anterioridad al 1º de febrero de 1956.

ALBERTO LEZANA (D. M. 15 Mat. 129.098, Céd de Id. Nº 1.738.582 Pol. de la Cap. Fed.), chófer de 2ª (conductor de coche y camioneta), con anterioridad al 3 de febrero de 1956.

**Resolución Nº 1.838. — Bs. As., 16/9/57. — Expte. Nº 52.122/57.** — Asigna funciones de chófer de 2ª (conductor de camionetas) —con anterioridad al 21 de febrero de 1956—, al señor ANGEL PETRACCA (D. M. 1 Mat. 416.490), titular de un cargo de Auxiliar 8ª (Chofer) en el Departamento de Automotores.




PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

# BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino Central "B" | Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 | TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287 | Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949